



Banco Central de Nicaragua

INFORME ANUAL

1966

CONTENIDO

CAPITULO 1	El Banco Central de Nicaragua
CAPITULO 2	Política Monetaria, crediticia y Cambiaria
CAPITULO 3	Sistema Financiero
CAPITULO 4	Organismos Internacionales
CAPITULO 5	La Economía Nacional
CAPITULO 6	Superintendencia de Bancos y otras Instituciones

Estimado usuario con el propósito de ofrecerle una búsqueda rápida de información, le sugerimos el uso de la pestaña "Bookmarks" situado en la parte superior izquierda de esta página.



*Correspondencia del
Presidente*

Banco Central de Nicaragua

Managua, D. N. 30 de Marzo de 1967

"AÑO RUBEN DARIO"

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo que dispone nuestra Ley Orgánica y con instrucciones del Consejo Directivo, me es grato llevar al conocimiento de usted el Informe Anual que contiene la posición financiera del Banco Central de Nicaragua al finalizar el ejercicio recién pasado de 1966, como resultado de las operaciones realizadas en el transcurso del mismo, y una exposición sobre la política crediticia y monetaria observada por la Institución.

Contiene también el presente volumen una reseña general sobre el comportamiento del desarrollo económico, social y financiero del país durante el período informado, con las limitaciones a que ha obligado la escasa información estadística, pero que consideramos de mucho interés para orientación de conjunto, particularmente cuando surgen problemas estructurales que obligan a meditación y a una acción inmediata, para que el progreso del país no sufra mengua.

Con muestras de aprecio y alta estima, soy del Señor Presidente muy atento servidor y amigo,


Francisco J. Lafont M.
Presidente

Dr. Lorenzo Guerrero G.
Presidente Constitucional de la República
Casa Presidencial.

CONSEJO DIRECTIVO

FRANCISCO J. LAINEZ M.
Presidente

SILVIO ARGUELLO CARDENAL
Ministro de Economía

RAMIRO SACASA GUERRERO
Ministro de Hacienda y
Crédito Público

ALFREDO ENRIQUEZ
Representante Bancos Privados

ROBERTO SOLORIZANO M.
Representante Instituciones
de Crédito del Estado

RAFAEL A. HUEZO
Representante Asociaciones
Agrícolas, Ganaderas, Industriales
y Comerciales

JORGE SOLIS B.
Representante del Partido
de la Minoría

SUPLENTE S

RODOLFO BOJORGE M.

ERNESTO NAVARRO R.

RICARDO PARRALES S.

IGNACIO MOLINA GOMEZ

FAUSTO ZELAYA

JOSE ARGUELLO CERVANTES

HENRY CALDERA P.

VICTOR M. GODOY B.
Superintendente de Bancos
y de Otras Instituciones

HUGO CASTILLO M.
Auditor

PERSONAL EJECUTIVO

FRANCISCO J. LAINEZ M.
Presidente

RODOLFO BOJORGE M.
Gerente

EDUARDO ESPINOSA R.
Asistente de la Gerencia

ALVARO PORTA B.
Asistente de la Gerencia

DEPARTAMENTOS

JUAN JOSE MARTINEZ L.
Estudios Económicos

BAYARDO HERRERA G.
Cambios

ROGER VALLE M.
Tesorería

HILARIO HOOKER A.
Crédito y Valores

FERNANDO SEQUEIRA X.
Investigaciones Tecnológicas

DIVISIONES

GONZALO MENESES O.
Jurídica

CARLOS A. BRICEÑO L.
Contabilidad

GUILLERMO VEGA O.
Personal

JUAN JOSE MARTINEZ C.
Mantenimiento

GUILLERMO ESPINAL CH.
Secretario Consejo
Directivo

INTRODUCCION

No obstante la baja operada en el volumen de la producción exportable durante el año 1966, puede afirmarse que el desenvolvimiento normal de las diversas actividades económicas del país, no fue seriamente afectado. El proceso de inversiones privadas y públicas continuó desarrollándose en un ambiente de confianza y optimismo, imprimiéndoles la orientación adecuada en la medida que ello fue posible a las autoridades. Por otra parte, se hizo frente con relativo éxito, a los impactos que tal situación pudo reflejar en la Balanza de Pagos, sin afectar el movimiento regular de las transacciones internacionales, ni la estabilidad de nuestra moneda.

Una circunstancia ajena a todo control, como es la regulación de las lluvias en un período determinado, influyó en forma adversa los resultados económicos del ejercicio, al reducir sustancialmente el ritmo de crecimiento del sector agrícola, en especial el de exportación, base fundamental del progreso de Nicaragua. El impacto final de esta situación vino a reflejarse, como era natural, en una pérdida neta de reservas internacionales en una relativa magnitud, que fue superada gracias a las acumulaciones sucesivas netas logradas en años anteriores como producto de las políticas monetarias, crediticias, cambiarias y fiscales en que se gestó todo ese período de progreso nacional. Los hechos han venido a demostrar plenamente que las autoridades monetarias al tomar sus decisiones lo hicieron basadas únicamente en el conocimiento de las realidades del ambiente y sus posibilidades y que no han sido justos quienes, por particulares intereses, las han calificado de tímidas o faltas de acometividad.

Los resultados de 1966, en donde el Producto Interno Bruto se estima crecerá aproximadamente en 3.6 por ciento —tasa bastante similar al crecimiento anual de la población—, deben hacernos pensar más seriamente en la vulnerabilidad de nuestro proceso de desarrollo y en la importancia que en él tiene el sector externo, en donde la producción agrícola propiamente dicha juega el papel más dinámico y que la tendencia a importar más allá de las posibilidades reales del país, constituyen el principal peligro. Se detuvo el elevado ritmo de crecimiento mantenido durante el período 1961/65, determinado fundamentalmente por la constante expansión en la producción del algodón, pero se requieren de grandes esfuerzos para que de esta especial circunstancia no se derive el inicio de un período de crecimiento apenas moderado.

Es evidente que, en nuestra agricultura, existen fallas estructurales que se destacan más en circunstancias como las que comentamos, y que deben superarse en forma urgente. La extrema dependencia del desarrollo en la producción y exportación únicamente del café y del algodón, como ya tantas veces lo hemos anotado, mantiene un permanente grado de incertidumbre al normal desenvolvimiento de todo nuestro sistema económico. Además, el crecimiento en el cultivo del algodón se está limitando por el área apropiada disponible, que indudablemente le permita crecimientos anuales menores que en

el pasado, y el café opera dentro del marco del Convenio Mundial, resultando por ello realmente apremiante contar de inmediato con otro producto adicional de exportación que ayude a mantener al sector exportador en condiciones acordes con los requerimientos que demanda el progreso nacional. Esta circunstancia debe conjugarse también con el hecho de que los procesos de diversificación son lentos y costosos, porque además de necesitarse de mucho financiamiento, precisa disponerse de los elementos técnicos del caso y de condiciones de mercado internacional favorables.

La situación planteada conlleva, primero, a una planificación inmediata de sentido práctico a nuestras realidades que supere gradualmente los obstáculos lógicos, produzca resultados valiables y los programas se revisen y ajusten permanentemente en la práctica, y no una planificación de escritorio que fije metas enmarcadas en condiciones ideales y muy deseables pero irrealizables al grado de desarrollo alcanzado y a las costumbres. Con esa base, es indispensable después contar con una coordinación precisa entre las autoridades estrechamente vinculadas y responsables del proceso de desarrollo y los organismos ejecutivos, para que exista unidad de dirección a nivel nacional, para que el personal técnico nacional preste todo su concurso pero en términos prácticos y se pueda definir y completar la asistencia técnica que falta, y para que los recursos internos se utilicen en el mayor interés nacional y que se ordene al propio tiempo el endeudamiento externo, para canalizarlo en el mejor esfuerzo conjunto con los ahorros nacionales.

Fortalecer la anterior orientación como base a una política económica dinámica, conducirá a mejores condiciones de vida para el pueblo nicaragüense, ya que se establecería un mecanismo que atenue la situación del constante encarecimiento de los productos importados para mejorar los niveles de vida de esos países industriales, contra el deterioro constante de los precios de los productos básicos de exportación, en perjuicio de los niveles de vida de los pueblos productores de materias primas.



1966

Contenido

Capítulo 1 Banco Central de Nicaragua	1
Capítulo 2 Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria	19
Capítulo 3 Sistema Financiero	49
Capítulo 4 Organismos Internacionales	73
Capítulo 5 La Economía Nacional	111
Capítulo 6 Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones	289

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Capítulo

1

Operaciones del Banco

2

Activos – Pasivos Internacionales

2

Activos – Pasivos Internos

7

Resultados Financieros

12

Otros Servicios y Actividades

16

Operaciones del Banco

Saldos un poco mayores en las reservas internacionales al finalizar el ejercicio de 1966, y operaciones especiales originadas en las actividades iniciales del Fondo de Fomento de la Producción —creado por ley de julio de 1965 y que se comenta más adelante— dieron como resultado un aumento de 110.5 millones de córdobas en los totales de Activo-Pasivo de 1966, al pasar los saldos de 656.8 en 1965 a 767.3 millones a fines de 1966, tal como se anota en el Estado Condensado al 31 de diciembre de este último año. El aumento comparativo de 110.5 millones fue mayor que el correspondiente de 1965, pero el incremento en los activos internacionales fue bastante inferior al de ese año, y las operaciones internas tuvieron una mayor influencia, en base a la política monetaria así determinada.

Los activos internacionales registraron saldos al 31 de diciembre de 1966, superiores en el equivalente en córdobas de 60.7 millones, reflejados básicamente en el rubro de aportes a organismos internacionales. Los activos internos en conjunto, crecieron en 49.7 millones de córdobas habiendo correspondido en dicho resultado 57.9 millones a operaciones del Fondo de Fomento de la Producción.

Por su parte, los pasivos internacionales resultaron aumentados en el equivalente de 39.4 millones de córdobas a consecuencia de mayores aportaciones en los organismos internacionales en que Nicaragua es miembro, y a disminución en el total de las deudas con el exterior, a pesar del incremento registrado en el saldo desfavorable en la Cámara de Compensación Centroamericana. Los pasivos internos, incluyendo capital y reservas, crecieron en 71.1 millones, en base a valores en circulación por 57.0 millones correspondientes a colocación de Bonos de Fomento Agropecuario e Industrial, que forman la contrapartida del Fondo de Fomento de la Producción, y de 33.6 millones, por obligaciones monetarias en el rubro de billetes y monedas en circulación. Las tenencias del Gobierno Central en el Banco registraron al finalizar 1966 disminuciones significativas, lo mismo que los depósitos a la vista del sistema bancario, pero en menor magnitud.

Activos - Pasivos Internacionales

Los activos internacionales, cuya composición no registró cambio alguno, ascendieron al equivalente de 578.2 millones de córdobas a fines de diciembre de 1966, logrando así un aumento comparativo de 60.7 millones. El ritmo de crecimiento resultó menor que el de 1965, debido a la caída registrada en las exportaciones de 1966 a consecuencia de la fuerte sequía que afectó a la producción agrícola del ciclo 1965-66, particularmente la del algodón.

		Córdoba
A C T I V O		
ACTIVOS INTERNACIONALES		
Oro		6,224,182.76
Billetes y Monedas		2,693,702.39
Depósitos		309,137,532.20
Inversiones		87,441,351.34
Aportes:		
a) Fondo Monetario Internacional		
Oro y Moneda Extranjera	33,251,229.34	
Moneda Nacional	<u>99,748,770.66</u>	
		133,000,000.00
b) Otros Organismos		
Oro y Moneda Extranjera	11,868,500.00	
Moneda Nacional	<u>26,469,919.04</u>	
		38,338,419.04
Otros Activos		<u>1,362,614.61</u>
TOTAL		<u>578,197,802.34</u>
ACTIVOS INTERNOS		
Descuentos	1,153,076.00	
Préstamos:		
Corriente	88,156,721.80	
Fondo de Fomento de la Producción	57,886,063.00	
Con Fondos Extranjeros	5,600,000.00	
Inmuebles y Equipo	26,943,695.15	
Otros Activos	<u>9,334,223.30</u>	
TOTAL		<u>189,073,779.25</u>
TOTAL ACTIVO		<u>767,271,581.59</u>
P A S I V O		
PASIVOS INTERNACIONALES		
Depósitos		147,328.93
Obligaciones		18,249,836.44
Obligaciones con:		
a) Fondo Monetario Internacional	178,452,289.43	
b) Otros Organismos	<u>20,861,736.93</u>	
		199,314,026.36
Otros Pasivos		<u>3,139,852.26</u>
TOTAL		<u>220,851,043.99</u>
PASIVOS INTERNOS		
Obligaciones Monetarias	414,424,065.60	
Valores en Circulación	56,980,000.00	
Depósitos en Moneda Extranjera	15,604,363.39	
Depósitos varios	5,836,922.52	
Otros Pasivos	<u>14,948,830.01</u>	
TOTAL		<u>507,794,181.52</u>
CAPITAL Y RESERVAS		
Capital	20,000,000.00	
Fondo de Valores	12,970,469.38	
Reserva General	3,923,567.85	
Reserva Fdo. de Fomento de la Produc.	38,911.47	
Reservas por Acumul. Monetarias	1,651,605.27	
Revaluaciones Monetarias	<u>41,802.11</u>	
TOTAL		<u>38,626,356.08</u>
TOTAL PASIVO		<u>767,271,581.59</u>
CUENTAS DE ORDEN		
Contingentes		99,731.45
Valores en Custodia		3,140,000.00
De Registro		<u>694,015,135.46</u>
TOTAL		<u>697,254,866.91</u>

Las reservas internacionales brutas compuestas por oro y monedas extranjeras convertibles, alcanzaron el equivalente de 405.5 millones de córdobas, saldo superior en 5.3 millones al correspondiente de 1965. Del total de divisas disponibles, equivalente a 399.3 millones de córdobas, el 85.6 por ciento se encontraba invertido en bancos comerciales de los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, en forma de depósitos a plazo fijo o de aceptaciones bancarias, a plazos que fluctúan entre 90 y 180 días conforme el movimiento de las disponibilidades en el curso del año, y el 1.7 por ciento en bonos del Banco Interamericano de Desarrollo, a cinco años de plazo, mediante operación realizada con el sólo propósito de cooperar con dicha Institución en su esfuerzo por obtener mayores recursos financieros. Estas inversiones suman el equivalente a 348.6 millones de córdobas o sea el 87.3 por ciento, porcentaje menor que el correspondiente de fines de 1965 que fue de 93.6 por ciento. Los depósitos a la vista significaron el 12.0 por ciento o sean 48.0 millones contra sólo el 5.9 por ciento en 1965, debido a que 27.7 millones se encontraban en tránsito para fines de inversión, y que por otra parte fue necesario para esa fecha contar con recursos adicionales para atender requerimientos especiales de los bancos comerciales.

RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS

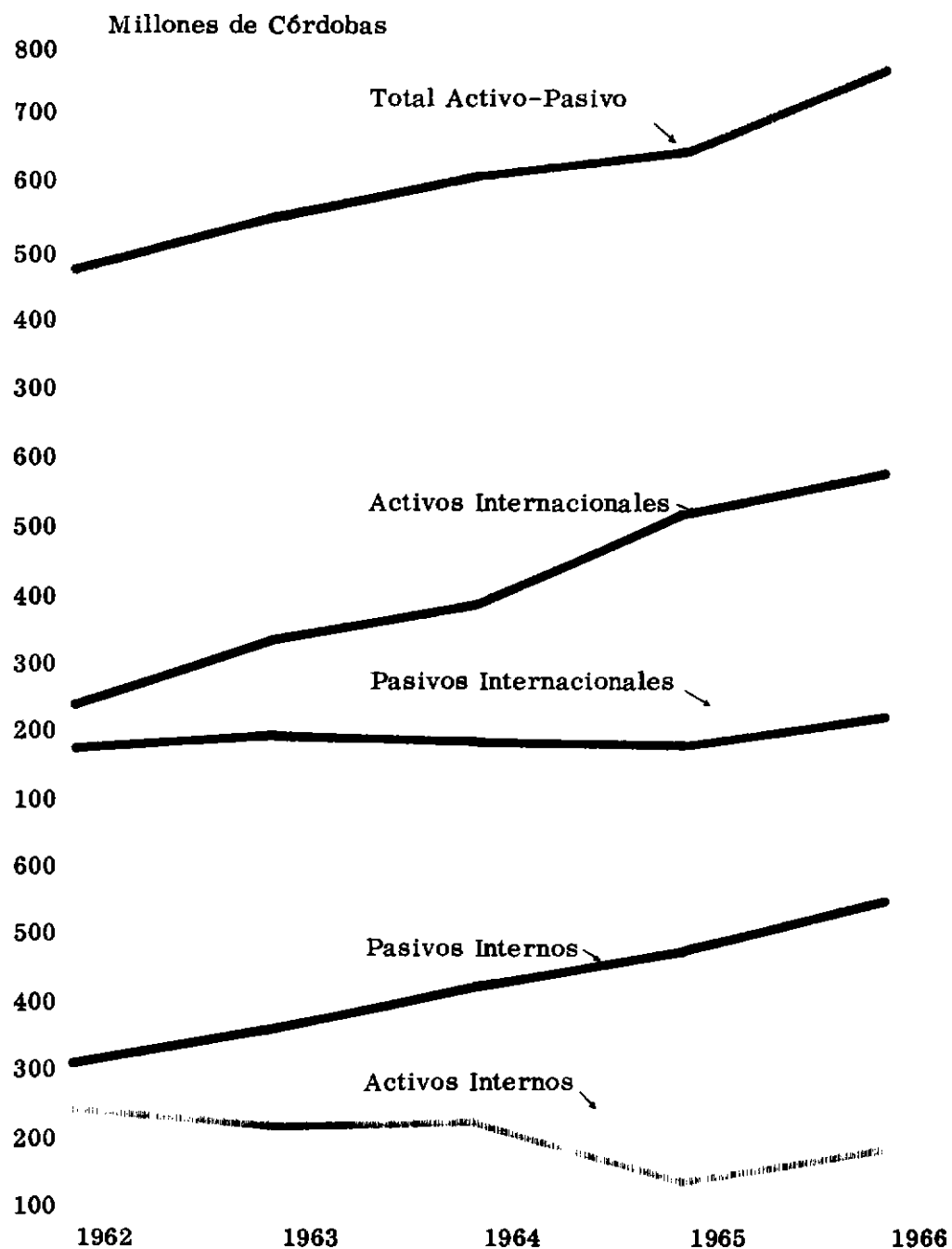
No. 2

Conceptos	1965	1966	Variación
Miles de Córdobas			
Oro			
En custodia:	278	278	
New York	88	128	+ 40
F.M.I.	2,260	2,803	+ 543
En la bóveda	—	3,015	+ 3,015
En monedas			
	2,626	6,224	+ 3,598
Divisas			
En efectivo	2,007	2,694	+ 687
Depósitos en el exterior:	23,314	47,968	+24,654
A la vista	282,100	261,170	-20,930
A plazo	90,122	80,441	- 9,681
Aceptaciones bancarias	—	7,000	+ 7,000
Bonos B.I.D.	397,543	399,273	+ 1,730
Reservas Brutas	400,169	405,497	+ 5,328

Los ingresos de divisas canalizados por medio del sistema bancario sumaron en 1966 el equivalente de 863.5 millones de córdobas. Los desembolsos efectuados por ese mismo medio, incluyendo los reintegros hechos a la Cámara de Compensación Centroamericana, ascendieron a 861.7 millones, produciendo el movimiento un saldo favorable equivalente a 1.8 millones de córdobas.

Las transacciones registradas en la Cámara de Compensación Centroamericana revelaron un incremento sustancial en el comercio con los otros países del área, pero con un balance para el país cada vez más desfavorable. Se recibieron cobros de los otros bancos centrales de Centroamérica por importaciones efectuadas de Nicaragua en la cantidad de 35.5 millones de pesos cen-

ESTADO CONDENSADO



troamericanos, contra créditos por exportaciones de solamente 14.1 millones, derivándose un exceso en los pagos de 20.6 millones. Los cobros por importaciones en 1965 fueron 23.8 millones y el déficit de 14.5 millones de pesos centroamericanos. Sobresale la situación desfavorable de Nicaragua con Costa Rica derivada de un movimiento de 3.7 millones de nuestras exportaciones, contra 17.0 millones de importaciones, ocurriendo reintegros en la Cámara de Compensación de 12.6 millones de pesos centroamericanos.

INGRESOS Y EGRESOS DE DIVISAS

No. 3

Conceptos	1965	%	1966	%	Variación
Millones de Córdobas					
Ingresos					
Compras:					
Bancos	532.5	86.7	697.0	80.7	+ 164.5
Préstamos y donaciones	11.0	1.8	36.6	4.2	+ 25.6
Depósitos cuentas corrientes	50.4	8.2	81.2	9.4	+ 30.8
Reintegros C.C.C.	1.6	0.3	—	—	- 1.6
Otros	18.5	3.0	48.7	5.7	+ 30.2
Total	614.0	100.0	863.5	100.0	+249.5
Egresos					
Ventas:					
Bancos	250.4	51.5	515.6	59.8	+265.2
Gobierno	13.9	2.8	13.3	1.6	- 0.6
Entes autónomos y otros	12.9	2.7	15.6	1.8	+ 2.7
Giros cuentas corrientes	63.4	13.0	92.6	10.7	+ 29.2
Reintegros C.C.C.	101.4	20.9	143.9	16.7	+ 42.5
Otros	44.3	9.1	80.7	9.4	+ 36.4
Total	486.3	100.0	861.7	100.0	+375.4

La posición crónica desfavorable de Nicaragua con Costa Rica, El Salvador y Guatemala conlleva por otra parte a frecuentes pagos extraordinarios a través de la Cámara de Compensación, en ocasiones de una vez por semana, en lugar de las liquidaciones ordinarias de una vez cada seis meses, a como se estipula en el Convenio mismo de la Cámara, por lo que es urgente dentro de la práctica operativa revisar también las cuotas de medio millón de pesos centroamericanos, que como crédito recíproco se ha otorgado cada banco central.

CÁMARA DE COMPENSACIÓN CENTROAMERICANA

No. 4

		Movimiento 1966				
		Créditos				
Bancos Centrales	Dic. 1965	Remesas	Intereses	Cargos	Reintegros	Dic. 1966*
Miles de Pesos Centroamericanos						
Guatemala	-150	6,116	18	3,233	2,889	- 162
El Salvador	-320	7,793	31	4,112	3,445	- 587
Honduras	- 90	3,636	—	2,988	662	- 76
Costa Rica	-120	17,003	25	3,740	12,643	- 765
México	- 44	924	—	43	913	- 12
Total	-724	35,472	74	14,116	20,552	-1,602

*Cifra preliminar.

Los aportes a organismos internacionales, que constituyen parte importante de esta clase de activos, presentaron un aumento comparativo sustancial de 55.1 millones de córdobas. De esta suma correspondieron 54.3 millones a nuevos aportes en el Fondo Monetario Internacional, siendo 13.6 millones en oro y moneda extranjera y 40.7 millones en moneda nacional. El Gobierno de la República solicitó aumentar su aporte de 11.25 millones de dólares americanos a 19.0 millones, mediante peticiones de 3.8 millones al amparo de la Resolución de la Asamblea de Gobernadores referente al mecanismo de Financiamiento Compensatorio de las Fluctuaciones de Exportaciones, adoptadas en febrero de 1963, y 4.0 millones de acuerdo con el párrafo primero de la Primera Resolución referente a la Cuarta Revisión Quinquenal de Cuotas, conforme lo previsto en el Artículo III, Sección 2 del Convenio Constitutivo del Fondo. Con estos aumentos, el aporte de Nicaragua se ajusta un poco más a los niveles alcanzados en el comercio exterior del país y permite el uso de mayores recursos de ese Organismo Internacional.

APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

No. 5

Organismos	Dic. 1965	Movimiento		Dic. 1966
		M.N.	M.E.	
Miles de Córdobas				
Fondo Monetario Internacional	78,750	40,687	13,563	133,000
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	4,200	1,260	140	5,600
Banco Interamericano de Desarrollo	25,095	3,129	—	28,224
Asociación Internacional de Fomento	2,100	—	—	2,100
Banco Centroamericano de Integración Económica	6,099	-3,685	—	2,414
Total	116,244	41,391	13,703	171,338

Paralelo al aumento descrito anteriormente y dentro de una costumbre ya tradicional, Nicaragua suscribió 20 nuevas acciones de cien mil dólares americanos cada una, en el capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, pagando el diez por ciento conforme lo estipulado en el Convenio Constitutivo. Finalmente se pagó también la tercera y última cuota de 3.1 millones de córdobas del aumento total asignado a nuestro país de 9.4 millones, para alimentar al Fondo de Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Banco continuó recibiendo reembolsos por 2.4 millones de córdobas, en la forma prescrita por la ley respectiva, completando con esa suma los 14.0 millones aportados originalmente en el capital del Banco Centroamericano de Integración Económica, que ahora figuran en el Activo de la Nación. Con el saldo del 50 por ciento de las utilidades del Banco Central correspondientes al ejercicio de 1966 y que suman 3.0 millones, el Gobierno efectuó los reembolsos del caso por aportes hechos en el Banco Interamericano de Desarrollo.

La situación del Acuerdo de Crédito Contingente (Stand-By) permaneció en 1966 sin cambio, continuando pendiente del mecanismo que regula este tipo de operación, la recompra de moneda nacional en poder del Fondo Monetario Internacional.

Contrariamente a lo ocurrido en 1965, los pasivos internacionales anotaron un aumento comparativo de 39.4 millones de córdobas al finalizar el año de 1966, por incrementos sustanciales en los depósitos de los organismos internacionales. En efecto, al haber aumentado Nicaragua sus aportes o sus participaciones en el capital de tales organismos, una parte sustancial conforme los respectivos convenios constitutivos se efectúan en moneda nacional, la cual a su vez es depositada en una entidad del país miembro. El incremento neto por este concepto fue de 41.8 millones. Las otras obligaciones con el exterior disminuyeron en 3.7 millones de córdobas, al haberse pagado las cuotas semestrales octava y novena del crédito negociado con el Eximbank, y ocurrir aumentos en los saldos de la Cámara de Compensación Centroamericana por 6.3 millones y 1.2 millones por cartas de crédito expedidas.

Otros depósitos de organismos internacionales crecieron en 1.8 millones de córdobas.

Activos - Pasivos Internos

El saldo de los activos internos en 1966 registró un aumento de 49.7 millones con respecto al nivel de fines de 1965. Tal incremento se originó totalmente en las nuevas operaciones de crédito iniciadas por el Banco bajo el mecanismo del Fondo de Fomento de la Producción, cuyos desembolsos sumaron 57.9 millones.

Las operaciones canalizadas mediante el procedimiento de descuento y redescuento se mantuvieron casi al mismo nivel de 1965 que fue de 1.1 millones. Saldo correspondiente al Instituto de Fomento Nacional, pues de acuerdo con la política monetaria trazada, los bancos comerciales no recurrieron al Banco Central en demanda de estos recursos de corto plazo, siendo el segundo año consecutivo en que ocurre tal circunstancia. Al Instituto de Fomento Nacional se le ha autorizado en los últimos años una línea de descuento por 3.0 millones, que se justificó en la necesidad de hacer frente a desajustes temporales de caja y facilitarle así el normal desarrollo de sus operaciones corrientes. Sin embargo, al observarse ahora que esta cuenta mantiene un saldo durante todo el año, pudiera considerarse que se está constituyendo indirectamente en un pequeño capital, lo cual hace necesario una inmediata revisión.

Los préstamos aumentaron su saldo por mayores operaciones con las instituciones de carácter oficial. El Gobierno de la República atendió cumplidamente sus compromisos para reducir su saldo en 1.8 millones. Las operaciones con el Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior —INCEI— dejaron un saldo al finalizar 1966 de 10.0 millones, superior en 5.9 millones al equivalente de 1965, por aumentos en el rubro de préstamo para compras de arroz y presentar en esta oportunidad una suma pendiente por café. Los préstamos que se otorgan al INCEI tienden a facilitarle su gestión para el mejor funcionamiento del programa de precios mínimos que el Gobierno tiene en práctica, y para sus otras negociaciones con pequeños agricultores. Las compras de maíz, frijoles y sorgo en 1966 fueron nulas, correspondiendo los saldos a operaciones pasadas. En cuanto a arroz, si bien las compras fueron sustanciales, cabe destacar que la mayor proporción correspondió a importaciones.

El INCEI debe revisar su política sobre este particular, a fin de contribuir a que se corrijan rápidamente las deficiencias que se han venido registrando anualmente, y aprovechar también las oportunidades de mercado que existen. Esa situación debe considerarse muy detenidamente para el otorgamiento de futuros préstamos, a fin de que estos respondan así a una verdadera función de fomento a la producción de granos en el país, en lugar de manejarse como una simple negociación comercial.

PRESTAMOS INCEI

No. 6

Conceptos	Dic. 1965	Movimiento		Dic. 1963
		Retiros	Abonos	
Miles de Córdoba				
Compras de:				
Arroz	1,080	20,846	17,709	4,217
Maíz	2,115	258	41	2,332
Frijoles	705	—	297	408
Sorgo	130	200	330	—
Café	—	13,550	10,550	3,000
Total	4,030	34,854	28,927	9,957

Los préstamos concedidos con recursos provenientes del Fondo de Fomento de la Producción constituyeron la base del crecimiento de estos activos, al registrar al 31 de diciembre de 1966 un saldo de 57.9 millones de córdobas. Mediante una reforma a la Ley Orgánica del Banco Central, contenida en el Decreto Legislativo No. 1103 del 31 de julio de 1965 se estableció este Fondo, con el objeto de financiar a través del sistema bancario programas de desarrollo específico o regionales de mediano o largo plazo; con recursos provenientes de aportaciones del Estado, préstamos a mediano y largo plazo o mediante la emisión de valores del Banco Central. Se dotó así al Banco Central de un instrumento que le permitiera una participación más directa en la promoción del proceso de desarrollo económico del país, mediante acciones de impulso inicial o complementarias. En esta forma se pueden suplir deficiencias de programación, desarrollar programas complementarios o facilitar la ejecución de planes que requieren financiamiento externo. De ninguna manera este Fondo debe interpretarse como una fuente permanente e ilimitada de recursos para financiar cualquier programa, porque no fue ese el propósito al crearlo, porque esa función en términos absolutos no corresponde al Banco Central y porque tampoco se ha pretendido sustituir los departamentos financieros de las instituciones bancarias. Hubiera sido muy deseable que entre los recursos del Fondo se contara en forma permanente con parte de las utilidades del Banco Central, lo cual le hubiera proporcionado una mayor flexibilidad en sus operaciones de promoción, especialmente en ambientes como el nuestro en donde la diversificación exige estímulos considerables. Las sumas de las utilidades que hasta ahora se han destinado al fomento de la producción conforme el mecanismo legal vigente, no puede considerarse que han sido invertidas en forma satisfactoria. También es conveniente observar que los aportes del Estado son bastante difíciles que ocurran y que por lo tanto la acción del Fondo estará limitada a los recursos que pudieran considerarse conveniente y posible obtener en préstamos, y a las políticas monetarias

que el Banco Central dicte, circunstancias que destacamos muy especialmente para que se tenga la debida orientación sobre las posibilidades del Fondo de Fomento de la Producción.

FONDO DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

No. 7

Concepto	Autorizado	Usado	Por retirar
Miles de Córdoba			
Préstamos			
Banco Nacional de Nicaragua			
Agricultura:			
Arroz	21,248.6	16,762.6	4,486.1
Café	5,000.0	5,000.0	—
Industria:			
Metalurgia	17,500.0	14,200.0	3,300.0
Pieles y Cueros	3,110.8	—	3,110.8
Sub-Total	46,859.4	35,962.6	10,896.8
Instituto de Fomento Nacional			
Agricultura:			
Banano	13,109.7	5,314.0	7,795.7
Tabaco	17,195.5	14,609.5	2,586.1
Industria:			
Textil	8,356.0	2,000.0	6,356.0
Sub-Total	38,661.2	21,923.5	16,737.8
Total	85,520.6	57,886.1	27,634.6

OPERACIONES DE CREDITO

No. 8

Conceptos	1965	1966	Variación
Miles de Córdoba			
Descuentos			
Instituto de Fomento Nacional	1,086	1,153	67
Total	1,086	1,153	67
Préstamos			
Recursos Internos			
Corrientes			
INCEI	4,030	9,957	+ 5,927
Gobierno	79,955	78,200	— 1,755
Fondo de Fomento de la Producción			
Banco Nacional de Nicaragua	—	35,963	+ 35,963
INFONAC	—	21,923	+ 21,923
Sub-Total	83,985	146,043	+ 62,058
Recursos Externos			
Banco Nacional de Nicaragua	11,094	3,698	— 7,396
INFONAC	5,706	1,902	— 3,804
Sub-Total	16,800	5,600	— 11,200
Total	100,785	151,643	+ 50,858
Préstamos y Descuentos	101,871	152,796	+ 50,925

Considerando las bases y condiciones en que se fundamenta el desarrollo del país, de que ese mismo desarrollo exige mayores esfuerzos en producción, en exportaciones y en importaciones, el Gobierno de la República consideró conveniente acelerar la reestructuración de nuestra base productiva y consolidar su dinamismo para mantener o superar el ritmo de crecimiento de los años pasados, mediante la ejecución de programas específicos de producción en determinados rubros agropecuarios, a través del Banco Nacional de Nicaragua y del Instituto de Fomento Nacional, solicitándose al propio tiempo la cooperación técnica y financiera del Banco Central para iniciarlos de inmediato. Al Banco Nacional de Nicaragua se asignaron programas en café, arroz y destronque de 16,000 manzanas, y un mayor impulso a la producción de artículos de consumo interno tradicionales como son el maíz, frijol y sorgo, así como también en la producción de azúcar. Al Instituto de Fomento Nacional se asignaron programas en banano —completar plan del Pacífico e iniciar el correspondiente en la Costa Atlántica— tabaco, ganado porcino y avicultura, y la industria textil nacional, lo mismo que concluir los estudios sobre frutas y vegetales que había iniciado y tomar alguna acción en el curso de 1966.

De acuerdo con las normas operativas del Fondo, el Banco Nacional de Nicaragua calificó y obtuvo autorización para iniciar un programa de arroz, tendiente a abastecer primeramente el déficit de producción nacional y luego, exportar al mercado centroamericano, y para iniciar un programa cafetalero tendiente a consolidar esta importante actividad nacional mediante un aumento de la productividad y una reducción del área actualmente en explotación. El programa de arroz probablemente será financiado en parte con recursos externos, pero en 1966 todos los fondos fueron suplidos por el Banco Central para aprovechar el tiempo que requiere el trámite extranjero. Posteriormente el Banco Nacional calificó dos solicitudes industriales —metales y pieles y cueros— que no estaban consideradas inicialmente en el plan de acción inmediata, pero que fueron aprobadas, porque en el aspecto agrícola no contaba con otros proyectos y tampoco realizaría la meta de café asignada al primer año. El total autorizado fue de 46.9 millones y los retiros a fines de 1966 sumaron 36.0 millones.

El Instituto de Fomento Nacional calificó su programa de bananos para continuar las plantaciones en la Costa del Pacífico —no habiendo gestado nada en la Costa Atlántica—, su programa de tabaco y sus planes de apoyo a la modernización y eficiencia de la industria textil nacional. Las autorizaciones sumaron 38.7 millones y los desembolsos 21.9 millones.

Para el otorgamiento de estos préstamos el Banco Central obtuvo recursos mediante la emisión de valores a cinco años plazo, redimibles al vencimiento y a una tasa de interés del 8 por ciento anual, pagaderos por semestres vencidos. Para facilitar la mecánica operativa, el Banco Central autorizó un préstamo interno por veinte millones de córdobas a un año.

Tal como se presenta en el cuadro respectivo, el Banco Central autorizó a las dos instituciones de fomento referidas, préstamos por 85.5 millones habiendo efectuado retiros totales por 57.9 millones, quedando un saldo pendiente por usar al 31 de diciembre de 1966 de 27.6 millones. Los préstamos se otorgaron a 5 años de plazo, lo cual no implica que tales instituciones no otorguen

a sus deudores directos los plazos adecuados, porque los cinco años pueden ser revisados posteriormente, tal como se prevee en el contrato correspondiente. La tasa de interés fue del 8 por ciento, igual a la que el Banco Central reconoce en sus valores. El trámite de las solicitudes es rápido cuando los proyectos se presentan bien estudiados, en cuyo caso no se requieren más de diez días para resolver. Finalmente caben formular dos observaciones: una, referente al crecido monto pendiente de retiro, que revela la falta de coordinación y comprensión del funcionamiento del Fondo en 1966, que fue determinado en base a la política monetaria dictada y no como simple fuente de financiamiento; y otra, que se trató de divulgar el criterio de que el Fondo podría financiar cualquier proyecto con solo que el Banco Nacional de Nicaragua o el Instituto de Fomento Nacional los aprobara, criterio totalmente equivocado que desvirtúa los sanos propósitos de este nuevo instrumento.

Con excepción de la disminución de 11.2 millones ocurrida en los préstamos con fondos extranjeros, al haberse pagado las cuotas octava y novena del crédito negociado con el Eximbank, los demás activos internos no presentan cambios relevantes.

Los pasivos internos cuyo saldo a fines de diciembre de 1966 fue de 507.8 millones, registró un aumento relativo de 70.0 millones. Destaca sin duda el saldo de 57.0 millones que corresponde a parte de la primera emisión de valores del Banco Central. Para poder iniciar de inmediato la ejecución de los programas específicos asignados a las dos instituciones de fomento del país, el Banco Central suplió los recursos mediante el mecanismo del Fondo de Fomento de la Producción. Vistas las circunstancias particulares que aconsejaban una acción inmediata, y de acuerdo con la política monetaria que se estaba dictando para buscar una mejor orientación de los recursos disponibles, el Banco Central efectuó una emisión de bonos por un total de 75.0 millones, al 8 por ciento de interés anual y a cinco años de plazos, para que el Banco Nacional de Nicaragua y el Instituto de Fomento Nacional iniciaran los planes a que ya nos hemos referido anteriormente. El monto se determinó en base a los objetivos de la política monetaria y a las estimaciones que sobre las posibles realizaciones de los programas se hicieron. El plazo no se consideró en función de los proyectos específicos, sino en base a diversas circunstancias propias de nuestro desarrollo y a la limitada experiencia disponible en este campo, para que se facilitara la decisión del inversionista por este aspecto. La tasa de interés trató de fijarse a un nivel que se ajustara un poco más a las realidades del mercado nicaragüense, sin perder de vista, la tasa a que estos recursos serían colocados. El Banco Central se pronunció inicialmente por un 7 por ciento, los bancos privados por un 9 por ciento, habiéndose fijado el 8 por ciento que el Banco Central paga a los tenedores de bonos y recibe a su vez en los préstamos que otorga con estos recursos. Al Banco Nacional de Nicaragua y al Instituto de Fomento Nacional preocupó un poco esa tasa del 8 por ciento, especialmente en aquellas operaciones agrícolas de fomento, que involucran mayores riesgos. Sin dejar de compartir parcialmente esa preocupación, no debe pensarse que únicamente en la tasa de interés radica la base de promoción, porque existen varios otros elementos que determinan la productividad de una explotación, y que se requiere además de incentivos gubernamentales calificados. Aspecto importante de la emisión fue la obligación de comprar a la par los bonos en circulación que le fueren presentados

al Banco en cualquier tiempo, disposición que compensaba cualquier deficiencia en las condiciones generales y que ofrecía un buen margen de seguridad en la realización de la operación. Quienes ofrecían oportunidades de inversión en términos bastantes alejados de nuestras realidades financieras, objetaron fuertemente esta disposición, olvidándose que no podrá funcionar en el país un mercado de valores bajo condiciones artificiales, basadas en cualquier circunstancia. La emisión fue suscrita en un tiempo récord por los bancos comerciales privados del país, con excepción de un millón que había sido comprometido con anterioridad a esa negociación con el Banco Centroamericano de Integración Económica, de una solicitud por mayor cantidad. Mediante procedimiento convenido con los bancos, éstos irían adquiriendo los bonos a medida que las instituciones de fomento fueran efectuando sus retiros. Al 31 de diciembre de 1966, el Banco de América y el Banco Nicaragüense adquirieron bonos por 19.4 millones cada uno, el Banco de Londres y Montreal Ltd. por 11.4 millones, el Bank of America National Trust and Sav. Ass. por 4.8 millones y el Banco Caley-Dagnall S. A. por 1.1 millones. El Banco Centroamericano de Integración Económica adquirió la totalidad de la suma suscrita.

Las obligaciones monetarias por billetes y monedas en circulación aumentaron en 33.6 millones en relación al saldo de 1965, como resultado de las operaciones derivadas del proceso de emisión del Banco Central durante el año 1966. Las tenencias del Gobierno Central en el Banco, en moneda nacional y extranjera bajaron en 21.1 millones de córdobas y los depósitos a la vista de los bancos comerciales en 3.4 millones. Los otros pasivos anotaron cambios de menor importancia.

La cuenta de Capital y Reservas sólo registra el ligero cambio derivado de la pequeña participación en las utilidades de la Institución. Aunque sin importancia por ahora, destacamos en esta cuenta el rubro de Fondo de Fomento de la Producción creado en un esfuerzo de ir buscando fuentes que conduzcan a una capitalización que en algún tiempo pueda darle la agilidad que demanda a nuestras circunstancias. Por ahora, en 1966 se alimentó con 39 mil córdobas como producto de procedimientos internos operativos.

Resultados Financieros

Las utilidades líquidas que resultaron de las operaciones y administración de la Institución en el año 1966 fueron de 10.8 millones de córdobas, cantidad superior en 3.4 millones, a la obtenida en el ejercicio de 1965.

Los ingresos totales al 31 de diciembre de 1966 sumaron 30.8 millones, resultando mayores en 5.8 millones a los registrados en 1965, al derivarse mayores ingresos de la colocación de las reservas internacionales que produjeron un aumento comparativo de 4.5 millones. En los ingresos brutos de 30.8 millones se incluyen, 1.7 millones por cuotas pagadas por las instituciones sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones, para costear sus gastos de mantenimiento, y 2.3 millones por intereses de colocaciones en moneda nacional, con recursos provenientes de la emisión de valores de 1.8 millones y del Eximbank 0.5 de millón, resultando así ingresos propios

por 26.9 millones de córdobas. El 76.2 por ciento de los ingresos propios lo constituyen los intereses ganados en la inversión de los recursos internacionales, inversión que se efectúa en bancos comerciales extranjeros de acuerdo con la orientación que se desee dar a los préstamos externos de corto plazo, al apoyo que se obtenga en operaciones de mediano plazo, y en la forma y términos que las circunstancias permitan, para el mayor interés nacional. El crédito externo de corto y mediano plazo que otorga la banca comercial depende en buena parte del proceso de inversión de las reservas, circunstancia que debe tenerse muy presente en las relaciones financieras del país.

INGRESOS, EGRESOS Y UTILIDADES

No. 9

Conceptos	1965	%	1966	%	Variación
Miles de Córdobas					
Ingresos					
1) Intereses					
Colocaciones:					
Moneda Nacional	4,607	18.4	5,196	16.9	589
Reservas Internacionales	15,964	64.0	20,470	66.5	4,506
2) Comisiones por cambios	2,565	10.3	2,950	9.6	385
3) Otras Comisiones	194	0.8	187	0.6	-7
4) Otros	288	1.1	305	1.0	17
Sub-Total	23,618	94.6	29,108	94.6	5,490
5) Recuperaciones	1,338	5.4	1,655	5.4	317
Total	24,956	100.0	30,763	100.0	5,807
Egresos					
1) Consejo Directivo	193	0.8	181	0.6	-12
2) Remuneraciones y Prestaciones	6,586	26.4	7,539	25.0	953
3) Depreciaciones y Amortizaciones	1,329	5.3	4,685	15.2	3,356
4) Gastos Administrativos	1,719	6.9	1,180	4.0	-539
Sub-Total	9,827	39.4	13,585	44.8	3,758
5) Otros Egresos	—	—	379	1.0	379
6) Intereses Pagados	2,691	10.8	4,315	14.0	1,624
7) Mantenimiento Organismos	—	—	396	1.0	396
8) Asistencia Técnica	5,068	20.3	1,335	4.3	-3,733
Sub-Total	17,586	—	20,010	—	2,424
9) Utilidad Líquida	7,370	29.5	10,753	34.9	3,383
Total	24,956	100.0	30,763	100.0	5,807

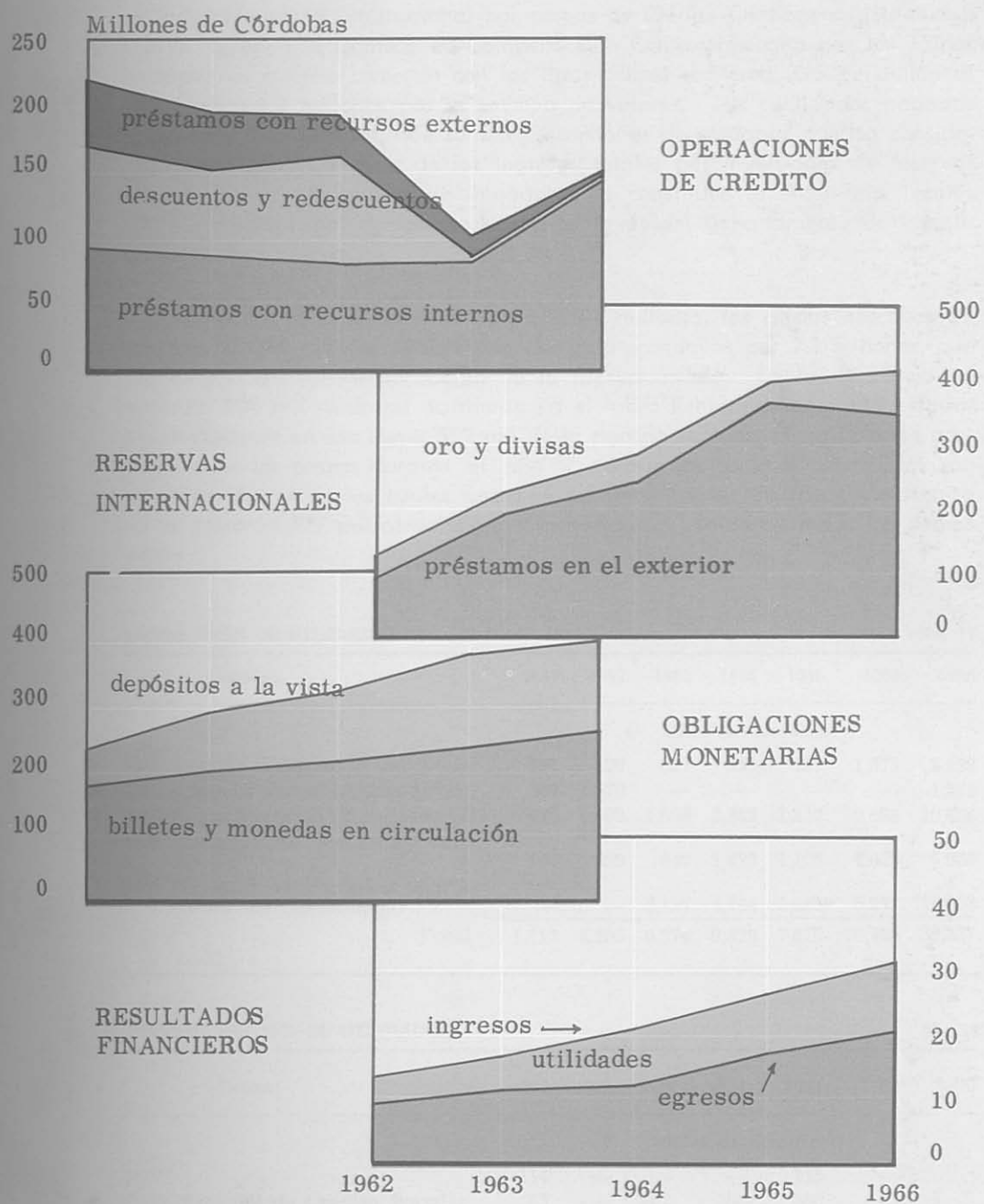
Los intereses derivados de colocaciones en moneda nacional se mantienen en niveles de poca significación, al haberse reducido las operaciones internas del Banco a préstamos al Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior, a descuentos al Instituto de Fomento Nacional y estar el Gobierno amortizando sus créditos consolidados del endeudamiento propio pasado y la capitalización del Banco Nacional de Nicaragua. Las otras fuentes propias de ingreso permanecieron alrededor de las mismas cifras de 1965.

1966	DEPOSITOS A PLAZO			Aceptaciones	Bonos	Total
	En U. S. A.	En Canadá	Total	Bancarias		
Miles de Dólares						
Enero	117	42	159	54	—	213
Febrero	124	40	164	56	—	220
Marzo	160	45	205	55	—	260
Abril	148	45	193	56	2	252
Mayo	150	47	197	58	4	259
Junio	143	45	188	36	4	228
Julio	131	44	175	43	5	222
Agosto	130	39	169	69	4	242
Septiembre	130	34	164	85	5	254
Octubre	127	29	156	95	4	255
Noviembre	125	29	154	91	5	250
Diciembre	152	31	183	82	4	269
Total anual	1.637	470	2.107	780	37	2.924

Los egresos totales sumaron a su vez 20.0 millones de córdobas, produciéndose un incremento de 2.4 millones con relación al monto alcanzado en 1965. De ese total, 13.6 millones correspondieron a la dirección y administración del Banco y 6.4 millones, a otros propósitos que se explican más adelante.

El presupuesto total inicialmente aprobado fue de sólo 14.8 millones, habiéndose autorizado adiciones en el curso del año por 7.3 millones, para un total general de 22.1 millones. Básicamente las adiciones se puntualizan en cuatro partidas: depreciaciones y amortizaciones 3.0 millones, intereses pagados 1.8 millones, asistencia técnica 1.1 millones y remuneraciones y prestaciones 0.8 de millón. El saldo de 0.6 de millón, correspondió a diversos conceptos.

Los gastos por remuneraciones y prestaciones, por depreciaciones y amortizaciones y por gastos administrativos sumaron 13.4 millones, resultando 3.8 millones más que en 1965 por estos mismos conceptos. Los gastos por dietas pagadas a los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión de Cartera, que en general corresponden a una sesión por semana, fueron ligeramente inferiores a los de 1965. Los sueldos constituyen casi el 79 por ciento del rubro Remuneraciones y Prestaciones, con un total de 5.9 millones, de los cuales 1.4 millones fue pagado al personal del Departamento de Superintendencia y 4.5 millones al resto del personal del Banco. Las plazas autorizadas para 1966 fueron 245, de las cuales 42 correspondieron a la Superintendencia y 11 a la Auditoría interna, quedando 192 para los Departamentos y Divisiones operativas de la Institución. De esas 192 plazas, 48 correspondieron al Departamento de Estudios Económicos, 45 a la División de Mantenimiento, 25 al Departamento de Tesorería, 24 a la División de Personal, 11 a la División de Contabilidad, 9 al Departamento de Cambios y las 30 restantes a las otras 6 dependencias. La diferencia de 1.6 millones de este gran rubro corresponde a Seguro Social, seguro del personal, capacitación del personal, treceavo mes, aguinaldo y otras remuneraciones especiales. En base a los resultados de 1966, se efectuaron depreciaciones y amortizaciones adicionales por 3.0 millones, distribuidos en 2.0 millones para el edificio, y 0.5 de millón en cada una de las partidas de equipo y maquinaria y billetes y monedas, resultando para



este rubro un total de 4.7 millones, que es superior en 3.4 a la cantidad respectiva del año anterior. Los gastos administrativos registraron una disminución.

Los otros egresos que inicialmente se presupuestaron en 4.1 millones, resultaron en 6.4 millones. Intereses pagados representó el principal rubro con el 67 por ciento o sean 4.3 millones, descompuestos así: 1.4 millones pagados al Fondo Monetario Internacional por cargos de Crédito Contingente (Stand-By), 0.6 de millón a la Cámara de Compensación Centroamericana por los saldos deudores de nuestro comercio con los otros países del área, 0.5 de millón al Eximbank y 1.8 millones por la emisión de valores. Las cantidades pagadas al Fondo y a la Cámara, que suman 1.9 millones de córdobas pueden considerarse como contra partida de los ingresos totales por inversiones de reservas internacionales. El otro rubro importante lo constituye la Asistencia Técnica con 1.3 millones, por gastos efectuados a través del Departamento de Investigaciones Tecnológicas.

Del total de egresos autorizados por 22.1 millones, los gastos efectivos alcanzaron a 20.0 millones, habiéndose logrado economías por 2.1 millones, que representan casi el 10 por ciento de lo presupuestado. De la diferencia no gastada, 830 mil córdobas ocurrieron en el rubro Remuneraciones y Prestaciones, incluyendo en esa suma 552 mil de la partida sueldos, al no haberse ocupado todas las plazas durante el año y porque los sueldos autorizados son máximos, dentro de los cuales opera la administración. En asistencia técnica no se gastaron 777 mil córdobas, distribuyéndose el saldo en todos los demás rubros.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No. 11

Destino	1961	1962	1963	1964	1965	1966	Total
Miles de Córdobas							
10% Reserva General	111	420	627	953	737	1,075	3,923
35% Fondo Valores (Hasta 1962)	389	1,470	—	—	—	—	1,859
40% Banco Nacional (25% desde 1963)	445	1,680	1,568	2,382	1,843	2,688	10,606
15% Instituciones de Crédito del Estado	167	630	942	1,429	1,105	1,613	5,886
50% Gobierno (Reembolso aportaciones internacionales)	—	—	3,137	4,764	3,685	5,377	16,963
Total	1,112	4,200	6,274	9,528	7,370	10,753	39,237

DISTRIBUCION 15% DE UTILIDADES

No. 12

Destino	1961	1962	1963	1964	1965	1966*	Total
Miles de Córdobas							
INVI	114	—	—	—	215	—	
Caja Nacional de Crédito Popular	53	—	367	500	350	—	
INCEI	—	471	256	464	270	—	
INFONAC	—	159	319	465	270	—	
Total	167	630	942	1,429	1,105	1,613	5,886

* Pendiente

De la confrontación de Productos y Gastos, resultó la utilidad neta que ya anotáramos de 10.8 millones de córdobas, a distribuirse conforme lo dispone la Ley Orgánica del Banco.

De los 10.8 millones de utilidades, 4.3 millones se distribuirán entre el Banco Nacional de Nicaragua y otras instituciones de crédito del Estado, quienes en conjunto y desde 1961 se les ha asignado 16.5 millones. Sobre este punto cabe observar que no se dispone de elementos de juicio que permitan evaluar hasta qué grado esas cantidades asignadas han contribuido a un efectivo fomento de la producción, dentro de los lineamientos trazados por las autoridades económicas, ya que dicha capitalización no ha respondido a programas específicos, sino más bien a asignaciones generales en las que el Gobierno al concederlas no tiene ningún control. Resulta aconsejable efectuar un análisis de esta situación para asegurar un procedimiento que garantice el mejor uso de estas asignaciones, y no pudieran así llegar a servir para reponer pérdidas derivadas de deficiencias administrativas o de la ejecución de programas elaborados incompletamente.

Otros Servicios y Actividades

Las operaciones efectuadas por medio de la Cámara de Compensación interbancaria continuaron creciendo en 1966, al haberse registrado un aumento de más del 10 por ciento en el número de cheques cobrados, y del 17 por ciento en el valor de los mismos. El servicio de abastecimiento de oro a joyeros continuó creciendo, aproximándose el consumo a las 32,800 onzas anuales. Este servicio que tiende principalmente a facilitar el trabajo del pequeño industrial, continuamente se trata de desvirtuar a través de joyeros o personas que no actúan correctamente. Con motivo de la celebración del Centenario del nacimiento de nuestro gran poeta Rubén Darío, el Banco Central ordenó la acuñación de diez y seis mil monedas de oro, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de la materia.

ASISTENCIA TECNICA. Entre las otras actividades del Banco, sobresale la que desarrolla en asistencia técnica por medio de su Departamento de Investigaciones Tecnológicas, con el solo interés de complementar la acción de los organismos nacionales dedicados al fomento de la producción o de actuar en campos que no están siendo atendidos. En 1966 se continuó con la importante labor de capacitar al elemento empresarial a todo nivel, mediante facilidades ofrecidas en el país por períodos cortos en forma de Seminarios, contratando para ello personal calificado. En este aspecto se ha actuado conjuntamente con el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas —INCAE— para aprovechar las facilidades de catedráticos que trabajan con la Universidad de Harvard. El primer seminario que anunciáramos en el Informe Anual de 1965, tuvo por objeto introducir y capacitar al personal responsable de Mercadotecnia dentro de las industrias y empresas privadas, en el importante campo de la investigación de Mercadeo, y estuvo a cargo del Doctor Clark L. Wilson en su calidad de Consultor del Banco Central y de su Asistente Ingeniero Eduardo Vallarino Jr. El curso se clausuró el 18 de marzo de 1966, después de un total de 17 días de sesiones con el Profesor Wilson y 6 semanas de preparación de proyectos individuales. Participaron 40 personas represen-

tantes de más de 20 empresas, instituciones gubernamentales y Universidades, habiendo terminado el curso sólo 24, de los cuales 15 presentaron el trabajo requerido, consistente en la elaboración de un proyecto individual.

Del 29 de agosto al 10 de septiembre, se efectuó un curso para gerentes y asistentes sobre Finanzas de Empresa, relativo a las prácticas involucradas en el manejo de las finanzas de una empresa, bajo la dirección de los profesores Morrison Colyer Crum y David F. Hawkins, catedráticos ambos de la Escuela de Administración de Negocios de la Universidad de Harvard. Se invitaron a participar 41 empresas, habiéndose inscrito 69 personas, de las cuales 54 terminaron satisfactoriamente.

ACTIVOS — PASIVOS — RESULTADOS					No. 13
Conceptos	1962	1963	1964	1965	1966
Millones de Córdoba					
ACTIVOS INTERNACIONALES					
Oro y Divisas	120.6	222.4	272.1	400.2	405.5
Aportes a Organismos Internacionales	117.7	116.5	117.9	116.2	171.3
Otros	0.5	0.3	0.5	1.1	1.4
Sub-Total	238.8	339.2	390.5	517.5	578.1
ACTIVOS INTERNOS					
Descuentos y Préstamos	222.2	197.0	194.3	101.9	152.9
Inmuebles y Equipo	10.6	20.7	29.0	30.0	26.9
Otros	8.5	2.5	3.5	7.4	9.3
Sub-Total	241.3	220.2	226.8	139.3	189.1
Total Activos	480.1	559.4	617.3	656.8	767.2
PASIVOS INTERNACIONALES					
Obligaciones con el Exterior	53.4	42.8	31.7	22.4	18.2
Obligaciones con Organismos Internacionales	119.9	153.4	158.5	157.5	199.3
Otros	1.4	2.8	1.9	1.6	3.3
Sub-Total	147.7	199.0	192.1	181.5	220.8
PASIVOS INTERNOS					
Obligaciones Monetarias	241.3	286.9	326.1	393.0	414.4
Otros Pasivos Internos	29.6	37.7	62.3	44.8	93.4
Sub-Total	270.9	324.6	388.4	437.8	507.8
CAPITAL Y RESERVAS					
	34.5	35.8	36.8	37.5	38.6
Total Pasivos	480.1	559.4	617.3	656.8	767.2
RESULTADOS					
Ingresos	13.6	16.6	20.1	25.0	30.8
Egresos	9.4	10.3	10.6	17.6	20.0
TOTAL	4.2	6.3	9.5	7.4	10.8

Para ofrecer una asistencia de conjunto a las empresas, se hicieron los primeros esfuerzos para contratar un grupo adecuado de recién egresados de la Universidad de Harvard, para contar con sus servicios durante un año y asistir a seis empresas nacionales, en períodos de 2 meses. Circunstancias varias determinaron que solo pudiera contarse con los servicios de un egresado, pero al tener ahora el Departamento mayores vinculaciones con universidades y organizaciones, se espera que en 1967 se logre la participación de un grupo completo que haga posible en el mismo campo de actividad, mejorar las organizaciones y procedimientos de las empresas que sean atendidas, para que obtengan así una mayor eficiencia y base competitiva en los mercados que operen.

En el curso del año se realizaron diferentes trabajos relacionados con autorizaciones de 1965 y de 1966. En el campo ganadero, el Gobierno por medio del Ministerio de Agricultura, contrató los servicios de la firma Italconsult Argentina, S.A. quien operó bajo la dirección del Comité Coordinador Agropecuario, financiando el Banco Central el 60 por ciento del valor del contrato, el Banco Nacional de Nicaragua el 25 por ciento y el Instituto de Fomento Nacional el 15 por ciento. El Ministerio de Agricultura y el Ejército Nacional, por medio de la Acción Cívica de la Guardia Nacional, contribuyeron con las facilidades de vivienda y movilización. Con un grupo de expertos y operadores se proporcionó asistencia en el campo mismo a los ganaderos del país, en forma simple y práctica y con sentido de negocio para el dueño, apreciando el Banco los resultados como satisfactorios. Los ganaderos se comenzaron a organizar con fines técnicos, se celebraron cuatro mesas redondas sobre problemas de alimentación del ganado en Nicaragua y sus posibles soluciones; lineamientos zootécnicos: razas, cruzamientos y selección; Sanidad: profilaxis y tratamiento de las enfermedades que afectan al ganado y manejo del hato productor de carne. Se elaboró y distribuyó una cartilla del ganadero y se mantuvo por medio de la Radiodifusora Nacional un interesante programa instructivo. Se iniciaron los trabajos de construcción y experimentación del Centro de Posoltega, que en su etapa inicial cubrirá los importantísimos trabajos sobre el cultivo del algodón, en una acción conjunta de organismos gubernamentales y del Gobierno de Francia, en donde el Banco Central contribuyó muy sustancialmente. El Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior, inició la instalación de sus oficinas regionales, para ofrecer asistencia a los nicaragüenses que comercian con los otros cuatro países centroamericanos, y cuyo financiamiento total ha sido proporcionado en esa etapa por el Banco. Se concluyeron estudios preliminares sobre irrigación, en los cuales el Banco participó financieramente, así como también diversas industrias específicas con nuestro concurso, lograron soluciones o efectuaron investigaciones sobre diferentes problemas de interés particular y general.

Para el personal de la Institución se ofrecen, según programa, oportunidades diversas de capacitación en el país y en el extranjero y a todos los niveles. Además del personal que ha finalizado sus estudios, 116 empleados estaban en 1966 siguiendo estudios así: 44 en las ramas de Economía, Administración de Negocios, Actuariado e Ingeniería; 22 Contabilidad; 37 bachillerato y 13 otros estudios.

POLITICA MONETARIA, CREDITICIA Y CAMBIARIA

Capítulo

2

Antecedentes

20

Panorama Monetario

35

Medio Circulante

40

Antecedentes

Las condiciones económicas prevalecientes en 1965 resultaron bastante favorables al desarrollo del país, habiéndose logrado en ese año un ritmo de crecimiento satisfactorio, que marcó el quinto ejercicio consecutivo en el proceso ascendente extraordinario de nuestra economía, que se iniciara en 1961. Pudo observarse sin embargo, que a pesar del aumento sustancial de la producción exportable, el crecimiento considerable de las importaciones dió por resultado que las reservas internacionales netas se incrementaran muy ligeramente, en una cantidad bastante inferior a la registrada en 1964. Por otra parte, dentro de la característica de los últimos años, el crédito al sector privado continuó creciendo rápidamente, resultando una tasa superior a las correspondientes del producto interno bruto, de las exportaciones de bienes y del medio circulante. El crédito de corto plazo que atiende la producción agrícola —especialmente la de exportación—, la producción de bienes que sustituyen importaciones o que se destinan a la exportación y el crédito comercial, continuó creciendo en forma más significativa que el crédito de mediano y largo plazo, pudiendo estimarse en tales condiciones que el crédito a corto plazo ha alcanzado niveles superiores a las necesidades reales de financiamiento de los volúmenes de producción que se están logrando en las actividades agrícolas e industriales propiamente dicha, y que posiblemente con menores sumas de crédito podría obtenerse el mismo propósito productivo y atender más adecuadamente los requerimientos de crédito a largo plazo.

Era evidente también que las condiciones poco favorables del invierno de 1965 afectaron grandemente la producción exportable de 1966, y que probablemente a partir de ese año, tampoco se podría mantener el ritmo de crecimiento de las exportaciones alcanzado durante el período 1961-1965, en tanto que las importaciones seguramente tenderían a mantener la alta tasa de crecimiento anual registrada en los últimos cinco años.

Ante el panorama expuesto, era lógico pensar en la necesidad de reforzar la posición tendiente a hacer un mejor uso de los recursos del sistema financiero, mediante una canalización consistente con la promoción de aquellas actividades, que en realidad constituyen la verdadera base del crecimiento de la economía nicaragüense. No se trataba de polemizar sobre restricciones o sobre la mayor o menor importancia de los diferentes sectores, se trataba simplemente de impulsar en debida forma esas actividades que constituyen el motor de nuestro proceso de desarrollo, lo cual implica un determinado ordenamiento para buscar un crecimiento coordinado y permanente del sistema económico.

Por su parte, el Gobierno dió oportuna consideración también al impacto que la sequía tendría en la producción del siguiente año, así como a las perspectivas de exportaciones a partir de 1966, habiendo concluido que ellas no parecían ser muy halagüeñas y que por lo tanto era necesario acelerar la reestructuración de nuestra base productiva de acuerdo con las posibilidades efectivas de ciertos productos. En realidad, el desarrollo mismo del país exige mayores esfuerzos en producción, y la economía está dependiendo fundamentalmente de dos productos agrícolas de exportación —café y algodón— sujetos a crisis periódicas en los mercados internacionales que imprimen a la economía un clima de incertidumbre. En tales circunstancias procedió a revisar de nuevo las condiciones y problemas específicos en que se estaban desarrollando los diferentes sectores económicos, sugiriéndose medidas o acciones prácticas y efectivas en cada uno, a fin de obtener a corto plazo los resultados deseados.

En la actividad agrícola por ejemplo, se puntualizó la urgente necesidad de promover e implementar programas específicos de producción en determinados rubros, de acuerdo con su naturaleza y con la factibilidad de obtener resultados a corto plazo, vistas las perspectivas mediatas de las exportaciones y de que, los programas iniciados por las instituciones de fomento requieren aún de plazos mayores para alcanzar sus resultados plenos.

Para que los productos básicos tradicionales que constituyen el soporte de nuestra economía, mantengan su importancia relativa, se hizo notar la conveniencia de complementar una acción conducente a lograr una mayor eficiencia y mejores condiciones competitivas en los mercados internacionales. Para el algodón se puntualizaron los dos problemas fundamentales que afectan el proceso interno de producción y desmote de la fibra y que se refieren a su grado de resistencia y a la calidad o pureza de la misma, determinándose la formulación de un programa de medidas a tomar de inmediato, que permitieran solucionarlos en el menor término posible. También se hizo sentir la necesidad de tener un conocimiento más completo sobre la mecánica o manejo del mercado de este importante producto. En cuanto al café, se calificó su situación de producción como crítica, debido a los bajísimos rendimientos unitarios que afectaban su rentabilidad, dificultándole al propio tiempo el cumplimiento de las obligaciones y condiciones en que opera el mercado mundial. Por lo tanto, en 1966 se pondría en ejecución una política que dentro del marco del convenio mundial, hiciera de este cultivo una actividad rentable en base a su productividad, y a la calidad por efecto del cultivo y beneficio.

Se seleccionó un grupo de productos básicos, cuyas producciones podrían constituir un buen soporte en las exportaciones de los próximos tres años, dada la experiencia ya adquirida en su cultivo, las favorables condiciones naturales con que cuenta el país y las posibilidades de participar con relativo éxito en los mercados internacionales. Estos productos fueron el tabaco, banano y arroz. En tabaco, fácilmente se puede ir aumentando el área en las regiones de Estelí y el valle de Jalapa, a medida que se acondicionen los otros elementos necesarios para desarrollar su producción y que se logre la comercialización adecuada. El banano puede ocupar un lugar de primera importancia en nuestras exportaciones haciéndolas crecer en forma acelerada. Para ello se proseguiría el programa de la zona del Pacífico y se iniciarían

también en 1966 los trabajos en la región Atlántica —zona propicia para la explotación de este cultivo— para luego promover en gran escala su explotación. Se impulsaría de inmediato el programa del cultivo del arroz bajo el sistema de riego, dentro del objetivo inmediato de suplir la necesidad de importación que se ha manifestado durante los últimos años y de producir en gran escala, para exportar al resto de los países centroamericanos.

Para el grupo de productos de consumo interno tradicionales como son, el maíz, frijol y sorgo, se desarrollaría una acción más eficaz que impulsara su producción en las zonas más convenientes, en condiciones técnicas adecuadas y mejorar las facilidades de manejo y mercadeo, todo con el propósito de derivar las ventajas máximas para el consumo humano y animal.

Otro grupo de productos lo constituyeron las frutas y vegetales, que representando una exportación potencial de grandes proporciones, no ha sido aprovechado hasta hoy por haberse desarrollado bajo condiciones de un mercado interno pequeño, que carece de las exigencias mínimas de uno, más o menos organizado. Se iniciaría en unos casos, y en otros se completarían, las investigaciones necesarias para tomar una acción lo más pronto posible, particularmente en aquellos productos en que el país cuenta con facilidades naturales y las estadísticas demuestran que actualmente son objeto de un comercio razonable.

Finalmente se hicieron consideraciones sobre la protección y estímulo que debían otorgarse a esta actividad agrícola, lo mismo que las disposiciones necesarias a emitirse para buscar su mejor tecnificación, así como aquellas necesarias para asegurar la conservación de esta riqueza.

Con el mismo pensamiento se puntualizaron acciones en la actividad ganadera, vacuna y porcina, para la avicultura, para la explotación apícola, para la actividad industrial referida a la realidad nicaragüense y dentro del mejor aprovechamiento de los recursos del país, y a la infraestructura y otros requerimientos básicos para la producción agrícola, ganadera e industrial.

Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria

Ya en julio de 1965 se había dotado al Banco Central de un nuevo instrumento que le permitiera una mayor flexibilidad en su función de promover el desarrollo ordenado de la economía nacional, mediante la operación del Fondo de Fomento de la Producción. El Banco podría así, a través del sistema bancario contribuir en primer término, al financiamiento de programas de desarrollo específico o regional de mediano o largo plazo, a ejecutarse conforme los planes nacionales. Esta acción puede también resultar de mucha utilidad, en planes específicos o regionales de realización inmediata dentro de programas complementarios, tendientes a impulsar el desarrollo de nuevas actividades o de fortalecer las que estén en proceso de desarrollo. Igualmente importante resulta también la participación en proyectos con financiamiento externo, tanto para facilitar su realización como para aprovechar los períodos de trámite e iniciar su ejecución en la debida oportunidad. Para la acción del Fondo, se obtendrían recursos mediante aportes del Estado, préstamos, emisión de Valores del Banco Central y créditos otorgados por la misma Institu-

ción. No se estableció una forma permanente de allegar recursos que garantizara cierta continuidad operativa lo cual restará sin duda efectividad a este instrumento. La contratación de préstamos en el extranjero puede llegar a ser de mucha importancia para el país al tratarse de aprovechar mayores oportunidades o lograr una mejor canalización de tales recursos. Los créditos internos y la emisión de valores tendrán que manejarse de acuerdo con las posibilidades financieras del país, y su importancia dependerá de lo que las autoridades monetarias determinen conforme las condiciones prevalecientes al momento de tomar sus determinaciones. No obstante las consideraciones anteriores, que bien pueden llegar a cambiar en el futuro, el nuevo instrumento puede ser de mucha utilidad en la promoción del desarrollo, especialmente si se logra establecer una bien fundamentada coordinación con las instituciones de fomento y una adecuada cooperación del sistema financiero.

En conclusión, se insistió en que la vulnerabilidad manifiesta de nuestra economía a factores climáticos y a cambios del comercio internacional, obligaban a la selección del crédito para asegurarse una producción diversificada que garantizara el ritmo de crecimiento de las exportaciones. En consecuencia, la expansión crediticia de 1966 debía canalizarse hacia actividades específicas de producción, que ampliando la capacidad de la economía en un plazo relativamente corto, permitiera atenuar las influencias desfavorables causadas por elementos ajenos al control de las autoridades económicas. Era necesario por lo tanto apoyar el plan de acción delineado por el Gobierno, que comprendía proyectos específicos orientados a metas de posible realización en un plazo inmediato. En este proceso de ampliación de la capacidad productiva, lógicamente el crédito de mediano y largo plazo tomaría una mayor participación en el sistema bancario, reduciéndose así la marcada desproporción mantenida con respecto al crédito de corto plazo. El plan exigía una mejor orientación del crédito y un mayor esfuerzo en el aporte de recursos internos.

Basados en todas las consideraciones anteriores, las autoridades monetarias se pronunciaron por la necesidad de ejecutar el plan de acción inmediata, con el propósito de corregir en parte las perspectivas de exportaciones futuras inmediatas y para mientras se tomaban medidas correctivas de mayor alcance, resolviendo otorgarle su apoyo financiero de acuerdo con sus facultades y posibilidades, mediante operaciones a través del Fondo de Fomento de la Producción en la forma determinada para iniciar sus operaciones. Los recursos internos se obtendrían de la colocación de valores del Banco Central emitidos conforme su ley, de los bancos privados y del mismo Banco Central en operaciones directas, en caso que fuere necesario y en la magnitud requerida. El aporte de los bancos privados se estableció en base a los excedentes de disponibilidades en moneda nacional que tuvieran con respecto a las necesidades para mantener los niveles corrientes de cartera permitidos y a los fondos liberados en la sustitución de financiamientos con recursos externos. La emisión de valores se autorizó en los términos que se anota más adelante y que se comentó en el Capítulo 1 de este informe.

En el aspecto crediticio se dispuso que los niveles de las carteras corrientes del sistema bancario en 1966, serían iguales al monto correspondiente del año 1965, tanto en recursos internos como externos, y que la expansión del crédito se canalizaría únicamente para financiamientos de proyectos específicos por

el Banco Central de acuerdo con la orientación del plan del Gobierno y por créditos otorgados para el financiamiento de exportaciones al mercado común centroamericano, o al resto del mundo en la forma determinada, de productos elaborados en el país. También la expansión cubriría aquellos financiamientos otorgados por oficinas del sistema bancario que iniciarán sus operaciones a partir de la vigencia de esta disposición, pero que estuvieren ubicadas en las cabeceras departamentales, excluyendo la ciudad de Managua. Es decir que se mantendrían los mismos niveles de crédito de 1965, que ya representaban un sustancial crecimiento en relación a 1964, y que la actividad económica contaría con nuevos recursos para impulsar la producción de determinados artículos y facilitar también las exportaciones nicaragüenses.

Se auspició un mayor uso de recursos externos en el financiamiento corriente de la producción exportable, al incorporarse a tal sistema los créditos anuales para habilitaciones de café y engorde de ganado, continuándose así la política de liberar recursos internos que fortaleciera la promoción de otras líneas de producción en sus procesos de inversión y habilitación.

Para el crédito comercial se consideró que su tendencia debía estar determinada por el ritmo de la actividad económica general y por el comportamiento de las reservas internacionales. Siendo las exportaciones de bienes, el indicador tipo de los niveles de actividad económica del país al mismo tiempo que representar las perspectivas de la posición externa, el crédito comercial en una primera aproximación debía comportarse en relación con la tendencia de las exportaciones de bienes. Se considerarían también otros indicadores y circunstancias calificadoras como por ejemplo los niveles de crédito a otorgarse por el sistema bancario y su naturaleza, así como los requerimientos en créditos a largo plazo conforme los planes nacionales y sus implicancias. Con esta base general y permanente en donde sólo ocurrirán cambios anuales en la tasa, se dispuso que para 1966 se mantendría el nivel de los saldos de diciembre de 1965 computados conforme las normas ya establecidas, pues se esperaba un decrecimiento en las exportaciones de bienes en ese año, porque el incremento del crédito por los programas especiales sería en gran medida de largo plazo y porque también el crédito comercial se consideró que había estado creciendo en forma muy rápida.

Se facultó a los bancos privados para que otorgaran préstamos a mediano plazo y en la forma que lo consideraran conveniente, pero dentro de los montos generales establecidos dejándoles así en libertad para determinar su propia cooperación en este particular.

Se establecieron sanciones a favor del Fisco y dictaron normas para la clasificación de los créditos. De ocurrir excedentes en la cartera total de los bancos comerciales, pagarían por esas sumas un interés penal del 1 por ciento mensual, y además por cualquier excedente en los créditos comerciales el 2 por ciento mensual. Por otra parte, toda reducción en el total de las carteras de corto plazo en café, algodón y engorde de ganado con relación a los niveles de 1965, implicaría una reducción en el monto total al crédito a los particulares. Para una mayor claridad sobre el destino de los créditos, se consideró necesario ampliar las actuales informaciones que resultaban en ciertos aspectos muy generales, emitiéndose un formato de clasificación, que precisa-

ría los hechos y facilitaría las futuras decisiones de las autoridades. En lo que respecta a medidas relacionadas con la política monetaria, se tomaron disposiciones sobre operaciones en valores, encajes legales y tasas de interés y descuento.

Las expectativas de crecimiento de los recursos internos, la liberación de fondos originada en un mayor aprovechamiento de recursos externos y en reducción de encajes, produciría a los bancos comerciales privados posibles excedentes en sus disponibilidades, que no podrían utilizar en operaciones de crédito conforme las normas dictadas. En tal virtud se les facultó invertirlos en la compra de valores del Banco Central, derivando así la rentabilidad del caso sobre tales excedentes y cooperar al propio tiempo al financiamiento de los programas específicos de producción puestos en marcha.

De acuerdo con las condiciones prevalecientes, no se consideraron cambios en las tasas de encajes para los depósitos a la vista, pero sí, para los depósitos de ahorro y a plazo del 16 a 10 por ciento, en atención principalmente al mayor interés que se autorizaba reconocer en tales obligaciones.

En cuanto a tasas de interés se dió amplia consideración a las modificaciones que se hacían necesario, vistas las condiciones operantes del mercado financiero, las condiciones en que se desenvuelve la producción y sus posibles implicancias. En las operaciones pasivas se elevó del 4 al 6 por ciento la tasa máxima que las instituciones del sistema podían reconocer en los depósitos de ahorro y a plazo, para que tales instituciones buscaran un nivel más adecuado para este incentivo y que les permitiera seguir creciendo. Habiéndose aumentado las condiciones competitivas, en la demanda de recursos tanto internas como externas, el nivel del 4 por ciento operaba en base a un servicio y el crecimiento de esta clase de depósitos podría limitarse, siendo necesario autorizar el cambio.

Del lado de las operaciones activas, se elevó en general la tasa del 6 al 8 por ciento. En los préstamos para habilitaciones de las producciones de exportación de algodón y café y para engorde de ganado se autorizó una tasa máxima igual al tipo exteno más un 2 por ciento. En esta forma se seguiría la tendencia externa y cada institución efectuaría las negociaciones a su mejor conveniencia. El 2 por ciento es un margen máximo, que no puede interpretarse en forma automática, pudiendo perfectamente cada banco cobrar el porcentaje que estime aconsejable a las circunstancias. Muy pocas habilitaciones agrícolas, como las de cereales se mantuvieron con el 6 por ciento como expresión de un deseo de fomentar sus producciones. En general, si bien es cierto que el interés constituye un costo de producción, también no es menos cierto, que no es el único ni debe ser el más importante. A veces, condiciones técnicas de producción o de competencia en los mercados hacen que se fije mucho la atención en el nivel de las tasas de interés. En el primer caso existe la posibilidad de superar cualquier deficiencia técnica propiamente dicha mediante la asistencia del caso; en el segundo, se involucran consideraciones de orden interno o de comercio internacional que implican pronunciamientos especiales para el proceso de desarrollo, y en cuya base se toman las decisiones que influyen el nivel a operar. También a veces la tasa de interés constituye elemento importante de decisión cuando se propone impulsar nuevos rubros

de producción, en donde por una serie de limitaciones, su producción implica riesgos que, si entre las facilidades se cuenta la de una tasa baja de interés, se influye en la decisión de invertir y en cuyos casos es igualmente importante, la orientación que las autoridades económicas deseen tomar. Pero no se debe pensar de ninguna manera, en términos absolutos sobre el nivel de las tasas de interés, porque no resulta conveniente operar en condiciones demasiado alejadas de las realidades financieras, porque tampoco bajos niveles deben sustituir deficiencias técnicas de producción o porque cuando sea necesario pronunciamientos de política económica que influyan en el nivel, deben dejarse claramente establecidos. Bajo el análisis y combinación de las anteriores consideraciones se derivará el mejor uso de los recursos disponibles y se facilitará más su captación. La estructura de las tasas máximas de interés fijadas responde a juicio de las autoridades a una orientación determinada para fines de producción, que debe interpretarse con sentido práctico para el mejor funcionamiento del sistema crediticio.

Finalmente, en cuanto a operaciones de crédito a corto plazo del Banco Central a través del mecanismo del descuento, se dejó abierto el acceso al uso de tales recursos, siempre que los bancos comerciales registran reducciones en sus disponibilidades mensuales en comparación a los niveles correspondientes de 1965, y previo análisis de todas las otras circunstancias que pudieran haber influido en tales situaciones. Dentro de esa flexibilidad, también se dispuso por primera vez, que la tasa de descuento fluctuara entre niveles mínimos y máximos para fijarlos de acuerdo con los méritos de las operaciones que pudieran calificarse.

Para una mejor ilustración se copian en su orden las resoluciones tomadas que puntualizan las explicaciones anteriores.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO CENTRAL, 27 ENERO, 1966.

A) Fondo de Fomento a la Producción

1. El Fondo de Fomento a la Producción a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley Orgánica del Banco Central operará con recursos obtenidos a través de emisión de valores del Banco y créditos directos a que se refiere el inciso d) del citado artículo, que canalizará a través del sistema bancario mediante líneas de crédito que se destinarán a programas de desarrollo que el Consejo califique.
2. Se autoriza la emisión de valores del Banco para destinar su producto a fomentar y/o incrementar el Fondo de Fomento a la Producción. La emisión efectiva y operación de estos valores se efectuará de acuerdo con el Reglamento que dictará el Consejo.

B) Medidas de Política Crediticia.

1. Los niveles de crédito del sistema bancario durante 1966 no serán mayores que los créditos correspondientes de 1965. Sobre cualquier excedente los bancos comerciales pagarán el 1 por ciento mensual de interés penal a favor del Fisco. La expansión del crédito será úni-

camente permitida cuando fuere para financiar los planes específicos determinados por el Banco Central y los concedidos en forma adicional en 1966, de acuerdo con la excepción contemplada en este ordinal en el inciso 3 en lo que a excesos de los saldos de 1965 se refiere. También se exceptúan de esta disposición, las disponibilidades necesarias para el otorgamiento de crédito en nuevas sucursales abiertas por cada banco en las cabeceras departamentales, excluyendo la ciudad de Managua, cuyo monto determinará el Banco Central conforme estudio que le presentará el interesado.

2. A partir del ciclo agrícola 1966/67, las habilitaciones concedidas por los bancos comerciales para café y engorde de ganado, al igual que las habilitaciones de algodón, deberán ser financiadas únicamente mediante la contratación de recursos externos de corto plazo. Sin embargo, hasta el 31 de julio de cada año, los bancos comerciales privados podrán, en forma transitoria, utilizar recursos internos para el financiamiento de estos créditos, debiendo a partir de esa fecha hacer la sustitución de recursos y ajustarse a la presente disposición.

Conforme esta norma, los recursos internos liberados deben ser invertidos en valores del Banco Central. Además, se entiende que toda reducción en el total de sus carteras a corto plazo en café, algodón y engorde de ganado bajo los niveles de 1965, implicará una reducción al nivel permisible de crédito total a los particulares.

3. Los créditos comerciales de los bancos privados se sujetarán cada año a lo determinado anualmente por el Banco Central de acuerdo con el crecimiento de las exportaciones de bienes y otros indicadores económicos. Se exceptúan: a) el financiamiento de exportaciones, de productos elaborados en Nicaragua, el Mercado Común Centroamericano; b) el financiamiento de exportaciones, de productos elaborados en Nicaragua, al resto del mundo cuando fueren hechos con recursos externos.

En el año 1966, el crédito comercial no excepcionado de los bancos privados conforme al párrafo anterior, no podrá exceder a los saldos del 31 de diciembre de 1965 computados de conformidad a lo que permitía en crédito no excepcionados la relación Capital y Reservas - Créditos Comerciales.

El Banco Nacional de Nicaragua no excederá los saldos que presentó al 31 de diciembre de 1965.

Por cualquier excedente sobre los mencionados saldos, los bancos comerciales pagarán el 2 por ciento mensual de interés penal a favor del Fisco.

4. Los créditos a particulares deberán clasificarse de acuerdo con el siguiente catálogo:

C) Medidas de Política Monetaria

1. Operaciones en Valores

Los excedentes en las disponibilidades mensuales en moneda nacional de los bancos comerciales privados sobre los niveles correspon-

dientes en 1965, deberán ser utilizados para comprar valores del Banco Central dentro de los primeros quince días de cada mes y en base a los estados financieros del mes anterior y en las cantidades y condiciones que determine el Consejo. Dichos excedentes serán computados con base en los niveles mensuales de depósitos y Capital y Reserva y en las disponibilidades que fueren liberadas por medio de la sustitución de recursos internos por externos y por cualquier reducción en las necesidades de encaje.

2. Encajes Legales

Los encajes legales a regir en el año 1966 serán los siguientes:

ENCAJES LEGALES				No. 14
Conceptos	Bco. Nac. de Nic.	Bancos Privados	Infonac	Caja Nacional de Crédito Popular
Depósitos a la Vista	20%	28%	—	—
Depósitos a Plazo	10%	10%	—	—
Depósitos de Ahorro	10%	10%	10%	10%

3. Descuentos

Los Bancos Comerciales tendrán acceso al descuento solamente en el caso de que experimenten una caída en sus disponibilidades mensuales con relación a los niveles correspondientes de 1965, previa calificación del Consejo Directivo.

La Tasa de descuento oscilará entre el 3 por ciento y el 8 por ciento de acuerdo con lo que determine en su oportunidad el Consejo.

4. Tasas de Interés

TASAS DE INTERES		No. 15
Operaciones Activas	Tasas máximas de Interés	
Bancos Comerciales:		
Préstamos para habilitaciones de algodón, café y engorde de ganado	Tasa del crédito externo más el 2%	
Otras habilitaciones agrícolas (excepto crédito rural)	6%	
Otros Créditos	8%	
Operaciones Pasivas		
Bancos Comerciales, Infonac y Caja Nacional de Crédito Popular por sus Depósitos de Ahorro	6%	
Bancos Comerciales por sus Depósitos a plazo fijo e indefinido (efectivo a partir del 1º de abril)	6%	

D) Otras Disposiciones

1. Los bancos comerciales privados podrán, dentro de los límites de créditos establecidos, otorgar préstamos a mediano plazo en la forma que consideren conveniente.
2. Mientras el Consejo Directivo del Banco Central requiera la colaboración de los bancos privados en el financiamiento de los planes agropecuario e industriales, se recomienda dirigir comunicación al Ejecutivo para que, si lo tiene a bien, faculte a los bancos privados a invertir los recursos provenientes de los depósitos de ahorro en la forma que considere conveniente.
3. En los créditos consuntivos y personales los bancos podrán agregar a los pagarés respectivos el valor de los intereses calculados al vencimiento y dividir el monto del pagaré en cuotas para su amortización durante el plazo de vigencia.
4. Establecer de manera general en uno por ciento (1%) semestral la comisión que los bancos podrán cobrar en el otorgamiento de garantías bancarias, exceptuando las que se concedan como complemento de las habilitaciones agrícolas.

La Comisión mínima será del uno por ciento (1%).

E) Derogación de normas

Se deroga la Resolución del 4 de febrero de 1965.

F) Vigencia de esta Resolución

Las presentes normas entrarán en vigencia el 1º de febrero de 1966, excepto la disposición B-4 que será efectiva el 1º de mayo de 1966, debiendo los bancos comerciales presentar mensualmente al Banco Central y dentro de los diez primeros días, un estado de los créditos de conformidad con la nueva clasificación.

A moción del Miembro Representante de los Bancos Privados, Señor Alfredo Enríquez, el Consejo acordó dejar constancia: a) Que en la aplicación de las tasas penales contenidas en la presente resolución, dicho organismo considerará de previo cualquier situación razonable derivada de una expansión del crédito en enero de 1966, con respecto a enero de 1965 y que pudiera afectar la posición de un banco en el inicio de la aplicación de las presentes normas; y b) Que también podrán considerarse exceptuados de los niveles establecidos en la disposición B) 1.- los créditos concedidos con recursos externos para proyectos específicos agropecuarios aprobados de previo por el Banco Central de Nicaragua.

3 FEBRERO, 1966

- A) En uso de las facultades que le confiere el Art. 50 bis de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua y de acuerdo con su resolución adoptada el veintisiete de enero del corriente año, durante su sesión ordinaria celebrada ayer, dictó las siguientes:

NORMAS OPERATIVAS DEL FONDO DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

Art. 1.—Para el financiamiento de programas regionales o específicos, el Banco Central de Nicaragua, operará a través del sistema bancario, el cual comprende para estos fines al Instituto de Fomento Nacional.

Art. 2.—Para hacer uso de los recursos del Fondo, las instituciones bancarias presentarán al Banco Central los programas regionales o específicos a ejecutar, con sus correspondientes estudios técnico, económico y financiero.

Art. 3.—Para ser considerados por el Consejo Directivo los programas a que se refiere la disposición anterior, deberán acompañarse de un informe del Departamento de Estudios Económicos del Banco.

Art. 4.—Al ser aprobados los programas o proyectos, la correspondiente línea de crédito se formalizará mediante contrato suscrito al efecto, en el cual se especificarán las modalidades especiales del caso.

Art. 5.—Para efectuar retiros a cuenta de líneas de crédito autorizadas, las instituciones bancarias presentarán solicitudes al Banco Central, a fin de que previo los trámites del caso sean resueltas por la Comisión de Cartera del Consejo Directivo.

Art. 6.—Las obligaciones de las instituciones bancarias quedarán garantizadas específicamente con la cartera de los créditos que otorguen con tales recursos, conforme los programas o proyectos a que se destinen, no pudiendo dichos documentos y sus garantías darse en ninguna otra clase de obligaciones de tales instituciones.

Art. 7.—Los recursos sólo pueden ser usados en créditos otorgados de acuerdo con los programas o proyectos autorizados. Sin embargo, cuando el Banco Central tuviere recursos anticipados a los requerimientos de los programas, podrá facilitarlos para que las instituciones los usen en operaciones de corto plazo, siempre que dentro de un lapso razonable los canalicen en los programas para los cuales fueren autorizados.

Art. 8.—El Banco Central podrá percibir utilidades en sus operaciones a través del Fondo de Fomento de la Producción, según lo determinen la necesidad impostergable de ejecutar los programas o proyectos y las condiciones de obtención y colocación de recursos.

Art. 9.—Las utilidades que se obtuvieren por cualquier concepto, se destinarán a la formación de un Fondo de Reserva para responder a posibles pérdidas y para invertirse en la misma forma que los otros recursos del Fondo de Fomento de la Producción. Cuando las pérdidas excedan del monto de la reserva, el saldo se cargará a la cuenta de Ganancias y Pérdidas del Banco Central.

Art. 10.—Toda institución bancaria deberá presentar al Banco Central:

- a) Informe mensual detallado de sus operaciones crediticias efectuadas dentro de los programas;

- b) Informe anual de desarrollo y evaluación de los programas que estén ejecutando; y
- c) Cualquier información adicional que le fuere solicitada por el Banco.

Art. 11.—Las instituciones bancarias se comprometerán a prestar al Banco Central amplias facilidades para observar, mediante inspección y vigilancia, el desarrollo de los programas convenidos, compromiso que deberá constar en los contratos de préstamo con los usuarios finales.

Art. 12.—El Departamento de Crédito y Valores llevará los registros necesarios para conocer en cualquier momento las operaciones del Fondo de Fomento de la Producción y la de cada programa o proyecto.

B) Considerando que por resolución dictada el veintisiete de enero recién pasado, se autorizó la Emisión de Valores con el fin de fomentar y/o incrementar el Fondo de Fomento de la Producción, a que se refiere el Art. 50-bis de la Ley Creadora del Banco Central de Nicaragua, resolvió:

1. Los valores a que se refiere el ordinal A-2 de la Resolución del veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y seis, serán bonos que se denominarán "Bonos de Fomento Agropecuario e Industrial", cuyo valor total nominal no excederá de SETENTA Y CINCO MILLONES DE CORDOBAS (\$75,000,000.00), los cuales representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Banco Central de Nicaragua. Los bonos vencerán a los 5 años a partir de la fecha de emisión, devengarán intereses a una tasa de Ocho por Ciento (8%) anual, y otorgarán iguales derechos e impondrán iguales obligaciones a los tenedores.
2. Los Bonos serán nominativos, y llevarán anexos cupones de intereses al portador, y en denominaciones de Diez Mil, Cincuenta Mil y Cien Mil Córdobas (\$10,000.00, \$50,000.00 y \$100,000.00). Su emisión se realizará mediante declaración unilateral del Banco Central contenida en escritura pública debidamente inscrita.
3. La emisión y operación de estos Bonos se regulará por las disposiciones del Reglamento que al efecto apruebe el Consejo Directivo. Los modelos deberán ser aprobados por el Presidente del Banco Central.
4. Se autoriza la emisión de certificados provisionales individuales o globales hasta tanto se preparen y entreguen los bonos en sus formatos definitivos.

También se autorizó el aumento del Presupuesto de Gastos de la Institución para todo lo relacionado con la emisión de los Bonos a que se refiere la presente resolución.

C) Reglamento para la emisión y operación de los "Bonos de Fomento Agropecuario e Industrial".

Art. 1.—La emisión y operación de los "Bonos de Fomento Agropecuario e Industrial", autorizados por Resolución del Consejo Directivo de esta misma fecha se regulará por las disposiciones del presente Reglamento.

Art. 2.—La emisión de bonos constará de una sola serie hasta por el monto de SETENTA Y CINCO MILLONES DE CORDOBAS (C\$75,000,000.00), de acuerdo con las denominaciones siguientes: dos mil de Diez Mil Córdobas (2,000 de C\$10,000.00), cuatrocientos de Cincuenta Mil Córdobas (400 de C\$50,000.00) y trescientos cincuenta de Cien Mil Córdobas (350 de C\$100,000.00).

Art. 3.—La emisión de los bonos se realizará por declaración unilateral del Banco Central de Nicaragua expresada en escritura pública por medio del representante legal; en tal escritura deberá indicarse la fecha de la resolución del Consejo Directivo autorizando la emisión e insertarse el presente Reglamento indicando la fecha de su aprobación por el mismo Consejo.

Art. 4.—Una vez otorgada la escritura pública a que se refiere el artículo que antecede, se presentará a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones su testimonio, inscrito en el Registro Público Mercantil de Managua, con una copia simple. El testimonio será devuelto al Banco Central una vez cotejado y encontrado conforme con la copia respectiva.

Art. 5.—Los Bonos a emitirse serán "nominativos" y transmisibles mediante endoso que deberá constar en el título mismo o por cualquier otro medio legal y el correspondiente registro en el Libro que se establece en el artículo siguiente.

Art. 6.—El Banco Central llevará para esta emisión un Libro de Registro de Bonos en el cual deberá anotarse: el nombre y dirección del Adquirente, los números, cantidad y valor de los Bonos adquiridos, la transmisión de los mismos y las amortizaciones que efectuare el Banco Central, así como la readquisición de Bonos no amortizados y el nombre de sus nuevos adquirentes en su caso. Las personas naturales o jurídicas a cuyo nombre figuren registrados los Bonos serán consideradas como sus tenedores legítimos, con respecto al Banco Central, a fin de que puedan ejercer todos los derechos que les correspondan.

Art. 7.—El plazo para la amortización de los Bonos será de cinco años, que se comenzará a contar a partir de la fecha de emisión o sea la fecha de la correspondiente escritura pública.

Art. 8.—Los intereses se computarán para los tenedores de los Bonos desde la fecha en que los adquieran hasta la fecha de vencimiento del plazo respectivo o hasta la fecha en que el Banco Central readquiera los Bonos en el caso del artículo N° 10.

Art. 9.—Los bonos llevarán anexos diez (10) cupones numerados al portador para el pago de los respectivos intereses, indicando las fechas de tales pagos, que serán el 31 de enero y el 31 de julio de cada año, expresando el número del Bono correspondiente y el valor que represente. Cuando se pusiere en circulación un Bono, una vez comenzado a correr un semestre, se desprenderá el cupón correspondiente, y el Banco Central entregará un Certificado que exprese la cantidad exacta de intereses a pagar por ese semestre.

Art. 10.—El Banco Central tendrá obligación de comprar a la par sus Bonos en circulación que le fueren presentados en cualquier tiempo. Los Bonos así adquiridos los podrá colocar nuevamente antes de su vencimiento.

Art. 11.—La amortización de los Bonos la efectuará el Banco Central, a partir de la fecha de vencimiento del respectivo plazo.

Art. 12.—Los Bonos deberán llevar la firma en facsímil del Presidente del Banco Central de Nicaragua y la firma autógrafa del Gerente del mismo Banco, además podrán llevar un sello del Banco y/o cualquier otro signo distintivo que asegure su legitimidad.

Art. 13.—Los Bonos serán de forma rectangular, deberán ser impresos en papel de seguridad y/o con tinta de seguridad en láminas de colores iguales.

Art. 14.—Los Bonos deberán contener en su anverso:

- 1) Banco Central de Nicaragua y el lugar de su domicilio;
- 2) Bonos de Fomento Agropecuario e Industrial;
- 3) La expresión del valor nominal del Bono;
- 4) El número de orden y monto de la Emisión;
- 5) El plazo, su fecha de vencimiento y el lugar para su pago;
- 6) Indicación de la tasa de interés que devenga y el de las fechas, lugar, forma y condiciones de pago de los intereses;
- 7) Lugar y fecha de la emisión y de la Resolución respectiva;
- 8) La firma en facsímil del Presidente del Banco Central de Nicaragua y la firma autógrafa del Gerente del mismo Banco.

Art. 15.—En el reverso de los Bonos debe aparecer impreso el texto del Art. 50.— bis de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua y el de las principales disposiciones pertinentes de este Reglamento; también deberá tener espacio para los endosos.

Art. 16.—La Gerencia del Banco Central de Nicaragua deberá informar a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones, dentro de los primeros diez días de cada mes, las colocaciones de los Bonos a que se refiere el presente Reglamento, efectuadas durante el mes anterior, con todos los detalles que fueren del caso, así como los Bonos que readquiera el mismo Banco, conforme el Art. 10 de este Reglamento, en el mismo mes anterior.

Art. 17.—El Banco Central de Nicaragua, estará obligado a incinerar los cupones de intereses pagados y los Bonos que fueren amortizados no más tarde de tres meses después de recibidos. La incineración deberá hacerse en presencia de un representante del Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones y de dos funcionarios del Banco Central de Nicaragua designados al efecto por el mismo Banco, quienes firmarán el Acta que se levantará al efecto en cuadruplicado con todos los detalles y demás datos del pago de los documentos incinerados.

Art. 18.—El Banco Central estará obligado a recibir y pagar en su oportunidad los Bonos deteriorados, siempre que conserven los datos necesarios y suficientes para su debida identificación.

Art. 19.—La reposición de un Bono perdido o extraviado se hará conforme dispongan las leyes de la República para los títulos nominativos y en su defecto se repondrán previo aviso de un mes en el Diario Oficial. Si hubiere oposición por terceros, durante el término del aviso, se suspenderán las diligencias de reposición y se esperará la decisión de los Tribunales correspondientes.

D) Referente a los Bonos de Fomento Agropecuario e Industrial, resolvió:

- a) Que las inversiones que los Bancos comerciales privados efectúen en Bonos de Fomento Agropecuario e Industrial no deberán considerarse en el límite establecido por resolución del veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro; y
- b) Fijar las siguientes Tasas de Interés para el Banco Central de Nicaragua:
 - i) Para la emisión de Bonos de Fomento Agropecuario e Industrial: 8 por ciento.
 - ii) Para operaciones a través del Fondo de Fomento de la Producción, con recursos obtenidos mediante la emisión de Bonos de Fomento Agropecuario e Industrial: 8 por ciento.

En relación con lo resuelto por este Consejo Directivo en su sesión inmediata anterior, sobre política monetaria y crediticia, se acuerda:

- a) Adicionar al ordinal C) 4. de las normas referentes al Fondo de Fomento de la Producción así:

TASAS MAXIMAS DEL INTERES

- 1) Préstamo para habilitaciones Tasa del crédito de algodón, café, engorde, y externo más el Préstamo con recursos externos: 2 por ciento.
- 2) Préstamos con recursos obtenidos del Fondo de Fomento de la producción: 9 por ciento.
- b) Autorizar a los Bancos Comerciales para obtener créditos externos destinados a habilitaciones de café, algodón, y engorde de ganado para el ciclo agrícola 1966/67, debiendo informar de tales negociaciones al Banco Central de Nicaragua y a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones.

Finalmente, el Consejo Directivo del Banco Central resolvió el 30 de junio de 1966, que los saldos en descuentos industriales que tenían los bancos comerciales al 31 de diciembre de 1965, se consideraron como cantidades adicionales al límite establecido para los créditos comerciales al habérseles excepcionado en 1965, en el deseo de fomentar tal tipo de financiamiento, que facilita la ob-

tención de recursos en bases reales de producción pero que no dió los resultados previstos. La resolución del 7 de julio de 1966 permitió a tres bancos privados montos adicionales a los límites establecidos de conformidad con la excepción que permitía ampliaciones de cartera por el establecimiento de nuevas sucursales bancarias.

Panorama Monetario

La vulnerabilidad y fragilidad de economías de exportación y en vías de desarrollo, en que los gastos de infraestructura son porcentualmente considerables, solamente puede ser atenuada a base de diversificación para evitar que la situación desfavorable que pueda presentarse con relación a un producto determinado, tenga efectos marcados en el conjunto de la economía. Los resultados económicos obtenidos en 1966 demuestran claramente la conveniencia de cimentar el proceso productivo sobre bases más sólidas que permitan amortiguar los efectos adversos originados en influencias climáticas o en cambios de los mercados mundiales. En consecuencia, la orientación del crédito bancario, particularmente de las dos instituciones de fomento del Estado, para aumentar la producción exportable, debe constituir en forma precisa el objetivo básico de la política monetaria y crediticia. El crecimiento del Producto Interno Bruto en 1966 será de solamente 3.6 por ciento, similar a la tasa de crecimiento de la población y el más bajo que se registrará en los últimos seis años. La fuerte baja en el ritmo de nuestro crecimiento económico fué una consecuencia de las condiciones desfavorables en que se desarrolló la producción agrícola de exportación, en especial de café, algodón y azúcar que bajaron en 5.0, 10.0 y 3.0 millones de dólares respectivamente, provocando junto con otros factores una desmejora considerable en la posición externa del país.

La reducción en las exportaciones, junto con el aumento de las importaciones de bienes que conservaron su tendencia, ocasionó un déficit en la balanza comercial de 10.0 millones de dólares, que contribuyó al déficit de 56.9 millones obtenido en la cuenta corriente de la balanza de pagos del país. Por primera vez en los últimos diez años, la balanza comercial registra un déficit, habiendo sido el superávit de 1965 de 16.4 millones de dólares. En síntesis, las exportaciones de bienes sufrieron un deterioro de 4.8 por ciento mientras que las importaciones crecieron en 14.5 por ciento. Al continuar la tendencia deficitaria de la cuenta servicios, pasando de 44.0 a 46.0 millones de dólares, el efecto sobre las reservas internacionales fué desfavorable, incidiendo en un decrecimiento de las reservas netas de 13.9 millones de dólares al disminuir de 36.5 a 22.6 millones, a pesar del pequeño aumento ocurrido en las reservas brutas que de 62.5 pasaron a 65.0 millones de dólares.

Vistos los resultados anteriores que evidencian una vez más el alto grado de receptividad de nuestra economía a influencias climatéricas y externas, cabe ahora analizar el comportamiento del crédito bancario dentro del marco de las normas vigentes.

Las colocaciones al sector privado de los bancos comerciales, tuvieron un incremento del 22.4 por ciento, que representa un aumento absoluto de 161.8 millones de córdobas por sobre los niveles alcanzados en 1965, de los cuales 46.9 millones los otorgaron los bancos privados y 114.9 el Banco Nacional de Nicaragua. Tal incremento ligeramente inferior al de 1965, es indicativo de que la actividad crediticia bancaria, dentro de las regulaciones pertinentes se desenvolvió sin afectar las verdaderas actividades de producción.

INDICADORES PARA POLÍTICA MONETARIA

No. 16

Conceptos	1961		1962		1963		1964		1965		1966	
	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.
	Millones de Córdobas											
Medio Circulante	3.3	272.7	29.4	352.9	12.6	397.4	15.9	460.4	16.7	537.3	5.2	565.1
Crédito Interno	4.4	447.6	16.1	519.8	1.6	528.3	13.8	601.0	19.4	717.8	30.2	934.3
Crédito al Sector Privado	4.4	377.2	9.5	412.9	9.5	452.3	23.7	559.5	27.4	712.8	24.2	865.6
Exportaciones FOB	9.4	69.9	29.3	90.4	18.0	106.7	17.6	125.5	14.0	149.2	-5.4	141.2
Importaciones FOB	4.0	58.7	34.0	78.7	15.6	91.0	20.7	109.8	27.4	132.8	14.5	152.0
Activos Internacionales Netos	-26.7	38.7	100.3	77.5	64.9	127.8	16.0	148.3	-9.8	133.7	-81.9	24.2
Producto Interno Bruto (Precios 1958)	6.5	2,633.1	10.5	2,910.9	7.4	3,125.3	6.4	3,323.9	9.9	3,654.5	3.6	3,786.2
Productos Interno Bruto (Monetarios)	—	—	—	—	—	—	—	3,426.7	11.2	3,809.8	6.0	4,039.2
Reservas Netas	67.5	99.5	29.6	129.0	64.0	211.5	18.3	250.3	2.2	255.9	-38.3	157.9

Los bancos privados aumentaron sus créditos de mediano plazo en un 30 por ciento de los 46.9 millones, que representó el crecimiento total de sus colocaciones. De ese aumento la mayor parte fué destinada a créditos industriales sin sujeción a directrices específicas, pudiendo constituir otra parte simples traslados de cartera congelada de corto plazo, razón por lo cual no puede afirmarse que dicho crecimiento contribuyó claramente a aumentar la capacidad productiva de acuerdo con los requerimientos del país. Por otro lado, el incremento de la cartera de corto plazo se refleja principalmente en los rubros comerciales e industriales contribuyendo a la formación de saldos que por su monto excedieron los permitidos por las disposiciones crediticias. En efecto, del aumento de 32.6 millones de córdobas experimentado en la cartera de corto plazo de los bancos privados, 10.4 millones correspondieron a créditos comerciales, 7.3 a industriales y el resto a los agropecuarios. Aunque la mayor parte del aumento comercial correspondió a créditos no sujetos a límite, por constituir financiamiento de exportaciones de productos nicaragüenses, no se cuenta con información que acredite con certeza la realización de dichas exportaciones, pues se tiene conocimiento que parte de esos créditos fué destinado a financiar la producción, sin poderse comprobar la exportación misma.

Siendo al grado de nuestro desarrollo, el crédito industrial un factor de mucha presión en la salida de divisas, tanto por la naturaleza misma de este crédito como por la dificultad de establecer una buena clasificación entre cierto tipo de crédito comercial e industrial, se tuvo especial cuidado en limitar dichos crédito para evitar que su crecimiento tuviera efectos adversos. No obstante las claras disposiciones, los créditos industriales de corto plazo tuvieron un crecimiento de 21.7 millones de córdobas, correspondiendo 7.3 millones a los bancos privados en exceso al nivel permitido. El excedente en la cartera, cuyos saldos pasaron de 66.2 millones a 73.5 millones, ocurrió principalmente en los rubros de productos químicos, minerales no metálicos, metales y productos de metal. Un hecho notable le constituyó el aumento de 9.0 millones que registró un solo banco, al pasar su saldo de 16.1 a 25.1 millones en 1966, el cual incidió en un exceso de crédito con relación al saldo máximo promedio permitido de conformidad con las normas crediticias. Los hechos anotados hacen evidente la necesidad de vigilar más efectivamente el fiel cumplimiento de las normas de política que se dictan por las autoridades.

El Banco Nacional anotó un incremento de 114.9 millones de córdobas, distribuidos en 66.4 millones en el corto plazo y 95.4 en el largo plazo. Destacan en las primeras, 14.3 millones en las colocaciones agrícolas y 14.4 millones en las industriales sin autorización ni programa definido. Siendo el Banco Nacional una de las instituciones ejecutantes de los planes implementados a través del Fondo de Fomento de la Producción, se estimaba que su cartera de largo plazo tendría un crecimiento muy favorable a las exportaciones en breve plazo. Sin embargo, la referida cartera no alcanzó los montos esperados debido a la ejecución parcial de los programas específicos, no obstante la buena disposición del Banco Central para prestar el necesario apoyo financiero, no correspondiendo así el grado de ejecución de los programas, a los esfuerzos de programación. La cartera de largo plazo del Banco Nacional tuvo su mayor incremento en el rubro industriales con 38.9 millones, al haber incorporado un plan específico de esta naturaleza y compensar en parte la ejecución parcial de los

planes agrícolas. No obstante esa circunstancia, ocurrió un aumento de aproximadamente 20.0 millones sin programa determinado.

Los resultados observados en las colocaciones del sistema bancario y la estructura de las mismas no correspondió plenamente a la orientación que se pretendió darle al crédito, al haberse canalizado parte hacia actividades menos adecuadas para el futuro desenvolvimiento económico y al no haberse ejecutado totalmente los proyectos específicos.

La baja en la actividad económica de 1966 repercutió en el ritmo de crecimiento de los recursos del sistema bancario. Los depósitos en cuenta corriente sufrieron en total una disminución de 1.6 millones de córdobas, provocada por la reducción de 14.3 millones del Banco Nacional y un aumento de 12.7 de los bancos privados.

PANORAMA MONETARIO

No. 17

Conceptos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Millones de Córdobas						
1. Activos Internacionales Netos	38.7	77.5	127.8	148.3	133.7	24.2
Posición Neta FMI	-11.8	-11.8	-53.8	-59.0	-59.0	-45.5
2. Crédito Interno	447.6	519.8	528.3	601.0	717.8	934.3
Gobierno Central (Neto)	33.4	69.8	49.1	24.9	-11.3	8.1
Entidades Oficiales	37.0	37.0	26.9	16.0	16.3	40.7
Sector Privado	377.2	412.9	452.3	559.5	712.8	885.5
Corto Plazo	251.5	272.5	306.9	391.9	476.7	550.1
Largo Plazo	124.9	140.4	145.3	167.6	236.0	335.4
3. Otros Activos Netos	-13.7	20.3	29.2	46.1	63.6	71.3
4. ACTIVOS = PASIVOS	472.6	617.5	685.4	795.5	915.0	1,029.8
5. Medio Circulante	272.7	352.9	397.4	460.4	537.3	565.1
6. Pasivos no Monetarios	64.5	59.0	76.9	111.0	139.5	195.2
Depósitos no Monetarios	24.1	24.7	43.1	78.1	119.0	175.8
Depósitos para importación	30.8	24.5	22.2	22.6	4.3	0.2
Otras Exigibilidades	9.5	9.8	11.5	10.4	16.2	19.2
7. Capital y Reservas	135.5	205.6	211.1	224.1	238.3	269.5

El medio circulante, dado la reducción en el ritmo de la actividad económica y el resultado anteriormente expuesto, creció solamente en un 5.2 por ciento, en comparación con tasas de alrededor del 15 por ciento de los años anteriores, habiéndose incrementado en forma extraordinaria los billetes y monedas y disminuido los depósitos en cuenta corriente. Este cambio de estructura del medio circulante se debió en parte a un cambio en la distribución del ingreso, pues los salarios continuaron ascendiendo y en cambio hubo contracción en las utilidades y otros ingresos de clases elevadas, las cuales guardan su liquidez preferentemente en forma de depósitos. Los depósitos de ahorro de los bancos disminuyeron su ritmo de expansión, pero resultando todavía alto al mostrar un crecimiento absoluto de 38.8 millones de córdobas equivalente al 64 por ciento, de los cuales 21.9 correspondieron a los bancos privados y 16.9 al Banco Nacional. Los depósitos a plazo por el contrario, tuvieron un crecimiento mayor que en 1965, al lograr la suma de 50.4 millones de córdobas, lo cual significa una tasa de incremento del 16.1 por ciento.

En términos generales, la baja del dinamismo en la actividad económica incidió en una lenta expansión de recursos de depósitos en los bancos, pues el total de los mismos aumentó un 10 por ciento en el período 1965-66, contra 29 por ciento en 1964-65. Aún así se nota, que con contracciones en las exportaciones y baja tasa de crecimiento del producto, los recursos financieros se incrementaron a tasas relativamente aceptables.

De conformidad con la política monetaria, la banca privada absorbió bonos del Fondo de Fomento de la Producción en la suma de 56.0 millones de córdobas, devengando un interés del 8 por ciento anual. Considerando que dichos Bonos fueron emitidos por el Banco Central y que son redimibles a la presentación, constituyen un activo rentable sin riesgos involucrados en la inversión. La emisión de Bonos por 75.0 millones de córdobas fué suscrita casi enteramente por los bancos privados, evitando así competir con el público en la adquisición de tan interesantes valores. En esta forma contribuyeron a los objetivos de diversificación de la producción exportable, a obtenerse mediante los programas específicos de arroz, tabaco, banano, desarrollo porcino y textil, ejecutados por las dos instituciones de fomento del Estado. La inversión no implicó ningún sacrificio para los bancos privados, pues las utilidades del período fueron superiores a las de 1965 y el incremento de los recursos les permitió, como se dejó explicado, aumentar sus carteras aún por sobre los límites permitidos.

El endeudamiento externo de los bancos comerciales alcanzó en 1966 la cifra sin precedentes de 382.4 millones de córdobas, de los cuales 84.0 correspondieron a los bancos privados y 298.4 al Banco Nacional, incluyendo 199.8 millones de córdobas en líneas para financiar operaciones de corto plazo. El Banco Nacional otorgó 111.5 millones de córdobas en préstamos de algodón, café y engorde de ganado, que conforme las resoluciones de política debían ser financiados con recursos externos, además de las operaciones de corto plazo en el programa de crédito rural. El total de estos créditos ascendió a la suma de 112.5 millones de córdobas, lo cual determina un excedente en los saldos provenientes de la contratación de recursos externos de corto plazo de 87.3 millones de córdobas, que demuestra que el Banco Nacional utilizó recursos externos de corto plazo para financiar operaciones no permitidas por las normas de política y excedentes de cartera no autorizados. En cuanto a recursos externos de largo plazo del Banco Nacional, se ha comprobado un incremento de 38.3 millones de córdobas para un saldo de 98.6 millones a diciembre de 1966.

En lo que respecta a los bancos privados, excedieron sus saldos en recursos externos en 6.8 millones de córdobas con relación a lo permitido por las normas crediticias al contratar 84.3 millones para atender 77.5 millones.

La necesidad de orientar el crédito bancario con el deliberado propósito de promover la producción exportable por un lado, y de evitar la expansión de aquellos rubros que por su destino tienden a fomentar las importaciones con la consiguiente salida de divisas, no obtuvo todo el apoyo deseado.

Los planes específicos de producción no se llevaron a cabo con la urgencia y dinamismo requeridos, por lo que no se realizaron todas las metas programadas para el primer año.

El crecimiento de las carteras, tanto del Banco Nacional como de los bancos privados, no correspondió totalmente al criterio orientador y selectivo de las regulaciones del Banco Central. En el crédito de corto plazo sobresale el crecimiento industrial, sin que pueda llegarse a apreciar algún mejoramiento en esa actividad acorde por ejemplo, con nuestra participación en el mercado centroamericano. Algunos bancos privados movieron sus carteras con una evidente preocupación por obtener más utilidades que por cooperar con los lineamientos de la política crediticia. Así por ejemplo, un banco que solicitó ampliación de cartera por el establecimiento de nueva sucursal, pidió una cantidad adicional equivalente al 75 por ciento de las colocaciones totales alcanzadas desde su fundación hasta fines de 1965.

La política cambiaria continuó igual en 1966. Ninguna regulación afectó la libre e irrestricta convertibilidad del córdoba para todos los propósitos establecida en 1963. Sin embargo conviene destacar que tanto las importaciones de bienes como de servicios, están llegando a niveles superiores a nuestra capacidad corriente de pago anual, ejerciendo una fuerte presión sobre las reservas internacionales netas. Si bien es cierto que en las importaciones al crédito se requiere de autorización previa, la excesiva liberalidad en el otorgamiento de garantías o cartas de crédito por parte del sistema bancario está favoreciendo considerablemente dichas importaciones.

Por otra parte, demasiadas facilidades se están concediendo para viajes al exterior, manteniendo las compañías aéreas o sus agentes campañas de promoción, en un interés del momento, que en el largo plazo seguramente le resultará perjudicial. Contribuye también a aumentar el ritmo de las importaciones las excesivas facilidades existentes en el país para el pago de derechos de importación y manejo de las mercancías, lo cual hacen necesario cambiar las regulaciones existentes, para que al mismo tiempo que se ordene esta actividad comercial, no se haga un indebido uso de las divisas que tanto cuestan al país ganar.

Medio circulante

El medio circulante tuvo en 1966 un crecimiento del 5.2 por ciento, equivalente a un aumento absoluto de 27.8 millones de córdobas, crecimiento que fué menor con relación al de los años anteriores, durante los cuales se promedió una tasa del 15 por ciento. La reducción en el valor de las exportaciones constituyó la causa fundamental de su bajo incremento, al ocurrir una reducción en los depósitos en cuenta corriente, que han tenido en los últimos años la mayor participación porcentual en la composición y crecimiento del circulante.

MEDIO CIRCULANTE Y PRODUCTO INTERNO BRUTO

No. 18

Años	Medio Circulante (1)	PIB (2)	1:2
Millones de Córdobas			
1964	460.4	3,426.7	13.4
1965	537.3	3,809.8	14.1
1966	565.1	4,039.2	14.0

Como un desenvolvimiento normal de acuerdo con el criterio que animó a las regulaciones monetarias y crediticias, la relación Medio-Circulante-Producto Interno Bruto presentada en el cuadro no se vió alterada significativamente.

La relación apuntada pone de manifiesto que el crecimiento del circulante correspondió al crecimiento de la economía. No hubo en otras palabras, aumentos en la demanda total por bienes y servicios que no correspondiere a aumentos reales de la oferta de los mismos bienes y servicios. Sabido es que los excesos de circulante, cuando superan los balances líquidos que el público desea mantener, se traducen en aumentos en los precios o en salida de divisas. El año de 1966 fué desfavorable con relación a los cinco años anteriores, pero la previsión de las autoridades monetarias impidió el surgimiento de un proceso inflacionario por medio de la regulación del poder creador de dinero de los bancos comerciales, sin olvidar el efecto negativo de la baja de las exportaciones. Esa actitud contribuyó para que el crecimiento del nivel general de precios se estime únicamente en un 2.7 por ciento en el año, que no representa de ninguna manera una situación inflacionaria. Tal porcentaje representa el crecimiento de la economía, en particular en países en desarrollo y que son receptivos de influencias del exterior.

La relación 14.0 del Medio Circulante-Producto Interno Bruto, indica que la economía absorbió el incremento en los medios de pago sin que se produjeran excesos de demanda por el mayor volumen de los mismos.

La variación absoluta de 27.8 millones de córdobas del circulante, hizo que este alcanzara al 31 de diciembre la suma de 565.1 millones de córdobas. En cuanto a la estacionalidad, se mantuvo prácticamente inalterable alcanzando su máximo en marzo y su nivel mínimo en octubre, con ritmo creciente de enero a mayo y decreciendo luego hasta noviembre. Este comportamiento obedece como es sabido, a los movimientos de los depósitos monetarios que a su vez responden a los movimientos de los ingresos mensuales de divisas. En efecto, comparando los índices de estacionalidad de los depósitos en cuenta corriente de los bancos comerciales y del ingreso de divisas, se aprecia una tendencia similar.

MEDIO CIRCULANTE: Estacionalidad

No. 19

1966	Total	Billetes y Monedas	Depósitos Monetarios	Índices de Estacionalidad		
				Total	Billetes y Monedas	Depósitos Monetarios
Millones de Córdobas						
Enero	575.8	103.4	217.4	105.0	358.4	102.6
Febrero	608.8	109.3	223.9	108.1	384.9	110.2
Marzo	615.2	110.4	224.8	108.6	390.5	111.8
Abril	597.5	107.3	211.2	102.0	386.2	110.6
Mayo	552.6	99.2	191.7	92.6	360.8	103.3
Junio	544.0	97.7	192.3	92.9	351.2	100.7
Julio	536.5	96.3	201.2	97.2	335.4	96.0
Agosto	544.0	97.7	198.1	95.7	336.8	96.4
Septiembre	524.7	94.2	195.8	94.5	328.9	94.2
Octubre	509.6	91.5	199.6	96.4	310.0	88.0
Noviembre	511.2	91.8	201.9	97.5	309.3	88.6
Diciembre	565.1	101.4	227.2	109.7	337.9	96.8

1966	Valores Absolutos	Estacionalidad
	Miles de Dólares	
Enero	27,394	130.9
Febrero	27,036	129.3
Marzo	29,800	142.4
Abril	18,462	88.3
Mayo	14,470	69.2
Junio	18,589	88.9
Julio	19,692	94.1
Agosto	16,643	79.6
Septiembre	17,104	81.8
Octubre	16,968	81.1
Noviembre	17,516	83.7
Diciembre	28,665	130.6

Es palpable la estrecha correlación existente entre las divisas por exportación y el medio circulante. Observando la composición del último y su variación estacional, se deriva con facilidad la causa de la reducción de los depósitos monetarios que por primera vez sufrieron un decrecimiento, pasando de 339.4 millones de córdobas a 337.9 millones. La mencionada relación hizo que la estacionalidad del circulante no fuera tan concordante con referencia a los otros años, sino que acusó cierta variación.

El crecimiento del circulante se manifestó en su totalidad en billetes y monedas en manos del público, mostrando una tendencia a este tipo de liquidez superior a la observada en los últimos años. El mayor crecimiento de los sectores secundarios y terciarios de la cuenta del Producto Interno Bruto, comparado con las actividades primarias, es uno de los factores que determinaron este resultado. Además, la reducción del ingreso de los exportadores que incide en el nivel de los depósitos monetarios, contribuyó a variar la composición del circulante.

Otra causa probable que determinó esta apreciable preferencia por monedas y billetes, podría ser la utilización de nuestra moneda como medio de pago en las transacciones originadas en el comercio inter-centroamericano a nivel particular. Nuestro país es uno de los dos países de Centro América que mantiene una absoluta convertibilidad, haciendo del córdobas una moneda no sujeta a fluctuaciones perjudiciales. Otro factor de importancia para explicar el marcado aumento en las tenencias de billetes y monedas de 29.3 millones de córdobas contra aumentos de 10.6, 8.2 y 12.5 millones de córdobas en los tres años anteriores a 1966, podría ser el aumento de los depósitos considerados en general como no monetarios.

En consecuencia, la distribución entre billetes y monedas, y depósitos monetarios, acusó en 1966 una diferencia con respecto a los años anteriores. Los segundos habían alcanzado en 1965, el 63.2 por ciento del circulante, porcentaje que había venido creciendo paulatinamente, demostrando la influencia de nuestro desarrollo económico en el desenvolvimiento del sistema bancario comercial. El público había acumulado sus saldos líquidos y los mantenía en la forma de depósitos en cuenta corriente, demostrando la confianza en la estabilidad de nuestra moneda y en la solidez de la economía.

Años	Billetes y Monedas (1)	Depósitos Monetarios (2)	Total (3)	2:3
Miles de Córdoba				
1960	134,955	128,978	263,933	48.9
1961	131,430	141,275	272,705	51.8
1962	166,587	186,316	352,903	52.8
1963	177,192	220,214	397,406	55.4
1964	185,428	274,936	460,364	59.7
1965	197,939	339,375	537,314	63.2
1966	227,209	337,893	565,102	59.7

Sin embargo, el hecho de constituir una economía abierta predominantemente agrícola, agravado con la falta de diversificación de la producción, hizo que la reducción de nuestras exportaciones disminuyera los depósitos monetarios, por lo cual se alteró la composición histórica del medio circulante. Como puede verse en el cuadro respectivo, los depósitos monetarios representaron el 59.7 por ciento, porcentaje menor en 3.5 por ciento con relación a 1965. Uno de los efectos de importancia causados por esta reducción fué el aumento del pasivo internacional de los bancos comerciales. Frente al decrecimiento relativo de los recursos internos, los bancos recurrieron al financiamiento externo para lograr el crecimiento obtenido en las carteras de los mismos.

La disminución de los depósitos monetarios se origina en el decrecimiento de las exportaciones de bienes, que pasaron de 149.2 millones de dólares a 141.2 millones, o sea el 5.4 por ciento, mientras que las importaciones de bienes crecieron en 14.5 por ciento.

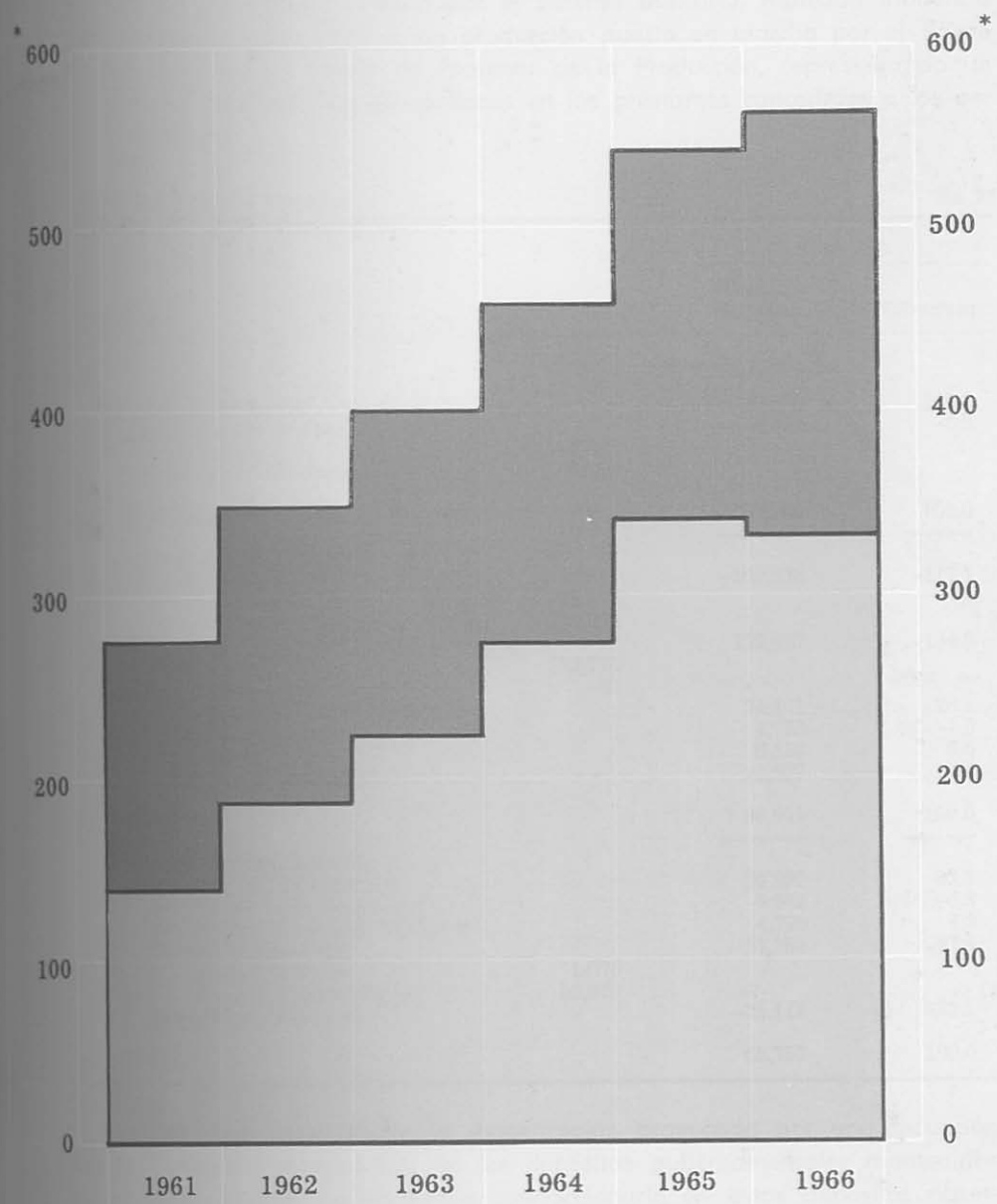
En cuanto al origen del medio circulante, se obtuvo en 1966 un resultado completamente anormal, dado que por primera vez se alteró sustancialmente la participación del sector externo. El circulante de origen externo que representó el 32.2 por ciento en 1964, pasó a 24.9 por ciento en 1965 y apenas a 4.3 por ciento en 1966. El sistema bancario redujo su activo internacional neto en 109.5 millones de córdobas mostrando para 1966 la suma de 24.2 millones de córdobas. Incidieron en este resultado, la ya mencionada reducción de las exportaciones y el crecimiento del 102 por ciento del déficit de la balanza de pagos que pasó de 28.5 a 57.7 millones de dólares. El Banco Central obtuvo un aumento en su activo internacional al incrementar sus tenencias en moneda extranjera.

Este resultado sugiere la conveniencia de ejercer una estricta regulación sobre el crecimiento de los recursos externos de los bancos comerciales y en particular de aquellos créditos que por su naturaleza se traducen en un alto porcentaje de salida de divisas por concepto de importaciones. Es obvio que la monetización del crédito bancario fué el factor principal en el crecimiento del circulante, manifestándose todo el incremento en billetes y monedas.

MEDIO CIRCULANTE: Orígenes

Conceptos	1965			1966			Cambios 1965-1966		
	Banco Central	Bancos Comerc.	Sistema Bancario	Banco Central	Bancos Comerc.	Sistema Bancario	Banco Central	Bancos Comerc.	Sistema Bancario
Miles de Córdoba									
1) Activos Internacionales	517,472	37,420	554,892	578,198	48,913	627,111	60,726	11,493	72,219
2) Pasivos Internacionales	181,397	239,809	421,206	220,594	382,354	602,948	39,197	142,545	181,742
3) Origen Externo (-2)	336,075	-202,389	133,686	357,604	-333,441	24,163	21,529	-131,052	-109,523
4) Activos Domésticos	127,966	814,617	942,583	142,253	1,021,768	1,170,021	20,287	207,151	227,438
5) Pasivos no Monetarios	153,394	386,082	539,476	138,030	493,110	631,140	-15,364	107,028	91,664
Ajuste o Dif. entre bancos	—	—	526	—	—	2,058	—	—	1,532
6) Origen Interno (4-5)	-25,428	428,535	403,633	10,223	528,658	540,939	35,651	100,123	137,306
TOTAL (3+6)	310,647	226,146	537,319	367,827	195,217	565,102	57,180	-30,929	27,783

M E D I O C I R C U L A N T E



* Millones de Córdoba

- Billetes y Monedas fuera de los Bancos
- Depósito en Cuenta Corriente

Como puede apreciarse en el cuadro sobre cambios en el Medio Circulante, el aumento de 172.7 millones de córdobas en los préstamos concedidos por los bancos comerciales, fué el principal elemento en determinar los cambios del circulante, a pesar de la reducción de la influencia del sector externo manifestado en una disminución de 109.5 millones de córdobas en la compra de moneda extranjera realizada por el sistema bancario. Marcada influencia tuvo también el plan mínimo de producción puesto en marcha por el Banco Central a través del Fondo de Fomento de la Producción, representando un aumento de 24.5 millones de córdobas en los préstamos concedidos a los entes autónomos.

MEDIO CIRCULANTE: Cambios

No. 23

Conceptos	1965-1966	
	Diferencia Absoluta	Estructura
Miles de Córdobas		
Billetes y Monedas	29,270	105.3
Depósitos en Cta. Cte.	-1,482	-5.3
Particulares	-4,682	
Entidades Oficiales	3,200	
a) INCREMENTO TOTAL : b - c	27,788	100.0
Factores de incremento:		
Moneda Extranjera	-109,523	-117.1
Banco Central	21,529	
Bancos Comerciales	-131,052	
Préstamos bancos comerciales	172,687	184.6
Particulares	172,770	
Entidades Oficiales	-83	
Préstamos a entes autónomos	24,461	26.2
Préstamos Gobierno	1,755	-1.9
Otros Activos	6,134	6.6
Ajustes Interbancarios	1,537	1.6
b) TOTAL	93,541	100.0
Factores de disminución:		
Pasivos no Monetarios	54,997	83.6
Depósitos importaciones	-4,083	-6.2
Depósitos entidades oficiales	4,798	7.3
Capital y Reservas	31,154	47.4
Banco Central	1,075	
Bancos Comerciales	30,079	
Depósitos Gobierno	-21,113	-32.1
c) TOTAL	65,753	100.0

También debe mencionarse la monetización provocada por una reducción de 21.1 millones de córdobas en los depósitos gubernamentales mantenidos en el Banco Central. La tendencia contraccionaria de estos depósitos observada en los últimos años fué revertida, de tal forma que el Gobierno al financiar su déficit presupuestario, redujo sus depósitos en la cantidad mencionada. La política expansionaria del Gobierno debe ser estudiada minuciosamente ya que ella constituyó uno de los factores de mayor relevancia en el crecimiento del circulante, lo cual es indicativo de la importancia de la política fiscal en las variables monetarias. Otro de los elementos de desmonetización de importancia lo constituyó la capitalización de los bancos comerciales, en particular uno que aumentó su capital en 20 millones de córdobas.

El comportamiento de esta importante variable económica tiene varios aspectos que deben considerarse cuidadosamente. En primer término, la fuerte influencia del sector externo pone de manifiesto una vez más, la urgencia de la diversificación. De esta forma el sector empresarial no sufriría reducciones considerable de liquidez, que se reflejen en reducción de los depósitos en cuenta corriente. En segundo lugar, debe mantenerse una política crediticia que canalice los recursos financieros hacia sectores de producción y no enfatizarse el financiamiento de las necesidades de consumo, traducidas en aumento de las importaciones. Tal política evitaría la excesiva salida de divisas, que junto con el efecto positivo de la diversificación, contribuyan a aumentar el activo internacional neto.

Como se expresó, debe buscarse en las características inherentes a nuestra economía la explicación de los resultados obtenidos, los cuales no representan, de momento, perjuicio alguno por las prudentes medidas adoptadas por las autoridades monetarias, lo cual es corroborado por la ausencia de alteración de significación en la relación Medio Circulante de Producto Interno Bruto.

La obtención de un nivel de medio circulante adecuado a las necesidades derivadas de nuestro crecimiento económico fué uno de los objetivos perseguidos por la política monetaria anteriormente expuesta. Conscientes las autoridades de la influencia del sector exportador en la economía en general, y frente a la reducción de nuestra producción exportable a causa de adversas condiciones climáticas, se adoptaron medidas restrictivas que impidieran, sin obstaculizar el proceso de desarrollo económico, el surgimiento de presiones inflacionarias traducidas en alza interna de precios o aumento de las importaciones.

El medio circulante es una variable económica que no puede ser prevista cuantitativamente con exactitud, dado que su volumen obedece a diferentes factores y en última instancia, a la actitud volitiva del público quien escoge los saldos monetarios a conservarse en forma líquida. Sin embargo, regulando la actividad crediticia de los bancos comerciales, que dá origen precisamente a la creación de medio circulante, o mediante el uso de otros instrumentos de política monetaria, es posible para la banca central ejercer cierto poder regulador en los niveles de circulante. Específicamente, mediante el control de los recursos con que opera el sistema bancario y con el establecimiento de medidas reguladoras del crédito otorgado por el mismo sistema, pueden determinarse márgenes que no signifiquen peligro para la estabilidad interna de la moneda. Pero este poder regulador pierde eficacia al considerar los elementos sobresalientes de economías abiertas como la de nuestro país. Aunque se puede influir en cierto grado en la creación misma del circulante, no es menos cierto que el público es quien decide en último término sobre los saldos a conservar. Lo anterior cobra relevancia una vez que se toma en cuenta la alta tasa de propensión a importar que caracteriza a los países en vías de desarrollo, particularmente a Nicaragua, por lo cual el excesivo crecimiento del circulante no se traduce necesariamente en mayores saldos, sino que en aumento de las importaciones. Por ello la política del Banco Central, en especial la crediticia, está encaminada a detener el crecimiento observado en aque-

Las colocaciones bancarias que por su índole se traducen mayormente en importaciones. El crecimiento del Producto Interno Bruto observado en 1966 fue menor que el de los años anteriores, no obstante que el ritmo de las inversiones continuó y aún así, el crecimiento del circulante fué de solamente el 5.2 por ciento, y la causa se encuentra en la tendencia ascendente que mantuvieron las importaciones.

Esta situación amerita especial consideración para evitar perjudiciales desenvolvimientos en el futuro. Debe vigilarse también los aumentos de las carteras crediticias de aquellas instituciones que por su naturaleza escapan a las regulaciones de las autoridades competentes. De esta manera, las importaciones no obtendrían tanto peso en la determinación de un resultado deficitario de la balanza de pagos.

En conclusión, el medio circulante y sus variaciones no deben ser consideradas como expresión real en la estabilidad interna, porque el aumento del nivel general de precios, no refleja claramente la existencia de fuerzas inflacionarias, que pueden manifestarse en especial en la balanza de pagos.

SISTEMA FINANCIERO

Capítulo

3

Composición del Sistema

50

Instituciones de Fomento del Estado

53

Bancos Privados

59

Otras Instituciones Financieras

62

Composición del Sistema

El sistema financiero de Nicaragua ha experimentado en los últimos años un desarrollo considerable, al organizarse nuevas instituciones de diferente carácter y ampliar las funciones de otras existentes, lo cual hace necesario una regulación complementaria y adecuada, para que las funciones desempeñadas por todos y cada uno de los intermediarios financieros, contribuya al mejor desenvolvimiento económico del país. El sistema puede dividirse en cuatro grandes grupos: instituciones de fomento, bancos privados, instituciones financieras y un cuarto grupo con todas aquellas entidades que operan al tenor de lo dispuesto por el Artículo 242 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones.

El primer grupo lo integran por ahora, sólo las instituciones del Estado, que son el Instituto de Fomento Nacional y el Banco Nacional de Nicaragua que de acuerdo con su Ley Orgánica desempeña funciones de banco de fomento de la producción. Aunque existen ya dos instituciones privadas con objetivos de esta naturaleza, no operan por ahora bajo programas determinados, y en su etapa inicial por fines de consolidación financiera actúan principalmente en operaciones de corto plazo.

El segundo grupo, del cual participa también el Banco Nacional, está integrado por las otras instituciones del sistema bancario. Consecuentemente, se incluyen el Banco de América, Banco Nicaragüense, Banco de Londres y Montreal Limitado, Bank of America N. T. & S. A. y Banco Caley-Dagnall, S.A., los cuales están sujetos en forma bien determinada a las disposiciones de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones.

El tercer grupo del sistema está constituido por una diversidad de instituciones de múltiples propósitos, cuyas actividades están reguladas en algunos casos por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones y en otros, no sujetas a ninguna regulación específica, más que a las generales contempladas en las leyes, las respectivas escrituras de constitución y decretos de autorización. El Banco de la Vivienda de Nicaragua de reciente fundación, anteriormente Instituto Nicaragüense de la Vivienda, encabeza el sistema nacional de ahorro y préstamo integrado por Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S.A. y Financiera de la Vivienda S.A. que operarán de acuerdo con la ley respectiva y bajo el sistema de ahorro libre. En este grupo se incluye Financiadora Nacional, S.A., única institución que quedará operando bajo el sistema de ahorro y préstamo contractual, que precisamente abandonarán las instituciones anteriormente mencionadas, y que ha resultado ser un sistema un tanto oneroso para el ahorrante.

Conceptos	1965				1966				1965-1966	
	Bancos		Inst. de		Bancos		Inst. de		Total	Total
	Privados	Otras Instituc.	Total	Otras Instituc.	Privados	Fomento	Instituc.			
Millones de Córdoba										
Préstamos	254.0	527.4	193.0	974.4	301.0	664.6	198.4	1,164.0	189.6	19.5
Corto plazo	220.5	274.2	69.7	564.4	253.1	305.5	102.3	660.9	96.5	17.1
Largo plazo	33.5	253.2	123.3	410.0	47.9	359.1	96.1	503.1	93.1	22.7
Inversiones	4.0	36.5	36.4	76.9	56.3	44.7	96.7	197.7	120.8	157.1
Empresas propias	—	8.0	12.9	20.9	—	8.1	75.1	83.2	62.3	298.1
Empresas en participación	—	16.0	1.6	17.6	—	18.6	8.3	26.9	9.3	52.8
Otras inversiones	4.0	12.5	21.9	38.4	56.3	18.0	13.3	87.6	49.2	128.1
Caja y Bancos	106.5	60.2	16.0	182.7	122.3	62.0	15.1	199.4	16.7	9.1
Muebles e Inmuebles	24.6	12.8	9.7	47.1	26.5	14.9	10.8	52.2	5.1	10.8
Otros Activos	19.9	46.9	53.5	120.3	36.3	79.7	58.7	174.7	54.4	45.2
USOS = FUENTES	409.0	683.8	308.6	1,401.4	542.4	865.9	379.7	1,788.0	386.6	27.6
Recursos Internos	355.3	423.7	235.5	1,014.5	432.5	485.4	263.8	1,181.7	167.2	16.5
Depósitos a la vista	216.3	121.4	—	337.7	229.1	108.8	—	337.9	0.2	—
Ahorro y a plazo	58.6	63.6	70.7	192.9	89.4	85.9	70.7	246.0	53.1	27.5
Préstamos y valores	—	33.8	6.1	39.9	—	83.2	25.1	108.3	68.4	171.4
Capital y reservas	73.5	185.8	140.7	400.0	101.2	185.0	150.6	436.8	36.8	9.2
Otros	6.9	19.1	18.0	44.0	12.8	22.5	17.4	52.7	8.7	19.8
Recursos Externos	39.6	228.9	52.7	321.2	83.9	344.7	89.1	517.7	196.5	61.2
Corto plazo	37.2	141.1	16.1	194.2	82.1	200.7	34.0	316.8	122.4	63.0
Largo plazo	2.4	87.8	36.6	126.8	1.8	144.0	55.1	200.9	74.1	58.4
Otros Pasivos	14.1	31.2	20.4	65.7	26.0	35.8	26.8	88.6	22.9	34.9

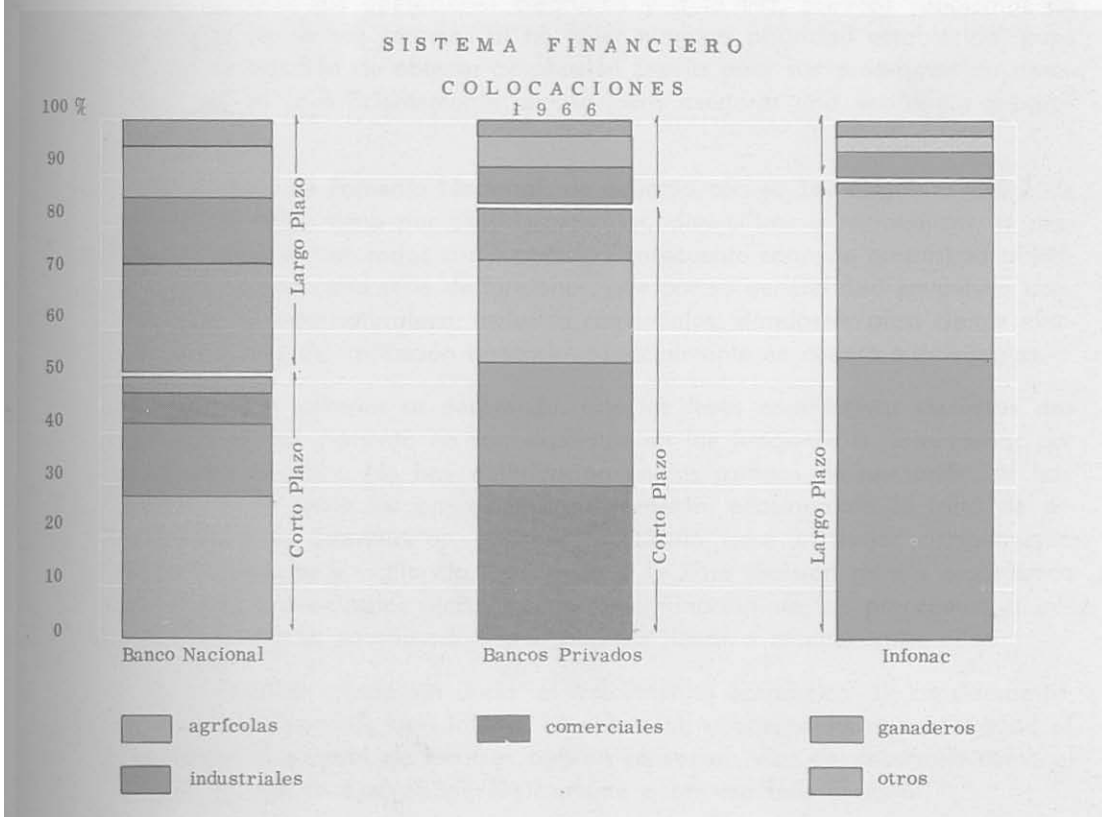
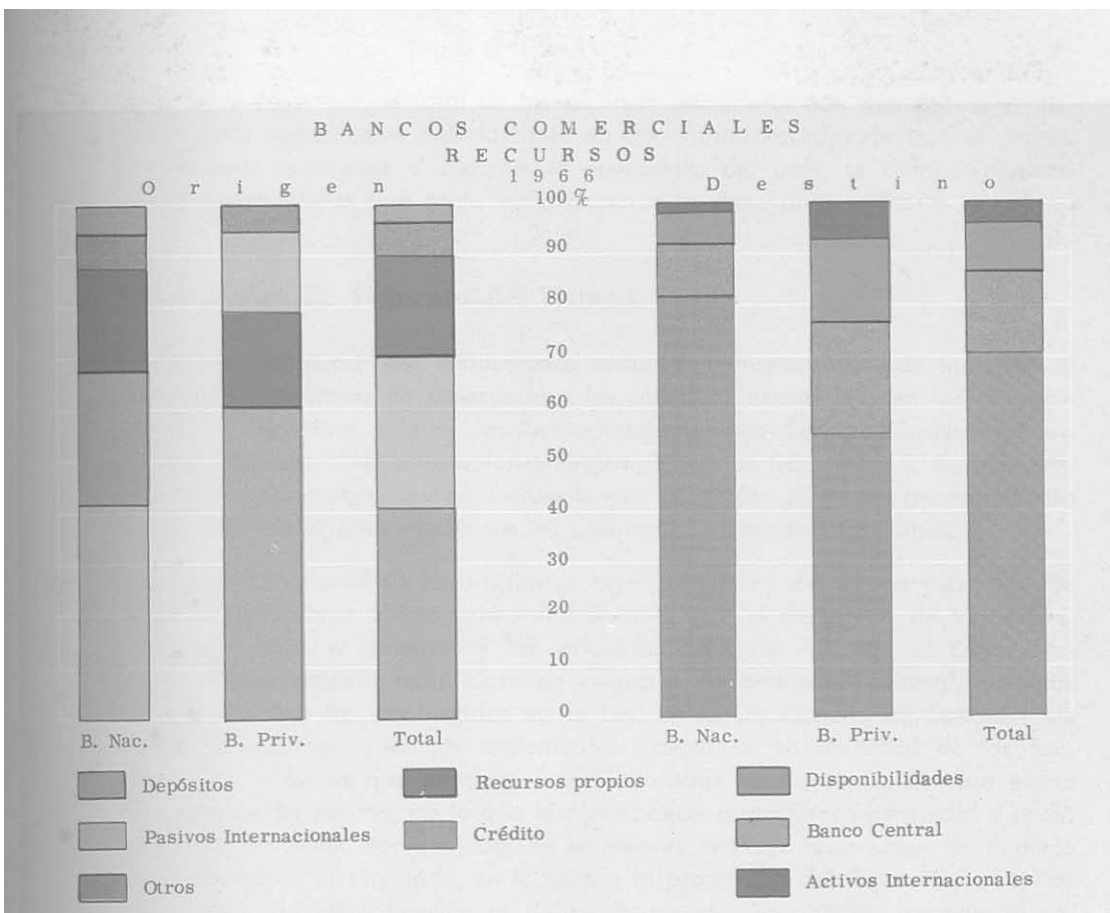
Las sociedades de inversiones lo forman, la Corporación Nicaragüense de Inversiones con dos años de operar y que constituye junto con Inversiones Nicaragüense de Desarrollo, S.A., que inició operaciones el 1º de junio de 1966, las dos instituciones privadas que contemplan entre sus objetivos la promoción del desarrollo nacional. También se incluye dentro de este grupo Inversiones Financieras, S.A., para completar este tipo de sociedades, cuyas operaciones activas y pasivas no están sujetas en general, a la vigilancia de autoridad competente.

Las compañías de seguros, nacionales y extranjeras, constituyen las últimas clasificadas dentro de este grupo. La constitución y el funcionamiento de las empresas de seguro resultan en las actuales circunstancias, más regulados para las compañías nacionales que para las empresas extranjeras que operan en el país, circunstancia que amerita un acción inmediata que corrija tal desigualdad para evitar la existencia de una posible situación desventajosa y la salida de ahorros nacionales en beneficio del extranjero.

El cuarto grupo del sistema, se refiere a aquellas entidades que acogándose a lo dispuesto por el Artículo 242 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, captan grandes cantidades de ahorro cuya utilización no se traduce posiblemente, por ausencia de una mejor regulación específica y más sencilla, en un beneficio positivo para esa gran masa de ahorrantes.

Consideración especial merece el desenvolvimiento que está teniendo en el país la captación de ahorro nacional por medio de los llamados Mutual Funds y otras formas. Se conoce que regular cantidad de recursos que constituyen positivo ahorro nacional fluyen al exterior, pudiendo haberse observado cómo organizaciones extranjeras de diversa índole están intensificando su captación de recursos a través de mutual funds, ventas de terrenos en el extranjero, etc. Esas compañías reciben amplias facilidades de toda naturaleza, especialmente de los medios de difusión y no existen disposiciones categóricas al respecto que impidan o sancionen esas fugas. Esta situación es sumamente delicada, ya que dada la escasez de nuestros recursos es improcedente que ellos sirvan para consolidar financieramente a empresas extranjeras, cuyas existencias algunas veces ni se comprueba plenamente, en detrimento del proceso de desarrollo del país que necesita la máxima cooperación y movilización de los recursos propios. Resulta contradictorio por lo tanto, que no exista disposición alguna para evitar y sancionar esta salida de fondos. Es oportuno mencionar a este respecto, que en países como Colombia y Venezuela, han prohibido la captación de ahorros por medio de las Compañías Extranjeras que operan fondos mutuales. En Venezuela, por acuerdo de la Superintendencia de Bancos y considerando que las actividades desarrolladas por las empresas extranjeras que operan fondos mutuales propicia la fuga de capitales con perjuicios a la balanza de pagos, y de que esas actividades escapaban al control de las autoridades económicas, resolvió prohibir la captación de fondos del público para ser depositados en empresas bancarias financieras o de inversión del extranjero. Asimismo, prohibió toda clase de propaganda directa o indirecta a los fondos mutuales.

Dado el desarrollo apuntado en nuestro sistema financiero, surge de inmediato la urgente necesidad de completar el ordenamiento y regulaciones, en la captación de recursos del público para garantía plena de los mismos ahorrantes, en la obtención de otros tipos de recursos tales como los contratados en el



exterior, y para que, el total de los recursos financieros con que cuenta el sistema, sean canalizados debidamente en una forma coordinada que al propio tiempo que promueva el crecimiento económico del país, se atenúen las carreras especulativas que tanto daño hacen a la clase ahorradora.

Instituciones de Fomento del Estado

El país cuenta con dos instituciones nacionales, responsables de fomentar el desarrollo económico de acuerdo con los objetivos expresados en las respectivas Leyes Orgánicas, más de dos instituciones privadas, Corporación Nicaragüense de Inversiones (CNI) e Inversiones Nicaragüenses de Desarrollo, S. A. (INDESA), que como ya anotáramos no incluimos por ahora en el grupo general, hasta tanto sus operaciones crediticias no definan su característica final.

El Banco Nacional de Nicaragua se rige por su Ley del 22 de diciembre de 1961, y tiene como objeto primordial y específico, el desarrollo de la agricultura, ganadería, el comercio y las industrias del país. Además, el Banco Nacional puede realizar toda clase de negocios en banca en general, sin más limitaciones que las establecidas en su Ley, en la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, y en los reglamentos aplicables. La dualidad de las funciones en la forma que quedaron reestructuradas hace que únicamente exista una separación interna, de lo que le corresponde como banco comercial y como banco de fomento. Por un lado, se le permite realizar toda clase de negocio bancario, y por el otro lado, se le asigna la promoción del desarrollo en todos los campos sin especificación ni definición alguna. Lo anterior imprime el carácter mixto a sus operaciones crediticias y a la vez, provoca problemas en la utilización de sus recursos al no tener ninguna prioridad establecida, pues la sola disposición de obtener aprobación previa para sus programas de desarrollo, no es lo suficientemente precisa para asegurar una verdadera programación.

El Instituto de Fomento Nacional, de acuerdo con su Ley Orgánica del 7 de marzo de 1953, tiene por objeto aumentar, diversificar y racionalizar la producción nacional en todos sus aspectos. Consecuente con este amplísimo objetivo se le asignan una serie de funciones, que por su generalidad envuelven operaciones de toda naturaleza, inclusive comerciales, dándosele para ciertos efectos el carácter de institución bancaria, especialmente en cuanto a privilegios.

De todo lo anterior se desprende, que las leyes constitutivas de estas dos Instituciones de Fomento no son explícitas en las funciones a desempeñar por cada una de ellas. No hay delimitación en los campos de operación, ni hay diferenciación entre las operaciones de fomento, ocasionando la falta de ordenamiento y coordinación un serio obstáculo para el mejor cumplimiento de sus funciones y vigilancia, quedando a la libre decisión de sus organismos superiores y principales ejecutivos, la determinación de los programas a implementarse y la coordinación, que pudiera llegar a resultar entre ellos.

Esta situación afecta sin duda el crecimiento económico si consideramos que se está logrando uno inferior al potencial, y que se torna más aguda al considerar la escasez de recursos que en países en vías de desarrollo como el nuestro existe, lo cual obliga lógicamente a un uso más racional.

Conceptos	1965			1966			Dif. de Totales	
	BNN	Infonac	Total	BNN	Infonac	Total	Absoluta	Tasas
Millones de córdobas								
Caja y Bancos	55.5	4.7	60.2	53.0	9.0	62.0	1.8	3.0
Colocaciones	468.5	58.9	527.4	578.9	85.7	664.6	137.2	26.0
Corto Plazo	265.7	8.5	274.2	297.0	8.5	305.5	31.3	11.4
Corriente	225.7	8.0	233.7	245.1	7.2	252.3	18.6	8.0
Congelados	40.0	0.5	40.5	51.9	1.3	53.2	12.7	31.4
Largo Plazo	202.8	50.4	253.2	281.9	77.2	359.1	105.9	41.8
Corriente	149.9	42.5	192.4	233.2	71.7	304.9	112.5	58.5
Congelado	52.9	7.9	60.8	48.7	5.5	54.2	-6.6	-10.9
Inversiones	5.8	30.7	36.5	5.3	39.4	44.7	8.2	22.5
Valores	0.6	7.0	7.6	0.6	11.0	11.6	4.0	52.6
Empresas y Proyectos	1.2	23.3	24.5	1.2	28.0	29.2	4.7	19.2
Otros	4.0	0.4	4.4	3.5	0.4	3.9	-0.5	-11.4
Muebles e Inmuebles	12.0	0.8	12.8	13.5	1.4	14.9	2.1	16.4
Otros Activos	26.0	20.9	46.9	60.1	19.6	79.7	32.8	69.9
USOS = FUENTES	567.8	116.0	683.8	710.8	155.1	865.9	182.1	26.6
Recursos internos	339.0	84.7	423.7	380.9	104.5	485.4	61.7	14.6
Depósitos a la vista	121.4	—	121.4	108.8	—	108.8	-12.6	-10.4
Ahorro y Plazo	44.1	19.5	63.6	58.5	27.4	85.9	22.3	35.1
Préstamos y Valores	17.0	16.8	33.8	48.8	34.4	83.2	49.4	146.2
Capital y Reservas	138.3	47.5	185.8	142.7	42.3	185.0	-0.8	-0.4
Otros	18.2	0.9	19.1	22.1	0.4	22.5	3.4	17.8
Recursos externos	200.3	28.6	228.9	298.4	46.3	344.7	115.8	50.6
Corto Plazo	141.1	—	141.1	200.7	—	200.7	59.6	42.2
Largo Plazo	59.2	28.6	87.8	97.7	46.3	144.0	56.2	64.0
Otros Pasivos	28.5	2.7	31.2	31.5	4.3	35.8	4.6	14.7

El cuadro anterior demuestra que el Banco Nacional posee un activo-pasivo de 710.8 millones de córdobas, mientras que el Infonac tiene únicamente 155.1 millones de córdobas. De esas cantidades, el Banco Nacional destina 578.9 millones a colocaciones distribuidas en 297.0 millones a corto plazo, y 281.9 a largo plazo. Por su parte, el Infonac tiene una cartera de 85.7 millones de córdobas, de los cuales 8.5 millones son a corto plazo, y 77.2 millones a largo plazo.

El Banco Nacional financió su cartera a través de recursos internos y recursos contratados en el exterior, principalmente, alcanzando el equivalente de 298.4 millones de córdobas. De los recursos internos, aquellos provenientes del público en concepto de depósitos a la vista, ahorro y plazo sumaron 167.3 millones de córdobas, monto que representa una disminución de 1.8 millones con relación a los niveles alcanzados en 1965. Tal disminución pone en evidencia cierta falta de competitividad con el resto de las instituciones financieras, en particular con los bancos comerciales privados en la captación de este tipo de recursos. El aumento de cartera a corto plazo fue financiado en consecuencia, mediante la utilización de recursos externos. Haciendo un análisis comparativo entre los recursos del Banco Nacional y sus colocaciones, se desprende que su cartera a corto plazo está financiada aproximadamente en 2/3 con recursos externos, fondos que están obteniendo una importancia cada vez mayor en el total de recursos con que cuenta la mencionada Institución. En 1966

el 41.9 por ciento del total de sus recursos, provenía del exterior, porcentaje mayor que el registrado en 1965.

En lo que respecta al Infonac, la situación de recursos puede calificarse de precaria, al considerar que la única fuente de fondos internos provenientes del público la constituye por ahora los depósitos de ahorro, los cuales representan montos modestos, con crecimientos reducidos. Su cartera de largo plazo representa el 90 por ciento de sus colocaciones totales y es financiada casi enteramente con parte del capital pagado y regular cantidad de recursos externos.

La situación financiera de ambas Instituciones, revela el alto grado de dependencia para sus operaciones crediticias de la obtención de recursos externos, los cuales una parte sustancial significan líneas de crédito a corto plazo. Asimismo, tal dependencia resta flexibilidad y autonomía a la implementación y ejecución de los respectivos programas crediticios, a la vez que crea una situación delicada para el futuro inmediato. Por consiguiente, la continuidad y posibles aumentos de sus programas de desarrollo y actividades crediticias en general, depende de lo que tales instituciones puedan captar en recursos internos —depósitos del público— o de la consecución de los recursos externos. Ninguna de las dos cuenta con una fuente permanente de capitalización, por lo que, dada su baja captación de fondos en el mercado local, la función de promoción resulta bastante limitada y condicionada con todas las desfavorables implicancias que ello involucra.

Desde el punto de vista de utilidades, tampoco puede esperarse una capitalización ni siquiera modesta, ya que los resultados financieros en el caso del Banco Nacional de Nicaragua revelan pequeñas utilidades y en el Infonac pérdidas. Dado el volumen de la cartera del Banco Nacional de Nicaragua, llama la atención el hecho que tales resultados financieros sean tan mínimos, y en el caso presente de 1966 se tiene conocimiento que las utilidades presentadas resultaron de la realización de sus bienes inmuebles. Para estas dos Instituciones se amerita una revisión administrativa y financiera, para que se defina hasta donde la asistencia es la causa de esa precaria situación, en cuyo caso debería adoptarse el sistema correspondiente que garantice la asistencia en condiciones razonables.

El monto alcanzado en 1966 en las colocaciones totales del Banco Nacional, ascendió a la suma de 578.9 millones de córdobas, de los cuales 297.0 millones fueron a corto plazo y 281.9 a largo plazo. La cartera a largo plazo es inferior a la de corto plazo, explicable en parte por los requerimientos para financiar la producción agrícola anual, situación que no puede considerarse si tomamos en cuenta la función de fomento que le está asignada al Banco Nacional.

El principal rubro dentro de las colocaciones de corto plazo lo constituyen los créditos agrícolas, que en 1966 crecieron en 12.6 por ciento para alcanzar una cifra absoluta de 166.9 millones de córdobas. La importancia relativa del sector agrícola se manifiesta en un 50 por ciento en las colocaciones de algodón que este año alcanzaron la suma de 87.0 millones; siguiéndole el café que registró la cifra de 24.2 millones, lo cual representa un incremento

de 3.0 millones con relación a 1965. El resto se distribuye entre colocaciones correspondientes al programa de crédito rural y 29.4 millones en aquellas que atienden otros rubros agrícolas, cantidad relativamente pequeña tomando en cuenta la necesidad de promover la producción de cereales para reducir las actuales deficiencias y promover su consumo. Los créditos pecuarios obtuvieron un saldo de 14.0 millones, creciendo en 1.4 millones de córdobas por colocaciones dentro del programa nacional ganadero. La cartera industrial de corto plazo tuvo un aumento de 14.3 millones de córdobas, desconociéndose la orientación de tal aumento en vista de la ausencia de programas específicos.

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA: Colocaciones

No. 26

Conceptos	1965	1966	Diferencia 65/66	
			Absolutos	Tasa
Millones de Córdobas				
Corto Plazo	265.7	297.0	31.3	11.8
Comerciales	33.2	33.1	-0.1	-0.3
Agrícolas	148.2	166.9	18.7	12.6
Algodón	74.2	87.0	12.8	17.3
Corriente	67.9	78.9	11.0	16.2
Congelado	6.3	8.1	1.8	28.6
Café	21.2	24.2	3.0	14.2
Corriente	17.6	20.5	2.9	16.5
Congelado	3.6	3.7	0.1	2.8
Otros	26.2	29.4	3.2	12.2
Crédito Rural	26.6	26.3	-0.3	-1.1
Pecuarios	12.6	14.0	1.4	11.1
Ganaderos	4.1	3.0	-1.1	26.8
Programa Nacional Ganadero	8.5	11.0	2.5	29.4
Industriales	67.1	81.4	14.3	21.3
Avío	52.8	63.8	11.0	20.8
Pequeña industria	14.3	17.6	3.3	23.1
Otras Colocaciones	4.6	1.6	-3.0	-65.2
Largo Plazo	202.8	281.9	79.1	39.0
Agrícolas	34.6	53.1	18.5	53.5
Crédito Rural	14.2	21.6	7.4	52.1
Pecuarios	73.8	102.7	28.9	39.2
Ganaderos	42.2	30.5	-11.7	-27.7
Programa Nacional Ganadero	31.6	72.2	40.6	128.5
Crianza	0.8	8.7	7.9	987.5
Reproducción	20.3	38.1	17.8	87.7
Otros	10.5	25.4	14.9	141.9
Industriales	37.4	76.3	38.9	104.0
Otras Colocaciones	42.8	28.2	-14.6	-34.1

Las colocaciones de largo plazo resultaron con un incremento absoluto de 79.1 millones de córdobas, alcanzando un saldo de 281.9 millones. El mayor aumento correspondió a inversiones del Programa Nacional Ganadero con 40.6 millones de córdobas y en segundo término, al crédito industrial. El primero de los aumentos fue financiado con recursos externos y el segundo, parcialmente con recursos provenientes del Banco Central, que también contribuyó al incremento de la cartera agrícola, como consecuencia de los planes específicos de producción relativos a café y arroz. Del aumento mencionado en los créditos industriales, correspondieron 14 millones de córdobas al programa metalúrgico, y los restantes 24 millones fueron destinados a finalidades no sujetas a ningún plan específico. La cartera de largo plazo incluye tal como se esbozó, el financiamiento requerido por los programas de arroz, café, meta-

lúrgico, ganadero y crédito rural; los tres primeros fueron financiados con recursos obtenidos del Banco Central y los dos últimos con recursos externos. Es de notar que aún cuando existe un programa nacional para el desarrollo de la ganadería, el Banco Nacional continúa atendiendo actividades ganaderas fuera de dicho programa.

Los planes que el Banco Nacional de Nicaragua sometió a la consideración del Banco Central se resumen así:

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA				No. 27
Programas específicos	1966	1967	1968	Total
1) ARROZ				
Hectáreas	6,120	8,375	8,405	22,900
Producción en qq. oro	183,600	251,250	252,150	687,000
		Miles de Córdobas		
Costo del Programa	21,249	18,690	30,876	70,815
Recursos Nacionales	8,909	9,137	12,458	30,504
Recursos Externos	12,340	9,553	18,418	40,311
2) CAFE				
Años	Hectáreas	Producción Acumulada qq. oro	Costo del Programa Miles de C\$	
1966	4,700	700,000	4,700	
1967	10,000	676,000	19,400	
1968	12,000	626,000	38,580	
1969	15,000	627,000	60,520	
1970	18,300	717,000	81,100	
	60,000			

Las otras colocaciones de largo plazo tuvieron una reducción de 14.6 millones de córdobas, correspondiendo el 50 por ciento a disminución en los saldos insolutos, de conformidad con el Decreto 440.

La situación de la cartera de largo plazo del Banco Nacional, vistos los recursos con que está financiada, exige una mayor programación, coordinación y que se descontinúen las prácticas financieras basadas en demandas espontáneas, en particular referentes a la cartera industrial.

En 1966 el Instituto de Fomento Nacional tuvo un incremento en sus colocaciones totales de 27.5 millones de córdobas, para alcanzar la suma total de 91.2 millones de córdobas. La cartera de largo plazo pasó de 47.0 millones de córdobas a 73.2 millones, siendo las colocaciones agrícolas las que tuvieron el mayor incremento porcentual, pero en términos absolutos, correspondió a la cartera industrial el mayor incremento registrado con 16.4 millones de córdobas.

Conceptos	1965	1966	Variaciones	
			Absoluta	%
Miles de Córdoba				
I Corto Plazo	8,702	9,795	1,093	12.6
Agrícolas	614	2,572	1,958	318.9
Ganaderos	86	59	-27	-31.4
Industriales	7,001	4,686	-2,315	-33.1
Otros	1,001	2,478	1,477	147.6
II Mediano Plazo	7,966	8,209	243	3.1
Agrícolas	4,112	4,799	687	16.7
Ganaderos	666	1,031	365	54.8
Industriales	3,188	2,379	-809	-25.4
III Largo Plazo	47,010	73,165	26,155	55.6
Agrícolas	15,010	24,760	9,750	65.0
Ganaderos	934	961	27	2.9
Industriales	31,066	47,444	16,378	52.7
TOTAL	63,678	91,169	27,491	43.2

La cartera de mediano plazo no experimentó ninguna variación de importancia, sucediendo lo mismo en las colocaciones de corto plazo que únicamente crecieron en 1.1 millones de córdobas, no obstante operarse una redistribución dentro de dicha cartera. De 0.6 millones, las colocaciones agrícolas de corto plazo pasan a 2.6, mientras que las industriales disminuyeron en 2.3 millones.

El Infonac presenta en su balance inversiones por la suma de 39.4 millones de córdobas, de las cuales 28.0 millones corresponden a empresas y proyectos, y 11.0 millones a valores.

El incremento observado en la cartera de largo plazo se originó en su mayor parte en la implementación de los programas de tabaco, banana e industrial, impulsados por el Fondo de Fomento de la Producción, lo cual evidencia la difícil situación financiera de esta Institución, que de no haber contado con recursos del Banco Central, la ampliación de su cartera, al igual que en años anteriores, no hubiera sido de la magnitud anotada.

Los planes agrícolas que el Instituto de Fomento Nacional sometió a la consideración del Banco Central se resumen en el cuadro No. 29.

La falta de agilidad en la captación de recursos se refleja principalmente en el volumen relativo de ahorros, dependiendo fundamentalmente de fondos externos para financiar sus colocaciones a largo plazo. Como se dejó anotado, tal endeudamiento se eleva a la suma de 46.3 millones de córdobas, no existiendo por otra parte, ningún programa de capitalización definido.

Además de la rigidez en cuanto a la obtención de recursos, otro elemento que incide en su debilidad financiera es la multiplicidad de los programas que atiende, situación originada por la falta de criterios definidos en sus operaciones.

Programas específicos	1966	1967	1968	Total
1) TABACO				
Hectáreas	400	500	500	1,400
	Miles de Córdoba			
Costo del Programa	17,196	21,405	21,626	60,227
Recursos Nacionales	13,882	17,393	17,614	48,889
Recursos Extranjeros	3,314	4,012	4,012	11,338
2) BANANO				
Resiembra (Has.)	600	—	—	600
Siembra (Has.)	1,000	1,400	1,000	3,400
Semillero (Has.)	20	100	—	120
Hectáreas totales	1,620	1,500	1,000	4,120
	Miles de Córdoba			
Costo del Programa	13,110	15,394	10,893	39,397
Recursos Nacionales	7,097	8,080	5,722	20,899
Recursos Extranjeros	6,013	7,314	5,171	18,498

Para que su participación en la promoción del desarrollo económico opere en forma ordenada, debe definir clara y precisa una escala de prioridades en cuanto a sus programas, a fin de que se atiendan los proyectos cuyos rendimientos se obtengan acorde con los requerimientos de la producción.

Bancos Privados

Los bancos privados obtuvieron en 1966 un aumento de 133.4 millones de córdobas en el total de su Activo-Pasivo con relación a 1965, siendo las colocaciones e inversiones de parte del activo los rubros de mayor importancia en ese aumento. La cartera de los bancos privados aumentó en 1966 en 47.0 millones de córdobas, de los cuales 32.6 corresponden al corto plazo y 14.4 millones de córdobas al largo plazo, para totalizar una cartera de 301.0 millones, superior en 47 millones a la de 1965.

Los rubros de mayor importancia dentro de las colocaciones de corto plazo, fueron en su orden, el crédito comercial y el industrial. Los créditos agrícolas alcanzaron la suma de 58.8 millones mostrando un crecimiento de 14.4 por ciento, destacándose el aumento de la cartera de café y la de otros agrícolas, pues las habilitaciones de algodón se redujeron en 2.7 millones de córdobas. La sequía de 1965 probablemente incidió en un aumento de los créditos congelados de algodón en 1.7 millones de córdobas. Las colocaciones agrícolas representan 23.3 por ciento de la cartera de corto plazo. El crédito pecuario muestra un aumento de 7.4 millones atribuible casi enteramente a los créditos concedidos para engorde.

Conceptos	1965	1966	Diferencia	
			Absoluta	Tasa
Millares de Córdoba				
Caja y Bancos	106.5	122.3	15.8	14.8
Préstamos	254.0	301.0	47.0	18.5
Corto Plazo	220.5	253.1	32.6	144.9
Largo Plazo	33.5	47.9	14.4	43.0
Inversiones	—	—	—	—
Empresas Propias	—	—	—	—
Empresas en Participación	—	—	—	—
Otras Inversiones	4.0	56.3	52.3	1,307.5
Muebles e Inmuebles	24.6	26.5	1.9	7.7
Otros Activos	19.9	36.3	16.4	82.4
USOS = FUENTES	409.9	542.4	133.4	32.6
Recursos Internos	355.3	432.5	77.2	21.7
Depósitos a la vista	216.3	229.1	12.8	5.9
Ahorro y Plazo	58.6	89.4	30.8	52.6
Préstamos y Valores	—	—	—	—
Capital y Reservas	73.5	101.2	27.7	37.7
Otros	6.9	12.8	5.9	85.5
Recursos Externos	39.6	83.9	44.3	111.9
Corto Plazo	37.2	82.1	44.9	120.7
Largo Plazo	2.4	-1.8	-0.6	-25.0
Otros Pasivos	14.1	26.0	11.9	84.4

En lo que respecta a largo plazo, las colocaciones aumentaron principalmente debido al aumento registrado en los créditos agrícolas e industriales.

En términos generales el crecimiento de las colocaciones de los bancos privados, en 1966 con excepción del observado en la cartera agropecuaria, obedeció a financiamiento de actividades que por su naturaleza no estaban en consonancia con los lineamientos generales de la política crediticia del país. La cartera de corto plazo mostró un aumento no autorizado en créditos industriales, teniendo también la de largo plazo un comportamiento similar en ese rubro cuya finalidad no se conoce enteramente. Como en años anteriores se observó en la banca privada una manifiesta preferencia por las operaciones de corto plazo.

Los bancos privados de acuerdo con la política monetaria y crediticia de 1966, adquirieron bonos emitidos por el Banco Central hasta por la suma de 56 millones de córdobas; utilizando para ello excedentes registrados en sus disponibilidades en moneda nacional provenientes del mayor volumen de los depósitos del público y de la liberación de recursos ocurrida.

El crecimiento total de los recursos internos de los bancos privados fue originado por el crecimiento de los depósitos, habiéndose registrado un aumento en el adeudamiento externo de 44.9 millones de córdobas, inducido por las normas para habilitaciones de café, pecuarios y algodón, que requerían financiamiento externo, además de las ampliaciones de la cartera de corto plazo en general.

Conceptos	1965	1966	Diferencia	
			Absoluta	Tasa
Millones de Córdoba				
Corto Plazo	220.5	253.1	32.6	14.8
Comerciales	79.6	90.1	10.5	13.2
Excepcionado	11.0	17.4	6.4	58.2
No excepcionado	65.2	68.5	3.3	5.1
Congelados no excepcionados	3.5	4.2	0.8	22.9
Agrícolas	51.4	58.8	7.4	14.4
Algodón	22.8	21.8	-1.0	-4.4
Corrientes	22.0	19.3	2.7	-12.3
Congelados	0.8	2.5	1.7	212.5
Café	21.6	26.2	4.6	21.3
Corrientes	18.0	22.9	4.9	27.2
Congelados	3.6	3.3	-0.3	-8.3
Otros	5.6	9.0	3.4	60.7
Congelados	1.4	1.9	0.5	35.7
Pecuarios	23.3	30.7	7.4	31.8
Engorde	21.8	27.9	6.1	28.0
Corrientes	20.2	26.6	6.4	31.7
Congelados	1.6	1.3	-0.3	-18.7
Otros	1.4	2.4	1.0	71.4
Congelados	1.1	0.4	-0.7	-63.6
Industriales	66.2	73.5	7.3	11.0
Avío	62.7	64.5	1.8	2.9
Otros	—	—	—	—
Congelados	3.5	9.0	5.5	157.1
Largo Plazo	33.5	47.9	14.4	43.0
Agrícola	13.5	18.7	5.2	38.5
Refaccionario	12.0	15.1	3.1	25.8
Congelados	1.5	3.6	2.1	140.0
Pecuarios	4.5	8.1	3.6	80.0
Lechería	1.6	1.7	0.1	6.3
Reproducción	1.5	3.9	2.4	160.0
Otros	1.2	2.2	1.0	83.3
Congelados	0.2	0.3	0.1	50.0
Industriales	15.5	21.1	5.6	36.1
Refaccionarios	15.1	18.5	3.4	22.5
Congelados	0.4	2.6	2.2	550.0
Total Colocaciones	254.0	301.0	47.0	18.5

Las disposiciones monetarias y crediticias en 1966 no afectaron la rentabilidad de estos bancos, habiendo obtenido utilidades superiores a las de 1965.

BANCOS COMERCIALES: Utilidad y capital pagado

No. 32

Conceptos	Banco de América		Nicaragüense		Londres		Bank of America		Caley	
	1965	1966	1965	1966	1965	1966	1965	1966	1965	1966
Millones de Córdoba										
1. Utilidades	4.2	6.2	3.6	7.2*	0.5	1.0	0.2	1.1	0.3	0.7
2. Capital Pagado	20.0	26.5	18.2	20.0	6.5	6.8	5.0	10.0	4.0	4.0
1 : 2 (Por ciento)	20.8	23.2	20.1	36.2	7.5	14.1	4.6	10.9	8.5	17.5

* Incluye 2.9 por intereses devengados y no recibidos.

Otras Instituciones Financieras

A continuación se hace la presentación resumida de las instituciones financieras fuera del sistema bancario, cuya importancia en número y función desarrollada en diversos aspectos en la economía de nuestro país es manifiesta.

El Banco de la Vivienda de Nicaragua fue creado por la Ley Orgánica del Sistema de Ahorro y Préstamo, el cual está integrado por el mismo Banco, las instituciones de ahorro y préstamo para la vivienda y las entidades aprobadas conforme la Ley. El propósito fue el de agilizar a las instituciones existentes y a las nuevas que se establecieren para promover la captación de recursos y su efectiva canalización hacia la construcción de viviendas que favoreciera a la misma clase ahorrante.

El Banco está estructurado en tres departamentos diferentes, con finalidades específicas atribuidas a cada uno de ellos. El Departamento INVI, que continuará los planes para dotar de viviendas propias de bajos costos a las clases menos favorecidas; la Caja Central de Ahorro y Préstamo, que además de la promoción del ahorro y préstamo para la vivienda por medio de las instituciones, procurará financiamiento a las mismas, a través de préstamos directos o de descuentos de carteras hipotecarias; y el Departamento de Fomento de Hipotecas Aseguradas que asegurará créditos hipotecarios destinados a vivienda, que sean concedidos por las instituciones de ahorro y préstamo. De cumplir los objetivos propuestos, este último departamento contribuirá a la formación de un mercado secundario, que favorecerá la promoción de la vivienda, además de que la distribución de los riesgos, abrirá mayores posibilidades para los usuarios del financiamiento.

Se espera que exista la adecuada orientación de los recursos y que la política del Banco de la Vivienda asegure un equilibrio entre la actividad de la construcción de viviendas y las otras actividades económicas, con el fin de no distorsionar el proceso de desarrollo económico.

La sustitución del sistema de ahorro contractual por el sistema de ahorro libre puede y debe, mediante la efectiva regulación ejercida por el Banco de la Vivienda, beneficiar al mismo público ahorrante. Estricta vigilancia debe ser realizada para que los recursos captados interna y externamente los utilicen adecuadamente y para que el financiamiento de la vivienda sea de acuerdo con las condiciones del mercado, y no se cobren costos exorbitantes. Cabe hacer mención que el proyecto de ley en su redacción original contemplaba la aprobación previa por el Banco de la Vivienda, para la ejecución de planes de construcción de cierta magnitud en número, para proteger a los usuarios del crédito evitando que se les cobrara una cantidad excesiva con relación al valor real de la vivienda, protección que no se mantuvo en su cabal propósito.

63

INSTITUCIONES DE AHORRO Y PRESTAMO: Fuentes y Usos: No. 34

Conceptos	1965			1966			Diferencia	
	Banco de la Vivienda	Otras Instituciones	Total	Banco de la Vivienda	Otras Instituciones	Total	Absoluta	Tasa
Millones de Córdoba								
Caja y Bancos	5.5	5.8	11.3	2.9	4.3	7.2	-4.1	-36.3
Préstamos	76.4	53.2	129.6	34.4	56.4	90.8	-38.8	-29.9
Corto plazo	—	27.8	27.8	—	—	—	-0.6	-2.1
Largo plazo	76.4	25.4	101.8	34.4	29.2	63.6	-38.2	-37.5
Inversiones	10.9	6.1	17.0	73.9	3.0	76.9	59.9	352.3
a) Empresas propias	10.4	—	10.4	73.1	1.6	74.7	64.3	618.3
b) Empresas en participación	—	—	—	—	1.4	1.4	1.4	—
c) Otras inversiones	0.5	6.1	6.6	0.8	—	0.8	-5.8	-87.8
Muebles e Inmuebles	1.5	3.9	5.4	1.7	4.0	5.7	0.3	5.5
Otros Activos	7.0	10.2	17.2	2.2	16.3	18.5	1.3	7.5
USOS = FUENTES	101.3	79.2	180.5	115.1	84.0	199.1	18.6	10.3
Recursos Internos	58.8	71.7	129.9	62.6	73.8	136.4	6.5	5.0
Depósitos a la vista	—	—	—	—	—	—	—	—
Ahorro y a plazo	—	53.7	53.7	0.4	59.3	59.7	6.0	11.2
Préstamos y valores	2.8	—	2.8	6.2	—	6.2	3.4	121.4
Capital y reservas	54.5	10.8	65.3	53.0	11.6	64.6	-0.7	-1.0
Otros	1.5	6.6	8.1	3.0	2.9	5.9	-2.2	-27.1
Recursos Externos	36.0	—	36.0	48.7	—	48.7	12.7	35.3
Corto plazo	—	—	—	—	—	—	—	—
Largo plazo	36.0	—	36.0	48.7	—	48.7	12.7	35.3
Otros Pasivos	6.5	8.1	14.6	3.8	10.2	14.0	-0.6	-4.2

El Banco de la Vivienda presentó en 1966 un activo de 115.2 millones de córdobas, habiéndose anotado un incremento de 13.8 millones. Por la transformación del Instituto Nicaragüense de la Vivienda, no es posible apreciar analíticamente las variaciones sustanciales experimentadas en su balance. Se aprecia sin embargo, un notable aumento en las inversiones para viviendas de 63.1 millones, al pasar de 10.8 millones a 73.8 millones. El rubro vivienda media dentro de sus colocaciones corrientes, alcanza la suma de 7.7 millones en contraposición a 16 millones a que ascienden los préstamos para viviendas de interés social.

Los recursos con que cuenta el Banco de la Vivienda provienen aproximadamente en un 42 por ciento de la contratación externa. El capital y reservas de esta Institución alcanza la suma de 53.0 millones, presentando una reducción de unos 1.5 millones con relación a 1965.

Las otras dos instituciones pertenecientes al sistema nacional de ahorro, Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo y Financiera de la Vivienda, S. A., tuvieron un incremento de cierta significación en la totalidad de sus recursos. La Inmobiliaria, de 43.9 millones de córdobas de su activo canalizó 33.1 en colocaciones al público, destinando 18.8 millones a préstamos hipotecarios de largo plazo. Asimismo la Financiera, de los 28.6 millones de su activo invirtió 13.2 en colocaciones, destinando 7.3 millones a sus préstamos hipotecarios. El resto de las colocaciones al público de estas instituciones, representan principalmente créditos comerciales que por su naturaleza contribuyen a aumentar el ritmo de importaciones del país.

FINANCIADORA NACIONAL S. A.: Usos y Fuentes

No. 35

Conceptos	1965	1966	Diferencia	
			Absoluta	Tasa
Millones de Córdobas				
Caja y Bancos	0.3	0.3	—	—
Préstamos	6.0	10.0	4.0	66.7
Corto plazo	4.8	6.9	2.1	43.8
Largo plazo	1.2	3.1	1.9	158.3
Inversiones	—	—	—	—
a) Empresas propias	—	—	—	—
b) Empresas en participación	—	—	—	—
c) Otras inversiones	—	—	—	—
Muebles e Inmuebles	0.3	0.4	0.1	33.3
Otros Activos	0.5	0.8	0.3	60.0
USOS = FUENTES	7.1	11.5	4.4	62.0
Recursos Internos	6.9	10.8	3.9	56.5
Depósitos a la vista	—	—	—	—
Ahorro y a plazo	—	9.7	9.7	—
Préstamos y valores	—	—	—	—
Capital y reservas	0.9	0.9	—	—
Otros	6.0	0.2	-5.8	-96.7
Recursos Externos	—	—	—	—
Corto plazo	—	—	—	—
Largo plazo	—	—	—	—
Otros Pasivos	0.2	0.7	0.5	250.0

Los recursos con que cuentan estas instituciones provienen en su mayor parte de la captación de ahorro del público, habiendo crecido en 2.2 millones en la Inmobiliaria y en 6.2 millones en la Financiera. Es de esperarse que esta fuente de recursos se incrementará en el futuro, tanto por las mayores tasas de interés a pagarse por tal concepto como por la sustitución del ahorro contractual por el ahorro libre, sistema este último que garantiza al ahorrante la recuperación total de sus depósitos. Las dos compañías de ahorro y préstamo no cuentan con recursos externos y la segunda fuente importante de recursos la constituye su capital y reservas.

Financiera Nacional, S.A., es la única institución que permanece en este grupo y opera bajo el sistema de ahorro y préstamo contractual. Sin entrar a discutir la conveniencia de la continuación de tal sistema, hay que enfatizar la necesidad de que se ejerza una decidida regulación sobre las actividades de esta institución, para que se favorezca en primer lugar a la gran masa ahorrante, y para que no se estimule tan abiertamente las importaciones de bienes de consumo.

COMPAÑÍAS DE INVERSIÓN: Usos y Fuentes

No. 36

COMPAÑÍAS DE INVERSIÓN S.A., S.A.

Conceptos	1955	1966	Diferencia	
			Absoluta	Tasa
Millones de Córdobas				
Caja y Bancos	2.0	4.7	2.7	135.0
Préstamos	32.4	71.9	39.5	121.9
Corto plazo	20.6	50.2	29.6	143.7
Largo plazo	11.8	21.7	9.9	83.9
Inversiones	2.7	7.3	4.6	170.4
Empresas propias	—	0.4	0.4	—
Empresas en participación	1.0	5.5	4.5	450.0
Otras inversiones	1.7	1.4	-0.3	-17.6
Muebles e inmuebles	0.7	0.8	0.1	14.3
Otros Activos	2.5	4.2	1.7	68.0
USOS = FUENTES	40.3	88.9	48.6	120.6
Recursos internos	20.4	39.1	18.7	91.7
Depósitos a la vista	—	—	—	—
Ahorro a plazo	—	0.3	0.3	—
Préstamos y Valores	3.3	18.8	15.5	469.7
Capital y Reservas	17.1	19.9	2.8	16.4
Otros	—	0.1	0.1	—
Recursos externos	16.8	40.5	23.7	141.1
Corto plazo	16.1	34.1	18.0	111.8
Largo plazo	0.7	6.4	5.7	814.3
Otros Pasivos	3.1	9.3	6.2	200.0

La Corporación Nicaragüense de Inversiones ha logrado un grado de desarrollo que le atribuye cierta importancia dentro del sistema financiero, habiendo alcanzado su Activo-Pasivo en 1966, la suma bruta de 95.8 millones de córdobas. Sin embargo, aún no se conocen planes específicos que permitan calificarla como institución destinada al fomento del desarrollo, y su etapa de consolidación financiera está resultando muy larga.

Conceptos	1965	1966	Diferencia	
			Absoluta	Tasa
Millones de Córdobas				
Cajas y Bancos	1.8	3.6	1.8	100.0
Préstamos	31.0	55.3	24.3	78.4
Corto plazo	19.4	36.2	16.8	86.6
Comerciales	5.3	11.3	6.0	113.2
Agrícolas	2.1	5.3	3.2	152.4
Industriales	12.0	19.6	7.6	63.3
Mediano plazo	11.6	19.1	7.5	64.7
Comerciales	1.1	0.9	-0.2	-18.2
Agrícolas	5.0	5.0	—	—
Industriales	5.6	13.3	7.7	137.5
Inversiones	0.9	3.3	2.4	266.7
Empresas propias	—	—	—	—
Empresas en participación	0.9	3.3	2.4	266.7
Otras Inversiones	—	—	—	—
Avales y Fianzas Otorgadas	11.4	30.2	18.8	165.0
Muebles e Inmuebles	0.2	0.2	—	—
Otros Activos	1.0	3.1	2.1	21.0
USOS — FUENTES	46.3	95.7	49.4	106.7
Recursos Internos	15.7	18.1	2.4	15.3
Depósitos a la vista	—	—	—	—
Ahorro y a plazo	—	0.3	0.3	—
Préstamos y Valores	—	1.0	1.0	—
Capital y Reservas	15.7	16.8	1.1	7.0
Otros	—	—	—	—
Recursos Externos	16.8	40.4	23.6	140.5
Corto plazo	16.1	34.0	17.9	111.2
Largo plazo	0.7	6.4	5.7	814.3
Resp. por Avales y Fianzas	11.4	30.2	18.8	165.0
Otros Pasivos	2.4	7.0	4.6	191.7

Las operaciones activas reflejan un crecimiento de 85.8 por ciento en la cartera crediticia. La canalización de recursos hacia las diferentes actividades productivas se vió incrementada en 23.5 millones de córdobas, financiados en su mayor parte mediante el uso de recursos cantratados en el exterior. Sin embargo es de observar, que este aumento fue absorbido en un 67 por ciento por la cartera de corto plazo, notándose un aumento en las colocaciones comerciales. Es notoria la preferencia que la Corporación Nicaragüense de Inversiones ha dado al crédito de corto plazo, preferencia explicable en el inicio por razones de consolidación financiera pero que amerita ya una revisión de la política crediticia de la institución, a fin de obtener el cumplimiento de los objetivos de la misma. La preeminencia de la cartera comercial resulta analíticamente al considerar que las obligaciones de corto plazo alcanzan a la suma de 37.5 millones de córdobas, y que lógicamente tales recursos están colocados a corto plazo, especialmente los 34.0 millones declarados como crédito externo.

Una de las peculiaridades que se desprenden del balance de esta institución consiste en la inclusión de los montos por avales y fianzas otorgadas que suman 30.2 millones de córdobas, los cuales abultan el volumen del activo-pasivo, que vendría a reducirse a la suma de 65.6 millones.

La cartera de largo plazo es financiada principalmente mediante la utilización del préstamo a largo plazo concedido por la A.I.D. y por el capital. Es de suponer que los 6.5 millones de córdobas concedidos por A.I.D. están financiando operaciones crediticias de largo plazo, pero al no tener conocimiento de ningún programa específico de desarrollo no es posible pronunciarse hasta donde, esa ayuda que afecta la capacidad de endeudamiento externo, al país, está de acuerdo con los programas nacionales.

Inversiones Nicaragüenses de Desarrollo, S.A., es una institución privada de fomento que inició operaciones el 1º de junio de 1966 y que ha alcanzado un volumen de 15.0 millones de córdobas en su Activo-Pasivo.

INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO S. A.: Usos y Fuentes

No. 38

Conceptos	1966
	Millones de Córdobas
Caja y Bancos	1.1
Préstamos	10.8
Corto plazo	10.6
Largo plazo	0.2
Inversiones	2.1
Empresas propias	—
Empresas en participación	2.1
Otras inversiones	—
Muebles e Inmuebles	0.1
Otros Activos	0.9
USOS = FUENTES	15.0
Recursos Internos	14.3
Depósitos a la vista	—
Ahorro y a plazo	—
Préstamos y Valores	12.7
Capital y Reservas	1.6
Otros	—
Recursos Externos	—
Corto plazo	—
Largo plazo	—
Otros Pasivos	0.7

Indesa fue organizada con el objetivo de promover el desarrollo económico mediante una adecuada canalización de los recursos hacia fines productivos. El volumen de operaciones alcanzado es significativo, ya que en siete meses de operaciones, habiéndose iniciado con un capital autorizado de 2.0 millones de córdobas de los cuales se ha pagado 1.4 millones, posee en la actualidad una cartera crediticia de 10.8 millones. Esta situación refleja el esfuerzo de captación de recursos, particularmente meritorio debido a que sus obligaciones de corto plazo y un porcentaje apreciable de las de largo plazo, están representadas por valores que vienen a constituir un aporte positivo en la creación y promoción del mercado de valores.

No es posible apreciar por ahora la importancia de esta institución a través de sus colocaciones, porque su breve período de operaciones le obliga a preferir la cartera de corto plazo, habiendo que esperar un nuevo ejercicio para que, una vez consolidada financieramente, pueda analizarse su función de promoción de desarrollo.

Las operaciones crediticias de Infisa alcanzaron en 1966 la suma de 5.7 millones de córdobas, correspondiendo la mayor parte a operaciones de corto plazo. El aumento experimentado fue canalizado mayormente a préstamos para la pequeña industria, utilizando para tal finalidad fondos provenientes de préstamos concedidos por el Infonac y la Corporación Nicaragüense de Inversiones.

INVERSIONES FINANCIERAS, S. A.: Usos y Fuentes

No. 39

Conceptos	1965	1966	Diferencia	
			Absoluta	Tasa
Millones de Córdobas				
Caja y Bancos	0.1	—	-0.1	-100.0
Préstamos	1.3	5.7	4.4	338.5
Corto plazo	1.1	3.3	2.2	200.0
Largo plazo	0.2	2.4	2.2	1,100.0
Inversiones	1.8	1.9	0.1	5.6
Empresas propias	—	0.4	0.4	—
Empresas en participación	—	0.1	0.1	—
Otras inversiones	1.8	1.4	-0.4	-22.2
Muebles e Inmuebles	0.6	0.5	-0.1	-16.7
Otros Activos	1.5	0.2	-1.3	-86.7
USOS = FUENTES	5.3	8.3	3.0	56.6
Recursos Internos	4.7	6.7	2.0	42.6
Depósitos a la vista	—	—	—	—
Ahorro y a Plazo	—	—	—	—
Préstamos y Valores	3.3	5.2	1.9	57.6
Capital y Reservas	1.4	1.4	—	—
Otros	—	0.1	0.1	—
Recursos Externos	—	—	—	—
Corto plazo	—	—	—	—
Largo plazo	—	—	—	—
Otros Pasivos	0.6	1.6	1.0	166.7

El cuadro que se presenta de las Compañías Nacionales de Seguros es incompleto por no contar con la suficiente información, no incluyéndose tampoco las compañías extranjeras, porque con excepción de una, no suministran información. Esta situación debe ser corregida para poder expresar la importancia de este sector, que en otros países es de primera magnitud y que pudiera representar para Nicaragua una fuente de recursos muy importante para el desarrollo económico. Debe insistirse por consiguiente, en la necesidad de establecer un sistema regulador para conocer y orientar los recursos de las compañías de seguros nacionales y extranjeras y evitar el flujo del ahorro nacional hacia el exterior.

Conceptos	1965	1966	Diferencia	
			Absoluta	Tasa
Millones de Córdoba				
Caja y Bancos	1.6	2.7	1.1	68.8
Préstamos	17.9	20.9	3.0	16.8
Corto plazo	8.6	10.5	1.9	22.1
Largo plazo	9.3	10.4	1.1	11.8
Inversiones	16.1	11.9	-4.2	-26.1
Empresas propias	2.0	—	-2.0	-100.0
Empresas en participación	0.6	1.4	0.8	133.3
Otras Inversiones	13.5	10.5	-3.0	-22.2
Muebles e Inmuebles	3.5	4.0	0.5	14.3
Otros activos	7.0	6.9	-0.1	-1.4
USOS = FUENTES	46.1	46.4	0.3	0.7
Recursos Internos	45.0	43.2	-1.8	-4.0
Depósitos a la vista	—	—	—	—
Ahorro y a plazo	9.1	2.8	-6.3	-69.2
Préstamos y Valores	—	—	—	—
Capital y Reservas	27.1	30.2	3.1	4.4
Otros	8.8	10.2	1.4	15.9
Recursos Externos	—	—	—	—
Corto plazo	—	—	—	—
Largo plazo	—	—	—	—
Otros Pasivos	1.1	3.2	2.1	190.9

Conceptos	1965	1966*	Diferencia	
			Absoluta	Tasa
Miles de Córdoba				
Caja y Bancos	847	2,651	1,804	213.0
Préstamos	5,334	7,837	2,503	46.9
A Entidades Oficiales	1,654	3,785	2,131	128.8
Hipotecarios a Empleados del I.N.S.S.	3,680	4,052	372	10.1
Inversiones	60,056	58,299	-1,757	-2.9
En Valores	44,550	43,949	-601	-1.3
Del Estado	39,650	38,549	-1,101	-2.8
Ent. Oficiales	4,900	5,400	500	10.2
Otras	—	—	—	—
Otras Inversiones	15,506	14,350	-1,156	-7.5
Muebles e Inmuebles	17,621	27,547	9,926	56.3
Otros Activos	18,300	28,793	10,493	57.3
USOS = FUENTES	102,158	125,127	22,969	22.5
Reserva Técnica I.U.M.	84,591	96,591	12,000	14.2
Capital y Reservas	15,855	26,777	10,922	68.9
Capital	10,786	9,703	-1,083	-10.0
Reservas	5,069	17,074	12,005	236.8
Otros Pasivos	1,712	1,759	47	2.7

* Cifras preliminares.

Mención especial debe hacerse del Instituto Nacional de Seguridad Social, que opera dentro del régimen del seguro obligatorio, cuyo monto de recursos le atribuye significado especial dentro del sistema financiero. No se disponen cifras definitivas para 1966, pero su activo-pasivo en 1965 fue de 102.2 millones de córdobas. La canalización de los recursos del INSS debería ser objeto de atención especial por la trascendencia que su volumen implica o podría implicar en el proceso de orientación de los fondos para el fomento del desarrollo del país. Aún cuando no se conoce de ningún documento sobre la política financiera de esta institución, su importancia es obvia, en particular en esta etapa en que está actuando principalmente como entidad receptora de recursos. No debe olvidarse que es el Gobierno en última instancia el responsable de esta institución.

La Caja Nacional de Crédito Popular es una institución que tiene una importancia mínima dentro del sistema financiero. El monto de sus recursos alcanza la cifra de 5.8 millones de córdobas, correspondiendo 2.4 millones a depósitos de ahorro, y sus colocaciones son de 4.8 millones de córdobas. Su situación financiera es desfavorable y no se tiene visos de un cambio para su recuperación; no obstante que está recibiendo parte de las utilidades del Banco Central. En esta Institución debe hacerse una revisión de su situación financiera y administrativa, a fin de determinar sus fallas estructurales y tomar las medidas adecuadas para convertirla en un ente funcional.

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR: Usos y Fuentes

No. 42

Conceptos	1965	1966	Diferencia	
			Absoluta	Tasa
Millones de Córdobas				
Caja y Bancos	0.4	0.5	0.1	25.0
Préstamos	4.1	4.8	0.7	17.1
Corto plazo	4.1	4.8	0.7	17.1
Largo plazo	—	—	—	—
Inversiones	—	—	—	—
Empresas propias	—	—	—	—
Empresas en participación	—	—	—	—
Otras Inversiones	—	—	—	—
Muebles e Inmuebles	—	—	—	—
Otros Activos	0.4	0.5	0.1	25.0
USOS = FUENTES	4.9	5.8	0.9	18.4
Recursos Internos	4.9	5.7	0.8	16.3
Depósitos a la vista	—	—	—	—
Ahorro y a plazo	2.6	2.6	—	—
Préstamos y Valores	0.1	—	-0.1	-100.0
Capital y Reservas	2.2	3.1	0.9	40.9
Otros	—	—	—	—
Recursos Externos	—	—	—	—
Corto plazo	—	—	—	—
Largo plazo	—	—	—	—
Otros Pasivos	—	0.1	0.1	—

En lo que respecta a las instituciones acogidas al régimen establecido por el Artículo 242 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, resulta difícil reunir información, parcial siquiera, situación delicada por el volumen considerable de los recursos que captan. Bajo esta consideración, debe establecerse un sistema regulador diferente al actual, con el objeto de que el público que participa en este tipo de actividad aportando sus ahorros, y que no posee conocimientos financieros, reciba la compensación adecuada, básicamente en servicios eficientes y en calidad de los productos, de conformidad con los respectivos contratos. Debe buscarse un procedimiento sencillo y expedito que regule el sistema para que procure la vigilancia de todas estas entidades y que se establezca un control eficaz que garantice la seguridad de los recursos.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Capítulo

4

Fondo Monetario Internacional

74

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
y Filiales

82

Asociación Internacional de Fomento

86

Corporación Financiera Internacional

88

Banco Interamericano de Desarrollo

93

Agencia para el Desarrollo Internacional

106

Banco de Exportación e Importación

107

Naciones Unidas

107

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos

109

Nota

109

Fondo Monetario Internacional

El ejercicio 1965-66 ha sido el de mayor actividad en la historia del Fondo Monetario Internacional. Las ventas de monedas a países miembros alcanzaron la cifra sin precedente equivalente a US\$2,817.3 millones, de los cuales Inglaterra efectuó giros por el equivalente a US\$1,522.5 millones y los Estados Unidos por US\$550.0 millones, correspondiendo a estos dos países el 73 por ciento del total de las compras. Para atender un giro del equivalente a US\$1,400 millones que el Reino Unido solicitó y que fue el más cuantioso del año que se analiza, el Fondo adquirió a cambio de oro, monedas de diez países miembros equivalentes a US\$400 millones; obtuvo US\$525 millones en ocho diferentes monedas bajo los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos, y completó con sus propias tenencias el saldo de US\$475 millones del giro en referencia.

En julio de 1965, Estados Unidos efectuó un giro por el equivalente de US\$300 millones en 5 diferentes monedas, siendo la primera vez que un giro de este país tuvo por objeto cubrir sus propias necesidades y no para facilitar las recompras de otros países miembros. Debido a las limitaciones que establece el Convenio Constitutivo del Fondo en cuanto a los niveles de las tenencias en monedas elegibles para ser usadas en operaciones de recompras, los giros anteriores de los Estados Unidos tenían como exclusiva finalidad reducir las tenencias en dólares del Fondo hasta un porcentaje de la cuota de dicho país que permitiera a otros países efectuar recompras en dólares.

Por primera vez Irlanda y Nueva Zelandia utilizaron la ayuda financiera del Fondo, con operaciones de compra del equivalente a US\$22.5 millones y US\$62 millones, respectivamente.

Las monedas más utilizadas en las compras fueron, el marco alemán por el equivalente a US\$546.1 millones, la libra esterlina por el equivalente a US\$456.4 millones, el dólar canadiense por el equivalente a US\$448.5 millones, el franco francés por el equivalente a US\$390.7 millones y, el dólar estadounidense por US\$322.3 millones. Durante el mismo ejercicio financiero, el Fondo suscribió Acuerdos de Crédito Contingente "stand-by" con 32 países, por un total equivalente a US\$575.4 millones y los giros efectuados por 16 países bajo estos Acuerdos, alcanzaron la cifra equivalente a US\$327.4 millones. Panamá y Rwanda hicieron uso por primera vez de los Acuerdos de stand-by. En resumen, 37 países recibieron ayuda financiera del Fondo, Estados Unidos, Reino Unido y 35 países no industriales, de los cuales 14 se encuentran en el Hemisferio Occidental, 10 en Africa, 7 en Asia y el Medio Oriente, 5 en Europa y 1 en Oceanía.

Durante el ejercicio que se comenta, 29 países miembros efectuaron recompras por el equivalente a US\$406 millones, siendo el dólar canadiense la moneda más usada, por un equivalente a US\$273.7 millones. Otras monedas que se usaron extensamente fueron el yen japonés, por el equivalente a US\$42.4 millones, el marco alemán por el equivalente a US\$34.6 millones, la lira italiana por el equivalente a US\$25.6 millones y, el franco francés por el equivalente a US\$15.6 millones.

El dólar estadounidense no se usó para recompras ya que desde febrero de 1964 las tenencias del Fondo en dicha moneda, han excedido del 75 por ciento de la cuota de los Estados Unidos, lo que ha impedido según las disposiciones del Convenio Constitutivo, que se efectúen recompras en esa moneda. La alta utilización neta del marco alemán en varios años consecutivos ha colocado las tenencias del Fondo en dicha moneda al 30 de abril, en el 3 por ciento de la cuota de Alemania, siendo éste el nivel porcentual más bajo registrado en el Fondo. Por otro lado, las tenencias en libras esterlinas a la misma fecha, ascendían al 176 por ciento de la cuota del Reino Unido.

En el período 1965-66, el Fondo completó consultas con 44 países miembros que mantienen restricciones en los pagos y transferencias por transacciones internacionales corrientes. También se efectuaron consultas con 19 de los países que mantienen regímenes monetarios y cambiarios libres de restricciones, entre ellos Nicaragua. Cabe mencionar que durante el período que se relata, permaneció invariable el número de países que se encuentran dentro del Artículo VIII del Convenio; es decir, que al igual que el año anterior, solamente las monedas de 27 países, entre ellas el córdoba, se consideran de libre convertibilidad.

Durante el año financiero ingresaron dos nuevos miembros: Malawi y Zambia, retirándose la República de Indonesia; estos cambios dejan al Fondo con 103 miembros al 30 de abril de 1966.

El 23 de febrero de 1966 entraron en vigor los aumentos de la Cuarta Revisión General de Cuotas para los países que con tal fin habían comunicado su consentimiento y pagado sus suscripciones adicionales a la fecha mencionada, o con anterioridad. También hubo varios aumentos aprobados conforme la Decisión del Fondo sobre Financiamiento Compensatorio. Las cuotas al 30 de abril de 1966 ascendían al equivalente de US\$19,411 millones, esperándose que esta cifra se eleve al equivalente de US\$20,900 millones cuando estén totalmente suscritos algunos aumentos de cuotas que aún se encuentran pendientes de aprobación.

Al cierre de operaciones del año financiero 1965-66, los activos del Fondo ascendían al equivalente de US\$20,735 millones de los cuales, US\$19,411 millones corresponden a suscripciones autorizadas a los países miembros. Las utilidades fueron de US\$44.5 millones, provenientes en su mayoría de cargos que cobra el Fondo a los usuarios de sus recursos, suma que se transfirió provisionalmente como en años anteriores, a las Reservas Generales, y que a esa misma fecha eran de US\$186.4 millones.

Las reservas especiales provenientes de los rendimientos de las inversiones de capital que hace el Fondo en los mercados mundiales, ascendía al equivalente de US\$182.2 millones.

Activos		Pasivos y Capital	
Millones de Dólares			
Oro	2,590	Capital, cuotas	19,411
Inversiones	780	Reservas	369
Tenencias en Monedas	16,352	Deudas a participantes de los	
Suscripciones capital		Acuerdos Generales de Prés-	
no llamado	876	tamos	930
Otros	137	Otros	25
Total	20,735	Total	20,735

Fuente: Informe Anual 1965-66

De los US\$930 millones que debe a los participantes de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos, al Banco Federal de Alemania y al Banco de Francia le corresponden las mayores cantidades, con el equivalente de US\$347.5 millones y US\$240.0 millones, respectivamente.

La reunión anual de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional se efectuó en Washington, D. C., del 26 al 30 de septiembre de 1966. Dos aspectos de la economía mundial fueron los que recibieron mayor énfasis en los diferentes discursos pronunciados por los Gobernadores: la liquidez internacional y el servicio de la deuda externa de los países en desarrollo.

Al analizar el comportamiento de las economías de los países industrializados el Director-Gerente del Fondo señaló con claridad algunos problemas que se plantean en el campo de la política económica de dichos países. En primer término, hizo ver que todos los países industriales disfrutaron de altos niveles de ingreso y que el grado de su actividad económica ha acentuado el problema de mantener la estabilidad en los precios. En segundo lugar, indicó que los cambios ocurridos en la actividad económica y las presiones en la demanda, no han servido para disminuir los desequilibrios en los pagos internacionales. Finalmente expresó, que el auge generalizado en la demanda de capital ha provocado que las tasas de interés alcancen los niveles más altos en los últimos cuarenta años. Señaló que el comportamiento de las tasas de interés tampoco ha contribuido a mejorar el desequilibrio en los pagos internacionales, debido a que, al mismo tiempo que se incrementaron las tasas de interés en Estados Unidos y el Reino Unido, en muchos países europeos se observó un aumento más o menos paralelo en sus mercados de capital. La mayor parte de dichos países han usado la política monetaria como instrumento para combatir la inflación, cuando hubiese sido más adecuado, desde el punto de vista del equilibrio en los pagos mundiales, que aquellos países europeos cuya situación de reservas y pagos era sólida, hubiesen utilizado la política fiscal como arma para contener la inflación, lo que habría contribuido al proceso de reajuste mundial. Concluyó el señor Schweitzer señalando la necesidad de mejorar las políticas fiscales de los países industriales, ya que dada la libre convertibilidad de las monedas claves, el atenerse demasiado a la política

monetaria puede provocar movimientos indeseados de capital que obstaculicen el proceso de equilibrio mundial, o que limiten su aplicación internamente.

En relación a la ayuda exterior facilitada a los países en desarrollo, indicó que el alto ritmo de crecimiento observado en los países industriales podría haber sido una circunstancia que facilitara la afluencia de recursos hacia las naciones en desarrollo; por el contrario, el volumen total de dicha ayuda ha permanecido estancada desde principios de esta década. Concluyó señalando la necesidad de que los países industriales adopten medidas que faciliten la corriente de capitales de inversión y de ayuda para el desarrollo, y eviten que dichas medidas estén condicionadas a situaciones fiscales o de balanza de pagos.

En cuanto al tema de la liquidez internacional señaló que las labores realizadas han resultado en notables progresos en relación a una mejor comprensión y un mayor grado de acuerdo, citando como ejemplo la amplia aceptación lograda para que la distribución de reservas que se llegaran a crear, tomara en cuenta a todos los países miembros del Fondo y que las cuotas de dicha Institución, o cualquier indicador económico que guarde relación con ellas, debe usarse como medida para calcular tal distribución. Con el objeto de lograr un avance en la solución de los problemas que aún subsisten, sugirió que el Directorio Ejecutivo del Fondo celebre reuniones informales con delegados del Grupo de los Diez y con otros grupos de países que estén interesados en el problema de la liquidez.

El Gobernador por México hizo uso de la palabra en nombre de los países latinoamericanos y Filipinas. Nuevamente se insistió en la necesidad de que ningún país sea excluido del proceso de discusión en los problemas de liquidez internacional, y de que la clase y distribución de las nuevas reservas se haga en tal forma, que no redunde en perjuicio de los países en proceso de desarrollo. Se reconoció la situación delicada de la balanza de pagos de ciertos países industriales, pero se advirtió que las soluciones a estos problemas no deberían interferir las corrientes del comercio internacional así como tampoco deberían obstaculizar el desarrollo de los países no industriales.

En la reunión se efectuó la elección de Directores Ejecutivos para el período 1966-68, resultando electo el Sr. Jorge González del Valle, de Guatemala, como Director Ejecutivo ante el Fondo Monetario por México, Venezuela y los países centroamericanos.

La liquidez y las reformas al sistema monetario internacional continuaron siendo el centro de los debates en las reuniones oficiales y extraoficiales de las autoridades monetarias de la comunidad mundial. Antes de evaluar la situación actual, y para lograr una mejor comprensión del problema, cabe exponer brevemente los antecedentes y factores que han forjado tal situación.

Por mas de una década, Estados Unidos de América ha financiado su comercio internacional por medio de déficits persistentes en su balanza de pagos, inyectando grandes cantidades de dólares y oro en las reservas financieras de otros países. Este comportamiento de su comercio exterior constituye una presión inflacionaria para las economías de algunas naciones, dando lugar a que

países industriales, con Francia a la vanguardia, estén convirtiendo a oro parte de sus tenencias de dólares, con el objeto de neutralizar esas tendencias inflacionarias. La situación se agrava al convertirse además las tenencias de dólares acumuladas con anterioridad, dando lugar a que en 1965 la conversión de dólares a oro ascendiera a US\$1,700 millones, en tanto que el déficit de balanza de pagos de los Estados Unidos fue de US\$1,300 millones, con lo cual se produjo una reducción adicional de US\$400 millones de su liquidez internacional.

Otro factor agravante se deriva de la reducción en el flujo neto de oro hacia las tenencias monetarias, ya que la producción mundial permanece estable, al tiempo que el uso para fines no monetarios se ha incrementado considerablemente. Si a todo esto se agrega la posibilidad de que los Estados Unidos logren equilibrar, o por lo menos, reducir sustancialmente el déficit en su balanza de pagos, lógicamente tenemos que deducir que en un futuro no muy lejano el mundo confrontará una escasez de fondos necesarios para financiar el creciente intercambio comercial. Con el propósito de prevenir esta crisis, las autoridades monetarias han venido concentrando sus esfuerzos alrededor de posibles reformas al sistema monetario internacional.

En la reunión de abril de 1966 los delegados del Grupo de los Diez reafirmaron el supuesto básico de que la liquidez es adecuada por ahora, pero que es necesario un planeamiento contingente para establecer de antemano un mecanismo de creación de reservas, haciéndose distinción entre el planeamiento y la activación del plan. La delegación de Francia reiteró su posición de que el planeamiento es prematuro.

Se aceptó por primera vez el criterio de que las necesidades de reservas de todos los países son análogas y que por lo tanto, todos tienen derecho a participar en la distribución de la nueva liquidez; no obstante, continuaron sosteniendo que la activación del planeamiento contingente y la responsabilidad para la creación de nuevas unidades de reservas debe ser privilegio exclusivo de un limitado grupo de países industriales.

Estados Unidos rechaza cualquier vinculación entre las nuevas unidades de reservas que podrían crearse y los pagos en oro; Francia, por su parte, considera esencial dicha vinculación. De estas diferencias ha surgido un enfoque o esquema "dual" que trata de reconciliar los planes francés y americano. A grandes rasgos, el plan "dual" consiste en la creación de una nueva unidad de reserva por un grupo limitado de países a cambio de suscripciones en moneda nacional de los participantes, la que sería distribuida en una proporción análoga a sus cuotas en el Fondo. Los participantes establecerían líneas de crédito en sus respectivas monedas a favor del Fondo para que éste las distribuya como derechos automáticos de giro entre todos los países miembros, incluyendo los participantes, con la salvedad de que estos últimos no ejercerían sus respectivos derechos de giro. Como se puede apreciar, este plan deja al margen a los países no participantes, al distribuir las nuevas unidades de reserva únicamente entre los países participantes. El enfoque "dual" también se opone al enfoque "universal" propuesto por el Director Gerente del Fondo y que consiste de dos partes básicas:

- 1.—La ampliación de los derechos automáticos de giro de todos los países a cambio de suscripciones en sus propias monedas; y
- 2.—La creación de "unidades de reserva internacional del Fondo", mediante el establecimiento de una institución afiliada, a cambio de obligaciones en moneda nacional de todos los miembros.

Una de las posibilidades que más preocupa al Grupo de los Diez es la traslación de recursos reales de los países industriales hacia los países subdesarrollados; sin embargo, el esquema propuesto por el Director Gerente del Fondo no significaría mayor traslación que la que podría registrarse bajo el esquema "dual", dada la estructura del Fondo y las cláusulas que se podrían adicionar al Convenio con el propósito de evitar en lo posible tales traslaciones. En todo caso, aunque el sistema "universal" signifique una mayor posibilidad de traslación de recursos reales hacia los países subdesarrollados, esto sería un precio reducido a pagar, porque el sistema permitiría evitar los peligros políticos y económicos que surgirían por la división arbitraria del mundo libre en varios grupos de países según su adelanto industrial o madurez monetaria.

El informe que los delegados del Grupo de los Diez rindieron a sus Ministros y Gobernadores en julio de 1966 parece indicar que se han logrado avances positivos. Aunque la delegación francesa siguió insistiendo en que el planeamiento contingente es prematuro, las demás delegaciones estimaron pertinente la preparación de dicho planeamiento. El plan contingente podría tener las siguientes características: 1) la creación deliberada de reservas no debe ser engranada o dirigida hacia el financiamiento del déficit de balanza de pagos de ciertos países, sino que debe guiarse por las necesidades colectivas de liquidez que tienen todos los países como conjunto, 2) resolver problemas de largo plazo, incluyendo las tendencias deflacionarias mundiales, políticas económicas externas disruptivas o presiones excesivas en el sistema monetario; 3) basarse en el principio de que todos los miembros del Fondo tienen derecho a participar en la distribución de las nuevas reservas, las que deben distribuirse según la cuota de cada país en el Fondo o según una fórmula similar a la que dichas cuotas se calculan, y 4) las reservas suplementarias deben tener la propiedad de poder ser transferidas directamente entre autoridades monetarias o por medio de un derecho especial de giro en el Fondo Monetario.

La mayoría de las delegaciones se inclinó por la creación de una nueva unidad de reserva por un grupo limitado de países, como parte integral del plan contingente. Por otra parte, algunos de los miembros prefieren la creación de reservas adicionales en una manera uniforme para todos los miembros del Fondo, ya sea por medio de derechos especiales de giro automáticos en el Fondo o por medio de la creación de una nueva unidad de reserva en una institución afiliada al Fondo.

En la reunión anual del Fondo de 1966, cobraron más fuerza y se delinearon más claramente las tendencias que se observan en el comunicado de julio comentado arriba. El Ministro de Finanzas de Francia mantuvo que la causa de la delicada situación monetaria mundial es la inflación, originada por exceso de liquidez. Insistió en que se eliminara el dólar como moneda de reserva, argumentando que el oro es la única reserva aceptable. Representantes de

otros países europeos estuvieron de acuerdo en que el déficit de los Estados Unidos ejerce presiones inflacionarias en sus economías, oponiéndose a la creación de nuevas reservas mientras no se elimine dicho déficit.

El Secretario del Tesoro de los Estados Unidos reiteró la persistente determinación de su gobierno para eliminar los desajustes en la balanza de pagos, pero agregó que el drenaje de dólares se debe a los gastos militares y de ayuda económica que ascienden a US\$3,400 millones; lo que significa que, de no ser por dichos gastos, la balanza de pagos de los Estados Unidos registraría un superávit de US\$2,000 millones. El Secretario del Tesoro insistió en que Francia está violando los principios de la cooperación internacional al usar su superávit de balanza de pagos para disminuir las reservas de oro de los Estados Unidos, cuando debiera utilizarlos para ayudar a los países subdesarrollados. La posición enérgica de los Estados Unidos produjo el desenlace necesario para seguir avanzando en las negociaciones de liquidez. El Director Gerente del Fondo concluyó diciendo que los planes concretos para la creación deliberada de reservas adicionales debe ser acordada sin demora, añadiendo que un plan contingente completamente elaborado podría estar listo para consideración de la Asamblea de Gobernadores en su próxima reunión.

Con el objeto de que la posición latinoamericana sea tomada en cuenta en los estudios y foros internacionales, los Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos, en su segunda reunión celebrada en Runaway Bay, Jamaica, del 20 al 22 de abril de 1966, acordaron formar un frente común en las deliberaciones relacionadas con dicho tema. A este efecto, e impulsados por la gravedad del problema y las posibilidades de una injusta solución, los Gobernadores emitieron la "Declaración de Jamaica sobre Liquidez Internacional", en la que se considera como "inaceptable un sistema que diera a diferentes países liquidez de distintas clases"; se agrega que "la necesidad relativamente mayor de reservas que tienen los países en desarrollo justifica que la parte alícuota de esa liquidez que vaya a éstos, sea más que proporcional a la que correspondería siguiendo estrictamente cualquier criterio" que se tuviere como base, coincidiendo en estos conceptos con lo expuesto en el Informe del Comité Técnico de los Bancos Centrales y en el del Grupo de Expertos del CIAP al Consejo Interamericano Económico y Social, ambos elaborados en el primer trimestre de 1966.

Finalmente, en noviembre de 1966 se efectuó en Washington, D. C., la primera reunión conjunta de Directores Ejecutivos del Fondo y representantes del Grupo de los Diez con el objeto de iniciar discusiones en un foro más amplio. La reunión recogió los primeros planteamientos del problema observándose diversidad de criterios entre los países miembros del Grupo de los Diez. El tema principal de esta primera reunión lo constituyó la creación deliberada de nuevas unidades de reserva, sus propósitos y objetos, naturaleza y forma, utilización y condiciones para su transferibilidad y aceptabilidad. Los países latinoamericanos a través de sus Directores Ejecutivos ante el Fondo Monetario, tuvieron así una primera oportunidad de expresar sus puntos de vista frente al Grupo de los Diez y presentar una posición de defensa de sus intereses en el debate.

Las reuniones conjuntas seguirán efectuándose en 1967 para continuar abordando los otros aspectos del problema y tratar de encontrar puntos de acuerdo

que puedan ser debatidos en la próxima Reunión Anual de Gobernadores del Fondo, en septiembre. La segunda reunión conjunta estaba programada para efectuarse a fines de enero en Londres, la tercera en el mes de abril en Washington, y la cuarta y final en junio, en París.

La cuota de Nicaragua en el Fondo Monetario Internacional experimentó dos ajustes: el primero, en relación con la decisión de Financiamiento Compensatorio, elevando la cuota de US\$11.25 a US\$15.0 millones a partir del 24 de enero de 1966, y el segundo, correspondió al aumento de acuerdo con la Cuarta Revisión Quinquenal, con lo que, a partir del 24 de marzo de 1966 la cuota asciende a US\$19.0 millones, correspondiendo US\$4.75 millones a pagos efectuados en oro y, US\$14.25 millones en córdobas.

CUOTA EN EL FMI

No. 44

Concepto	Millones de Dólares	Fecha de vigencia
Cuota inicial	2.00	12 de diciembre de 1946
Segunda Revisión Quinquenal	7.50	15 de noviembre de 1956
Tercera Revisión Quinquenal	11.25	26 de octubre de 1959
Financiamiento Compensatorio	15.00	24 de enero de 1966
Cuarta Revisión Quinquenal	19.00	24 de marzo de 1966

En la actualidad, las tenencias en córdobas del Fondo equivalen a US\$25.5 millones o sea, el 134 por ciento de la cuota de Nicaragua. Las tenencias en exceso del 75 por ciento corresponden al Convenio de "stand-by" que se negoció en 1964 y que no ha sido cancelado porque las tenencias del Fondo en monedas en que debe efectuarse el pago, dólar principalmente, exceden al 75 por ciento de las cuotas de los países emisores de tales monedas.

CONVENIOS DE "STAND-BY"

No. 45

Fecha	Monto	Plazo	Retiros	Fecha de recompra
Millones de Dólares				
Noviembre 21, 1956	3.75	6 meses	1.88	Mayo 22, 1957
Octubre 7, 1957	7.50	6 meses	3.75	Marzo 3, 1958
Septiembre 12, 1958	7.50	6 meses	1.88	Marzo 31, 1959
Noviembre 3, 1960	11.25	12 meses	6.00	Enero 15, 1963
Marzo 1, 1963	11.25	12 meses	11.25	Marzo 18, 1964
Abril 1, 1964	11.25	12 meses	11.25	Pendiente
Total	48.75		36.01	

Además de los US\$36.01 millones que Nicaragua ha utilizado bajo los acuerdos de "stand-by", se compraron US\$0.5 millones en noviembre de 1948, lo que hace que el total de asistencia financiera que Nicaragua ha recibido del Fondo desde su fundación hasta la fecha ascienden a US\$36.51 millones.

Del 7 al 18 de febrero de 1966, visitó Nicaragua una misión técnica del Fondo con el objeto de efectuar las consultas del Artículo VIII correspondientes al año 1965. La evaluación de los técnicos en cuanto a la situación económica del país, se puede resumir con uno de los párrafos que aparecen en el informe presentado por la misión a los miembros del Directorio Ejecutivo del Fondo:

"Nicaragua ha experimentado en los últimos años, un alto grado de crecimiento económico dentro de una estructura de precios estables. Las políticas seguidas por las autoridades monetarias y fiscales han promovido la expansión de la inversión interna y han permitido un aumento en las reservas internacionales del país. Las sanas políticas financieras han creado un ambiente de confianza que han estimulado el ahorro interno y alentado el flujo de capital extranjero".

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Filiales

En junio de 1966, el Banco Mundial completó su vigésimo año de actividades. La ayuda proporcionada por el Banco y sus filiales, a los países en vías de crecimiento, asciende en la actualidad a más de diez mil millones de dólares, que se han destinado principalmente a la formación de sistemas de transporte y de energía eléctrica.

La fuente más importante de recursos del BIRF la constituye la colocación de bonos en los mercados de capital de los países industrializados, emisiones que han financiado en gran parte las operaciones de préstamos. El capital suscrito por los 103 países miembros del Banco ascendía al 30 de junio de 1966 a US\$22,426 millones, habiendo sido pagados solamente US\$ 2,243 millones. Durante el ejercicio, 20 gobiernos aumentaron sus suscripciones al capital del Banco por un total de US\$909 millones; al finalizar el período que se comenta estaban pendientes de completarse aumentos en las suscripciones de ocho países miembros por el equivalente de US\$140 millones. El capital no pagado del BIRF constituye una garantía de los gobiernos a las emisiones de bonos y a los préstamos recibidos o garantizados por el Banco.

La deuda consolidada del Banco tuvo un aumento neto de 81.9 millones de dólares en el período 1965-66, inferior al del ejercicio anterior y refleja en parte las dificultades encontradas por el Banco en la captación de nuevos recursos de capital. Durante el ejercicio se efectuaron tres emisiones de bonos: una por 20 millones de dólares canadienses, colocada en el Canadá; otras, por US\$100 millones, vendida a bancos centrales e instituciones gubernamentales de 22 países; y finalmente, una por US\$17.9 millones a base de arreglos de entrega diferida.

Al 30 de junio de 1966, el monto de los bonos y pagarés en circulación ascendía al equivalente de US\$2,806 millones, de los que aproximadamente las tres cuartas partes eran reembolsables en dólares de los Estados Unidos. Cabe destacar que el monto global obtenido en los mercados internacionales de capital, mediante emisiones públicas de bonos así como también los recursos adquiridos mediante ventas directas de documentos a instituciones de inversión, ascendían en esa misma fecha a US\$5,145 millones.

DEUDA CONSOLIDADA

No. 46

Reembolsable en	Bonos y pagarés en circulación		Bonos y pagarés emitidos	
	Emisiones	Monto	Emisiones	Monto
Millones de Dólares				
Dólares de EE.UU.	26	2,070.7	52	4,071.3
Franco Belgas	1	10.0	1	10.0
Dólares Canadienses	3	58.4	5	92.5
Marcos Alemanes	8	388.6	12	574.8
Liras Italianas	1	24.0	1	24.0
Florines Holandeses	4	34.7	4	47.0
Libras Esterlinas	3	44.7	3	56.0
Franco Suizos	12	174.8	17	269.7
Total	58	2,805.9	95	5,145.3

Fuente: Informe Anual BIRF y AIF, 1965-66.

Las colocaciones de valores en cartera disminuyeron por cuarto año consecutivo, al alcanzar únicamente la suma de US\$72 millones en el período que se reseña. Entre las causas de esta baja pueden mencionarse el aumento de los rendimientos de otros valores sustitutivos, la política del Banco de no colocar en Estados Unidos participaciones en préstamos concedidos a países cuyos valores están sujetos al pago del "impuesto de igualación de intereses", y las normas establecidas en dicho país en su programa de defensa de balanza de pagos. Las disminuciones de la deuda consolidada del Banco y de la colocación de vencimientos de préstamos, parecen ser algunos de los motivos por los que el monto de préstamos concedidos en este ejercicio sea inferior en casi US\$200 millones a los del año anterior.

BALANCE GENERAL: 30 junio, 1966

No. 47

Activo		Pasivo y Capital	
Millones de Dólares			
Crédito contra depositarios	152	Bonos y pagarés en circulación	2,806
Inversiones	1,138	Saldo no desembolsado	
Por cobrar a Cta. Capital Suscrito	363	de préstamos	2,094
Préstamos efectivos		Ingresos netos	143
en poder del Banco	6,299	Por pagar a la AIF	79
Terrenos y Edificios	23	Reservas	980
Fondo de Reserva Especial	290	Capital	2,247
Otros Activos	133	Otros Pasivos	49
Total	8,398	Total	8,398

Durante el ejercicio 1965-66, los ingresos brutos del BIRF ascendieron a US\$292 millones, mientras los gastos fueron de US\$148 millones, resultando ingresos netos de US\$144 millones, que en comparación al ejercicio anterior representan un aumento de US\$7 millones. Como en años anteriores, los Directores Ejecutivos recomendaron a la Junta de Gobernadores el traslado de US\$75 millones provenientes de utilidades a la Asociación Internacional de Fomento, en forma de donación.

Únicamente forma parte de la cartera crediticia del Banco la suma de US\$6,299 millones, a pesar de que el monto total de préstamos autorizados ascendía a más de US\$9,500 millones en esa misma fecha; la diferencia entre esas dos cifras está formada en gran parte por las participaciones adquiridas por inversionistas privados en los préstamos del BIRF.

En el ejercicio 1965-66 el Banco otorgó 37 préstamos por el equivalente de US\$839.2 millones, la mayor parte de los cuales se canalizó hacia el financiamiento de obras de energía eléctrica y transporte. Esta cifra significa una disminución de casi US\$200 millones en comparación a los créditos otorgados en el ejercicio precedente. El único rubro de crédito que experimentó un incremento fue el agrícola, cuyo financiamiento alcanzó la suma de US\$121 millones, superior en más de US\$42 millones a lo otorgado en el período anterior. En el pasado, la mayor parte de la ayuda prestada a ese sector había sido destinada a préstamos de irrigación y otros proyectos de fines múltiples que comprendían producción de energía eléctrica, regulación de aguas y sistemas de riego. En la actualidad, el énfasis se está dirigiendo hacia la ayuda directa al agricultor a través de instituciones nacionales de fomento. En cuanto a la distribución de los créditos por zonas geográficas, el patrón del financiamiento del Banco Mundial sufrió en este período un cambio muy favorable para América Latina, pues el total de préstamos a la región ascendió a US\$374.7 millones, que equivalen al 45 por ciento de ayuda total prestada por el Banco y en comparación al período precedente, los préstamos para América Latina representan un incremento del 77 por ciento. Cabe destacar sin embargo el hecho de que en los dos últimos años el BIRF sólo ha autorizado un crédito en Centroamérica por US\$6 millones; recibido por Honduras.

Los desembolsos efectuados en el período 1965-66 ascendieron a la suma de US\$668 millones, que en comparación al ejercicio precedente significa un aumento de US\$62 millones. El monto total de desembolsos efectuados por el Banco equivale a US\$7,259 millones, siendo la relación entre desembolsos y préstamos igual al 75.7 por ciento, similar a la que se registró en el período precedente.

Desde su establecimiento, el Banco ha otorgado préstamos por el equivalente de US\$9,583.6 millones, financiando unos 1,000 proyectos en 79 países. Aproximadamente el 68 por ciento de tales créditos ha sido canalizado hacia los sectores transporte y energía eléctrica. En América Latina el BIRF ha financiado 65 proyectos de energía eléctrica con valor de US\$1,414 millones en 16 países, lo que ha permitido que la producción de energía en 14 de estos países ascienda en la actualidad a más del doble de la producción total de la región hace dos décadas. Al 30 de junio de 1966 Nicaragua había recibido del Banco Mundial cinco préstamos para energía eléctrica por un total de

US\$22.1 millones. El otro sector hacia el cual se ha concentrado la acción del Banco es el de transportes, cuyo financiamiento alcanza la suma de US\$3,246.2 millones, utilizándose US\$1,385.6 millones en la construcción de ferrocarriles y US\$1,333.2 millones destinados a carreteras.

PRESTAMOS POR REGIONES: 1955-66

No. 48

Concepto	Africa	Australasia	Europa	Asia y Oriente Medio	América	Total	%
Millones de Dólares							
Transportes	102.00	42.00	60.00	61.00	46.95	311.95	37.2
Energía eléctrica	—	20.50	30.00	—	181.00	231.50	27.6
Industria	22.50	—	—	60.00	25.00	107.50	12.8
Telecomunicaciones	4.80	—	—	—	37.00	41.80	5.0
Agricultura	10.00	—	—	50.00	60.70	120.70	14.4
Educación	—	—	—	—	2.75	2.75	0.3
Abastecimiento de agua	1.70	—	—	—	21.30	21.30	2.5
Estudio de ingeniería	—	—	—	—	—	1.70	0.2
Total	141.00	62.50	90.00	171.00	374.70	839.20	100.0
Por ciento	16.8	7.4	10.7	20.4	44.7	100.0	

Fuente: Informe Anual BIRF y AIF, 1965-66

El sector industrial ha recibido US\$1,479.8 millones en créditos, de los cuales US\$452.8 millones se han canalizado hacia sociedades de financiamiento del desarrollo y US\$380.1 millones hacia proyectos siderúrgicos. Como se expresa antes, la agricultura recibe en la actualidad un trato preferente en la política del Banco y sus filiales, aunque los préstamos otorgados a dicho sector sólo totalizan US\$744.8 millones, que han sido destinados en su mayor parte a obras de riego y regulación de aguas. En lo referente a la distribución geográfica de sus operaciones, la acción del Banco se ha canalizado principalmente hacia América Latina, Oriente Medio y Asia, regiones que han recibido préstamos por US\$5,737.9 millones, representando el 60 por ciento del total otorgado por el Banco.

PRESTAMOS POR REGIONES: 30 junio, 1966

No. 49

Concepto	Africa	Australasia	Europa	Asia y Oriente Medio	América	Total	%
Millones de Dólares							
Energía eléctrica	405.6	182.3	576.5	682.1	1,413.8	3,260.3	34.0
Transportes	545.2	181.4	394.9	1,406.4	718.3	3,246.2	33.9
Telecomunicaciones	9.2	—	0.2	—	78.6	88.0	0.9
Agricultura	79.9	103.4	87.8	258.0	215.7	744.8	7.8
Industria	163.0	52.7	431.2	721.4	111.5	1,479.8	15.4
Abastecimiento de agua	—	—	3.9	27.0	21.3	52.2	0.6
Educación	—	—	—	6.0	2.8	8.8	0.1
Estudios de ingeniería	1.7	—	—	—	—	1.7	—
Desarrollo General	40.0	—	90.0	75.0	—	205.0	2.1
Reconstrucción	—	—	496.8	—	—	496.8	5.2
Total	1,244.6	519.8	2,081.3	3,175.9	2,562.0	9,583.6	100.0
Por ciento	13.0	5.4	21.7	33.1	26.8	100.0	

Fuente: Informe Anual BIRF y AIF, 1965-66.

Asociación Internacional de Fomento

La Asociación Internacional de Fomento, es la más reciente de las instituciones del Grupo del Banco Mundial, y dada las características especiales de sus préstamos, forma parte muy importante del sistema financiero internacional. Hasta la fecha, los créditos concedidos han sido a plazos de 50 años, incluyendo períodos de gracia de 10 años, y libres de interés, aunque se carga una tasa del $\frac{3}{4}$ del 1 por ciento para cubrir gastos administrativos. La Asociación se formó para ayudar a los países menos desarrollados cuyas necesidades de capital son superiores a lo que sus posibilidades le permitirían amortizar bajo condiciones convencionales. Así que, en un mundo en que las tasas de interés y las condiciones de los préstamos se están tornando cada vez más gravosas para los países en desarrollo, el papel que desempeñará la AIF para aliviar en parte esta situación será crucial. La efectividad de la AIF sin embargo, está ligada a las medidas que adopten los países desarrollados en cuanto a la reposición de sus recursos.

Al 30 de junio de 1966, los fondos utilizables a disposición de la AIF ascendían a US\$1,687 millones, que en comparación al ejercicio anterior representó un aumento de US\$87 millones, correspondiendo la mayor parte a una transferencia de US\$75 millones efectuada por el Banco Mundial y a una aportación suplementaria de Suecia por US\$5 millones. A esa misma fecha, el monto de los préstamos otorgados por la AIF totalizaban US\$1,365.2 millones, por lo que los recursos no comprometidos sumaban solamente US\$322 millones.

FONDOS UTILIZABLES: 30 junio, 1966

No. 50

Procedencia	Millones de Dólares
I. Suscripciones	784
a) Países de la Parte I (100% de las suscripciones)	751
b) Países de la Parte II (10% de las suscripciones)	25
c) Países de la Parte II (Sumas liberadas en forma convertible)	8
II. Aportaciones suplementarias	768
a) Países de la Parte I (Aportaciones concertadas como parte de la primera reposición)	745
b) Suecia (5 aportaciones suplementarias, además de la reposición de fondos)	23
III. Transferencias del BIRF	125
IV. Ingresos netos acumulados	10
V. TOTAL (I+II+III+IV)	1,687
Fondos comprometidos	1,365
FONDOS DISPONIBLES	322

Durante la Reunión Anual de Gobernadores del Banco Mundial y sus filiales, que se celebró en Washington en el mes de septiembre, el Presidente del Banco anunció que los recursos no comprometidos de la AIF a esa fecha, ascendían solamente a la cantidad de US\$110 millones. Es decir, que en el curso de 3 meses los recursos comprometidos por la AIF ascendieron a US\$212 millones, suma que casi iguala los préstamos otorgados en 1965-66. En conclusión, se estima que su capacidad para contraer nuevos compromisos que-

dará agotada antes de que termine el presente ejercicio. El señor Woods propuso a los gobiernos de los países exportadores de capital, que la reposición de fondos de la AIF se efectuara en una escala tal que le permitiera asumir compromisos por cantidades más acordes con las necesidades de los países en desarrollo. Las transferencias de fondos podrían aplazarse para el año 1970, dada la tendencia de los desembolsos de la AIF, que en junio de 1966 ascendían a US\$682 millones, incluyendo US\$267 millones que se desembolsaron en 1965-66. Sin embargo, dada la precaria situación presupuestaria y de balanza de pagos que sufren algunos de los países miembros, todavía no se ha logrado una solución viable.

Como puede observarse, los fondos utilizables en poder de la AIF están formados en su mayor parte por las aportaciones de US\$1,496 millones de sus miembros más desarrollados, países de la Parte I, y por las donaciones de US\$125 millones que le ha hecho el BIRF. Como es natural, las aportaciones de los países menos desarrollados son mínimas y totalizan el equivalente a US\$33 millones, de los cuales 8 millones provienen de suscripciones hechas en monedas nacionales no convertibles. En este período, Yugoslavia anunció que liberaría totalmente a partir de 1968 su aportación en moneda nacional que excede del equivalente a US\$3.6 millones, en monedas de libre convertibilidad. En el período 1965-66, la AIF otorgó 12 préstamos por el equivalente a US\$284.1 millones. El 44 por ciento de la ayuda prestada se dedicó al sector industrial, el 25 por ciento al financiamiento de medios de transporte y el saldo a otras actividades. La distribución geográfica de los créditos continúa concentrándose en proyectos localizados en la India y Pakistán, quizás por ser zonas donde la situación económica es más crítica. No obstante, cabría diversificar el radio de acción hacia zonas en que su ayuda es cada vez más necesaria. Concretamente, en lo que se refiere a los países latinoamericanos y Filipinas, en varias ocasiones se ha señalado el hecho de que la ayuda prestada por la AIF no ha sido en la cuantía deseada, recomendándose estudiar la forma de lograr una distribución más equitativa de los fondos de dicha organización.

PRESTAMOS POR REGIONES: 1965-66

No. 51

Conceptos	África	Australasia	Europa	Asia y Oriente Medio	América	Total	%
Millones de Dólares							
Transportes	4.1	—	—	68.0	—	72.1	25.4
Energía Eléctrica	—	—	—	23.0	—	23.0	8.1
Industria	—	—	—	125.0	—	125.0	44.0
Telecomunicaciones	—	—	—	—	—	—	—
Agricultura	5.0	—	—	19.2	7.5	31.7	11.1
Educación	18.2	—	—	13.0	—	31.2	11.0
Abastecimiento de agua	1.1	—	—	—	—	1.1	0.4
Total	28.4	—	—	248.2	7.5	284.1	100.0
Por ciento	10.0	—	—	87.4	2.6	100.0	

Fuente: Informe Anual BIRF y AIF, 1965-66

En el período que se comenta, la participación de América Latino en el monto global de los créditos se ha deteriorado un poco, reduciéndose del 9.2 por ciento del año anterior al 7.9 por ciento para el año 1966; en tanto que el financiamiento para Asia y Oriente Medio, se incrementó del 73.9 por ciento al 76.6 por ciento en el mismo período. El sector que más atención ha recibido por parte de la AIF ha sido el de transporte, cuyo financiamiento asciende a US\$536 millones; los préstamos a la agricultura ocupan el segundo lugar con US\$259 millones, y los industriales le siguen de cerca con US\$246.4 millones.

PRESTAMOS POR REGIONES: 30 junio, 1966

No. 52

Concepto	Africa	Australasia	Europa	Asia y Oriente Medio	América	Total	%
Millones de Dólares							
Energía eléctrica	—	—	25.7	67.5	15.0	108.2	7.9
Transportes	75.4	—	—	381.4	78.9	535.7	39.2
Telecomunicaciones	—	—	—	75.0	—	75.0	5.5
Agricultura	20.8	—	20.0	207.1	11.1	259.0	19.0
Industria	—	—	20.0	226.4	—	246.4	18.0
Abastecimiento de agua	1.1	—	—	59.5	3.0	63.6	4.7
Educación	47.8	—	—	29.5	—	77.3	5.7
Total	145.1	—	65.7	1,046.4	108.0	1,365.2	100.0
Por ciento	10.6	—	4.9	76.6	7.9	100.0	

Fuente: Informe Anual BIRF y AIF, 1965-66.

Corporación Financiera Internacional

La Corporación Financiera Internacional fundada hace diez años para cubrir aspectos del financiamiento del desarrollo no contemplados en los convenios del Banco Mundial y la Asociación Internacional de Fomento, su campo de acción era más reducido de lo que es actualmente. El Convenio de la Corporación ha sufrido dos importantes enmiendas: la primera, tuvo como objetivo permitirle efectuar inversiones en acciones de capital, y la segunda, establecida a fines de 1965, le permite obtener préstamos del Banco Mundial hasta por una suma equivalente a cuatro veces su capital suscrito, facilidad que permitirá al Banco prestarle aproximadamente US\$400 millones. Como señaló el señor Woods en la Asamblea de Gobernadores en septiembre de 1966, el monto de los compromisos de la Corporación se ha incrementado notablemente en los últimos años, por lo que los fondos no comprometidos ascendían a solamente 15 millones de dólares, vislumbrándose la necesidad de hacer uso de la facultad que tiene la CFI de recibir préstamos del BIRF, recomendando como primera medida la creación de una línea de crédito por US\$100 millones.

Al 30 de junio, los fondos disponibles de la CFI ascendían a US\$192.9 millones contra obligaciones contraídas por US\$161.2 millones. El saldo de US\$31.7 millones representa los fondos no comprometidos a esa fecha.

Conceptos	Millones de Dólares
Capital	99.4
Ingresos netos	26.4
Ventas de inversiones	34.8
Otros recursos	32.3
Total	192.9
Menos: Compromisos netos adquiridos	161.2
FONDOS NO COMPROMETIDOS	31.7

Fuente: Informe Anual CFI, 1965-66.

Como se puede observar, la mayor parte de los fondos disponibles corresponden a aportaciones de capital de los países miembros, siguiéndole en importancia la venta de inversiones y los ingresos netos de operaciones. El financiamiento otorgado por la CFI se ha concentrado en el sector manufacturero, pero en los últimos meses ha diversificado su radio de acción al prestar su ayuda al sector agricultor. Otros sectores que se están estudiando son el turismo y el financiamiento de empresas privadas que prestan servicios públicos, en los casos que éstas no pueden solicitar préstamos al Banco Mundial por no contar con garantía gubernamental. Los compromisos adquiridos por la CFI ascendían al 30 de junio de 1966 a US\$173 millones, comprendiendo ayuda a 100 empresas industriales en 34 países.

PRESTAMOS POR REGIONES: 30 junio, 1966

No. 54

Región	Millones de Dólares	%
Australia	975	0.6
Africa	22,914	13.3
Asia y Oriente Medio	31,404	18.2
Europa	16,551	9.6
América Latina	100,517	58.3
Total	172,361	100.0

Fuente: Informe Anual CFI, 1965-66.

América Latina continúa siendo la zona donde la CFI ha concentrado su ayuda, representando el 58.3 por ciento de los compromisos adquiridos, relación similar a la que existía el año anterior. Dos países en América Latina han recibido casi el 50 por ciento de los compromisos de la CFI: Brasil con US\$22.4 millones, y México con US\$21.7 millones. Hay que señalar que el volumen de operaciones ha sido realizado en una escala modesta, pero el ritmo de las inversiones se ha acelerado, ya que la tercera parte de sus compromisos los ha contraído en los dos últimos años. De los compromisos adquiridos, US\$147.3 millones han sido hechos en forma de inversiones y préstamos y, US\$25.1 millones representan los compromisos de compra y garantía de emisión.

En el financiamiento por campos de inversión, las empresas siderúrgicas y metalúrgicas han sido las más favorecidas con un total de US\$42 millones, en tanto que los compromisos adquiridos con empresas productoras de papel y pulpa totalizan el equivalente de US\$33 millones, las inversiones en plantas productoras de materiales de construcción, principalmente cemento, US\$23 millones; la ayuda proporcionada a sociedades de financiamiento de desarrollo US\$18.5 millones, y finalmente, las inversiones en empresas textiles corresponden a US\$17.4 millones.

En el ejercicio 1965-66, los compromisos adquiridos por la CFI con 21 empresas de 16 países ascendieron a US\$35.6 millones, de los cuales el equivalente de 19.9 millones se realizaron en forma de préstamo y la suma equivalente a US\$15.7 millones en adquisición de acciones de capital. La mayor parte de sus inversiones se canalizaron hacia proyectos de pulpa y papel, a los que correspondieron US\$14.3 millones, y a las inversiones en plantas siderúrgicas y metalúrgicas con la suma de US\$6.8 millones. De las inversiones realizadas en este período, US\$24.2 millones correspondieron a empresas localizadas en América Latina.

La reunión anual de los Gobernadores del Banco Mundial y sus filiales se efectuó conjuntamente con la del Fondo Monetario Internacional en Washington D.C. del 26 al 30 de septiembre de 1965. El aspecto de la economía mundial al que se dió mayor énfasis en los pronunciamientos de los Gobernadores, fue el problema del servicio de la deuda externa de los países en desarrollo. El Presidente del Banco Mundial en su discurso ante la Asamblea, hizo un breve resumen de la actividad del grupo de Instituciones del Banco Mundial durante sus primeros veinte años de existencia, señalando que los compromisos de préstamos ascienden en la actualidad a más de diez mil millones de dólares. Hizo mención de la ayuda prestada en forma de asistencia técnica destinada a mejorar la capacidad de absorción de los países en desarrollo así como también la constante obtención de fondos en los mercados mundiales de capital. El señor Woods enfatizó la política adoptada por el BIRF y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) en los últimos ejercicios, por medio de la cual la acción de ambas organizaciones se ha concentrado en dos campos estratégicos para el desarrollo económico: la educación y la agricultura. Señaló la necesidad de efectuar nuevos y sustanciales aportes al capital de la AIF, en vista de que los fondos no comprometidos a disposición de dicho organismo seguramente quedarán agotados en el presente ejercicio. Informó que las pláticas que están desarrollándose en relación a este tema van adelantadas, a pesar de los problemas de tipo presupuestario y de balanza de pagos que sufren algunos de los países miembros. También anunció que el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones ha sido ratificado por el número requerido de naciones y entrará en vigor el 14 de octubre de 1966. Tanto este Convenio como otro que está en la etapa de elaboración, han sido orientados a fomentar las inversiones privadas en los países en desarrollo al eliminar ciertos riesgos de tipo no comercial. Los países latinoamericanos se han opuesto a la suscripción de ambos instrumentos, ya que contienen elementos que discriminan a los inversionistas locales.

Finalmente, el señor Woods se refirió al problema de la deficiencia crónica de recursos que se canalizan hacia los países en desarrollo. Mencionó tres

problemas que sufren tales países y que son factores que frenan su desarrollo: la excesiva dependencia en los ingresos por exportaciones, el servicio de la deuda externa y, las presiones demográficas. En tanto que la capacidad de absorción de los países en desarrollo se ha mejorado notablemente, el monto de la ayuda proveniente de fuentes públicas no solamente no se ha incrementado, sino que más bien ha disminuido por quinto año consecutivo.

Como en ocasiones anteriores, los países latinoamericanos y Filipina, nombraron un vocero para que expusiera el criterio de todos estos países en la Asamblea de Gobernadores del Banco y sus filiales, habiendo sido designado en esta oportunidad el señor César Romero Acosta, del Paraguay. En su intervención, el Gobernador por el Paraguay expresó la necesidad de distribuir más equitativamente los préstamos de la Asociación Internacional de Fomento, mencionando el hecho de que solamente el 8 por ciento de los préstamos proporcionados se ha canalizado hacia América Latina; expresó su confianza en que la aportación de nuevos recursos a la AIF significará un mejor tratamiento para dichos países.

En cuanto al servicio de la deuda externa, expresó la preocupación que existe por la creciente carga que ésta representa en los presupuestos de los países latinoamericanos. Como hecho significativo señaló que en 1965 el 50 por ciento del servicio de la deuda externa de 97 países en desarrollo correspondía a América Latina, en tanto que el porcentaje que América Latina representaba en la deuda externa total de los mismos 97 países, solamente ascendían al 30 por ciento. En resumen, expresó que en las condiciones actuales los países latinoamericanos resultan más gravados que el resto de los países.

Destacó la preocupación de América Latina en relación al creciente desequilibrio en los niveles de ingresos mundiales, desequilibrio que agrava la situación relativa de los países en desarrollo; señaló que a pesar de las altas tasas de crecimiento alcanzadas en las regiones industrializadas, la ayuda externa para los países en desarrollo no ha crecido al mismo nivel, y que más bien ha ocurrido una disminución, ya que en 1961 la ayuda oficial de los países desarrollados representó el 0.65 por ciento del producto nacional, en tanto que para 1965 esta relación se redujo a 0.50 por ciento, todo lo cual representa un retroceso a la meta recomendada de 1 por ciento, en la resolución A-IV-2 de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo. En este sentido, recalcó la responsabilidad de los países superavitarios en participar más activamente en el esfuerzo del desarrollo de las regiones atrasadas por medio de la ayuda financiera.

En cuanto a nuevos campos que deberían cubrir las facilidades del Banco Mundial y Filiales, expresó la necesidad de que intensifique su participación en el financiamiento de proyectos regionales, y señaló específicamente la urgencia de colaborar en la creación de un fondo multilateral para el financiamiento de estudios de preinversión destinados a la implementación de proyectos multinacionales. Finalmente, dió la aprobación en nombre de América Latina y Filipinas al plan de Financiamiento Suplementario presentado por el Banco Mundial, haciendo las siguientes recomendaciones: a) que se defina cuidadosamente el alcance de las consultas previstas, b) que la evaluación de los planes de desarrollo que sirvan de base para cuantificar las bajas de los

ingresos por exportaciones sea hecho de forma que asegure flexibilidad y objetividad, c) que atienda, además de la baja sensible de ingresos por exportaciones, el efecto del alza de los precios de importación y d) que se otorgue en condiciones similares a los créditos de la AIF.

Se efectuaron también las elecciones de Directores Ejecutivos del Banco para el período 1966-68, habiendo resultado electo el señor Luis Machado de Cuba, como Director Ejecutivo por México, Venezuela, Panamá, Haití, Perú y los países centroamericanos.

En 1966 el Banco Mundial efectuó solamente una operación crediticia con Nicaragua, por US\$5.0 millones. Los fondos de este empréstito se utilizaron para cubrir las necesidades de divisas de un programa de expansión de los sistemas de transmisión y distribución de la Empresa Nacional de Luz y Fuerza, y para la compra de una turbina de gas de 15,000 kilovoltios que se instalará en Chinandega. La aplicación de la red de transmisión incluye líneas de 138 kilovoltios entre Sébaco y León y entre Managua y Tipitapa, y líneas de 69 kilovoltios que unirán Managua con la laguna de Asososca y Chinandega con Corinto. El préstamo fue concedido a 20 años de plazo, incluyendo dos de gracia, y con una tasa de interés del 6 por ciento anual.

Con esta nueva operación, la ayuda financiera del BIRF a Nicaragua para obras de energía eléctrica asciende a más de US\$27.0 millones; lo que ha significado que la capacidad de generación de energía eléctrica se haya incrementado de 50 millones de kilovoltios/horas en 1958 a 238 millones en la actualidad.

Al 31 de diciembre de 1966, el BIRF ha otorgado 13 empréstitos a Nicaragua por un total de US\$43.1 millones, de los cuales se han retirado US\$36.8 millones, se han amortizado US\$16.1 millones, y se han pagado US\$6.9 millones en concepto de intereses.

PRESTAMOS A NICARAGUA: 31 diciembre, 1966

No. 55

Concepto	No.	Monto	Retirado	Amortizado	Intereses Pagados	Tasa de Interés	Plazo (años)	Período de Gracia (años)
Miles de Dólares								
Energía Eléctrica	6	27,050	23,094	4,868	5,080	4¾ y 6	10 a 25	1 a 5
Carreteras	2	7,000	7,000	7,000	520	4½ y 4¾	10	3
Mejoras Portuarias	1	3,200	3,200	1,061	919	4¾	20	3
Irrigación	1	2,600	253	—	17	6¼	25	4
Graneros	1	550	550	550	23	4¾	10	7
Maquinaria Agrícola	1	1,200	1,200	1,200	145	4	7	3
Fomento Agrícola	1	1,500	1,499	1,469	164	4¼	12	2
Totales	13	43,100	36,796	16,148	6,868	—	—	—

De los préstamos mencionados sólo 9 se encuentran vigentes, registrándose el siguiente movimiento durante 1966: retiros por US\$1.8 millones, amortizaciones por US\$1.1 millones, y pago de intereses por US\$1.1 millones.

Nicaragua ha contratado sólo un préstamo con la Asociación Internacional de Fomento, que fue de la Empresa Aguadora de Managua por US\$3.0 millones, para la ampliación y mejoramiento de la red de distribución de agua potable de la capital. La Corporación Financiera Internacional no ha efectuado ninguna operación de préstamo con Nicaragua.

El Gobierno de Nicaragua, por medio del Banco Central, suscribió en septiembre de 1966, veinte acciones del capital del Banco Mundial. El valor de cada acción es de US\$100 mil, por lo que la participación de Nicaragua en el capital del BIRF asciende actualmente a US\$8.0 millones, de los que se han aportado el 10 por ciento o sea US\$800 mil. En la AIF la cuota es de US\$300 mil que está totalmente pagada desde noviembre de 1964, aportándose el 10 por ciento en dólares de los Estados Unidos y el 90 por ciento restante en córdobas. La cuota en la CFI es de US\$9 mil, estando pagada desde agosto de 1956.

Banco Interamericano de Desarrollo

Tanto en lo que se refiere al número y monto de los préstamos otorgados como a los desembolsos que se realizaron, 1966 ha sido el año de menor actividad para el BID. Efectivamente, durante el período se concedieron créditos a los países miembros por US\$400 millones aproximadamente, que es la cifra mayor alcanzada en un año de operaciones; asimismo, los desembolsos superaron los US\$200 millones.

Como se ha señalado en ocasiones anteriores, las crecientes necesidades de financiamiento de los países de América Latina han venido superando los niveles de recursos disponibles para atender tales necesidades. Desde sus inicios, el BID mostró preocupación por aumentar su capital y por atraer otros fondos americanos y europeos que pudieran contribuir a subsanar esa insuficiencia.

En 1966 los recursos de capital del BID se vieron incrementados en US\$435 millones provenientes en su mayor parte de contribuciones de los países miembros. El aporte más significativo fue el pago de US\$299.1 millones al Fondo para Operaciones Especiales, correspondientes a la última porción del aumento de cuota por US\$900 millones acordado en 1965. El saldo de US\$136.5 millones provino de las siguientes fuentes: US\$100.6 millones de tres emisiones de bonos, US\$9.3 millones por incrementos al Fondo Canadiense, US\$11.6 millones que puso el Reino Unido a disposición del BID para emplearlos en préstamos con plazos de 15 a 25 años, US\$10 millones que prestó el Japón al 5% anual, con plazo de 15 años incluyendo 5 de gracia, y US\$5 millones que facilitó Suecia para establecer un Fondo de Desarrollo para América Latina, Fondo Sueco.

El capital autorizado del BID al 31 de diciembre de 1966 ascendía al equivalente de US\$3,273 millones, de los cuales US\$2,150 millones corresponden al Capital Ordinario y US\$1,123 millones al Fondo para Operaciones Especiales.

Conceptos	Recursos Ordinarios de Capital	Fondo para Operaciones Especiales	Total
Miles de Dólares			
Capital Autorizado*	2,150,000	1,123,158	3,273,158
Capital Suscrito	1,769,820	1,119,474†	2,889,294
Capital Pagado	381,580	1,119,474	1,501,054
Capital Exigible	1,388,240	—	1,388,240

Fuente: BID.

* Incluye US\$300 millones para nuevos miembros.

† Diferencia entre capital suscrito y autorizado, cuota inicial Cuba.

Además de los recursos propios, el Banco ha contribuido a canalizar más de US\$1,000 millones en recursos suministrados por organismos públicos y privados de países miembros y no miembros.

ARREGLOS FINANCIEROS DEL BID

No. 57

País	Año	Monto	Total
Miles de Dólares			
EMISIONES DE BONOS			373,000
Estados Unidos	1962	75,000	
	1964	50,000	
	1964	100,000	
Italia	1962	24,000	
	1966	24,000	
Alemania	1964	15,000	
Reino Unido	1964	8,400	
América Latina, España e Israel*	1966	65,000	
Suiza	1966	11,600	
PRESTAMOS DIRECTOS			22,500
España	1965	12,500	
Japón	1966	10,000	
FONDOS EN ADMINISTRACION			579,002
Estados Unidos (Fondo Fiduciario de Progreso Social)	1961	525,000	
	1961	8,252	
Canadá	1964	27,900	
Reino Unido	1966	11,600	
Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas	1961	1,250	
	1966	5,000	
OTROS ARREGLOS			31,450
España (Participaciones)	1965	7,500	
Canadá (Préstamos paralelos o independientes)	1965	13,950	
Holanda (Préstamos paralelos o independientes)	1965	10,000	
Total			1,005,952

Fuente: BID

* US\$57.0 millones colocados entre bancos centrales e instituciones gubernamentales de 15 países de América Latina; US\$5.0 millones en España, y US\$3.0 millones en Israel.

Los fondos en administración se mantienen separados de los Recursos Ordinarios y del Fondo para Operaciones Especiales; las emisiones de bonos y los préstamos directos forman parte de los Recursos Ordinarios, y los otros arreglos se consideran según las estipulaciones particulares de cada caso.

Como se señaló en el Informe Anual 1965, la actividad crediticia del BID en estos últimos años se ha incrementado tan rápidamente que es necesario adoptar medidas que aseguren la reposición de los fondos comprometidos por la Institución. Los recursos que demanda el proceso de desarrollo y de integración económica en América Latina no podrán ser aportados por la región, ya que la mayor parte de los países tienen coeficientes de ahorro equivalentes al 13 por ciento de su producto interno bruto, lo que apenas es necesario para mantener una tasa de crecimiento que compense el aumento de la población. Según estimaciones realizadas por el BID, los requerimientos de ayuda externa de América Latina indican la necesidad de aumentar considerablemente el monto y calidad de la asistencia financiera internacional de carácter público. En el período 1961-64 el promedio anual de la ayuda oficial a los países latinoamericanos alcanzó la cifra de US\$1.700 millones, que representa un notable aumento en comparación a los US\$850 millones registrados en el período 1957-60; pero al mismo tiempo, el servicio de la deuda pública ha aumentado de US\$533 millones en 1957 a US\$1.512 millones en 1964. Los movimientos de capitales privados también han contribuido a deteriorar la cuenta capital, dado que el flujo de inversiones directas en la región ha disminuído notablemente de US\$633 millones anuales en el período 1957-60 a US\$372 en 1961-64, y las salidas por intereses y repatriaciones de estos capitales han aumentado de US\$390 millones en 1957-60 a US\$520 millones en 1961-64. Estas cifras reflejan la gravosa situación que la deuda pública significa para la región en conjunto, pudiendo sacarse en conclusión, que las transferencias de recursos reales que se están canalizando para América Latina son muy reducidas, porque el servicio de la deuda pública y las inversiones directas neutralizan en parte los ingresos recibidos por la región. Estudios realizados recientemente demuestran que la ayuda prestada a Latinoamérica resulta la más gravosa, en comparación a las otras zonas subdesarrolladas del mundo, por lo que no sólo debería insistirse en mayores montos de ayuda extranjera, sino también en la revisión de las condiciones en que es otorgada dicha asistencia.

Como se ha indicado antes, en lo que se refiere a la disponibilidad de recursos, la situación del BID no puede calificarse de satisfactoria ya que se calcula que con los recursos actuales se podrán atender únicamente las operaciones financieras de 1967. Un análisis de los distintos recursos del BID confirma lo anterior. El capital Ordinario cuenta con US\$777.1 millones, de los que US\$381.6 millones corresponden al capital pagado por los países miembros y US\$395.5 millones provienen de emisiones de bonos y préstamos directos. De estos fondos se han aprobado préstamos por US\$742.2 millones, lo que arroja una cifra de US\$34.9 millones de recursos no comprometidos y al sumar a lo anterior los US\$53.9 millones que se han recibido en participaciones y en amortizaciones, se obtiene una disponibilidad de recursos de US\$88.8 millones.

El Fondo para Operaciones Especiales cuenta con US\$1,119.5 millones, que han sido aportados en su totalidad por los países miembros del Banco. Los

recursos comprometidos en préstamos ascienden a US\$656.9 millones, por lo que quedan disponibles US\$473.7 millones, incluyendo US\$11.1 millones en participaciones vendidas y en amortizaciones. Sin embargo, cabe destacar que más de US\$200 millones del saldo disponible, se encuentra en monedas de países latinoamericanos, las que son de utilidad relativa para el Banco en la mayoría de sus operaciones de préstamos.

La situación del Fondo Fiduciario de Progreso Social es aún más limitada debido a que se ha descontinuado su capitalización. Del total de US\$525 millones de este fondo se han comprometido US\$501.2 millones en préstamos, a los que debe agregarse US\$16.8 millones para asistencia técnica no reembolsable y gastos administrativos, dando un saldo de recursos no comprometidos de US\$7.0 millones. Como se han recibido US\$12.1 millones en amortizaciones, las disponibilidades para nuevas operaciones ascienden a US\$19.1 millones únicamente.

Del equivalente a US\$27.9 millones de que consta el Fondo Canadiense, se han comprometido US\$8.1 millones, quedando un saldo disponible de US\$19.8 millones. Los US\$11.6 millones del Fondo Inglés y los US\$5.0 millones del Fondo Sueco están disponibles en su totalidad, ya que todavía no se han efectuado operaciones con dichos fondos.

RECURSOS: 31 diciembre, 1966

No. 58

Concepto	Recursos Totales	Préstamos Aprobados	Recursos no Comprometidos	Participaciones y Amortizaciones	Saldo Disponible
Millones de Dólares					
Capital Ordinario	777.1†	742.2	34.9	53.9	88.8
Operaciones Especiales	1,119.5	656.9	462.6	11.1	473.7
Fondo Fiduciario	525.0	518.0‡	7.0	12.1*	19.1
Fondo Canadiense	27.9	8.1	19.8	—	19.8
Fondo Inglés	11.6	—	11.6	—	11.6
Fondo Sueco	5.0	—	5.0	—	5.0
Otros Arreglos	41.0	9.9	31.1	—	31.1
Totales	2,507.1	1,935.1	572.0	77.1	649.1

Fuente: BID y Banco Central de Nicaragua.

† Capital pagado más bonos y préstamos.

* US\$16.8 millones para asistencia técnica no reembolsable y gastos administrativos.

‡ Sólo comprende amortizaciones.

El cuadro muestra un resumen del análisis anterior, y como se puede observar, de un total de recursos de US\$2,507.1 millones se han aprobado préstamos por US\$1,935.1 millones, quedando un saldo de recursos no comprometidos de US\$572.0 millones, que al agregarle los US\$77.1 millones recibidos por participaciones y amortizaciones, arrojan un saldo total disponible de US\$649.1 millones.

Tomando en cuenta que más de US\$200 millones de los US\$649.1 millones disponibles se encuentran en monedas de países latinoamericanos, y que, la mayor parte del saldo en dólares de los Estados Unidos y monedas de países no miembros son recursos "atados", las disponibilidades de fondos del BID escasamente alcanzarán a cubrir las operaciones de préstamos proyectadas para 1967, que se estiman serán del orden de US\$475 millones aproximadamente.

Los recursos se podrían incrementar por medio de nuevas emisiones de bonos y préstamos de países no miembros; sin embargo, para poder obtener mejores condiciones, el BID ha estimado conveniente limitarlos al monto del capital exigible suscrito por los Estados Unidos. Dado que dicho capital exigible es de US\$611.8 millones y que al 31 de diciembre de 1966 la deuda consolidada del BID era de US\$395.5 millones, la capacidad de endeudamiento restante es en la actualidad de sólo US\$216.3 millones.

Aún suponiendo que se contraten nuevos empréstitos por el saldo de US\$216.3 millones, y tomando en cuenta las participaciones y amortizaciones de 1967, los recursos disponibles escasamente alcanzarían para cubrir el volumen de compromisos programados hasta mediados de 1968. En conclusión, los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo tendrán que incrementarse en el próximo año para poder mantener en el futuro el mismo ritmo de operaciones que ha venido contratando con sus miembros.

Lo anteriormente expuesto implica que para poder mantener hasta 1970 inclusive, un volumen anual de préstamos de US\$175 millones con los recursos de Capital Ordinario y US\$300 millones con el Fondo para Operaciones Especiales, es necesario aumentar el capital exigible del Banco en US\$1,000 millones de los cuales US\$411.8 millones corresponderían a los Estados Unidos y aumentar en US\$900 millones las aportaciones al Fondo para Operaciones Especiales, lo que significaría una aportación de los Estados Unidos por US\$750 millones.

Las operaciones crediticias del BID alcanzaron en 1966 su mayor volumen al registrarse 68 préstamos con un total de US\$396.1 millones, lográndose un aumento de US\$22.6 millones sobre el año anterior. Se eleva así a US\$1,913.4 millones el monto total de los préstamos que desde su fundación ha contratado el BID con sus países miembros. Con estos recursos se ha contribuido en la financiación de 393 proyectos con un costo de US\$5,000 millones, lo que indica que el BID aportó aproximadamente el 40 por ciento del costo total de los proyectos en que participa.

El país que más préstamos recibió en 1966 fue Brasil con US\$97.3 millones, siguiéndole Chile con US\$45.5 y Perú con US\$43.3 millones. No efectuó operaciones con Costa Rica ni con la República Dominicana.

Como se puede observar en la última columna del cuadro, el BID ha prestado a Latinoamérica como promedio, US\$8.45 por habitante. Nicaragua continúa siendo el país que ha recibido más préstamos por habitante, registrándose una proporción de US\$33.2 por persona; le siguen Panamá y Costa Rica con US\$27.46 y US\$27.35, respectivamente.

Los préstamos otorgados por el BID en el ejercicio que se comenta se destinaron al financiamiento de los siguientes sectores: US\$107.6 millones para agricultura, US\$61.4 millones en proyectos de agua potable y alcantarillado, US\$54.3 millones en construcción de viviendas, US\$30.0 millones para transportes, US\$29.5 millones en proyectos de energía eléctrica, US\$29.1 millones para educación superior, US\$22.4 millones en preinversiones, y US\$14.8 millones para financiar exportaciones de bienes de capital.

Países	Recursos Ordinarios	Fondo para Operaciones Especiales	Fondo Fiduciario de Progreso Social	Otros Recursos	Total	Población‡ (miles de habitantes)	Dólares prestados per-cápita
Millones de Dólares							
Argentina	118.4	48.6	43.5	0.7	211.2	22,250	9.49
Bolivia	—	44.8	14.6	1.5	60.9	3,710	16.42
Brasil	195.1	159.7	62.1	—	416.9	81,500	5.12
Colombia	69.5	34.9	49.9	—	154.3	18,080	8.53
Costa Rica	13.1	10.1	12.7	—	35.9	1,459	27.35*
Chile	68.5	73.9	35.4	—	177.8	8,666	20.52
Ecuador	6.8	19.5	27.8	1.2	55.3	4,800	11.52
El Salvador	6.9	0.2	22.1	3.0	32.2	2,800	12.93*
Guatemala	11.6	13.6	14.3	—	39.5	4,432	9.81*
Haití	—	7.1	—	—	7.1	4,570	1.55
Honduras	0.5	29.6	7.6	—	37.7	2,224	18.75*
México	124.8	63.7	35.5	0.5	224.5	40,700	5.52
NICARAGUA	15.1	22.1	13.1	—	50.3	1,635	33.21*
Panamá	1.5	19.4	12.9	—	33.8	1,231	27.46
Paraguay	2.6	29.9	7.8	0.7	41.0	1,946	21.07
Perú	30.9	41.2	45.2	0.5	117.8	11,250	10.47
Rep. Dominicana	6.0	5.2	10.3	—	21.5	3,560	6.04
Uruguay	22.0	6.3	10.5	—	38.8	2,715	14.29
Venezuela	43.9	9.9	73.0	—	126.8	8,909	14.23
América Central	—	17.2	2.9	—	20.1	—	—
América Latina	10.0	—	—	—	10.0	—	—
Totales	742.2	656.9	501.2	8.1	1,913.4	226,437	8.45

Fuente: BID

* Incluye 1/5 préstamos al Banco Centroamericano.

‡ Al 30 de junio 1965, Quinto Informe Anual del Fondo Fiduciario.

En 1966 el monto de los préstamos concedidos al sector agropecuario sobrepasó por primera vez a los del sector manufacturero. En lo que se refiere al período 1961-66, el sector agropecuario también aparece por primera vez con el saldo acumulativo más alto, representando el 23 por ciento del total de créditos; al sector industrial correspondió el 21 por ciento, a saneamiento el 18 por ciento, a construcción de viviendas el 15 por ciento, al sector transportes el 9 por ciento, a energía eléctrica el 8 por ciento, y a educación superior, preinversión y financiamiento de exportaciones de bienes de capital, el 6 por ciento restante.

Los desembolsos efectuados fueron de US\$211.6 millones, con lo que el total de desembolsos al 31 de diciembre de 1966 ascendió a US\$798.2 millones, que representa el 41.7 por ciento de los préstamos otorgados por el BID. Aunque los desembolsos revelan una tendencia de mejoría, todavía son inferiores a los niveles que se presentan en otros organismos internacionales y resultan bajos en relación a las necesidades de ejecución de los proyectos de la región. Esta relación refleja en parte, la escasez de personal calificado que mejore la preparación de los proyectos y facilite la pronta realización de las obras. Como en el año anterior, los países centroamericanos muestran una relación desembolsos-préstamos superior al promedio general, en tanto que Nicaragua registra una relación de 36.1 por ciento que es inferior al general y al centroamericano, lo cual puede ser debido a que una parte considerable de los préstamos otorgados a Nicaragua fueron contratados en los dos últimos años.

PRESTAMOS POR PAISES Y SECTORES: 1961-66

No. 60

Países	Industria y Minería	Agrí- cultura	Energía Eléctrica	Transporte	Sanec- miento	Vivienda	Educación	Prein- versión	Financia- miento de Exportac.	Total No. Monto
	Millones de Dólares									
Argentina	53.6	48.6	14.9	—	29.0	49.3	9.8	6.0	—	35 211.2
Bolivia	31.6	12.6	5.7	—	2.6	4.0	2.3	2.1	—	21 60.9
Brasil	105.8	36.1	91.3	25.6	111.2	23.8	4.0	5.3	13.8	51 416.9
Colombia	22.0	18.5	22.6	15.0	34.9	25.2	15.6	0.5	—	32 154.3
Costa Rica	10.0	14.5	2.7	—	1.6	7.1	—	—	—	16 35.9
Chile	54.6	34.0	—	15.0	26.6	29.3	13.3	3.0	2.0	38 177.8
Ecuador	3.0	12.7	—	6.0	20.8	10.6	1.0	1.2	—	16 55.3
El Salvador	4.4	3.3	0.2	3.0	9.2	12.1	—	—	—	12 32.2
Guatemala	5.8	7.7	3.5	9.0	8.2	5.3	—	—	—	15 39.5
Haití	2.6	0.9	—	—	2.3	—	1.3	—	—	3 7.1
Honduras	0.7	17.0	—	13.3	2.5	3.8	—	0.4	—	15 37.7
México	20.0	112.5	—	54.0	14.0	10.0	3.5	5.5	5.0	30 224.5
NICARAGUA	5.5	20.9	—	12.0	0.2	10.4	—	0.3	1.0	15 50.3
Panamá	1.0	8.9	—	3.5	2.8	16.6	0.7	0.3	—	11 33.8
Paraguay	8.2	12.0	14.6	—	—	3.3	1.5	1.4	—	15 41.0
Perú	17.8	44.6	—	4.4	13.6	25.0	7.8	3.6	1.0	28 117.8
República Dominicana	5.0	9.2	—	—	1.2	5.2	0.9	—	—	8 21.5
Uruguay	8.2	5.6	—	4.1	11.4	8.0	—	1.5	—	11 38.8
Venezuela	22.3	18.3	—	—	53.2	32.0	1.0	—	—	16 126.8
América Central	14.2	—	—	—	—	—	2.9	—	—	4 20.1
América Latina	10.0	—	—	—	—	—	—	3.0	—	1 10.1
Totales	406.3	437.9	155.5	164.9	345.3	281.0	65.6	34.1	22.8	393 1,913.4

Fuente: BID

Concepto	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Millones de Dólares						
Préstamos aprobados	279.5	604.9	863.2	1,154.0	1,527.5	1,913.4
Desembolsos de los préstamos	6.6	65.3	206.3	404.4	586.6	798.2
Relación desembolsos/préstamos (%)	2.4	10.8	23.9	35.0	38.4	41.7
Préstamos aprobados a Nicaragua	2.0	9.7	9.7	17.5	42.1	50.3
Desembolsos de los préstamos	0.2	0.9	2.6	7.4	12.7	18.2
Relación desembolsos/préstamos (%)	10.0	9.3	26.8	42.3	30.2	36.1
Préstamos aprobados a los otros países centroamericanos	26.4	59.8	68.9	86.2	121.3	145.3
Desembolsos de los préstamos	0.5	6.6	21.0	32.1	48.1	63.1
Relación desembolsos/préstamos (%)	1.9	11.0	30.5	37.2	39.7	43.4

Fuente: BID y Banco Central de Nicaragua.

La asistencia técnica que el BID otorga a los países miembros se intensificó en 1966 al haber aprobado operaciones de esta naturaleza por US\$30.4 millones, de los que US\$28.0 millones fueron otorgados en forma de créditos reembolsables y US\$2.4 millones en forma de ayuda técnica no reembolsable. Desde su establecimiento, el BID ha facilitado US\$81.9 millones en forma de asistencia técnica, correspondiendo US\$66.4 millones a préstamos, y US\$15.5 millones a ayuda no reembolsable.

ASISTENCIA TECNICA

No. 62

Países	No Reembolsable	Reembolsable	Total
Millones de Dólares			
Argentina	18	7,368	7,386
Bolivia	1,081	4,460	5,541
Brasil	211	9,864	10,075
Colombia	72	2,872	2,944
Costa Rica	172	654	826
Chile	260	6,115	6,375
Ecuador	547	2,418	2,965
El Salvador	84	150	234
Guatemala	74	1,075	1,149
Haití	434	345	779
Honduras	509	1,976	2,485
México	101	9,300	9,401
NICARAGUA	98	1,341	1,439
Panamá	141	791	932
Paraguay	1,094	4,393	5,487
Perú	351	5,366	5,717
República Dominicana	989	1,749	2,738
Uruguay	176	1,630	1,806
Venezuela	18	1,186	1,204
Sub-total	6,430	63,053	69,483
Regionales	1,311	3,340	4,651
Adiestramiento y otras actividades de asistencia técnica	7,805	—	7,805
Totales	15,546	66,393	81,939

Fuente: BID.

La relación de la asistencia técnica a préstamos autorizados por el BID es de 4.3 por ciento para la región en conjunto. Como en años anteriores, la República Dominicana, Paraguay, Haití y Bolivia, presentan las relaciones más altas. En cuanto a Centroamérica, Honduras es el país que ha recibido más asistencia técnica, El Salvador muestra la menor relación y los tres países restantes presentan un porcentaje de cerca del 2.9 por ciento, que es bastante inferior al promedio total.

ASISTENCIA TECNICA Y PRESTAMOS OTORGADOS

No. 63

Países	Asistencia Técnica	Préstamos Aprobados*	Relación asistencia técnica/préstamos
Millones de Dólares			
Argentina	7.38	211.2	3.5
Bolivia	5.54	60.9	9.1
Brasil	10.07	416.9	2.4
Colombia	2.94	154.3	1.9
Costa Rica	0.83	35.9	2.3
Chile	6.38	177.8	3.6
Ecuador	2.96	55.3	5.4
El Salvador	0.23	32.2	0.7
Guatemala	1.15	39.5	2.9
Haití	0.78	7.1	11.0
Honduras	2.49	37.7	6.6
México	9.40	224.5	4.2
NICARAGUA	1.44	50.3	2.9
Panamá	0.93	33.8	2.8
Paraguay	5.49	41.0	13.4
Perú	5.72	117.8	4.9
República Dominicana	2.74	21.5	12.7
Uruguay	1.81	38.8	4.7
Venezuela	1.20	126.8	0.9
Sub-Total	69.48	1,883.3	3.7
Regionales	4.65	30.1	—
Adiestramiento y otras actividades de asistencia técnica	7.81	—	—
Totales	81.94	1,913.4	4.3

Fuente: BID

* Incluye asistencia técnica reembolsable.

Del 25 al 29 de abril de 1966 se efectuó en Ciudad México, la Séptima Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Entre las decisiones más importantes que se tomaron en dicho cónclave, se destacan la de estudiar un posible aumento de los recursos del Banco y la creación de un Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina. El Presidente del BID indicó que el Gobierno francés resolvió abrir su mercado

de valores, para que el Banco pueda emitir bonos en 1967 en un monto de aproximadamente 50 millones de francos equivalentes a US\$10.0 millones. Sobre esta misma materia se anunció la decisión del Gobierno de Suecia de participar en el desarrollo económico y social de América Latina, por medio de un fondo que con ese propósito sería establecido, tal como lo han hecho Canadá, el Reino Unido y los Países Bajos. Una característica de especial significación en cuanto al uso de los recursos de este nuevo fondo es que la ayuda no se encuentra ligada a la adquisición de bienes y servicios originarios del país prestamista, tal como es el caso con los otros fondos establecidos.

El gobernador por los Estados Unidos reconoció en esa Reunión que la ayuda externa que los países industriales proporcionan a los países subdesarrollados debería estar libre de toda limitación; sin embargo, manifestó que su país, dada la actual situación de su balanza de pagos, se ve obligado a ligar su ayuda externa a la compra de bienes y servicios norteamericanos. Los gobernadores latinoamericanos expresaron que comprendían esa situación, pero que también era necesario proporcionar financiamiento para gastos locales, ya que de otra manera la ayuda es simplemente un método de financiamiento de las exportaciones del país que lo proporciona, lo que limita enormemente los campos de acción del Banco, al tener que concentrar sus recursos en proyectos sumamente productivos, descuidando las necesidades para proyectos sociales, educacionales, de vivienda, etc., que generan una alta proporción de gastos locales y cuyo financiamiento es, a largo plazo, de gran trascendencia para América Latina.

Se señaló también que uno de los mayores problemas que plantea el proceso de integración es el de asegurar que todos los países tengan una participación efectiva en dicho proceso y aprovechen equitativamente los beneficios y oportunidades que se derivan del mercado regional. Este problema reviste características especiales, sobre todo en relación con los países de menor desarrollo económico relativo, pues son ellos los que no cuentan con las condiciones y medios suficientes para aprovechar adecuadamente las oportunidades de comercio e inversión que ofrece un mercado ampliado. Se hizo alusión igualmente, a la necesidad de contar con una estrategia de la integración, principalmente para la distribución equilibrada de los beneficios comunes. Se agregó que una manera eficaz para lograr el proceso equitativo es por medio de la planificación regional e inversiones adaptadas a los planes nacionales de desarrollo que contemplen medidas conducentes a la integración regional.

Los Gobernadores también llevaron a cabo la tercera elección general de Directores Ejecutivos para el período julio 1966-junio 1969. Entre los siete miembros del Directorio, salió electo el Señor Carlos Enrique Peralta Méndez de Guatemala, para representar a los países centroamericanos, nombrando como suplente al Señor Mario Dalponte de El Salvador.

En cumplimiento a resolución de la Asamblea de Gobernadores, El Directorio Ejecutivo estableció el 21 de julio el "Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina". Este Fondo cuenta con US\$15.0 millones provenientes del Fondo para Operaciones Especiales del Banco y US\$1.5 millones que el Gobierno de los Estados Unidos de América trasladó del Fondo Fidu-

ciario de Progreso Social mediante una enmienda del contrato original que estableció este último fondo. Los recursos disponibles serán utilizados para asistencia técnica, adiestramiento y estudios de viabilidad y preinversión relacionados con proyectos o programas de interés regional y multinacional que estimulen el avance de la integración, tales como: 1) Obras multinacionales de infraestructura, 2) El desarrollo integrado de zonas geoeconómicas fronterizas, 3) Industrias básicas a escala regional, 4) Otras actividades de integración. Los préstamos podrán ser obtenidos por gobiernos, entes autónomos, entidades multinacionales, organismos de integración y empresas privadas.

El Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) efectuó de mayo a junio, su segundo curso sobre integración con asistencia de funcionarios oficiales de la mayor parte de los países de América Latina. Además de los cursos básicos que se impartieron en Buenos Aires, Argentina, los participantes visitaron la sede de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en Montevideo, asistiendo a seminarios especiales sobre la estructura, los objetivos y las realizaciones de la ALALC. Asimismo, efectuaron una gira por los países de Centroamérica para conocer y discutir el proceso del Mercado Común Centroamericano. En agosto, el INTAL llevó a efecto en Lima, Perú, un Seminario sobre Problemas de Integración para dirigentes sindicales latinoamericanos, con el objeto de ampliar la información de los participantes sobre el estado del proceso de integración de América Latina, debatir los aspectos de dicho proceso que puedan afectar a los trabajadores y a las organizaciones laborales y analizar la posibilidad de establecer un trabajo conjunto entre tales organizaciones y el INTAL.

Durante el año, el BID realizó el séptimo y octavo curso de adiestramiento para altos funcionarios. Estos cursos tienen como objetivo familiarizar a los funcionarios de instituciones de fomento y financiamiento de América Latina con la estructura orgánica y las políticas operativas del Banco, así como con los sistemas de operación y los campos de acción de las otras fuentes de crédito externo a que pueden recurrir los países de América Latina para financiar sus proyectos de desarrollo.

El 21 de abril de 1966 se inició en Tegucigalpa un curso sobre preparación y evaluación de proyectos industriales, en el que participaron un economista, dos ingenieros y tres administradores nicaragüenses. El curso fue auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, concurriendo participantes originarios de los cinco países centroamericanos. Es de esperarse que cursos de esta naturaleza se efectúen más a menudo, ya que ayudarían a aliviar la escasez de personal capacitado en el campo de la preparación y evaluación de proyectos, tanto industriales como públicos.

Durante 1966 el BID aprobó tres nuevos préstamos a Nicaragua por una cantidad de US\$8.3 millones, elevando a US\$50.4 millones el monto total de los doce empréstitos otorgados a Nicaragua. La ayuda prestada por el Banco se ha intensificado en los últimos años, de tal manera que los préstamos autorizados se han triplicado en relación a 1964.

El 21 de marzo el BID anunció la aprobación de un préstamo a Nicaragua por el equivalente de US\$300 mil, con cargo al Fondo para Operaciones Especiales, para ayudar a financiar la preparación del estudio para un programa de colonización. El crédito fue concedido al Instituto Agrario Nicaragüense (IAN), a un plazo de 7 años incluyendo 2 de gracia y a un interés del 2.25 por ciento anual, más una comisión de servicio de $\frac{3}{4}$ del uno por ciento anual, pagadera sobre los saldos deudores.

El 28 de marzo fue aprobada una línea de crédito de carácter rotatorio por un millón de dólares al Banco Nacional de Nicaragua. Los fondos provienen de los recursos ordinarios del BID y se utilizarán para financiar la exportación de bienes de capital especialmente hacia los países centroamericanos. Los créditos que otorgará el Banco Nacional con estos recursos se extenderán por un año, pudiendo ser renovados hasta por tres períodos anuales. El otro crédito obtenido fue por US\$7.0 millones, que el Banco Nacional de Nicaragua utilizará en un programa de desarrollo agrícola. Una parte del préstamo, US\$5.1 millones serán destinados a continuar el programa de crédito rural iniciado en 1962. El Banco Nacional aportará recursos por una suma equivalente a US\$5.9 millones para completar el programa, proporcionando asistencia financiera a unas 17 mil familias campesinas. Esta parte del préstamo fue otorgado con recursos del Fondo para Operaciones Especiales, a un plazo de 20 años incluyendo 3 de gracia. La tasa de interés será del 2.25 por ciento anual, más una comisión de servicio de 0.75 por ciento anual. El resto del empréstito, es decir US\$1.9 millones, financiará parte del "Programa Arrocero" que dicha Institución está llevando a cabo con el objeto de incorporar 4,284 hectáreas a la producción de ese grano. El programa tendrá una duración de 3 años y su costo total, se estima en US\$4.1 millones. Los créditos se otorgarán a productores medianos, con el fin de permitirles ampliar sus plantaciones a tamaños en que el cultivo les sea más rentable. Se estima que la producción se elevará a unas 10 mil toneladas métricas al completarse el tercer año de ejecución, lo cual permitirá a Nicaragua llenar una parte del déficit que se registra actualmente en el Mercado Común Centroamericano. Esta segunda parte del préstamo fue concedido con recursos ordinarios de capital a un plazo de 15 años, incluyendo dos de gracia. El tipo de interés será del 6 por ciento anual.

De los países centroamericanos, Nicaragua ha sido el que ha recibido más préstamos del BID. Al 31 de diciembre de 1966, los 12 créditos aprobados sumaban US\$50.4 millones, que representan el 54 por ciento del costo total de los proyectos emprendidos con dichos recursos.

Los desembolsos efectuados por Nicaragua en 1966 fueron de US\$5.5 millones, los que sumados a los de los años anteriores arrojan una suma total de US\$18.2 millones. La relación desembolsos/préstamos mejoró un poco en comparación al año pasado, pero continúa siendo baja, alcanzando apenas el 36 por ciento del total de créditos aprobados.

Las amortizaciones realizadas en el período fueron de US\$449 miles y los intereses pagados ascendieron a US\$595 miles, con lo que el total acumulado por ambos conceptos es de US\$1.7 y US\$1.0 millones, respectivamente.

PRESTAMO A NICARAGUA

No. 64

Prestatario	Concepto	Monto	Costo Total	% Financiado por el BID	Retirado	Amortizado	Intereses pagados	Tasa de Interés	Plazo (años)	Período de Gracia
CAPITAL ORDINARIO										
		15,130*	32,435	47†	5,200	700	478			
Miles de Dólares										
INFONAC	Industria	2,000	4,000	50	2,000	700	274	5.75	12	2
INFONAC	Agropecuaria	2,330	7,111	33	1,233	—	82	5.75	25	3.5
Banco Nacional de Nic.‡	Desarrollo Ganadero	4,600	9,822	47	1,314	—	101	6.00	15	3.5
INFONAC§	Industria	3,300	7,387	45	653	—	21	6.00	15	3.5
Banco Nacional de Nic.	Financiamiento Exp.	1,000	—	—	—	—	—	6.00	—	—
Banco Nacional de Nic.¶	Agricultura	1,900	4,115	46	—	—	—	6.00	15	2
OPERACIONES ESPECIALES										
		22,100	38,751	57	4,282	—	201			
Banco Nacional de Nic.‡	Des. Ganadero	4,500	9,608	47	3,905	—	121	4.00	15	3.5
INFONAC§	Industria	200	448	45	—	—	1	4.00	15	3.5
Ministerio de Fomento	Caminos	12,000	17,152	70	377	—	79	4.00	25	3.5
Inst. Agrario Nicaragüense	Preinversiones	300	498	60	—	—	—	2.25	7	2.5
Banco Nacional de Nic.¶	Agricultura	5,100	11,045	46	—	—	—	2.25	20	3
FONDO FIDUCIARIO										
		13,135	22,219	59	8,740	372	367			
Banco de la Vivienda	Vivienda	5,200	7,789	67	5,100	104	277	1.25	25	1
Banco Nacional de Nic.	Agricultura	2,500	4,033	62	2,500	171	78	1.25	20	1
Distrito Nacional	Alcantarillado	185	235	79	185	47	5	2.75	7	1
Banco de la Vivienda	Vivienda	5,250	10,162	52	955	50	7	1.25	25	1
Totales		50,365*	93,405	54†	18,222	1,072	1,046	—	—	—

* No incluye préstamo otorgado a Industrias GEMINA.

† No se incluye préstamo por un US\$ millón al Banco Nacional.

‡ Parte de préstamo por US\$9.1 millones al Banco Nacional para programa ganadero.

§ Parte de préstamo por US\$3.5 millones al INFONAC, para desarrollo industrial.

¶ Parte de préstamo por US\$7 millones al Banco Nacional para desarrollo agrícola.

Fuente: BID y Banco Central de Nicaragua.

En el cuadro se detallan los préstamos del BID a Nicaragua al 31 de diciembre de 1966. Como se podrá observar, las condiciones de los préstamos a cargo del Fondo Fiduciario de Progreso Social son más favorables que los préstamos de las otras dos ventanillas del BID. La mayor parte del financiamiento con estos recursos blandos está siendo utilizado en la construcción de viviendas para familias de escasos recursos.

Agencia para el Desarrollo Internacional

Durante 1966 la Agencia para el Desarrollo Internacional, A. I. D., otorgó 6 nuevos préstamos a Nicaragua por un monto total de US\$17.3 millones, con lo que asciende a US\$38.6 millones el total de los 16 empréstitos que Nicaragua ha suscrito con AID. De esta cantidad se han desembolsado US\$15.4 millones, se han amortizado US\$581 mil y se han pagado US\$880 mil por concepto de interés.

PRESTAMOS DE AID: 31 diciembre, 1966

No. 65

Prestatario	Finalidad	Monto	Retirado	Amortizado	Intereses Pagados	Tasa Interés	Plazo (años)	Período Gracia
M. de Matagalpa	Agua Potable	600	585	153	101	3.50	25	—
ENALUF	Electrificación	2,500	2,500	88	295	3.50	25	1
M. de Fomento	Carreteras	4,300	4,300	263	446	3.50	15	1
M. de Educación	Escuelas	540	539	77	11	0.75	20	1
M. de Fomento	Carreteras	3,700	2,937	—	13	0.75	40	10
M. de Fomento	Aeropuerto	1,600	1,498	—	1	0.75—2.50*	40	10
C. R. de Tisma	Electrificación	400	279	—	2	2.00	35	5
Univ. C. A.†	Edificios	700	541	—	3	2.00	20	3
INFONAC‡	Industrias	4,000	1,226	—	4	2.00	30	10
Corp. Nic. Inv.‡	Industrias	3,000	900	—	4	2.50	20	5
M. de Hacienda	Estud. Infraest.	1,300	—	—	—	1.00—2.50†	40	10
M. de Hacienda	Catastro	5,400	—	—	—	1.00—2.50†	40	10
M. de Salubridad	Salud (Malaria)	2,070	49	—	—	1.00—2.50†	40	10
M. de Educación	Escuelas	1,500	—	—	—	1.00—2.50†	40	10
I.A.N.	Crédito Agrícola	2,000	—	—	—	1.00—2.50†	40	10
Corp. Nic. Inv.	Industrias	5,000	—	—	—	5.50	20	5
Totales		38,610	15,354	581	880			

Fuente: USAID/N

* $\frac{3}{4}$ del 1 por ciento en los primeros US\$1,000,000. El saldo de US\$600,000 tiene una tasa de interés del 1 por ciento durante el período de gracia y del $2\frac{1}{2}$ por ciento durante los 30 años restantes.

† 1 por ciento durante los 10 años del período de gracia y el $2\frac{1}{2}$ por ciento durante los 30 años restantes.

‡ Estos préstamos están sujetos a un sistema especial por medio del cual el prestatario le paga al Gobierno de Nicaragua y este a su vez le paga a la AID, pero en condiciones de plazo e intereses más favorables.

Además de los préstamos otorgados, la AID ha concedido a Nicaragua en forma de donación y asistencia técnica, más de US\$10 millones, los que se destinan al desarrollo socioeconómico del país y dentro de los lineamientos de la Alianza para el Progreso.

Banco de Exportación e Importación

El Banco de Exportación e Importación (Eximbank), ha facilitado a Nicaragua un total de US\$20.8 millones por medio de 10 operaciones de préstamos. Al 31 de diciembre de 1966 se habían desembolsado US\$17.8 millones, amortizado US\$13.6 millones y pagado US\$2.8 millones en intereses. En 1966 Nicaragua no contrató ningún nuevo crédito con el Eximbank.

PRESTAMOS DEL EXIMBANK: 31 diciembre, 1966

No. 66

Prestatario	Concepto	Monto	Retirado	Amor- tizados	Intereses pagados	Tasa de Interés	Plazo (años)	Período de Gracia
M. de Fomento	Carreteras	2,000	2,000	2,000	n.d.	4.00	15	1
ENALUF	Energ. Eléct.	600	600	600	24	4.00	12	2
M. de Fomento	Carreteras	2,000	1,992	792	542	5.25	17	2
Banco Central	Des. Agríc.	8,000	8,000	7,200	1,612	5.50	8	3
ENALUF	Energ. Eléct.	475	473	285	128	5.75	10	1
Hospital General	Equipo	1,300	1,287	1,287	97	5.75	4	1.5
M. de Fomento	Carreteras	2,000	2,000	1,200	406	5.75	7	2.5
INCEI	Graneros	1,250	22	156	—	5.75	7	2
M. de Fomento	Carreteras	2,850	1,121	—	—	5.50	10	2
Interore de C.A.	Industria	290	290	90	31	6.50	5	1
Totales		20,765	17,785	13,610	2,840	—	—	—

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

n.d. = no disponible.

Naciones Unidas

En el período que se reseña, los diversos organismos de las Naciones Unidas continuaron brindando asistencia técnica a Nicaragua a través del Programa Ampliado de las NN. UU. para el Desarrollo, de los Programas Regulares de sus organismos especializados y del Fondo Especial.

En el Informe Anual 1965 se describieron los tres estudios que se están realizando con asistencia del Fondo Especial y que comprenden: la investigación de los recursos agrícolas y forestales de la Costa Atlántica, la investigación de recursos minerales, y el estudio de puertos y carreteras en la Costa Atlántica. Vale la pena mencionar que las contribuciones que aportó el Fondo Especial difieren a las consignadas en el Informe Anual 1965, porque fueron aumentados posteriormente a US\$851,900, US\$728,500 y US\$761,100, respectivamente. En 1966, la asistencia otorgada por medio de los Programas Regulares y del Programa Ampliado para el Desarrollo totalizó la cifra de US\$486 miles, de los que, el 42 por ciento se destinó al programa de erradicación de la malaria.

Organismo	Objeto	Organismo Beneficiario	Miles de Dólares
Organización Int. del Trabajo (OIT)	Productividad	CENAP	22
Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Riego	Infonac	22
FAO	Fertilidad de Suelos	Infonac	22
FAO	Producción de Algodón	Infonac	8
FAO	Diversificación Agrícola	Infonac	4
FAO	Desarrollo Forestal	Infonac	22
Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Enseñanza de Ciencias Exactas	M. de Educación	26
UNESCO	Enseñanza de Ciencias Sociales	M. de Educación	22
UNESCO	Formación de Maestros	M. de Educación	22
UNESCO	Planificación Enseñanza	M. de Educación	6
Org. de Aviación Civil Internacional	Administración Aeropuertos	Dir. Gen. Aeron. Civil	27
Organización Mundial de la Salud (OMS)	Administración Sanidad Pública	M. de Salubridad	6
OMS	Erradicación de la Malaria	M. de Salubridad	206
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	Trasmisión de Micro-ondas		22
Organización Meteorológica Mundial (OMM)			7
UNICEF	Equipos Sanidad y Educación		42
	Total		486

Fuente: Oficina Regional de las NN.UU.

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos

El CEMLA se constituyó en septiembre de 1952 con el objeto de promover el conocimiento de los aspectos monetarios, fiscales y bancarios de América Latina y sus relaciones con la economía en general. Actúa además como órgano de consulta de los bancos centrales miembros, realizando labores de investigación en forma permanente, organizando diversos cursos de capacitación a los que han asistido alrededor de 700 funcionarios de instituciones bancarias y financieras de los países latinoamericanos, y edita periódicamente algunas publicaciones de carácter especializado.

Los miembros del CEMLA pueden ser de dos tipos: asociados y colaboradores. Actualmente asciende a veinte el número de bancos centrales latinoamericanos que constituyen sus miembros asociados; los colaboradores son dieciocho bancos comerciales o de fomento y otras instituciones económicas y financieras de diversos países americanos y europeos.

Entre las actividades del CEMLA en 1966, pueden destacarse las siguientes: se impartió el Décimo Cuarto Programa de Enseñanza Técnica sobre Banca Central y Política Monetaria, al cual asistieron 32 becarios; se completó la segunda parte del curso iniciado en 1965 del Programa de Enseñanza Técnica Especializada en Cuentas Nacionales; se impartió el Tercer Programa de Cuentas Nacionales Integradas; y finalmente, se completó el Octavo Programa de Enseñanza Técnica para Instituciones de Fomento en América Latina. Asimismo, el CEMLA durante el año organizó diversas reuniones regionales de bancos centrales de las cuales la principal fué la II Reunión de Gobernadores, celebrada en Jamaica.

Nota

Solo nos hemos referido a los organismos internacionales vinculados a Nicaragua en alguna forma y con información disponible. EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA, se informa más adelante, en la parte de Integración Económica Centroamericana.

LA ECONOMIA NACIONAL

Capítulo

5

Producto Interno Bruto y Otros Indicadores	112
Sector Agropecuario, Silvícola, Caza y Pesca	125
Industria Manufacturera y Minería	151
Construcción	160
Energía Eléctrica	166
Vías de Comunicación	171
Sectores Sociales	177
Comercio Exterior	199
Balanza de Pagos	224
Deuda Externa	228
Finanzas Públicas	234
Integración Económica Centroamericana	251

Producto Interno Bruto y Otros Indicadores

Los avances logrados en la elaboración de un sistema de Cuentas Nacionales para Nicaragua fueron: 1) Una mejor estimación del Valor Bruto de la Producción, valor total de los bienes y servicios producidos durante un período de tiempo a los precios del mercado, logrado a través de mayor información suministrada y una investigación directa más intensa en cada uno de los sectores, anotándose sin embargo, que en rubros importantes de las actividades secundarias y terciarias, como son los de Industria Manufacturera, Comercio, Transporte y Comunicaciones y el rubro de otros servicios, no se tiene todavía informaciones muy adecuadas por la falta de cooperación de los informantes, obligando de esta manera a hacer estimaciones, que si bien llenan hasta cierto punto su cometido no es lo más indicado; 2) se han logrado algunos resultados en las estimaciones de los insumos utilizados, demanda intermedia de bienes y servicios, materia prima, energía eléctrica, agua potable, seguros, publicidad, transporte, etc., requeridos en el proceso productivo de los diferentes sectores y de esta manera se ha llegado a obtener un Producto Bruto Interno como resultado neto de la actividad económica, deduciendo al Valor Bruto de la Producción el total de insumos utilizados, habiendo sido hasta ahora difícil el cálculo de los incrementos de inventarios; 3) se ha llegado al Producto Neto deduciendo el consumo de capital fijo, o sea la depreciación al Producto Bruto, la que se ha obtenido a base de estimaciones, porque no ha sido posible un cálculo completo del capital existente; 4) se llegó a determinar el Producto Interno Neto a costo de factores, una vez deducidos los impuestos indirectos que se han tomado de la liquidación del presupuesto general de la República; 5) se ha determinado por diferencia el consumo privado, después de haber deducido del Producto Interno Bruto, los gastos hechos en las inversiones totales, pública y privada, el consumo del Gobierno compuesto por los sueldos y los gastos corrientes, y el saldo neto de la cuenta corriente con el exterior.

Se hicieron también las primeras estimaciones del rubro sueldos y salarios, que es uno de los componentes de la cuenta Ingreso Nacional.

Las principales cuentas del sistema serían: a) la Cuenta de Producto, que mide la corriente de bienes y servicios dentro de la economía, así como la participación de cada actividad en el valor bruto de la producción; b) la Cuenta del Ingreso, que presenta un desglose de los rubros integrantes del Ingreso Nacional que son: sueldos y salarios, alquileres, dividendos, intereses, depreciación, etc.; y c) la Cuenta del Gasto que muestra la distribución del producto en los gastos destinados al consumo, formación de capital, público y privado, acumulación de inventarios, y la adquisición neta de los bienes y servicios procedentes del exterior.

PRODUCTO INTERNO BRUTO							No. 68
Ramas de Actividad	1964		1965		1966		Variación en % 1965-64 1966-65
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Millones de Córdoba de 1958							
PRODUCTO INTERNO BRUTO	3,323.9	100.0	3,654.5	100.0	3,786.2	100.0	3.6
I Actividades Primarias	1,061.4	31.9	1,203.4	32.9	1,148.2	30.3	-4.6
Agricultura	846.2	25.5	992.1	27.1	905.9	23.9	-8.7
Pecuaria	170.9	5.1	168.9	4.6	195.3	5.1	15.6
Silvicultura	20.9	6	19.1	5	21.1	6	10.4
Caza y Pesca	23.4	7	23.3	6	25.9	7	11.3
II Actividades Secundarias	589.0	17.7	615.8	16.9	679.3	17.9	10.3
Industria manufacturera	432.9	13.0	468.4	12.8	502.1	13.3	7.2
Construcción	105.1	3.2	96.2	2.6	122.6	3.2	27.4
Minería	51.0	1.5	51.2	1.4	54.6	1.4	6.6
III Actividades Terciarias	1,673.5	50.3	1,835.3	50.2	1,958.7	51.7	6.7
Comercio	670.4	20.2	734.7	20.1	776.3	20.5	5.7
Gobierno	196.4	5.9	210.3	5.8	225.6	6.0	7.1
Transporte y comunicaciones	170.4	5.1	186.2	5.1	201.6	5.3	9.3
Bancos, Seguros y otros	80.6	2.4	95.3	2.6	109.3	2.9	14.7
Energía eléctrica y agua potable	55.8	1.7	71.3	1.9	80.2	2.1	17.8
Otros servicios	499.9	15.0	537.5	14.7	565.7	14.9	7.5

La importancia que tiene la elaboración de este Sistema de Cuentas Nacionales, es llegar a formular un instrumento de análisis completo, donde se presente la estructura y el desarrollo de nuestra economía, proporcionándonos un excelente medio de evaluar cualquier plan de desarrollo, al mostrarnos el curso probable de los acontecimientos económicos del país, para poder coordinar las distintas demandas dirigidas al sistema productivo. Se espera poder en poco tiempo dar una mejor estimación de la cuenta del Producto y del Ingreso Nacional, así como efectuar nuevos cálculos para obtener informaciones independientes, en las principales partidas que integran el Sistema de Cuentas. Es de hacer notar que el desarrollo de este Sistema de Cuentas Nacionales, viene a ser un proceso continuo, tratando en cada nuevo cálculo un mejor refinamiento en las estimaciones, dependiendo su grado de exactitud de la solidez de las estadísticas básicas utilizadas, así como del razonamiento empleado en aquellos rubros donde no se dispone de información.

En 1966, el Producto Interno Bruto ha sido estimado en 3,786.2 millones de córdobas, cifra superior en un 3.6 por ciento al Producto del año precedente que alcanzó 3,652.5 millones, según cifras revisadas. En comparación con períodos anteriores, el porcentaje de crecimiento del Producto en 1966 se muestra singularmente bajo, dado que la tasa media del período 1961-1965 es de aproximadamente un 8.0 por ciento, y la correspondiente al año 1965 de 9.9 por ciento. Se hace más evidente la debilidad en el aumento del Producto, si se le compara con el crecimiento de la población, cuya tasa gira alrededor de ese nivel.

El Producto por habitante de 1966 alcanzaría la cifra de 2,250 córdobas, que se supone un incremento mínimo del 0.6 por ciento con respecto al nivel de 1965.

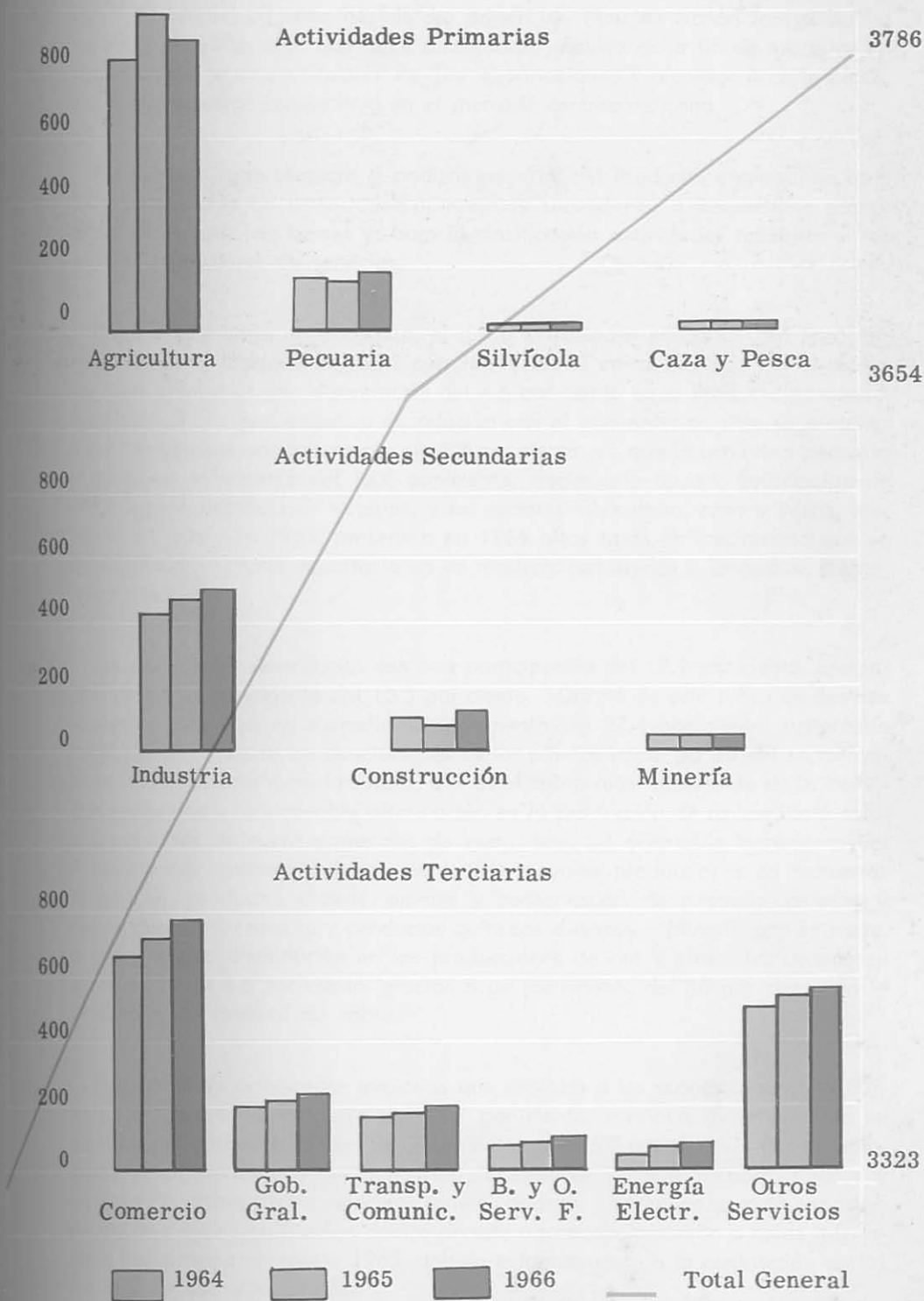
PRODUCTO POR HABITANTE

No. 69

Años	Producto Interno Bruto (Millones de Córdobas de 1958)	Población 30 de Junio	Producto por Habitante (Córdobas)	Producto por Habitante (Dólares)	Indice
1958	2,403.6	1,330,432	1,807	258	100.0
1959	2,439.7	1,370,041	1,781	254	98.6
1960	2,472.9	1,410,829	1,753	250	97.0
1961	2,633.1	1,452,831	1,812	259	100.3
1962	2,910.9	1,496,084	1,946	278	107.7
1963	3,125.3	1,540,655	2,029	290	112.3
1964	3,323.9	1,586,522	2,095	300	116.3
1965	3,654.5	1,633,755	2,237	320	124.0
1966	3,786.2	1,682,394	2,250	321	124.4

La disminución en el ritmo de expansión del Producto se debe exclusivamente a los daños causados por la sequía a finales de 1965 a la agricultura nacional y principalmente, a la producción exportable de algodón y café. Pone además de manifiesto el alto grado de vulnerabilidad de nuestra economía carente no sólo de centros internos de actividad lo suficientemente poderosos como para compensar una contracción de las exportaciones, sino aún de una producción ex-

PRODUCTO INTERNO BRUTO
Millones de Córdoba



portable lo suficiente diversificada, por lo que el sector externo carece de las condiciones internas necesarias para garantizar un crecimiento continuo en nuestra economía. Existe por tanto un desequilibrio en la estructura productiva, cuya importancia ha sido disminuida o parcialmente ocultada por las favorables condiciones en que se habían venido desarrollando las exportaciones de algodón y café. El análisis de estos hechos dió origen al "Plan de Acción Inmediata" a principios de 1966, plan que debe continuarse impulsando a fin de propiciar un mayor grado de diversificación de las exportaciones y alcanzar a corto plazo, una mejor posición competitiva en el mercado centroamericano.

A continuación se presenta el análisis sectorial del Producto, englobando bajo las clasificaciones de actividades primarias y secundarias a los sectores económicos productores de bienes y, bajo la clasificación actividades terciarias a los sectores productores de servicios.

Como puede verse en el cuadro, el rubro actividades primarias con una participación en el Producto del 30.3 por ciento, fué el único afectado por el receso de 1966 al mostrar una disminución del 4.6 por ciento en el Producto generado; sin embargo el signo negativo en relación con el año anterior, solo se presenta en el componente agricultura con un 8.7 por ciento, ya que la actividad pecuaria presenta un incremento del 15.6 por ciento, crecimiento basado principalmente en un mayor sacrificio de vacunos, y los sectores silvicultura, caza y pesca, luego de un receso en 1965, presentan en 1966 altas tasas de crecimiento que se tradujeron en mayores exportaciones de madera, camarones y langostas, respectivamente.

Las actividades secundarias con una participación del 17.9 por ciento, presenta en 1966 un incremento del 10.3 por ciento. Dentro de este rubro se destaca la construcción, con un elevadísimo incremento del 27.4 por ciento, sustentado tanto por la actividad constructora del sector público como por la del sector privado. La industria manufacturera, que es el rubro más importante de la actividad, pese a una considerable disminución en la producción de azúcar, café soluble, productos de cuero y prendas de vestir, tuvo un aceptable incremento del 7.2 por ciento, sustentado básicamente por mayores producciones en matanzas de ganado, productos lácteos, envase y conservación de pescado, cerveza y aguas gaseosas, cemento y productos químicos diversos. Minería por su parte, a pesar de una disminución en las producciones de oro y plata, incrementó su producto en un 6.6 por ciento, gracias a un incremento del 30 por ciento en la producción de mineral de cobre.

El conjunto de actividades terciarias que engloba a los servicios, con una participación dentro del Producto del 51.7 por ciento, continuó incrementando su producto, estimándose su tasa de crecimiento en un 6.7 por ciento. Por la intensidad de su crecimiento destacan energía eléctrica y agua potable, bancos y servicios financieros y transporte y comunicaciones. Comercio y otros servicios, rubros de mayor significación dentro de este agregado, crecieron a tasas inferiores a las correspondientes a 1965, debido evidentemente a la contracción en los ingresos del sector exportador.

OFERTA Y DEMANDA GLOBALES

Conceptos	1964		1965		1966		Variación en %	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	1965-64	1966-65
Millones de Córdoba de 1958								
PRODUCTO INTERNO BRUTO	3,323.9	75.2	3,654.5	74.0	3,786.2	72.0	9.9	3.6
Quantum importaciones	1,126.9	25.5	1,304.4	26.4	1,496.6	28.4	15.8	14.7
OFERTA GLOBAL	4,450.8	100.7	4,958.9	100.4	5,282.8	100.4	11.4	6.5
Efecto relación intercambio	-32.2	-7	-19.5	-4	-20.0	-4	—	—
DEMANDA GLOBAL	4,418.6	100.0	4,939.4	100.0	5,262.8	100.0	11.8	6.5
Poder de compra exportaciones	1,077.8	24.4	1,201.9	24.3	1,158.2	22.0	11.5	-3.6
Demanda interna	3,340.8	75.6	3,737.5	75.7	4,104.6	78.0	11.9	9.8
Inversiones brutas	604.0	13.7	657.2	13.3	808.6	15.4	8.8	23.0
Públicas	153.6	3.5	119.2	2.4	140.5	2.7	-22.4	17.9
Privadas	450.4	10.2	538.0	10.9	668.1	12.7	19.4	24.2
Consumo	2,736.8	61.9	3,080.3	62.4	3,296.0	62.6	12.6	7.0
Público	273.7	6.2	302.1	6.1	324.9	6.2	10.4	7.5
Privado	2,463.1	55.7	2,778.2	56.3	2,971.1	56.4	12.8	6.9

Al analizar la participación de los distintos sectores dentro del Producto Global, anotamos una fuerte disminución del rubro agricultura, que pasó del 27.1 por ciento en 1965 a 23.9 por ciento en 1966, receso ocasionado por disminuciones del 10.5 por ciento en la producción algodonera, del 24.9 por ciento en la producción algodonera, del 24.9 por ciento en la producción de caña y del 15.9 por ciento en la producción de café. En los otros sectores no se presentan diferencias acentuadas con respecto a años anteriores, sin embargo se observa una persistente tendencia a mejorar su participación dentro del Producto, de los sectores bancos y otras instituciones financieras, energía eléctrica y agua potable. El análisis sectorial del producto destaca la dependencia de nuestra economía en la agricultura, especialmente de la producción exportable de algodón y café, pues no obstante que todos los otros sectores experimentaron una expansión en su producción, el ritmo de crecimiento de los últimos años no pudo ser mantenido.

La oferta global, esto es el Producto Interno Bruto más las importaciones de bienes y servicios, al pasar de 4,958.9 millones de córdobas, en 1965 a 5,282.8 millones en 1966, creció durante el período en un 6.5 por ciento, o sea a una tasa superior a la correspondiente al Producto, lo que significa que las importaciones continuaron creciendo con mayor rapidez que la producción nacional. En efecto, en 1966 mientras el Producto crecía en un 3.6 por ciento, las importaciones de bienes y servicios lo hacían a una tasa del 14.7 por ciento, porcentaje escasamente inferior al correspondiente de 1965, año en el cual el Producto creció a un 9.9 por ciento. En cambio, la demanda externa o poder de compra de las exportaciones, esto es, el valor real de las exportaciones considerado el efecto de la relación de precios de intercambio, decreció en 1966 en un 3.6 por ciento con respecto a los niveles alcanzados el año anterior, disminución ocasionada principalmente por la reducción en las exportaciones de algodón.

Cabe hacer notar, que el examen del comportamiento de la Balanza de Pagos muestra que en 1966, además del tradicional déficit en la cuenta de servicios, se presentó por primera vez en diez años un déficit en la balanza comercial.

El análisis de las importaciones de bienes según destino, permite afirmar sin embargo, que entre los rubros de crecimiento más dinámico están los bienes de capital, materias primas y productos intermedios, circunstancia la primera favorable para la economía en su conjunto, puesto que la importación de bienes de capital constituye el principal medio de mejorar los procedimientos y técnicas de producción y, en la actual etapa de desarrollo industrial, se hace inevitable la expansión de las importaciones de materias primas y bienes intermedios como vía de sustitución de importación de bienes finales, máxime cuando, existiendo circunstancias de orden técnico y financiero que estimulan la instalación de industrias de bajo valor agregado y alta utilización de materias primas importadas, la política de incentivos a la inversión industrial no tiende a equilibrar tal situación, favoreciendo en superior grado a las industrias procesadoras de materias primas nacionales y de alto valor agregado. Muy significativo es además el hecho de que en 1966, el incremento en las importaciones de bienes de consumo según cifras estimadas, será de únicamente el 3.8 por ciento en relación con el nivel del año anterior, año en el cual, el crecimiento alcanzó el 21.8 por ciento. La disminución en la tasa de crecimiento de este tipo de importaciones podría atribuirse a la contracción de los ingresos del sector exportador y en menor grado, a una mayor oferta de bienes de consumo no duraderos de fabricación nacional.

Concepto	1964		1965		1966*		Variación en %	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	1965-64	1966-65
	Miles de Dólares							
BIENES DE CONSUMO	37,065	27.3	45,129	28.3	46,851	25.8	21.8	3.8
No duraderos	25,990	19.1	30,792	19.3	31,173	17.2	18.5	1.2
Duraderos	11,075	8.2	14,337	9.0	15,678	8.6	29.5	9.4
Combustible y lubricantes	8,012	5.9	7,366	4.6	8,933	4.9	-8.1	21.3
Materias primas y productos intermedios	54,425	40.1	62,447	39.1	71,644	39.4	14.7	14.7
Productos intermedios metálicos	3,045	2.3	3,728	2.3	4,193	2.3	22.4	12.5
Productos intermedios no metálicos	41,386	30.5	47,822	30.0	51,956	28.6	15.6	8.6
Materiales de construcción	9,994	7.3	10,897	6.8	15,495	8.5	9.0	42.2
BIENES DE CAPITAL	36,319	26.7	44,666	28.0	54,325	29.9	23.0	21.6
Maquinaria y equipo agrícola	9,055	6.7	11,231	7.0	11,677	6.4	24.0	4.0
Maquinaria y equipo industrial y minero	16,412	12.1	19,198	12.0	23,632	13.0	17.0	23.1
Maquinaria y equipo de transporte y comunicaciones	10,852	7.9	14,237	8.9	19,016	10.5	31.2	33.6
Sub-Total	135,821	100.0	159,608	100.0	181,753	100.0	17.5	13.9
Más: Billetes de banco y otros no clasificados	1,209	—	680	—	547	—	-43.7	-19.6
TOTAL IMPORTACIONES CIF	137,030	—	160,288	—	182,300	—	17.0	13.7

* Cifras estimadas.

INVERSION BRUTA EN ACTIVOS FIJOS

No. 72

Conceptos	1964		1965		1966		Variación en %	
	1964		1965		1966		1965-64	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	1965-64	1966-65
Millones de Córdoba de 1958								
INVERSION BRUTA TOTAL	604.0	100.0	657.2	100.0	808.6	100.0	8.8	23.0
Construcciones	219.5	36.3	201.0	30.6	257.1	31.8	-8.4	27.9
Maquinaria y equipos	384.5	63.7	456.2	69.4	551.5	68.2	18.6	20.9
INVERSION PRIVADA	450.4	74.6	538.0	81.9	668.1	82.6	19.4	24.2
Construcciones	108.3	17.9	109.3	16.6	141.8	17.5	9	29.7
Residenciales	63.2	10.5	70.1	10.7	85.3	10.5	10.9	21.7
Comerciales	11.3	1.9	11.3	1.7	23.0	2.8	—	103.5
Industriales	12.8	2.1	8.8	1.3	11.5	1.4	-31.2	30.7
Agrícolas	14.6	2.4	14.4	2.2	14.7	1.8	-1.4	2.1
Otras	6.4	1.0	4.7	.7	7.3	.9	-26.6	55.3
Maquinaria y equipos*	342.1	56.6	428.7	65.2	526.3	65.1	25.3	22.8
Agrícola	95.8	15.8	114.7	17.5	118.6	14.7	19.7	3.4
Industrial y comercial	173.8	28.8	196.1	29.8	239.8	29.7	12.8	22.3
Transporte y comunicaciones	114.9	19.0	145.4	22.1	193.1	23.9	26.5	32.8
INVERSION PUBLICA	153.6	25.4	119.2	18.1	140.5	17.4	-22.4	17.9
Construcciones	111.2	18.4	91.7	14.0	115.3	14.3	-17.5	25.7
Edificaciones	33.1	5.5	17.1	2.6	40.3	5.0	-48.3	135.7
Carreteras y obras comunales†	44.2	7.3	39.7	6.1	51.2	6.3	-10.2	29.0
Otras construcciones	33.9	5.6	34.8	5.3	23.8	2.9	2.7	-31.6
Maquinaria y equipo	42.4	7.0	27.5	4.2	25.2	3.1	-35.1	-8.4

* Excluye Sector Público.

† Excluye mantenimiento carreteras.

La demanda interna, o sea la inversión bruta más el consumo, pese a una ligera disminución en su tasa de crecimiento, incrementó su participación en la demanda global del 75.7 por ciento en 1965, al 78.0 por ciento en 1966 debido al decrecimiento de la demanda externa. A diferencia del año anterior, el componente más dinámico fué el rubro inversiones, el cual muestra un sustancial crecimiento del 23.0 por ciento, pasando su participación en la demanda global del 13.3 por ciento en 1965 al 15.4 por ciento en 1966. Con todo, a como puede verse en el cuadro N° 3, el consumo creció en los dos últimos años a una tasa superior a la del producto alimentado por el acelerado crecimiento de las importaciones.

La inversión bruta en activos fijos desglosada en construcciones y maquinaria y equipo, componentes que por otra parte y dada la escasa importancia de la producción nacional de maquinaria y equipo, pueden identificarse al concepto de componentes de origen nacional e importado respectivamente, de la formación de capital.

INVERSION GOBIERNO CENTRAL

No. 73

1966	Programado	Ejecutado	Ejecutado Programado
Miles de Córdoba			
1. Carreteras y caminos	117,252	63,808	54.4
Plan vial A.I.D.	27,934	23,840	85.3
Programas viales F.N.	4,400	3,131	71.2
Carretera Interamericana	6,779	6,141	90.6
Programa Integración Centroamericana	13,460	2,746	20.4
Construcción de caminos	43,315	7,323	16.9
Otras Construcciones	4,830	4,447	92.1
Mantenimiento de carreteras	16,534	16,180	97.9
2. Aeropuertos	20,399	19,736	96.7
Construcción edificio "Las Mercedes"	11,200	11,195	100.0
Otras const. aeropuerto "Las Mercedes"	9,199	8,541	92.8
3. Comunicaciones	2,625	2,581	98.3
Ampliación red telefónica	2,625	2,581	98.3
4. Educación	5,044	5,040	99.9
Construcción de centros escolares	5,044	5,044	99.9
5. Salud	4,070	4,985	122.5
Construcción de centros de salud	615	607	98.7
Construcción de acueductos	3,035	3,975	131.0
Otras inversiones	420	403	—
6. Administrativos	5,130	7,457	145.4
Construcción del Palacio de Justicia	3,500	5,826	166.5
Const. y mant. edificios públicos	1,630	1,631	100.0
Total	154,520	103,507	67.0

La inversión privada presenta en 1966 un acelerado crecimiento de 24.2 por ciento al situarse en los 668.1 millones de córdobas; muestra además un incremento en su participación dentro de la inversión total, al pasar de 81.9 por ciento en 1965 a 82.6 por ciento en 1966. La inversión pública participó en 1966 con 140.5 millones, lo que representa un crecimiento del 17.9 por ciento con respecto al monto correspondiente a 1965. Pese al mencionado crecimiento de la inversión pública, se siguen presentando problemas en lo que toca a ejecución de las obras de inversión programadas por el Gobierno Central principalmente. A como puede verse en el cuadro respectivo, en 1966 únicamente se realizó el 67.0 por ciento de la inversión total programada, destacándose en este respecto el rubro construcción de carreteras y caminos, en el cual se realizó solamente el 54.4 por ciento.

Las inversiones en construcciones muestran un crecimiento del 27.9 por ciento con respecto al año anterior, alcanzando 257.1 millones de córdobas. El análisis de estas inversiones revela que la inversión pública participó con 115.3 millones y su crecimiento del 25.7 por ciento, mostrando un apreciable crecimiento la inversión pública en edificaciones. A la actividad privada correspondieron 141.8 millones, con incremento del 29.7 por ciento, mostrando particular dinamismo la construcción de viviendas y establecimientos comerciales en la ciudad de Managua.

El análisis de la inversión en maquinaria y equipos revela que de un crecimiento del 20.9 por ciento, al pasar de 456.2 millones de córdobas en 1965 a 551.5 millones en 1966, para un crecimiento absoluto de 95.3 millones, un 50.1 por ciento estuvo destinado a transporte y comunicaciones y un 45.9 por ciento a maquinaria y equipos para las industrias manufactureras, de la construcción y minera. La inversión en maquinaria y equipo agrícola disminuyó en 1966 su ritmo de crecimiento al situarse este en 3.4 por ciento en relación con el 19.7 obtenido el año anterior, debido aparentemente a las dificultades experimentadas por las casas importadoras en la recuperación de los créditos otorgados.

Comparando la cuenta de Producto de los años 1965 y 1966, se puede notar que dentro de las actividades primarias, los insumos que representaban el 21.9 por ciento del valor de producción se incrementaron en un 6.8 por ciento, llegando a representar el 23.3 del valor para 1966. El cambio de estructura operado en esta actividad fué debido al descenso de la producción agrícola. Examinando un poco el rubro agricultura podemos notar que tuvo un incremento del 5.5 por ciento en la utilización de insumos, no obstante su producción tuvo una caída del 5.9 por ciento. Las actividades secundarias que representan alrededor del 50.7 por ciento del total de insumos utilizados por todas las actividades económicas y el 57.6 por ciento dentro del valor de producción de la actividad, tuvo una pequeña disminución del por ciento de insumos utilizados en el valor de producción, notándose un incremento de 7.1 por ciento en la demanda de insumos, mientras el valor de producción lo hacía en un 7.6. Las actividades terciarias no obstante haber aumentado la demanda de insumos en un 9.2 por ciento, el porcentaje dentro del valor de la producción disminuyó en 1.1.

CUENTA DE PRODUCTO 1965

No. 74

Sectores Económicos	Valor de la Producción	Insumos	Producto Interno Bruto a Precios de Mercado (Valor Agregado)	Depreciación	Impuestos Indirectos	Producto Interno Neto a Costo de Factores
I Actividades Primarias						
Agricultura	1,167.1	340.3	1,211.4	21.1	7.5	1,182.8
Pecuario	326.4	195.2	971.9	14.6	6.6	950.7
Silvícola, Caza y Pesca	58.2	134.3	192.1	2.9	0.3	188.9
		10.8	47.4	3.6	0.6	43.2
II Actividades Secundarias						
Industria manufacturera	1,327.4	959.9	697.2	34.8	162.1	500.3
Construcción	226.7	800.5	526.9	26.3	158.8	341.8
Minería	103.0	118.2	108.5	5.4	3.3	99.8
		41.2	61.8	3.1	—	58.7
III Actividades Terciarias						
Comercio	960.6	607.7	1,901.2	66.1	200.5	1,634.6
Gobierno	314.8	192.1	768.5	19.2	191.8	557.5
Transporte y comunicaciones	322.7	94.8	220.0	—	—	220.0
Bancos, Seguros y otros Interme- diarios financieros	125.2	129.1	193.6	29.0	0.9	163.7
Energía eléctrica y agua potable	82.8	25.5	99.7	3.3	5.5	90.9
Otros servicios	702.8	25.6	57.2	6.2	1.3	49.7
		140.6	562.2	8.4	1.0	552.8
TOTAL GENERAL	5,717.7	1,907.9	3,809.8	122.0	370.1	3,317.7
Menos:						
Ingreso neto de factores del ex- terior			98.6			98.6
Producto nacional bruto a precio de mercado			3,711.2			
Menos:						
Depreciación			122.0			
Producto nacional neto a precio de mercado			3,589.2			
Menos:						
Impuestos indirectos			370.1			
PRODUCTO NACIONAL NETO A COSTO DE FACTORES O IN- GRESO NACIONAL			3,219.1			3,219.1

Sectores Económicos	Valor de la Producción	Insumos	Producto Interno Bruto a Precios de Mercado (Valor Agregado)	Depreciación	Impuestos Indirectos	Producto Interno Neto a Costo de Factores
Millones de Córdoba Corrientes						
I Actividades Primarias						
Agricultura	1,102.4	363.3	1,196.0	21.4	7.4	1,167.2
Pecuario	377.4	206.0	896.4	13.4	5.5	877.5
Silvícola, Caza y Pesca	79.5	142.3	235.1	3.5	0.4	231.2
		15.0	64.5	4.5	1.5	58.5
II Actividades Secundarias						
Industria manufacturera	1,428.0	1,055.5	778.4	38.6	170.6	569.2
Construcción	291.3	857.2	570.8	28.5	164.3	378.0
Minería	114.6	152.4	138.9	6.9	4.5	127.5
		45.9	68.7	3.2	1.8	63.7
III Actividades Terciarias						
Comercio	2,728.2	663.4	2,064.8	72.6	217.8	1,774.4
Gobierno	1,032.4	206.5	825.9	20.6	208.2	597.1
Transporte y comunicaciones	346.7	106.7	240.0	—	—	240.0
Bancos, Seguros y otros intermedios financieros	361.0	144.4	216.6	32.5	1.0	183.1
Energía eléctrica y agua potable	142.8	26.5	116.3	3.6	6.1	106.6
Otros servicios	92.9	28.8	64.1	6.9	1.4	55.8
	752.4	150.5	601.9	9.0	1.1	591.8
TOTAL GENERAL	6,121.4	2,082.2	4,039.2	132.6	395.8	3,510.8
Menos:						
Ingreso neto de factores del exterior			70.6			70.6
Producto nacional bruto a precio de mercado			3,968.6			
Menos:						
Depreciación			132.6			
Producto nacional neto a precio de mercado			3,836.0			
Menos:						
Impuestos indirectos			395.8			
PRODUCTO NACIONAL NETO A COSTO DE FACTORES O INGRESO NACIONAL			3,440.2			3,440.2

El producto Interno neto a costo de factores viene a ser para 1966 de un 57.4 por ciento, menor en un 0.6 por ciento en relación a 1965, ocasionado principalmente por la caída en las actividades primarias, no obstante haber aumentado su participación las actividades secundarias y haber permanecido un poco estables las terciarias. Cabe hacer notar que alrededor de un 26.0 por ciento del valor bruto de la producción de las actividades primarias se destina a insumos, depreciación e impuestos indirectos, mientras que en las secundarias representa alrededor de un 70.0 por ciento, y el sector terciario, o sea el que proporciona los servicios representa un 35.0. Dentro de todos los sectores, el que tiene más drenaje es la industria manufacturera con aproximadamente un 74.4 por ciento.

Deduciendo los ingresos netos de los factores del exterior, se llega al Ingreso Nacional el cual se vió incrementado en un 6.9 por ciento.

Cuenta de Gasto		No. 76	
Conceptos	1965	1966	
Millones de Córdoba Corrientes			
1— Consumo		3,236.8	3,538.0
1—1 Consumo privado	2,922.0		3,191.3
1—2 Consumo Gobierno	314.8		346.7
2— Inversión Privada		543.5	679.7
2—1 Maquinaria y equipo	420.2		519.0
2—2 Construcción	123.3		160.7
2.2.1 Residenciales	79.1	96.6	
2.2.2 Industriales	10.0	13.0	
2.2.3 Comerciales	12.7	26.1	
2.2.4 Agrícolas	16.2	16.7	
2.2.5 Otras	5.3	8.3	
3— Inversión Pública		130.3	155.4
3.1 Maquinaria y equipo	26.9		24.8
3.2 Construcción	103.4		130.6
4— Exportación de bienes y servicios		1,177.5	1,141.7
Menos:			
5— Importación de bienes y servicios		1,278.3	1,475.6
VALOR AGREGADO		3,809.8	4,039.2
Menos:			
6— Ingreso neto de factores del exterior		98.6	70.6
Producto nacional bruto a precio de mercado		3,711.2	3,968.6
Menos:			
7— Depreciación		122.0	132.6
Producto nacional neto a precio de mercado		3,589.2	3,836.0
Menos:			
8— Impuestos Indirectos		370.1	395.8
PRODUCTO NACIONAL NETO A COSTO DE FACTORES O INGRESO NACIONAL		3,219.1	3,440.2

Por otra parte la cuenta de Gasto revela que, mientras las importaciones crecieron en un 15.4 por ciento las exportaciones disminuyeron en un 3.1, habiéndose más que triplicado el saldo negativo de la cuenta corriente. Como es del conocimiento público esta baja en las exportaciones fué debido a la baja en la producción de los productos principales de exportación de algodón y café. Las inversiones en Capital fijo, tanto público como privado, se incrementaron en un 23.9 por ciento, habiendo sido su componente principal el rubro maquinaria y equipo. El consumo total, público y privado, aumentó en un 9.3 por ciento, notándose un crecimiento paralelo tanto en el público como en el privado. Es de hacer notar que este rubro incluye la parte equivalente a la acumulación de inventarios, que debido a la dificultad de cómputo no ha sido posible su separación.

Sector Agropecuario, Silvícola, Caza y Pesca

Este sector presentó en 1966 un valor de producción de 1,559.6 millones de córdobas, cifra similar a la obtenida en 1965 que fue de 1,551.7 millones. El estancamiento en la actividad agropecuaria se debió fundamentalmente a la caída sufrida en la producción de los principales productos de exportación. El valor de la actividad agrícola que fue de 1,102.3 millones de córdobas, disminuyó en 64.7 millones por el descenso registrado en algodón y semilla de algodón en la suma de 88.6 millones, café en 41.0 millones y caña de azúcar en 9.7 millones, ya que los otros cultivos tuvieron un ligero crecimiento. Aunque en el año se registraron regulares incrementos en el área sembrada, ésta no fue suficiente para mantener los niveles anteriores de producción en los principales cultivos ya mencionados, ni tampoco se mejoraron sustancialmente los niveles de los otros productos de consumo interno, porque los rendimientos por unidad de superficie se vieron reducidos como una consecuencia de la sequía, que prolongó el verano hasta el mes de septiembre. Por su parte, la actividad pecuaria registró un incremento de 15.7 por ciento en su valor de producción al pasar de 326.4 millones de córdobas a 377.7 millones, debido fundamentalmente al crecimiento experimentado en la ganadería vacuna. Las actividades silvícola y caza y pesca, de poca significación en el sector, tuvieron relativamente sustanciales crecimientos, que en conjunto con la actividad pecuaria contribuyeron a suavizar la caída de todo el sector. No se presentaron cambios significativos en los aspectos de irrigación, de conservación de suelos y agua, en el uso de maquinaria y agroquímicos, ni en la aplicación de otras técnicas de producción adecuadas a nuestro país, que hubiesen contribuido a amortiguar el descenso ocurrido en la actividad agrícola. El financiamiento tuvo una participación semejante a la de años pasados, lo que demuestra una ausencia de promoción permanente que resta agilidad al proceso productivo. Los sistemas de comercialización locales, tanto de productos de exportación como de consumo interno conservaron las mismas características de años anteriores.

Desde el punto de vista de la contribución del sector agropecuario a la economía nacional, medida a través del producto interno bruto, la estimación preliminar para el año 1966 arroja la cifra de 1,148.2 millones de córdobas, suma inferior en 55.2 millones a la registrada en el año anterior, frenando con ello el acelerado ritmo de crecimiento que la economía nicaragüense tuvo en los últimos cinco años. Su contribución porcentual disminuyó de 32.9

por ciento en 1965, a 30.3 por ciento en 1966. Parcialmente, la agricultura que fue directamente afectada por la sequía, disminuyó su valor agregado en 86.2 millones de córdobas al pasar de 992.1 millones en 1965 a 905.9 millones en 1966; en cambio, la actividad pecuaria presentó un valor agregado de 195.3 millones, superior en 26.4 millones al registrado el año anterior. Las actividades silvícola y caza y pesca presentaron en conjunto un aumento en su valor agregado de 4.6 millones de córdobas.

VALOR PRODUCCION AGROPECUARIA

No. 77

Concepto	1965	1966	Variación	
			Absoluto	Relativo
Miles de Córdobas Corrientes				
I. Agrícola	1,167,113	1,102,375	-64,738	-5.6
Ajonjolí	15,009	14,080	-929	-6.2
Algodón	486,013	406,221	-79,792	-16.4
Semilla de Algodón	79,852	71,057	-8,795	-11.0
Arroz	42,731	47,694	4,963	11.6
Banano	5,550	6,958	1,408	25.4
Café	244,534	203,485	-41,049	-16.8
Caña de azúcar	38,821	29,160	-9,661	-24.9
Frijoles	29,187	30,389	1,202	4.1
Maiz	74,239	89,032	14,793	20.0
Sorgo	24,232	24,724	492	2.0
Tabaco (Tanic, Infonac)	4,404	5,843	1,439	32.7
Otros	122,541	173,732	51,191	41.8
II. Pecuario	326,449	377,715	51,266	15.7
Ganadería	245,509	293,413	47,904	19.5
Porcinos	43,670	42,830	-840	-1.9
Avicultura	37,028	41,215	4,187	11.3
Apicultura	242	257	15	6.2
III. Silvicultura	32,727	41,354	8,627	26.4
IV. Caza y Pesca	25,425	38,164	12,739	50.1
TOTAL AGROPECUARIO	1,551,714	1,559,608	7,894	0.5

AREAS SEMBRADA Y HABILITADA

No. 78

Productos	1964-1965			1965-1966		
	Sembrada	Habilitada	Hab. Semb.	Sembrada	Habilitada	Hab. Semb.
manzanas						
Ajonjolí	11,662	2,317	20.0	10,594	2,019	19.1
Algodón	192,254	142,276	74.0	228,809	181,348	79.3
Arroz	32,106	12,334	38.4	35,627	14,351	40.3
Caña de Azúcar	30,432	9,567	31.4	30,966	4,368	14.1
Frijoles	70,463	4,740	6.7	74,556	5,303	7.1
Maíz	249,285	27,270	10.9	279,196	44,863	16.1
Sorgo	68,437	1,910	2.8	76,089	3,437	4.5
Total	654,639	200,414	30.6	735,837	255,689	34.7
Producción						
Café, miles de qq oro						
	Total	Habilitada	%	Total	Habilitada	%
Café, miles de qq oro	834.0	324.8	38.9	691.3	282.4	40.8

Fuente: Ministerios de Agricultura y Economía, y Banco Central.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

No. 79

Actividad	1965		1966		1965-1966	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluta	Relativa
Millones de Córdoba de 1958						
Agrícola	992.1	27.1	905.9	23.9	-86.2	-8.7
Pecuario	168.9	4.6	195.3	5.1	26.4	15.6
Silvícola	19.1	0.5	21.1	0.6	2.0	10.5
Caza y Pesca	23.3	0.6	25.9	0.7	2.6	11.2
Total Agropecuario	1,203.4	32.9	1,148.2	30.3	-55.2	-4.6
Total General	3,654.5	100.0	3,786.2	100.0	131.7	3.6

La asistencia crediticia del sistema bancario al finalizar el año 1966 mostró un saldo de 879.9 millones de córdobas, correspondiendo a los créditos agropecuarios la suma de 474.6 millones o sea el 57.0 por ciento del total. Los de corto plazo se vieron incrementados en un 14.8 por ciento, y los de largo plazo en un 45.1 por ciento, lo cual en cifras absolutas representa un crecimiento total de 97.7 millones de córdobas que se juzga bajo, con relación a las necesidades del sector. La participación de los bancos privados en el crédito agropecuario para 1966 ascendió a 116.3 millones o sea el 24.5 por ciento del total.

A continuación se presenta un cuadro que claramente indica el destino de los créditos agropecuarios y sus saldos a fines de año.

BANCOS COMERCIALES

No. 80

Colocaciones	1964	1965	1966	Variaciones			
				1964-1965		1965-1966	
				Abs.	%	Abs.	%
Millones de Córdoba							
I Agropecuarios	295.7	376.2	474.6	80.5	27.2	98.4	26.2
A. Corto Plazo	204.2	235.5	270.4	31.3	15.3	34.9	14.8
Agrícolas	173.8	194.3	221.3	20.5	11.8	27.0	13.9
Algodón	79.1	89.9	98.2	10.8	13.7	8.3	9.2
Café	38.9	35.6	43.4	-3.3	-8.5	7.8	21.9
Otros	30.8	38.5	42.0	7.7	25.0	3.5	9.1
Congelados	25.0	30.3	37.7	5.3	21.2	7.4	24.4
Pecuarios	30.4	41.2	49.1	10.8	35.5	7.9	19.2
Engorde	23.8	30.7	38.7	6.9	29.0	8.0	26.1
Otros	2.7	4.5	5.0	1.8	66.7	0.5	11.1
Congelados	3.9	6.0	5.4	2.1	53.8	-0.6	-10.0
B. Largo Plazo	91.5	140.7	204.2	49.2	53.8	63.5	45.1
Agrícolas	31.0	49.0	72.0	18.0	57.7	23.1	47.2
Refaccionarios	26.5	43.8	59.0	17.3	64.9	15.3	35.0
Congelados	4.5	5.2	13.0	0.7	15.6	7.8	150.0
Pecuarios	60.5	91.7	132.2	31.2	51.6	40.5	44.2
Lechería	5.6	8.8	7.3	1.2	21.4	0.5	7.4
Reproducción	25.1	23.1	45.7	-2.0	-8.0	22.6	97.8
Otros	26.9	57.4	73.4	30.5	113.4	16.0	27.9
Congelados	2.9	4.4	5.8	1.5	51.7	1.4	31.8
II Otras Colocaciones							
A. Corto Plazo	188.2	248.2	279.7	60.0	31.8	31.5	12.7
B. Largo Plazo	84.7	93.7	125.6	9.0	10.6	31.9	34.0
Total	568.6	718.1	879.9	149.5	26.3	161.8	22.5

Dichos créditos se vieron aumentados definitivamente como ya se indicó, pero lo más notable es que la tasa de crecimiento en los agrícolas de corto plazo se vió mejorada, mientras que bajó el ritmo la de largo plazo, lo que indica cierta deficiencia en la funcionalidad del crédito, que al no estar de acuerdo con las necesidades reales de infraestructura de los usuarios, el proceso productivo se está entorpeciendo. Por consiguiente, se hace necesario que el crédito agrícola se conceda en forma más racional con el objeto de abrir nuevas áreas de producción, formar adecuados sistemas de irrigación y de conservación de suelos, fomentar la compra de equipo apropiado, etc., factores que en conjunto pueden hacer de la agricultura una actividad rentable y progresista.

En general, los montos estipulados por los bancos para el financiamiento de ciertas actividades agropecuarias, no cubren todas las etapas de la producción, problema éste que conjugado con la inflexibilidad existente en los aspectos administrativos y legales, conducen a que la entrega de los fondos se haga tardíamente y a que, buena parte de la producción sea financiada con recursos extrabancarios de prestamistas y comerciantes, encareciendo los costos de la producción por los elevados intereses cobrados y por las condiciones onerosas que exigen. Tal situación debe corregirse mediante normas y procedimientos de trámites ágiles y con la introducción operacional de la Cédula Hipotecaria para fines de garantía, la cual funciona bien en otros países latinoamericanos.

HABILITACIONES AGRICOLAS

No. 81

Productos	1964-1965		1965-1966	
	Monto en Miles	Córdobas por manzana	Monto en Miles	Córdobas por manzana
Ajonjolí	673	290	570	282
Algodón	180,416	1,268	220,407	1,215
Café*	42,227	—	36,717	—
Arroz	9,568	776	11,057	770
Caña de Azúcar	7,245	757	2,613	598
Frijoles	796	168	988	186
Maíz	4,909	180	10,553	235
Sorgo	400	209	1,362	396

* En café montos por quintal de producción.

Fuente: Banco Central.

De los créditos agrícolas, el algodón absorbe 98.2 millones o sea el 44.4 por ciento gozando de considerable atención bancaria, ya que del total del área cultivada —estimada en 228.809 manzanas—, el 79.3 por ciento es habilitado por el sistema. No obstante esta situación preferente, el cultivo del algodón afronta problemas financieros originados en créditos otorgados tardíamente, uso inadecuado de las garantías bancarias, obtención de créditos comerciales que muchas veces no se usan o no son apropiados a los fines propuestos, indebida canalización de los recursos monetarios por parte del productor, etc., todo lo cual debe conducir a una inmediata revisión de esta actividad, porque es urgente ordenar esa situación financiera.

El cultivo de café por su parte, recibe financiamiento extrabancario en aproximadamente un 77.0 por ciento, y sólo en 23.0 por ciento de parte del sistema bancario, correspondiendo un 10.0 por ciento al Banco Nacional. Para el largo plazo el financiamiento ha sido prácticamente nulo, y la única alternativa que se tiene para impulsar este cultivo es la ejecución persistente del Programa Nacional de Café, que se inició en 1966 y cuyo objetivo básico es el desplazamiento de esta actividad a regiones del norte del país, en donde se tiene el mejor potencial cafetalero. Los cultivos de arroz, banano y tabaco, financieramente están siendo atendidos a través de programas específicos, pudiéndose afirmar que la asistencia crediticia no será el factor limitante para impulsar sus niveles de producción y la obtención de óptimas calidades. Los restantes cultivos de exportación y de consumo interno están financiados en la pequeña parte que atiende el sistema bancario, casi en su totalidad por el Banco Nacional, pero en una forma muy limitada y sin mayor asistencia técnica, lo que impide su franco desarrollo y sus posibilidades de competencia y abastecimiento en el ámbito centroamericano, encontrándose pues totalmente descapitalizados y trabajándose en forma muy primitiva.

Los créditos pecuarios aumentaron con relación a 1965; sin embargo, el crecimiento tanto en los de corto como de largo plazo se vió reducido, habiéndose registrado la suma de 49.1 millones de córdobas en los primeros y de 132.2 millones en los segundos. Los créditos de largo plazo, sustancialmente están canalizados a financiar la crianza de terneros, el desarrollo engorde y la reproducción ganadera; y en cambio, sólo dedican una parte muy pequeña a los rubros básicos de infraestructura como son el cultivo de nuevos pastos, construcción de cercas, maquinaria móvil y otras obras permanentes. Con tal política, no se está propiciando la creación de la base necesaria para manejar eficientemente el ganado y asegurar un sólido desarrollo de esta actividad, situación general que se refleja también en el Programa de Desarrollo de la Ganadería de Carne que el Banco Nacional está ejecutando, el cual prevee una inversión de 163.8 millones de córdobas. Los créditos operativos de este Programa representan el 88 por ciento de la inversión e incluyen crianza de ganado de carne, reproducción de vaquillas y sementales, desarrollo-engorde, engorde de novillos y alimentación en verano; los créditos de tipo estructural que absorben el 10 por ciento, comprenden instalaciones de pastos nuevos, construcción de cercas y otras instalaciones.

Las cifras de los cuadros Nos. 82 y 83 indican que la demanda en los rubros estructurales sobrepasan lo programado, lo cual demuestra la necesidad que tiene el ganadero de establecer una mejor infraestructura en sus explotaciones. De no encararse decididamente el mejoramiento de las obras básicas y mientras no se preste al ganadero la asistencia técnica adecuada para el manejo de su ganadería, los créditos operativos, como el de reproducción, no solucionarán por sí solos los problemas de fondo y se continuarán otorgando préstamos con resultados muy limitados en relación al esfuerzo.

Por su parte, el Instituto de Fomento Nacional registró en sus créditos para la actividad agropecuaria un saldo de 34.2 millones de córdobas en 1966, superior en 12.8 millones a lo registrado en 1965, y cuya participación en el total fué de 37.5 por ciento. De los 34.2 millones de córdobas, destinó 24.8 millones a créditos agrícolas de largo plazo y 2.6 millones a corto plazo, y en la parte ganadera, 961 mil fueron a largo plazo y 59 mil a corto plazo.

Destinos	1963		1964		1965		1966	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Miles de Córdoba								
Plazos menores de 18 meses	10,549	42.6	11,042	28.5	13,145	22.6	14,506	20.5
Engorde de novillos	10,549	42.6	10,941	28.2	13,101	22.5	14,246	20.1
Mante. de pastos y cercas	—	—	101	0.3	44	0.1	260	0.4
Plazos mayores de 18 meses	14,182	57.4	27,744	71.5	45,069	77.4	56,299	79.5
Crianza de terneros	217	0.9	2,292	5.9	1,954	3.3	11,219	15.8
Desarrollo engorde	4,350	17.6	5,236	13.5	3,297	5.6	4,224	6.0
Lechería	863	3.5	1,852	4.8	4,212	7.2	4,894	6.9
Reproducción Ganadera								
Vaquillas	5,074	20.5	8,920	23.0	20,033	34.4	18,425	26.0
Sementales	1,085	4.4	3,552	9.2	5,285	9.1	4,634	6.5
Mejoramiento de Instalaciones								
Nuevos pastos	735	3.0	1,324	3.4	2,092	3.6	3,267	4.6
Construcción de cercas	660	2.6	1,438	3.7	2,430	4.2	2,475	3.5
Maquinaria móvil	383	1.5	1,298	3.3	2,300	4.0	3,306	4.7
Obras permanentes	815	3.3	1,832	4.7	3,466	6.0	3,855	5.5
Total	24,731	100.0	38,786	100.0	58,214	100.0	70,805	100.0

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA: Inversiones

No. 83

Programa de Desarrollo de la Ganadería de Carne	Total Programado	1965			1966		
		A In-vertir	In-vertido	%	A In-vertir	In-vertido	%
Miles de Córdoba							
Crianza de ganado de carne	48,700	13,750	1,476	10.7	17,500	8,105	46.3
Reproducción: vaquillas y sementales	42,600	14,200	24,454	16.4	14,200	26,873	189.2
Lechería	4,800	1,600	2,178	136.1	1,600	4,108	256.7
Desarrollo engorde	10,000	4,000	3,249	81.2	3,000	4,324	144.1
Engorde de novillos	27,000	9,000	10,835	120.4	9,000	15,823	175.8
Alimentación en verano	3,300	1,100	44	4.0	1,100	169	15.4
Pastos nuevos	9,000	3,000	2,080	69.3	3,000	3,419	114.0
Construcción de cercas	3,900	1,300	2,021	155.5	1,300	2,345	180.4
Instalaciones	3,865	1,300	3,224	248.0	1,300	3,170	243.8
Maquinaria	5,674	1,891	2,278	120.5	1,891	3,207	169.6
Asistencia técnica	2,800	1,050	700	66.7	850	—	—
Programa del Infonac	2,100	700	—	—	700	—	—
Total	163,790	52,891	52,538	—	55,441	71,543	—

Durante el ejercicio de 1966, los cambios registrados en la tecnología agropecuaria del país se consideran mínimos, pudiendo decirse en general, salvo pocas excepciones, que las actividades que componen el sector agropecuario continúan bajo sistemas de explotación de tipo rústico, con poca capitalización y ausencia de técnicas modernas. Las facilidades de secamiento y almacenamiento son muy reducidas en el país, contribuyendo tal situación a una imperfecta comercialización de los productos del agro. Además del poco uso que en Nicaragua se hace de sistemas de conservación de suelo y agua, de mecaniza-

ción, de agroquímico, etc., son pocos los esfuerzos realizados en materia de riego para superar las sequías que frecuentemente se presentan en el país, causando pérdidas y atrasos a su propio desarrollo.

Durante el período en estudio, nuevamente el cultivo del algodón hizo el mayor uso de maquinarias ocupando el 85 por ciento del potencial mecánico con que dispone el país. Se estima que esta actividad está sobrecapitalizada en maquinaria, ya que los productores por temor a que su proceso de cultivo se atrase por falta de maquinaria o desperfectos ocasionales en su equipo, tienden a adquirir maquinaria en exceso a sus necesidades. Prueba de tal hecho lo tenemos en la cifra de algodón recolectado a máquina, que la Comisión Nacional del Algodón estimó en 1,078,506 quintales de algodón en rama, que representa el 15.3 por ciento de la cantidad total de algodón cosechada en 1965/66, y aproximadamente el 29.1 por ciento de la capacidad real de corte mecánico, eficiencia sumamente baja. Además, la eficiencia nacional de los tractores agrícolas es baja, pues es notorio ver por los campos algodoneiros tractores ociosos. Cabe destacar el mejor uso que se da al equipo aéreo agrícola, el cual en su mayor parte pertenece a compañías que prestan los servicios aéreos que requiere la actividad. Para remediar la situación de sobrecapitalización mecánica algodoneira, se podrían organizar empresas particulares o cooperativas dedicadas a prestar, a precios justos, los servicios mecanizados que requiere el cultivo del algodón. Las casas comerciales que venden maquinaria agrícola han establecido agencias y talleres mecánicos en algunas zonas del país, pero en general no están abastecidas adecuadamente de accesorios y repuestos, y por otra parte el personal mecánico no está debidamente especializado lo cual contribuye también a la sobrecapitalización de la empresa algodoneira. Resulta igualmente importante orientar al agricultor sobre sus reales necesidades de equipo, para que no recargue sus costos innecesariamente, con inversiones excesivas promovidas por el interés de sólo el vendedor.

En 1965 el número de tractores inscrito en las oficinas departamentales de tránsito fue de 1,144, y en 1966 llegó a los 1,175 tractores, cifras éstas que aunque no representan la totalidad de tractores del país, demuestran por lo menos la tendencia en el uso de estos equipos. En el período de 1965/66 operaron 150 cosechadoras mecánicas de algodón, 32 de un surco y 118 de dos surcos, número que representa un aumento de 75 cosechadoras, 12 de un surco y 63 de dos surcos, con respecto al período anterior o sea un aumento de 104.5 por ciento de la capacidad mecanizada de corte del país. En el ejercicio 1966 se solicitaron 155 permisos de aéreo-navegación para igual número de aviones agrícolas, o sea 12 aviones más a los registrados en 1965.

El consumo aparente de insecticidas agrícolas en Nicaragua durante el ciclo 1965/66 fue de 73.1 millones de córdobas, cifra superior en 1.3 millones a la registrada en 1964/65. Se observó en el presente año una pequeña mejora en la estructura de consumo de insecticida por cultivo con respecto al ciclo anterior; sin embargo, tal estructura continúa siendo defectuosa, ya que el algodón insume aproximadamente un 96.0 por ciento del total, el tabaco el 1.0 por ciento, el maíz el 1.4 por ciento y los demás cultivos el 1.6 por ciento restante. Se notó nuevamente durante el período un uso inadecuado de insecticidas en el cultivo del algodón, estimándose por el Ministerio de Agricultu-

ra y Ganadería un promedio de 23 aplicaciones por año, con fuertes concentraciones y mezclas que afectan las propias economías de los algodoneros y del país, además de que fomenta la resistencia natural en los insectos. Con el uso de predadores, trichogramas, se han logrado reducciones considerables en los costos de producción de algunas áreas algodoneras del país, pues se han reducido hasta en 9 las aplicaciones de insecticidas en ellas, experiencia que debe ser aprovechada al máximo en el futuro inmediato.

En el año agrícola 1965/66, el consumo aparente de fertilizantes en el país ascendió a los 31.3 millones de córdobas, superior en 5.0 millones al año anterior, debido al mayor uso de estos productos en cultivos como maíz, caña de azúcar, banano, arroz, tabaco, etc.; sin embargo, la estructura de consumo por productos aún se encuentra sin cambio notable, ya que el algodón usa el 53.4 por ciento, el maíz el 12.1 por ciento, la caña de azúcar el 7.8 por ciento, el banano el 6.6 por ciento, el arroz el 4.7 por ciento y los demás cultivos el 14.4 por ciento restante. Debe observarse que por la falta de conocimiento y de equipo de laboratorio, resulta poco eficiente el uso del abono químico, puesto que las aplicaciones se hacen en general sin tomar en cuenta la fertilidad existente en los suelos, ni las restantes características físicas y químicas de éstas.

En el presente ciclo se aumentó el uso de herbicidas al aumentarse las áreas cultivadas con arroz de riego y por haberse intensificado su uso en el cultivo del algodón. Los fungicidas son todavía poco usados en la agricultura nicaragüense, pues solamente las plantaciones de banano que forman parte del programa del Infonac, algunas plantaciones cafetaleras y una que otra plantación aislada de vegetales y frutas, hace uso de este importante agroquímico.

Sobre estos productos debe observarse que continúa sin operar el "Reglamento sobre importación, distribución y uso de productos químicos y químico-biológico para la industria agropecuaria", que desde el año 1960 está en vigencia. De no remediarse la situación desordenada en que se encuentra la comercialización de agroquímicos con la aplicación de dicho Reglamento, que implica la instalación de un laboratorio de control, se continuará perjudicando a la agricultura, ya que durante el presente ciclo fueron muchas las quejas de los agricultores en lo que respecta a calidad de los agroquímicos, productos que no llenan aparentemente los standard requeridos.

En los últimos años, el uso de semilla mejorada se ha venido ampliando en algunos cultivos; siendo sin embargo todavía reducido porque para ello se requiere la aplicación de técnicas especiales como la fertilización, control de plagas, control de maleza, etc., sin las cuales no se pueden optimizar sus resultados. Las actividades más beneficiadas con este tipo de semilla son el algodón, maíz, sorgo, café, arroz y en menor escala algunas hortalizas y frutas.

En el período 1965/66 una regular área de algodón fue sembrada con semillas mejoradas, importadas de los Estados Unidos y respaldadas con el sello de certificación del Departamento de Agricultura. El Ministerio de Agricultura y Ganadería de Nicaragua supervigiló la siembra de estas áreas, las cuales serían destinadas a producir semilla certificada para usarse en el año agrícola 1966/67. Las variedades usadas fueron Delta Pine, Smuth Life y Stonville 7.a, que son las variedades más recomendadas para Nicaragua.

En maíz, el uso de semillas mejoradas se limita a plantaciones comerciales de cierta magnitud que son habilitadas por el sistema bancario, siendo las variedades más usadas las híbridas del tipo Rocamex, las sintéticas del tipo P (DM) S6, Cuba M-11, etc., y algunas variedades obtenidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería como son el sintético Nicaragua 1, el sintético Nicaragua 2, y la variedad Nicarillo. Ultimamente se ha popularizado la siembra de variedades de grano amarillo, debido a la demanda que este maíz tiene en la fabricación de alimentos concentrados para animales, que por sus características alimenticias la hacen más deseable que el tradicional maíz blanco. Para la alimentación de ganado vacuno se ha intensificado el uso de variedades mejoradas de maíz, con el objeto de obtener abundante follaje para la elaboración y ensilajes y henos.

En sorgo, el uso de semillas mejoradas ha sido en años anteriores muy limitado. Algunas plantaciones habilitadas por el sistema bancario usaron este tipo de semillas, siendo las variedades más difundidas las del tipo Shallu y Hegari. Este año, como consecuencia de la sequía que se prolongó hasta agosto de 1965 y como medida de emergencia nacional, se importó una regular cantidad de semilla mejorada de sorgos híbridos para sustituir 3,500 manzanas de algodón, con lo que se obtuvo una experiencia útil porque además de convencer al productor de que este cultivo es tan remunerativo como otros de alta rentabilidad, presenta una alternativa de solución a los problemas de sequía de algunas regiones de Nicaragua por su gran resistencia a este tipo de fenómeno. También se ha incrementado, en la ganadería el uso de sorgo forrajero destinado para la alimentación en verano.

El cultivo del café en los últimos años ha hecho un uso más acentuado de semilla mejorada del tipo enano, entre las cuales merece especial mención la variedad Caturra. Aproximadamente unas 3,000 manzanas están plantadas con esta variedad la cual ha demostrado sus cualidades de adaptación, precocidad, resistencia a la sequía, buenos rendimientos, buen sabor de taza, etc., que la hacen prometedora. En general, las características anotadas para la variedad caturra, son aplicables a todas las otras del tipo enano, que son las que se están difundiendo dentro del programa nacional de café del Banco Nacional de Nicaragua.

En arroz, el uso de semillas mejoradas se limita a áreas bajo irrigación y en muy pocas de secano. Hasta hace algunos años las variedades más usadas en Nicaragua eran las Rexoro, Nira, Bluebonnel, las cuales se comportaron relativamente bien, teniendo en cuenta que son variedades del tipo secano. Desde hace cuatro años, en que se inició la práctica de riego en arroz, se ha intensificado el uso de las variedades Belle-Patna, selección 14-B3, Dima 1 y 2 y los Nilos 1, 2, 5 y 10, con las cuales se están obteniendo aproximadamente 3 cosechas de arroz en dos años. Las variedades usadas en el país tienen que ser resistentes a la hoja blanca, lo cual tiene sus implicancias para la calidad del grano en oro.

El riego en Nicaragua siguió en este período el lento crecimiento que trae desde que se inició su práctica, ya que no se notaron cambios sustanciales en el área bajo irrigación, no obstante la necesidad que se tiene de esta técnica como auxiliar para el desarrollo de programas de diversificación agrícola. Por

tal motivo urge la institucionalización del riego y del drenaje en el país, bajo la responsabilidad de un organismo con programación a nivel nacional, evitando la ejecución de los proyectos aislados y antieconómicos que actualmente tienen diversas instituciones del país. En junio de 1966 la firma Italconsult Argentina, a solicitud del Ministerio de Agricultura y Ganadería, presentó el "Estudio de Prefactibilidad del Aprovechamiento de las Aguas del Río Malacatoya", que tiene como objetivo establecer las posibilidades de riego en una importante zona comprendida entre los departamentos de Managua y Boaco. El estudio propone como alternativa técnicamente más factible el establecimiento de una sola presa en el curso superior del Río Malacatoya, aguas abajo de los afluentes más importantes, a efecto de aprovechar la mayor parte de la cuenca activa. Se señala que puede proporcionarse riego con probabilidad de un 90 por ciento a unas 4,500 hectáreas, y a 2,300 hectáreas con un 45 por ciento de preseguridad, a un costo mínimo de 5.5 millones de dólares aproximadamente. En octubre de 1966, la firma Italiana Electroconsult entregó a la Empresa Nacional de Luz y Fuerza el estudio sobre "Utilización a Fines Múltiples de los Ríos Tuma y Viejo", que proyecta el aprovechamiento y regulación de los caudales del Río Viejo y Sinecapa, con el objeto de obtener energía eléctrica y aguas para la irrigación de una importante planicie comprendida entre los ríos antes mencionados. El estudio establece que la alternativa más factible, tanto económica como técnica, para obtener energía y agua para la irrigación, es la de instalar obras de regulación sobre el cauce del río Viejo, y determina que puede regarse unas 36.000 hectáreas brutas: 14,000 inmediatamente, 6,000 más en 1976 y las restantes después de 1983. El costo total de las obras es de 18.0 millones de dólares, y se estima un costo neto por hectáreas a regarse de 670 dólares. El beneficio directo derivado de la realización de tal proyecto, es la obtención de un producto bruto vendible de esa zona, de unos 20.0 millones de dólares, siendo el producto neto de unos 12 millones de dólares. Los beneficios indirectos que del proyecto se derivarían serían: de 5 a 10,000 nuevos puestos de trabajo, una población final de 30,000 habitantes en el territorio, el ahorro de cinco millones de dólares anuales en las importaciones de la República, y nuevas fuentes de recaudación para el Estado que compensarán largamente la inversión inicial. Otro estudio sobre riego llamado "Programa para el desarrollo del Riego en Nicaragua", fue presentado en octubre por la Misión USAID, el cual presenta el potencial hidráulico que posee el país, y demuestra la factibilidad de esta práctica en muchas zonas agrícolas, actualmente ineficientes por la falta del riego. El estudio da énfasis a dos proyectos, por ser estos de mucha factibilidad: el "Proyecto Demostrativo", que en forma de proyectos pilotos pretende establecer la posibilidad del riego a nivel de finca, en algunas zonas agrícolas del Pacífico, con la perforación y equipamiento de pozos perforados, y el "Proyecto Adelante" que establece la posibilidad del riego en una amplia zona que colinda con los ríos Estero Real y Villanueva, por medio del establecimiento de embalses en dichos ríos.

En cuanto a conservación de suelos, se desconoce el área total protegida con esta técnica; sin embargo se sabe que aproximadamente un 80 por ciento del cultivo del algodón cuenta con sistemas de terrazas, y que existen también en cultivos de arroz de riego, caña, banano y tabaco, realizadas por iniciativa propia ya que en el país no existen regulaciones de esta índole. El servicio de extensión agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería debe-

ría hacer mayor divulgación sobre los métodos sencillos de conservación de suelo, como son los cultivos en contorno o curvas de nivel, siembras en franjas, rotación de cultivos, etc., que no requieren altos conocimientos técnicos por parte de los agricultores, y cuyos costos son sensiblemente igual al de la siembra tradicional. Es necesario la institucionalización de estas prácticas, con el objeto de programar a nivel nacional el uso de tales métodos que son estratégicos en el desarrollo agropecuario del país. Como medida de corto plazo debe regularse las épocas de aradas y gradeo, pues es normal que los agricultores aren y gradeen sus tierras en seco, y consecuentemente la tierra desmenuzada por los implementos es llevada por los vientos de esa época, perdiendo en este proceso nocivo grandes cantidades de suelo fértil. Además, debe programarse a nivel nacional la conservación de bosques, con el objeto de preservar grandes cantidades de terreno de las acciones erosivas y evitar que se rompan los ciclos normales de lluvias en esas zonas.

Referente a conservación y almacenamiento de productos agropecuarios, Nicaragua cuenta con una capacidad muy reducida, y las pérdidas ocasionadas por esa deficiencia han sido cuantiosas a través del tiempo, y seguirán siéndolo de no solucionar en forma rápida y eficiente dicho problema. Las explotaciones agrícolas productoras de granos, en su inmensa mayoría almacenan sus producciones en trojas de madera, pudiendo decir que el país cuenta con un reducido número de bodegas particulares adecuadamente equipadas.

Para el almacenamiento de cereales se cuenta con un granero propiedad del Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior, cuya capacidad de almacenamiento es de 189,100 quintales. El Estado, a través de este Instituto tenía el propósito desde hace varios años de finalizar para 1966 la instalación de 5 silos, los que serían distribuidos estratégicamente en diversas zonas del país; sin embargo, el proceso por causas diversas ha sido lento y en la actualidad no se ha iniciado la construcción de dichos silos. Como forma de solucionar los problemas de almacenamiento debe también pensarse en la posibilidad de financiar la construcción de silos económicos y eficientes en las explotaciones agropecuarias, que solucionen los problemas de bodegajes.

En la producción de algodón el caso se mejora, pues aunque los algodoneiros no tienen almacenes en sus explotaciones las compañías desmotadoras tienen bodegas en las cuales se guarda la fibra; sin embargo, la capacidad de almacenamiento es también limitada y hasta cierto punto defectuosa. En el café, el problema es similar que en algodón, porque son los beneficios los que almacenan la producción cafetalera. El problema de almacenamiento cafetalero es causado básicamente por la mala distribución de los beneficios en la República, lo cual hace que importantes zonas del norte del país no cuenten con la capacidad suficiente para almacenar sus producciones. En otros rubros agropecuarios los problemas de almacenamiento son menores y su solución se ha venido desarrollando a través del tiempo por iniciativa de los productores.

El uso de productos veterinarios, con el objeto de prevenir, curar y aún estimular el crecimiento y desarrollo de los animales domésticos bajo explotación, ha tenido progresos en el país. Sin embargo, todavía no se ha logrado que su uso sea adoptado por un gran número de productores alejados de los centros urbanos, causando este hecho la alta tasa de morbilidad y mortalidad

de nuestra ganadería. Unido a este factor están otros que afectan la actividad pecuaria como son la incompleta alimentación en verano, poca higiene y básicamente un desconocimiento casi total de las técnicas pecuarias de producción. Es opinión generalizada que algunos medicamentos por muchas causas no llenan los standard requeridos, condición que va en detrimento de la producción y que hace necesario el establecimiento, por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de un laboratorio de control con el fin de asegurar la calidad de estos productos y los ganaderos no los compren únicamente en base a propaganda. También debe señalarse que algunos medicamentos indispensables en la producción pecuaria por su elevado precio, su uso resulta antieconómico, además de que las recomendaciones no específicas que ciertas casas distribuidoras hacen de sus productos, provocan erogaciones inútiles de dinero por parte de los productores. En alimentos, el consumo de concentrados para animales ha tenido en los últimos años un significativo crecimiento, no obstante que los productos del país son caros y de calidad poco satisfactoria a los requerimientos de los ganaderos, lo que hace en parte que esta actividad no se desarrolle plenamente. El funcionamiento de una fábrica de pre-mezclas en el país sería posiblemente de mucha utilidad en el proceso de desarrollo de la actividad pecuaria, y a la vez necesaria en el proceso de desarrollo industrial, pues es una industria básicamente sustitutiva de importaciones.

Uno de los problemas mayores que afronta la ganadería nacional es la alimentación en la época seca, ya que en términos generales durante el invierno las existencias de pastos son suficientes. Es precisamente la mala alimentación en esa época la principal causante de las bajas tasas de procreación del ganado, además de que provoca trastornos que se traducen en los bajos rendimientos que se tienen en carne y en leche. La solución a este problema anotado insistentemente desde hace algún tiempo, se obtendrá mediante facilidades para la elaboración en donde sea posible de ensilajes y henos, y en donde las condiciones lo permitan, el establecimiento de pastizales bajo irrigación.

La infraestructura básica de las fincas ganaderas de Nicaragua es reducida y de calidad inferior. Los potreros en general no están bien divididos, poseen baja densidad de pastos, y sus cercas dejan mucho que desear; los silos son escasos y los que existen son caros; no se notan obras necesarias en la explotación como son las mangas y bañaderos; las aguadas son escasas, mal construídas y mal distribuídas. Todo esto debe ser corregido para lograr un desarrollo sensible de la actividad, pues no es lógico pensar que sobre tal infraestructura pueda desarrollarse un sistema eficiente de producción. La solución a tales problemas son el otorgamiento de las facilidades para la implantación de pastizales eficientes, bien divididos y cercas baratas y eficientes. También debe propiciarse la construcción de silos baratos, sin revestimientos caros y la construcción de aguadas, mangas, corrales, baños, etc.

En cuanto a razas finas, es notorio el auge adquirido en los últimos tiempos por los beneficios derivados de su uso, que son superiores a los obtenidos con las razas criollas poco seleccionadas, no obstante que se han tenido algunos problemas por aclimatación y manejo rústico a las que algunas veces son sometidas. Es por los motivos antes apuntados que las razas de futuro para la actividad pecuaria nicaragüense, son aquellas que por su rusticidad

pueden ser perfectamente aclimatadas al medio y pueden soportar las formas típicas de explotación a que son sometidas por el productor, teniendo además los atributos de excelentes rendidoras en calidad y cantidad. Debe enseñarse al productor las ventajas del uso de razas específicas para determinadas actividades, y hacerles comprender que el uso de razas para múltiples propósitos no produce los óptimos beneficios. Según la Misión Italconsult Argentina, S. A. las razas vacunas de futuro en Nicaragua, tanto en el campo lechero como de carne, son del tipo Cebú o los cruces de estas razas dada sus características de rendimiento en calidad y cantidad, y que su resistencia les permita una aclimatación perfecta al trópico y una aceptación extraordinaria a los sistemas típicos de explotación del país. Estas razas se encuentran ampliamente difundidas en Nicaragua, siendo sus principales exponentes los tipos Brahman y Santa Gertrudis. Es aconsejable la infusión de sangre Cebú en las razas europeas Pardo Suizo, Holstein, Jersey, Charollais y Criollas que hay en el país, haciendo la salvedad que en el campo lechero las infusiones deben ser muy pequeñas con el objeto de dar características deseables al ganado, sin restarles temperamento lechero. Para evitar en el futuro fuertes salidas de divisas destinadas a la adquisición de los productores finos en el extranjero, es aconsejable la instalación de una explotación ganadera con reproductores de alta calificación y así obtener suficiente ganado de buena calidad, más barato y sobre todo aclimatado, y con ello lograr un desarrollo ganadero integral en toda la nación.

En la actividad porcina el uso de razas especializadas es una práctica poco frecuente, ya que es bajo el número de cerdos que poseen cruces de tales razas. Las razas finas más difundidas en el país son la Duroc Jersey, y la Poland Chinas, las cuales pertenecen al tipo graso, igual que la raza criolla del país. El consumo de manteca de cerdo se ha visto reducido grandemente como consecuencia de la aparición de las mantecas vegetales, que son más baratas y mejores para la salud humana. Tal condición pone en situación desventajosa a las razas productoras de manteca, necesitándose la introducción de razas del tipo carne con el objeto de sustituir las existentes en el país, a nivel masivo. De no remediarse la situación anteriormente expuesta, la actividad porcina se verá seriamente afectada en el futuro.

La mayor parte de los avicultores comerciales del país hacen uso de razas finas. Sin embargo en tal actividad se presenta el problema de abastecimiento de animales para explotación, pues la gran mayoría tienen que importarse, causando esto un atraso en la producción y salidas considerables de divisas. El problema de abastecimiento puede solucionarse con la instalación de una granja destinada a suplir sementales de razas finas, pues la demanda por ellos amerita la existencia de tal unidad productora.

La experimentación agropecuaria sigue trabajando en forma defectuosa, pues además de ser reducidos y centralizados en un lugar los trabajos experimentales, estos no tienden a satisfacer los objetivos de diversificación agrícola y consecuentemente de diversificación de exportaciones. Es necesario introducir nuevas especies y realizar experimentos de adaptación en las diversas zonas del país, lo mismo que realizar experimentos sencillos y de transcendencia económica, olvidando el uso de experiencias costosas y de poca utilidad en la producción. Con el objeto de mejorar la experimentación, la ense-

ñanza y la extensión agropecuaria, debe pensarse en la fusión de tales ramas, pues con tal unión se lograría hacer más efectivo el trabajo de experimentación, hacer más sólidos los conocimientos técnicos de los estudiantes y poner mejores niveles tecnológicos a la extensión agrícola. Además, con tal fusión debe exigirse a los egresados de los centros de enseñanza agropecuaria la prestación del servicio social, lográndose con ello realizar una labor de extensión más eficiente, pues se transmitirían al productor conocimientos prácticos y teóricos propios al medio.

Con el deseo de conocer con cierta precisión la existencia de recursos productivos del país, el Gobierno de la República inició en 1966 un proyecto de Catastro e Inventario de Recursos Naturales que cubrirá en su etapa inicial de tres años, una área aproximada de 35,000 Km², esperándose cubrir toda el área nacional en término de 10 años. Tal proyecto lleva como objetivos fundamentales: a) mejorar el sistema de impuestos territoriales mediante el uso de un inventario y valuación de la propiedad inmobiliaria de la parte más poblada del país, y b) inventario y evaluación de los recursos naturales de la Nación, a fin de establecer las bases para una colonización y mejor uso de la tierra. También se lograría la identificación de proyectos y programas de desarrollo en los campos de la agricultura, industria y reforma agraria. Los estudios que serían realizados en el proyecto cubrirán los siguientes aspectos: a) investigaciones sobre Geología y Geomorfología a cargo del Servicio Geológico Nacional; b) investigaciones sobre Hidrología y Meteorología a cargo de la Comisión Nacional de Energía, el Departamento de Servicios Municipales del Ministerio de Gobernación, el INFONAC, el Servicio Meteorológico Nacional y el Servicio Geológico Nacional; c) investigaciones sobre suelos y usos de la tierra a cargo del Departamento de Suelos y Dasonomía del Ministerio de Agricultura y Ganadería; d) identificación, medición y valoración de las propiedades inmuebles a cargo de la Dirección General de Ingresos y de la Dirección General de Cartografía del Ministerio de Fomento. La coordinación, supervisión y dirección de estas actividades estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Catastro e Inventario de Recursos Naturales, que es una Dependencia de la Oficina de Planificación del Consejo Nacional de Economía. El proyecto en cuestión contará con el asesoramiento de consultores extranjeros, expertos en investigaciones de recursos naturales y levantamientos catastrales.

En diciembre de 1965, y con la participación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Banco Central de Nicaragua, del Banco Nacional de Nicaragua, del Instituto de Fomento Nacional, del Instituto Agrario y del Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior, se constituyó oficialmente el Comité Coordinador de Investigaciones y Experimentaciones Agropecuarias. Dicho Comité se propone elevar el estado actual de las investigaciones y experimentaciones agropecuarias del país, mejorar las técnicas de producción de las actividades agrícolas y pecuarias y buscar nuevos rubros exportables con el objeto de mejorar la posición de nuestra balanza de pagos. Además pretende, que los trabajos de experimentación e investigación no operen en forma aislada y que los resultados sean dados a conocer, con el objeto de hacer de tales actividades, propulsoras positivas del desarrollo agropecuario del país.

Se presentó a la consideración del Honorable Congreso de la Nación, varios proyectos de leyes agrícolas, con el objeto de establecer nuevas disposiciones

que vengan a regular en forma conveniente la actividad agrícola y anexas: primero, "Ley General de Regulación de la Producción Algodonera" que deroga las anteriores y faculta al Poder Ejecutivo a dictar las medidas convenientes para el mejoramiento de la actividad; segundo, "Adición a la Ley Creadora de la Comisión Nacional del Algodón", a fin de que, esta oficina adquiera otras funciones tales como el levantamiento y manejo del Registro Oficial de Productores, coordinar las actividades relacionadas con el algodón de otros Entes del Estado, y servir de enlace entre el Gobierno de la República y Organismos Internacionales; tercero, "Ley de Comercialización de Semillas Mejoradas de todo Tipo de Cultivos", que vendría a regular toda la actividad de producción y comercialización de la semilla certificada destinada a la siembra comercial; faculta al Gobierno a dictar medidas tales como exigir en ciertos cultivos el uso de semilla certificada, ya sea importada o producida en el país; limitar las variedades de semilla que puedan sembrar en el país según las zonas, teniendo como base las consideraciones técnicas, económicas y ecológicas; y supervisar las experimentaciones de particulares o empresas no estatales en la producción de nuevas líneas; cuarto, "Ley Reguladora de la Comercialización de Maquinaria Agrícola", que vendría a regular la actividad comercial de maquinarias agrícolas, dejando al Gobierno en capacidad de dictar normas que vengan a solucionar los problemas futuros. Además de los proyectos presentados al Congreso, se encuentra un proyecto de reforma al "Reglamento sobre Uso de Productos Químicos Biológicos", que trata de reformar el Artículo 25 del Reglamento, estableciendo multas desde 5,000 hasta 50,000 córdobas, a los infractores de las disposiciones establecidas en el Reglamento. También se autoriza al Ministerio de Agricultura y Ganadería para suspender licencias de producción, importación y distribución en los casos que crea conveniente. Se estima que la aprobación de tales leyes y su aplicación práctica, vendría a solucionar gran parte de los problemas que actualmente afronta la actividad agrícola en este aspecto.

ACTIVIDAD AGRICOLA. Al finalizar 1966, el aporte de la actividad al producto bruto fué de 905.9 millones de córdobas constantes de 1958, habiendo tenido una participación de 78.9 por ciento dentro del sector agropecuario. La disminución del 8.7 por ciento presentada en relación al año 1965 alcanzó la cifra de 86.2 millones de córdobas, y tuvo su origen en la sequía que afectó el ciclo agrícola 1965-66.

PRODUCCION AGRICOLA DE EXPORTACION

No. 84

Productos		1964-1965	1965-1966	Variación	
				Absoluta	Relativa
Algodón	qq. oro	2,691,044	2,397,621	-293,423	-11.0
Café	qq. oro	834,018	701,062	-132,956	-16.0
Ajonjolí	qq. oro	120,233	114,741	-5,492	-4.6
Banano	Cajas	431,177	752,078	326,901	74.4
Cacao	qq. oro	11,334	12,127	793	7.0
Chicle	qq. oro	9,951	12,470	2,519	25.3
Ipecacuana	qq. oro	414	347	-67	-16.2
Bálsamo	qq. oro	161	265	104	64.6

Los productos exportables fueron los más afectados por tal fenómeno, pues sus producciones físicas bajaron notablemente en comparación con el año anterior. Los productos agrícolas de consumo interno presentaron pequeños incrementos en sus volúmenes físicos de producción.

El algodón, que es nuestro principal cultivo de exportación vió reducida su producción a 2,397.6 miles de quintales oro, lo que significa 293,423 quintales menos que en 1965. Para la temporada agrícola 1965-66 se inscribieron inicialmente 228,809 manzanas; sin embargo, las cifras de producción indican que por efecto de la falta de lluvias en los primeros meses del invierno, se perdió gran parte del algodón de las 36,555 manzanas que se habían sembrado últimamente y se redujo también el rendimiento de fibra por manzana en las áreas restantes. Cabe destacar que una parte del área inscrita, no fué finalmente sembrada de algodón, habiéndose sustituido por sorgo y ajonjolí.

PRODUCCION DE ALGODON: Rendimientos

No. 85

Años	Manzanas Cultivadas	Producción		Rendimiento/mz.	
		qq. en rama	qq. en oro	qq. rama	qq. oro
1960-61	81,491	2,139,251	721,843	26.3	8.9
1961-62	107,315	3,608,140	1,208,890	33.6	11.3
1962-63	134,192	4,692,453	1,568,455	35.0	11.7
1963-64	164,798	5,999,899	2,023,857	36.4	12.3
1964-65	191,329	7,846,412	2,691,044	41.0	14.1
1965-66	202,809	7,071,453	2,397,621	34.9	11.8

Fuente: Comisión Nacional del Algodón.

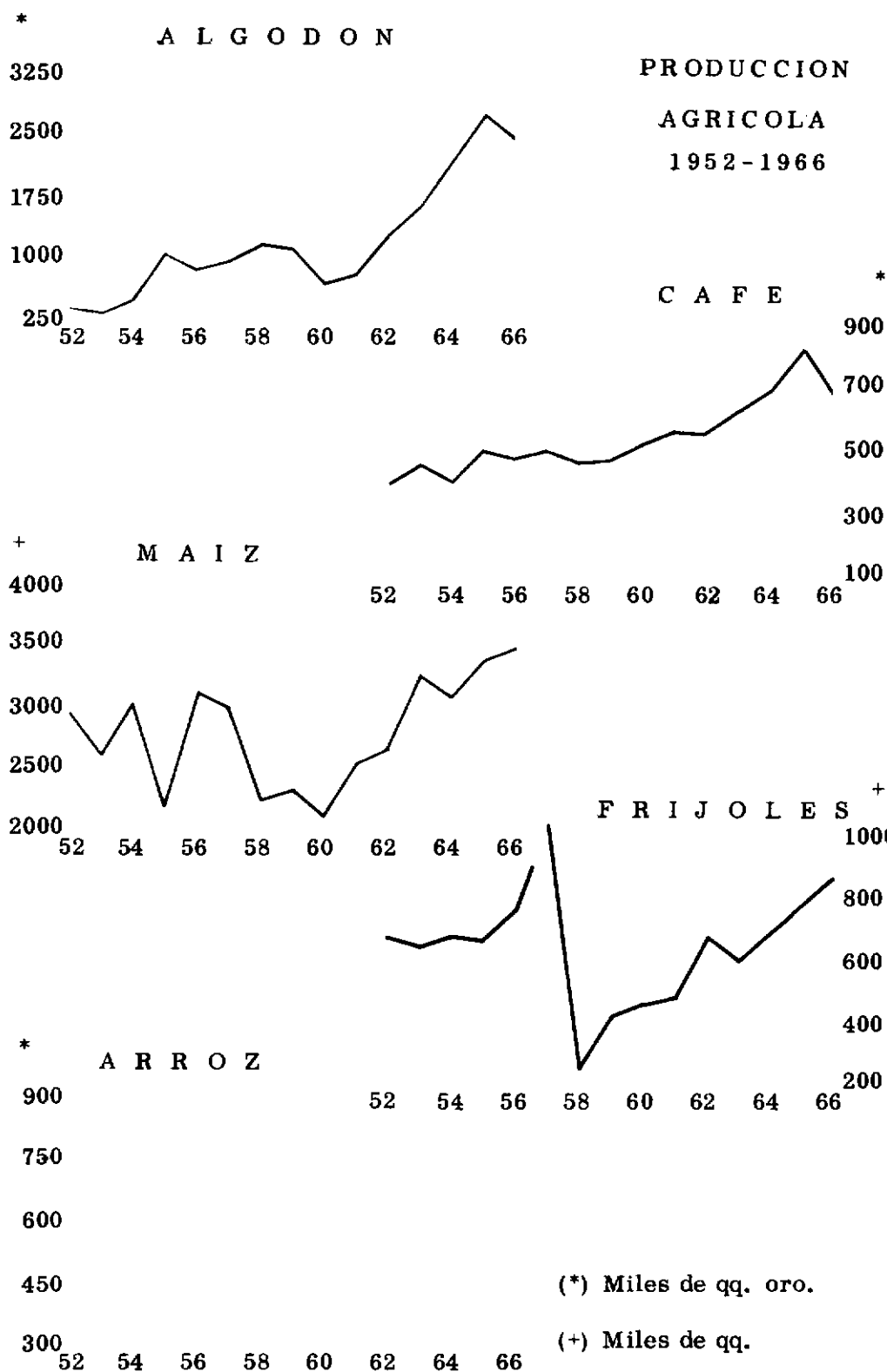
Por definición ecológica-social, el occidente del país ha continuado siendo la principal zona productora de algodón. Chinandega y León constituyeron el 70.4 por ciento del área inscrita y junto con Managua alcanzaron el 84.8 por ciento con 194,078 manzanas.

ALGODON: Manzanas Cosechadas*

No. 86

Departamentos	1964-65		1965-66		Variaciones	
	Manzanas	%	Manzanas	%	Absoluta	Relativa
Chinandega	78,567	41.1	80,560	39.7	1,993	2.5
León	61,776	32.3	65,543	32.3	3,767	6.1
Managua	26,192	13.7	28,975	14.3	2,783	10.6
Masaya	11,918	6.2	11,410	5.6	-508	-4.3
Matagalpa	4,385	2.3	4,231	2.1	-154	-3.5
Estelí	923	0.5	1,428	0.7	505	54.7
Rivas	853	0.4	1,648	0.8	795	93.2
Otros	6,715	3.5	9,014	4.5	2,299	34.2
Total	191,329	100.0	202,809	100.0	11,480	6.0

* Con base a datos de la Comisión Nacional del Algodón.



Considerando la necesidad de establecer un mayor orden y orientación en el sector algodonero, en los primeros meses del presente año fue elaborado por la Comisión Nacional del Algodón un Programa de Consolidación de la Producción de Algodón 1966-1970, que comprende una serie de medidas de corto y largo plazo, teniendo como metas principales, la reducción de los costos de producción y el establecimiento de un proceso ordenado de explotación y comercialización de la fibra, que redunde mayormente en beneficio del productor. Entre las medidas sugeridas para el corto plazo se prevee: exigir al productor solamente la siembra de semilla certificada importada o producida localmente bajo la vigilancia de la Comisión Nacional del Algodón y del Ministerio de Agricultura; exigir al productor local de semilla para siembra y/o fibra, que en cada plantación siembre solamente una de las siguientes variedades: Stoneville, Delta-Pine y Acalá; el establecimiento de disposiciones pertenecientes a un nuevo reglamento de desmote, inspecciones a las desmotadoras, inspección de básculas, regulación de la entrega de semilla por parte de las desmotadoras y normas generales para prevenir incendios. Entre las medidas de largo plazo se prevee: llegar en forma gradual a la mecanización completa de la cosecha de la fibra, ya sea con maquinaria de los sembradores o de compañías que presten el servicio; definir normas de desmote para conservar la calidad de la fibra; controlar los métodos y prácticas de desmote; hacer recomendaciones a exportadores, agentes navieros y autoridades portuarias, sobre el uso más adecuado de las instalaciones de todos los puertos nacionales, necesitándose para lograr este último objetivo la sincronización de la producción de las desmotadoras con los embarques, de modo que no se presenten congestionamientos.

En los últimos meses del año se iniciaron los trabajos de la construcción de la Estación Experimental localizada en el centro de la zona algodonera Posoltega, Departamento de León, en donde se centralizarán las investigaciones que sobre algodón se realicen en el país, estableciéndose también ensayos y repeticiones en otras zonas algodoneras. Inicialmente el centro trabajará solamente con algodón, y posteriormente se ensayará y experimentará con otros productos agrícolas de importancia en Nicaragua.

ALGODON DESMOTADO Y CLASIFICACION ONCA

No. 87

Departamentos	Desmotadoras	1964/65 Pacas Clasificadas		Desmotadoras	1965/66 Pacas Clasificadas	
		Abs.	%		Abs.	%
Chinandega	10	218,946	40.4	12	197,967	40.8
León	8	147,487	27.3	10	131,323	27.1
Managua	8	135,453	25.0	9	101,556	21.0
Granada	2	18,411	3.4	2	19,332	4.0
Matagalpa	1	13,968	2.6	1	8,616	1.8
Rivas	1	7,103	1.3	1	8,227	1.7
Masaya	—	—	—	1	17,787	3.6
Total	30	541,368	100.0	36	484,808	100.0

PACAS CLASIFICADAS POR ONCA

No. 88

Años	Precio Base		Premiadas		Castigadas		Total	Castigo Promedio US\$/qq oro
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
1961-62	5,486	2.2	729	0.3	238,987	97.5	245,202	1.55
1962-63	9,345	2.9	2,912	0.9	307,029	96.2	319,286	1.76
1963-64	8,830	2.2	2,964	0.7	397,952	97.1	409,746	1.46
1964-65	24,370	4.5	3,864	0.7	513,134	94.8	541,368	1.29
1965-66	31,631	6.5	1,913	0.4	451,264	93.1	484,808	1.24

Fuente: Oficina Clasificadora del Algodón.

AREA POR VARIEDAD DE SEMILLA

No. 89

Año Agrícola	Total	Delta-Pine	Stoneville	Acala	Delfos	Osaca
1964-65	192,254	109,200	57,292	19,994	3,845	1,823
%	100.0	56.8	29.8	10.4	2.0	1.0
1965-66	202,809	125,582	67,309	4,811	840	4,268*
%	100.0	61.9	33.2	2.4	0.4	2.1

Fuente: Comisión Nacional del Algodón.

* Contiene Parson 1 y Parson 2

En base a las proyecciones de cosecha y tomando como punto de referencia el incremento en el área inscrita, se permitió durante el período de estudio la instalación de seis desmotadoras nuevas, dos en Chinandega, dos en León, una en Managua y una en Masaya que antes no tenía ninguna. Al momento de la limpieza y enfarde de la fibra, estaban operando en el país 36 planteles cuya localización se aprecia en el cuadro No. 87, la que además presenta el número de pacas clasificadas según ONCA.

Al existir en el presente año más desmotadoras que en el año anterior y al haberse cortado menos algodón, resulta lógico pensar que la capacidad de trabajo estuvo por debajo de la capacidad instalada en todas y cada una de ellas. En el cuadro anterior se aprecian menos pacas producidas por departamentos comparadas con el año anterior, a excepción de Granada y Masaya que acaba de instalar una moderna desmotadora.

La producción de café durante el año agrícola 1965-66 alcanzó 691.3 miles de quintales, cifra inferior en 142.7 miles de quintales a la registrada en el período anterior. Tal reducción fué causada por la sequía que afectó a todo el Pacífico del país en 1965 y en parte por la pequeña baja de los rendimientos en la zona norte, siendo esta última una reducción ocurrida conforme el ciclo bianual de la producción cafetalera. Para el año 1965-66 la cuota básica de exportación de Nicaragua ascendió a los 513.4 miles de quintales oro. Posteriormente la Organización Internacional del Café (OIC) concedió al país un aumento (weiver) de 92 mil quintales oro, que sumados a la cuota básica y con ajustes posteriores dió una cuota efectiva de 603.9 miles de quintales oro.

En junio de 1966 la Organización Internacional del Café, con el objeto de equilibrar los precios Internacionales del café centroamericano que en esa época se encontraban bajo el límite inferior permitido, decidió reducir la oferta de este tipo de café, con el objeto de mejorar tales precios. A causa de este reajuste general se redujo a la mitad el "weiver" de 92 mil quintales, quedando la cuota efectiva en 559.2 miles de quintales oro. Sin embargo, Nicaragua al 30 de septiembre de 1966 había exportado 611.1 miles de quintales oro, sobrepasando su cuota de exportación. Tal exceso de exportación se debió a que el Instituto Nicaragüense del Café, al iniciarse el año cafetalero 1965-66, tenía en su poder la retención cafetalera 1964-65, la cual fué exportada en el primer trimestre, además que en el segundo trimestre se exportó una regular cantidad de excedente del año 1964-65, que en total llenaron ampliamente el "weiver" de 92 mil quintales. A la hora de recortar el "weiver", Nicaragua ya lo había llenado y por tal motivo se le permitió sobrepasar su cuota efectiva de exportación.

El cuadro de la actividad cafetalera al 30 de septiembre de 1966, era el siguiente:

AÑO CAFETALERO 1965-1966			No. 90
Conceptos		Quintales	
Producción 1965-1966		691,304	
Inventario a septiembre 30, 1965			
Exportable	149,272		
Consumo Interno	19,565	168,837	
		860,141	
Menos:			
Exportado a septiembre 30, 1966	603,872		
Consumo Interno	78,261	682,133	
		179,008	
Inventario a septiembre 30, 1966			
Exportable	158,443		
Consumo Interno	19,565		

El Banco Nacional de Nicaragua formuló e inició un programa nacional de café con metas globales bien definidas que colocarán a la actividad cafetalera en condiciones de rentabilidad, ya que en la actualidad es muy baja porque las plantaciones se encuentran con cafetos muy viejos y de variedades inadecuadas, poblaciones por manzana muy bajas y en general no se hacen las labores adecuadas para una producción eficiente. El plan cafetalero tiende a remediar estos problemas, con énfasis en las zonas más adecuadas para su cultivo.

El programa pretende renovar 60 mil manzanas en un lapso de 5 años, a partir de 1966. De acuerdo con los lineamientos trazados, para la eligibilidad de las zonas a renovarse serán factores determinantes: las condiciones de al-

tura; bondad de los suelos; uso económico de fertilizantes; perspectivas de salarios, en función del desarrollo industrial, y expansión urbana en las zonas cafetaleras, etc. Las zonas marginales serán objeto de un plan adicional de diversificación agropecuaria, que será implementado una vez sean sustituidas dichas áreas. Las 60 mil manzanas serán renovadas mediante las condiciones siguientes: a) variedades de cafetos enanos, pudiendo aceptarse la variedad Bourbon en las zonas del Pacífico; b) densidades de población que oscilen entre los 2,500 y 3,000 árboles por manzana; c) cambio radical de la sombra de grandes árboles, por sombra moderna, de fácil y económico manejo; d) incorporación de modernas labores de cultivo, mediante una buena asistencia técnica; e) uso intensivo de fertilizantes y de otros agroquímicos.

Además de la renovación de las 60 mil manzanas, el plan persigue la repoblación de 1,500 manzanas, la modernización de los beneficios y la construcción de alojamientos adecuados para los obreros. El programa nacional del café puede resumirse en el siguiente cuadro.

PROGRAMA NACIONAL DEL CAFE

No. 91

Años	Renovación		Repoblación		Benef. y Construc.	Compensación Utilidades	Total Inv.	Producciones en miles de qq.
	Mzs.	Millones Córdoba	Mzs.	Millones Córdoba	Millones Córdoba		Millones Córdoba	
1966	4,700	4.70	100	0.04	0.30	0.47	5.04	700
1967	10,000	19.40	200	0.26	0.70	1.00	20.83	676
1968	12,000	38.58	300	0.63	1.20	1.20	41.41	626
1969	15,000	60.52	400	1.00	1.50	1.50	64.22	627
1970	18,300	81.10	500	1.37	1.70	1.83	85.67	717
1971	—	76.80	—	1.50	—	—	80.13	810
1972	—	49.62	—	0.75	—	—	50.37	1,000
1973	—	29.28	—	—	—	—	29.28	1,230
1974	—	—	—	—	—	—	—	1,300
1975	—	—	—	—	—	—	—	1,460
1976	—	—	—	—	—	—	—	1,460
Totales	60,000	360.00	1,500	5.50	5.40	6.00	376.95	

Para el año 1965-66, la producción de caña ascendió a los 833.1 miles de toneladas, siendo su valor de producción de 29.2 millones de córdobas. En 1964-65 el volumen físico de producción fué de 1,109.2 miles de toneladas, superior en 276.1 miles a la producción del presente ciclo. Desde el inicio de la temporada agrícola en que se observó la presencia de un pobre invierno, hubo un descenso en el número de solicitudes presentadas a los bancos, con el objeto de adquirir habilitaciones para este cultivo. De esta forma las áreas habilitadas en el presente ciclo bajaron notablemente, pasando de 9,567 manzanas en 1965 a 4,368 en 1966; las áreas bajo riego no presentaron disminuciones apreciables. La falta de adecuadas cantidades de agua por una mala

distribución de las lluvias, y los riegos tardíos dados a ciertas plantaciones provocaron descensos en los rendimientos de caña por unidad de área, y de azúcar por tonelada de caña, causando tal situación el incumplimiento de la cuota de exportación asignada por los Estados Unidos. En el presente ciclo el cultivo del ajonjolí presentó un volumen físico de producción de 114.7 miles de quintales, cifra inferior en 5.5 miles de quintales al registrado en el ciclo anterior. Tal reducción fué consecuencia de las condiciones adversas del año, que además incidieron en la reducción del 13 por ciento del área habilitada. Por muchos años Nicaragua exportó hacia los mercados europeos casi toda su producción en forma de ajonjolí con cáscara, pero en la actualidad, gran parte de nuestra producción es exportada hacia los Estados Unidos en forma descortezada, para la fabricación de pan y confituras, obteniéndose por el producto precios muy favorables. Una parte de nuestras exportaciones se está haciendo con ajonjolí traído del exterior a precios relativamente altos, el cual es procesado en el país, pues nuestra producción no satisface la demanda por este producto. Las casas exportadoras de ajonjolí podrían pagar mejores precios a los productores locales, porque lo permite el precio exterior y porque se crearían incentivos para la siembra de este cultivo, y poder así competir en los mercados extranjeros en forma más eficiente y buscar una mayor participación en tales mercados.

Al finalizar 1966, el panorama que presentaba la actividad bananera opuestamente al año anterior, era muy satisfactorio y de grandes perspectivas. El valor de producción aumentó en 1.4 millones de córdobas, logrando la cifra de 6.9 millones en total para el año que presentamos correspondientes a 152.078 cajas exportadas. Como producto exportable, el banano reviste tanta importancia que durante el primer trimestre del año el Banco Central a través del Fondo de Fomento de la Producción autorizó para este programa un crédito por 13.1 millones de córdobas a fin de poder cubrir las metas de 1966 que el INFONAC se había propuesto, que consistían en sustituir 600 hectáreas de la variedad Gros Michel por la variedad Cocos, sembrar 1,000 hectáreas con la nueva variedad e instalar un semillero de 20 has. con la variedad Valery, que es más resistente al ataque de enfermedades fungosas. Al 31 de diciembre de 1966, el área total sembrada dentro del programa era superior a 2,400 hectáreas, las que estarán en plena producción a mediados de 1967. A pesar de las ampliaciones que se están fomentando y pese a las observaciones realizadas, aún no se ha intentado nada respecto al aprovechamiento de aquella fruta que por razones de maduración, no se puede embarcar.

Las producciones de tabaco rubio para la elaboración nacional de cigarrillos y tabaco tipo habano para fabricar puros, tuvieron un valor de producción en el año 1965-66 de 5.8 millones de córdobas, cifra superior en 1.4 a la registrada para 1964-65. El volumen físico de producción ascendió en 1965-66 a los 21,693 quintales, superior en 3,154 quintales a la producción registrada en 1964-65. Este aumento tuvo como base la ampliación del área explotada tanto por la Tabacalera Nicaragüense, S. A., como en el programa administrado por INFONAC en la zona norte del país, que no sufrió por la pasada sequía. El Fondo de Fomento de la Producción autorizó en el mes de febrero de 1966, un crédito hasta por 17.2 millones de córdobas para financiar la siembra, cosecha y curado de 400 hectáreas del tabaco tipo Habano, cubierto por el programa del INFONAC. De las 400 hectá-

reas totales, 320 serían operadas bajo sombra y 80 al sol. Este cultivo, que es uno de los más modernos y eficientes que operan en el país tienen problemas de mercadeo, que deben ser resueltos por las autoridades del ramo, por ser esta actividad de futuro en el desarrollo económico del país.

A pesar de la falta de lluvias al inicio del invierno de la temporada analizada, los productos agrícolas de consumo interno como son el arroz, frijoles, maíz y sorgo, presentaron aumentos en sus producciones a consecuencia del aumento significativo en las áreas cosechadas. El mejoramiento de la técnica de la producción hasta el presente sólo ha cubierto al cultivo del arroz, para el cual se ha elaborado un programa especial, y en menor grado el maíz, objeto de un plan de mejoramiento a través del sistema de crédito rural del Banco Nacional.

PRODUCTOS DE CONSUMO INTERNO

No. 92

Productos	1964-1965	1965-1966	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
Quintales				
Arroz (oro)	657,398	727,038	69,640	10.6
Maíz	3,436,991	3,450,862	13,871	0.4
Frijoles	784,589	851,236	66,647	8.5
Sorgo	1,024,593	1,074,944	50,351	4.9

Los departamentos que más producen estos artículos son los de la zona central y norte del país, lugares en que el clima resulta benigno, pero que llegaron a ellos por un proceso de desplazamiento paulatino. La zona atlántica posee de hecho una economía muy particular y que puede servir para la obtención de algunos productos exportables. Del arroz bajo irrigación, del maíz, frijoles y sorgo se obtienen dos cosechas al año; pero de estos últimos productos, solamente el frijol se siembra en mayor proporción en la época de postrera. En el arroz, el área permanece constantemente usada, ya que inmediatamente a la cosecha se inician las labores de la nueva siembra, obteniéndose tres cosechas en 2 años.

El valor de la producción del arroz durante el ciclo agrícola 1965-66 fué de 47.7 millones de córdobas, cifra mayor en 5.0 millones a la del año anterior. La producción física obtenida de 727.038 quintales oro fué 10.6 por ciento mayor que la anterior, incremento que correspondió a un aumento del área del 11.0 por ciento. El número de manzanas habilitadas durante el ciclo agrícola fué de 14,351, siendo 2,017 manzanas más que el año pasado, o sea, un incremento del 16.4 por ciento. El sistema bancario conservó la cantidad de 770 córdobas como monto autorizado por manzana habilitada para este producto. A principios del presente año, el Banco Nacional inició un programa nacional de arroz, el cual trata de incorporar a la producción un área total de 23,000 manzanas bajo sistema de riego a tres año plazo, con una inversión de 70.8 millones de córdobas. Para financiar el programa se cuenta con un crédito aprobado del BID y recursos del Fondo de Fomento de la Producción. Las

metas de área y producción propuestas para el ciclo agrícola 1966-67 fueron 6,120 manzanas y 183,600 quintales oro, con una inversión del orden de los 21.3 millones de córdobas. Entre los objetivos primordiales del plan se contempla sustituir las importaciones cuya tendencia hasta hoy ha sido ascendente, y a mediano plazo recuperar la posición de exportador que nos caracterizaba no hace muchos años.

El maíz aportó a la economía nacional en el ejercicio de 1966 un valor de producción corriente del orden de los 89.0 millones de córdobas, superior en 14.8 millones al obtenido en 1964/65. Tal valor correspondió a un volumen físico de producción de 3,450.9 miles de quintales, superior en 13.9 miles de quintales al volumen físico obtenido el año anterior. El área sembrada este año fué 279.2 miles de manzanas, superior en 29.9 miles de manzanas a la registrada en 1964/65. El área habilitada por el sistema bancario en el presente año ascendió a 44.9 miles de manzanas, representando el 16.1 por ciento del área total bajo cultivo. Como consecuencia de los concursos de productividad auspiciados por el Banco Nacional de Nicaragua, cuyos efectos han sido benéficos, y de cierta agilidad dada a la tramitación de este tipo de crédito y a que se aumentó en 55 córdobas la habilitación por manzana, el área habilitada de maíz se expandió en un 64.5 por ciento, al pasar de 27.3 miles de manzanas en 1964/65 a 44.8 miles de manzanas en 1965-66.

La producción de frijoles del año 1966 que fué de 851,2 miles de quintales, valorada en 30.4 millones de córdobas. Aún con la situación adversa habida al principio de la temporada agrícola, se cosecharon 4,093 manzanas más que el año pasado, o sea un aumento del 5.8 por ciento, alcanzándose en esta ocasión las 74,556 manzanas para que la producción física también se viera mejorada en un 8.5 por ciento. El número de manzanas habilitadas para frijoles fué de 5,303, y aunque hubo un incremento de 11.9 por ciento, sigue siendo mínima la asistencia financiera y técnica que este cultivo recibe.

El cultivo del sorgo aportó a la economía nacional durante el año 1965/66 la cantidad de 24.7 millones de córdobas, cifra superior en 2.0 por ciento a la registrada en 1964/65. El volumen físico de producción aumentó en 4.9 por ciento al pasar de 1,024.6 miles de quintales en 1964/65 a 1,074.9 en 1965/66. Por tener este cultivo menores requerimientos de agua, se revistió de singular importancia en el transcurso del ciclo agrícola 1965-66, ya que por la situación del invierno a la altura de agosto y septiembre se operó una sustitución de área de algodón y aún maíz, por sorgo. Para la situación de emergencia descrita hubo necesidad de importar semilla mejorada de sorgo de variedades precoces, a efectos de usar las tierras previamente laboradas. El aumento del área para este año fué de 7,652 manzanas, habiendo logrado un total de 76,089. Las manzanas habilitadas en 1966 fueron mayores en 1,527, alcanzando la cantidad de 3,437 lo que significa un aumento del 80.0 por ciento. La alta calidad de la semilla importada para siembra y los cuidados culturales prodigados hicieron subir el monto autorizado por manzanas en las habilitaciones bancarias, siendo de 396 córdobas ó sea 187 más que el año anterior. Lo que en esta ocasión sucedió no es más que un llamado de atención a nuestras autoridades bancarias y agricultores en general, sobre el importante papel que puede corresponder al sorgo en nuestra economía.

ACTIVIDAD PECUARIA. Ha sido preocupación constante del Banco Central de Nicaragua recopilar en su Informe Anual el mayor número de datos estadísticos que a manera de indicadores puedan orientar al público acerca de la situación económica del subsector pecuario. En esta tarea se han encontrado grandes limitaciones por la falta de elementos estadísticos, sin embargo la obtención de algunos indicadores como la matanza nacional y otros, han permitido la elaboración de cifras un tanto aceptables para diagnosticar los problemas de esta actividad. En la rama vacuna como en la porcina, no se han podido establecer con claridad algunos indicadores de carácter fundamental para el desarrollo de la misma, tales como tasa de natalidad y de morbilidad y población existente en el país, aunque las experiencias y observaciones de algunas personas dedicadas a esta actividad, unida a estimaciones realizadas en base al censo agropecuario de 1963, han permitido la confección de algunas cifras con carácter de simples apreciaciones.

La actividad pecuaria tuvo un valor agregado de 195.3 millones de córdobas de 1958, mayor en 26.4 millones a la registrada en el año anterior, lo que representa un 15.6 por ciento de incremento. Su participación en el Producto Interno Total fué de 5.1 por ciento, superior a la del año anterior en que representó el 4.6 por ciento.

SECTOR PECUARIO

No. 93

Actividades	1965		1966	
	Cantidad	Valor de Producción	Cantidad	Valor de Producción
Miles de Córdoba Corrientes				
TOTAL GANADO VACUNO		245,509		293,413
Matanza, reses	184,096	110,174	216,122	142,178
Exp. en pie, reses	2,936	2,100	747	743
Cambio de inventario, reses	6,543	2,937	6,577	3,245
Producción de leche, miles de glns.	17,531	44,003	19,091	55,713
Prod. de queso, miles de qq.	312	58,010	339	61,274
Prod. de crema y mantequilla, m. de lbs.	7,792	28,285	8,485	30,800
TOTAL GANADO PORCINO		43,670		42,830
Matanza, reses	228,162	38,952	238,200	39,179
Export. en pie, reses	13,254	3,613	8,775	2,485
Cambio de Inventario, reses	24,521	1,105	25,870	1,166
Total Avícola	—	37,028	—	41,215
Total Apícola	—	242	—	257
TOTAL		326,449		377,715

El ganado vacuno sigue constituyendo la rama determinante de los incrementos anuales de la actividad. En efecto, el valor de la ganadería vacuna ascendió en 1966 a 293.4 millones de córdobas corrientes, lo que acusa una participación del 77.7 por ciento del valor de producción total. Cabe destacar dentro del desarrollo de esta actividad el crecimiento que observó en este año

la matanza de ganado, la que absorbió 32.0 millones de los 47.9 millones de córdobas presentados como incremento. El total de reses sacrificadas pasó de 184,096 cabezas a 216,122.

DESTACE NACIONAL POR MATADEROS

No. 94

Lugar de Sacrificio	1965		1966		Variación	
	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
Mataderos Modelo	48,334	26.3	64,080	29.6	15,746	32.6
Matadero Carnic	8,852	4.8	16,217	7.5	7,365	83.2
Matadero de Condega	16,776	9.1	24,017	11.1	7,241	43.8
Mataderos Municipales	110,134	59.8	111,808	51.8	1,674	1.5
Matanza Total	184,096	100.0	216,122	100.0	32,026	17.4

Como se puede apreciar, el IFAGAN sacrificó el 29.6 por ciento del total, cuyo producto fué destinado en su mayor parte a la exportación en forma de carne deshuesada. A pesar de que durante el año se produjeron dos retenciones de embarques de carne en los Estados Unidos para investigar tolerancias de insecticidas en las grasas de las carnes, estas fueron admitidas posteriormente, lo cual no produjo ningún descenso en el nivel de las exportaciones. Tal como se observó en la parte correspondiente al financiamiento de la actividad agropecuaria, el Programa Nacional para el Desarrollo de la Ganadería debe ser encaminado en tal forma que sienta las bases para un crecimiento sostenido de la ganadería nacional, fomentando la apertura de nuevas tierras de pastoreo, la implantación de nuevos pastos y de mejores calidades, la construcción de cercas y el mejoramiento de las instalaciones. El programa ha dado importancia fundamental a las inversiones de tipo operativo en las que figuran crianza de ganado de carne, reproducción de vaquillas y sementales, desarrollo-engorde, engorde de novillos y alimentación de verano, los cuales no darán los resultados esperados de no estar respaldados por una adecuada infraestructura ganadera. La situación financiera actual del programa nos demuestra que la demanda por financiamiento de inversiones básicas ha sido mucho mayor que la que se había previsto, lo cual indica que el productor ve la necesidad de mejorar su infraestructura. No obstante lo anterior, el crecimiento de la matanza observado este año parecería indicar que se han obtenido algunos resultados positivos, si asumimos que dicho crecimiento no obedece al sacrificio del stock de ganado existente. Se estima que el crecimiento de la matanza continuará en los años subsiguientes debido a la asistencia técnica y crediticia que están prestando algunas instituciones de crédito, específicamente el Banco Nacional de Nicaragua y el equipo técnico de Italconsult que se encuentra en el país.

La producción de leche y sus derivados, queso, crema y mantequilla, durante el presente año 1966, alcanzó un nivel más alto que el del año anterior, siendo este aumento de 17.0 millones de córdobas, colocando la nueva cifra en 147.2 millones. Los incrementos en las producciones físicas han sido notoriamente bajas en relación con los aumentos de las necesidades creadas por la nueva población. Tal situación debe ser remediada de inmedia-

to para que no se deteriore mas, y poder también ayudar a mejorar la dieta nacional.

El valor de la producción del ganado porcino fué de 42.8 millones de córdobas, lo que acusa una ligera disminución con respecto a 1965 de 0.8 millones, ocasionada por la baja experimentada en el volumen de las exportaciones. La matanza que se destina en su totalidad al consumo local, ya sea en forma directa o enlatada aumentó en 10,038 cabezas, permitiendo un ligero incremento de 220.0 miles de córdobas.

Por su parte, la Avicultura comercial ha continuado en su marcha ascendente a pesar de las limitaciones que ha encontrado como lo son, materiales y equipos costosos, falta de incentivos que los otros colegas centroamericanos tienen porque existen leyes de fomento avícola. El valor de producción de la avicultura en 1966 ascendió a 41.2 millones de córdobas, lo que acusa un incremento de 4.2 millones con respecto al año anterior. A pesar de ser ésta la industria pecuaria que mas se ha desarrollado en los últimos cuatro años, que tiene rápida recuperación de capital, que produce carne blanca barata, que junto con los cerdos conlleva necesidades de producción de granos y que el país posee condiciones ecológicas para su producción, y de que existe un mercado ávido de estos artículos, el país no cuenta con programa alguno que por lo menos recoja la responsabilidad de la investigación y/o experimentación que haga más económica la empresa.

La apicultura sigue siendo una actividad exótica en Nicaragua manejada por aficionados y campesinos. El Infonac, desde hace mas de un año preparó un pequeño programa piloto para su fomento, dictando charlas a los pocos interesados existentes e instalando colmenas en algunas regiones de la zona central del pacífico, especialmente en el departamento de Carazo. El valor de la producción de las mieles colectadas en 1966 fue de unos 300.0 mil córdobas.

ACTIVIDAD SILVICOLA. El valor de producción logrado por esta actividad en el ejercicio 1966 fue de 41.4 millones de córdobas, lo que representó un aumento de 8.6 millones, comparado con el año anterior. El rubro maderas aserradas presentó un aumento en su producción de 7.7 millones de pies superficiales, correspondientes a 16.4 millones de córdobas. Las exportaciones de maderas se vieron aumentadas en aproximadamente 5.5 millones de córdobas y el consumo interno fue en este período algo especial, sobre todo en lo concerniente a madera aserrada, cuyo aumento en valor fue de 2.9 millones de córdobas, al pasar el consumo de 29.4 a 35.0 millones de pies superficiales. La demanda de estos productos guarda estrecha relación con los índices de crecimiento de la industria de la construcción. Sobre esta actividad en los últimos meses del año, la Oficina Nacional de Planificación sometió a consideración y estudio del Ministerio de Economía un proyecto de ley de Fomento, Conservación y Explotación de las Riquezas Forestales.

ACTIVIDAD DE CAZA Y PESCA. El valor de producción para 1966 fue de 38.2 millones de córdobas, mayor en 12.7 millones comparado con el año anterior, o sea que tuvo un aumento del 50.1 por ciento. A mediados del año, tuvo lugar una reunión de autoridades centroamericanas a efecto de tratar en conjunto el problema pesquero del istmo. Como consecuencia de la reunión, se

elaboraron las bases del Proyecto Regional de Desarrollo Pesquero en Centroamérica, el cual contará con el apoyo completo y decidido de la FAO. Inicialmente y por medio de encuestas a realizarse en el año 1967, se determinará los recursos con que cuenta cada país, tanto marinos como físicos, capital de trabajo, capacidad de las empresas, etc. Concluido esto, se planeará a nivel centroamericano, los programas que permitan impulsar la pesquería y darle el lugar que le corresponde en el desarrollo económico de cada país.

Industria Manufacturera y Minería

INDUSTRIA. Las investigaciones efectuadas para determinar los resultados de este importantísimo sector, responden a conceptos uniformes internacionales de clasificación. De allí que parte del proceso de producción agropecuaria, lo mismo que actividades de simples mezclas o procesos, resultan ser partes fundamentales en su valor de producción, condicionado su comportamiento anual, relegando el desarrollo de muchas actividades de menor participación y en fin, no refleja lo que en realidad está ocurriendo en la industria nacional. De esas muchas actividades de menor importancia, con pocas excepciones, no se tiene conocimiento cabal de su grado de desarrollo y mucho menos, de metas que determinen hasta donde su futuro podría garantizarse con el ritmo de progreso del mercado centroamericano. Desde el punto de vista financiero, ya el sistema bancario está atendiendo a corto plazo un volumen similar al crédito para la producción agrícola anual, no pudiendo afirmarse sin embargo, que su aporte a la economía nacional sea de igual magnitud. Además, debe enfatizarse que actividades que relativamente contribuyen al valor de la producción en forma importante como el cemento, tabaco, cerveza y licores, no están financiadas en el corto plazo por el sistema. La industria manufacturera, tanto desde el punto de vista de diversificación y desarrollo armónico, como en su posición competitiva en el mercado centroamericano, está por ahora en una precaria situación.

La actividad industrial alcanzó en 1966 un valor de producción de 1,428.0 millones de córdobas corrientes, creciendo a un ritmo ligeramente inferior al de 1965 en el cual se obtuvieron 1,327.3 millones de córdobas, según cifras revisadas. Su aportación al Producto Interno Bruto fue de 502.1 millones de córdobas en 1958, con un crecimiento real de la actividad de 7.2 por ciento en relación con el nivel alcanzado en 1965. Durante el mismo período, la participación del sector industrial dentro del Producto Global pasó de 12.8 a 13.3 por ciento, más por influencia del receso del sector agrícola que por la magnitud del propio crecimiento del sector industrial, dada la significación de aquella actividad dentro del Producto total.

Se estima que en 1966 la población económicamente activa ocupada en la industria manufacturera alcanzó un total de 62.5 millares de personas, es decir el 12.0 por ciento de la población económicamente activa total, con una productividad promedio de 8,028 córdobas por persona ocupada, productividad 2.1 veces superior a la agrícola, que se estima en 3,856 córdobas por persona.

Ramaz	1965		1966		Variación	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	65-64	66-65
Millones de Córdoba Corrientes						
Alimentos	534.8	40.3	576.7	40.4	9.0	7.8
Matanza de ganado	191.6	14.4	230.0	16.1	9.4	20.0
Embutidos y enlatados	4.8	0.4	5.0	0.4	33.3	4.1
Productos lácteos	38.0	2.8	45.0	3.1	23.0	18.4
Envase y conservación de pescado	15.0	1.1	27.3	1.9	14.5	82.0
Productos de molino	40.8	3.1	41.2	2.9	38.8	9.8
Productos de panadería	61.2	4.6	67.8	4.8	-6.7	10.8
Ingenios y refinerías de azúcar	108.5	8.2	60.7	4.2	8.0	-44.0
Confituras	1.4	0.1	1.7	0.1	-12.5	21.4
Industrias diversas	73.5	5.6	98.0	6.9	3.5	33.3
Bebidas	123.4	9.3	139.9	9.8	-16.9	13.4
Licores	46.6	3.5	49.6	3.5	-44.2	6.4
Cervezas	36.9	2.7	41.9	2.9	14.9	13.5
Aguas gaseosas	39.9	3.1	48.4	3.4	21.3	21.3
Tabaco	60.8	4.5	65.3	4.6	5.0	7.4
Textiles	70.9	5.4	73.8	5.1	32.3	4.0
Tejidos de punto y adornos*	20.0	1.5	21.3	1.5	-0.7	6.5
Textiles	49.0	3.7	50.3	3.5	63.3	2.6
Cordeles	1.9	0.2	2.2	0.1	-9.5	15.8
Calzado y prendas de vestir	147.0	11.1	141.3	9.9	8.3	-3.9
Calzado	40.0	3.0	40.3	2.8	2.0	0.7
Prendas de vestir	107.0	8.1	101.0	7.1	10.9	-5.6
Madera y corcho	7.1	0.5	9.6	0.7	33.9	35.2
Talleres y acepilladuras	6.8	0.5	9.2	0.7	33.3	35.3
Otros	0.3	—	0.4	—	50.0	33.3
Muebles y Accesorios	20.2	1.5	21.9	1.5	16.1	8.4
Papel y sus productos	12.1	0.9	12.2	0.9	40.7	0.8
Imprentas, editoriales y conex.	13.1	1.0	13.5	0.9	12.0	3.0
Cuero y productos de cuero†	16.6	1.3	16.0	1.1	—	-3.6
Tenerías	12.5	1.0	11.8	0.8	-5.3	-5.6
Talabarterías	4.1	0.3	4.2	0.3	20.6	2.4
Productos de caucho	6.2	0.4	6.8	0.5	3.3	9.7
Substancias y productos químicos	136.4	10.3	148.2	10.4	1.9	8.6
Aceites vegetales no comestibles	1.3	0.1	1.5	0.1	-40.9	15.4
Pinturas, barnices y lacas	3.7	0.3	4.1	0.3	-27.4	10.8
Productos químicos diversos	131.4	9.9	142.6	10.0	3.9	8.5
Productos derivados del Petróleo	41.7	3.1	44.3	3.1	-17.9	6.2
Productos Minerales no Metálicos	38.1	2.9	45.1	3.1	17.6	18.4
Cemento	20.1	1.6	25.7	1.8	28.0	27.9
Tejas y ladrillos de barro	6.8	0.5	7.3	0.5	-2.9	7.3
Ladrillos de cemento y otros	11.2	0.8	12.1	0.8	15.5	8.0
Productos Metálicos	53.0	4.0	55.0	3.9	35.9	3.8
Construcción de Maquinarias y Aparatos Eléctricos	2.1	0.2	2.7	0.2	—	28.6
Construcción de Mat. de Transp.	13.7	1.0	15.3	1.1	8.7	11.7
Reparación de Vehículos	12.5	0.9	13.9	1.0	8.7	11.2
Construc. de Mat. de Transp.	1.2	0.1	1.4	0.1	9.1	16.7
Industria Manufac. Diversas	29.7	2.3	40.1	2.8	35.6	35.0
Joyas y Artículos Conexos	17.4	1.3	19.7	1.4	17.6	13.2
Otras	12.3	1.0	20.4	1.4	73.2	65.8
Total	1,326.9	100.0	1,427.7	100.0	—	—

* Anteriormente textiles incluía tejidos livianos, que aparecen en este informe según clasificación internacional industrial uniforme (CIU).

† Excluye calzado.

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base Dirección General de Estadística e Investigación directa.

La utilización de materias primas creció en el mismo período en 7.3 por ciento, observándose un mayor dinamismo en la utilización de materias primas importadas cuya participación en el valor de producción pasó de 21.8 al 22.2 por ciento, acentuándose más la dependencia de la industria por insumos importados, poco justificable si se considera que el ritmo relativamente acelerado de expansión industrial no ha sido acompañado por cambios significativos en la estructura o composición de la producción manufacturera. Este hecho confirma la necesidad de implantar una política de diversificación industrial, que además de liberar en lo posible a la industria manufacturera de la capacidad para importar, implique un mejor aprovechamiento de los recursos internos.

En los cuadros se presenta el valor de la producción industrial por origen sectorial o rama específica, y los volúmenes físicos de producción de algunos productos manufacturados.

VOLUMENES DE PRODUCCION — 1965/1966

No. 96

Productos	Unidades en Millares	1965	1966*
Aceites Vegetales	Libras	6,525	7,719
Azúcar	Quintales	2,166	1,559
Leche Pasteurizada	Litros	29,789	32,269
Aguardiente	Litros	8,509	9,056
Cerveza	Litros	12,042	13,627
Cigarrillos	Números	1,001,929	1,063,154
Tejidos de Algodón	Yardas	12,440	13,012
Fósforos†	Cajitas	32,400	30,000
Jabón	Libras	15,178	16,635
Cemento ‡	Sacos	1,770	1,940
Aguas Gaseosas§	Botellas	10,124	11,113

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base Dirección General de Estadística e información directa.

* Cifras preliminares.

† Cajetillas de 40 paillos.

‡ Sacos de 94 libras.

§ Botellas de 12 onzas.

La rama matanza de ganado, mostró en 1966 un incremento del 20.0 por ciento en el valor de producción, crecimiento ocasionado principalmente por un mayor sacrificio de vacunos. El valor de las exportaciones de carne procesada pasó durante el mismo período de 46.7 millones de córdobas a 69.7 millones, no obstante que en abril y en diciembre de 1966 se presentaron problemas de contaminación del ganado vacuno y de la carne procesada con insecticidas de tipo clorinado, contaminación que ocasionó la retención de varios embarques de carne nicaragüense en puertos de los Estados Unidos. La elaboración de azúcar decreció en un 44.0 por ciento con respecto al valor de producción alcanzado en 1965, debido a que la producción de caña de azúcar correspondiente al ciclo agrícola 1965-66 fue una de las más bajas obtenidas en los últimos años. La causa se atribuye al mal invierno, que se reflejó

en sensibles descensos en el rendimiento de los cañaverales. Las exportaciones de azúcar decrecieron de 38.6 millones de córdobas en 1965 a unos 15.0 millones en 1966, monto que no permitió cumplir con la cuota de azúcar asignada a Nicaragua.

La rama envase y conservación de pescado y otros mariscos, incrementó su valor de producción en un elevadísimo 82.0 por ciento en relación al valor correspondiente a 1965. El valor de las exportaciones pasó de 14.9 millones de córdobas a unos 27.3 millones, exportaciones compuestas casi exclusivamente de camarones y langostas, actividad ésta que ha tenido escasa atención de parte del sector empresarial y de las instituciones de desarrollo, a pesar de que son casi evidentes sus posibilidades de desarrollo en ambas costas del país.

El acelerado crecimiento del rubro industrias diversas, dentro de la rama alimentos, se debe fundamentalmente a la producción de aceites vegetales cuyo valor pasó de 36.5 millones en 1965 a 62.6 millones en 1966. La expansión de esta actividad en 1966 estuvo determinada por el establecimiento a fines de 1965 de una empresa de gran capacidad y aparentemente de alta eficiencia. Durante el mismo período las exportaciones se incrementaron de 2.3 millones de córdobas a 10.4 millones. Como todos los años pasados, los aceiteros plantearon el mismo problema de abastecimiento de materia prima, derivado de que las plantas apenas procesan un 45.0 por ciento de la producción total de semilla de algodón, y sus compras deben hacerlas en libre competencia con el mercado externo, el cual hace fluctuar el precio en la temporada entre márgenes máximos y mínimos de consideración, dependiendo de sus apreciaciones y necesidades propias. Este hecho afecta desde luego los programas de producción de la industria nacional, los precios de los subproductos y fundamentalmente, debilita la posición competitiva en el mercado centroamericano, y en el mundial, para el aceite crudo. La producción de café soluble tuvo una sensible baja en 1966 estimada en 633.5 miles de libras, debido fundamentalmente a problemas de mercado. El valor de las exportaciones decreció de 16.3 millones de córdobas en 1965 a unos 6.1 millones en 1966, en razón directa de la pérdida del mercado de Alemania. Mientras los principales países productores de café soluble intensifiquen el uso de calidades inferiores en sus mezclas, la planta nacional se afectará hasta su posible cierre, ya que no podría continuar compitiendo en situación marcadamente desventajosa.

En bebidas, destacan por la intensidad de su crecimiento los valores de producción de cerveza y aguas gaseosas, incremento de valor en esta última acentuado por un aumento en los precios. Algunas empresas establecidas de este rubro, están ampliando y modernizando sus instalaciones con el propósito de satisfacer la creciente demanda interna.

La industria de productos de molino incrementó el valor de su producción en un 9.8 por ciento con respecto a 1965. Forman parte de ella las industrias productoras de harina, hojuelas de avena y otros preparados de cereales.

En lo que toca a la producción de harina, se ha constatado que el alto costo unitario de producción y la calidad inadecuada en harinas especiales para la fabricación de pastas alimenticias, ha constituido una rémora para

el desarrollo de esta última industria, obligando además a importar productos cuya manufactura requiere una técnica simple, al alcance de la mano de obra y empresarios nacionales.

Madera y corcho presentó en 1966 un incremento en el valor de producción del 35.2 por ciento, sustentado por una mayor producción de madera contrachapada y por la producción de una nueva industria dedicada al procesamiento tecnificado de la madera. Las exportaciones de madera contrachapada pasaron de 2.1 millones de córdobas en 1965 a unos 3.2 millones en 1966.

El valor de producción textil, que en 1965 fué de 70.9 millones de córdobas alcanzó a los 73.8 millones en 1966. Esta rama tiene perspectivas halagadoras en base a programas de ampliación y modernización de las plantas existentes y, en forma paralela, a la instalación de una nueva fábrica textil que se dedicará a la manufactura de tejidos que actualmente no se producen en el país. Por otra parte, las instituciones de fomento tienen en ejecución un programa destinado a proporcionarle asistencia financiera hasta por un total de 40.5 millones de córdobas, de los cuales se autorizaron 37.4 millones en 1966.

El valor de producción de la rama calzado y prendas de vestir pasó de 147.0 millones de córdobas en 1965 a 141.3 millones en 1966, mostrando un decrecimiento del 3.9 por ciento ocasionado principalmente por disminución en el rubro de prendas de vestir. La causa parece ser el alto costo de producción de la ropa nacional en comparación con la fabricada en el resto del área, diferencia originada aparentemente, por una mayor protección estatal y una menor incidencia de las cargas sociales en aquellos países. Sin embargo en algo contribuyen también los grados de eficiencias comparativos. El rubro calzado por su parte presentó en 1966 exportaciones de unos 5.5 millones de córdobas, en tanto que en 1965 alcanzó 8.3 millones.

La rama cuero y productos de cuero, que comprende a las tenerías y tabarterías, no pudo desarrollarse en forma similar a años anteriores debido a problemas en la adquisición de materias primas, ya que parte considerable de la producción nacional, se exportó a los otros países centroamericanos. Esta actividad tiene perspectivas favorables en base al impulso que se está dando a la ganadería, y al programa de modernización y ampliación de las tenerías existentes que financiará el Banco Nacional de Nicaragua hasta por la suma de 3.1 millones de córdobas, si se cumple en un plazo relativamente corto y si se superan realmente las deficiencias que afectan su desarrollo, de sobra conocidas para todos.

Sustancias y productos químicos, presentaron en 1966 un crecimiento de 8.6 por ciento con respecto al valor alcanzado en 1965. Los insecticidas crecieron en 9.3, satisfaciendo buena parte de los requerimientos de la demanda interna. Cosméticos y productos farmacéuticos crecieron por su parte en 10.5 y 9.0 por ciento respectivamente. Las exportaciones de productos de tocador y químicos diversos, alcanzaron en 1966 unos 12.7 millones de córdobas.

La producción de productos minerales no metálicos creció durante el mismo período en un 18.4 por ciento, sustentado por un crecimiento del 27.9 por ciento

en la producción nacional de cemento, incremento que a su vez se debió a la expansión experimentada por la actividad de la construcción en 1966. La industria cementera está actualmente ampliando sus instalaciones con el objeto de satisfacer en mejores condiciones los requerimientos futuros.

El valor de producción de productos metálicos pasó por su parte de 53.0 millones en 1965 a 55.0 millones en 1966, y se espera una rápida expansión en el futuro al haber recibido de parte del Banco Nacional de Nicaragua y del Instituto de Fomento Nacional créditos hasta por 29.8 millones de córdobas en 1966. Las exportaciones correspondientes a este rubro alcanzaron en 1966 unos 16.9 millones de córdobas. Los créditos autorizados por los bancos de fomento a las diferentes ramas industriales se anotan en el cuadro siguiente:

CREDITOS INDUSTRIALES AUTORIZADOS: 1966

No. 97

Clasificación Industrial	Banco Nacional de Nicaragua			Instituto de Fomento Nacional	
	A 18 meses	Mayor 18 meses	Total	Mayor 18 meses	Total
Miles de Córdobas					
Alimentos	20,938	4,422	25,360	7,715	33,075
Bebidas	270	100	370	—	370
Tabaco	69	—	69	—	69
Textiles	5,237	3,375	8,612	28,750	37,362
Calzado y Prendas de vestir	2,828	—	2,828	1,501	4,329
Madera y Corcho	1,658	275	1,933	4,253	6,186
Muebles y Accesorios	85	—	85	—	85
Papel y sus productos	481	—	481	1,540	2,021
Imprentas, Editoriales y Conexas	838	950	1,788	—	1,788
Cuero y Productos de cuero excepto calzado	325	212	537	—	537
Productos de caucho	—	—	—	—	—
Sustancias y Productos Químicos	8,291	3,853	12,144	2,690	14,834
Productos derivados del Petróleo	—	—	—	—	—
Productos Minerales no Metálicos	—	120	120	3,908	4,028
Productos Metálicos	2,070	24,580	26,650	3,158	29,808
Construcción de maquinarias y aparatos eléctricos	44	—	44	—	44
Construcción de materiales de transporte	3,680	331	4,011	3,600	7,611
Industrias Manufactureras Diversas	2,094	735	2,819	—	2,819
Minería	46	—	46	—	46
Fábrica de Maquinaria no Eléctrica	866	450	1,316	—	1,316
Industria de la Construcción	—	—	—	4,704	4,704
Total	49,820	39,393	89,213	61,819	151,032

Conceptos	1964	1965	1966
		Coeficientes	
<u>Valor Agregado de la Industria</u>	13.0	12.8	13.3
<u>Producto Interno Bruto</u>			
<u>Materia Prima Nacional</u>	32.7	31.0	30.5
<u>Valor de Producción</u>			
<u>Insumos Importados</u>	20.3	21.8	22.2
<u>Valor de Producción</u>			
<u>Exportaciones Industriales</u>	24.6	24.7	24.6
<u>Exportaciones Totales</u>			

Los rubros que obtuvieron mayores autorizaciones de créditos fueron en su orden los textiles, alimentos, productos metálicos y sustancias y productos químicos, ramas que en conjunto absorbieron el 76.2 por ciento de los créditos autorizados por estas instituciones.

La totalidad del sistema bancario presentó saldos por créditos concedidos a la industria por un monto de 252.3 millones de córdobas, que representa un crecimiento del 35.5 por ciento en relación con los saldos a 1965 que fueron de 186.2 millones de córdobas. Del total de saldos por créditos concedidos, el Banco Nacional de Nicaragua contribuyó con 157.7 millones de córdobas o sea el 62.5 por ciento, colocando 81.4 millones a corto plazo y 76.3 a largo plazo.

El Instituto de Fomento Nacional por su parte, también incrementó sus préstamos en relación con el año anterior en sus categorías de corto, mediano y largo plazo.

Las dos instituciones de fomento también otorgaron créditos a empresas industriales con el fin de financiar exportaciones de calzado y productos metálicos principalmente. El Banco Interamericano de Desarrollo trata de colaborar en este aspecto, ya que otorgó a Nicaragua un crédito rotativo hasta por un millón de dólares, que canalizados a través del Banco Nacional contribuirán a financiar exportaciones de bienes de capital.

A pesar de que los créditos industriales han venido creciendo en los últimos años, no han tenido una orientación óptima por carecerse de metas definidas en lo que toca a desarrollo industrial.

A principios de 1966 y con el fin de apoyar específicamente el "Plan de Acción Inmediata", el Banco Central de Nicaragua inició las operaciones del "Fondo de Fomento de la Producción" para financiar programas específicos a través del Banco Nacional de Nicaragua y del Instituto de Fomento Nacional. En lo que corresponde al sector industrial se autorizaron recursos hasta por la suma de 29.0 millones de córdobas distribuidos así: 8.4 millones de córdobas para llevar a efecto un programa de ampliación en la rama textil, 17.5 millones para productos metálicos y 3.1 millones para el programa nacional de pieles y cueros. Al 31 de diciembre, el total retirado ascendía a 16.2 millones de córdobas, esperándose que a principios de 1967 fuera desembolsado el resto.

En 1966 el Ministerio de Economía canceló decretos proteccionistas otorgados en base a la Ley de protección y estímulo al desarrollo industrial, a proyectos industriales que dejaron caducar sus derechos. La mayor parte de estos proyectos tenían entre tres y ocho años de haber sido clasificados, lo que denota una excesiva liberalidad en el otorgamiento de las concesiones para el establecimiento de empresas clasificadas, y por otra parte facilidades de prórrogas más allá de los dos años que permite la ley.

Esto comprueba que además de no existir una precisa asignación de prioridades por actividad que permita una aplicación racional de los incentivos al desarrollo industrial, existe lenidad en lo que toca a control sobre los proyectos ya amparados por la ley, por lo que se insiste en la urgencia de una revaluación de la mencionada ley en ambos aspectos, como único medio de consolidar un lógico desarrollo industrial y evitar la evasión no justificada de ingresos fiscales.

En septiembre de 1966 se celebró en Managua la decimotercera reunión extraordinaria del Consejo Económico Centroamericano, en la cual la delegación de Nicaragua solicitó para nuestro país un trato preferencial similar al concedido a la República de Honduras, y mediante el cual se espera acelerar el desarrollo industrial hasta llevarlo a una mejor situación de equilibrio con el resto de Centroamérica. Las razones aducidas se basaron en el crónico déficit de la balanza de bienes y servicios con el resto del área, ocasionado por nuestro menor grado de desarrollo industrial. La obtención del trato preferencial supondría una asistencia técnica y financiera especial de parte de los organismos centroamericanos de integración, enderezada principalmente hacia la escogencia e instalación de las industrias a ampararse bajo el Régimen de Industrias de Integración y de las que puedan acogerse a los beneficios del Sistema Especial de Promoción de las Actividades Productivas. Supondría además, la facultad de conceder a las empresas industriales mayores beneficios que los contemplados en el Convenio Centroamericano de Incentivos fiscales. El Consejo Económico Centroamericano solicitó al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano que, en base a un estudio comparativo que está llevando a cabo la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), haga las recomendaciones que considere oportunas.

En resumen, en 1966 el sector industria manufacturera continuó expandiéndose sobre sus bases tradicionales, esto es, alcanzando aceptables incrementos en la producción total pero sin que ocurra cambios significativos en la estructura o composición de la misma. Como es bien sabido, para establecer la industria sobre bases firmes no basta con obtener incrementos relativamente acelerados en la producción total, si estos no se ven acompañados por una mayor integración en los procesos y una amplia diversificación de los productos, por lo que conviene adoptar medidas tendientes a eliminar por su base los problemas que originan tal situación. El problema principal parece ser la falta de una política industrial coherente y con metas definidas en base a una correcta asignación de prioridades, política que permita primero, la aplicación racional de los incentivos al desarrollo industrial y que, además, sirva de norma en las operaciones crediticias de las instituciones de fomento.

Salvo casos especiales que deben ser reglamentados, una política de tal tipo debería excluir en forma radical de los beneficios de protección y estímulo al desarrollo industrial a actividades de bajo valor agregado y alta utilización de materias primas importadas, dado que el establecimiento de este tipo de industrias de interés comercial, además de acentuar la dependencia externa de la economía nacional, crea una rigidez en cuanto limita las disponibilidades financieras, técnicas y de capacidad empresarial para el desarrollo de otro tipo de industrias basadas en los recursos nacionales, en las cuales podrían existir ventajas comparativas.

Por otra parte, es un hecho que el desarrollo de las industrias básicas no se produce con la misma espontaneidad que las industrias tradicionales, por lo que conviene adoptar medidas especiales tendiente a estimular no sólo su establecimiento, sino también asegurar que se instalen en condiciones de alta eficiencia productiva, de tal manera que por sí mismas estimulen el desarrollo de actividades conexas o derivadas, todo en vista a las ventajas y oportunidades que ofrece la integración económica centroamericana.

En 1966 los industriales nicaragüenses consolidaron al fin su propia y anhelada asociación. Ha transcurrido muy poco tiempo para referirnos a sus propósitos y a la labor inicial desarrollada, siendo más prudente esperar un poco más. Sin embargo, como la Cámara de Industrias debe llegar a constituir parte importante en el desarrollo industrial del país, mediante una participación coordinada en la orientación y promoción de la política que a ese respecto se fije, este organismo no debe también, como ocurre con otras asociaciones pronunciarse siempre sólo por aquellas cosas que benefician o afectan intereses particulares, sino que asumiendo una responsabilidad superior, colocarse en una justa y equilibrada posición, que sin posponer de manera absoluta los intereses de sus agremiados, actúe siempre por el interés nacional, que es el único que al final beneficiará positivamente la verdadera industrialización nicaragüense. Resulta muy conveniente que la Cámara incorpore a todo tipo de industrial, y que trate de beneficiarles en forma razonable, pero que esa circunstancia no sea determinante en sus decisiones básicas.

MINERIA. La producción minera de oro, plata y cobre creció en 11.3 por ciento en relación al año 1965. El cobre representa el 61.0 por ciento del valor de producción, el oro ha venido experimentando ciertas disminuciones tanto en su valor de producción como en su exportación. El cobre ha compensado las bajas del oro y ha logrado mantener el ritmo de crecimiento del sector. La participación de la plata en el valor de producción es bien modesta, apenas alcanzó el 2.6 por ciento.

PRODUCCION MINERA

No. 99

Productos	Unidad	1965		1966*		Crecimiento 1965/66	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Absoluto	%
Miles de Córdobas							
Oro	Onzas-Troy	198,152	48,510	169,154	41,656	-6,854	-14.1
Plata	Onzas-Troy	380,377	3,284	361,248	3,022	-262	-7.9
Cobre	Millares de Libras	22,457	51,163	23,088	69,919	18,756	36.6
Total			102,957		114,597	1,164	11.3

* Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central en base a datos del Ministerio de Economía.

El oro y la plata disminuyeron su volumen de producción de 198.1 millones de onzas Troy a 169.1 millares la primera, y de 380.4 millares de onzas Troy a 361.2 la segunda. En el cuadro anterior se anotan las cifras de producción.

Construcción

Se ha logrado imprimir a este sector un dinamismo que le mantiene entre las principales actividades del país, creciendo a tasas tal vez un tanto mayores que las aconsejables al ritmo que permiten los demás sectores. Sin embargo, las necesidades tanto en el campo público como privado se hacen sentir cada vez mayores, por lo que en actividad tan fundamental debe ordenarse el uso de los limitados recursos disponibles, para que en una política más acorde a nuestras realidades se vayan solucionando los problemas en vez de empeorarse y a costos elevados.

En el sector público parece ser aconsejable un cambio en sus sistemas de ejecución de las inversiones y en las calidades de las obras, para buscar reducción de costos y beneficiar a más personas o zonas productoras. Ya se comenzó dentro del sistema tradicional a apoyar la organización de empresas nacionales, lo cual debe continuarse estimulando.

En la construcción privada es importante observar cómo se aumenta el déficit de viviendas en todos los niveles, siendo a nuestro entender causas fundamentales el aspecto financiero y los altos costos de construcción. El primero, se ha acentuado porque los recursos financieros privados disponibles han favorecido casi totalmente la vivienda residencial, haciéndose prácticamente imposible para la clase media y de ingresos modestos, obtener acceso a dichos fondos. En el segundo caso, se ha observado la falta de acción por buscar a la vivienda una solución de tipo nacional, no se ha impulsado la industria de materiales del país y la escasez de obreros especializados, ha elevado los salarios sin lograr la productividad y calidad correspondiente. Por otra parte, debe anotarse también la integración vertical de las principales empresas constructoras, que controlan la importación y comercialización de los principales materiales y medios de construcción, y están vinculados a empresas financieras que cooperan íntimamente con ellas, todo lo cual afecta la libre competencia, la calidad de las obras y el desarrollo de la actividad misma. Es necesario pues puntualizar los diferentes aspectos que se alegan porque hasta ahora las economías de escala que podrían haberse derivado de este acelerado desarrollo no se han presentado o han favorecido solo una parte, resultando de mucha importancia establecer precios lógicos y garantizar las calidades que en realidad se cobran. Con una solución de contenido nacional, se podrán atender más aceleradamente a las familias del campo y las urbanas de recursos modestos, principalmente, derivando desde luego todos los demás estratos y actividades industriales y comerciales, su respectivo beneficio.

La industria de la construcción presenta este año un incremento de 28.5 %, al pasar su valor de producción de 226.7 millones de córdobas a 291.3 millones, crecimiento originado en el empuje recibido de parte de la actividad privada, que experimentó un crecimiento promedio de 30.3 %, y a la recuperación en el

valor de las inversiones del sector público con un aumento de 26.3 %, al alcanzar 130.6 millones de córdobas, como consecuencia de una mayor actividad en carreteras y edificios.

PRODUCCION DE LA CONSTRUCCION

No. 100

Conceptos	1964	1965	1966
Millones de Córdobas			
PRIVADA	120.0	123.3	160.7
Viviendas	70.0	79.1	96.6
Urbanas	50.4	58.9	75.9
Rural	19.6	20.2	20.7
Comerciales	12.5	12.7	26.1
Industriales	14.2	10.0	13.1
Agrícolas	16.2	16.2	16.6
Otras construcciones	7.1	5.3	8.3
PUBLICA	123.2	103.4	130.6
Edificios	36.7	19.3	45.7
Carreteras, caminos	49.0	44.8	58.0
Otras construcciones	37.5	39.3	26.9
TOTAL	243.2	226.7	291.3

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con datos Oficina Nacional de Urbanismo e investigación directa.

La construcción de edificios en el área urbana observa un incremento físico de 55.6 %, al haberse construido 252,364 metros cuadrados en 1966, contra 162,207 metros cuadrados del año anterior.

El valor de producción de la construcción pública alcanzó los 130.6 millones de córdobas, acusando un incremento de 26.3 por ciento con respecto al año anterior que fué de 103.4 millones de córdobas, al haberse construido mayor número de edificios y registrarse una recuperación en el ramo de carreteras. El valor de la construcción de edificios públicos fué de 45.7 millones de córdobas, incrementándose en más de 100 por ciento, debido a la rapidez con que se aprobaron las licitaciones correspondiente a gran número de edificios y a la mayor utilización de recursos del INVI, cuyas construcciones directas crecieron en más de 8.0 millones de córdobas.

Aunque el valor de lo construido en carreteras, caminos, calles y puentes se incrementó en un 29.5 por ciento, al pasar de 44.8 a 58.0 millones de córdobas, es notorio el desajuste de lo programado con lo realizado, de tal manera que existen programas que por diferentes motivos no se comenzaron y otros que no cubrieron siquiera el 50.0 de lo programado. Las otras construcciones del sector público descendieron en 31.6 por ciento al bajar su valor de producción de 39.3 millones de córdobas a 26.9 millones, por disminución en obras de energía eléctrica y agua potable. La participación de la construcción en los gastos reales del sector público fué de un 64.6 por ciento, porque de los 202.3 millones de córdobas asignados se gastaron solamente 130.6 millones. En 1965 la participación fué de un 53.4 por ciento.

AREA CONSTRUIDA: Privada urbana*

No. 101

Conceptos	1964			1965			1966			Estruc- tura		
	Nuevas	Ext.	Total	Estruc- tura	Nuevas	Ext.	Total	Estruc- tura	Nuevas		Ext.	Total
TOTAL	154,665	24,496	179,161	100.0	162,207	28,629	190,836	100.0	252,364	31,906	284,270	100.0
Viviendas	93,440	7,029	100,469	56.1	106,439	6,668	113,107	59.2	144,122	6,390	150,512	52.9
Comerciales	22,294	7,122	29,416	16.4	26,765	5,259	32,024	16.8	60,537	8,573	69,110	24.3
Industriales	28,922	8,558	37,480	20.9	22,212	9,999	32,211	16.9	36,132	7,608	43,740	15.4
O. Construcciones	10,009	1,787	11,796	6.6	6,791	6,703	13,494	7.1	11,573	9,335	20,908	7.4

* Cabeceras Departamentales.
Fuente: Banco Central de Nicaragua.

Años	Total	Total	%	Edificios	%	Carret.	%	Otras C.	%
	Inv. Pública	Inv. en Const.							
Millones de Córdoba									
1964	201.3	123.2	61.2	36.7	18.2	49.0	24.4	37.5	18.6
1965	193.5	103.4	53.4	19.3	10.0	44.8	23.1	39.3	20.3
1966*	202.3	130.6	64.6	45.7	22.6	58.0	28.7	26.9	13.3

* Cifras Preliminares.

Fuente: Banco Central de Nicaragua, datos Oficina de Planificación.

El valor de la construcción privada experimentó un incremento de 30.3% al pasar de 123.3 millones de córdobas a 160.7 millones. Las viviendas participaron con un 60.1 por ciento que representó 110.7 millones de córdobas, de los cuales 75.9 millones correspondieron al área urbana, y 20.7 millones al área rural.

Con la creación del Sistema Nacional de Ahorro, se espera que pueda intensificarse la construcción de viviendas en el área urbana, lo cual dependerá de la agilidad del Banco de la Vivienda para captar recursos del público, y de la cooperación de parte de las compañías que integran el sistema.

La construcción de edificios comerciales experimentó un incremento de 105.5 por ciento, aportando 26,1 millones de córdobas equivalentes al 16.2 por ciento dentro del valor de construcción privada. Asimismo, el valor de las construcciones para fines industriales acusó un incremento del 31.0 por ciento, al pasar de 10.0 millones a 13.1 millones de córdobas.

Las construcciones agrícolas, que varían de acuerdo al desarrollo de los programas agropecuarios, obtuvieron un incremento de 2.5 por ciento al pasar su valor de producción de 16.2 a 16.6 millones de córdobas. Cabe destacar que cierto tipo de inversiones en construcciones agrícolas no pueden desligarse de los gastos corrientes de la actividad, por lo que las cifras presentadas resultan ser un poco menores que la inversión real.

PRODUCCION CONSTRUCCION PRIVADA EDIFICIOS MANAGUA. 1966.

No. 103

Conceptos	Demanda Intermedia		Valor Agregado		Utilidad Operación	Valor Produc.	Estructura
	Materia Nacional	Materia Importada	Sueldos y Salarios	Impuestos Indirectos			
Miles de Córdoba							
Viviendas	25,762	5,056	21,007	1,144	7,223	60,192	63.1
Est. Comerciales	9,877	1,220	6,042	349	1,879	19,367	20.3
Est. Industriales	4,156	955	3,407	187	1,142	9,847	10.3
O. Construcciones	3,067	379	1,876	108	583	6,013	6.3
TOTAL	42,862	7,610	32,332	1,788	10,827	95,419	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, datos Oficina Nacional de Urbanismo y Encuesta Directa.

La construcción privada en la ciudad de Managua experimentó un incremento del 56.7 por ciento, al pasar su valor de producción de 60.9 millones de córdobas en 1965 a 95.4 millones en 1966, debido al crecimiento observado en la construcción de viviendas y establecimientos comerciales. Managua presenta el 32.7 por ciento del valor total construido en Nicaragua y el 59.4 por ciento del valor de la construcción privada.

El valor de construcción de viviendas alcanzó los 60.2 millones de córdobas, o sea el 62.3 por ciento del valor total de las viviendas construidas en Nicaragua, incrementándose en un 36.5 por ciento en 1966 que resultó mayor que el observado en 1965, que fué de 20.8 por ciento.

PRODUCCION CONSTRUCCION PRIVADA NICARAGUA

No. 104

Conceptos	1964		1965		1966		1965/64	1966/65
	Valor	Estructura	Valor	Estructura	Valor	Estructura	Incremento	Incremento
Millones de Córdobas								
Total	120.0	100.0	123.3	100.0	160.7	100.0	3.3	37.4
Ciudad de Managua	53.5	44.6	60.9	49.4	95.4	59.4	7.4	34.5
Resto Urbano	30.8	25.7	26.0	21.1	28.0	17.4	4.8	2.0
Rural*	35.7	29.7	36.4	29.5	37.5	23.2	0.7	0.9

* Incluye las construcciones agrícolas.

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

Debido a la importancia comercial, industrial y económica de la capital, así como al acelerado proceso de urbanización que se opera en el país, el crecimiento de las necesidades habitacionales aumenta con una rapidez tal, que a pesar de que cada día se construyen más viviendas el problema habitacional y el grado de hacinamiento de la población no ha disminuido y más bien aumenta cada día, debido a que el 90 por ciento de las construcciones del sector privado están destinadas a personas de altos y medianos ingresos.

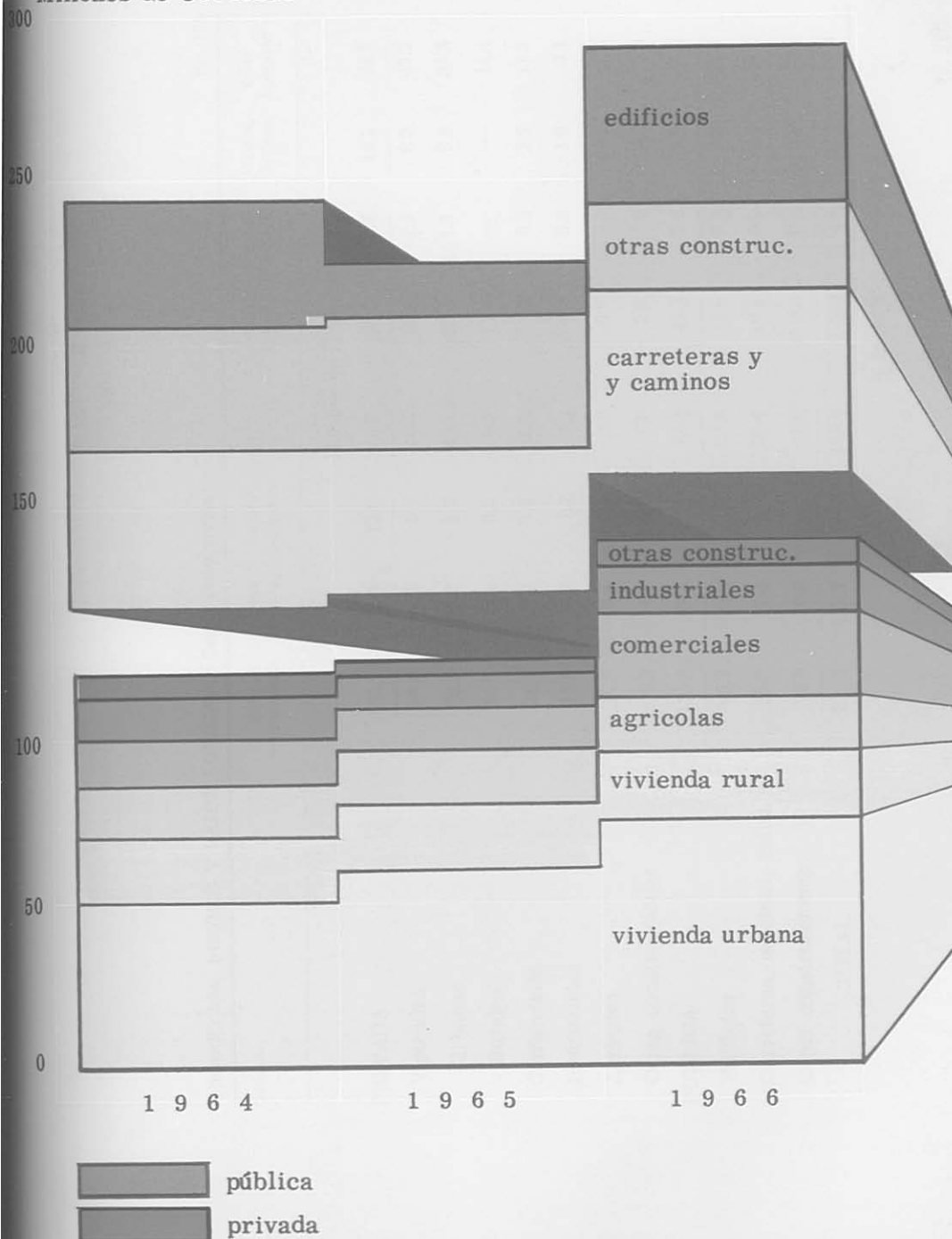
La construcción de edificios comerciales en la ciudad de Managua se incrementó de 6.3 millones de córdobas en 1965, a 19.4 millones en 1966. El auge observado en esta clase de construcciones se debe a una manifiesta demanda por mayores locales y mejor acondicionados.

El valor de producción de edificios para fines industriales alcanzó en Managua los 9.8 millones de córdobas, experimentando un incremento porcentual de 38.0 por ciento con respecto a 1965, recuperando así el descenso sufrido el año pasado que bajó de 9.1 millones de córdobas en 1964 a 7.1 millones en 1965.

De acuerdo con las cifras presentadas, los otros tipos de construcciones de la ciudad de Managua —templos, colegios, etc.— participaron en el valor de producción total con 6.0 millones de córdobas, incrementándose en 76.5 por ciento con relación al año anterior. Esta clase de construcción fluctúa mucho por la manera esporádica en que se realizan.

CONSTRUCCION

Millones de Córdoba



PRODUCCION, INSUMOS Y VALOR AGREGADO: Sector construcción										No. 105	
Conceptos	Valor de Producción	Material Nacional	Material Importado	Total Insumos	Sueldos y Salarios	Impuestos Indirectos	Utilidad de Oper.	Valor Agregado			
Millones de Córdoba											
PRIVADA	160.7	74.4	11.6	86.0	58.3	2.3	14.1	74.7			
Viviendas	96.6	43.0	6.4	49.4	36.9	1.4	8.9	47.2			
Urbanas	75.9	33.9	6.2	40.1	25.5	1.4	8.9	35.8			
Rurales	20.7	9.1	0.2	9.3	11.4	—	—	11.4			
Comerciales	26.1	13.2	1.8	15.0	7.9	0.5	2.7	11.1			
Industriales	13.0	5.6	1.3	6.9	4.3	0.2	1.6	6.1			
Agrícolas	16.7	8.4	1.5	9.9	6.7	—	0.1	6.8			
Otras construcciones	8.3	4.2	0.6	4.8	2.5	0.2	0.8	3.5			
PUBLICA	130.6	48.3	18.1	66.4	44.3	2.2	17.7	64.2			
Edificios	45.7	19.6	3.8	23.4	15.9	0.9	5.5	22.3			
Carreteras, caminos, calles	58.0	17.8	11.6	29.4	19.4	0.9	8.3	28.6			
Otras construcciones	26.9	10.9	2.7	13.6	9.0	0.4	3.9	13.3			
TOTAL	291.3	122.7	29.7	152.4	102.6	4.5	31.8	138.9			

Los insumos de la industria de la construcción alcanzaron un total de 152.4 millones de córdobas, de los cuales se destinaron 122.7 millones a materiales nacionales y 29.7 millones a los importados. Es necesario realizar un esfuerzo para mejorar y aumentar la industria nacional pues en la mayoría de los casos se producen materiales de manera rudimentaria y en pequeñas cantidades, trayendo como consecuencia costos más elevados.

De los 291.3 millones de córdobas que representa el valor de producción de la construcción, 102.6 millones se pagaron en sueldos y salarios, cantidad que fué distribuida entre aproximadamente 9,000 personas que laboran en la industria.

El aporte de la actividad al Producto Interno Bruto de Nicaragua fué de 114.2 millones de córdobas de 1958, lo que implica un crecimiento real de la actividad de un 27.4 por ciento.

Energía Eléctrica

Constituye la energía eléctrica un elemento de vital importancia en el proceso de desarrollo del país, principalmente en los sectores agropecuario e industrial. Se ha avanzado bastante en Nicaragua en este campo, pero no lo suficiente como para estimar que en los dos sectores mencionados se están obteniendo los beneficios lógicos al progreso logrado. Fundamentalmente pudiera afirmarse que el avance de la energía eléctrica se ha logrado sin la coordinación debida del sistema económico, resultando el hecho innegable de que ni los agricultores, ganaderos e industriales consideran apropiadas las tarifas para gastar sus producciones en condiciones más técnicas, ni la empresa facilita a esos productores el consumo de energía ya que exige inversiones inmediatas fuera del alcance de ellos. No puede continuar ese divorcio en algo de tanta trascendencia para el futuro desarrollo del país, debiendo procederse a una efectiva coordinación para que la energía eléctrica sea en realidad un instrumento del desarrollo y no suceda lo contrario. Por otra parte, la posición de Nicaragua es bastante delicada con respecto a los demás países centroamericanos, ya que mientras el bloque del norte está gestando un aumento considerable de capacidad que beneficiaría sus industrias, Nicaragua solo tendría posibilidades de interconexión con Costa Rica o gastar sola su propio aumento a costa de grandes inversiones, situación a todas luces que debe resolverse pronto si en realidad nuestra industria y nuestra agricultura, va a competir en el mercado centroamericano.

La capacidad instalada creció en 1966 en 500 Kw., para alcanzar los 135.9 Mw., de los cuales el 79.3 por ciento corresponde al servicio público, y el 20.7 por ciento al servicio privado. De la capacidad instalada por el sector público, la Empresa Nacional de Luz y Fuerza participa aproximadamente con un 93.8 por ciento lo que representa el 73.8 por ciento de la capacidad total del país. La participación del sector privado de 26.2 por ciento, está representada en su mayoría por el sector industrial con un 47.5 por ciento, siguiéndole en importancia el minero y otros servicios con 43.2 y 9.3 por ciento, respectivamente. Cabe hacer notar que la participación del sector privado dentro del total de la capacidad instalada, ha venido disminuyendo debido a que la oferta del fluido eléctrico suministrado por el sector público es de costos mas bajos.

Utilización	1964	1965	1966
CAPACIDAD TOTAL	85,418	135,418	135,918
Servicio Público	57,262	107,262	107,762
Enaluf	48,140	98,182	100,629
Otras empresas	9,122	9,080	7,133
Servicio Privado	28,156	28,156	28,156
Minería	12,238	12,238	12,238
Industria	13,435	13,435	13,435
Otros servicios	2,483	2,483	2,483

Fuente: Ministerio de Economía.

La generación de energía eléctrica fué para 1966 de 359.3 millones de KWH, habiéndose experimentado un incremento de 13.8 por ciento en relación a los 316.0 millones generados en 1965. La reestructuración del suministro de energía con relación al tipo de plantas continuó en 1966 mediante el uso cada vez mayor de plantas hidroeléctricas, sustituyendo a las térmicas. En 1966, el 51.9 por ciento de lo generado fue por medio de plantas hidroeléctricas, lo cual equivale a 186.7 millones de KWH, habiéndose incrementado en 1.4 por ciento en relación al año 1965. La participación de las empresas públicas es alrededor de un 75.6 por ciento del total generado en el país.

GENERACION DE ENERGIA POR TIPO

No. 107

Destino	1963		1964		1965		1966	
	KWH	Est.	KWH	Est.	KWH	Est.	KWH	Est.
Miles de KWH								
Servicio Público	173,345	69.0	207,522	73.7	239,600	75.8	271,856	75.6
Enaluf	167,924	66.8	201,636	71.6	233,703	73.9	265,954	74.0
Otras empresas	5,421	2.2	5,886	2.1	5,897	1.9	5,902	1.6
Servicio Privado	77,968	31.0	74,004	26.3	76,400	24.2	87,644	24.4
Minería	61,218	24.3	58,100	20.6	60,127	19.0	68,976	19.2
Industrial	16,004	6.4	15,154	5.4	15,509	4.9	17,792	5.0
Otros servicios	746	0.3	750	0.3	764	0.3	876	0.2
TOTAL	251,313	100.0	281,526	100.0	316,000	100.0	359,500	100.0

No obstante el crecimiento en la generación, la capacidad utilizada aumentó solo un 2.8 por ciento, reflejando en 1966 un 30.7 por ciento de la capacidad total instalada.

Años	Capacidad Int.	Generación Teórica	Generación Real	Coefficiente de Utilización
Millones de KWH				
1963	85.4	737.9	251.3	34.1
1964*	110.4	755.9	281.5	37.2
1965†	135.4	1,133.9	316.0	27.9
1966‡	135.9	1,172.0	359.5	30.7

* A Diciembre.

† A Marzo.

‡ A Junio.

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

El consumo de energía fue para 1966 de 287.8 millones de KWH, incrementándose en un 11.6 por ciento en relación a 258.0 millones consumidos en 1965, cifra que viene a representar un 80.0 por ciento de lo generado en el año. No obstante haber crecido la generación en un 13.8 por ciento, al crecimiento en el consumo fue de 11.6 por ciento. Este crecimiento del consumo se debió más que todo al servicio público, que lo hizo en un 13.7 por ciento, al pasar de 194.4 millones de KWH en 1965 a 221.1 millones en 1966, no así el consumo privado que únicamente creció en un 5.0 por ciento al consumir 66.7 millones de KWH en 1966, en relación a los 65.5 millones consumidos durante 1965.

CONSUMO DE ENERGIA

No. 109

Bloques servidos	1964	Estruct.	1965	Estruct.	1966*	Estruct.	1965/1964	1966/1965
Miles de KWH								
SERVICIO PUBLICO	163,201	69.3	194,426	75.4	221,092	76.8	19.1	13.7
Doméstico	57,874	24.6	68,018	26.4	77,281	26.8	17.5	13.6
Comercial	26,164	11.1	31,012	12.0	35,305	12.3	18.5	13.8
Industrial	51,207	21.7	62,839	24.4	71,655	24.9	22.8	14.0
Gobierno	9,322	4.0	12,064	4.7	13,710	4.8	29.4	13.6
Alumbrado Público	3,222	1.4	3,672	1.4	4,089	1.4	14.0	11.4
Irrigación	5,305	2.2	5,677	2.2	6,349	2.2	7.0	11.8
Bombeo	10,107	4.3	11,144	4.3	12,703	4.4	10.3	14.0
SERVICIO PRIVADO	72,207	30.7	65,537	24.6	66,714	23.2	-12.0	5.0
Número	56,827	24.2	50,009	19.4	52,509	18.3	-12.0	5.0
Industrial	14,658	6.2	12,896	5.0	13,541	4.7	-12.0	5.0
Otros servicios	722	0.3	632	0.2	664	0.2	-12.5	5.1
TOTAL	235,408	100.0	257,963	100.0	287,806	100.0	9.6	11.6

* Cifras Preliminares.

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con datos de Enaluf, Ministerio de Economía.

La Empresa Nacional de Luz y Fuerza cuenta en la actualidad con una capacidad instalada de 100.6 MW, distribuída en todo el territorio por medio de 41 plantas, dos de las cuales son hidráulicas con una capacidad de 50.0 MW, por hora, 384 kilómetros de líneas de transmisión de 138 y 69 KW, 990 kilómetros de líneas de distribución primaria y secundaria, y con un total de 14 sub-estaciones. La generación de Enaluf fué en 1966 de 266.0 millones de KWH, representando un 73.9 por ciento de la generación total del país, incrementándose en un 14.3 por ciento en relación a lo generado en 1965 que fue de 232.7 millones.

Durante el año 1966 la Empresa Nacional de Luz y Fuerza vendió 216.5 millones de KWH, lo que representa un crecimiento de 14.1 por ciento en comparación a 189.8 millones vendidos durante el año 1965.

INGRESOS Y EGRESOS DE ENALUF

No. 110

Conceptos	Años	
	1965	1966
Ingresos Totales	51.1	54.0
Costos de Operación	29.1	32.8
Utilidad de Operación	17.8	21.5

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con datos de ENALUF.

Como puede observarse, no obstante haber crecido los ingresos totales en un 5.7 por ciento, las utilidades de operación lo hicieron en un 20.8 por ciento, resultado debido en particular a la intensificación en el uso del sistema hidroeléctrico, y al incremento anotado en el consumo.

SITUACION FINANCIERA DE ENALUF

No. 111

Conceptos	1964	1965	1966
Coeficientes			
1) <u>Liquidez</u>			
<u>Caja y Bancos</u>	0.05	0.10	0.09
<u>Pasivo Circulante</u>			
<u>Caja y Bancos + Cuentas a cobrar</u>	0.38	0.44	0.69
<u>Pasivo Circulante</u>			
<u>Activo Circulante</u>	0.66	0.82	1.29
<u>Pasivo Circulante</u>			
2) <u>Rotación</u>			
<u>Ventas netas</u>	0.16	0.16	0.16
<u>Activo total</u>			
<u>Costo de Producción</u>	4.30	2.84	2.47
<u>Inventario</u>			
<u>Ventas netas</u>	5.01	5.55	4.54
<u>Cuentas a cobrar</u>			
3) <u>Rentabilidad</u>			
<u>Utilidad</u>	4.9	7.5	7.8
<u>Activo total</u>			
<u>Utilidad</u>	31.9	46.2	50.2
<u>Ventas Netas</u>			
<u>Utilidad</u>	11.9	14.9	14.7
<u>Fondos propios</u>			

Observando algunos coeficientes, se puede notar que la liquidez de la empresa es baja, explicable por el tipo de actividad a que se dedica y el proceso de desarrollo que está llevando a cabo en la actualidad. La rotación de las ventas netas y el activo total nos dá un coeficiente bajo de 0.16 para los tres años analizados, lo que nos demuestra que se ha mantenido la misma estructura durante el período, no así la rotación costo de producción e inventario, que ha venido disminuyendo debido al cambio de estructura operado en los costos de producción, al ponerse en marcha el proyecto TMV; la rotación ventas netas y cuentas a cobrar nos demuestra una subida para 1965, tendencia que fué revertida en 1966; en cuanto a la rentabilidad de la empresa, ésta ha venido mejorando debido principalmente a la adopción del sistema hidroeléctrico, lo que ha permitido a la empresa operar en condiciones de mayor eficiencia.

El cuadro de Fuente y Uso de recursos de Enaluf, presenta a 1966 un incremento absoluto de 36.0 millones de córdobas en el Activo-Pasivo, atribuíbles principalmente a un aumento de 18.5 millones en el capital fijo. Este último rubro creció en cantidades menores a las registradas en 1965, año en que se construyó la Planta Centroamérica del proyecto TMV. El pasivo creció, en particular el capital contable que pasó de 125.8 millones a 145.1 millones de córdobas en 1966, debido al aumento de 20.2 millones en Superávit de capital. Las obligaciones a largo plazo se incrementaron en 11.6 millones de córdobas por los retiros efectuados a cuenta de la línea de crédito de 5.0 millones de dólares, que le fué concedido por el Banco Mundial para el establecimiento de la turbina de gas en Chinandega y para la ampliación del sistema de distribución.

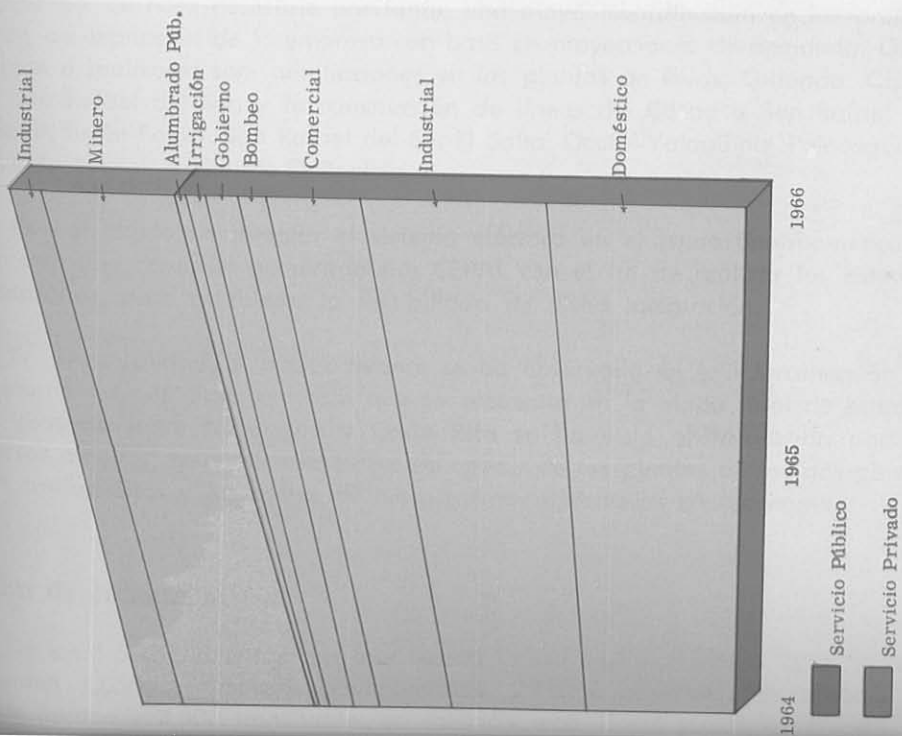
FUENTES Y USOS DE ENALUF

No. 112

Conceptos	1964	1965	1966	Diferencias	
				1964-1965	1965-1966
Millones de Córdobas					
Capital Fijo	263.0	286.9	305.4	23.9	18.5
Planta y Equipo	135.7	285.7	292.7	150.0	7.0
Construcciones en proceso	127.3	1.2	12.7	-126.1	11.5
Capital Circulante	17.2	21.8	25.6	4.6	3.8
Caja y Bancos	1.3	2.7	1.8	1.4	-0.9
Cuentas por cobrar	8.7	9.2	11.9	0.5	2.7
Documentos por cobrar	0.3	0.2	1.0	-0.1	0.8
Inventarios	6.9	9.7	10.9	2.8	1.2
Otros activos	0.7	2.8	16.6	2.1	13.8
USOS = FUENTES	280.9	311.5	347.6	30.6	36.1
Capitalización	119.5	162.0	190.4	42.5	28.4
Depreciación	26.5	32.3	39.5	5.8	7.2
Capital contable	90.1	125.8	145.1	35.7	19.3
Contribución de consumidores	2.9	3.9	5.8	1.0	1.9
Obligaciones	160.3	145.9	150.7	-14.4	4.8
A largo plazo	134.1	119.2	130.9	-14.9	11.7
A corto plazo	26.2	26.7	19.8	0.5	-6.9
Otros Pasivos	1.1	3.6	6.5	2.5	2.9

ENERGIA ELECTRICA CONSUMO

(Miles de K. W. H.)



RED VIAL NACIONAL



Para fines ilustrativos se presenta a continuación un cuadro demostrativo de las tarifas por consumo de energía eléctrica en Centro América.

PAGOS REALIZADOS EN CENTROAMERICA POR CONSUMO DE ENERGIA

No. 113

Conceptos	1 9 6 6				
	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
	Pesos Centroamericanos				
Residencial					
50 KWH	1.98	1.60	3.55	2.86	1.15
150 KWH	7.15	4.80	8.80	8.00	3.45
550 KWH	15.15	11.74	25.30	25.15	12.54
Comercial e Industrial Menor					
100 KWH	4.95	4.40	6.55	5.43	2.30
300 KWH	10.90	17.30	16.55	15.15	6.89
900 KWH	19.59	19.70	46.55	37.15	19.94
Comercial e Industrial Mayor					
1,000 KWH	20.79	24.00	51.55	23.00	21.16
5,000 KWH	68.79	88.00	231.55	103.00	107.25
10,000 KWH	128.79	158.00	406.55	203.00	150.30

Uno de los principales proyectos que la empresa planea iniciar es la construcción en 1967 del tercer aprovechamiento del proyecto TMV denominado Santa Bárbara, con una capacidad de 100 MW. Esta etapa cubre tanto el segundo aprovechamiento de Larreynaga, como el tercero denominado Planta de Sébaco. Cabe hacer notar, que debido a la falta de programas definidos y una planificación bien orientada, han tenido que realizar trabajos de suma urgencia a elevados costos, como la instalación de la turbina de gas en Chinandega. Se hace necesario por tanto, una mayor coordinación en los programas de expansión de la empresa con base en proyecciones de demanda. Otras obras a realizarse son: ampliaciones en las plantas de Rivas, Granada, Ocotál y San Rafael del Sur; y la construcción de líneas del Cacao a San Rafael del Norte, Belén-Potosí, San Rafael del Sur-El Salto, Ocotál-Yalagüina, Palacagüina-Pueblo Nuevo, y Corinto-El Realejo.

Con el objeto de integrar el sistema eléctrico en el Istmo Centroamericano, se creó una comisión asesorada por CEPAL con el fin de realizar los estudios necesarios, para establecer la factibilidad de dicha integración.

En la actualidad, el mayor avance se ha observado en la interconexión de Panamá y Costa Rica, proyecto que se encuentra en la etapa final de estudio. El proyecto entre Nicaragua y Costa Rica se ha visto obstaculizado por diversos motivos, entre ellos la forma de operar de las plantas de los dos países, las tarifas altas y los costos de los proyectos ejecutados en Nicaragua.

Vías de comunicación

De los 6,660 kilómetros con que cuenta la red vial nacional a 1966, corresponden 1,050 a carreteras pavimentadas, 2,110 a carreteras transitables en todo tiempo y 3,500 transitables en estación seca. Como puede observarse, la evolución de la red vial nacional ha venido aumentando en relación a años

anteriores, mostrándose una preferencia en la construcción de carreteras pavimentadas y en caminos de todo tiempo, ya que no se registra construcción de caminos de estación seca desde 1965. Así, de los 178 kilómetros con que se incrementó la red vial nacional, el 94 por ciento lo constituían carreteras pavimentadas, y un 6 por ciento caminos transitables en todo tiempo.

RED VIAL NACIONAL

No. 114

Tipo de Carreteras	1950	1955	1960	1965	1966	Carreteras por área de superficie				
						1950	1955	1960	1965	1966
						Kilómetros				
Todo el sistema	1880	3687	6165	6482	6660	1.4	2.8	4.7	5.0	5.1
Pavimentadas	150	280	674	883	1050	0.1	0.2	0.5	0.7	0.8
De todo tiempo	330	707	1892	2099	2110	0.2	0.5	1.4	1.6	1.6
De estación seca	1400	2700	3599	3500	3500	1.1	2.1	2.8	2.7	2.7

Fuente: Departamento de Carreteras

RED VIAL NACIONAL. Cabe señalar la participación cada día mayor de la iniciativa privada en la realización de algunos proyectos viales, así como la participación de la Acción Cívica de la Guardia Nacional en obras de interés comunal.

Es evidente que el déficit existente en la infraestructura económica del país ha obligado a que se planifique el desarrollo de un programa de inversiones viales. Sin embargo, atendiendo a la escasez de recursos económicos y humanos, se han propuesto metas de inversión a realizarse en los próximos cinco años, que se consideran factibles de alcanzar acorde al crecimiento económico del país y a las necesidades de intensificar la red vial nacional.

PLAN DE INVERSIONES EN CARRETERAS 1965-1969. El cuadro anterior presenta una serie de proyectos comprendidos en el plan de inversiones que se encuentra en ejecución, presentando su estado a diciembre de 1966.

PROYECTOS EN EJECUCION. De los proyectos que se encontraban en ejecución en 1966, las carreteras Las Piedrecitas-Jiloá y Yalagüina-Ocotul fueron terminadas completamente a principios de 1966. Las carreteras Jiloá-Mateare-Nagarote-La Paz; Telica-San Isidro y San Benito-Rama quedaron concluidas en un 95 por ciento las dos primeras, y en un 97 por ciento, el tramo a la carretera al Rama, las que serán terminadas en los primeros meses de 1967. La carretera Moyogalpa-Altagracia, solamente avanzó en un 5 por ciento en relación al estado que presentaba en 1965. El tramo El Viejo-Cosigüina comprendido entre el plan de caminos de penetración iniciado en 1965, avanzó un 20 por ciento en 1966, mostrando el estado actual de esta obra un 28 por ciento. Por su parte la carretera Puente Real-Frontera de Honduras comprendida dentro del Programa Vial de Integración Centroamericana, que tiene importancia desde el punto de vista de la actividad comercial de los países de Centroamérica, solamente se realizó un 3 por ciento del total de los 43.2 kilómetros que comprende esta importante carretera que beneficiará ampliamente al país, incrementando el comercio a través del Puerto de Corinto.

PLAN QUINQUENAL DE INVERSIONES EN CARRETERAS (1965-1969)

P R O Y E C T O	1965	1966	1967	1968	1969	Desde 1970
Las Piedrecitas - Jiló	■					
Jiló - Mateare - Nagarote - La Paz	■	■				
Yalagüina - Ocotal CA-6	■	■				
Moyogalpa - Altagracia	■	■	■			
Esperanza - Rama (Carretera al Rama)	■	■	■			
Pavimento Carretera al Rama	■	■	■			
Telica - San Isidro	■	■	■			
Nandaimé - Rivas (Inter. - Sur) CA-1	■	■	■			
El Viejo - Cosigüina (Caminos de acceso)	■	■	■			
Plan Lechero (Caminos de acceso)		■	■	■		
Puente Real - Frontera con Honduras CA-3		■	■	■		
Circunvalación a León		■	■			
Diriamba - La Boquita - Casares (C. de A.)		■	■			
Plan de Caminos de Penetración		■	■	■		
El Obraje - Malpaisillo		■	■	■		
Ocotal - Las Manos CA-6		■	■	■		
San Benito - Sébaco CA-1			■	■	■	
Portezuelo - Las Mercedes CA-1			■	■		
Las Mercedes - San Benito CA-1				■	■	
Circunvalación a Managua CA-1				■	■	
Circunvalación a Granada				■	■	
Tola - Brito				■	■	
Condega - San Juan de Limay - Somotillo				■	■	
Metigüés - Río Tuma - Comarca El Cabo				■	■	
Nandaimé - Tipitapo				■	■	

Fuente: Departamento de Carreteras

PLAN QUINQUENAL DE INVERSIONES EN CARRETERAS (1965-1969)
(En miles de córdobas)

P R O Y E C T O	LONGITUD Km.	UNIDAD ECONOMICA	COSTO		ENTIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNO	FECHAS	I N V E R S I O N E S					OBSERVACIONES
			TOTAL DEL PROYECTO	INTERNO	EXTERNO		1965	1966	1967	1968	1969	
PUNTE REAL - PROMT. CON RONDINAS CA-3	43	CONTRATISTA	33,140	5,340	27,900	ABRIL 66	-	11,010	20,740	1,390	-	-
ESPERANZA - BAMA (CARRETERA AL LOMA)	9	CONTRATISTA	12,520	-	12,520	JUNIO 64	490	7,030	5,590*	1,450	-	-
PAYMENTO CARRETERA AL ZAMA	236	CONTRATISTA	41,130	11,430	29,700	AGOSTO 64	190	2,740	3,200	7,000	14,000	-
TELIC - SAN ISIDRO	96	D. DE C.	62,130	37,490	24,640	AGOSTO 62	34,470	12,570	12,090	3,000	-	-
JILGA - MATEARE - BAHAMONTE - LA PAZ	49	D. DE C.	16,380	8,190	8,190	NOVIEMBRE 64	-	8,900	7,480	-	-	-
MATAGALPA - RIVAS (INT. SRE) CA-1	44	CONTRATISTA	12,000	3,460	8,540	ABRIL 67	-	3,880	6,780	1,340	-	-
MATAGALPA - MINGAGACIA	30	D. DE C.	9,410	5,000	4,410	ABRIL 67	-	1,050	7,000	1,360	-	-
EL VILLO - COGOTINA (CAMINO DE ACCESO)	82	D. DE C.	14,610	5,770	8,840	ABRIL 67	-	2,250	4,410	6,030	1,940	-
PLAN LUCHERO (CAMINO DE ACCESO)	454	CONTRATISTA	97,010	29,120	67,890	AGOSTO 66	-	-	14,910	55,670	26,430	-
EL VILLO - COGOTINA (CAMINO DE ACCESO)	10	CONTRATISTA	1,970	1,970	-	MAYO 66	-	-	1,200	370	-	-
CIENFUEGOS A OD. LEON	32	CONTRATISTA	7,920	3,560	4,360	NOVIEMBRE 66	-	-	2,000	5,950	-	-
DIRIAMA - LA ACUTIA - CASABE(C. DE A.)	39	CONTRATISTA	4,400	1,280	3,120	ABRIL 68	-	-	3,280	880	-	-
URBANE - MALPILLO	20	D. DE C.	12,910	7,170	5,740	NOVIEMBRE 66	-	-	-	-	-	-
YALAGUNA -OCCAL CA-6	530	D. DE C.	38,580	-	-	ABRIL 68	9,230	3,680	-	-	-	-
PLAN DE CAMINOS DE PENETRACION	66	CONTRATISTA	13,860	-	13,860	NOVIEMBRE 66	-	-	2,000	12,200	12,190	-
SAN BENITO - SERAGO CA-1	15	CONTRATISTA	5,290	-	5,290	ABRIL 68	-	-	-	5,930	6,930	-
CIRCUNVALACION A MANAGUA CA-1	25	CONTRATISTA	23,000	2,060	19,940	ABRIL 68	-	-	-	-	4,000	1,250
OCOTI - LAS MANOS CA-6	7	CONTRATISTA	4,900	-	4,900	MARZO 70	-	-	18,000	4,000	-	-
PORTAJUJO - LAS MERCEDES CA-1	3	CONTRATISTA	800	-	800	MARZO 68	-	-	-	4,900	-	-
CIRCUNVALACION A GRANADA	12	D. DE C.	1,680	880	1,000	NOVIEMBRE 68	-	-	-	-	800	-
TOLA - DRITO	75	D. DE C.	15,720	6,250	9,470	MAYO 69	-	-	-	-	-	-
CONCELA - SAN JUAN DE LIMAY - SC. OTILIO	50	CONTRATISTA	10,640	4,290	6,350	ABRIL 69	-	-	-	-	-	-
NANUAHES - TIETIPA	365	CONTRATISTA	124,950	49,580	74,970	ABRIL 69	-	-	-	-	-	-
MATIGUAS - RIO TUPA - OMBAREA EL CASO	26	CONTRATISTA	6,500	2,500	4,000	ABRIL 69	-	-	-	-	-	-
LAS MERCEDES - SAN BENITO CA-1	14	D. DE C.	7,120	4,170	2,950	NOVIEMBRE 69	5,450	1,700	-	-	-	-
LAS MERCEDES - JILGA	-	-	19,600	-	19,600	NOVIEMBRE 69	-	-	-	-	-	-
CONCELA DE EQUIPO	-	-	35,230	35,230	-	ABRIL 69	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION (CONSTRUCCION)	2332	-	532,090	264,580	367,070	ABRIL 69	49,830	43,780	101,900	346,390	77,750	68,930
T O T A L E S	-	-	-	-	-	ABRIL 69	18,640	35,180	55,190	36,750	31,970	171,730
RECARGOS INTERNOS	-	-	-	-	-	ABRIL 69	25,140	66,720	91,000	47,000	56,960	266,820
RECARGOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	ABRIL 69	-	-	-	-	-	-
T O T A L E S	-	-	-	-	-	ABRIL 69	-	-	-	-	-	-

* 10 INCLUIDO EN PRESUPUESTO
FUENTE: DEPARTAMENTO DE CARRETERAS, JULIO, 1966

ESTADO DE PROYECTOS EN EJECUCION

No. 115

Localización	Tramo	Período en que se inició la Obra	Distancia en Km.	Costo estimado*	Situación actual de la Obra	Año que se proyecta terminar
Boaco	San Agustín-Empalme Boaco	1965-1966	20.0	2,444	75%	1967
Chinandega	Puente Real-Frontera con Honduras	1965-1966	43.2	21,716	3%	1968-1969
Managua-León	Jiló-Mateare-Nagarote-La Paz	1964-1965	42.8	13,000	95%	1966-1967
Isla de Ometepe	Moyogalpa-Altagracia	1964-1965	33.3	8,500	20%	1967
Rivas	Nandaimé-Rivas	1964-1965	45.0	9,800	85%	1967
Chinandega	El Viejo-Cosigüina †	1964-1965	73.0	—	28%	1967-1968
Managua	Las Piedrecitas-Jiló	1963-1964	19.3	7,000	100%	—
Nueva Segovia	Yalagüina-Ocotol	1963-1964	20.2	16,200	100%	—
León-Matagalpa	Telica-San Isidro	1962-1963	96.0	52,000	95%	1966-1967
Carretera al Rama	San Benito-Rama	1941-1942	—	133,000	97%	1966-1967

* Millares de Córdoba

† Proyectos incluidos empréstito BID para 600 Km. de caminos de penetración

Fuente: Departamento de Carreteras

El avance de los proyectos que se encontraban en ejecución en 1966 fue bastante notorio, si se relaciona con la situación que presentaban a fines de 1965, con excepción del Programa Vial Centroamericano y la construcción de caminos que presentaron un alto grado de desajuste entre lo programado a principios del año y lo realizado hasta diciembre de 1966.

Desde el punto de vista centroamericano, la posición que ocupa Nicaragua en lo que a carreteras se refiere, ha venido mejorando muy lentamente, mostrando un incremento de 3.7 en el coeficiente por área de superficie al pasar de 1.4 en 1950 a 5.1 en 1966. Considerando que el progreso en la construcción de carreteras ha sido muy intenso en los otros países del área centroamericana en los últimos años, y que se está dando atención preferente a las necesidades para atender al comercio intraregional, sería conveniente enfatizar la ampliación de los proyectos viales que favorezcan el comercio centroamericano. Esta mayor intensificación en las vías de comunicación que el país requiere, podría lograrse mediante una reducción de los costos de la construcción de carreteras que al presente son muy elevados, que permita mantener un standard de calidad aceptable y cubrir una mayor área de extensión. En efecto, el costo por kilómetro construido en carreteras es el mayor en todo el área centroamericana. Actualmente el costo por kilómetro construido de carretera pavimentada asciende aproximadamente a 40,000 córdobas en terrenos planos, y hasta 80,000 córdobas por kilómetro pavimentado en terrenos accidentados que requieren mayor intensificación de trabajo. En la construcción de caminos de todo tiempo y caminos de estación seca, corresponden aproximadamente a 30,000 y 50,000 córdobas respectivamente.

El usuario de las carreteras en Nicaragua podría en algunos casos contribuir proporcionalmente al servicio que recibe de las vías de comunicación, y obtenerse así fondos para mantener la red vial en buenas condiciones y para intensificar en otras zonas las obras viales básicas, cuya carencia está incidiendo de manera gravosa en los costos de producción.

CAMINOS VECINALES PROYECTADOS: Primer Semestre 1967

No. 116

Localización	Tramos	Distancia en Kilómetros
Carazo	San Gregorio-Buenavista	4.0
Carazo	San Antonio-San Gregorio-Los Angeles	4.0
Chontales	La Libertad-Santo Domingo	12.0
Chontales	Santa Rosa-Comalapa	3.0
León	Malpaisillo-La Paz Centro	10.0
León	León-La Ceiba-Amatitán	10.0
Jinotega	San Rafael del Norte-Yalí	5.0
Managua	El Quebrado-El Caimito	7.0
Masaya	Ticuanatepe-San Juan de la Concepción	10.5
Masaya	Masaya-Catarina	6.5
León	León-Chagüe	9.0
León	León-Lecheguagos	8.0
Chinandega	Bella Vista-Argelia	3.0
T o t a l		92.0

Fuente: Departamento de Carreteras

CAMINOS VECINALES A CONSTRUIRSE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1967. La planificación en la construcción de caminos vecinales y caminos de acceso abarcan un total de 1,098 kilómetros localizados principalmente en la región norte del país con dirección a la Costa Atlántica, lo cual propiciará el desarrollo de esta región. Las construcción de caminos vecinales que no pudo realizarse en 1966, comenzará a ser efectiva en el primer semestre de 1967, para lo cual se tiene programada la construcción de caminos vecinales que no pudo realizarse en 1966, comenzará a ser efectiva en el primer semestre de 1967 para lo cual se tiene programada la construcción de 13 caminos vecinales en diferentes zonas del país, que suman un total de 92 kilómetros. Las metas previstas en este programa consisten en la construcción de una red de caminos abriendo aproximadamente 530 kilómetros. Las obras se llevarán a efecto con ayuda de la iniciativa privada, y se dará prioridad a las zonas aptas para programas de ganadería, para el cultivo de tabaco, granos y para integrar la producción de otras zonas al mercado nacional.

CAMINOS DE ACCESO: Proyecto a ejecutarse

No. 117

Localidad	Longitud Km.
San Ramón-Esquirín-Muy Muy	43.5
Muy Muy-Portón-Boaco	51.6
Descanso-La Washington	17.8
Esquirín-El Descanso-Matiguás	21.7
San Francisco-San Ramón	5.6
Esquipulas-Muy Muy	29.9
(Esquipulas) Santa Rita-San Dionisio	29.9
Río Negro-Santa Juana-Masigue	42.8
Portón-Río Negro-Masigue	35.0
San Luis-Camoapa	21.4
Tuma-Los Angeles	16.6

Fuente: Departamento de Carreteras

CAMINOS DE ACCESO — PROYECTOS A EJECUTARSE. La construcción de los caminos de acceso tiene como objetivo final, la ramificación de las principales vías de comunicación que permitirá penetrar a regiones con potencialidad de producción e incrementar el transporte hasta ahora realizado por medios rudimentarios de locomoción.

La demostración más evidente de esta planificación en materia de inversiones lo constituye el plan de caminos de acceso que comprende la construcción de 454 kilómetros en los departamentos de Boaco, Chontales y Matagalpa, con el objetivo principal de facilitar el abastecimiento de materia prima para la planta procesadora de leche que se instalará en la ciudad de Matagalpa.

El total de inversiones que realizó el Gobierno en la construcción y mantenimiento de carreteras en 1966, alcanzó la suma de 63.8 millones de córdobas que representan un 54.4 por ciento del total de 117.2 millones de córdobas.

dobas programados para este año. El desajuste del gasto en la construcción de carreteras con relación a lo programado se debió principalmente al mínimo avance que experimentaron el Programa Vial de Integración Centroamericana y el Programa de Construcción de Caminos. Del total de inversiones, 47.6 millones de córdobas correspondieron a la construcción de carreteras propiamente dichas, y 16.2 millones de córdobas al mantenimiento de la Red Vial Nacional. El total de financiamiento externo que recibió el Gobierno en 1966 para la continuación de los proyectos viales, ascendió a 29.9 millones de córdobas, obteniéndose los mayores préstamos de la Agencia para el Desarrollo Internacional, del Eximbank y del B.C.I.E.

Para el Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua se realizó un estudio sobre las posibilidades de mejorar el servicio deficiente que ha venido prestando esta importante vía de comunicación en los últimos años. Con tal motivo se ha venido efectuando un remodelamiento de la red ferroviaria, proyectándose para principios de 1967 poner en servicio un total de nueve autocarriles, que permitan un servicio más eficiente, tanto en el aspecto de carga como en el de transporte de pasajeros.

El transporte aéreo que ha venido jugando un papel cada vez más importante en vías de comunicación, mejoró notablemente con la introducción del servicio de Jet en el país. Esto fué permitido por la forma rápida que avanzaron los trabajos de la ampliación de la pista del Aeropuerto "Las Mercedes" y la construcción del edificio terminal que facilitará el tránsito de pasajeros hasta el año 1975, señalado como año básico de diseño. Cabe señalarse también las facilidades que se han venido prestando en el transporte aéreo interno, con la introducción de la línea de taxis aéreos que han permitido el transporte de carga y pasajeros a las regiones apartadas del país.

El transporte lacustre y fluvial permaneció igual a los años anteriores, realizándose solamente estudios preliminares para desarrollar principalmente el transporte lacustre. Dichos estudios permitirán determinar la localización y prioridad que debe darse en la construcción de puertos, ya que se ha considerado la falta de éstos como el principal obstáculo del poco desarrollo que ha recibido el transporte lacustre, a pesar de las grandes ventajas que presenta.

La construcción del Puerto en el Atlántico, estudiado desde junio por la firma Anglo-Francesa LIVSET, con financiamiento del Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Gobierno de Nicaragua, permitirá un rápido incremento en el comercio exterior vía carretera al Rama. La fase I del estudio debería estar terminada a finales de 1967 y dará como resultado la determinación preliminar de la factibilidad y señalamiento del lugar más conveniente para la localización del puerto, a la vez que un plan detallado de los programas de campo y laboratorio en la fase II. También se obtendrían los diseños preliminares para las terminales, canales de navegación y conexión con las carreteras existentes; la evaluación de los beneficios que se derivarían del establecimiento del puerto y la posibilidad de construir un canal costero para barcos de poco calado, facilitarían las actividades portuarias entre Río Grande y Puerto Cabezas.

En la red de teléfonos y telégrafos, la Dirección General de Comunicaciones inició la instalación de 23 plantas de teléfonos automáticos beneficiando a 17

ciudades de la zona del Pacífico. También extendió la red de teléfonos y te-
légrafos en la región norte del país, con dirección hacia la Costa Atlántica,
proyectando para principios de 1967 iniciar las instalaciones de 3,100 líneas
telefónicas en varias zonas residenciales y barrios suburbanos de la ciudad de
Managua, que estarían en servicio a mediados de ese año.

Sectores Sociales

SALARIOS. Los salarios en la agricultura, industria manufacturera, construc-
ción, comercio, servicios y Gobierno, han venido creciendo en diversas formas
para alcanzar niveles muy variados de acuerdo con los patrones prevalecien-
tes en cada una de las zonas del país. Existe la tendencia permanente por
lograr aumentos regulares, aspiración lógica que debe conciliarse con las con-
diciones de los mercados de nuestros productos, la productividad del obrero o
empleado y la rentabilidad del empresario. En los mercados internacionales
nuestros productos no podrán demandarse en condiciones diferentes al gran
volumen de transacciones, y en el mercado interno no se puede aumentar inde-
finidamente el precio al consumidor por el mismo artículo y calidad, porque
ello genera obvias presiones en espiral. En condiciones razonables y conscien-
tes de las implicancias del desarrollo económico, el empresario debe esforzarse
por mantener niveles de salarios que respondan más a las realidades del pro-
greso, y a su vez el obrero o empleado, ser eficiente para colocarse en una
posición justa.

En el sector agropecuario prevalece la forma de remuneración que compren-
de cierta cantidad en efectivo, más una parte equivalente en algunos casos,
por alimentación, vivienda y a veces seguridad social. En la zona del pacífico
se logran desde luego los mayores niveles de remuneraciones agrícolas, pero
ocurren en general por temporadas. Se estima en una cantidad bastante re-
ducida las personas que trabajan todo el año en el campo, así como aquellas
que trabajan por obra, resultando para la gran masa de obreros agrícolas
una ocupación estacional, que afecta el nivel de estos salarios y dificulta su
fijación. Esta característica tiene también su influencia en los aspectos de
alimentación y vivienda, particularmente en el último en donde el empresario
no ha contado con el apoyo de los organismos especializados y financieros.
La determinación de salarios mínimos para la agricultura, con zonas de carac-
terísticas variadas y con técnicas de explotación inadecuadas y dificultades de
mercado, resultará siempre muy problemática.

En el sector industrial total, los niveles de salarios alcanzados permiten a
los obreros mejores condiciones de vida y cada vez la legislación social les ha
venido brindando mayor protección, cuyo cumplimiento se viene también vigi-
lando cada vez mejor. Para mantener esta situación y su tendencia, es im-
prescindible que se cuente con mayor disponibilidad de mano de obra espe-
cializada y de mejor calidad, para que no ocurra una inflación en los salarios
con productos de calidades inferiores. La competencia industrial centroame-
ricana, sin pretender se implanten en Nicaragua condiciones iguales a los otros
países, constituye una circunstancia de mucha importancia en este tipo de deci-
siones. Dentro de esta actividad, en la construcción se ha operado el mayor
incremento de salarios de los últimos cinco años, manejándose la situación por

medio de convenios colectivos. Este rubro representa parte importante en el valor de las viviendas, y las firmas constructoras siempre dejan en sus contratos abierta la posibilidad de mayores costos por incrementos en salarios o prestaciones sociales.

En el sector de servicios, las remuneraciones que por lo general son mensuales, existen los niveles relativos mayores comenzando con el empleado de comercio para llegar hasta las instituciones financieras. Además de las prestaciones sociales obligadas, en parte de estas empresas se otorgan otras voluntarias como aguinaldo, treceavo mes, seguros y participaciones en las utilidades. Igual que en el sector industrial, es necesario mejorar rápidamente la eficiencia de este grupo de trabajo y su número, porque la escasez de personal no podría permitir se continuara en el ritmo anotado. Los índices de crecimiento del período 1960-1966 determinaron que los sectores más favorecidos con incrementos de salarios fueron: los trabajadores de la construcción con un 86 por ciento, los del sector servicio con 60 por ciento y los de la industria manufacturera con 51 por ciento. Los trabajadores del sector comercio y Gobierno, presentan los incrementos más pequeños de todas las actividades económicas con un 33 y 31 por ciento, respectivamente.

SALARIOS PROMEDIOS

No. 118

Años	Comercio		Industria		Servicios		Construcción		Total		Gobierno		Total	
	C\$	%	C\$	%	C\$	%	C\$	%	C\$	%	C\$	%	C\$	%
1963	182	108	118	122	115	115	145	158	141	115	219	108	151	112
1964	189	112	124	128	125	125	144	157	150	122	238	118	160	119
1965	202	120	135	139	144	144	159	173	159	129	245	121	202	150
1966	226	133	147	151	160	160	171	186	175	142	266	131	220	162

De las ramas industriales, tabaco y petróleo y sus derivados continúan presentando los mayores salarios semanales con 232 y 495 córdobas, respectivamente; le siguen en importancia metálicos básicos con 198, bebidas con 169 y maquinaria, excepto maquinaria eléctrica, con 161 córdobas. Entre las ramas que presentaron mayores incrementos en sus salarios, se encuentran metálicos, excepto para transporte, con un 28.4 por ciento; maquinaria, aparatos y artículos eléctricos con 18.9 por ciento; y sustancias y productos químicos con 16.9 por ciento. Las ramas de madera y corcho, excepto muebles, papel y sus productos y minerales no metálicos, presentaron bajas entre 3.6 y 12 por ciento.

Los salarios del sector comercio y servicio tuvieron incrementos, principalmente en las actividades de bancos con 338 córdobas semanales, comercio al por mayor con 219 y bienes inmuebles con 227 córdobas.

El Instituto de Seguridad Social, en un período de 6 años ha aumentado el número de sus afiliados en 93 por ciento, al pasar de 27,514 en 1960 a 53,047 cotizantes en 1966, debido al crecimiento experimentado en las principales actividades económicas a partir de 1961, y a la extensión de nuevas áreas cubiertas por el Seguro Social. Al total de 53,047 afiliados habría que agre-

garle los potenciales, formados por las esposas e hijos de los cotizantes, que llevan el número de personas bajo el régimen del Seguro Social a más de cien mil asegurados.

SALARIOS PROMEDIO

No. 119

Ramas Industriales	1965 Córdobas por Semana	1966* Córdobas por Semana	1966-1965
20.—Alimentos	147	157	6.8
21.—Bebidas	163	169	3.7
22.—Tabaco	215	232	7.9
23.—Textiles	114	127	11.4
24.—Calzado, prendas de vestir y confecciones textiles	99	111	12.1
25.—Madera, corcho, excepto muebles	142	137	-3.6
26.—Muebles y accesorios	105	117	11.4
27.—Papel y sus productos	148	129	-12.0
28.—Imprentas, editoriales e industrias conexas	146	146	—
29.—Cuero y productos de cuero y piel	91	96	5.5
30.—Productos de caucho	154	179	16.2
31.—Sustancias y productos químicos	154	180	16.9
32.—Petróleo y sus derivados	384	495	28.9
33.—Minerales no metálicos	127	122	-4.0
34.—Metálicos básicos	173	198	14.5
35.—Metálicos, excepto para transporte	116	149	28.4
36.—Maquinaria, excepto maquinaria eléctrica	149	161	8.0
37.—Maquinaria, aparatos y artículos eléctricos	122	145	18.9
38.—Material de transporte	144	156	8.3
39.—Manufacturas diversas	107	117	9.3
Todo el Sector	135	147	

* Salarios estimados

Los afiliados al Seguro Social es un buen indicador del comportamiento de la mano de obra nacional, en cada una de las diferentes actividades económicas. Entre las actividades que mayor uso han hecho de la mano de obra nacional se encuentran el sector de la construcción que ha aumentado el número de sus cotizantes en un 230 por ciento, y la industria manufacturera con 122

por ciento, incrementos que reflejan el gran impulso que han tenido estas dos actividades en los últimos cuatro años. Le siguen en importancia, comercio con 88 por ciento y servicio con 78 por ciento. El sector Gobierno es el que menores incrementos ha tenido en el período 1960-1966 con un 54 por ciento. El Instituto Nacional de Seguridad Social incrementará la población asegurada a partir de 1967, al extender los servicios del Seguro Social a las zonas mineras de la Costa Atlántica, cubriendo una población estimada de 18 mil habitantes. También en septiembre del próximo año estará prestando servicio el Hospital del Seguro Social en la ciudad de León, que cubrirá a todo el Occidente.

SALARIOS PROMEDIO DEL COMERCIO Y SERVICIO

No. 120

Agrupaciones	Córdobas por Semana
Comercio al por mayor	219
Comercio al por menor	112
Bancos	338
Seguro	264
Bienes inmuebles	227
Total la Actividad	232

Las observaciones efectuadas durante el período de vigencia de los salarios mínimos, hicieron pensar en la conveniencia de efectuar ciertos cambios en las modalidades de fijación y aplicación de los mismos, siendo reajustados a partir de mayo de 1966 en las diferentes actividades, con el propósito de hacerlos más adecuados en todo el país.

De acuerdo con lo estipulado, el salario de los trabajadores del campo no podrá ser menor de un córdoba por hora, sin perjuicio de las prestaciones complementarias a que tiene derecho; para los obreros que intervienen directamente en el proceso de transformación, elaboración o manufactura de productos industriales, no podrá ser menor de un córdoba y cincuenta centavos por hora, no estando comprendidos en el salario mínimo para obreros industriales aquellas personas que solamente realizan tareas complementarias en el proceso industrial.

Las nuevas resoluciones adoptadas en la actual tabla de salario mínimo se encuentran en la aplicación a las ocupaciones por tarea, obra o destajo que antes se encontraban sujetos a resoluciones especiales, así como para los empleados que reciben paga mensual, quincenal, semanal o por otro período. Los salarios mínimos de las actividades realizadas por empleadas domésticas, por empleados que reciben salarios de acuerdo a su rendimiento o eficiencia y el salario en las ciudades urbanas de más de 20 mil habitantes no experimentaron ninguna variación con relación a lo establecido en la primera tabla de salario mínimo.

AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL

No. 121

Años	Comercio		Industria		Servicios		Construcción		Total		Gobierno		Total	
	No.	Índice	No.	Índice	No.	Índice	No.	Índice	No.	Índice	No.	Índice	No.	Índice
1963	8,498	136	10,292	142	7,472	130	2,250	125	30,678	131	4,466	110	35,144	128
1964	10,033	160	11,204	155	7,315	127	2,625	146	33,618	143	4,574	115	38,292	139
1965	10,009	160	14,395	199	9,044	158	4,484	249	39,890	170	5,407	133	45,297	165
1966	11,739	188	16,452	222	10,174	178	5,935	330	46,781	191	6,266	154	53,047	193

VIVIENDAS. La situación habitacional de Nicaragua se ha venido desmejorando anualmente por la incidencia del crecimiento de la población, los escasos recursos financieros disponibles para la construcción del número de viviendas necesarias para cubrir el déficit, y el bajo nivel de ingreso de ciertos sectores de la población.

El déficit estimado actualmente llega a más de 100 mil viviendas, correspondiendo un 35.0 por ciento a las zonas urbanas y un 65.0 a las rurales, marcando un grado de hacinamiento de 6.2 ocupantes por vivienda. Para hacer frente a este problema se ha determinado la construcción de 16,000 viviendas anuales, que estarían destinadas a cubrir el crecimiento de la población, el número de viviendas de reemplazo y las necesarias para absorber el déficit de arrastre.

Cabe hacer notar que en 1966, la construcción de viviendas de tipo medio experimentó un gran impulso, habiéndose iniciado de esta manera los primeros programas para atender la urgente necesidad de construcción de este tipo de vivienda, que debido a su escasez ha provocado aumentos constantes en los cánones de arrendamiento.

Los programas se han efectuado de parte del sector público, por medio del INVI a través de un préstamo que hasta por 2.0 millones de dólares le concediera el Banco Centroamericano de Integración Económica, y por una participación más efectiva del sector privado en la solución de este problema, al iniciarse por primera vez la construcción de 900 viviendas que representan un valor de 7.5 millones de dólares.

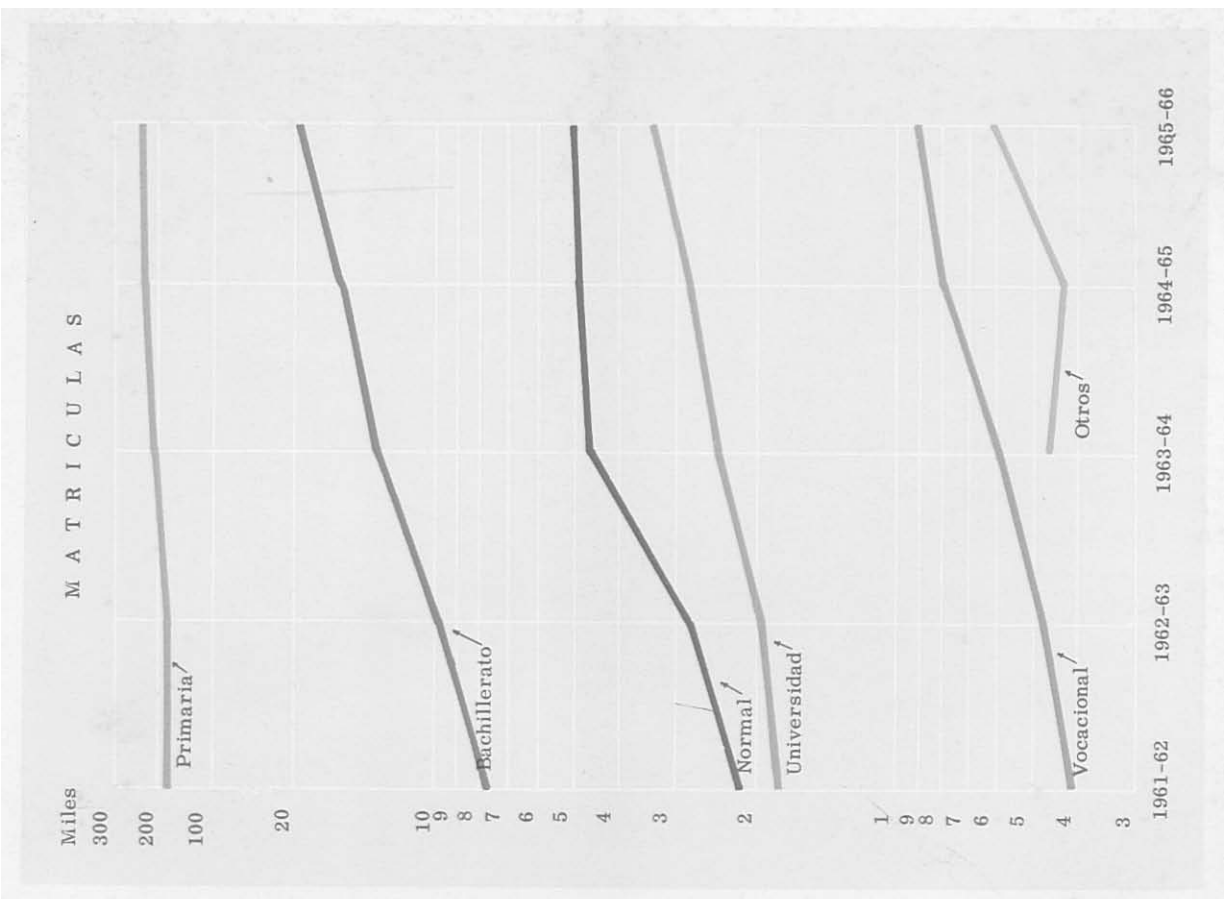
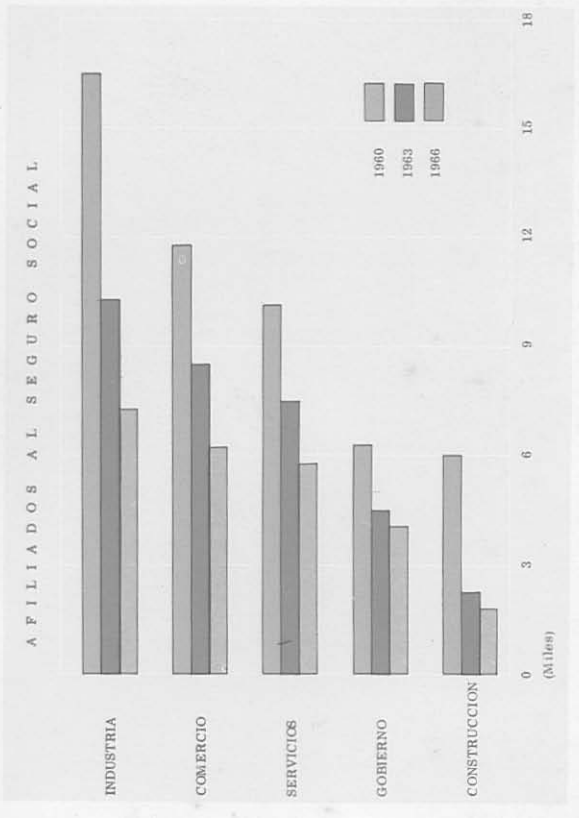
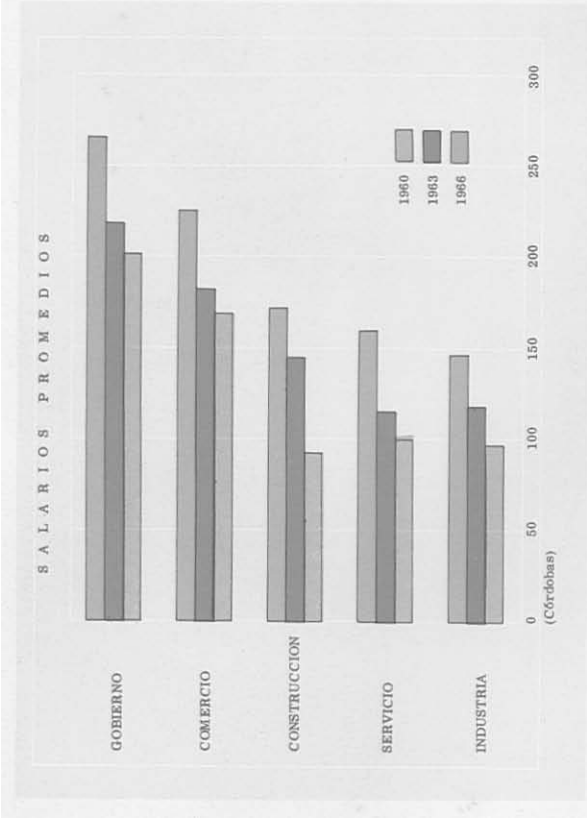
La Oficina Nacional de Urbanismo concedió permisos para la construcción de 532 casas en diferentes zonas de la ciudad de Managua, con un valor de 39.9 millones de córdobas, excluyendo las construcciones efectuadas por el Departamento INVI del Banco de la Vivienda. La disminución en el número de viviendas construidas en 1966, a pesar de haberse construido un mayor número de metros cuadrados con respecto al año anterior, se debió a la preferencia por la construcción de vivienda de tipo medio o residencial.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS AUTORIZADAS

No. 122

Estratos	Cías. Constructoras		Constructores		No. de viviendas	Valor M ² en Córdobas	
	M ²	Miles de C\$	M ²	Miles de C\$		Cía. Constructoras	Constructores
Menos de 25,000	139.8	40.8	7,105.1	1,754.3	112	291.84	246.91
Menos de 50,000	2,101.5	629.4	11,684.4	3,402.6	106	299.50	291.20
Menos de 100,000	9,758.0	3,607.7	20,131.6	7,726.5	176	369.71	385.58
Menos de 150,000	8,418.4	4,039.4	12,045.0	5,809.9	82	479.82	489.07
Menos de 200,000	3,394.9	1,821.8	4,065.4	2,073.9	23	536.62	510.13
Más de 200,000	9,722.5	6,234.1	4,649.5	2,649.2	33	641.20	569.93

El Instituto Nicaragüense de la Vivienda, a través de sus programas para construcción de vivienda de interés social, invirtió en 1966 la suma de 10.4 millones de córdobas en la construcción de 525 unidades en las Colonias Fran-



ciosco Morazón, 24 en el proyecto Rigoberto Cabezas de Bluefields, —cubriendo un 50 % del proyecto—, la conclusión de 60 viviendas en la Colonia 14 de Septiembre, y el inicio de los trabajos en la Colonia Máximo Jerez. Con la terminación de estas nuevas colonias, el INVI ha invertido hasta el momento 71.4 millones de córdobas en la construcción de aproximadamente 4.223 viviendas en diferentes zonas del país, cubriendo una población de 26,182 personas.

El total de fondos disponibles del Departamento INVI ascendió a la suma de 26.7 millones de córdobas, incrementándose en 12.7 millones con relación a 1965, incremento debido principalmente a los primeros retiros hechos por el INVI del préstamo concedido por el Banco Centroamericano hasta por la suma de 2.0 millones de dólares, y retiros efectuados del Banco Interamericano de Desarrollo.

FINANCIAMIENTO DEL INVI

No. 123

Fuentes	1963-1964	1964*	1965	1966
Aportes del Estado	3,000	1,500	3,000	3,000
Recuperaciones	6,533	2,315	9,540	9,839
Préstamos del Exterior	21,318	4,456	1,508	5,842
Retiros BCIE	—	—	—	8,050
Otros	—	—	—	—
TOTAL	30,851	8,271	14,048	26,731

* Segundo semestre.

En 1966 el INVI realizó inversiones por 23.7 millones de córdobas, incrementándose en 13.0 millones con relación a 1965, que se debieron a las urbanizaciones y edificaciones realizadas en las Colonias Francisco Morazán y Máximo Jerez, el Proyecto de Bluefields, las compras realizadas en terrenos por 3.9 millones de córdobas, y principalmente por préstamos hipotecarios concedidos en la ciudad de Managua por 10.9 millones de córdobas.

INVERSIONES DEL INVI

No. 124

Conceptos	1963	1964	1965	1966
Compra de Terrenos	96.0	565.0	1,253.0 ✓	3,936.0 ✓
Urbanización y Edif.				
Managua	19,432.3	18,467.4	4,514.3 ✓	3,345.0 }
Resto del País	—	—	47.7	300.0 }
Créditos Hipotecarios				
Managua	1,934.6	1,110.8	1,718.1 ✓	10,875.0 (
Resto del País	2,390.2	2,562.0	2,566.7 ✓	5,265.3)
TOTAL	23,853.1	22,704.4	10,099.8	23,721.3

El total de créditos hipotecarios concedidos por el INVI en 1966 ascendió a 16.1 millones de córdobas, habiéndose más que triplicado el monto concedido en 1965. El incremento en los préstamos hipotecarios se debió, en parte, a la ejecución del proyecto efectuado con recursos suministrados por el Banco Centroamericano de Integración Económica para construcción, reparación y ampliación de viviendas.

REALIZACIONES DEL INVI

No. 125

Colonias	Construcción directa		Créditos Hipotecarios* — 1966		
	No. de Viviendas	Miles de C\$	Departamentos	Número	Monto
Salvadorita	153	3,643	Managua	278	10,875
Managua	301	6,529	Granada	11	311
Maestro Gabriel	105	1,573	Masaya	22	606
Agateyte	27	402	Chinandega	20	549
Mombacho	11	116	Carazo	27	951
Tenderí	273	4,030	Madriz	6	153
Agrícola, Los Laureles	120	589	Chontales	17	289
Nicarao	715	9,229	Estelí	18	457
Centroamérica	980	24,698	Rivas	20	364
14 de Septiembre	989	10,969	Matagalpa	13	323
Francisco Morazán	525	8,480	Boaco	5	73
Proyecto de Bluefields	24	222	León	19	641
Máximo Jerez	—	950	Río San Juan	1	15
			Jinotega	4	129
			Bluefields	2	35

* No incluye el crédito a Municipalidades.

El número total de créditos hipotecarios concedidos por el INVI hasta 1966 ha sido de 1,558, con un monto de 34.5 millones de córdobas, siendo lo concedido a municipalidades el 3.1 por ciento del monto total.

Todas las actividades realizadas por el INVI hasta la fecha, no han llenado las necesidades que el déficit habitacional presenta, problema que cada día se hace más grave debido a la mayor demanda ocasionada en parte por la migración del campo hacia las zonas urbanas.

El problema habitacional es más agudo en las zonas rurales, presentando grados de hacinamiento más altos que en las urbanas, por tal motivo el Banco Nacional de Nicaragua a través de su programa de Crédito Rural ha venido desde 1962, otorgando créditos para financiar la construcción y el mejoramiento de viviendas rurales, habiendo beneficiado a más de 437 familias con un monto de aproximadamente 1.5 millones de córdobas. Por otra parte, el Instituto Agrario Nicaragüense por medio de sus programas de colonización ha facilitado la construcción de este tipo de vivienda a numerosas familias.

Destino	No. de Créditos	Monto de créditos
Millares de Córdobas		
TOTAL DE CREDITOS	1,558	34,475.0
A Municipalidades	78	1,069.8
León	36	340.0
Chinandega	27	220.0
Rivas	14	140.0
San Marcos	1	369.8
A Particulares	1,480	33,405.2
Fondos INVI	203	2,934.2
Fondos INVI — BID	560	10,153.9
Fondos Reinversión BID	217	4,181.1
Fondos INVI — BID (102 TFNI)	89	1,405.5
Fondos INVI — BID (BCIE)	240	12,431.5
Fondo INVI — BID (CB)	171	2,299.0

Fuente: Banco de la Vivienda.

El Departamento INVI tiene programado para 1967, la terminación de la Unidad Vecinal Máximo Jerez de 552 unidades y la Colonia Rigoberto Cabezas en Bluefields. A fines de 1966 se realizaron los estudios físicos y sociales en los departamentos de Jinotega y Matagalpa, para la construcción de programas de viviendas en ambas ciudades, programas de interés social para beneficiar a las clases obreras que perciben ingresos de alrededor de 400.0 córdobas mensuales.

El préstamo concedido por la AID hasta por la suma de 3.7 millones de dólares, se empleará en dos clases de programas: construcción de viviendas de tipo medio, y en apoyo de las cooperativas de viviendas que se propone fundar de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo. La escasez de recursos y la necesidad de una estructura legal que facilitara la canalización del ahorro hacia el sector vivienda, incidió en la transformación del Instituto Nicaragüense de la Vivienda en el actual Banco de la Vivienda. El Banco es un ente autónomo, promotor de la política de vivienda; es sucesor de todas las operaciones que hasta la fecha de su iniciación hubiese realizado el INVI y tiene como fin primordial satisfacer las necesidades de vivienda popular y media. El Banco está integrado por los siguientes departamentos: INVI, cuyas funciones son iguales a las que tenía anteriormente; la Caja Central de Ahorro y Préstamo, que trata de promover y fomentar el ahorro libre en el país con fines de vivienda, y el Departamento de Hipotecas Aseguradas, cuya principal función es la de asegurar hipotecas que se generen como consecuencia de las operaciones que realicen las compañías de Ahorro y Préstamo. Si se llegaran a cumplir debidamente las funciones del Banco de la Vivienda de conformidad con lo expuesto en su Ley Creadora, se producirían amplios beneficios al país facilitando oportunidades de obtener casa propia, fomentando el ahorro nacional, estimulando la industria productora de materiales de construcción, a la vez que daría mayores oportunidades de empleo a la mano de obra nacional y fomentaría la mayor capacitación de ésta, así como, canalizaría la inversión privada de tal forma que ayude a solucionar el grave problema de la vivienda en el país.

Es importante también que el Banco, a la cabeza del nuevo sistema, oriente a las instituciones de ahorro y préstamo para que se promueva la construcción al alcance de la población de ingreso medio.

Finalmente es interesante dejar anotado que las instituciones financieras siempre tienden a favorecer la construcción residencial, a pesar de que la masa ahorrante la constituyan grupos económicos de menores ingresos. Esta situación debe equilibrarse para no contribuir a acentuar los grandes desajustes que se pueden apreciar ahora.

EDUCACION. En su fase fundamental, la educación debe buscar en la forma más rápida posible la alfabetización de los nicaragüenses, labor que podemos precisar en la educación primaria para los niños, y aprender a leer y escribir los adultos. Los esfuerzos humanos y materiales deben asignarse principalmente para lograr esa meta, que vendría a proporcionar al desarrollo del país un impulso de grandes proporciones. La juventud estaría capacitada así para aprender en plazo relativamente corto una especialidad de trabajo, que por una parte compensaría los esfuerzos de todos, y por otra, permitiría al país disponer de mayores oportunidades en el personal capacitado que se requiriera. Esto conlleva a una segunda prioridad en la educación, que la constituye la enseñanza vocacional, en magnitud muchísimas veces más que la que disponemos ahora, que no solo es mínima, sino que también deficiente por falta de profesores y material de enseñanza. En tercer término se colocaría la enseñanza media y superior, las cuales ameritan un ordenamiento inmediato. En el caso de los bachilleres, es interesante apuntar que aquél que no pudo continuar sus estudios superiores, después de once años de estudio no tiene una profesión o especialidad para trabajar acorde con ese esfuerzo, y como se trata de un caso tan frecuente, resalta la necesidad de corregir tal situación mediante un ordenamiento de la educación, en función del desarrollo del país y en beneficio de los nicaragüenses. En el aspecto de educación superior, también es urgente mejorar las facilidades de enseñanza, profesores y laboratorios, y que las universidades o autoridades competentes comiencen a regular el ejercicio de las profesiones, porque actualmente se aprecia una crisis que perjudica al público, y puede tener efectos perjudiciales mayores para la futura generación de legítimos y competentes profesionales.

RECURSOS

No. 127

Niveles	1963-1964		1964-1965		1965-1966	
	Escuelas	Profesores	Escuelas	Profesores	Escuelas	Profesores
Primaria	2,147	5,284	2,252	5,450	2,300	5,822
Secundaria	51	805	76	1,054	84	1,118
Normal	12	334	27	355	29	351
Vocacional	1	29	1	33	1	33
Comercio	29	208	15	137	17	145
Universidad	2	379	2	397	2	430
Otros	—	40	4	45	4	54
TOTAL	2,242	7,079	2,377	7,471	2,437	7,953

Los recursos con que cuenta el país para atender la educación ascienden a 2,437 escuelas y 7,953 profesores en todos los niveles. En el período 1963-66, el número de escuelas se incrementó en 215, correspondiendo 48.8 por ciento a las escuelas oficiales, 11.6 por ciento a las escuelas municipales y 38.6 por ciento a las escuelas privadas. El mayor incremento en las construcciones de escuelas en el período se orientó principalmente a la construcción de primaria, construyéndose 153 escuelas. Los centros para bachillerato y normales se incrementaron en 33 y 17, respectivamente, y no se observó ningún incremento en la construcción de institutos vocacionales, centros de capacitación y escuelas comerciales. En el período 1965-66, el número de profesores se incrementó en un 12.3 por ciento con relación al número existente en el año escolar 1963-64. El mayor número de profesores se encuentra en la enseñanza primaria y bachillerato, presentando los otros niveles un número casi igual de profesores en cada año escolar.

En el año escolar 1965-66 funcionaron 2,300 escuelas primarias, incrementándose en 48 escuelas con relación a 1964-65, correspondiendo un 68 por ciento a las escuelas rurales y un 32 por ciento a las escuelas urbanas.

ESCUELAS PRIMARIAS

No. 128

Tipos	Urbanas		Rurales		Nocturnas		Especiales		Total	
	1964-65	1965-66	1964-65	1965-66	1964-65	1965-66	1964-65	1965-66	1964-65	1965-66
TOTAL	590	627	1,544	1,563	115	107	3	3	2,252	2,300
Oficiales	385	409	1,485	1,501	115	107	3	3	1,988	2,020
Municipales	36	46	27	27	—	—	—	—	63	73
Privadas	169	172	32	35	—	—	—	—	201	207

En el mismo período escolar habían 5,822 profesores en las escuelas de educación primaria, de los cuales 4,587 ejercían en las escuelas oficiales y 1,235 en las escuelas particulares. De los profesores de las escuelas oficiales, 1,947 son graduados en educación primaria y 2,640 empíricos. La baja proporción de profesores en la enseñanza primaria, con respecto a la población estudiantil determina la ineficiencia de la educación acompañada de un alto grado de deserción y ausentismo escolar.

PROFESORES DE ESCUELAS PRIMARIAS Y EDUCACION MEDIA

No. 129

Conceptos	Primaria	Secundaria	Graduados	No Graduados
TOTAL	5,822	1,701	—	—
Oficiales	4,587	851	1,947	2,640*
Particulares	1,235	850	—	—

* Sólo maestros de escuelas primarias oficiales.

En el año lectivo 1965-66, funcionaron 135 establecimientos reconocidos de educación media, de los cuales el 56 por ciento eran privados y el 42 por ciento correspondía a escuelas oficiales de bachillerato, normales, vocacionales y otros centros de educación media.

Escuelas	Bachillerato		Normal		Comercio		Vocacional		Otros	Total	
	1964-65	1965-66	1964-65	1965-66	1964-65	1965-66	1964-65	1965-66		1964-65	1965-66
TOTAL	76	84	27	29	15	17	1	1	4	123	135
Oficiales	24	29	20	23	4	4	1	1	2	51	59
Privadas	52	55	7	6	11	13	-	-	2	72	76

En el mismo año el número total de profesores en las escuelas de enseñanza media ascendió a 1,213 distribuidos así: en bachillerato 1,118, en escuelas normales 351, en escuelas de comercio 145, Instituto Técnico Vocacional 33, y otros centros de enseñanza media 54.

Con el fin de mejorar el problema educacional, se ha venido año con año incrementando las partidas presupuestarias respectivas, para atender nuevas construcciones escolares, mayor número de maestros y un mejor nivel de remuneración. El presupuesto de educación para 1967 asciende a 119.5 millones de córdobas, superior en 145 por ciento al de 1962-63 y en 36 por ciento al de 1966. Alrededor de 20 millones de córdobas más, se asignaron para los profesores de educación primaria y media, 3.5 millones más para la Universidad Nacional, y 10 millones para el programa de construcciones escolares.

PRESUPUESTO

No. 131

Período Fiscal	Ministerio de Educación	U.N.A.N.*	Escuela Agricultura	Academia Militar	Escuela de Enfermería
Miles de córdobas					
1962-1963	48,617.7	2,334.0	956.8	1,097.9	n. d.
1963-1964	58,462.0	3,045.9	938.5	1,206.6	n. d.
1964†	33,824.4	1,977.9	503.3	603.3	238.2
1965	72,651.3	4,316.5	1,112.6	1,322.9	476.4
1966	87,657.0	5,315.9	1,178.0	1,338.4	522.8
1967	119,171.0	8,904.6	1,118.3	1,338.4	535.0

* Transferencia del Ministerio de Educación.

† Segundo semestre.

La población estudiantil del país, excluidas las escuelas municipales y nocturnas, asciende a 243,743. En el período 1961-1966 la matrícula se incrementó en un 41 por ciento, al pasar de 172,873 inscritos en 1961-62 a 243,743 en 1965-66. Los mayores incrementos en las matrículas se encuentran en las escuelas primarias con un 35.6 por ciento y las escuelas secundarias con un 151.2 por ciento. En el mismo período, las escuelas normales y el vocacional han duplicado su población inscrita, y se incrementó la matrícula en las universidades en un 94.6 por ciento. La distribución estudiantil en los diferentes niveles está relacionada con el gasto público en materia de educación, observándose algunos cambios por la atención que se ha dado últimamente a los niveles medio y superior.

MATRICULAS

No. 132

Niveles	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66
Primaria	158,762	161,931	198,318	212,152	215,321
Bachillerato	7,465	9,526	11,958	15,759	18,754
Normal	2,114	2,669	4,590	4,756	4,810
Universidad	1,718	1,916	2,356	2,770	3,343
Vocacional	385	463	572	764	893
Otros	—	—	447	415	622
TOTAL	172,873	178,667	220,147	238,275	243,743

En 1965-66, el total de graduados ascendió a 2,442, número que con respecto a 1961-62 representa un aumento del 128 por ciento. Los niveles que han venido experimentando los mayores incrementos en el período 1961-66 son, el bachillerato 107 por ciento y las escuelas normales 334 por ciento. Aún cuando el número de graduados se ha venido incrementando, la calidad y rendimiento de los niveles es relativamente baja, debido principalmente a la falta de investigación que ha existido en todos los niveles de la enseñanza, al admitir a la población estudiantil. En vista de los bajos rendimientos en la población graduada, convendría la aplicación de exámenes previos que sirvan para determinar las aptitudes o vocaciones de cada uno de los aspirantes, para su orientación en los diferentes campos de la enseñanza.

GRADUADOS

No. 133

Niveles	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66
Bachiller	759	872	933	1,164	1,571
Normalista	142	231	458	614	616
Vocacional	63	59	57	79	110
Universidad	105	96	112	138	145
TOTAL	1,069	1,258	1,560	1,995	2,442

Las universidades proporcionaron en el período 1961-66 solamente 761 graduados en las diversas carreras, que no satisfacen las necesidades de técnicos y profesionales que existen en el país.

La población estudiantil de 7 a 13 años de edad en 1966 fué de 321,299 alumnos, y la matrícula de 228,925 alumnos, resultando una diferencia de 92,374 alumnos. La población en edad escolar no atendida en las escuelas primarias ha venido disminuyendo, pasando de 52.3 por ciento en el año 1960, a 28.8 por ciento en 1966.

En el mismo período, la población en edad de enseñanza media disminuyó en menor proporción, pasando de 93.4 por ciento en 1960 a 83.5 en 1966. El déficit existente de institutos técnicos a nivel medio, escuelas secundarias

y otros centros de educación media, así como la poca ayuda y servicios que recibe la población estudiantil en este nivel, ha dado lugar a que el porcentaje de población no atendida sea considerable.

GRADUADOS UNIVERSITARIOS

No. 134

Profesiones	1961	1962	1963	1964	1965	1966*
Medicina	29	22	34	21	42	60
Derecho	39	34	44	29	26	17
Farmacia	12	9	11	12	20	18
Ingeniería	3	4	—	4	4	12
Humanidades	—	—	—	41	21	9
Odontología	2	8	11	13	4	14
Economía y Administración	—	—	—	—	4	13
Periodismo	—	—	—	1	4	3
Ingeniero Agrónomo	20	19	12	17	20	18
Veterinaria	—	—	—	—	—	1
TOTAL	105	96	112	138	145	165

* Incluye U. C. A.

De 82,140 alumnos matriculados en primer grado en el año escolar 1960-61, solamente 9,033 aprobaron sexto grado en el período 1965-66, o sea que el 11 por ciento de los alumnos terminaron la primaria, lo que demuestra que el índice de deserción y reprobados es considerable. El bajo índice de eficiencia en la enseñanza primaria se pone en evidencia por las elevadas tasas de deserción que experimenta este nivel, así como la baja calidad formativa que los egresados del último año de primaria manifiestan, al seguir estudios de enseñanza media. Las tasas de deserción se acentúan generalmente con mayor significación en los primeros años de primaria, sobre todo en las zonas rurales, donde las escuelas están generalmente asistidas por maestros empíricos.

POBLACION EN EDAD PRIMARIA Y MATRICULAS

No. 135

Años	Población de 7-13 años	Matrícula de 7-13 años	Población no Atendida Por ciento
1960	286.5	136.6	52.3
1965	310.3	220.5	28.9
1966	321.3	228.9	28.8

El índice de deserción es mucho más elevado en la enseñanza universitaria, oscilando entre un 7.2 y 8.3 por ciento. Las causas principales se encuentran en la falta de motivación o interés intelectual, malos rendimientos académicos y las limitaciones económicas de muchos estudiantes universitarios.

Años	Población de 14-18 años	Matrícula	Población no Atendida Por ciento
1960	171.5	11.3	93.4
1965	168.8	26.9	84.0
1966	174.7	28.8	83.5

Los recursos económicos para el financiamiento de la educación se originan en las asignaciones que se hacen en el Presupuesto de Egresos e Ingresos de la República. El presupuesto nacional para la educación se ve también reforzado por pequeñas donaciones, ayuda y préstamos obtenidos de algunos organismos internacionales. En 1966, la educación obtuvo de parte de A.I.D. la concesión de un préstamo por 1.5 millones para financiar en parte el programa de construcción de escuelas primarias en toda la República. En el mismo año, la UNESCO aportó 700,000 córdobas que serían utilizados en obras de carácter cultural y educativo.

COEFICIENTE DE RETENCION Y EFICIENCIA

No. 137

Generación	Matrícula Inicial Primer Grado	I	II	III	IV	V	VI	Eficiencia
1950	61,554	100	27	14	9	7	5	4.7
1954	62,334	100	27	16	10	7	7	6.2
1959	78,742	100	33	22	17	14	12	9.3
1960	82,140	100	36	24	19	16	12	11.0

SALUD. La encuesta sobre Nutrición realizada en 1966 para conocer el estado nutricional en el país, demostró que el desarrollo de la población ha sido progresivamente acelerado y que su situación alimenticia no es realmente satisfactoria, debido al consumo deficiente de ciertos alimentos básicos. El problema de la desnutrición no se debe tanto a la falta de alimentos, sino que a una alimentación mal balanceada, a un mal aprovechamiento de los alimentos, al bajo ingreso per-cápita y a un alto grado de analfabetismo. Una de las principales causas de la desnutrición se debe a la alta incidencia de parasitismo intestinal, aproximadamente en un 90% de la población, y a las enfermedades gastrointestinales que representaron el 10.8 por ciento del total de defunciones en 1966.

Teniendo presente que el medio ambiente es factor primordial en la salud de la población, la División de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salubridad emprendió un programa de construcción de pozos tubulares para dotar de agua potable a algunas zonas rurales, así como un programa de eliminación de excretas. La solución del problema del abastecimiento de agua potable y eliminación de excretas tanto en el sector urbano y principalmente en el sector rural, es en la actualidad uno de los más grandes problemas del pre-

sente que tiende a agravarse en el futuro, dado el aumento acelerado de la población. La población censada en 1906 necesitó 42 años para duplicarse (1906-1948), mientras que, de acuerdo al último censo de población realizado en 1963, solamente necesitó 20 años para duplicarse (1943-1963). Por otra parte, los aspectos de la salud que se han atendido hasta ahora no han satisfecho los requerimientos derivados del crecimiento de la población, haciendo el problema cada vez más agudo.

Considerando que las condiciones de saneamiento en la ciudad capital, en particular de los establecimientos públicos donde se elaboran alimentos para el consumo de la población, vecindades y otros centros públicos son los responsables del alto grado de morbilidad y mortalidad, es conveniente que las autoridades sanitarias realicen un programa de saneamiento ambiental que efectivamente venga a aliviar las pésimas condiciones de salud que se encuentran en algunos sectores de la capital.

Todavía no se cuenta con un correcto programa de control de las causas que determinen el grado de morbilidad en el país, principalmente aquellas que se relacionan con el medio ambiente. Las principales causas de ella se encuentran en las enfermedades gastrointestinales y enfermedades infecciosas de la primera infancia, notándose además la persistencia de enfermedades venéreas, tuberculosis, paludismo, etc.

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y MORTALIDAD

No. 138

Clasificación	1 9 6 3		1 9 6 4		1 9 6 5	
	Número	Tasa x 1,000	Número	Tasa x 1,000	Número	Tasa x 1,000
Población al 30 de Junio	1,536,000		1,596,860		1,655,017	
Nacimientos	62,762	40.9	66,867	41.9	71,166	43.0
Defunciones	11,128	7.2	11,628	7.3	11,996	7.2
Crecimiento natural	51,634	33.7	55,241	34.6	59,157	35.8
Def. Certificadas por médicos %	5,783	52.0	5,942	51.0	6,451	54.0
Mortalidad materna x 1000 nac. vivos	88	1.4	84	1.3	74	1.2
" Fetal "						
" Infantil "	3,317	52.9	3,320	49.6	3,411	47.9
" Neo Natal "	822	13.1	731	10.9	776	10.9
" 1 a 11 meses "	2,495	39.8	2,589	38.7	2,635	37.0
" 1 a 4 años x 1000 hab.	1,578	8.7	1,557	7.2	1,721	7.5
" 5 a 9 años " "	366	1.4	390	1.4	383	1.3
" 10 a 14 años " "	192	1.0	189	0.9	176	0.8
" 14 a 15 años " "	5,453	7.3	5,456	7.1	5,691	7.1
" 15 a 44 años " "	1,713	2.8	1,865	3.0	1,821	2.8
" 45 ó más " "	3,962	20.8	4,307	21.6	4,484	21.7

Fuente: Ministerio de Salubridad.

La tasa de mortalidad se debe a enfermedades de tipo gastrointestinal que en 1966 causaron 10.8 por ciento del total de defunciones; enfermedades de la primera infancia con 9.1 por ciento, y otras como enfermedades respiratorias, tuberculosis, enfermedades del sistema nervioso y otras, como puede apreciarse en el cuadro anterior. Aún cuando las defunciones en la población infantil, han venido disminuyendo como resultado, en parte, de los programas emprendidos por el Ministerio de Salubridad en colaboración con los centros de salud y unidades sanitarias, ha sido imposible atender en forma eficiente a la población infantil que en 1965 representaban 325.2 miles de niños, debido

a la orientación de los programas, que sin la coordinación adecuada en algunos casos, se han causado duplicaciones en las funciones, y primordialmente, a que los programas de salud pública que se realizan en el país, no se ejecutan en su totalidad.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE

No. 139

Causas de Muerte	1960	1961	1962	1963	1964	1965
	Porcentajes					
Gastritis	13	14	11	12	12.3	10.8
Otras enfermedades de primera infancia	11	10	10	9	8.0	9.1
Accidentes	6	6	8	7	8.2	8.4
Paludismo	6	4	4	3	3.3	3.0
Influenza y Neumonía	5	5	4	5	3.5	2.9
Tifoidea y Paratifoidea	4	4	4	3	3.1	2.8
Enfermedades del Corazón y Circulación	3	4	5	4	5.3	5.0
Infección por Hilminto	3	3	2	2	1.6	1.3
Tétanos	3	3	4	3	3.0	1.3
Enfermedades del Sistema Nervioso Central	2	—	3	3	2.7	3.2
Sarampión	—	3	—	—	—	—

Fuente: Ministerio de Salubridad Pública.

SECTOR SALUD

No. 140

Ministerio de Salubridad	INSS
57 Centros de Salud	1 Hosp .en la ciudad de Managua
70 Puestos de Salud	3 Policlinicas en la ciudad de Managua.
10 Unidades móviles de Asistencia Rural	3 Hospitales en la Costa Atlántica.
14 Dispensarios y Clínicas	1 Hospital en construcción en la ciudad de León.
	1 Policlinica en el Ingenio San Antonio, que cubren aproximadamente 50,501 cotizantes.
	1 Policlinica en Tipitapa
Dirección Sanidad Guardia Nacional	
1 Hospital al Servicio del Personal de la Guardia Nacional y sus familiares.	
Dispensarios departamentales.	I.N.A.P.S.
	23 Hospitales General al Público.

Las asignaciones presupuestarias en el sector salud ascendieron en 1966 a 98.3 millones de córdobas, que representa un gasto per-cápita de 56.66 córdobas, incrementándose en 9.50 córdobas con relación a 1963 y experimentando cambios muy pequeños, con relación al gasto per-cápita en 1965.

Como puede observarse en el cuadro No. 141, el gasto per-cápita de todo el sector salud es mayor que el gasto per-cápita realizado por cada uno de los organismos que lo integran.

EGRESOS DEL SECTOR SALUD 1966

No. 141

Instituciones	1963		1965		1966	
	Egresos	Gasto Per-cápita	Egresos	Gasto Per-cápita	Egresos	Gasto Per-cápita
Total	72,400	47.15	90,063	53.46	98,313	56.66
Gobierno	21,719	14.14	25,442	15.10	28,370	16.35
INSS	26,196	17.06	28,946	17.18	38,505	22.19
SNAPS	24,485	15.94	35,675	21.17	31,438	18.12

El gasto per-cápita en las Juntas Departamentales de Asistencia Social se redujo en 1966, como consecuencia de la reducción de 4.2 millones de córdobas en los egresos de la JNAPS, y por el incremento de la población atendida este año con relación a 1965.

EGRESOS DE LA JNAPS POR DEPARTAMENTOS

No. 142

Departamentos	1965			1966		
	Egre- sos	Po- bla- ción	Gastos Per Cápita	Egre- sos*	Po- bla- ción	Gastos Per Cápita
Boaco	296.2	74,968	4.0	248.1	77,202	3.2
Carazo	518.7	73,547	7.1	621.6	75,737	8.2
Chinandega	2,667.6	142,820	18.7	2,943.3	147,075	20.0
Chontales	222.0	81,524	2.7	228.7	83,953	2.7
Estelí	499.0	74,769	6.7	483.8	76,997	6.3
Granada	986.0	73,027	13.5	993.5	75,203	13.2
Jinotega	300.0	84,524	3.5	198.7	87,043	2.3
León	2,254.3	165,866	13.6	2,208.0	170,808	12.9
Madriz	127.1	53,632	2.4	113.0	55,230	2.0
Managua	24,056.6	357,753	67.2	19,808.0	368,413	53.8
Masaya	562.0	86,320	6.5	625.1	88,892	7.0
Matagalpa	1,125.9	181,746	6.2	925.1	187,158	4.9
N. Segovia	150.0	50,332	3.0	159.0	51,832	3.1
Río San Juan	145.0	17,199	8.4	155.3	17,711	8.8
Rivas	691.0	71,681	9.6	774.1	73,817	10.5
Zelaya	1,074.0	94,958	11.3	953.1	97,798	9.7
Total	35,675.4	1,684,666	21.2	31,438.3	1,734,869	18.1

Egresos: Miles de Córdobas.

* Estimados.

El cuadro de la salud pública se vuelve más grave, si se examina del lado de los recursos de que se dispone. Aunque el número de hospitales públicos y clínicas privadas ha venido creciendo, así como la instalación de algunos centros y puestos de salud, se sigue notando en el país un alto déficit de médicos y enfermeras, los que, aunque han venido aumentando con relación a años anteriores sus incrementos han sido mínimos para atender el acelerado crecimiento de la población. Actualmente existen en Nicaragua 4.8 médicos por cada diez mil habitantes, que presenta una diferencia considerable de acuerdo al patrón mundial establecido por la OPS/OMS que es de 13 médicos por cada diez mil habitantes. Por otra parte, uno de los más graves problemas lo constituye la distribución de los médicos en las diferentes regiones del país, ya que la mayor parte presta sus servicios en las principales ciudades, dejando que la población rural sólo reciba el servicio médico de unas cuantas unidades móviles y puestos de salud, imposibilitando el mejoramiento del estado de salud en las regiones rurales. También el déficit de enfermeras y auxiliares es considerable, ya que los patrones mundiales son: 3.5 enfermeras por cada diez mil habitantes, y 17.5 auxiliares, y en Nicaragua existen 2.2 enfermeras y 9.4 auxiliares. Este déficit se puede acentuar más, debido a la fuga que se está observando en el personal Para-Médico hacia otras actividades profesionales que ofrecen mayores incentivos. De lo anterior se deduce que los déficits estimados son de 1,300 médicos, 500 enfermeras, 3,500 auxiliares y aproximadamente unas 7,000 camas para llenar solamente las condiciones mínimas de salud.

Dependencia	Médicos	Enfer- meras	Dentis- tas	Visit. Aux. Enferm.	Camas
Junta Nacional	365	155	11	841	3,500
Guardia Nacional	26	15	6	68	156
Privados	110	42	6	167	306
Cruz Roja	3	1	—	2	—
Inst. Nacional de Seguridad Social	202	104	22	344	434
Ministerio de Salubridad Pública	127	63	14	209	—
Totales	833	380	59	1,631	4,396
Tasa por 10,000 habitantes	4.8	2.19	0.34	9.4	25.3

En conclusión, el mayor esfuerzo por mejorar la salud del pueblo debe hacerse en la sanidad ambiental, punto clave de partida para asegurarse los mejores resultados de los gastos destinados a este campo. Si la sanidad ambiental no mejora, nunca se tendrán los recursos suficientes para lograr mejores condiciones de salud. Tampoco servirá de mucho acelerar la disposición de centros, de médicos, y de enfermeras, porque cualquier cifra revelará siempre deficiencias, y seguirá costando mucho al país, la gran cantidad de medicinas requeridas. Nicaragua necesita unificar en este campo las instituciones y dependencias múltiples de que dispone, para que con una nueva orientación se inicie a todo nivel la campaña nacional de sanidad ambiental, que efectivamente dará los resultados, que en las actuales condiciones no se podrán lograr.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. Teniendo presente que el medio ambiente es factor primordial en la salud de la población, los sistemas de agua potable y alcantarillado, constituyen los aspectos más importantes para el saneamiento ambiental del país.

Las deficiencias del servicio de agua potable en la ciudad de Managua, creó la necesidad de establecer un programa general de mejoramiento técnico y administrativo, para suministrar un servicio adecuado a un mayor número de la población servida. El programa conocido como plan "Mas agua para Managua" fué concluido en su primera etapa en Abril de 1966, a un costo total de 5.2 millones de dólares, de los cuales 3.0 millones provinieron del préstamo concedido por AID, y 2.2 millones de los recursos propios de la Empresa Aguadora de Managua. La terminación de la primera parte del plan obligó a modernizar el sistema de operación y mantenimiento, así como aumentar considerablemente el sistema de distribución en longitud y extensión superficial servida. Actualmente se encuentran en el sistema 365,000 metros de tubería, y 21,075 conexiones correspondientes a igual número de clientes registrados.

Conjuntamente a las nuevas instalaciones y en cooperación con la Organización Panamericana de la Salud, se estableció un programa de mejoramiento técnico y administrativo, con el fin de obtener un mayor rendimiento y eficiencia del servicio en beneficio de la población.

Año	Número de Conexiones	Número de Medidores	Kilómetros de Tubería	Población Servida
1956	11,000	—	104.1	85,800
1957	11,606	5,139	108.3	90,526
1958	12,081	6,545	109.4	94,232
1959	12,582	8,455	129.7	98,139
1960	13,289	8,873	141.0	103,654
1961	13,702	10,753	152.5	106,875
1962	14,463	12,028	156.7	112,811
1963	15,283	12,928	167.9	119,207
1964	16,036	14,390	177.7	125,080
1965	16,909	16,563	330.3	132,400
1966	21,075	21,023	365.0	200,000

En 1966, el Departamento de Servicios Municipales realizó en 27 comunidades las siguientes obras: instalación de 19,400 metros de tubería para la conducción y distribución del agua potable, instalación de 2,909 conexiones domiciliarias, instalación de tanques de distribución con una capacidad de 1,025 galones, instalación de 6 equipos de bombeo, construcción de 12 pozos profundos y realización de estudios hidrológicos en Corn Island, Boaco, Cuapa y Lóvago. A su vez, la División de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salubridad construyó 20 pozos en pequeñas comunidades rurales, que prestarán servicios a una población de 2,880 habitantes. El número de usuarios de agua potable en la población urbana asciende a 397,439, lo que representa el 53.6 por ciento del total de dicha población y se distribuyen en: 200,000 habitantes servidos por la Empresa Aguadora de Managua, 108,305 por 15 empresas de propiedad municipal, 66,515 por las empresas aguadoras del Departamento de Servicios Municipales, y 22,619 por el INVI. En el mismo año los programas realizados en la población rural se revelaron insuficientes, abasteciendo a 13,172 habitantes, es decir solamente el 1.32 por ciento del total de dicha población.

La Empresa Aguadora de Managua programa la construcción de la segunda etapa del Plan "Mas agua para Managua", que consiste en reforzar a las unidades de producción, aumentar los tanques de almacenamiento y el establecimiento de mayores extensiones a las redes de distribución, que implica una inversión similar a la primera etapa.

El Departamento de Servicios Municipales para 1967, tiene presupuestado la realización de obras para abastecer a 83,126 habitantes en las zonas urbanas y rurales del país. El presupuesto con que cuenta es de 7,839,733 córdobas, distribuidos así:

Administración e Ingeniería	2,374,343
Compra de Equipo	307,880
Construcción de Acueductos	5,157,510

Una red de alcantarillado sanitario compuesto por unidades separadas y construidas en etapas desde 1926 presta servicio a la ciudad de Managua, el drenaje natural hacia el lago se hace en la superficie de éste por 17 diferentes puntos sin tratamiento sanitario alguno, resultando para el área adyacente de la ciudad un alto grado de contaminación que perjudica la salud de la población. Las alcantarillas que se encuentran prestando servicio en la ciudad capital, no tienen capacidad suficiente para absorber las aguas, principalmente en la estación lluviosa; el problema se vuelve más agudo si se toma en cuenta el crecimiento de la población y de la ciudad hacia el Este y el Sureste. Solo estudios preliminares se han efectuado para un "Plan Maestro de Alcantarillado", que permitiría la limpieza total del lago y el saneamiento del área adyacente a la ciudad.

En el resto del país el problema del alcantarillado pluvial y sanitario, continúa estancado debido a la falta de interés y al descuido que existe en mejorar este servicio.

Las obras realizadas por el Distrito Nacional en la ciudad de Managua durante el año, consistieron en la pavimentación de 127 cuerdas, el encunetado de 83½ cuerdas, alcantarillado sanitario de 84 cuerdas, 33 cuerdas de alcantarillado pluvial y la apertura de algunas nuevas calles y avenidas. El mantenimiento de las calles fue insuficiente, agregándose que los pocos trabajos encaminados a este fin se efectuaron en horas inoportunas, obstaculizando el tráfico por no contar con un planeamiento que tome en cuenta al público.

Como puede apreciarse, no se registró en 1966 una labor importante en agua potable y alcantarillado, de donde resulta que de no ocurrir un cambio drástico, hay pocas probabilidades de un mejoramiento sustancial en la salud de la población. Independientemente de lo que podría ser un plan nacional, todas las autoridades de cada Departamento de la República deben revisar sus propias situaciones, compenetrarse de la trascendencia del problema y desarrollar como primera prioridad esta clase de labor. Por su parte, Servicios Municipales debe cambiar de actitud, ya que de todas maneras representa un considerable costo de operación, y no se podría mantener sin solución su problema. Finalmente la ciudad capital exige una mayor atención, especialmente en la parte de alcantarillado, que ya está llegando a una situación lamentable en perjuicio grave de su población.

REFORMA AGRARIA. El Instituto Agrario de Nicaragua presentó en 1966 un activo-pasivo de 6.5 millones de córdobas, para un aumento de 2.3 millones con relación a 1965, debido principalmente al incremento del aporte estatal, que pasó de 5.0 millones de córdobas a 7.5 millones. Al no estarse ejecutando el sistema establecido en la ley que proporcionaría recursos permanentes, el IAN depende por ahora de las asignaciones presupuestarias del Estado, y de los préstamos negociados con el exterior para fines específicos.

El IAN continuó en 1966 su labor de colonización, aumentando el número de colonias y de familias beneficiadas, e impulsó la titulación.

Inició también el estudio de pre-inversión del Proyecto Rigoberto Cabezas, que tiene por finalidad el establecimiento de una colonia en el Departamento

de Zelaya, con extensión inicial de 300 mil hectáreas y para beneficiar a 4,500 familias. Para el estudio correspondiente a este proyecto, el IAN obtuvo del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo por 300.000 dólares.

INSTITUTO AGRARIO DE NICARAGUA: Colonización y Titulación No. 145

Colonias	Entrega de Títulos		Departamento	Manzanas	Títulos
Los Laureles	Enero	1965	Managua	2,115	125
San Benito	Enero	1966	Managua	1,279	68
La Borgofia	Enero	1966	Masaya	539	40
Sta. Marta del Carao	Enero	1966	Managua	513	29
Angélica de Schick	Febrero	1966	León	461	130
Máximo Jerez	Febrero	1966	León	990	113
Tonalá	Mayo	1966	Chinandega	408	44
San Luis	Mayo	1966	Chinandega	6,845	118
Gral. Somoza	Mayo	1966	Chinandega	4,171	199
Sub-total				17,321	866
Titulación					
Asentamiento campesino:					
Guanacastón	Enero	1966	Estelí	4,040	93
Desarrollo Rural:					
Sección el Castillo	Octubre	1966	Río San Juan	7,957	121
Sección Río Sábalos	Octubre	1966	Río San Juan	5,058	76
Sección Río Sta. Cruz	Octubre	1966	Río San Juan	6,240	94
Sub-total				23,295	384
TOTAL				40,616	1,250

Fuente: Instituto Agrario de Nicaragua

Es evidente que casi toda la actividad del Instituto Agrario se ha concentrado en la formación y desarrollo de colonias agrícolas, sistema que para realizarse en forma integral y positiva, requiere considerables recursos y el apoyo coordinado de diversas instituciones gubernamentales, para que su ejecución no sea lenta, y los resultados pequeños con relación a los objetivos de un programa de reforma agraria.

Por otro lado, la titulación propiamente dicha, entendiéndose por tal la entrega de títulos a campesinos asentados en tierras nacionales —y por excepción en terrenos municipales o particulares— ha sido relativamente pequeña. Mayores esfuerzos en esta labor fundamental son necesarios, para que el campesino pueda tener acceso directo al sistema bancario para incorporarse al proceso de producción del país, con márgenes suficientes de rentabilidad. La formación de una oficina legal calificada con un personal de consultores técnicos y una política definida, permitiría acelerar esta labor de titulación, en beneficio de una gran cantidad de pequeños agricultores y de la producción nacional.

El IAN obtuvo de AID un préstamo de 2.0 millones de dólares para iniciar un programa de crédito supervisado. Hasta la fecha, el financiamiento de los cultivos en las colonias agrícolas ha sido a través de préstamos del Banco Nacional de Nicaragua garantizados por el Instituto Agrario y que han sumado en los tres últimos períodos agrícolas, la cantidad de 11.5 millones de có-

dobas para atender los requerimientos de 14,999 manzanas. El programa de crédito supervisado pretende atender en un período de tres años 13,000 familias campesinas, complementando los créditos con la asistencia técnica necesaria para asegurar una mayor productividad. En el primer año de operaciones el costo del proyecto es de 2.6 millones de córdobas, lo cual representa el 45.8 por ciento de la suma total a invertirse en esta primera etapa. Aún cuando la ley permite al Instituto otorgar créditos, los altos costos del programa y la magnitud del mismo inducen a considerar la posibilidad de que se preste excesiva atención al aspecto crediticio, con detrimento de la función primordial del IAN, que tiene por objeto la reforma social y económica del agro nicaragüense, a través de una modificación fundamental de la tenencia de la tierra.

Para 1967, el Instituto Agrario solicitó una asignación gubernamental de 30.0 millones de córdobas, de los cuales sólo le fueron aprobados 10.1 millones.

Con la escasez de recursos del Instituto, y dado el énfasis que se ha puesto en el sistema de colonización, aparentemente se ha constituido una maquinaria administrativa y técnica relativamente costosa, que no podría en esas condiciones aprovecharse a su máxima capacidad. Pareciera que en 1967 los proyectos de "Rigoberto Cabezas" y "Crédito Supervisado", constituirán la labor principal del IAN lo cual podría inducir a pensar en un estancamiento de las funciones de dicho Instituto, y por ende de la Reforma Agraria en el país.

Comercio Exterior

La relación que la economía tiene con el extranjero ha sido medida por una parte, a través de las proporciones que representan la producción exportable del país, en la producción total o producto bruto y las importaciones en la disponibilidad de bienes y servicios en períodos de un año; y por otra, a través de la importancia que el financiamiento externo ocupa dentro del financiamiento total de la producción y consumo local. Esta relación muestra en términos comparativos una alta dependencia externa, siendo esto aún más importante por la actividad que genera en otros sectores.

En 1966 el porcentaje de las exportaciones sobre el producto bruto se estima disminuyó, al pasar del 30.9 al 28.2 por ciento, por el descenso experimentado en las exportaciones. Por su parte, la participación de las importaciones en la disponibilidad de bienes y servicios continuó creciendo, demostrando fundamentalmente una desmejora en nuestro balance comercial y una mayor dependencia con los bienes producidos en el extranjero, que satisfacen los requerimientos de la producción y del consumo, que crecen paralelos a los aumentos en el ingreso.

De esta situación se puede deducir lo importante que es para el país, incrementar su producción exportable para darle el sustento indispensable a una economía orientada principalmente hacia la exportación. Asimismo, es importante considerar las condiciones en que se desenvuelve nuestro comercio con otros países, sobre todo con los industrializados, para poder evaluar las desventajas o factores adversos de un mercado que muchas veces depende de la conveniencia y el poder de países altamente desarrollados, contra los cuales muy poco se ha podido lograr en las gestiones y conferencias internacionales.

COMERCIO EXTERIOR Y SU RELACION CON PIB

Años	PIB (1)	Exportaciones (2)	Importaciones (3)	Disponibilidad de Bienes y Servicios 4 = (1 - 2 + 3)	Exportaciones		Importaciones		Exportaciones		Importaciones		Población al 30 de Junio (9)
					PIB 5 = 2 ÷ 1	Disp. de Bienes 6 = 3 ÷ 4	Población 7 = 2 ÷ 9	Población 8 = 3 ÷ 9	Porcientos Per-Cápita				
Millones de Córdoba Corrientes													
1963	3,292.6	867.0	903.1	3,328.7	26.3	27.1	563	586					1,540.7
1964	3,426.7	1,010.8	1,066.1	3,482.0	29.4	30.6	637	672					1,586.5
1965	3,809.8	1,177.5	1,278.3	3,910.6	30.9	32.7	721	782					1,633.8
1966*	4,039.2	1,141.7	1,475.6	4,373.1	28.2	33.7	679	877					1,682.4

* Cifras Preliminares

Al observar los índices de precio de las exportaciones e importaciones, vemos las mayores fluctuaciones en los primeros, con caídas mas pronunciadas que son consecuencia principalmente de los cambios que sufren los precios de los productos más importantes como café, algodón, etc., no así, los precios en las importaciones que presentan menos fluctuaciones y más bien una tendencia casi siempre ascendente. En el período 1958-66 el índice de precios de las exportaciones del país presenta una considerable caída, en cambio el de las importaciones, permanece al mismo nivel con subidas intermedias. Esto ha ocasionado desmejoras significativas en los términos de intercambio y en el poder de compra de las exportaciones, que bajó de 152.0 millones de dólares en 1965, a aproximadamente 142.4 millones en 1966.

RELACION DE INTERCAMBIO Y PODER DE COMPRA DE LAS EXPORTACIONES

No. 147

Años	Indice de precios de exportación F.O.B.	Indice de precios de importación C.I.F.	Relación de intercambio	Quantum de exportación* F.O.B.	Quantum de Importación C.I.F.	Poder de Compra de exportación F.O.B.
	1958 = 100			Millones de Dólares		
1958	100.0	100.0	100.0	71.0	77.9	71.0
1959	86.4	98.9	87.4	83.5	67.6	73.0
1960	92.1	100.0	92.1	68.3	71.7	62.8
1961	93.6	94.2	99.4	73.0	78.9	72.5
1962	98.4	95.1	103.5	91.6	103.3	94.8
1963	93.7	97.6	96.0	113.9	113.5	109.4
1964	91.9	94.6	97.1	136.2	144.8	132.3
1965	96.4	98.0	98.4	154.5	163.5	152.0
1966*	94.9	99.2	95.7	148.8	183.8	142.4

* Cifras Preliminares

† Millones de dólares

En la estructura de nuestro comercio por países, el incremento en el déficit se pronunció más con el grupo de países que no estan integrados en sus relaciones comerciales con otros países, entre los cuales sobresalió la posición deficitaria con los Estados Unidos de Norteamérica, por la sensible baja en el volumen y valor exportado de café que hizo disminuir considerablemente las exportaciones, no obstante que con el Japón, principal país en nuestro comercio de exportación, conservamos siempre el mayor superávit por las exportaciones de algodón.

El comercio de menos importancia se efectuó siempre con los países pertenecientes a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, continuando la misma magnitud del déficit, ya que las exportaciones a esos países son prácticamente nulas, en cambio, las importaciones conservaron su ritmo ascendente sobre todo con México y Colombia que ocupan la casi totalidad de las importaciones con ese grupo de países. Aparentemente los avances que se pueden haber hecho con países como México, a través de gestiones de acercamiento, intercambios y facilidades en los medios de pago como es la Cámara

de Compensación, etc., han trabajado solamente en un sentido, ya que nuestras exportaciones a ese país no registraron ningún progreso, manteniéndose prácticamente nulas.

COMPOSICION GEOGRAFICA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES No. 148

Países	1963		1964		1965		1966*	
	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.
Miles de dólares								
	67,408	74,783	64,685	26,570	88,721	100,629	80,357	109,801
Estados Unidos	39,103	53,652	32,461	64,209	35,849	75,530	30,794	83,517
Japón	22,988	6,467	28,482	8,318	47,581	11,400	45,000	10,691
Canadá	4,112	2,505	2,069	2,396	2,092	2,741	1,471	2,079
Antillas Holandesas	622	3,425	948	1,182	909	970	495	1,530
Hong Kong	494	480	514	487	2,027	562	2,398	473
India	—	750	1	632	—	718	—	1,069
Panamá	73	3,859	209	3,903	256	4,402	199	5,560
Venezuela	16	3,645	1	5,438	7	4,306	—	4,882
ALALC	698	2,589	194	3,117	210	3,543	115	3,682
México	238	1,786	3	2,240	4	2,191	—	2,215
Colombia	144	532	174	559	169	1,025	95	1,117
Ecuador	1	119	15	61	26	47	14	61
Perú	306	11	—	16	1	12	1	26
Paraguay	—	—	—	—	6	—	—	—
Chile	8	31	—	27	—	10	5	2
Brasil	1	21	2	75	1	67	—	76
Argentina	—	83	—	125	3	180	—	183
Uruguay	—	6	—	14	—	11	—	2
MCCA	4,759	7,353	7,125	14,308	12,400	21,395	15,132	29,454
Guatemala	623	2,943	738	5,106	1,724	6,487	2,297	6,980
El Salvador	2,103	2,415	2,307	4,193	3,852	6,679	4,605	9,278
Honduras	597	353	1,216	951	2,611	1,327	2,661	3,712
Costa Rica	1,436	1,642	2,864	4,053	4,213	6,902	5,579	9,484
CEE	24,166	16,648	37,964	23,372	30,209	24,368	29,808	26,564
Francia	2,907	519	4,004	616	1,538	748	906	1,343
Alemania	12,200	8,149	24,145	10,671	21,266	10,378	18,650	13,054
Italia	1,579	2,015	2,213	3,522	2,063	3,671	3,068	3,007
Holanda	4,175	2,622	5,499	4,230	3,458	4,090	4,657	3,985
Bélgica	3,305	3,343	2,103	4,333	1,884	5,481	2,527	5,175
Luxemburgo	—	—	—	—	—	—	—	—
AELC	4,556	8,563	10,840	8,239	9,977	8,727	9,723	10,031
Gran Bretaña	3,070	5,990	6,135	5,278	4,464	6,211	3,256	6,587
Suecia	153	536	255	956	209	896	27	809
Noruega	102	78	—	62	—	55	31	117
Dinamarca	16	603	175	644	88	535	—	1,036
Suiza	605	894	330	893	72	807	203	1,236
Portugal	602	369	3,887	306	5,137	62	6,200	78
Austria	8	93	8	100	7	161	6	168
OTROS	5,180	851	4,377	1,425	7,429	1,626	6,107	2,810
TOTAL	106,767	110,787	125,185	137,031	148,946	160,288	141,242	182,342

* Cifras Preliminares

Con el Mercado Común Centroamericano, la magnitud de nuestro déficit se incrementó aún más en 1966, al operarse un mayor aumento en las importaciones que alcanzaron la cifra estimada de 29.5 millones de dólares, en comparación a 21.4 millones del año pasado. Las exportaciones se incrementaron a su vez en aproximadamente 3.0 millones de dólares, al alcanzar la cantidad de 15.1 millones que representa la mitad del total importado. La participación

del comercio con Centro América en el total se ha venido incrementando notablemente, habiendo alcanzado en 1966 una proporción del 16 por ciento en las importaciones, y un 11 por ciento en las exportaciones, lo cual implica un grado de sustitución muy considerable atribuible en su mayor parte al movimiento integracionista. Sin embargo, la forma acelerada en que está creciendo el déficit con el resto del área va agregando sumas muy considerables a la salida de divisas y mayores desventajas en la competencia, poniendo una vez más en evidencia la necesidad de incrementar en forma más acelerada la producción exportable a Centro América, sobre todo, en aquellas actividades como la agrícola, en donde puede aprovecharse en forma más inmediata ese mercado.

En el comercio con los países europeos, la mayor parte correspondió a los países del Mercado Común Europeo, habiéndose mantenido los balances favorables de los años anteriores. La parte más importante de nuestro comercio con este grupo está determinada por los volúmenes de exportaciones e importaciones con la República Federal de Alemania, país con el cual se han mantenido niveles altos en los últimos años.

Con el resto de los países europeos que forman la Asociación Europea de Libre Comercio, se obtuvo para 1966 otro saldo positivo, el cual se estima se incrementó un poco más en este año. Gran Bretaña continuó siendo el país con el cual mantenemos la mayor proporción en este grupo, sobre todo en lo que a importaciones se refiere. Es notorio el incremento que se ha venido desarrollando con Portugal, país con el cual las exportaciones ascendieron a una cantidad aproximada de 9.2 millones de dólares, debido al volumen exportado de algodón que se ha venido incrementando en los últimos dos años.

En síntesis, la relación de nuestro comercio determinada por áreas con el resto del mundo no presenta en el año 1966 mayores cambios en su estructura, afianzándose nuestra relación comercial con los países altamente industrializados, como los Estados Unidos, el Japón y algunos países del Mercado Común Europeo. Asimismo se afianzó la mayor participación del resto de los países del istmo centroamericano, en nuestro comercio total, el cual como se menciona anteriormente, merece todo el cuidado y vigilancia posible, por la condición deficitaria en que nos estamos desenvolviendo que se acentúa más cada año.

Continuando en la lucha por mejorar la posición desventajosa que en el comercio mundial se encuentran los países subdesarrollados, sobre todo aquellos que descansan sus economías principalmente en pocos productos de exportación, la Junta de Comercio y Desarrollo que es un órgano permanente de la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo a que hicimos alusión en nuestro informe anterior, celebró su tercero y cuarto períodos de sesiones durante el año 1966. Los principales avances logrados consistieron en los análisis que se efectuaron sobre la situación actual del comercio mundial, los estudios sobre las perspectivas existentes para convenios internacionales sobre el azúcar y el cacao, y el establecimiento de las normas necesarias para la preparación de la Segunda Conferencia sobre Comercio y Desarrollo a celebrarse en Nueva Delhi, en septiembre y octubre de 1967. Asimismo, la Junta discutió la forma de fomentar la expansión del comercio y la integración económica entre los países en vías de desarrollo, y aprobó varias actividades desarrolladas

por sus órganos subsidiarios, como son los trabajos efectuados por el grupo que efectuó los estudios preliminares para la Conferencia en las Naciones Unidas sobre el cacao, la cual celebró sus reuniones sin haber concertado ningún convenio, pero adoptó una resolución en la que se invita al Secretario General de la UNCTAD a organizar consultas intergubernamentales, y a convocar un grupo de negociación encargado de examinar las posibilidades de celebrar un convenio próximamente.

Respecto a los logros efectuados con la Conferencia sobre el Comercio y Desarrollo en la aplicación de las recomendaciones de 1964, cabe hacer notar que el Secretario General manifestó su decepción por el hecho de que los países en vías de desarrollo no han alcanzado el crecimiento necesario para llegar al objetivo mínimo del Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas fijado en 5 por ciento anual, y que la afluencia de los recursos financieros de los países desarrollados a los subdesarrollados, había permanecido estática entre 1961 y 1964, a pesar de que los países desarrollados habían crecido satisfactoriamente. Asimismo, los países subdesarrollados formularon una declaración en un memorandum conjunto respecto a las recomendaciones de dicha conferencia, en el sentido de que éstas no se han llevado a la práctica ni en forma adecuada ni intensiva, y que hasta la fecha el único resultado obtenido han sido medidas aisladas y limitadas, tomadas por distintos países. En un llamado "programa a corto plazo de aplicación", estos mismos países instaban a los países desarrollados a que tomaran medidas antes de inaugurarse la Segunda Conferencia, con objeto de concertar convenios internacionales sobre el cacao y el azúcar; les instaban también a observar el *statu quo* en lo que se refiere a las medidas de política comercial adversas para los países en vías de desarrollo; a establecer un plan de preferencias generales y no discriminatorias; a aumentar la asistencia financiera a los países en vías de desarrollo; a aliviar la carga que suponen las deudas mediante una nueva programación de éstas; a mejorar las condiciones de los préstamos; y a colaborar en un plan práctico de financiación suplementaria. Respecto a este memorandum conjunto, los países desarrollados expresaron que no podían suscribirlo porque en su opinión no reflejaban los hechos relativos al incremento y expansión económica de los países en vías de desarrollo de "manera suficientemente equilibrada", y porque no estaban de acuerdo con el modo en que se habían formulado los desiderata de dichos países.

El otro acontecimiento de carácter mundial que tiene íntima relación con el comercio de los países subdesarrollados y que hemos venido relatando en nuestros reportes anteriores, son las negociaciones del llamado "Kennedy Round", en las cuales Nicaragua ha venido participando y que tiene por objeto la reducción y supresión de restricciones arancelarias y de otra índole en el comercio internacional, para conseguir un incremento sustancial en el mismo. Siguiendo la secuencia de los hechos en el año 1966 respecto a la situación de Nicaragua en estas negociaciones, este país presentó en septiembre de ese año una comunicación a la Secretaría del GATT, en la cual se formulaba una oferta o contribución expresada en términos generales, con el objeto de que se le considerara un participante pleno en dichas negociaciones y así poder examinar las ofertas de los otros países y hacer un balance de evaluación. Al finalizar el año 1966, se poseían por consiguiente todas las ofertas hechas por los países actualmente participantes cubriéndose la mayor parte de los pro-

ductos exportables en el mundo y que tienden a reducir las restricciones mencionadas, significando ésto una ampliación en el mercado que estos países proporcionan.

Para darle un enfoque real y práctico a la participación del país, se elaboró una lista tentativa de productos que tuvieran el mayor interés actual, con el objeto de examinarla a la luz de las ofertas presentadas. Esta lista fue por consiguiente confeccionada con base en los productos actualmente exportables y en los que potencialmente pueden ser exportados en un futuro inmediato, tratando de cubrir el mayor número posible. Con esta lista se ha iniciado el examen de las ofertas con los principales países desarrollados, como son los Estados Unidos, Mercado Común Europeo, Japón e Inglaterra, para continuar después con el resto de los países y tratar así de entrar en la etapa definitiva de estas negociaciones que se llevarán a efecto en la primera mitad del año 1967.

En el área del continente americano los acontecimientos más relevantes en 1966 que tienden a fortalecer la posición de los países latinoamericanos en el comercio mundial, fueron los que se derivan de la evaluación de cinco años de vida de la Alianza para el Progreso, al señalar que la falta de acción conjunta contra el subdesarrollo ha sido una de las principales causas de que no se cumpliesen los objetivos de la alianza en dicho período y al establecer para el buen éxito en el futuro, cuatro principios fundamentales en los que se destacan el desarrollo del comercio exterior y la integración económica latinoamericana. Respecto al primero, se concluyó que la estrecha relación existente entre comercio internacional y desarrollo económico y social, obliga a los Estados participantes en la Alianza a emprender una acción individual y conjunta, cuyas metas principales deben ser: la eliminación de los aranceles elevados, impuestos internos, subsidios y gravámenes que obstaculicen las exportaciones de los países del sistema interamericano; la eliminación de las preferencias comerciales y de otras prácticas discriminatorias que dificultan el acceso de los productos continentales a los mercados mundiales; la concertación y el fortalecimiento de los convenios internacionales sobre productos básicos tanto relativos a la comercialización como al control de la producción, a fin de alcanzar precios remunerativos y mayores ingresos por exportaciones, y la reducción o eliminación por parte de los países miembros importadores de productos primarios, de todas las restricciones al consumo e importación de dichos productos.

Finalmente en el ámbito del Mercado Común Centroamericano, la resolución tomada en la Primera Reunión de Ministros de Economía y Hacienda de Centroamérica en abril de 1965, que fue considerada como la iniciación de una acción común en medidas de política de comercio exterior, prácticamente no se ha cumplido nada. Esta resolución entre otras cosas, recomendaba la formación en aquellos países en que no existía, de una Comisión u Organismo Nacional de Comercio Exterior y la integración de un Comité Coordinador Regional formado por los representantes de las comisiones nacionales, y que tendría por objeto adoptar medidas comunes en la política de comercio exterior para con los países de fuera del área y promover las exportaciones de los países centroamericanos. De la recomendación derivada de esta resolución no se ha avanzado mucho; sin embargo cabe mencionar que la Secretaría de

Integración Económica de Centro América está dando los pasos para la formación de dichas comisiones y para la creación de un organismo de fomento a las exportaciones que esté o no anexo al Banco Centroamericano de Integración. El sistema regional cubrirá por una parte las medidas de política comercial y por otra el fomento de exportaciones aludido, estando ambas en lo que a la parte institucional se refiere a nivel del Consejo Ejecutivo, o sea a nivel ministerial.

Al terminar el año calendario de 1966, las estimaciones del intercambio de bienes con el extranjero arrojan por primera vez en un período de más de 10 años, un déficit bastante considerable como consecuencia directa del descenso experimentado en las exportaciones y el crecimiento continuo de las importaciones.

En 1965 el balance comercial produjo un superávit de 16.4 millones de dólares el más alto de los últimos seis años, consecuencia del elevado porcentaje en que crecieron las exportaciones que fue de un 19 por ciento y de niveles en valores absolutos más altos que los años anteriores, lo cual lo hace más significativo. Este crecimiento fué similar al de las importaciones, estando éstas a niveles más bajos en valores absolutos, lo cual produjo el resultado favorable en el balance. Sin embargo, al operarse en 1966 un descenso en las exportaciones en un 5 por ciento aproximadamente y mantenerse el crecimiento de las importaciones en un 15 por ciento; éstas últimas sobrepasaron en valores absolutos a las primeras, produciéndose un déficit de aproximadamente 10 millones de dólares.

BALANZA COMERCIAL

No. 149

Años	Exportaciones FOB (1)	Importaciones FOB (2)	Saldo 3=1-2
Millones de Dólares			
1957	70.6	68.4	2.2
1958	70.4	65.3	5.1
1959	75.0	52.7	22.3
1960	63.9	56.4	7.5
1961	69.9	58.7	11.2
1962	90.4	78.7	11.7
1963	106.7	91.0	15.7
1964	125.5	109.8	15.7
1965	149.2	132.8	16.4
1966*	142.0	152.0	-10.0

* Cifras Preliminares

El balance a que hacemos alusión, se refiere solamente a la comparación entre el valor de los bienes o mercaderías importadas y exportadas, es decir, excluyendo los pagos por concepto de fletes, seguros y otros servicios que van en otra cuenta. Este balance que casi siempre había sido positivo o favorable, ayu-

daba a minimizar el impacto del déficit de la llamada cuenta corriente de pagos, en la cual se incluyen los servicios y que al contrario de aquella, siempre ha sido negativa. De tal manera, que en este año de 1966 y probablemente en los inmediatos subsiguientes, los requerimientos de capital extranjero o de reservas internacionales para financiar estos déficits serán mayores. Decimos en los años subsiguientes porque al mantenerse el ritmo de crecimiento de las importaciones y operando sobre niveles más altos, es muy difícil para las exportaciones con un ritmo medio de crecimiento, alcancen el nivel de aquéllas. En consecuencia, nuestra capacidad legítima de pago que proviene de lo que realmente producimos para ser exportado se iría debilitando, a menos que se imprimiera un desarrollo más acelerado en los productos de exportación y se cuidara con política bien dirigida, el crecimiento de las importaciones.

El valor total de las exportaciones de bienes que en 1966 se estima en 142.0 millones de dólares representa aproximadamente el 62 por ciento del total de pagos hechos por importaciones de bienes y servicios. Este porcentaje fué en 1964 de 76 por ciento, y en 1965 de 73 por ciento, es decir, su participación en el total de pagos para importar bienes y servicios ha venido disminuyendo, siendo su mayor descenso en este último año por la baja experimentada.

PRODUCTOS DE EXPORTACION

No. 150

Productos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Millones de dólares						
Café						
Valor	17.4	15.4	17.5	21.1	26.3	21.2
Volumen, miles de quintales	455.8	446.8	523.3	506.1	612.9	569.4
Precio Unitario, dólares	38.1	34.5	33.5	41.7	43.0	37.2
Algodón						
Valor	18.3	31.3	39.8	51.5	66.1	56.7
Volumen, miles de quintales	706.8	1,210.0	1,589.7	2,032.3	2,719.8	2,373.4
Precio Unitario, dólares	25.9	25.9	25.0	25.3	24.3	23.9
Valor de otras Exportaciones						
Azúcar	2.8	4.5	6.0	5.7	5.5	2.1
Café Soluble	2.2	3.7	3.7	4.0	2.3	0.9
Oro	7.7	7.7	7.1	6.9	5.4	4.6
Madera	2.9	2.7	2.2	2.1	1.9	2.7
Semilla de Algodón	2.6	4.6	5.2	6.6	8.7	8.0
Ganado	1.6	0.9	0.5	0.3	0.3	0.1
Ajonjolí	2.4	2.0	2.2	2.3	2.1	2.0
Carne	4.1	6.0	8.4	7.5	6.7	9.9
Cobre	2.9	3.7	4.0	4.5	6.1	8.3
Bananos	0.1	0.8	1.4	2.1	0.8	1.0
Arroz	0.1	0.6	0.2	0.2	—	0.3
Aceite Semilla de Algodón	—	—	—	—	0.3	1.5
Camarones	—	1.6	1.6	1.7	2.1	3.9
Frijoles	0.1	0.5	0.2	0.4	0.4	0.5
Maíz	—	0.1	0.1	—	0.1	0.1
Pelusa de Algodón	—	—	—	—	0.5	—
Tabaco	—	—	—	—	—	0.1
Goma de Nispero y de Tuno	0.2	0.3	0.3	0.4	0.3	0.4
Raíz de Ipecacuana	0.2	0.2	0.3	0.4	0.3	0.2
Cuero y piel y sus manufacturas	0.1	0.1	0.2	0.3	0.4	0.8
Plata	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Ganado Porcino	—	—	—	0.2	0.5	0.3
Otros	4.0	3.4	5.6	7.1	11.9	15.4
TOTAL	69.9	90.4	106.7	125.5	149.2	141.2

Fuera del efecto desfavorable ocasionado por el descenso, estructuralmente no hubo mayor cambio en la composición de las exportaciones. El café y algodón continuaron siendo los productos que sostienen la mayor parte en el valor total exportado, y por consiguiente los productos en que sigue descansando nuestra economía externa. Asimismo, las condiciones en que se desenvuelven estos productos en el mercado internacional no señalan ninguna mejoría, conservándose la inseguridad e incertidumbre de unas perspectivas sobre dicho mercado, que como veremos más adelante está compuesto de factores en su mayor parte adversos a nuestra economía.

En los otros rubros de exportación se experimentó alguna mejora en productos como carne, mariscos y metales. Sin embargo, en productos como banana, tabaco y arroz sobre los cuales existe potencialidad significativa como fuente importante de ingresos de divisas, el desarrollo no se ha imprimido todavía en la forma debida, manteniéndose más bien lento. Asimismo, en otros productos que pueden llamarse nuevos y que pueden constituir una gran variedad de gran significación en nuestro comercio no se observa ningún empuje de consideración que proporcione mayor defensa a la vulnerabilidad de nuestra economía en sus relaciones externas. Por consiguiente, es de urgente necesidad el desarrollo e implantación inmediata de planes específicos de producción basados en realidades que vengan a proporcionar mayores ingresos en nuestras exportaciones, mientras el país por ser eminentemente agrícola continúe con su alta dependencia externa.

En 1966 las exportaciones de algodón sufrieron una disminución por primera vez en los últimos seis años, al pasar de 66.1 millones de dólares en 1965 a 56.7 millones en 1966. La causa de esta disminución se debió a la baja experimentada en el volumen exportado que pasó de 2,719.8 miles de quintales en 1965 a 2,373.4 miles en 1966, motivado a su vez por las condiciones adversas en el tiempo (sequía) que este año afectó considerablemente las cosechas agrícolas correspondientes a la temporada 1965-66. El precio promedio obtenido de las ventas de la fibra nicaragüense en los mercados extranjeros permaneció con una ligera baja a los mismos niveles del año anterior. De 24.3 dólares por quintal en 1965 pasó a 23.9 dólares en 1966.

La estructura del mercado de este producto no experimentó ninguna variación de importancia, pues prácticamente el mismo orden entre los mayores compradores se mantuvo para este año. Sin embargo es digno de mención el crecimiento que ha venido experimentando el mercado de Portugal que ya ocupó en este año el segundo lugar de importancia en volumen y valor importado. Los demás países importantes en el mercado de este producto, continuaron siendo como siempre el Japón, y los países europeos como Italia, Gran Bretaña y Francia. Asimismo, cabe destacar como mercado de importancia Hong Kong y Formosa, que han venido creciendo y constituyen ya mercados permanentes de nuestra fibra.

Otro aspecto de gran importancia en la estructura por países, lo constituye la variación que se observa en los precios promedios obtenidos por países y los cambios en los mismos. Por ejemplo, se observa en el precio obtenido en el mercado alemán y portugués una declinación bastante considerable en los últimos años, no así en el Japón con el cual se ha mantenido el mismo nivel

y más bien experimentó un aumento en 1966. Asimismo los precios obtenidos en mercados como España y Formosa son mucho más elevados; por consiguiente se cree que es meritoria una investigación tendiente a averiguar las causas particulares de estas fluctuaciones para poder apreciar si son de carácter temporal, momentáneas u obedecen a diferencias en calidad o grados de impureza de nuestra fibra o condiciones particulares de las demandas por países. Esto ayudaría a encausar y corregir nuestra producción de acuerdo con las exigencias de los mercados internacionales y obtener mayor remuneración por nuestro producto.

La producción mundial de algodón se ha estimado para el año 1965-66, que influencia las exportaciones del año calendario 1966, en 52.6 millones de fardos, cantidad máxima de producción mundial hasta la fecha. A mediados de 1965 la existencia mundial de algodón era de 28.1 millones de fardos; por consiguiente, la oferta total para el año 1965-66 fué de 80.8 millones de fardos, que con un consumo estimado para ese mismo año en 51.1 millones, arroja unas existencias mundiales para el año 1966-67 de aproximadamente 29.8 millones de fardos superior en 1.7 millones a los del año anterior. Con este último año de 1965-66, son cuatro los que en forma consecutiva la producción mundial sobrepasa al consumo, elevándose por consiguiente las existencias; sin embargo, la cantidad agregada este último año fué mínima e inferior a la de los años anteriores.

La producción de algodón en los Estados Unidos en la cosecha 1965-66 permaneció a los mismos niveles del año anterior, ya que se estimó en aproximadamente 15.0 millones de fardos, en comparación con los 15.2 millones del año anterior. El consumo por su parte en ese país ha aumentado durante tres años de expansión al pasar de 8.6 millones de fardos en 1963-64 a 9.5 millones en 1965-66. El crecimiento en la demanda interna en los Estados Unidos ha hecho crecer también como nunca las importaciones de textiles de algodón y el consumo de fibras artificiales. Pero debido a que sus exportaciones bajaron este año sus existencias se incrementaron en la temporada 1965-66.

El ligero aumento observado en la producción mundial fué experimentado más bien en países como la Unión Soviética, China Continental y Europa Oriental, ya que en el resto que incluye Latinoamérica, el nivel de producción fué similar al del año anterior. Por el lado del consumo, en Europa Occidental se experimentó también un ligero aumento, especialmente en Francia e Italia debido probablemente a la recuperación de las condiciones de receso de sus industrias algodoneras. Asimismo, el consumo ha aumentado en España, en cambio en el Japón que es nuestro principal comprador bajó considerablemente. La persistente sobreproducción de textiles ha provocado en ese país un programa de restricción que fué iniciado a principios de Octubre de 1965, y cuyo resultado para la temporada 1965-66 fué una reducción de aproximadamente un 7 por ciento en el consumo con relación al año anterior.

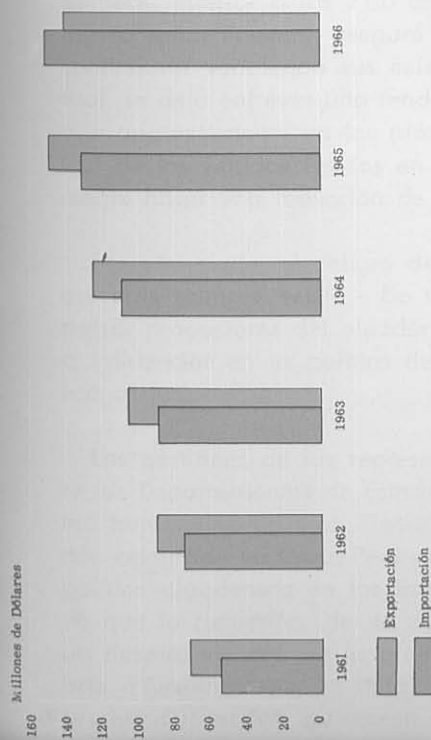
Referente a los precios, éstos permanecieron a niveles semejantes al del año anterior como podemos observar aún en el precio promedio obtenido para la fibra nicaragüense.

EXPORTACIONES DE ALGODON

Países Importadores	Valores				Cantidades				Precio Promedio			
	1963	1964	1965	1966*	1963	1964	1965	1966*	1963	1964	1965	1966*
	Miles de dólares				Quintales							
Alemania	6,972.6	9,406	7,369.0	4,462.0	277,303	353,574	299,221	230,756	25.1	26.6	24.6	20.2
Bélgica	2,307.6	839	320.0	163.7	104,818	38,466	16,719	7,138	22.0	21.8	19.1	22.9
España	—	—	48.2	34.8	—	—	2,093	1,484	—	—	22.9	23.4
Estados Unidos	—	211	—	157.1	—	8,012	—	5,367	—	26.3	—	29.3
Finlandia	550.5	7	—	—	21,629	264	—	—	25.5	26.5	—	—
Filipinas	—	134	727.0	58.5	—	5,139	29,294	2,424	—	26.1	24.8	24.1
Formosa	800.5	399	1,809.0	1,432.1	30,993	15,955	74,116	54,369	25.9	25.0	24.4	26.3
Francia	2,836.9	3,944	1,460.3	537.0	110,795	156,541	59,674	23,223	25.6	25.2	24.5	23.1
Gran Bretaña	2,994.9	3,731	2,791.0	1,584.9	119,807	148,731	114,906	66,601	25.0	25.1	24.3	23.8
Grecia	443.2	347	123.2	—	16,691	13,379	4,967	—	26.6	25.9	24.8	—
Holanda	2,653.1	3,454	816.2	202.2	103,195	137,998	33,871	8,272	27.7	25.0	24.1	24.4
Hong Kong	494.2	514	2,027.4	1,904.1	19,403	20,264	84,393	84,859	25.5	25.4	24.0	22.4
Italia	1,122.2	1,835	1,677.0	2,311.1	44,085	72,321	65,882	96,189	25.5	25.4	25.4	24.0
Japón	17,832.0	21,904	39,168.7	37,124.3	710,649	873,848	1,617,909	1,484,381	25.1	25.1	24.2	25.0
Noruega	102.0	—	—	—	3,968	—	—	—	25.7	—	—	—
Panamá	38.6	—	—	—	1,504	—	—	—	25.7	—	—	—
Polonia	—	—	72.0	—	—	—	3,007	—	—	—	23.9	—
Portugal	602.2	3,866	5,137.0	6,137.6	23,614	152,019	207,434	290,565	25.5	25.4	24.8	21.1
Suecia	—	157	141.0	22.9	—	6,482	5,991	1,033	—	24.2	23.5	22.2
Tailandia	—	520	2,370.0	473.1	—	20,613	97,260	20,109	—	25.2	24.4	23.5
Trieste	—	78	26.0	—	—	3,067	1,028	—	—	25.5	25.3	—
Unión Sudafricana	—	—	—	—	—	5,333	1,565	—	—	25.7	24.9	—
Otros	30.3	—	9.9	157.6	1,221	—	490	6,659	24.8	—	20.2	23.7
TOTAL	39,780.8	51,489.0	66,131.9	56,763.0	1,589,675	2,032,260	2,719,820	2,373,429	25.0	25.3	24.3	23.9

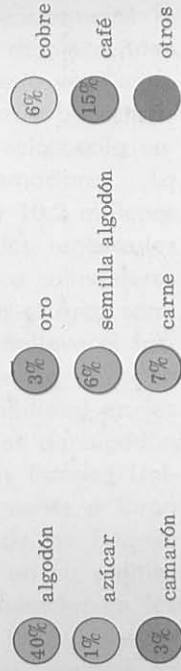
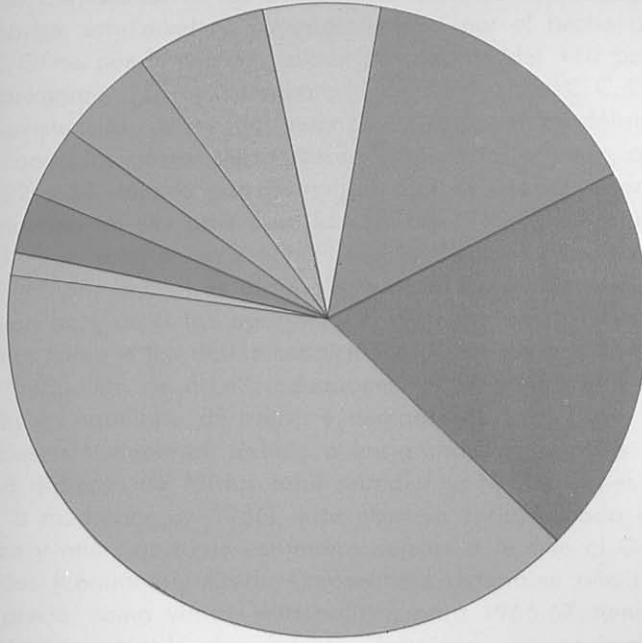
* Cifras Preliminares

EXPORTACION E IMPORTACION



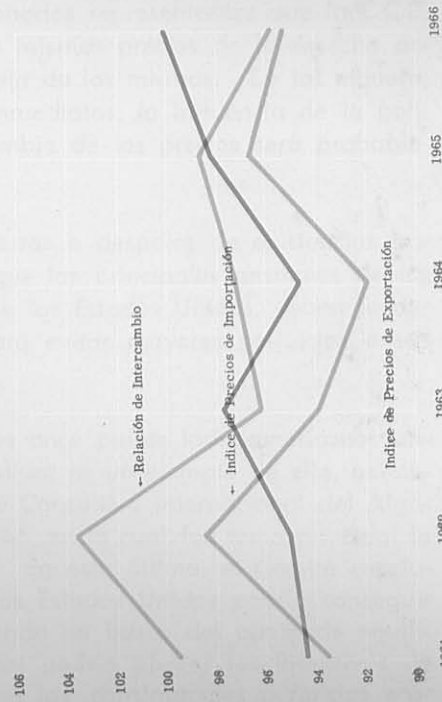
EXPORTACION PRINCIPALES PRODUCTOS

1966



INDICES DE TERMINOS DE INTERCAMBIO

1958=100



La nueva política de los Estados Unidos sobre algodón descrita en nuestro reporte anual anterior, entró en vigencia para la cosecha o temporada 1966-67. En ella se fijaba la tasa de préstamo o precio de apoyo de la Commodity Credit Corporation a los productores en 21.0 centavos de dólar la libra. Sin embargo, este nivel se ve incrementado por el hecho de que teóricamente la C. C. C. no puede ofrecer precios por debajo del 110 por ciento de dicha tasa de préstamo. En esta temporada de 1966-67 la C. C. C. ha estado vendiendo sus existencias, dentro del nivel de 22 centavos de dólar por libra y ha estado aplicando los gastos de mantenimiento de tal manera, que el precio oscila entre 22 y 23 dólares por quintal, el cual es inferior al precio internacional. La producción en ese país para la cosecha 1966-67 es estimada en 10.2 millones de fardos, inferior en 4.6 millones la de 14.8 millones de fardos registrados en 1965-66, lo cual es atribuido tanto al grado intenso en que los cultivadores se han acogido a las opciones de diversificación o restricción en el área sembrada, como a las malas condiciones climáticas y plagas. De conlleva el factor "reducción de área" reducciones en la producción, trabajaría en dirección hacia un equilibrio de oferta y demanda, o sea, hacia una estabilidad en los precios; sin embargo, debido a las grandes existencias mundiales de algodón (26.8 millones de fardos total mundial y 16.9 millones para los Estados Unidos a mediados de 1966), este objetivo sería logrado aparentemente a largo plazo y mientras tanto estaremos sujetos a lo que el Gobierno de los Estados Unidos (Commodity Credit Corporation) determine año con año en su política de precio; como vimos, esta política para 1966-67 tiende a influenciar en los precios en sentido descendente. Asimismo, en noviembre de 1966 el señor Osville Freeman, Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, anunció en Washington a los representantes de once países latinoamericanos, que la tasa de préstamos (precio de apoyo) para la cosecha algodonera de 1967 (la equivalente a nuestra cosecha 1967-68 será de 20.25 centavos de dólar por libra, es decir, inferior a los 21.0 centavos de la actual. Si bien es cierto que el mismo señor Freeman aseguró a los mencionados representantes que la C.C.C. continuaría vendiendo sus existencias a los mismos precios de la cosecha actual, se deja entrever una tendencia a la baja de los mismos. De tal manera, que aparentemente en los próximos años inmediatos, la influencia de la política de los Estados Unidos en cualquier cambio de los precios será probablemente hacia una reducción de los mismos.

Por otra parte, el peligro de mayores ofertas o despojos de existencias por ese país siempre existe. De tal manera, que las principales gestiones de los países productores del algodón similar al de los Estados Unidos, deben tender a influenciar en la política de ese país para evitar mayores perjuicios a sus economías.

Las gestiones de los representantes de los once países latinoamericanos ante los Departamentos de Estado y de Agricultura es un ejemplo de ello, así como también la Reunión Plenaria del Comité Consultivo Internacional del Algodón celebrada en Lima, Perú en junio de 1966, en la cual fué tema principal la política algodonera de los Estados Unidos. En esta última, el Comité concluyó que la reducción de la superficie en los Estados Unidos podría conseguir un desplazamiento de la oferta y la demanda en busca del punto de equilibrio. Sin embargo, la baja en los precios podría afectar los incentivos de producción en los países en desarrollo con los consiguientes perjuicios eco-

nómicos. Dada la importante situación de los Estados Unidos en el mercado del algodón, su posición adoptada afecta sobremanera a los demás países productores, siendo recibidos con beneplácito los términos expuestos por este país en el sentido de que no intentan invadir el mercado ni precipitar una caída de precios y que tratarán de disponer de sus excedentes de una manera ordenada. Sin embargo, cabe hacer notar que la delegación de los Estados Unidos expresó sus deseos de que otros países tomaran en cuenta la necesidad de un equilibrio adecuado entre la producción y el consumo, y por consiguiente, incitó a que estos países ejercieran restricciones a sus planes de aumento en las superficies asignadas al cultivo del algodón.

Sobre esto hay que señalar enfáticamente, que el algodón es actualmente un producto vital para el desarrollo de muchos países, especialmente Nicaragua y que por consiguiente, la capacidad de resistencia de una economía como la nuestra, a limitaciones en nuestra producción y precios bajos durante varios años es dudosa y en consecuencia, altamente peligrosa por los resultados perjudiciales que puede acarrear.

La representación de Nicaragua expresó el sentir de los países en vías de desarrollo, afirmando que el desequilibrio existente en el mercado era consecuencia de las políticas domésticas, de subsidio y sin consideraciones de costos, seguidas por algunos países en detrimento de una óptima distribución de los recursos mundiales; que Nicaragua apoya toda medida correctiva, siempre que estén dentro de un marco de justicia internacional y que los países débiles no paguen por los errores que no han cometido. Como punto básico debe observarse la aplicación de la eficiencia en la producción como norma de Comercio Internacional, y no esquemas artificiales que aplicados por países económicamente fuertes, distorsionan el mecanismo de precios.

Otro problema digno de mencionarse en el comercio del algodón nicaragüense, es la aparente falta de conocimiento que existe de los sistemas de comercialización en el mercado internacional. No existe por parte de las autoridades dirigentes de la política algodonera un contacto directo con los mercados internacionales de este producto que pueda conducir a una mejor guía para la política a seguir en determinadas circunstancias. Algunas veces se han sustituido mercados por acciones efectuadas por los intermediarios que se ocupan de vender nuestra fibra en el exterior, quedando este producto sin una legítima y propia identificación en el mercado. Es de urgencia por consiguiente, un mejor conocimiento de las normas que rigen los sistemas de comercialización en el mundo, para poder proporcionar una guía consistente a nuestra política y no operar con meras especulaciones o con circunstancias momentáneas, que muchas veces resultan perjudiciales.

Vistos todos los elementos adversos en que actualmente se desarrollan nuestras exportaciones en el mercado internacional, se hace aún más necesario una política interna de afianzamiento en la capacidad productiva de este rubro. Es decir, las medidas tendientes a fortificar nuestra fibra para llenar las exigencias del mercado externo y hacer más rentable la producción del algodón con disminuciones relativas en los costos, constituye la mejor defensa que el país puede tener para continuar esta producción y asegurar el ingreso tan necesario al desarrollo económico, en vista de nuestra relativa incapacidad para

combatir los problemas internacionales, en los cuales tenemos muy poca influencia.

Entre los productos y subproductos para exportación derivados de la industria algodonera, se tiene como principal la semilla de algodón, que en este año de 1966 se exportó por valor de 8.0 millones de dólares. Este nivel fué ligeramente inferior al del año 1965 que ascendió a 8.7 millones. El valor estimado para 1966 fué alcanzado a pesar de la disminución ocurrida en el volumen exportado que bajó de 2.9 millones de quintales en 1965 a 2.2 millones en 1966, como consecuencia de la menor producción de algodón. En cambio el precio promedio obtenido se incrementó al pasar de 2.9 dólares por quintal a 3.64 dólares. Prácticamente el único comprador fué el Japón a diferencia del año anterior en el que hubo, aunque sin mucha significación algunos otros mercados. El precio que fijó el Japón está a un nivel más alto que el del mercado internacional, sin embargo, es importante hacer notar que no existen elementos de juicio que indiquen que esos niveles se pueden mantener, máxime cuando existe una industria aceitera local que ocupa la semilla de algodón como materia prima. El mercado japonés aparentemente paga a niveles más altos sus importaciones de semilla porque su industria local, con protecciones o sin ellas, se lo permite y porque quiere asegurarse en momentos dados ciertas cantidades para sus existencias. Sin embargo, se ha experimentado algunas veces cuando se ha querido emplear ciertas prácticas especulativas basadas en factores quizás irreales, que ese mercado no es inelástico y que por consiguiente, no puede ofrecer seguridades completas de mantener niveles determinados en los precios.

Por otra parte, la industria aceitera local tiende a desarrollarse y se hace necesario por consiguiente, una investigación consciente que tienda por un lado a evaluar el beneficio que acarrearía al país el procesar mayores cantidades de semilla de algodón en lugar de exportarlas, tomando como base de referencia el valor que agregaría a nuestra producción total y por otro, a considerar los niveles de precio que recibirían los productores de algodón, como justa remuneración en una actividad en que los costos están subiendo considerablemente.

Las exportaciones de aceite de semilla de algodón están siendo dirigidas por el momento a países del área centroamericana (El Salvador y Costa Rica), habiendo alcanzado en 1966, un valor de 1.5 millones de dólares en comparación a los 0.4 millones del año anterior. Cabe asimismo señalar las investigaciones directas que se han estado haciendo sobre otros mercados europeos, como Holanda y Alemania y los estudios que ciertos organismos del Estado han encargado al Centro Internacional de Información del GATT, sobre el mercado europeo y del Japón, para aceite y torta de semilla de algodón.

Sobre la torta ya se han hecho exportaciones directas a Holanda, y aparentemente existe amplio mercado para este producto, siempre que reunan las condiciones de competencia.

En el año calendario de 1966, las exportaciones de café verde, sufrieron una disminución en su valor total exportado con respecto al año 1965, al pasar de 26.3 millones de dólares a 21.2 millones. Las causas de esta disminución radicaron este año tanto en la reducción del volumen de quintales exportados

(de 612.9 miles de quintales en 1965 pasó a 569.4 miles en 1966) como en la sensible baja experimentada en el precio promedio obtenido. La producción del grano disminuyó este año 1965-66, como consecuencia de menores rendimientos obtenidos por el mal tiempo, sin embargo, los niveles de producción se mantienen mucho más altos que las cuotas de exportación asignadas a Nicaragua en el Convenio Mundial, de tal manera que siempre queda un excedente o inventario que mantener sin poder ser exportado, lo cual representa un costo y a su vez un menor ingreso de divisas tan vitales a nuestro desarrollo. La cuota definitiva con que Nicaragua operó sus exportaciones en el año cafetero 1965-66, que corre de octubre a septiembre, fué de 559,232 quintales, producto de una cuota básica de 513,386 quintales y de un "waiver" de 92.0 miles de quintales que posteriormente fué reducido a la mitad. Sin embargo como ya se habían exportado grandes cantidades en los primeros meses, se le exoneró de la obligación que implicaba la nueva reducción, quedando efectivamente exportado en ese año cafetalero la cantidad de 611,119 quintales.

En la reunión de la organización internacional del café en septiembre de 1966, se fijaron las cuotas de exportación para el año 1966-67, quedando para Nicaragua a fines de 1966 la cantidad de 601.6 miles de quintales, similar al nivel del año anterior, o sea, 461.1 miles de sacos de 60 kilos, después de haber sufrido un recorte de 2.5 por ciento a la cuota original ajustada de 617.1 miles de quintales, como consecuencia de la baja experimentada en los precios más allá de los límites establecidos.

Otro punto importante aprobado en la misma reunión, es el llamado principio de selectividad del café, o sea, el ajuste de la demanda a cuatro tipos de café que son 1) el Colombia dulce, 2) otros arábigos dulces (América del Sur, Centro América), Burundi, India, Ruanda y Tanzania, 3) Arábigos sin lavar (principalmente Brasil) y 4) Robustos (países africanos).

Para este ajuste se establecen diferentes límites de fluctuación en los precios de cada clase, siendo los mayores para las Colombia dulce y los inferiores para los Robustos Africanos, de tal manera, que si dichos precios rebasan los límites fijados por un lapso de 15 días en el mercado, se modifica el monto autorizado de exportación. Para la clase a que corresponden los cafés centroamericanos se fijaron unos límites de 40.50 centavos por libra como mínimo y 44.50 como máximo, habiéndose establecido un límite mínimo especial de 40.0 centavos para el primer trimestre del año cafetero 1966-67, o sea, en los meses de octubre-diciembre de 1966.

Varias veces los cafés centroamericanos han rebasado el límite inferior, así por ejemplo en Junio y Diciembre de 1966 se efectuaron dos reducciones de $2\frac{1}{2}$ por ciento en las cuotas de exportaciones, lo cual ha sido consecuencia de la declinación sufrida en los precios. El precio promedio obtenido por Nicaragua durante el año calendario 1966, fué de 37.8 centavos por libra, inferior en 5.8 centavos al obtenido en 1965. Como se observa en el cuadro que señala la estructura por países del café verde nicaragüense, el precio declinó en casi todos estos mercados, siendo notorio el mayor impacto sufrido con nuestro principal comprador los Estados Unidos de América con el que disminuimos nuestras ventas a la mitad en su valor, consecuencia del marcado menor volumen y de la reducción en el precio al pasar de 42.8 centavos libra a 37.0.

EXPORTACIONES DE CAFE VERDE

No. 152

Países Importadores	Valores				Cantidades				Precio Promedio			
	1963	1964	1965	1966*	1963	1964	1965	1966*	1963	1964	1965	1966*
	Miles de córdobas				Quintales							
Alemania	4,452.7	8,431.4	7,508.9	7,996.1	122,934	198,946	172,241	193,888	36.2	42.4	43.6	41.2
Austria	7.6	7.8	6.5	—	225	225	150	—	34.0	34.7	43.3	—
Bélgica	913.4	1,050.0	1,486.1	1,921.2	27,016	23,607	34,484	55,356	33.8	44.5	43.1	34.7
Canadá	22.8	99.8	94.5	7.8	682	2,253	2,250	188	33.4	44.3	42.0	41.5
Estados Unidos	9,658.9	8,543.7	13,963.2	6,958.0	296,548	207,254	336,544	188,132	32.6	41.2	42.8	37.0
Finlandia	34.8	6.5	—	—	1,050	150	—	—	33.2	43.3	—	—
Francia	23.0	38.5	56.7	43.3	675	1,125	1,275	937	34.1	34.2	44.5	46.2
Gran Bretaña	25.0	2.6	16.4	101.6	750	75	376	2,400	33.3	34.7	43.7	42.3
Holanda	1,355.8	1,956.8	2,441.8	2,775.7	42,987	48,557	57,114	75,577	31.5	40.3	42.8	36.7
Italia	452.8	369.5	378.8	749.8	13,238	9,026	9,188	27,961	34.2	41.0	41.2	26.8
Japón	—	15.6	9.2	—	—	345	225	—	—	45.2	40.9	—
Líbano	—	25.9	—	—	—	750	—	—	—	34.5	—	—
Suecia	5.1	98.3	66.7	5.8	152	2,330	1,575	150	33.5	42.2	42.3	38.7
Suiza	508.4	378.9	70.9	—	14,750	9,629	1,700	—	34.5	39.3	41.7	—
Trieste	77.4	69.7	216.3	634.5	3,301	1,800	4,993	24,582	33.7	38.7	43.3	25.8
Otros	—	—	—	8.5	—	—	—	225	—	—	—	37.8
TOTAL	17,537.7	21,095.1	26,354.2	21,202.3	523,308	506,072	612,938	569,396	34.5	41.7	43.0	37.2

* Cifras Preliminares

Entre los factores que han influido en esta baja de precios se destaca el sistema de garantías de precio impuesto por el Brasil desde septiembre de 1965, con el cual este país ha reducido los precios de su grano en aproximadamente 3¼ centavos desde que entró en vigor, y consecuentemente sus ventas han subido. Los principales competidores del café brasileño, son los países centroamericanos, de tal manera que el aumento de la oferta del Brasil, ha hecho bajar la demanda de café centroamericano, con la consecuente baja en los precios. Por otra parte, aparentemente existe cierta acumulación en la oferta del café centroamericano en los meses de octubre a febrero, lo cual aceleró más la caída de los precios en los últimos meses de 1966. Esto ha originado a comentarios sobre la probable conveniencia de una mayor coordinación entre los países centroamericanos que les permita exportar su café en una forma mejor distribuida durante todo el año. A estos factores se agrega la sustitución paulatina que ha estado ocurriendo principalmente en el mercado de los Estados Unidos con el café Robusta, Africano, que es apto para las mezclas y ofrecidos a niveles más bajos de precios.

Con estas circunstancias y con el nivel de precios mínimos para el café centroamericano, aumentado a 40.50 centavos por libra a partir de enero de 1967, se espera una reducción más en la cuota de exportación al aplicar el sistema automático de ajustes selectivos. Es decir, nuestras exportaciones se están moviendo en un juego en el que los factores del mercado internacional son adversos a nuestro nivel de precios y al ocurrir esta baja en los mismos durante quince días, automáticamente se reducen las cuotas de exportación, quedándose con menores volúmenes a exportarse y a niveles más bajos de precio. Si bien el mecanismo del convenio se puede decir ha proporcionado cierta estabilidad en dichos precios, esto no ocurre aparentemente en igual forma o magnitud para todas las clases de cafés seleccionados, siendo muchas veces los impactos que provocan las fluctuaciones del mercado, mayores en las economías de aquellos países que por no tener mayores influencias en el mismo por sus niveles relativamente bajos de producción, su culpabilidad respecto al desequilibrio existente entre oferta y demanda mundial es mucho menor.

Por el lado de la Oferta, la producción mundial en la cosecha 1965-66 se estimó en 80.5 millones de sacos de 60 kilos, superior en 30.2 millones a los 51.3 millones del año anterior. La causa del aumento estriba en la producción del Brasil que alcanzó la cifra de 37.0 millones, la más alta de los últimos años. Asimismo, se experimentaron ligeros aumentos, en las producciones de Colombia y los países Africanos. Estos últimos viven continuamente gestionando por aumentos en sus cuotas de exportación argumentando que existe una demanda creciente para su producto, sobre todo en los Estados Unidos, constituyendo un factor adverso en la competencia para otros cafés. Además estos países continúan y continuarán gozando de preferencias en el mercado europeo, lo cual los coloca en considerable ventaja.

Por otra parte cabe mencionar como una buena acción, el programa del Brasil iniciado en agosto de 1966, tendiente a suprimir en un período de dos años, la cantidad de 400 millones de palos equivalentes a 5 millones de sacos por año. Aparentemente este plan va caminando, pero no se sabe si sus objetivos serán logrados en el tiempo previsto. Algunos otros países están aparentemente tratando de implementar planes de diversificación y reducción de

la producción, sin embargo, éstos son muy pocos y se necesita mayores acciones de esa índole para traer la oferta mundial a un mayor equilibrio con la demanda.

Dentro de las medidas tendientes a la diversificación está, el plan anunciado por la Organización Internacional del Café para crear un Fondo de Diversificación y Desarrollo cuyo objetivo básico será, el de tratar de solucionar los problemas de largo plazo como son el de control de la producción y su diversificación. Dicho Fondo se constituirá con aportaciones de los países productores y consumidores, lo mismo que de instituciones financieras internacionales. Aunque no se conocen los detalles de dicho plan, se cree que coadyuvará a una más favorable estructura del sector agrícola, ya que la idea es de que los países cafetaleros vayan disminuyendo proporcionalmente sus áreas sembradas del grano y dediquen sus recursos a otros cultivos. El proyecto aunque benéfico en principio debe considerar para su efectividad el interés que cada uno de los países persiga y la cooperación internacional, además de que deberá reforzarse con medidas estrictas de control en la aplicación que se haga de los recursos así reunidos.

Por el lado de la demanda, en los Estados Unidos el consumo per cápita que había tenido una declinación constante en el período 1963-65, al pasar de 3.12 tazas por día en 1962 a 2.79 tazas en 1965, experimentó en 1966, según encuesta de la Oficina Panamericana del Café un ligero aumento de 0.07 de taza por persona por día, llegando a un promedio de 2.86 tazas, o sea, 450 millones de tazas de café consumidos por día en ese país. Los países pertenecientes al convenio mundial, planean agregar 5 millones de dólares a los 3 millones de la campaña de promoción de café iniciado en los Estados Unidos el otoño pasado. Sin embargo, como se menciona anteriormente, los cambios en la estructura del consumo de ese país se canalizan a favorecer el café Robusta africano, el cual ha incrementado su participación en el consumo total, al pasar de 11.4 por ciento en 1957 a 24.1 por ciento en 1965. Nuevos desarrollos tecnológicos en los cafés instantáneos han hecho cambiar los hábitos del consumo, favoreciendo la demanda por los cafés Robustas.

CAFE EXPORTADO A ESTADOS UNIDOS

No. 153

Países de origen	Enero 1o. 1956 Septiembre 30	Enero 1o. 1965 Septiembre 30	Aumento o Disminución
Sacos de 60 Kilos			
Brasil	4,854,985	3,359,272	1,495,713
Colombia	2,246,114	2,234,701	11,413
Fedecame	3,686,163	3,757,585	-71,422
Otros	5,892,003	4,510,539	1,381,464
Total	16,679,265	13,862,097	2,817,168

Fuente: Departamento de Agricultura de los EE. UU.

Como se observa en el cuadro anterior, las importaciones de los Estados Unidos continúan incrementándose, sin embargo, la participación en este incremento de los países de FEDECAME, al cual pertenece Nicaragua, es nega-

tiva, mostrando más bien una disminución en el volumen exportado, lo cual es producto de la sustitución que se ha venido operando principalmente con el café africano.

Entre las medidas de tipo administrativo que el Gobierno de los Estados Unidos ha impuesto para tratar de hacer cumplir los objetivos del Convenio Mundial, se destaca la que tiende a regular las importaciones de ese país, provenientes de países no miembros. Para ser efectiva en octubre de 1966, los Estados Unidos han establecido cuotas de importación para siete países que no figuran en el convenio, tratando de evitar en esa forma, lo más que se puede el contrabando, que se ha venido desarrollando en forma considerable.

A pesar de que se ha demostrado cierta buena voluntad por parte del Gobierno de los Estados Unidos, hacia la existencia y cumplimiento del Convenio, algunos miembros del Congreso de ese país han estado atacando insistentemente dicho Convenio, exponiendo que éste constituye una especie de "cartel", que mantiene los precios artificialmente altos, en perjuicio del consumidor norteamericano y que los países latinoamericanos tenderán a producir más en virtud de estos precios altos, sin aprender la "lección que la sobreproducción enseña". Como se puede observar, la predisposición por parte de ese país a cooperar con el mecanismo establecido, no es tan definida.

En lo que al mercado europeo se refiere, las importaciones de café verde crecieron un 10 por ciento en 1966, después de la declinación experimentada en 1965. Esto es una consecuencia del incremento en la producción industrial (6 por ciento) en los países del Mercado Común Europeo, destacándose Alemania Federal, aunque en este país el consumo de café creció un poco menos que en años anteriores habiendo ocurrido lo mismo en Austria. Un país que señala un marcado incremento en el consumo de café es España, causado por el aumento en salarios y turistas. Asimismo, Italia muestra incrementos sustanciales, similares a los del año anterior. Para el resto de los países europeos, las importaciones indican solamente estabilidad o limitado progreso en el consumo del grano.

Finalmente y como un factor adverso en las condiciones en que se desenvuelven las exportaciones del grano en el país, cabe mencionar la falta de un mejor conocimiento en su comercialización y en los factores ya sean temporales o de cierta permanencia que inciden en la determinación de los precios y distribución del producto.

Factores tales como la bolsa del café, situación de competencia de los intermediarios o importadores, condiciones de existencia y faltas temporales en la oferta, etc., son de mucha influencia, y su conocimiento ayudaría notablemente a mejorar las condiciones de nuestras ventas. Asimismo, una mejor vigilancia de las condiciones en que operan los intermediarios y exportadores en sus relaciones con las compañías extranjeras, ayudaría a las autoridades dirigentes de la política cafetalera a proporcionar una mejor guía al productor y a tener una mejor base para hacer esta actividad más remunerativa al país.

En el café soluble, las exportaciones continuaron disminuyendo al pasar de 2.3 millones de dólares en 1965 a 0.9 millones en 1966. Las exportaciones de este producto cambiaron su rumbo ascendente al venir declinando desde

1964, año en el que alcanzaron su mayor valor con 4.0 millones de dólares y que fué el resultado de incrementos sucesivos en sus exportaciones desde que se iniciaron en 1960.

La planta de café soluble ha venido aparentemente perdiendo mercados en el comercio internacional. En el año 1964 sus mayores exportaciones según datos de Aduana, se dirigieron a Alemania con 2.1 millones de dólares, habiendo sido sus otros mercados los Estados Unidos con 1.8 millones de dólares y en cantidades reducidas Costa Rica y Finlandia. Ya para 1965 no se registraron exportaciones al mercado alemán, quedando en importancia solamente los Estados Unidos. Sin embargo, aún con este país las exportaciones disminuyeron considerablemente en 1966.

Los factores que han influido en la pérdida del mercado europeo parecen radicar, no solamente en el sistema proteccionista del mercado común europeo, como es la tarifa preferencial para la materia prima importada del Africa, y el alto arancel para el producto elaborado, sino también en otros factores que inciden en el costo, como el uso de cafés de inferior calidad para las mezclas, nuevos hábitos de consumo, etc. Con el propósito de mejorar la posición competitiva de este producto, se han hecho gestiones de negociación bajo los auspicios del GATT en el llamado "Kennedy Round", tendientes a hacer bajar el arancel de protección, habiéndose obtenido por el momento, una oferta de bajar al 18 por ciento dicho arancel, lo cual sin embargo, no es considerado suficiente.

Similares factores de costo existen aparentemente en los U. S. A., sobre todo en lo que se refiere a la materia prima de inferior calidad, ya que respecto a sistemas proteccionistas no existe ningún arancel para este producto en ese mercado, habiendo ese país ofrecido en las negociaciones mencionadas consolidar el estado de "libre de tarifas" que actualmente tiene dicho producto.

Por otra parte, cabe mencionar como nota importante, el hecho de que algunos países como el Brasil han estado subsidiando las exportaciones de café soluble a los Estados Unidos, habiendo provocado protestas por parte de la Asociación Nacional de Café en ese país, que puedan guiar a tomar acciones que hagan mas difícil ese mercado.

Las exportaciones de carne después de dos años consecutivos de bajas ascendieron en 1966 a un valor de 9.9 millones de dólares superior en 3.2 millones al año 1965. El incremento se debió principalmente al fuerte aumento en el precio promedio obtenido que pasó de 30.17 dólares por quintal en 1965 a aproximadamente 39 dólares en 1966. Asimismo, el volumen exportado se incrementó al llegar a 247,000 quintales aproximadamente en comparación con los 213,350 del año anterior.

La causa del aumento en los precios ha sido la tendencia ascendente en el ingreso que viene observándose en los últimos años y la creciente demanda en casi todos los mercados mundiales. La producción de carne de res, aumentó muy poco con relación al crecimiento de la población y el volumen del comercio fué similar al del año anterior, de tal manera, que la oferta fué relativamente menor en la mayor parte de los países importadores.

Nuestro principal comprador continúa siendo Estados Unidos con algunas exportaciones a Puerto Rico, Antillas Holandesas, Costa Rica y Bélgica. La ley que regula las importaciones de carne en los Estados Unidos a que hicimos alusión en nuestro reporte anterior, y que consiste en autorizar al Presidente de ese país para que pueda restringir mediante cuotas, las importaciones de carne bovina y de cordero fresco, refrigerada y congeladas, cuando a juicio de la Secretaría de Agricultura excedieron el 110 por ciento del promedio aritmético del período 1959/63, continuó rigiendo en el año 1966. Aunque las importaciones de ese país se estima aumentaron en un 30 por ciento con relación a 1965, no hubo necesidad de aplicar los derechos concedidos en la ley, o sea, la imposición de cuotas, lo cual implica que la demanda en el mercado internacional para los países exportadores de carne es muy considerable y tiene buenas perspectivas. Sin embargo, el hecho de que existen estas regulaciones y otras más de carácter sanitario en los Estados Unidos, ocasionando incidentes como el ocurrido en el mes de diciembre de 1966, cuando el Departamento de Agricultura de ese país, retuvo un embarque de 600 mil libras de carne del IFAGAN, por haberle encontrado contaminaciones de BHC y Dieldrin, amerita una mayor exploración de otros mercados que den mayor seguridad a nuestro potencial de exportación en este producto, sin descuidar desde luego la solución que amerita el problema.

Las exportaciones de azúcar que es otro de nuestros productos de importancia en el comercio exterior, disminuyeron considerablemente este año de 1966, como consecuencia del bajo rendimiento obtenido en la producción. El volumen exportado bajó de un millón de quintales exportados en 1965 a aproximadamente 400 miles de quintales en 1966, con un valor estimado en aproximadamente la mitad del año anterior, o sea, 2.2 millones de dólares. El precio promedio obtenido se mantuvo a niveles similares al año anterior o sea, 5.6 dólares por quintal.

Nuestro único comprador lo constituyó este año los Estados Unidos, el cual nos asignó de acuerdo con su sistema de importación, una cuota ajustada de 54,045 toneladas que equivale a un poco más de un millón de quintales. Como se puede observar, esta cuota no pudo como en años pasado ser llenada por la producción local. Sin embargo, en diciembre del año 1966, el Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, determinó la cuota total a ser importada por ese país en 1967, habiéndole correspondido a Nicaragua la cantidad de 47,697 toneladas cortas, que es una cifra similar a los niveles del año de 1966.

El mercado mundial de este producto sigue siendo regido por medidas artificiales que ejercen control sobre la oferta y demanda y en cierta forma sobre los precios. Estas medidas forman como lo mencionamos en nuestro reporte anual anterior, cuatro mercados particulares en los que se destaca el de los Estados Unidos, que es prácticamente el de la América Latina. En el llamado mercado mundial que está fuera de los cuatro mencionados se han venido sucediendo ciertas reuniones con el objeto de crear un nuevo acuerdo mundial que rija el comercio de este producto. Sin embargo, las reuniones hasta la fecha no han tenido éxito y en la última que se celebró en noviembre de 1966, el Consejo Internacional del Azúcar resolvió prorrogar el inoperante acuerdo de 1958. Por consiguiente, no se vislumbra en este producto factores que indi-

quen una mejoría en los precios o mejores equilibrios en la oferta y demanda mundial, que sirvan de base para nuevos planes que incrementen la producción exportable.

El valor total de las exportaciones de metales constituidas por oro, cobre y plata ha venido ascendiendo en los últimos años como consecuencia de las mayores explotaciones de cobre, que ha venido a ocupar el lugar principal en lugar del oro, que es el rubro tradicional. En 1966, estas exportaciones alcanzaron en conjunto un valor estimado de 12.7 millones de dólares en comparación con 11.3 millones en 1965. De estas cantidades corresponde al cobre 8.0 y 6.1 millones respectivamente, siendo el aumento motivado principalmente por mejoría en el precio promedio obtenido por libra de cobre mezclado con otros elementos, o sea, en su estado natural, ya que el volumen exportado permaneció a los mismos niveles del año anterior. Las causas que motivaron el aumento en los precios radicaron principalmente en la decisión tomada por Chile que es uno de los países de mayores influencias en el mercado, de subir en 20 centavos de dólar por libra el precio del cobre chileno. A mediados de julio de 1966 el precio ya había alcanzado la cifra de 70 centavos de dólar, habiéndose incrementado un poco más en el resto del año. La demanda por su parte se ha incrementado considerablemente, debido entre otras causas principalmente a los requerimientos bélicos motivados por la guerra del Viet-Nam.

El oro por su parte ha venido en Nicaragua disminuyendo su producción exportable. El precio internacional de este metal se mantiene a los mismos niveles, habiéndose incrementado la demanda tanto con fines industriales, como con fines de liquidez internacional por la preferencia que existe por los gobiernos y bancos centrales de países industrializados por el metal en lugar del dólar americano.

PRECIO DEL ORO: Mercado de Londres

No. 154

1966	Precio Promedio Por Onza U S dólares
Enero	35.14
Febrero	35.16
Marzo	35.15
Abril	35.13
Mayo	35.12
Junio	35.15
Julio	35.18
Agosto	35.18
Septiembre	35.18
Octubre	35.16
Noviembre	35.16
Diciembre	35.18
PROMEDIO GENERAL	35.16

El ritmo de crecimiento de la producción mundial no está acorde con las necesidades, sobre todo en lo que a grados de liquidez se refiere. La producción de oro de Sur-Africa que representa un 75 por ciento de la producción mundial excluyendo Rusia, no presenta progresos en el año 1966; de tal manera, que de existir algún cambio en el precio de este metal sería aparentemente hacia el alza, aún suponiendo cambios en el sistema internacional de pagos, por lo que es conveniente examinar nuestro sistema de explotación y comprobar las causas de la disminución en la producción.

El banano es otro producto de exportación, que aparece con un ligero incremento en su valor exportable en 1966, al alcanzar la cifra de un millón de dólares. En este producto hubo cierto incremento en su producción, al pasar de 415,000 cajas en 1965 a un poco más de 500,000 en 1966, después de la declinación sufrida en su valor exportable en el año 1965, cuando pasó de 2.1 millones de dólares a 0.7 millones de dólares. Sin embargo, los niveles de exportación de este producto, no figuran con la importancia que debiera tener dentro del valor de todas las exportaciones del país, ya que es un producto con suficiente mercado y precio remuneratorio. La exportación de bananos en el país no crece de acuerdo con su potencialidad al no ejecutarse los programas con el ritmo debido; de tal manera, que este rubro que podría ser una fuente importante de ingreso de divisas, como son otros productos principales, permanece con un ritmo de expansión muy lento.

Finalmente, entre los rubros que en forma particular merecen mencionarse se encuentran el ajonjolí, que en los últimos 10 años refleja un estancamiento, permaneciendo en los 2.0 millones de dólares anuales de exportación. Este producto, a pesar de ocupar el mayor porcentaje dentro de las importaciones de los U.S.A., en relación a otros países, por tener una considerable demanda, para fines de confituras, no ha incrementado su volumen exportable. No existe aparentemente en el país ningún estímulo que intensifique su cultivo, para aumentar la producción, como sería v.r.g. un precio más remunerativo. Sería conveniente por consiguiente, hacer una mejor evaluación del mercado para poder comparar las ventajas que podrían acarrear al país, al ofrecer mayores volúmenes de exportación a precios de equilibrio remunerativos al productor, y que tiendan a asegurar el mercado extranjero dentro de una posible competencia.

En el resto de los productos, que excluyen los mencionados en forma particular, el valor total exportado ascendió en 1966 a 24.8 millones de dólares, superior en 6.0 millones al del año 1965. En este incremento cabe destacar las exportaciones de camarones, que ascendieron este año a 3.9 millones de dólares, ocupando ya un lugar importante dentro del total y un ligero aumento en las exportaciones de maderas, que ascendieron a 2.7 millones de dólares. Dentro de los productos que se pueden llamar nuevos en las exportaciones, y sobre los cuales existe un potencial considerable se encuentran, el arroz con 300,000 dólares exportados en 1966, tabaco con 100,000 y ganado porcino con 300,000 dólares. El ritmo de crecimiento en estos productos es considerablemente lento, lo que demuestra que sus programas no son implementados en las formas debidas.

Los otros rubros que están compuestos por manufacturas, productos químicos diversos y algunos productos agrícolas por el momento de menor impor-

tancia, se incrementaron en aproximadamente 3.0 millones de dólares, ayudando a compensar en parte la disminución que experimentaron las exportaciones total este año de 1966.

Para el año 1966, el valor de las importaciones CIF (bienes más flete y seguro) se han estimado en forma preliminar en 182.3 millones de dólares, reflejando un crecimiento de 13.7 por ciento respecto al año anterior. Este crecimiento fue un poco inferior al experimentado en 1965, debido probablemente a cierta influencia del descenso en las exportaciones y al menor crecimiento en general de la economía. Sin embargo a los niveles en valores absolutos que han alcanzando las importaciones este crecimiento es muy significativo; además, la diferencia en crecimiento con el año anterior es muy poco, lo que denota que esta actividad mantiene su ritmo de aumentos a pesar de las bajas en otros sectores. Asimismo, los niveles que han alcanzado superan en crecimiento y valores absolutos a las exportaciones, lo cual en una economía abierta en alto grado, como la nuestra, puede constituir un serio peligro que hay que observar muy cuidadosamente.

Al crecer la economía en forma considerable durante varios años, crea a mayores niveles de ingreso, nuevos hábitos de consumo y mejorías en los niveles de vida, con cierto esparcimiento en los diferentes estratos sociales de la población. Estos nuevos hábitos de consumo y las mayores necesidades de bienes para el desarrollo crean una demanda por importaciones, que en estos países relativamente nuevos en su desarrollo sólo está limitada por su poder de compra y el grado de crédito que se puede obtener en el extranjero; de tal manera, que al adquirir el crecimiento de esta demanda grandes proporciones, su duración se torna mucho mayor que la causa que lo motivó, provocando la necesidad de mayores recursos para satisfacerla.

IMPORTACIONES

No. 155

Grupos Económicos	1962	1963	1964	1965	1966*
Miles de dólares					
Bienes de Consumo	25,121	30,220	37,065	45,129	46,851
a) No duraderos	18,132	20,979	25,990	30,792	31,173
b) Duraderos	6,989	9,241	11,075	14,337	15,678
Combustibles y Lubricantes	7,299	8,035	8,012	7,366	8,933
Materia Prima y Productos Intermedios	41,352	43,636	54,425	62,447	71,644
a) Productos Intermedios Metálicos	2,835	2,651	3,045	3,728	4,193
b) Materia prima y productos intermedios no metálicos	31,785	34,400	41,386	47,822	51,956
c) Materiales de construcción	6,732	6,585	9,994	10,897	15,495
Bienes de Capital	23,634	28,498	36,319	44,666	54,325
a) Maquinaria y equipo para la Agricultura	5,497	6,232	9,055	11,231	11,677
b) Maquinaria y Equipo, Industria, Minería, Eléct. y Com.	11,445	13,922	16,412	19,198	25,467
c) Maquinaria y Equipo de Transporte y Comunicación	6,692	8,344	10,852	14,237	17,191
Sub-Total	97,406	110,390	135,821	159,608	181,753
Otros	819	398	1,209	680	547
TOTAL	98,225	110,788	137,030	160,288	182,300

* Primera Estimación

De ahí se deduce la necesidad de lograr cierto equilibrio externo para no debilitar en mayor grado la capacidad de pago, sin pretender naturalmente que las importaciones no deban crecer acordes con las mejoras que da el desarrollo, pero sí, que deben encausarse en cierta forma hacia aquella clase de bienes que sustentan dicho desarrollo, como son los bienes de capital y en parte, las materias primas y bienes intermedios para la industria y no hacia aquellos bienes que por ser puramente de consumo, su crecimiento desordenado, o mejor dicho en exceso de nuestra capacidad, sólo tiende a provocar desequilibrios mayores en los pagos internacionales con los perjuicios consiguientes.

La estructura de las importaciones en 1966, muestra crecimientos en todas las clases de bienes aludidos. Es de notar los mayores crecimientos en bienes de capital, materia prima y productos intermedios, lo cual no es desalentador; sin embargo, en lo que se refiere al rubro materia prima y productos intermedios, su crecimiento y participación en el total va adquiriendo proporciones muy considerables, sobre todo en la industria alimenticia, productos químicos e industria de la construcción, en los cuales muchos de ellos no dejan un valor agregado a la producción del país que se pueda llamar satisfactorio. De tal manera que este rubro amerita también, cierta observación o vigilancia en su desenvolvimiento.

En los bienes de capital, el mayor crecimiento se observa en la maquinaria y equipo para la industria, minería y electricidad, siendo notoria la menor participación de equipo y maquinaria agrícola a pesar de ser el país eminentemente agrícola. Asimismo, en el crecimiento del rubro maquinaria y equipo para la industria, minería y electricidad, se observa cierta tendencia hacia el progreso industrial. Sin embargo, sus resultados no pueden llamarse satisfactorios, necesitándose quizás una mejor orientación o aprovechamiento, como sería el caso por ejemplo del mejor uso de la energía eléctrica para el desarrollo de la industria.

Finalmente, en lo que se refiere a las importaciones de bienes de consumo, se estima crecieron poco en el año 1966, habiendo alcanzado la cifra de aproximadamente 47 millones de dólares. Sin embargo, su participación en el total importado es muy considerable y amerita como se mencionó anteriormente una revisión y vigilancia constante para evitar excesos perjudiciales al equilibrio externo de pagos. Dentro de su composición se destacan los de consumo no duraderos, en los cuales prevalecen los de naturaleza ingestiva o alimenticia donde hay un campo de sustitución muy considerable para el país. Asimismo, dentro de los bienes de consumo duradero existe una cantidad de bienes llamados suntuarios y de bienes que compiten con la industria y comercio local, y que por las facilidades de crédito otorgadas en el extranjero penetran en el mercado local, en forma excesiva quizás o no acorde con la tasa de crecimiento del ingreso real.

Balanza de pagos

Las estimaciones definitivas de la Balanza de Pagos para 1965 arrojaron un saldo positivo, al incrementarse ligeramente las reservas internacionales netas del país. Este aumento aunque el menor de los últimos años, representó el sexto

año consecutivo de incremento en las reservas internacionales. La causa principal del incremento radicó en el aumento sustancial experimentado en los pasivos internacionales a corto plazo provenientes del crédito comercial que todos los años obtiene el país, ya que en la cuenta corriente se registró el mayor déficit al haber alcanzado la cifra de 22.0 millones de dólares, en comparación con los 9.1 millones de dólares del déficit correspondiente a 1964.

La balanza comercial experimentó una mejoría en su superávit al alcanzar la cifra de 16.4 millones de dólares, siendo éste el mayor de los últimos seis años; sin embargo, al producirse un sensible incremento en el déficit por concepto de servicios el cual llegó a 44.9 millones de dólares, la cuenta corriente resultó negativa en las proporciones indicadas.

En el movimiento de capital privado se experimentaron mejorías en las entradas por concepto de inversión directa, las cuales pasaron de 5.8 millones de dólares en 1964 a 8.2 millones de dólares en 1965 motivado por el mayor incremento en la inversión de sucursales de compañías extranjeras. Por su parte, el movimiento de capital privado a corto plazo se incrementó a consecuencia de los pasivos derivados de mayores adelantos por exportaciones y de un sustancial incremento en el saldo pendiente por importaciones a plazo, que han seguido la tendencia del crecimiento de las importaciones.

En el movimiento de capital oficial se experimentó una reducción respecto al año de 1964, como consecuencia de la sensible disminución en los retiros de los entes autónomos, al pasar de 14.8 millones de dólares en 1964 a 9.9 millones en 1965, siendo la Empresa Nacional de Luz y Fuerza la que disminuyó los niveles de las sumas en que había venido retirando en los años anteriores. Por su parte el Gobierno Central aumentó los retiros de la deuda pública externa al pasar de 1.4 millones de dólares en 1964 a 2.2 millones en 1965. Las amortizaciones en este movimiento de capital oficial se incrementaron al alcanzar la cifra de 5.0 millones de dólares ocupando la mayor parte de las mismas, las amortizaciones efectuadas por los entes autónomos del Estado, en los que se destaca principalmente la Empresa Nacional de Luz y Fuerza, el Banco Central con 1.6 millones de dólares en su deuda con el Eximbank y el Banco Nacional de Nicaragua quien ha venido incrementando considerablemente su deuda externa.

Para 1966, las primeras estimaciones de la Balanza de Pagos del país arrojan un ligero aumento en las reservas internacionales brutas del país y una disminución en las reservas internacionales netas. En la cuenta corriente se registra un gran incremento en el déficit, motivado principalmente por el descenso ocurrido en las exportaciones de bienes y por el aumento de las importaciones que conservaron su ritmo ascendente de los últimos años. Los superávits sucesivos de la balanza comercial que ha sido la característica general de nuestro comercio con el extranjero, se tornaron por primera vez en los últimos diez años, en un balance deficitario agravando la situación de déficit que casi siempre hemos tenido en la cuenta corriente, ya que la cuenta de servicios incrementó su déficit en forma ligera al pasar de 44.9 millones de dólares en 1965 a una estimación de aproximadamente de 47 millones de dólares en 1966. Las donaciones oficiales y privadas recibidas por el país se estima conservaron aproximadamente el mismo nivel de 1965.

Conceptos	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966†
Millones de Dólares								
A. Bienes, Servicios y Donaciones								
Exportaciones FOB†	75.0	63.9	69.9	90.4	106.7	125.5	149.2	141.2
Importaciones FOB	-52.7	-56.4	-58.7	-78.7	-91.0	-109.8	-132.8	-152.0
Balance Comercial	22.3	7.5	11.2	11.7	15.7	15.7	16.4	-10.8
Servicios (neto)	-17.9	-18.1	-18.4	-24.9	-24.7	-30.2	-44.9	-46.9
Donaciones (neto)	3.4	3.0	3.9	3.5	4.1	5.4	6.5	7.0
Sub-Total	7.8	-7.6	-3.3	-9.7	-4.9	-9.1	-22.0	-50.7
B. Movimiento de Capital Privado								
Inversión directa	1.2	1.7	6.0	5.7	4.1	5.8	8.2	10.5
Retiros sobre préstamos	1.0	0.1	0.5	2.3	1.2	4.1	1.8	4.0
Amortizaciones	-2.2	-0.5	-1.2	-2.3	-1.6	-0.7	-0.8	-0.9
Crédito comercial y otros	2.5	5.7	-2.7	7.1	0.3	4.6	14.2	4.8
Sub-Total	2.5	7.0	2.6	12.8	4.0	4.6	23.4	18.4
C. Movimiento de Capital Oficial‡								
Retiros sobre préstamos	2.6	6.2	6.8	7.1	12.2	16.2	12.1	24.4
Amortizaciones	-2.1	-2.2	-2.2	-3.0	-4.3	-4.2	-5.0	-5.9
Otros	-0.5	-0.3	-0.5	-1.1	-0.1	-1.4	-0.4	-2.9
Sub-Total	—	3.7	4.1	3.0	7.8	10.6	6.7	15.6
D. Errores y Omisiones	-7.0	-2.9	-2.1	-2.1	-1.0	-1.1	-7.4	4.7
E. Saldo Total (A+B+C+D)	3.3	0.2	1.3	4.0	5.9	5.0	0.7	-12.0
F. Movimiento Monetario Neto								
Posición neta con el F.M.I.	-2.9	—	4.5	—	6.0	0.7	—	-1.9
Banco Central	-1.7	0.1	-4.4	-3.6	-14.6	-7.1	-18.2	-0.5
Bancos Comerciales§	1.3	-0.3	-1.4	-0.6	0.2	1.3	17.1	13.5
Cámara de Compensación C. A.	—	—	—	0.2	2.5	0.1	0.4	0.9
Total	-3.3	-0.2	-1.3	-4.0	-5.9	-5.0	-0.7	12.0

* En F, signo (—) indica aumento de reservas, falta de signo disminución.

† Incluye oro no monetario

‡ Incluye sistema bancario a largo plazo

§ Incluye préstamos a corto plazo

¶ Cifras preliminares

La conducta mencionada de los rubros de la cuenta corriente, sobre todo la que se refiere al balance comercial arrojaron un déficit total que se estima alrededor de 50 millones de dólares, que ha sido el mayor registrado hasta la fecha por el país y el de mayor incremento respecto al año anterior. Esta situación indica, como se anota en la parte correspondiente al comercio exterior, un desmejoramiento en la capacidad de exportación del país, en el sentido de que no se continuó manteniendo el ritmo de crecimiento que se había operado en las exportaciones en los últimos años y por otra parte un crecimiento sostenido en las importaciones que no se vió afectado por dicha disminución. Por consiguiente se hace necesario por parte la implementación de una política que tienda a fortalecer las exportaciones en la forma más inmediata posible, para poder asegurar el equilibrio externo tan necesario para nuestra capacidad de pago, y por el lado de las importaciones, una mejor orientación y vigilancia para que éstas, al seguir creciendo lo hagan a un ritmo consecuente con el grado de desarrollo que experimenta el país, y preferentemente en aquella clase de bienes que tienden a mejorar nuestra capacidad productiva, y no en una forma excesiva que sólo tiende a agarrar aún más nuestro equilibrio externo de pago.

Conceptos	1963	1964	1965
Miles de Dólares			
A. Crédito			
Bureau of Public Roads	1,198.6	888.8	1,040.0
Agency for International Dev. por:	1,423.0	1,719.0	1,797.2
1) Programa erradicación malaria	245.0	—	—
2) Educación	121.0	—	—
3) Construcción de escuelas	306.0	—	—
4) Reforma Agrícola	42.0	—	—
5) Asistencia Técnica	101.0	—	—
6) Otros	608.0	—	—
Entradas por impuestos	220.2	383.0	500.0
Cruz Roja Nicaragüense	—	—	0.8
Asistencia Técnica	381.0	295.4	340.5
Sub-Total	3,222.8	3,286.2	3,678.5
B. Débito			
Cruz Roja Nicaragüense	—	—	1.4
Otros	446.9	702.9	405.1
Sub-Total	446.9	702.9	406.5
C. Total Donaciones Oficiales (A-B)	2,775.9	2,583.3	3,272.0
Más: Donaciones Privadas (neto)	1,633.1	2,840.0	3,020.6
TOTAL DONACIONES NETAS	4,409.0	5,423.3	6,292.6

En el movimiento de capital, los mayores incrementos se produjeron en los préstamos a corto plazo recibidos principalmente por el sistema bancario. Los retiros efectuados por este concepto fueron de la magnitud de 50 millones de dólares, lo cual agregó al pasivo internacional a corto plazo del sistema una cantidad de alrededor de 15 millones de dólares, ya que se efectuaron amortizaciones por 35.1 millones de dólares. Este movimiento fué el factor principal para que se lograra el ligero incremento experimentado en las reservas internacionales brutas del país. En el movimiento de capital a largo plazo se operó asimismo uno de los mayores incrementos de los últimos años, al haber retirado el sector público, Gobierno Central y entes autónomos, la cantidad aproximada de 24 millones de dólares, lo cual representa prácticamente el doble de lo retirado el año anterior. Esto fué debido principalmente a los retiros efectuados por el Gobierno Central que se estiman en 12.1 millones de dólares en comparación con los 2.2 millones de dólares de 1965. Una gran variedad de préstamos fueron usados este año por el Gobierno Central sobre todo en carreteras, comunicaciones y aeropuerto. Asimismo los entes autónomos incrementaron los retiros de su deuda externa destacándose el Banco Nacional y el Instituto de Fomento Nacional. Por su parte el movimiento de capital privado a largo plazo, se estima experimentó un incremento debido al aumento que ha venido sucediéndose en la inversión directa, no así en el movimiento neto a corto plazo de este sector, el cual probablemente redujo su crecimiento, incluyendo las líneas de créditos del sistema bancario.

Conceptos	1963	1964	1965	1966
Millones de Dólares				
A. Retiros	12.2	16.2	12.1	24.4
1) Gobierno Central	2.5	1.4	2.2	12.1
2) Gobiernos Locales	—	—	—	—
3) Entes Autónomos	9.7	14.8	9.9	10.3
Instituto de Fomento Nacional	0.3	0.4	1.8	2.5
Emp. Nac. de Luz y Fuerza	5.3	5.9	1.9	2.1
Inst. Nic. de la Vivienda	2.6	2.3	0.1	1.4
Banco Nac. de Nicaragua	1.3	3.9	5.0	3.9
Empresa de Riego de Rivas	—	0.1	—	0.2
Empresa Aguadora de Managua	0.2	1.5	1.1	0.2
Ferrocarril del Pacif. de Nic.	—	0.7	—	—
B. Amortizaciones	4.3	4.2	5.0	5.9
1) Gobierno Central	1.3	1.1	0.7	0.9
2) Gobiernos Locales	0.1	0.1	0.1	—
3) Entes Autónomos	2.9	3.0	4.2	5.0
Emp. Nac. de Luz y Fuerza	0.6	0.7	1.4	1.4
Instituto de Fomento Nac.	0.2	0.3	0.3	0.3
Autoridad Portuaria de Corinto	0.2	0.2	0.2	0.2
Banco Nacional de Nicaragua	0.3	0.2	0.7	1.5
Banco Central de Nicaragua	1.6	1.6	1.6	1.6
C. Aporte a Organismos Internacionales en Moneda Extranjera	0.1	1.4	0.4	2.9
D. Movimiento Total Neto (A-B-C)	7.8	10.4	6.7	15.6

Todas estas entradas de capital a corto y largo plazo compensaron el déficit mencionado de 50.7 millones de dólares en la cuenta corriente, habiéndose conservado por consiguiente los niveles de reservas internacionales brutas con un ligero aumento. Sin embargo, al ser el Pasivo Internacional a corto plazo uno de los principales factores en esta compensación, el resultado en las reservas internacionales del país fué de una disminución bastante considerable.

Deuda Externa

En nuestro Reporte Anual anterior se dió una breve descripción de lo que constituye la deuda externa total del país, la cual está subdividida en deuda pública y privada, y representa a una fecha determinada, el total de pasivos internacionales a corto y largo plazo que tiene el país.

Los saldos que arrojan estos pasivos se ven modificados anualmente por los retiros y amortizaciones de la deuda pública externa a largo plazo o sea, la deuda del sector público, y por la entrada neta de capital al sector privado o particulares, incluyendo las líneas de crédito a corto plazo que los bancos comerciales tienen con el exterior. Este movimiento anual de capital externo constituye una fuente muy importante de financiamiento para los pagos que por importaciones de bienes y servicios tienen que hacerse cada año, ayudando así a evitar mayores drenajes en las reservas internacionales. El porcentaje que este movimiento neto total representó en 1966 sobre las importaciones CIF de ese año se estima en 27.5 por ciento, en comparación con el 25.5 por ciento en 1965 y el 17.4 por ciento en 1964. Como se observa, su participación va creciendo continuamente y denota una mayor necesidad de recursos

externos, y una mayor presión o carga sobre los pagos internacionales por concepto de amortización y servicio de dicha deuda. La relación existente entre las amortizaciones y servicios de la deuda a largo plazo sobre las exportaciones, fué de 7.7 y 9.6 por ciento en 1965 y 1966 respectivamente

Por otra parte, la deuda a corto plazo ha venido incrementando el pasivo internacional en forma acelerada, constituyendo así una presión potencial muy considerable sobre las reservas internacionales del país. De ahí que tanto la deuda a largo como a corto plazo, deben ser orientadas en tal forma que se tienda a lograr las condiciones menos onerosas para el país y propicien aquellas actividades que aseguren por sí mismas un retorno que fortalezca la capacidad externa de pagos del mismo.

La deuda pública externa ha ocupado el lugar de mayor importancia en los pasivos internacionales totales del país, no sólo por los mayores montos a que han ascendido los saldos totales con el extranjero, sino también por ser una deuda a largo plazo, estar dirigida a obras preminentemente de infraestructura y ser el sector público el sujeto deudor, relacionándose en sus créditos principalmente con organismos internacionales.

Desde el punto de vista deudor se sigue utilizando la misma clasificación de años anteriores para los grupos absorbedores de recursos externos, es decir el Gobierno Central, gobiernos locales, entes autónomos y particulares con garantía del estado o de sus instituciones.

DEUDA PUBLICA EXTERNA

No. 159

Sujetos	1951	1955	1960	1965	1966*
Miles de Dólares					
Deudores					
Gobierno Central	1,769.4	5,414.0	3,661.0	8,390.6	19,449.7
Gobiernos Locales	—	285.4	316.2	473.5	586.7
Entes Autónomos	799.4	2,855.3	16,051.4	46,247.7	51,022.9
Particulares (Garantizados)	—	2,179.1	1,692.5	2,085.3	3,379.6
TOTALES	2,568.8	10,733.8	21,721.1	57,197.1	74,438.9
Acreedores					
BIRF e Instituciones Internac.	61.9	5,149.9	13,753.1	35,532.1	39,837.0
Instituciones Financieras de U.S.A.	1,794.3	2,404.7	7,374.1	19,445.9	28,348.4
Instituciones Financieras de otros países	712.6	27.5	500.0	—	2,324.4
Casas de E. U. productoras de equipo	—	387.5	15.0	1,881.0	3,467.4
Casas europeas	—	2,764.7	78.9	338.1	461.7
TOTALES	2,568.8	10,733.8	21,721.1	57,197.1	74,438.9

* Cifras Preliminares

Los retiros totales netos que en 1964 fueron de 12.0 millones de dólares, bajaron a 5.7 millones durante 1965, para elevarse luego hasta 17.3 millones en 1966. Las entradas netas del Gobierno Central que durante 1964 fueron de solamente 0.3 millones de dólares, ascendieron durante 1965 a 1.5 millones, subiendo a la elevada cifra de 11.1 millones para 1966. La participación del Gobierno en el total de la deuda pasó de 8.4 por ciento en 1965 a 25.1 por ciento en 1966.

Los fondos obtenidos por el Gobierno durante los últimos tres años, se han orientado casi en su totalidad hacia obras de infraestructura tales como carreteras, caminos de penetración, investigación de recursos naturales, salubridad, escuelas, etc.

Los gobiernos locales integrados por municipalidades, incluyendo el Distrito Nacional, no tuvieron mucho movimiento durante 1966, ya que se limitaron a efectuar las amortizaciones sobre las obligaciones externas contraídas en años anteriores.

La deuda externa de los entes autónomos que en 1960 era de 16.0 millones de dólares con el 73 por ciento del total, alcanzó la cifra de 44.2 millones en 1965, y de 51.0 millones en 1966 representando un 68.5 por ciento del total. Las grandes entradas que han tenido dichos entes en los últimos años, obedecen a los trabajos efectuados en programas tales como los de energía eléctrica, industrialización, desarrollo agropecuario y viviendas para las clases media y baja. Si bien algunos de estos programas ya han sido concluidos, existe una gran cantidad de ellas que están en proceso de desarrollo, y se realizan por medio de ENALUF, INFONAC, Banco Nacional, IAN, etc. Los recursos han provenido en casi su totalidad de organismos como el BID, BIRF, EXIMBANK, AID, AIF, etc.

La situación de los particulares garantizados, no ha presentado una variación considerable en el lapso 1960-66. Si bien en el año 1965 hubo un pequeño excedente de retiros sobre amortizaciones, en el año 1966 sucedió lo contrario, con lo cual la situación es prácticamente idéntica a la de años anteriores.

En cuanto al aspecto acreedor, las cantidades netas recibidas del BIRF e instituciones internacionales presentan una tendencia decreciente durante el período 1964-66, ya que los retiros correspondientes a los tres últimos años, son de 8.2, 6.8 y 4.9 millones de dólares respectivamente, los cuales se han destinado en su mayor parte, a programas que ya están finalizando. Además, hay que anotar el aumento de los fondos especiales y otras instituciones cuyos préstamos se conceden en forma mucho más favorable para el país, tanto en lo relativo al período de reembolso como en cuanto al tipo de interés que debe pagarse.

Las instituciones financieras de los Estados Unidos concedieron préstamos hasta por la cifra de 9.1 millones de dólares durante el año 1966, presentando un excedente de 8.7 millones sobre los retiros netos del año anterior. Esto fué debido a los elevados retiros hechos por el Gobierno Central, sobre todo para sus programas viales y de salubridad. Las casas norteamericanas que conceden crédito sobre todo bajo las formas de maquinaria e implementos agrícolas, presentan una disminución en cuanto a los retiros netos de 1965, ya que en dicho año se retiraron 0.8 millones de dólares y en 1966 solo 0.6 millones. Con relación a las casas europeas productoras de equipo, para 1965 su movimiento se debió únicamente al pago de amortizaciones, habiendo en 1966 efectuado un retiro neto de 0.4 millones de dólares.

En los últimos años se ha venido observando un campo más amplio, tanto por parte de los gobiernos como de ciertos organismos financieros internacionales, en el sentido de facilitar el crédito a nuestros países en mejores condiciones.

DEUDA PUBLICA EXTERNA

No. 160

Sujetos	1 9 6 3			1 9 6 4			1 9 6 5			1 9 6 6 *		
	Retirado	Amort.	Int. Pag.	Retirado	Amort.	Int. Pag.	Retirado	Amort.	Int. Pag.	Retirado	Amort.	Int. Pag.
Miles de Dólares												
Deudores												
Gobierno Central	2,500.2	1,261.6	365.0	1,381.6	1,075.4	326.7	2,228.5	695.4	295.9	12,088.6	901.0	385.5
Gobiernos Locales	—	97.6	28.1	—	56.1	16.7	22.1	101.2	17.9	—	46.7	19.6
Entes Autónomos	9,746.0	2,898.6	1,261.6	14,757.6	3,026.6	1,638.0	9,927.7	4,158.8	1,874.1	10,335.7	5,351.2	2,125.9
Particulares (garantizados)	1,517.5	1,347.0	62.9	300.0	229.8	52.6	972.6	527.0	100.3	1,719.6	475.9	82.5
TOTALES	13,763.7	5,604.8	1,717.6	16,439.2	4,387.9	2,034.0	13,150.9	5,482.4	2,288.2	24,143.9	6,774.8	2,613.5
Acreedores												
BIRF e Inst. Internac.	7,441.5	1,514.1	876.8	9,239.8	982.0	1,072.7	8,049.8	1,163.6	1,318.1	6,547.4	1,590.2	1,580.1
Inst. Financ. de E.U.A.	6,004.8	3,863.9	821.2	6,176.3	3,051.3	925.9	3,747.7	3,673.2	825.8	13,343.1	4,245.9	829.9
Inst. Financ. de O. Países	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,324.4	—	36.1
Casas de E.U.A. product. de equipo	317.4	119.4	19.6	723.1	210.8	35.4	1,070.4	213.1	52.0	1,297.4	689.7	161.5
Casas europeas product. de equipo	—	107.4	—	300.0	143.8	—	283.0	432.5	92.3	631.6	249.0	5.9
TOTALES	13,763.7	5,604.8	1,717.6	16,439.2	4,387.9	2,034.0	13,150.9	5,482.4	2,288.2	24,143.9	6,774.8	2,613.5

* Cifras Preliminares

Comparando los años 1965 y 1966 en cuanto al destino que se le ha dado a los recursos obtenidos en el exterior, se puede ver que el orden de importancia en los retiros efectuados por el sector ha experimentado ciertos cambios; de tal manera, que en 1965 el orden a seguir de acuerdo con el monto retirado fue el siguiente: energía eléctrica, agricultura y ganadería, transportes y comunicaciones, vivienda e industria; en cambio, para 1966 y atendiendo al mismo criterio, el orden fué: transporte y comunicaciones, industria, vivienda, agricultura y ganadería, energía eléctrica, etc., indicando cierta diversificación en el uso intensivo de estos créditos y una mayor distribución en la carga u obligación que generan.

Como anotamos en nuestro reporte anterior, la deuda externa privada está relacionada en forma más directa con las actividades del comercio y producción. Su composición a largo plazo está formada por la llamada inversión directa extranjera, que son las inversiones de compañías extranjeras, que controlan en forma total sus unidades de producción y constituyen aunque formen parte de las actividades productoras del país un pasivo internacional, y por los préstamos a largo plazo recibidos por particulares. En corto plazo, característica principal de esta deuda, se compone en su mayoría de créditos al comercio y líneas de créditos a los bancos comerciales.

DEUDA EXTERNA PRIVADA

No. 162

Conceptos	1964			1965			1966		
	Entra- das	Salidas	Mov. Neto	Entra- das	Salidas	Mov. Neto	Entra- das	Salidas	Mov. Neto
Largo Plazo									
Inversión Directa	6.2	5.3	0.9	8.2	6.0	2.2	10.0	6.5	3.5
Préstamos	2.2	0.5	1.7	0.8	0.3	0.5	2.0	0.4	1.6
Sub-Total	8.4	5.8	2.6	9.0	6.3	2.7	12.0	6.9	5.1
Corto Plazo									
Importaciones	—	—	6.7	—	—	5.3	—	—	6.0
Préstamos	2.0	0.1	1.9	2.3	0.2	2.1	2.5	0.2	2.3
Adelantos por exportaciones	—	—	-2.2	—	—	3.7	—	—	4.0
Línea de créditos a bancos comerciales	—	—	2.9	—	—	19.3	—	—	15.3
Sub-Total			9.3			30.4			27.6
TOTAL			11.9			33.1			32.7

Para 1966 las estimaciones del movimiento de la deuda externa privada se ha mejorado un poco, ya que como anotamos, a diferencia de la deuda pública la información en esta actividad no es todavía satisfactoria, sobre todo en lo que se refiere a la inversión directa y los préstamos recibidos del extranjero por particulares, en los cuales se necesita una mayor colaboración.

En 1966 las entradas netas totales para este concepto se estima ascendieron a 32.7 millones de dólares, monto similar al de 1965, lo cual fué debido a que la reducción operada en el incremento del pasivo constituido por las líneas de

crédito de los bancos comerciales, se vió compensada por los aumentos en el crédito por importaciones y exportaciones y en la inversión directa. Este monto representa un 17.9 por ciento en el valor total de las importaciones CIF de ese año, lo cual denota la importancia que el capital extranjero privado tiene como fuente de financiamiento.

La inversión directa se ha venido incrementando a consecuencia del mayor desarrollo y confianza en el país, y de las perspectivas que ofrece el Mercado Común Centroamericano; sin embargo, se nota también en las salidas de divisas por concepto de utilidades y cuentas con las casas matrices, un ritmo de crecimiento a niveles considerablemente altos, lo cual revela la necesidad de una mayor cooperación por parte del inversionista extranjero para que reinvierta su capital en el país, ya sean en empresas locales o nuevas, sobre todo cuando aparentemente existe un amplio campo no solamente en la parte industrial, sino también en la parte agrícola.

El movimiento neto a corto plazo de esta deuda, se estima disminuyó un poco en 1966, debido a que aunque los bancos comerciales aumentaron el pasivo de sus líneas de crédito a niveles muy considerables, su incremento fué un poco menor que el del año anterior. Estas líneas de crédito, por la magnitud que están adquiriendo necesitan ser orientadas adecuadamente, en el sentido de que el uso o destino que se les dé sea aplicado en aquellas actividades que como se dijo anteriormente, tienden a generar sus propios medios de pagos, es decir, hacia actividades principalmente de exportación.

Por otra parte, los créditos por importaciones se han venido incrementando año con año, constituyendo un pasivo de regular magnitud. Estos créditos al estar orientados hacia actividades productivas y necesarias al país no constituyen ningún obstáculo a su desarrollo, no así aquellos que por propiciar actividades de importación que no incrementan la actividad productiva ni son indispensables al consumo, pueden en esta etapa del desarrollo constituir un verdadero obstáculo al mismo, si no se ordena y vigila su crecimiento.

Finanzas Públicas

Después de un período de tres años de lograr continuos superávits en la ejecución del presupuesto del Estado, la actividad fiscal anotó para 1966 un déficit de 23.0 millones de córdobas, al haberse registrado principalmente un incremento en los gastos corrientes, no compensado por aumentos en los ingresos correspondientes, obligando al Gobierno Central a usar sus reservas acumuladas en ejercicios anteriores. La preservación del equilibrio presupuestario que se había venido observando se rompió justamente en un año en que el crecimiento de la economía se vió afectado, y el desequilibrio no correspondió a una política predeterminada. Esta situación deficitaria financiada con recursos internos, resulta inconveniente en períodos en que la disminución experimentada en la producción exportable del país, provoca una situación externa de pagos más difícil, debido al aumento desproporcionado de las importaciones.

En las actuales circunstancias, en que se hacen esfuerzos para ejecutar planes de acción inmediata tendientes a aumentar la producción exportable del país en el corto plazo, hacen más necesaria la colaboración de una política fiscal ordenada, que satisfaciendo los requerimientos de inversión pública, permita el desenvolvimiento de la política general de desarrollo.

La situación presupuestaria del año 1966, que se reflejó en un nivel de 504.6 millones de córdobas en los ingresos, y de 527.6 millones en los egresos, produjo el déficit mencionado de 23.0 millones, el cual fue financiado con los fondos disponibles de caja. La situación de superávits acumulados, fondos disponibles e inmovilizados y deudas activas, al finalizar el año 1965 ascendía a 39.5 millones de córdobas y al último de diciembre de 1966 registró 17.5 millones, debido al déficit ya referido y a otros ajustes por depuración. En los ingresos totales, la variación con respecto al año 1965 fue de 46.9 millones de córdobas o sea de 10.2 por ciento, y en los egresos la variación fue de 86.0 millones o sea de 19.5 por ciento. Para las mismas fechas, diciembre de 1965 a diciembre de 1966, los fondos disponibles de caja descendieron sustancialmente de 29.0 millones de córdobas a unos 6.0 millones; los fondos en depósito en el Banco Central bajaron su nivel de 92.0 millones a 70.9 millones; el saldo del crédito bancario al gobierno bajó de 80.7 millones a 79.0 millones; la deuda pública interna, incluyendo ese crédito bancario, pasó de 153.8 a 147.9 millones por la contratación de 10.8 y amortizaciones de 16.7 millones; y la deuda pública externa pasó de 81.0 millones de córdobas a 113.7 millones, con retiros de 39.3 millones y amortizaciones de 6.6 millones.

Visto en conjunto el incremento de los ingresos presupuestarios del año 1966, la cifra mencionada de 46.9 millones de córdobas tuvo su origen fundamentalmente en el rubro de los empréstitos, que con un nivel de 39.3 millones se incrementaron en 25.9 millones con relación a 1965. Estos préstamos se usaron para la ampliación de la pista y para el edificio terminal del aeropuerto de Las Mercedes en la suma de 21.2 millones de córdobas, y para estudios y construcción de carreteras en la suma de 17.8 millones. El impuesto sobre la renta con 61.3 millones se vió aumentado en 8.1 millones, y el impuesto sobre el capital subió en 3.2 millones debido al mejor control sobre los contribuyentes y al fuerte pago de créditos fiscales correspondiente a períodos anteriores. El impuesto sobre el consumo pasó de 125.3 a 136.1 millones, destacándose los incrementos registrados en petróleo, aguardiente y tabaco. Los incrementos en otros rubros fueron de poca significación, exceptuándose de estas tendencias, los ingresos por impuestos a las importaciones que bajaron de 153.2 a 152.1 millones de córdobas, y fundamentalmente en los derechos consulares que pasaron de 16.0 a 9.1 millones. Desde el punto de vista de su estructura, en los ingresos fiscales también correspondió al rubro de empréstitos el cambio más notable, al pasar de 2.9 por ciento en 1965 a 7.8 por ciento en 1966; la importancia de los ingresos por concepto de renta tienen una mejoría al pasar de 11.6 a 12.2 por ciento. En cambio, bajó notablemente la importancia de los ingresos originados por impuestos a las importaciones, derechos consulares, de consumo y de servicios, los cuales en conjunto en el año 1965 representaron el 71.7 por ciento, y sólo el 65.7 por ciento en 1966.

Por el lado de los egresos, al alcanzar un nivel de 527.6 millones de córdobas en 1966, superó en 86.0 millones al presupuesto de 1965, habiéndose re-

gistrado los mayores cambios en la inversión real al pasar de 91.0 millones a 124.3 millones, y en los sueldos y salarios que se incrementaron de 179.1 a 207.0 millones. Estos mayores gastos tuvieron su origen en la construcción de carreteras, centros escolares y edificios públicos, por una parte; y en los pagos por sueldos y salarios, principalmente en el ramo de educación. También deben mencionarse los mayores gastos, aunque en menor cuantía absoluta, en el rubro de bienes y servicios al pasar de 62.2 millones a 69.8 millones de córdobas, la amortización de la deuda pública que aumentó de 17.0 a 23.3 millones, y las inversiones financieras que de 3.4 millones se incrementaron a 8.5 millones. La composición estructural de los egresos tuvo su cambio notable en el rubro de inversiones reales al absorber en 1966 el 23.6 por ciento de los gastos totales, mejorando el nivel de 20.6 por ciento que tenía en 1965; también mejoró su posición el rubro de las inversiones financieras. Por estas razones el grupo de los gastos corrientes bajaron su importancia estructural en el año 1966, al absorber el 65.7 por ciento de los gastos totales con relación al 69.2 por ciento que registró en 1966.

En cuanto al control presupuestario, no obstante haberse adoptado desde 1964 el Sistema de Presupuesto por Programa, éste no ha pasado de ser una simple presentación ordenada del gasto público, dado que la ejecución práctica y los resultados presupuestarios no revelan ni la medición de actividades ni el costo real de los diversos programas lo cual limita además su utilización como instrumento de planificación. Esto es debido a que el sistema no se ha complementado adecuadamente por parte de las dependencias administrativas, al carecer de unidades de programación y de personal calificado, que establezcan prioridades de programas, calendarios de trabajo y fuentes de financiamiento. Las anteriores observaciones se ponen de manifiesto al conocer, como en años anteriores, las diferencias notables de los resultados efectivos de la actividad presupuestaria con lo programado.

El presupuesto de 1966 se estimó con un nivel de gastos de 583.7 millones de córdobas y un total de ingresos de 526.0 millones, previendo cubrir esta diferencia con la emisión de vales por 16.2 millones y el uso del superávit acumulado por 41.5 millones. Al finalizar el ejercicio, los egresos que resultaron menores en 12.1 millones de córdobas alcanzaron 527.6 millones, de los cuales 346.6 fueron gastos corrientes; y los gastos de capital con un nivel de 181.0 millones, también fueron menores en 44.0 millones. En los gastos corrientes, los sueldos, salarios y transferencias constituyeron los rubros determinantes; y en los gastos de capital fueron fundamentalmente las inversiones reales. Los ingresos por su parte, que resultaron inferiores en 21.4 millones de córdobas a lo estimado, ascendieron a 504.6 millones, correspondiendo 465.3 a ingresos ordinarios, y 39.3 al crédito público.

Del total de gastos efectuados en 1966, el 65.7 por ciento correspondió a corrientes con 346.6 millones de córdobas, y el 34.3 por ciento a los de capital, con 181.0 millones. En los primeros, que se vieron aumentados en 40.3 millones, continúan teniendo la mayor importancia los gastos en sueldos y salarios con 207.0 millones, los cuales se incrementaron en 27.9, debido principalmente a las mayores remuneraciones en los servicios educativos, y en el ramo de salud, por la incorporación del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria al Presupuesto Nacional. En los otros servicios y dependencias administrati-

vas, la mayor remuneración benefició en general a los cargos de alta responsabilidad. Desde el punto de vista funcional, los sueldos y salarios se distribuyeron de la siguiente manera: 63.9 millones a servicios generales de administración, 81.9 millones a servicios sociales, 21.1 millones a servicios económicos y 40.1 millones a defensa, justicia y otros. En los ramos de Educación, Agricultura, Cámara de Diputados y Poder Judicial, los sueldos y salarios absorben el 70 por ciento de sus gastos corrientes; en las otras dependencias de carácter administrativo dichos gastos oscilan entre el 50 y el 70 por ciento, y en el resto, menos del 50 por ciento.

La compra de bienes y servicios ocupó el segundo lugar en el incremento de los gastos corrientes, y se destinó especialmente a servicios administrativos, y en menor grado a los de educación. Se ha estimado que los gastos en bienes de origen nacional absorben alrededor del 6 por ciento del Presupuesto, y los de origen externo el 9 por ciento, resultando limitada la demanda del Gobierno por la producción interna.

Las transferencias corrientes del Gobierno han permanecido invariables y representan alrededor del 15 por ciento de los gastos corrientes; la mayoría beneficia a los rubros de pensiones, atenciones sociales y a instituciones benéficas, y en menor grado a instituciones culturales y al exterior. Este tipo de gastos en los ramos de Economía, Agricultura y Salubridad oscila entre el 37 y el 55 por ciento de sus gastos; y en los Ministerios de Gobernación, Relaciones Exteriores, Educación, Defensa y Trabajo, esta participación no pasa del 26 por ciento.

Debe observarse que a ciertos programas ministeriales las sumas asignadas son limitadas, lo cual impide que algunas dependencias cumplan debidamente con las funciones encomendadas. Así tenemos que en el Ministerio de Economía, los programas de integración económica, estadística y censos participan con el 19.0 y el 4.9 por ciento de su presupuesto. En cambio, en Educación el 75.0 por ciento de los gastos lo absorben los programas de educación primaria y media que sustancialmente corresponden a sueldos y salarios, y sólo asignan alrededor del 6 por ciento a los programas de inversiones educativas. En el ramo de Agricultura, los programas de investigaciones, extensión agropecuaria, recursos naturales y controles agrícolas, comprenden en gran medida gastos en asignaciones personales, los que absorben alrededor del 46.0 por ciento del gasto ministerial, y en cambio no se asignan recursos a programas de inversiones que complementen la realización de estas funciones.

La característica del gasto corriente es la rigidez resultante de su estrecha vinculación con los programas de funcionamiento, que demandan asignaciones presupuestarias de tendencia solo ascendente. Las consecuencias de esa característica del gasto corriente, se aprecian por su influencia sobre la formación del ahorro público, representando serio inconveniente cuando las recaudaciones sufren alteraciones por causas de la dependencia que el sistema fiscal tiene del sector externo, pudiendo llegarse a situaciones que afecten el adecuado financiamiento de los gastos del Gobierno. En nuestro caso, el gasto corriente no ha impedido la formación del ahorro necesario para cubrir los requerimientos de inversión, observándose que entre 1962 y 1966, la participación de esta última en el ahorro pasó de 73.0 a 98.6 por ciento.

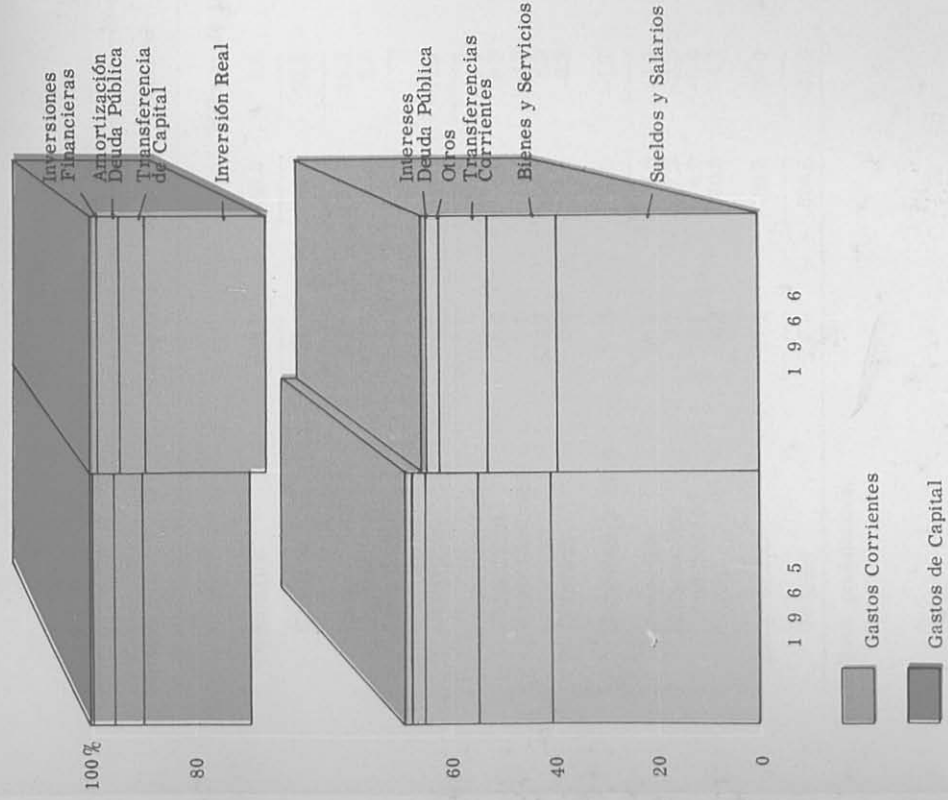
EGRESOS E INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Nº 163

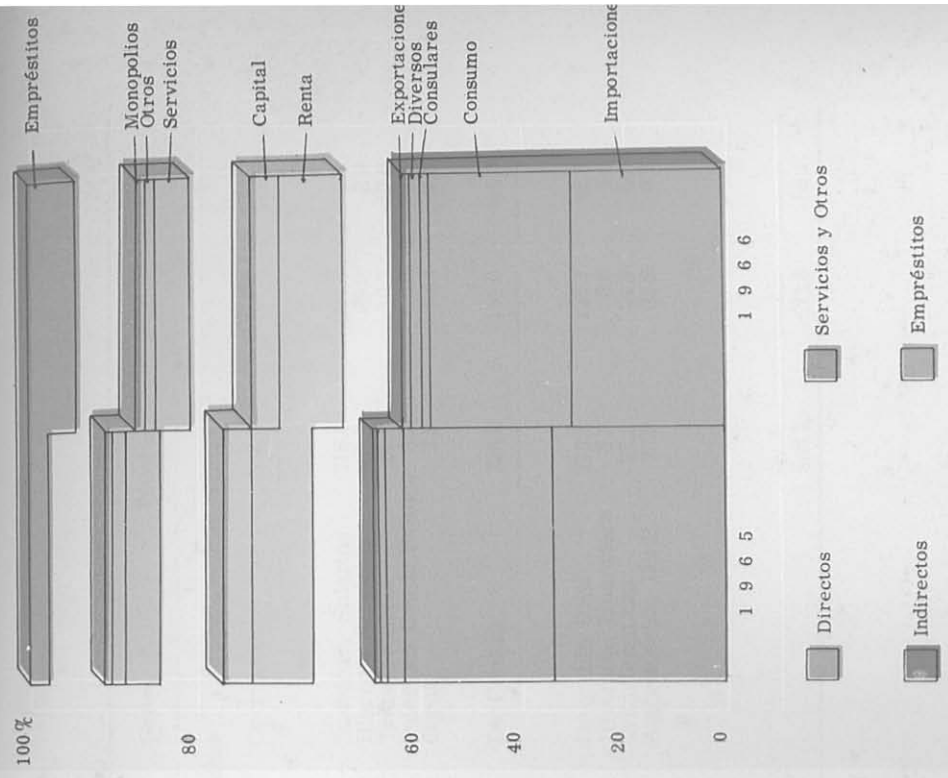
Ingresos	1965		1966*		Egresos	1965		1966*	
	Abs.	%	Abs.	%		Abs.	%	Abs.	%
Ordinarios	444.3	97.1	465.3	92.2	Millones de Córdoba	305.7	69.2	346.6	65.7
Directos	82.0	17.9	93.6	18.6	Corrientes	179.1	40.6	207.0	39.2
Renta	53.2	11.6	61.3	12.2	Sueldos y Salarios	62.2	14.1	69.8	13.3
Capital	27.6	6.0	30.8	6.1	Bienes y Servicios	49.3	11.2	50.1	9.5
Sucesiones	1.2	0.3	1.5	0.3	Transferencias	5.6	1.2	6.5	1.2
Indirectos	309.4	67.6	315.7	62.6	Intereses Deuda Pública	9.5	2.1	13.2	2.5
Importaciones	153.2	33.5	152.1	30.1	De Capital	135.9	30.8	181.0	34.3
Consulares	16.0	3.5	9.1	1.8	Inversión Real	91.0	20.6	124.3	23.6
Exportaciones	6.8	1.5	9.6	1.9	Inversión Financiera	3.4	0.8	8.5	1.6
Consumo	125.3	27.4	136.1	27.0	Transferencias	24.6	5.5	24.9	4.7
Diversos	8.1	1.7	8.8	1.8	Amortización D.P.	17.0	3.9	23.3	4.4
Servicios y Otros	52.9	11.6	56.0	11.1					
Servicios	33.6	7.3	34.2	6.8					
Monopolios	6.9	1.5	7.2	1.4					
Donaciones	0.2	0.1	4.0	0.8					
Otros	12.2	2.7	10.6	2.1					
Empréstitos	13.4	2.9	39.3	7.8					
TOTALES	457.7	100.0	504.6	100.0		441.6	100.0	527.6	100.0

* : Datos preliminares.
Fuente: Tribunal de Cuentas.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL



INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL



ESTIMACIONES Y RESULTADOS EFECTIVOS DE 1966

Nº 164

Ingresos	Presupuesto	Efectivo *	Diferencia	Gastos	Presupuesto	Efectivo *	Diferencia
Millones de Córdoba							
Ordinarios	458.7	465.3	6.6	Corrientes	358.7	346.6	-12.1
Directos	71.5	93.6	22.1				
Renta	42.0	61.3	19.3	Sueldos y Salarios	216.4	207.0	-9.4
Capital	28.0	30.8	2.8	Bienes y Servicios	61.5	69.8	8.3
Sucesiones	1.5	1.5	-	Transferencias	62.7	50.1	-12.6
Indirectos	330.0	315.7	-14.3	Intereses Deuda Pública	8.2	6.5	-1.7
				Otros	9.9	13.2	3.3
Importaciones	162.2	152.1	-10.1				
Consulares	16.0	9.1	-6.9	De Capital	225.0	181.0	-44.0
Exportaciones	9.9	9.6	-0.3				
Consumo	132.9	136.1	3.2				
Diversos	9.0	8.8	-0.2				
Servicios y otros	57.2	56.0	-1.2	Inversión Real	172.5	124.3	-48.2
Servicios	38.6	34.2	-4.4	Inversión Financiera	2.9	8.5	5.6
Monopolios	7.7	7.2	-0.5	Transferencias	25.8	24.9	-0.9
Donaciones	4.6	4.0	-0.6	Amortización D.z.P.	23.8	23.3	-0.5
Otros	6.3	10.6	4.3				
Empréstitos	67.3	39.3	-28.0				
Totales	526.0	504.6	-21.4		583.7	527.6	-56.1

* Cifras preliminares.

El programa de inversiones estimadas en 172.5 millones de córdobas se realizó en un 72 por ciento, alcanzando la cifra de 124.3 millones, excediendo en 33.3 millones a lo ejecutado en 1965. Se van superando algunos obstáculos que entorpecían el desarrollo de tales programas, como la mayor disponibilidad de recursos para el financiamiento, la conclusión de proyectos iniciados en períodos previos, la adjudicación definitiva de licitaciones y la mayor experiencia de las compañías nacionales. Sin embargo, la diferencia entre lo programado y lo ejecutado, se debió a razones imprevistas, ya que en algunos proyectos como el vinculado con el Plan Prolacsa, tomó cierto tiempo para adjudicar la licitación, en vista de que los costos de construcción estimados por las compañías extranjeras resultaban superiores a las asignaciones presupuestarias; en el proyecto de Puente Real, aunque plenamente se había licitado por tramos y etapas entre compañías nacionales y extranjeras, el invierno impidió el avance adecuado de las obras. Las inversiones del Gobierno cubrieron los servicios de transporte y comunicaciones con 85.1 por ciento, acueductos y puertos con 5.6 por ciento, educación, salud con 4.6 por ciento, y construcciones administrativas con 4.7 por ciento. En general, la distribución señalada no presenta variación significativa entre 1965 y 1966, representando los servicios de transporte y comunicaciones el mayor volumen de estos gastos y una pequeña parte los servicios sociales.

La ejecución parcial de los programas de inversiones públicas retarda la formación de capital y la iniciación de proyectos industriales conectados con determinado tipo de inversiones. El financiamiento de las inversiones totales se efectuó con recursos internos en un 65 por ciento, y con recursos externos en un 35 por ciento, cubriendo este último esencialmente el servicio de transporte. En cuanto a carreteras se refiere, la inversión de 1966 comprende parte de la inversión no ejecutada en años anteriores, de manera que mientras no exista una estrecha vinculación entre los programas y su ejecución oportuna, se mantendrán inversiones pendientes con las consecuentes implicancias. En este campo, se logró un avance de 178 Kms. en todo el sistema entre carreteras pavimentadas y caminos de todo tiempo, producto de 12 contratos de los cuales 10 corresponden a compañías nacionales. En comunicaciones se amplió el sistema automático a las ciudades comprendidas al Sur-Este de Managua. Se ejecutó la mayor parte del Palacio de Justicia con un costo actual aproximado de 8.2 millones; y se construyeron obras de carácter comunal que benefician a diferentes localidades del país.

La programación de las inversiones se hace en forma independiente de la capacidad de las oficinas de ejecución, y no existen prioridades para el planeamiento global, por lo que cada organismo ejecuta sus respectivas inversiones en forma particular.

En 1966 el volumen de transferencia a entes autónomos conservó el nivel de 25.9 millones de córdobas alcanzado en 1965, de los cuales el 76.0 por ciento cubren cuotas de capitalización, y los demás benefician a obras comunales, desarrollo agropecuario y electricidad. Estas transferencias para el Gobierno representan el 5.3 por ciento de los ingresos ordinarios, el 4.9 por ciento de los gastos y el 19.7 por ciento del ahorro público. Por otra parte, las transferencias de capital relativas a instituciones de carácter financiero —Invi, Infonac, Incei— representan en conjunto y durante los últimos 4 años, una tasa promedio del 46.4 por ciento de sus inversiones reales y el 10.2 por ciento, de las inversiones de las empresas públicas Aguadora y Enaluf.

GASTOS POR CONCEPTOS ECONOMICOS EN 1966*

Nº 165

R a m o s	Corrientes					De Capital							
	Sueldos y Salarios	Servicios no Personales	Materiales y Sum. Cons.	Intereses de la Deuda Pública	Transferencias corrientes	Otros	Sub Total	Inversión real	Inversión Financiera	Amortización Deuda Pública	Transferencias de Capital	Sub Total	Total
							Millones de Córdoba						
Cámara de Diputados	3.8	0.9	0.3	—	0.3	0.1	5.4	—	—	—	—	—	5.4
Cámara del Senado	1.6	0.3	0.2	—	0.1	—	2.2	—	—	—	—	—	2.2
Presidencia de la República	3.2	1.9	1.2	—	0.8	2.1	9.2	—	—	—	—	—	9.2
Gobernación	13.5	1.5	11.5	—	5.1	1.2	32.8	6.5	—	—	0.6	7.1	39.9
Relaciones Exteriores	9.4	4.5	0.4	—	2.6	1.9	18.8	—	—	—	—	—	18.8
Economía	7.7	1.5	1.1	—	5.2	—	15.5	—	7.0	—	15.5	22.5	38.0
Hacienda	25.9	2.2	6.3	—	0.6	1.9	36.9	—	1.5	—	0.9	2.4	39.3
Fomento	3.5	0.9	0.3	—	1.4	—	6.1	103.7	—	—	0.4	104.1	110.2
Educación Pública	62.4	3.2	2.6	—	12.5	1.6	82.3	5.0	—	—	—	5.0	87.3
Defensa	33.3	4.5	14.1	—	9.0	3.8	64.7	2.6	—	—	—	2.6	67.3
Agricultura y Ganadería	9.9	0.9	2.2	—	0.8	—	13.8	—	—	—	7.5	7.5	21.3
Salubridad Pública	15.6	1.2	1.7	—	11.5	0.1	30.5	0.7	—	—	—	0.7	30.8
Ministerio del Trabajo	3.8	0.3	1.2	—	0.2	—	5.5	—	—	—	—	—	5.5
Tribunal de Cuentas	3.7	0.2	0.1	—	—	0.1	4.1	—	—	—	—	—	4.1
Poder Judicial	6.7	0.4	1.2	—	—	—	8.3	5.8	—	—	—	5.8	14.1
Poder Electoral	3.0	0.8	0.2	—	—	0.4	4.4	—	—	—	—	—	4.4
Deuda Pública	—	—	—	6.5	—	—	6.5	—	—	23.3	—	23.3	29.8
T O T A L E S	207.0	25.2	44.6	6.5	50.1	13.2	346.6	124.3	8.5	23.3	24.9	181.0	527.6

* Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General del Presupuesto.

La amortización de la deuda pública ascendió a 23.3 millones, determinada en mayor grado por la deuda interna que fue de 17.7 millones de córdobas, que representa el 5.7 por ciento de los gastos y el 6.4 por ciento de los ingresos ordinarios. Los pagos por la deuda interna quedaron en el mismo Sector Público, por lo que su movimiento no reflejó operaciones financieras con el Sector Privado, a excepción de ciertos pagos de menor cuantía por compras a plazo de activos fijos.

INVERSIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

No. 166

Conceptos	1965		1966	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Millones de Córdoba				
Acueductos	5.3	5.8	6.5	5.2
Centros Escolares	3.8	4.2	5.0	4.0
Carreteras y Aeropuertos	75.6	83.1	103.1	83.0
Estudios portuarios	—	—	0.5	0.4
Comunicaciones	2.5	2.7	2.6	2.1
Palacio de Justicia	3.5	3.9	5.8	4.7
Salud	0.3	0.3	0.8	0.6
TOTALES	91.0	100.0	124.3	100.0

En resumen, del total de los gastos efectuados se destinaron un 35.5 por ciento a servicios generales, 27.1 por ciento a servicios sociales y culturales, 31.8 por ciento a servicios económicos y 5.6 por ciento a servicios financieros. El gasto en su forma objetiva, sin experimentar cambios sustanciales en su distribución, indica que para ese año las asignaciones personales absorbieron el 47.9 por ciento; los bienes y servicios el 16.2 por ciento, las transferencias el 14.4 por ciento, las construcciones y equipos el 10.1 por ciento, la deuda pública el 5.6 por ciento y el resto en otros gastos. Como puede apreciarse el 65.9 por ciento del total se destina a los dos primeros rubros, quedando para la formación de capital una proporción de escasa consideración.

En 1966 los ingresos ordinarios ascendieron a 465.3 millones y reflejan un incremento de 21.0 millones sobre 1965. El mayor crecimiento se aprecia en los impuestos directos con 11.6 millones, atribuibles al Impuesto sobre la Renta, en vista del incremento observado en el ingreso de las personas naturales y jurídicas, y a medidas administrativas que incorporaron nuevos contribuyentes y obligaron a pagar a ciertas compañías que escapaban a la tributación. El aumento del impuesto inmobiliario que fue de 3.2 millones, no es satisfactorio, ya que dada la objetividad de la base gravable su rendimiento debiera ser mayor anualmente. La recaudación de 30.8 millones indica que el capital declarado asciende en toda la República a aproximadamente 3,080 millones de córdobas, cantidad que resulta bajísima si se considera el valor real de las propiedades que fácilmente están a la vista en las zonas urbanas y rurales. El rendimiento de los impuestos de importación fue inferior a 1965, no obstante el incremento de las importaciones, lo cual es debido a las medidas de incentivos fiscales y a las exenciones por derechos aduaneros al amparo del

Tratado de Integración Centro Americana. Con relación a los impuestos de consumo, el aumento fue de 10.8 millones debido a que la producción y el consumo gravado, crecieron proporcionalmente.

Los impuestos sobre la renta y consumo también han tomado mayor participación, sucediendo lo contrario con los impuestos de importación. En los últimos 3 años, los impuestos directos, los de exportación y consumo, han demostrado cambios que influyeron decididamente sobre los ingresos del fisco.

PRINCIPALES INGRESOS TRIBUTARIOS

No. 167

Conceptos	1964	1965	1966*	Tasa de Variación	
				1965/64	1966/65
Millones de Córdoba					
Rentas	32.1	53.2	61.3	65.7	15.2
Inmuebles	11.7	16.0	18.9	36.7	18.1
Mobiliarios	8.6	11.0	11.7	27.9	6.3
Importaciones	153.5	169.2	161.2	10.2	-4.7
Exportaciones	5.7	6.8	9.6	19.3	41.2
Consumo	78.9	88.9	96.4	12.7	8.4
Petróleos	32.8	36.4	39.7	11.1	9.1
TOTALES	323.2	381.5	398.8	18.0	4.5

* Cifra preliminar.

Fuente: Tribunal de Cuentas.

Medidas de tipo legal y administrativas se consideran de alguna importancia sobre los cambios operados, teniendo mayor peso el desenvolvimiento de la actividad económica. Entre las medidas legales se le atribuye cierta influencia a la creación del impuesto sobre bienes mobiliarios que ha permitido gravar a capitales de este tipo, que escapaban a la tributación y a las retenciones agropecuarias, por el hecho de controlar otras fuentes de ingresos que se escapaban también del régimen impositivo. En vista de que las recaudaciones directas en 1962 alcanzaban niveles relativamente bajos, las medidas adoptadas se reflejaron en rápidos incrementos de los ingresos; sin embargo, como el rendimiento actual está vinculado a la eficiencia administrativa, si no se realizan cambios fundamentales en dicha administración sería difícil otro comportamiento similar en el quinquenio futuro.

En el período gravable 1964-65, el impuesto declarado alcanzó la cantidad de 59.2 millones de córdobas, de los cuales más del 84.5 por ciento correspondió a las actividades comercial, industrial y minera, siendo notoria la participación de la primera con el 40 por ciento, haciéndose observar que el mayor número de contribuyentes corresponden a los empleados.

Como en períodos anteriores, el 61 por ciento del impuesto se recaudó en el Departamento de Managua, y en cuanto a escalas impositivas, se observa que un 70 por ciento recae sobre niveles de renta superiores a un millón de córdobas.

Actividad	Contribuyentes	Ingreso Producido	
		Miles C\$	%
Sueldos	1,741	2,940	5.0
Comercio	1,333	23,646	40.0
Industria	158	11,089	18.6
Agrícolas (ajonjolí)	22	587	1.0
Minería	3	15,320	25.9
Profesiones	53	31	0.1
Ganadería	34	102	0.2
Lechería	50	114	0.2
Algodón	862	4,685	7.9
Café	268	666	1.1
TOTAL	4,514	59,180	100.0

Fuente: Dirección General de Ingresos.

Aunque la actividad comercial representa la mayor fuente de recaudación en el impuesto sobre la renta, su rendimiento actual está lejos de ser el óptimo, debido al alto grado de evasión que se origina por el volumen de deducciones que representan entre el 80 y 90 por ciento de la renta bruta. En consecuencia, la renta imponible significa el 10 por ciento de la renta bruta, el impuesto el 2 por ciento de la misma, y la tasa efectiva de tributación —impuesto sobre renta imponible— es del 21 por ciento en promedio. Las rentas provenientes por sueldos ofrecen menos problemas administrativos de recaudación por cuanto el impuesto se colecta en la fuente misma; en términos generales oscila entre el 2 y el 4 por ciento de la renta imponible, participando con el 5.0 por ciento del impuesto. Las profesiones liberales por otra parte, apenas contribuyen con el 0.05 por ciento, debido al escaso control que se ejerce, siendo apenas de 53 el número de declaraciones en ese período. No obstante ser la agricultura una actividad importante en nuestra economía, contribuye en el impuesto sobre la renta con el 10 por ciento aproximadamente 6 millones de córdobas. La ausencia de sistemas contables apropiados impide deducir de las declaraciones los costos exactos de producción. De lo anterior se desprende que el impuesto pagado por esta actividad es relativamente bajo y más aún se reduce por los costos administrativos que involucra el manejo, examen, investigaciones y devoluciones de las retenciones agropecuarias.

Por la naturaleza del objeto y la relativa estabilidad de la base imponible del impuesto sobre bienes inmuebles, la evasión debiera ser menos significativa que en el impuesto sobre la renta, sin embargo su rendimiento de 18.9 millones de córdobas en 1966, apenas significa el 4.0 por ciento de los ingresos ordinarios. Tres son los problemas fundamentales que presenta: subvaloración de la propiedad, limitado número de declarantes y alto grado de evasión. Debido al escaso personal y a la carencia de registros apropiados que permitan ubicar a cada inmueble declarado o no declarado, la administración no está en capacidad de intentar con prontitud acción alguna contra los evasores. Por razones de tipo administrativo, inaplicación de penas y prescripción,

la evasión es común en este impuesto; por otra parte, el ineficiente sistema de valuación no armoniza la base impositiva con los valores reales del mercado, por lo tanto se hace necesario promover reformas administrativas de organización complementadas con mapas de inmuebles urbanos. Con la aplicación efectiva de la ley, se ha calculado que sólo la ciudad de Managua produciría más de lo que actualmente se colecta en toda la República. Efectivamente, habiéndose calculado aproximadamente el valor de la tercera parte de la propiedad urbana de la ciudad de Managua dividida por zonas con sus respectivas manzanas netas, aplicando promedios bajos de valor por vara cuadrada, y la tasa del $\frac{1}{2}$ por ciento, se estima que sin incluir las mejoras, la ciudad produciría por lo menos 15 millones de córdobas.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR DEPARTAMENTOS 1964-1965

No. 169

Departamentos	Contribuyentes	Ingreso Producido Miles de Córdoba
Boaco	11	9
Carazo	90	314
Chinandega	742	2,044
Chontales	5	2
Estelí	31	53
Granada	118	460
Jinotega	52	189
León	573	3,555
Madriz	16	45
Managua	2,393	36,288
Masaya	76	227
Matagalpa	122	334
Nueva Segovia	21	15
Río San Juan	5	3
Rivas	63	109
Zelaya	196	15,533
TOTAL	4,514	59,180

Fuente: Dirección General de Ingresos.

Los ingresos de importación han reducido su participación dentro de los ingresos tributarios a pesar de la magnitud con que han crecido las importaciones. Se ha estimado que la incidencia arancelaria descansa en mayor grado sobre los bienes de consumo duraderos y no duraderos importados y que los bienes intermedios y de capital gozan de tasas más bajas y de exenciones aduaneras. El descenso originado en las recaudaciones respectivas es consecuencia de las medidas de incentivos fiscales, de desgravación y equiparación de gravámenes al amparo del Tratado General de Integración Económica.

Zonas	Manzanas	Valor Varas ² Córdobas	Valor de Zona	Impuesto ½%
Millares de Córdobas				
No. 1	14	60	8,400	42
No. 2	32	300	96,000	480
No. 3	63	800	504,000	2,520
No. 4	31	300	93,000	465
No. 5	73	120	87,600	438
No. 6	59	100	59,000	295
No. 7	18	200	36,000	180
No. 8	20	150	30,000	150
No. 9	26	80	20,800	104
No. 10	78	80	62,400	312
No. 11	8	60	4,800	24
No. 12	15	80	12,000	60
TOTALES	437		1,014,000	5,070

Fuente: Dirección General de Ingresos.

Entre 1964 y 1966 las recaudaciones crecieron el 5.2 por ciento, el valor de las importaciones alrededor del 30 por ciento y las condonaciones del fisco el 52 por ciento, indicándose con ello la influencia que estas últimas tienen sobre las recaudaciones.

CONDONACIONES POR DERECHOS ADUANEROS

No. 171

Conceptos	1965	1966*	Diferencia
Millones de Córdobas			
Tratados Centroamericanos	143.5	152.8	9.3
Ley de Protección Industrial	49.5	56.5	7.0
Municipalidades y Empresas	4.0	2.1	-1.9
Artículo 17	7.9	6.8	-1.1
Empresas Mineras	4.7	4.2	-0.5
Convenio de Ginebra	0.4	0.3	-0.1
Ley de Aviación Comercial	1.3	1.3	—
Entes Autónomos	1.9	12.0	10.1
Otros	5.4	9.0	3.6
TOTAL	218.6	245.0	26.4

*Datos preliminares.
Fuente: Tribunal de Cuentas

Por cada dólar importado, las recaudaciones se han reducido de 16 centavos en 1964 a 13 centavos en 1966, mientras que las condonaciones han experimentado un crecimiento de 16.5 centavos a 19.3 centavos en el mismo pe-

riodo. Conjuntamente la recaudación efectiva y las exenciones demuestran un comportamiento constante con relación a las importaciones, esto es, que por cada dólar importado deberían percibirse alrededor de 33 centavos, por lo cual el fisco deja de percibir el 14 por ciento del valor de las importaciones. Dentro de las condonaciones, las derivadas del Tratado Centroamericano representaron el 6.6 por ciento, los de Protección Industrial el 23 por ciento, en menor grado las importaciones del Gobierno, las empresas mineras y petroleras y el resto de las instituciones del Estado. Como consecuencia de lo anterior, la proporción advalorem de derechos aduaneros ha venido disminuyendo al pasar del 40 por ciento en 1965 al 28 por ciento en 1966.

RECAUDACION POR IMPORTACIONES

No. 172

Conceptos	1964	1965	1966*
1. Valor de las Importaciones	137.1	160.3	178.1
2. Recaudación por Importaciones	21.9	24.2	23.0
3. Condonaciones	22.7	31.2	35.0
4. Recaudación y Condonaciones	44.6	55.4	58.0
RELACIONES			
2/1	16.0	15.1	12.9
3/1	16.5	19.5	19.6
4/1	32.5	34.6	32.5

* Cifras preliminares.

Fuente: Memorias de la Recaudación General de Aduanas.

Con respecto al mecanismo de integración económica, el sistema fiscal está expuesto a disminuir paulatinamente los ingresos por importaciones, por lo que se hace necesario una mejor estructuración de nuestro sistema impositivo que compense y amortigüe los efectos del libre comercio y la equiparación de gravámenes, y que por otra parte, armonice con los sistemas de los otros países para evitar barreras y refugios fiscales que perjudiquen el buen desarrollo de nuestras actividades.

IMPUESTO SOBRE CONSUMO

No. 173

Conceptos	1964			1965			1966*		
	Produc- ción	Impues- to	%	Produc- ción	Impues- to	%	Produc- ción	Impues- to	%
Millones de Córdoba									
Aguardientes y Licores	37.2	24.9	66.9	46.6	27.0	57.9	49.5	27.8	56.2
Tabaco	57.9	28.3	48.9	60.7	29.5	48.6	65.3	31.5	48.2
Azúcar	100.4	5.0	5.0	108.5	4.1	3.8	60.3	4.7	7.8
Aguas gaseosas	32.9	4.8	14.6	39.8	5.7	14.3	48.4	6.3	13.1
Cemento	15.7	0.9	5.7	20.1	1.3	6.5	25.6	1.6	6.3
Leche	26.1	0.2	0.7	38.9	0.6	1.5	31.0	0.3	1.0
Petróleo	45.2	32.8	72.6	41.7	36.4	87.3	44.3	39.7	89.6
Harina	26.6	4.8	18.0	31.9	6.4	20.1	32.6	6.7	20.5
Cerveza	32.1	5.6	17.4	36.9	6.6	17.9	41.8	7.5	17.9
Totales	374.1	107.3	28.7	415.1	117.6	28.3	398.8	126.1	31.6

* Cifras Preliminares

Fuente: Dirección General de Ingresos

Las recaudaciones sobre el consumo fueron superiores a las de 1965 en 10 millones de córdobas, provenientes en su mayor parte de los impuestos sobre aguardientes, tabaco y petróleo. La participación del impuesto del consumo, producido por los principales rubros con relación al valor de producción, pasó de 28.3 por ciento en 1965 a 31.6 por ciento en 1966. Referente a los impuestos sobre aguas gaseosas y petróleo, la tasa se redujo en vista del incremento del precio de venta de las primeras y el carácter específico del impuesto; y con respecto al petróleo, el número de empresas industriales que usan este producto y que gozan de exenciones fiscales crece año con año, hecho que influye sobre los montos de recaudación.

Con respecto a ciertos impuestos específicos sobre el consumo, la tasa ad-valorem equivalente, es regresiva, es decir que varía en relación inversa con el precio, como sucede en los aguardientes, rones y cervezas; en los aguardientes es del 60 por ciento, en los rones del 40 por ciento y en las cervezas del 14 por ciento.

IMPUESTO SOBRE CONSUMO

No. 174

Conceptos		Específico	Precio	Ad Valorem
			Córdobas	
AGUARDIENTE				
Cañita	Litro	6.40	10.00	64.0
Santa Cecilia	Litro	6.40	10.50	60.9
LICOR				
Flor de Caña	Litro	6.40	16.00	40.0
CERVEZA				
Victoria	botella 12 onz.	0.213	1.50	14.2
Carta Blanca	botella 12 onz.	0.213	2.00	10.7

Fuente: Tribunal de Cuentas

El impuesto sobre ventas participa en los ingresos fiscales con el 1.0 por ciento, lo que indica que la ley es inadecuada y los esfuerzos de recaudación deficientes. En el departamento de Managua se procesan alrededor de 700 declaraciones mensuales, correspondiendo más del 50 por ciento a la actividad comercial, el 30 por ciento a pequeñas fábricas alimenticias, farmacias e importadores y el resto a diversiones, agencias, fábricas de bienes durables, gasolineras y distribuidores. El mayor número de contribuyentes corresponde a la escala de ventas entre 2 y 5 mil córdobas, correspondiendo el 66 por ciento a pequeños negocios que en su mayor parte tributan hasta 4 córdobas mensuales. El 10 por ciento de los contribuyentes reportan ventas arriba de 100 mil córdobas, por lo tanto estos mantienen prácticamente el impuesto, y este hecho refleja también el alto costo de administración en esta línea impositiva.

El Gobierno retiró la suma de 39.3 millones del crédito público, de los cuales corresponden 12.7 millones para financiamiento de carreteras; 3.4 millones para el plan lechero y 10.4 millones para mejorar el aeropuerto internacional "Las Mercedes" y el resto para equipos.

Clases	Comer- cio	Agen- cias	Diver- siones y ser- vicios	Fábri- cas de consumo	Fábricas de Materiales y Equipo	Farma- cias	Gasos- lina	Importa- ciones	Distribui- dores y Mayoristas	Totales
Millares de córdobas	Número de Contribuyentes									
2-5	115	4	7	20	5	11	3	7	2	174
6-15	70	3	12	20	3	22	3	15	2	150
16-30	55	2	7	13	1	12	4	11	7	112
31-50	34	1	6	5	12	10	2	13	2	85
51-75	26	—	5	2	2	6	2	6	—	49
76-100	8	—	1	4	—	1	1	4	1	20
101 y más	25	3	4	12	2	1	4	12	8	71
Total	333	13	42	76	25	63	19	68	22	661

El presupuesto para el ejercicio fiscal de 1967 fué estimado con 673.5 millones de gastos y 624.9 millones de ingresos, autorizando la emisión de Vales del Tesoro por 23.7 millones a favor del Instituto Nacional de Seguridad Social y el uso del superávit depurado al 31 de diciembre de 1966 por 24.9 millones, como fuentes complementarias en el financiamiento de los gastos proyectados. Los recursos ordinarios se estiman en 508.1 millones, de los cuales provendrán 98.3 millones de los impuestos directos, 334.9 de los impuestos indirectos y 74.9 millones por servicios, monopolios, donaciones y otros; del crédito público externo se prevé un endeudamiento bruto de 116.8 millones, canalizándose 73.9 millones para carreteras, 7.0 millones para el levantamiento del catastro e inventario de recursos naturales, 5.2 millones para construcción de centros escolares, 2.1 millones para estudios portuarios y 7.2 millones para la terminación de la construcción del aeropuerto internacional "Las Mercedes". El gasto gubernamental desde el punto de vista económico será distribuido en 463.1 millones para transacciones corrientes y 210.4 millones para transacciones de capital. Las asignaciones personales, las compras de bienes y servicios y las transferencias absorben en conjunto el 65.6 por ciento de los gastos; las inversiones reales y financieras y los aportes de capital el 27.8 por ciento y el resto corresponde a la deuda pública y otros gastos.

El rubro más importante del gasto corriente son las asignaciones personales, con un incremento de 50.5 millones para atender los programas educativos, con la incorporación de un mil educadores y mejoramiento de sueldos. La incorporación de los gastos en mantenimiento de carreteras, a los programas de funcionamiento que hasta 1966 formaban parte de los programas de inversión, ha influido sobre el cambio previsto: de la misma manera, las transferencias corrientes se muestran dinámicas porque la contribución del Estado al Instituto Agrario se trasladó de los gastos de capital, a los corrientes.

Los programas de inversiones con un monto de 159.1 millones, se canalizan a transporte 130.0 millones, construcción de centros escolares 10.2 millones, acueductos 7.8 millones, edificaciones públicas 6.6 millones, y 4.5 millones para obras comunales, comunicaciones y salud.

Conceptos	1966*	1967†	Diferencias		1966*	1967†	Diferencias	
			Abso-	Rela-			Abso-	Rela-
			lutas	tivas			lutas	tivas
Millones de Córdoba								
INGRESOS								
Ordinarios	465.3	508.1	42.8	9.2	346.6	463.1	116.5	33.6
Directos	93.6	98.3	4.7	5.0	207.0	257.5	50.5	24.4
Renta	61.3	60.0	-1.3	-2.1	69.8	92.7	22.9	32.8
Capital	30.8	36.8	6.0	19.5	50.1	91.4	41.3	82.4
Sucesiones	1.5	1.5	—	—	—	—	—	—
Indirectos	315.7	337.6	21.9	6.9	6.5	12.4	5.9	90.8
Importaciones	152.1	160.0	7.9	5.2	13.2	9.1	4.1	-31.1
Consulares	9.1	5.0	-4.1	-45.1	—	—	—	—
Exportaciones	9.6	10.8	1.2	12.5	—	—	—	—
Consumo	136.1	153.0	16.9	12.4	181.0	210.4	29.4	16.2
Diversos	8.8	8.8	—	—	124.3	159.1	34.8	28.0
Servicios y Otros	56.0	72.2	16.2	28.9	—	—	—	—
Servicios	34.2	47.5	13.3	38.9	8.5	7.8	-0.7	-8.2
Monopolios	7.2	8.9	1.7	23.6	24.9	20.2	-4.7	-18.9
Donaciones	4.0	2.9	-1.1	-27.5	23.3	23.3	—	—
Otros	10.6	12.9	2.3	21.7	—	—	—	—
Empréstitos	39.3	116.8	77.5	197.2	—	—	—	—
Total	504.6	624.9	120.3	23.8	527.6	673.5	145.9	27.6
GASTOS								
Corrientes	42.8	9.2	—	—	—	—	—	—
Sueldos y Salarios	—	—	—	—	—	—	—	—
Bienes y Servicios	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias	—	—	—	—	—	—	—	—
Intereses Deuda Pública	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—
De Capital	—	—	—	—	—	—	—	—
Inversión Real	—	—	—	—	—	—	—	—
Inversión Financiera	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias	—	—	—	—	—	—	—	—
Amortización	—	—	—	—	—	—	—	—
Deuda Pública	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	42.8	9.2	—	—	—	—	—	—

* Cifras preliminares

† Estimación presupuestaria

Fuente: Dirección General del Presupuesto

Se proyecta llevar a cabo a través de los diversos programas de carreteras la construcción de 609 Kms. de caminos vecinales distribuidos en su mayor parte en el centro y la Costa del Pacífico; el estudio de 382 Kms., 100 puentes y otras obras de pavimentación. En materia educativa se iniciará un programa de construcciones escolares que comprende 114 escuelas con 684 aulas y la continuación de trabajos iniciados anteriormente; en obras comunales y sanitarias se construirán 5 acueductos para 15 ciudades, equipos de bombeo para 4 ciudades y 12 pozos tabulares, etc. El financiamiento de la inversión corresponde en un 55.6 por ciento a los recursos internos; el 43.6 por ciento a los recursos del crédito público y el 0.8 por ciento a donaciones.

Las transferencias de capital a entes autónomos absorben el 3.0 por ciento de los gastos gubernamentales, que forman parte de las asignaciones de los Ministerios de Economía, Gobernación, Fomento y Trabajo, y se canalizan de la siguiente manera: a las Municipalidades la suma de 0.9 millones para construcción de carreteras, mejoramientos portuarios y caminos; al Banco de la Vivienda 3.0 millones para su capitalización; al Incei 2.8 millones en concepto de contribución a la construcción de graneros, capitalización y amortización de la deuda externa respectiva; al Infonac 9.8 millones en concepto de contribución a los programas ganaderos, reforestación y capitalización; a la Enaluf y al Ferrocarril 2.2 millones para sus obras respectivas; y 1.6 millones para el Banco Obrero y el INCAE.

Del total de los gastos programados se destina el 29.0 por ciento a servicios generales, el 31.6 por ciento a Servicios Sociales y Culturales; el 34.1 por ciento a Servicios Económicos y el 5.3 por ciento a Servicios Financieros.

Institucionalmente, las mayores asignaciones se absorben por los Ministerios de Gobernación, Economía, Hacienda y Defensa, y en menor medida a las demás dependencias.

De acuerdo con el panorama fiscal de 1967, el Gobierno agotará totalmente sus reservas disponibles, sin que por otra parte se pueda apreciar una mejor programación en sus egresos corrientes y de inversiones, ni un mejoramiento en su sistema impositivo y de recaudación. Esta situación, vista las perspectivas económicas de 1967, es motivo de justa preocupación e induce a considerar la necesidad de un cambio en la política fiscal.

Integración Económica Centroamericana

El programa de integración económica centroamericana se caracterizó en 1966 por la limitada actividad de sus organismos rectores, resultando relativamente reducidos los avances logrados durante el período. Ciertos aspectos de la economía centroamericana no han recibido la atención que sería deseable, y se observan algunas deficiencias en el funcionamiento del Mercado Común, que hacen necesario adoptar decisiones que perfeccionen los logros alcanzados, y den nuevos impulsos al programa.

Durante el ejercicio ocurrieron algunos sucesos de especial significación para el Mercado Común Centroamericano, entre los que cabe destacar la aplicación

del principio de desarrollo equilibrado, como resultado del trato preferencial concedido a la República de Honduras, así como un tratamiento similar solicitado por la República de Nicaragua.

El 4 de junio de 1966 se cumplió el quinto año de vigencia del Tratado General de Integración Económica, fecha que marcó el final del período de transición previsto en el mismo Tratado, habiéndose generalizado casi por completo el libre comercio para los productos originarios y manufacturados en Centroamérica. Cabe señalar, que solamente 82 subpartidas o sea el 6.4 por ciento de la NAUCA, quedaron comprendidas en regímenes de excepción al libre comercio, en algunos casos en forma indefinida y en la mayoría supeditados a la suscripción de convenios especiales o a la equiparación de los aforos de sus materias primas.

En relación al libre comercio de los artículos centroamericanos hay que destacar la importancia que tiene, asegurar al productor centroamericano su acceso al mercado regional; por lo que habrá que evitar en el futuro medidas que limiten dicho comercio, especialmente cuando sean tomadas unilateralmente.

En el período que se reseña, el marco jurídico del Mercado Común se amplió al suscribirse los siguientes documentos:

- 1) el 26 de abril, los representantes de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua suscribieron en Managua el Tratado sobre Telecomunicaciones, para establecer la Arteria Centroamericana de Telecomunicaciones que conectará las capitales de sus países por medio de un moderno sistema de comunicaciones, con capacidad mínima de 960 canales telefónicos. El organismo encargado de la instalación y funcionamiento de la red de telecomunicaciones será la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones integrada por los Directores Generales de Comunicaciones de los países contratantes. El Convenio entró en vigor para Guatemala, Honduras y Nicaragua a partir del 2 de octubre de 1966,
- 2) los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y Panamá firmaron el 17 de junio en San Salvador, el "Protocolo de Ingreso de Panamá a organismos Subsidiarios de la ODECA", convenio por el cual la República de Panamá podrá ingresar y formar parte, del Consejo de Trabajo y Previsión Social, del Consejo Centroamericano de Salud Pública y del Consejo Centroamericano de Turismo,
- 3) El 23 de septiembre se suscribió en Managua un Protocolo al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, que concede a la República de Honduras la facultad de otorgar incentivos más amplios a plantas industriales que se instalen en su territorio. El Protocolo forma parte del tratamiento preferencial otorgado a Honduras, como resultado de las recomendaciones hechas en enero de 1966 por el Comité de Cooperación Económica,

- 4) durante la Decimacuarta Reunión del Consejo Económico Centroamericano, celebrada en San Salvador los días 11 y 12 de octubre, se firmó un Protocolo al Tratado General, por medio del cual se incorporan al régimen de libre comercio entre Nicaragua y los demás países centroamericanos, el papel y los envases de vidrio.

Además de la suscripción de los instrumentos mencionados, los gobiernos efectuaron los siguientes depósitos en la Secretaría de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA):

- 1) el Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación, suscrito el 22 de junio de 1962, fué depositado por la República de Costa Rica el 24 septiembre de 1966, encontrándose en vigor para los cinco países signatarios,
- 2) el Convenio sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias, firmado el 22 de junio de 1962, fué depositado por Costa Rica el 9 de febrero de 1966 y por Guatemala el 18 de febrero de 1966. Este Convenio está en vigor para todos los países, excepto Nicaragua,
- 3) la República de El Salvador depositó el 2 de junio de 1966 el Acuerdo sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación de Tejidos de Rayón y Otras Fibras Artificiales o Sintéticas. Guatemala había depositado este acuerdo con anterioridad, pero todavía no está en vigencia porque se necesita que lo hagan por lo menos tres países,
- 4) el Protocolo Especial de Granos Básicos, suscrito en Puerto Limón, Costa Rica, el 28 de octubre de 1965, fue depositado el 28 de septiembre de 1966 por Honduras, siendo este el primer depósito de dicho instrumento. El Protocolo entrará en vigor para los tres primeros países ratificantes, ocho días después de la fecha del tercer depósito en la Secretaría de la ODECA,
- 5) el Tratado sobre Telecomunicaciones, suscrito en Managua el 26 de abril de 1966, fué depositado por Guatemala el 17 de junio de 1966, por Nicaragua el 23 de septiembre de 1966 y por Honduras el 29 de septiembre de 1966. Se encuentra en vigencia para los tres Estados que lo han depositado,
- 6) el Protocolo de Ingreso de Panamá a Organismos Subsidiarios de la ODECA, suscrito el 17 de junio de 1966, fué depositado por El Salvador el 12 de septiembre de 1966 y por Nicaragua el 14 de noviembre de 1966. Entrará en vigor al ser depositado por los cinco países centroamericanos y por Panamá.

Los progresos logrados en materia de equiparación arancelaria fueron reducidos. El Arancel Uniforme Centroamericano continuó complementándose en virtud de los niveles alcanzados en 1966 por medio de los aforos equiparación.

rados en forma progresiva. El 29 de abril se inició el tercer año de vigencia del Protocolo de San José, el 4 de junio se cumplió el quinto año de vigencia del Protocolo de Managua y el 11 de octubre, se inició el segundo año de vigencia del Protocolo de San Salvador.

El estado del Arancel Uniforme Centroamericano es el siguiente: de los 1,535 rubros que forman el Arancel, 1,497 están incluidos en instrumentos de equiparación, de los que 1,241 han sido adoptados en forma inmediata y 256 bajo el sistema de equiparación progresiva. En 1966 no se logró ningún acuerdo sobre los 38 rubros cuyos aranceles no han sido fijados a nivel regional. La lentitud en equiparar los impuestos a la importación de estos rubros pendientes se debe a que dichos artículos son una fuente importante de ingresos aduaneros y a que su comercio representa aproximadamente una quinta parte de las importaciones del área. Se ha planeado para el primer semestre de 1967 una reunión del Consejo Ejecutivo que tendrá como único objetivo lograr la equiparación de dichos aforos.

La existencia de un arancel común resta flexibilidad a la política proteccionista o de balanza de pagos que se necesitaría adoptar en determinadas circunstancias. En ocasión de la Primera Reunión Conjunta de Ministros de Economía y Hacienda realizada en 1965, se solicitó la adopción de normas que garantizaran una adecuada flexibilidad en la modificación de aforos acordados a nivel regional, a fin de usar el Arancel Uniforme Centroamericano como un instrumento más útil para el desarrollo económico y social de la región. Sin embargo, no se ha logrado incorporar este tipo de medidas en instrumentos de equiparación que podrían facultar a los países para modificar de manera coordinada y dentro de ciertos límites, aranceles uniformes ya establecidos.

En las últimas reuniones del Consejo Ejecutivo gran parte del tiempo ha sido dedicado a resolver problemas del mercado común, derivados del creciente intercambio comercial que se ha desarrollado en la región. Dichos problemas surgen por dudas sobre el origen centroamericano de las mercaderías, por franquicias otorgadas a la importación de productos intermedios, como consecuencia de reglamentaciones de tipo sanitario, registros, etc., y en algunos casos, como medidas proteccionistas unilaterales. Aunque los artículos cuyo intercambio causa problemas, representan un porcentaje muy bajo del comercio regional, parece conveniente encontrarse una solución de carácter general a fin de que los organismos de integración dediquen sus esfuerzos a otros aspectos del programa que tienen mayor trascendencia y que se les ha descuidado casi por completo, tales como la coordinación de las políticas industrial, agropecuaria, fiscal, de comercio exterior y de inversión extranjera, así como otros aspectos más específicos que están causando grandes problemas.

El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano integrado por los Ministros de Economía, celebró en Guatemala su Novena Reunión bajo los auspicios de la CEPAL entre el 25 y el 31 de enero de 1966. El tema de mayor trascendencia y alrededor del cual se concentraron las deliberaciones fue el del desarrollo equilibrado de Centroamérica, y específicamente el tratamiento preferencial que se podría otorgar a los países de menor desarrollo

relativo. Si bien es cierto que los avances alcanzados en la primera etapa del programa de integración han sido satisfactorios, evidenciado por las cifras del intercambio comercial y por el desarrollo de la actividad económica y en especial del sector manufacturero, también ese crecimiento no ha sido igual en todos los países ya que algunos de ellos no han podido aprovechar plenamente las oportunidades que presenta el mercado integrado. A tal efecto y a solicitud del Gobierno de Honduras, el Comité recomendó a las autoridades de integración que se otorgara a dicho país un trato preferencial dentro de los mecanismos existentes en el Mercado Común. El tratamiento preferencial incluyó medidas de tipo financiero, de incentivos fiscales, de localización industrial y de asistencia técnica.

En cuanto al funcionamiento del Mercado Común, el Comité señaló que el sistema de libre comercio y el arancel a la importación han operado satisfactoriamente, pero estimó conveniente superar a corto plazo los problemas que se han presentado, y señaló la necesidad de contar con mecanismos uniformes en diferentes aspectos que tienen especial significación para el comercio regional.

En relación a la armonización de los sistemas fiscales, el Comité recomendó impulsar dicho programa, considerando en especial los aspectos que afectan la operación del mercado común. Asimismo, señaló la conveniencia de integrar una comisión de asuntos fiscales, que se encargue de evaluar los estudios disponibles en esta materia, así como de la elaboración de propuestas que deban adoptar los países. Adicionalmente, recomendó al Consejo Ejecutivo para que en colaboración con la citada comisión, realice una evaluación del arancel centroamericano vigente y prepare la reglamentación del Artículo VI del Tratado General, que se refiere al establecimiento de impuestos internos, en especial los que gravan al consumo.

Para el sector externo, el Comité indicó los puntos en los que se podría comenzar a coordinar las políticas nacionales, con el fin de adoptar frente a terceros países una política comercial común, ya que dicho sector seguirá ejerciendo una influencia determinante en el proceso de desarrollo de las economías del Istmo.

El Comité señaló la necesidad de definir una política industrial centroamericana, entre cuyos objetivos principales pudieran estar los de lograr en el área la localización de las actividades industriales en condiciones económicas, así como obtener una distribución equitativa de los beneficios de las mismas. Se indicó que dicha política debería apoyarse en la explotación racional y coordinadora de los recursos naturales de la región, por lo que deberían acelerarse los trabajos de investigación que determinen la localización de dichos recursos. Se recomendó la creación de la Comisión Centroamericana de Coordinación Industrial, que sería la encargada de promover e intensificar la aplicación del Régimen Etéreo y del Régimen de Industrias de Integración.

En el sector agropecuario, el Comité dió alta prioridad a los trabajos encaminados a lograr las condiciones que permitirán formular en el futuro una política regional agropecuaria. Señaló la conveniencia de realizar estudios sobre posibilidades de especialización por zonas en Centroamérica y de que

se otorgue prioridad al financiamiento de proyectos agrícolas de alcance multinacional.

Finalmente, el Comité indicó su interés por cumplir el Programa Regional de Carreteras, los programas de interconexión eléctrica y de otras obras de infraestructura y de servicios básicos a fin de facilitar la integración de los países centroamericanos y disminuir de esta manera los desequilibrios existentes en la región.

Las Comisiones Técnicas de Asuntos Laborales y de Seguridad Social, órganos de la ODECA, celebraron dos reuniones en 1966 a fin de dar cumplimiento a las tareas que les fueran encomendadas por el Consejo de Trabajo y Previsión Social. En su Tercera Reunión que tuvo lugar en Guatemala del 14 al 19 de febrero, la Comisión de Asuntos Laborales recomendó una reunión conjunta de Ministros de Economía y de Trabajo, para abocarse al estudio de los aspectos sociales del programa de integración. Además, examinó la situación de las garantías mínimas laborales, y los sistemas de fijación de salarios y prestaciones sociales en Centroamérica.

La Comisión de Seguridad Social estableció los primeros lineamientos del Proyecto de Garantías Mínimas de Seguridad Social, por medio del cual se fijarán los beneficios a que tendrán derecho los trabajadores afiliados a los sistemas nacionales de seguridad social. También la Comisión resolvió que se active el proceso de aplicación del Convenio Multilateral de Seguridad Social, que contribuirá a facilitar la movilidad de los trabajadores dentro del ámbito geográfico del Mercado Común.

Durante la Cuarta Reunión celebrada en Guatemala, en el período comprendido entre el 5 y el 9 de septiembre, se discutieron aspectos conectados con las funciones de los Ministerios de Trabajo para robustecer su acción. Asimismo, se dedicó especial interés a la determinación de mecanismos adecuados para establecer una política de precios, salarios y otros ingresos.

La Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios, integrada por los Directores de los Institutos de Estabilización Centroamericanos, celebró su Cuarta Reunión en Tegucigalpa entre el 3 y el 5 de marzo. En dicha reunión se fijaron los precios de garantía que regirán en Centroamérica en el año agrícola 1966-67 para la producción de arroz, maíz y frijoles. Hay que señalar, que en algunos de estos productos la fijación de precios no fue establecida para todos los países, tal es el caso del frijol cuyos precios no se fijaron para Guatemala y El Salvador, donde no existen programas de estabilización de precios para ese grano.

La Comisión señaló la necesidad de apresurar los trámites de ratificación y depósito del Protocolo Especial de Granos, recomendando a los Institutos de Estabilización de Precios que mientras el Protocolo entra en vigor, apliquen en sus respectivos países las disposiciones del mismo.

En octubre, la Comisión verificó su Quinta Reunión en San José, en la cual se aprobó un Proyecto de Reglamento de la propia Comisión, que facilitará la aplicación del Protocolo de Granos. Nuevamente la Comisión reiteró a los

gobiernos la urgencia de completar las necesidades de almacenaje en Centroamérica, requisito indispensable para el efectivo cumplimiento de los programas de estabilización de precios. Aunque se procedió al estudio de un sistema que permita fijar el monto de las importaciones de granos básicos procedentes de fuera del área centroamericana, como en ocasiones anteriores, no se logró establecer dicho sistema debido a las deficiencias de las estadísticas agrícolas, en especial, los pronósticos de producción. La producción de granos básicos en Centroamérica no cubre las necesidades de la región debido principalmente a la competencia de granos subsidiados, importados de terceros países. Una de las disposiciones más importantes del Protocolo de Granos se refiere al establecimiento de cuotas de importación, ya que los aforos proteccionistas existentes a nivel regional no trabajan efectivamente en el comercio de los granos básicos, puesto que los Institutos de Estabilización pueden seguir comprando en el mercado internacional, teniendo sólo que pagar teóricamente un gravamen que iguale el precio de compra del grano importado con el precio de garantía establecido en sus programas de estabilización.

La primera Conferencia Textil Centroamericana se llevó a cabo entre el 27 y el 29 de junio en la ciudad de San Salvador, asistiendo funcionarios gubernamentales y empresarios de las industrias de tejidos de algodón de Centroamérica. El objetivo de la misma fue lograr cierta coordinación en los planes de expansión y mejoramiento de la industria textil del área, para alcanzar una situación de autoabastecimiento en el Mercado Común. Como consecuencia del análisis de la situación de la industria textil centroamericana, se concluyó que las instalaciones de hilandería existentes en el área son adecuadas para cubrir la demanda prevista hasta el año 1970, por lo que se recomendó que se mantuviera invariable la capacidad instalada de hilandería. En cuanto a la capacidad de tejeduría, se recomendó incrementarla en 900 telares, cantidad que se estima será necesaria para cubrir el déficit registrado para ese mismo año.

En la actualidad existe una distribución desigual de las plantas textiles en Centroamérica, ya que tanto en lo que se refiere a la capacidad instalada en hilandería como en tejeduría, alrededor del 75 por ciento está localizada en dos países. De acuerdo a las recomendaciones sugeridas en la Conferencia, en aquellos países en donde la industria textil no se ha logrado desarrollar, no deben propiciarse aumentos en la capacidad de producción, a fin de no desperdiciar los escasos recursos de que dispone la región. En lo que se refiere a tejidos livianos existe un amplio margen para sustituir importaciones, y las nuevas plantas que se instalen en Centroamérica deberán estar localizadas en estos últimos países, para lograr alguna forma de especialización regional.

La industria química de integración que se establecerá en Nicaragua, está amparada por el primer Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias de Integración que está en vigor desde el 26 de febrero de 1965. En cumplimiento del artículo 11 del referido Protocolo, el 10 de diciembre de 1965 se procedió a la constitución de las sociedades Electroquímica Pensalt y Hércules de Centroamérica, que se dedicarán a la manufactura de los productos de integración. El capital de ambas empresas asciende a US\$6.4 millones, siendo

la mayor parte de origen centroamericano; la capacidad máxima de producción deberá ser de 4,700 toneladas métricas de sosa-cáustica y 2,700 toneladas métricas de insecticida canfeno clorado, debiendo estar las plantas en operación antes del 26 de agosto de 1968.

En cuanto a la industria de llantas instalada en la República de Guatemala, se aprobaron los precios máximos al consumidor para los nuevos tipos de llantas que la planta ha comenzado a producir. Asimismo, el Consejo Ejecutivo determinó las condiciones que deberá observar la empresa y sus distribuidores en sus políticas de ventas. Los precios fijados se refieren a ventas al crédito con plazos mínimos de 90 días y hasta 120 días; en compras al contado se deberá otorgar un descuento mínimo del 10 por ciento. Asimismo, la empresa deberá conceder a sus distribuidores un descuento del 25 por ciento en las ventas al crédito, con plazo de 90 días.

El Consejo Ejecutivo en su vigésima primera reunión elaboró el Proyecto de Protocolo al Régimen de Industrias de Integración que protegerá a la planta de llantas Firestone, que se está instalando en Costa Rica. Se autorizó la operación de esta segunda planta de integración porque los estudios realizados demuestran que a partir de 1968 el mercado permitirá a ambas plantas operar en condiciones económicas. De conformidad al plan elaborado, la capacidad inicial de la planta será de 110,000 llantas y 70,000 neumáticos y tendrá un capital de US\$6.6 millones.

Fueron presentadas al Consejo Ejecutivo seis solicitudes de inclusión al Régimen de Industrias de Integración, que comprenden: la fabricación de pulpa y papel en Guatemala y Honduras; de hierro en Costa Rica y Honduras y de filamentos de nylon en Guatemala y El Salvador. Nicaragua señaló al Consejo que había solicitado la inclusión de la fabricación de filamentos de nylon en el Régimen Etéreo y como los dos sistemas son excluyentes, no debía ser amparada esta rama manufacturera como industria de integración. A pesar de las razones expuestas por el Representante de Nicaragua, el Consejo consideró que los proyectos cumplen los objetivos del Convenio de Industrias de Integración y admitió las solicitudes para la tramitación establecida en el Artículo IX del Convenio; es decir, solicitó al ICAITI los dictámenes correspondientes acerca de la factibilidad económica de los proyectos. Nicaragua se reservó el derecho de presentar otra solicitud de industria de integración para la fabricación de filamentos de nylon, así como también de los otros dos proyectos presentados. Adicionalmente, el Consejo Ejecutivo solicitó a la SIECA un estudio que determine las modalidades que se podrían adoptar en caso de que existan proyectos similares, susceptibles de ser incluidos en el Régimen de Industrias de Integración.

La planta de hierro en Honduras fabricará 100,000 toneladas métricas anuales de acero en lingotes, a partir de los yacimientos de mineral de hierro localizados en Agalteca. Las instalaciones, cuyo costo se estima en US\$24.0 millones comprenderán tres altos hornos cuya capacidad será de 100,000 toneladas anuales de arrabio, y dos convertidores con capacidad diaria de 305 toneladas métricas de acero.

El proyecto de Costa Rica contempla la producción de lingotes de hierro en su primera etapa y posteriormente de productos laminados. La materia prima está localizada en la Costa del Pacífico en forma de depósitos de magnetita, cuyo contenido de hierro es de 55 por ciento promedio. La capacidad de producción será de 123,589 toneladas y el costo de la planta será de US\$37.5 millones.

La planta de pulpa y papel a instalarse en Honduras está encaminada a aprovechar los recursos forestales del distrito de Olancho, y prevee la producción de 115,000 toneladas de papel y 6,930 toneladas de subproductos. Se proyecta instalar además un aserrío para la producción de madera fina. El costo global de ambas instalaciones ascenderá a unos US\$50 millones.

La solicitud de Guatemala está basada en un estudio que establece la producción de 100,000 toneladas de papel al año; la materia prima que utilizará la planta son las reservas forestales localizadas en el departamento de Izabal; las inversiones que se realizarán son del orden de US\$40.5 millones.

El proyecto de fabricación de filamentos de nylon de El Salvador contempla una capacidad máxima de 2,100 toneladas métricas anuales de filamentos de diferentes tipos, que será suficiente para cubrir la demanda centroamericana hasta 1970, calculándose en US\$3.8 millones el costo total del mismo.

La planta a instalarse en Guatemala, inicialmente estará capacitada para producir 1,640 toneladas métricas anuales y se espera aumentar dicha producción a 3,100 toneladas métricas en un período de cinco años. El volumen de las inversiones a realizarse se estima en US\$4.5 millones. En ambos proyectos la principal materia prima será importada del exterior.

En el artículo Transitorio Séptimo del Convenio de Incentivos Fiscales, los países miembros del Mercado Común se comprometieron a suscribir un Protocolo sobre las Industrias de Ensamble para regular el establecimiento y operación de este tipo de empresas. En mayo de 1966, la Secretaría Permanente del Tratado General (SIECA) realizó una serie de visitas a cada uno de los países del área, con el objeto de analizar un ante-proyecto de Protocolo preparado por su personal. En las discusiones se aportaron algunos criterios que permitirán formular un proyecto más elaborado que se estudie en futuras reuniones regionales. La suscripción de este nuevo instrumento es necesaria para resolver problemas de intercambio que se están presentando en Centroamérica y para asegurar que este tipo de plantas no se multipliquen sin estar reguladas por un convenio, a fin de lograr un desarrollo industrial más sano en el Mercado Común.

El Convenio de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial suscrito en San José, Costa Rica, el 31 de julio de 1962 aún no ha entrado en vigor, a pesar de que se pensaba se superarían los obstáculos que impedían el depósito por parte de Honduras al suscribirse el Protocolo que concede a dicho país tratamiento preferencial, dentro del sistema regional de estímulo al desarrollo industrial.

En la Décima Tercera Reunión del Consejo Económico, celebrada en Managua del 19 al 23 de septiembre, Costa Rica sometió a consideración una propuesta tendiente a modificar parcialmente tal documento. El cambio estaría encaminado a lograr que la clasificación de las empresas se realice a nivel regional, al contrario de lo establecido en el Convenio que es mediante la decisión de los organismos nacionales en los primeros siete años de vigencia del mismo, también se propuso la supresión de franquicias para la importación de materias primas extranjeras, aunque respetándose el trato preferencial concedido a Honduras que le permitiría otorgar tales franquicias, solicitando finalmente que se estudien alternativas que permitan revisar la política arancelaria del Mercado Común. El Consejo apoyó las sugerencias de este país y encargó a la SIECA un estudio en el que se evalúe la política de incentivos fiscales de la región. Dicho trabajo deberá incluir además un proyecto de convenio en el que se establezcan mecanismos que permitan revisar el arancel a la importación, con la flexibilidad que lo demanden las necesidades del proceso de desarrollo.

Durante esa misma reunión Nicaragua solicitó a los demás Miembros del Mercado Común que se le otorgara trato preferencial como una forma de equilibrar su posición con respecto a los otros países. La solicitud fue hecha considerando la situación en que se encuentra Nicaragua en el Mercado Común, ya que, a pesar de los ajustes que se han hecho en el plano nacional en los últimos años, no ha sido posible mejorar la posición del país en las nuevas formas de competencia surgidas por la integración económica. El documento presentado en dicha oportunidad hace énfasis en el fuerte déficit crónico que ha sufrido la balanza de pagos de Nicaragua con el resto de los países centroamericanos, y en el menor desarrollo del sector manufacturero nicaragüense que no le ha permitido aprovechar en forma aceptable las oportunidades del Mercado Común. El Consejo Económico decidió seguir el mismo procedimiento aplicado anteriormente a la solicitud de Honduras, es decir, que pidió al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, integrado también por los Ministros de Economía, que en base a un estudio comparativo que llevará a cabo la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), haga las recomendaciones que estime oportunas. El estudio que realizará la CEPAL suministrará a los Ministros los elementos de juicio que les permitan evaluar la situación de Nicaragua dentro del Mercado Común.

Los programas de naturaleza multinacional, que facilitarían el proceso de integración no se han realizado al ritmo deseado debido a la prioridad asignada por los Gobiernos a otros programas. En lo que se refiere a proyectos de infraestructura existe además un problema adicional, que es el financiamiento. En el período 1965-70 se estima en US\$320 millones el costo de los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Fondo de Integración ventanilla del Banco Centroamericano de los cuales casi la mitad corresponden a proyectos de carreteras. En la actualidad pueden estimarse en US\$120 millones los recursos que el Fondo está en capacidad de comprometer en los próximos seis años, por lo que existen proyectos de integración estimados en US\$200 millones para los cuales no se cuenta con financiamiento.

Los proyectos del Plan Vial Centroamericano que están comprendidos en el territorio nicaragüense son el tramo Puente Real-Frontera con Honduras y el

Tramo Ocotal-Frontera con Honduras, de 44 y 24 kilómetros, respectivamente. Para la construcción del primer proyecto se ha obtenido un préstamo del Banco Centroamericano por US\$6.8 millones. Honduras ha contratado también un préstamo con la misma Institución por US\$9.5 millones, para financiar la construcción de 106 kilómetros de carretera entre Tela y La Ceiba y el tramo de 9 kilómetros entre El Triunfo y la Frontera con Nicaragua. Este último es la continuación de la carretera CA-3 y se conectará con el tramo Puente Real-Frontera con Honduras.

El programa de vivienda media del Banco Centroamericano ha quedado virtualmente sin recursos, ya que los US\$10 millones que la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) le suministró para ese fin, los ha prestado a instituciones públicas y privadas que se dedican al financiamiento de construcción de viviendas. Nicaragua por medio del Banco de la Vivienda obtuvo un préstamo por US\$2 millones, de los cuales se ha retirado la suma de US\$1 millón para la construcción de 370 viviendas para familias de ingresos medios, el valor de cada vivienda oscila entre US\$4,000 y US\$10,000. Las necesidades de viviendas de un amplio sector de la población urbana centroamericana de ingresos mensuales de US\$90 a US\$600, están sin llenarse, y se estima que existe un déficit habitacional que involucra una inversión de US\$63 millones anuales. Estos recursos deberán ser obtenidos de fuentes privadas o externas, ya que los recursos gubernamentales para fines de vivienda no podrían ser desviados de su uso más urgente, que es la construcción de habitaciones para las familias de menores ingresos.

El establecimiento de una red moderna de telecomunicaciones para unir las principales ciudades de Centroamérica ha quedado resuelto al suscribirse en abril de 1966 al Tratado sobre Telecomunicaciones, aunque solamente cuatro países firmaron originalmente el convenio, Costa Rica quedó facultada para hacerlo en cualquier tiempo. El Tratado tiene como objetivo la formación de la Arteria Centroamericana de Telecomunicaciones, que se dotará con equipos de alta calidad y con 960 canales telefónicos como mínimo. Los gobiernos se comprometieron a financiar en forma separada la construcción y conservación de las obras civiles que se consideren necesarias para asegurar el funcionamiento normal del radio-enlace que unirá las capitales, así como la instalación, operación y mantenimiento de los equipos. Los servicios radiotelefónicos y radiotelegráficos, de capital a capital, tendrán tarifas equivalentes en ambos sentidos y el producto de los mismos será propiedad del país de origen.

La proyectada reunión de Presidentes de los países miembros de la Organización de Estados Americanos se realizará probablemente en el mes de abril de 1967 en Punta del Este. El grupo de asesores de la Comisión Preparatoria de la conferencia interamericana ha formulado proposiciones concretas para ser incluidas en la agenda de la reunión. En relación al Programa de la Alianza para el Progreso señalaron los asesores que la ayuda financiera al sector público está perdiendo efectividad por la gravedad de los problemas que representan las fallas estructurales, las fluctuaciones del comercio exterior y el servicio de la deuda externa.

El grupo de asesores señaló la necesidad de que en el ámbito mundial, los países desarrollados adopten una política de preferencias aduaneras de carácter general, no discriminatoria y sin reciprocidad; ya que es indispensable asegurar a las exportaciones latinoamericanas tradicionales, mejor acceso a los mercados mundiales y precios justos y estables. El financiamiento externo deberá cubrir todo el período de vigencia de la Alianza para el Progreso y los países deberían convenir en eliminar gradualmente las medidas restrictivas a la libre circulación del capital, abandonando las políticas de "recursos atados" que resultan en costos más elevados para los proyectos financiados y dificultan el desembolso de los fondos. También se deberían tomar medidas concretas que reduzcan el alto costo del financiamiento externo para América Latina, mediante una ayuda concedida en mejores condiciones para el país prestatario. Adicionalmente, estimaron necesario que los gobiernos reiteren su compromiso de realizar las reformas institucionales a que se comprometieron los países en la Carta de Punta del Este, y enfatizaron que el esfuerzo interno que se ha de llevar a cabo en el futuro deberá ser más intenso.

En cuanto a la integración económica de la región, se estimó que la reunión de Presidentes debería establecer la decisión de crear un Mercado Común que abarque todos los países por ellos representados, y que al mismo tiempo, deberán ser fortalecidos y vinculados más estrechamente los programas de integración que ya están operando. Se proyecta que los Presidentes de los países que forman parte del Mercado Común Centroamericano y Panamá se reúnan previamente en la ciudad de San José, para unificar el criterio del bloque en relación a los asuntos políticos y económicos que se discutirán en la reunión continental. Como ha sido señalado por funcionarios de organismos centroamericanos, la vinculación de Centroamérica a la ALALC sólo podría tener lugar si los países más desarrollados otorgaran trato preferencial de libre comercio para los productos de los países menos desarrollados, sin esperar reciprocidad por un período no menor de diez años. Además, dentro de los posibles mecanismos financieros y de asistencia técnica que se lograron establecer, las regiones menos desarrolladas deben ser favorecidas de tal manera que disminuyan las disparidades que actualmente existen; asimismo, la política regional de inversiones y los acuerdos de complementación industrial deberán ser formulados de tal manera que compensen el atractivo de los mercados más amplios y otros factores colaterales que poseen los países más desarrollados de la región.

Cualquiera solución que se encuentre al proyecto de integración económica latinoamericana, involucra sumas adicionales de recursos que no podrían ser aportadas por los países latinoamericanos, por lo que se requiere que en la reunión se concreten los ofrecimientos de ayuda financiera que han sido formulados al hablarse del Mercado Común Latinoamericano. De igual manera, debería propiciarse alguna coordinación de la política comercial en lo que se refiere a productos de exportación y la concesión de tratamientos preferenciales para productos latinoamericanos en el mercado de Estados Unidos.

El interés que ha suscitado el Mercado Común Centroamericano se está traduciendo en el deseo de algunos países por estrechar los vínculos económicos con los países del área. En el mes de julio de 1966, tuvo lugar en la Isla de

San Andrés, Colombia, una reunión de funcionarios centroamericanos y colombianos, con el objeto de examinar los aspectos relacionados al papel de la cooperación internacional en el desarrollo de las economías latinoamericanas. El resultado inmediato de la reunión fué la creación de un grupo Colombo-centroamericano, que se encargará de estudiar los mecanismos que permitan el aumento del comercio entre sus países y el fortalecimiento de las relaciones económicas. Adicionalmente, la reunión examinó la situación de algunos productos de exportación en el mercado mundial; en relación al café manifestaron la necesidad de seguir utilizando el Convenio Internacional, introduciéndole las reformas requeridas que faciliten la adecuación de las cuotas de exportación a la demanda mundial, dentro de niveles de precios justos para los países productores, de acuerdo a los diferentes tipos y calidades del grano.

La visita realizada por el Presidente de México a los países centroamericanos entre el 10 y el 21 de enero de 1966, tuvo como propósito estrechar las relaciones económicas y sociales existentes entre México y los países miembros del Mercado Común. Durante el año, han sido suscritos acuerdos bilaterales de asistencia técnica entre cada uno de los países centroamericanos y México; las Comisiones Mixtas creadas en dichos acuerdos se reunirán por lo menos una vez al año para señalar los campos en que Centroamérica, como zona menos desarrollada, recibirá ayuda técnica de México. Asimismo, el primer resultado de la cooperación regional ha sido la ayuda financiera que México ha otorgado al Banco Centroamericano en la compra de una emisión de bonos por US\$1.0 millón, y un préstamo por US\$5.0 millones para financiamiento de proyectos industriales.

Finalmente, el Gobierno de México ha consultado a los países miembros de la ALALC su intención de otorgar un régimen preferencial arancelario a los países miembros del Mercado Común Centroamericano y Panamá, porque debido a los compromisos adquiridos en el Tratado de Montevideo, se hace necesario reconciliar sus disposiciones con el régimen de preferencias unilaterales que se propone conceder a estos países, lo cual implica la suscripción de un Protocolo que modifique dicho Tratado.

España es otro de los países que ha demostrado su interés por estrechar relaciones económicas con Centroamérica. El Ministro de Comercio de ese país visitó Centroamérica el mes de mayo de 1966 a fin de establecer las oportunidades de intensificar el intercambio comercial de su país con el Mercado Común, así como también para señalar los campos en que España podría cooperar mediante asistencia financiera, inversiones directas y ayuda técnica. Del 13 al 16 de noviembre, una misión española presidida por el Subsecretario de Comercio se reunió en San Salvador con funcionarios de los organismos centroamericanos de integración, para definir las tareas iniciales que deberá realizar la Comisión Conjunta integrada por representantes de los Gobiernos. Al mismo tiempo, se suscribió el acuerdo del préstamo que España otorgó a Centroamérica a través del Banco Centroamericano, por US\$11.0 millones que serán utilizados en la adquisición de bienes y servicios españoles: el Banco Centroamericano efectuará emisiones de bonos hasta por la suma indicada, los cuales serán adquiridos por el Instituto de Moneda Extranjera de España.

Las negociaciones que habrán de culminar con el proyectado Convenio de Asociación de Panamá al Mercado Común, probablemente serán reanudados en el año 1967. El Ministro de Hacienda y Tesoro de Panamá, comunicó al Secretario General de la SIECA que su Gobierno está en la mejor disposición para reanudar tales negociaciones, tan pronto se termine el estudio que un grupo de expertos está preparando por mandato del Consejo Económico Centroamericano. La decisión de reanudar las pláticas la adoptó el gobierno panameño, como consecuencia del dictamen favorable que rindió la Comisión panameña encargada del estudio sobre los efectos de la vinculación de ese país al Mercado Común. Algunos sectores privados centroamericanos han reiterado su oposición al ingreso de Panamá al Mercado Común, debido a las características particulares de la economía panameña, que difieren sustancialmente de los de la región integrada.

La oficina de enlace que la SIECA ha establecido en Europa con el fin de mantener vinculaciones estrechas con los organismos del Mercado Común Europeo, ha sido trasladada de la ciudad de Bruselas, Bélgica, a Ginebra, Suiza. En la segunda semana de febrero de 1966, los embajadores de catorce países latinoamericanos acreditados ante la Comisión del Mercado Común Europeo presentaron una comunicación en la cual señalaban su preocupación por la ausencia de una política comercial del Mercado Común Europeo con respecto a América Latina. En el documento se expresó la necesidad de establecer una Comisión Mixta que estudie en forma permanente las relaciones comerciales de ambos bloques, con el fin de identificar posibilidades de incrementarlas. Además, el documento contiene objeciones a la estructura de los impuestos para la importación de algunos productos agropecuarios y manifiesta la preocupación de los países latinoamericanos, por la falta de concesiones aduaneras para varios artículos industriales semielaborados.

En julio de 1966 Venezuela se adhirió al Tratado de Montevideo, constituyéndose en el décimo país miembro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). A excepción de Bolivia, Cuba, los países centroamericanos y Panamá, los demás países de América Latina forman parte de esta importante zona integrada.

En los últimos años, las autoridades económicas de Venezuela habían venido estudiando la conveniencia de adherirse al Tratado de Montevideo. Se estableció que la expansión del mercado nacional mediante el incremento de la productividad del sector agrícola debía ser complementada con el ingreso a la ALALC; además, en el sector industrial se evidenció que algunas ramas, especialmente las industrias químicas y las metalúrgicas pesadas, no cuentan con la demanda adecuada que permita utilizar al máximo la capacidad instalada. La decisión de Venezuela implica un hecho muy importante para el proceso de integración de América Latina, pues significa una muestra de confianza al programa de ALALC, además de que virtualmente completa el marco geográfico suramericano, ya que se espera que el ingreso de Bolivia se pronuncie en un futuro próximo.

Clasificación NAUCA	Descripción del producto	Tratamiento restrictivo	Países con los que no existe libre comercio
001-01-02	Queso vacuno de raza ordinaria	Control de importación y exportación indefinido	Costa Rica
024	Queso y esajada	Control de importación indefinido	Honduras
046-01	Harina de trigo	Sujeto indefinidamente al pago de los impuestos de importación, en tanto no se suscriba un convenio especial	Guatemala
046-01	Harina de trigo	Sujeto al pago de los impuestos de importación. Libre comercio al equipararse los aforos de las materias primas	El Salvador
046-01	Harina de trigo	Sujeto al pago de los impuestos de importación. Libre comercio al equipararse los aforos de las materias primas y la harina de trigo	Honduras
046-01	Harina gruesa y fina, de trigo, secada y comuña	Sujeto al pago de los impuestos de importación. Libre comercio al equipararse los aforos de las materias primas y la harina de trigo	Costa Rica
048-03-00	Macarroses, spaghetti, tallarines, fideos finos y otras pastas alimenticias similares	Sujeto al pago de los impuestos de importación. Libre comercio al equipararse los aforos de las materias primas	Costa Rica
048-04	Productos de panadería (excepto la subpartida 048-04-02)	Sujeto al pago de los impuestos de importación. Libre comercio al equipararse los aforos de las materias primas	Costa Rica
048-04-02	Galletas de todas clases	Cuota básica de importación de 80,000 kilogramos anuales. Libre comercio al equipararse los aforos de las materias primas	Costa Rica
061	Azúcar de caña, refinada o sin refinar	Control de importación indefinido	Guatemala El Salvador Costa Rica
061	Azúcar de caña, refinada o sin refinar	Cuota básica de 7,500 quintales anuales. Control de importación indefinido sobre los excedentes	Honduras
071-01 y 071-02-00	Café sin tostar y café tostado, en grano o molido	Sujeto indefinidamente al pago de los impuestos de importación y exportación	Guatemala El Salvador Honduras
071-01 y 071-02-00	Café sin tostar y café tostado, en grano o molido	Control de importación y exportación indefinido	Costa Rica
071-03-00	Extractos de café, esencias de café y preparados que contengan café (café soluble)	Impuesto indefinido de US\$10.50 K.B. y 10% ad-valorem	El Salvador
071-03-00	Extractos de café, esencias de café y preparados que contengan café (café soluble)	Impuesto indefinido de US\$10.30 K.B.	Honduras
112-04	Bebidas alcohólicas destiladas (excepto 112-04-02)	El intercambio está sujeto al pago de los impuestos a la importación vigentes. Una vez equiparados estos, se aplicará una tarifa preferencial partiendo de los aforos uniformes. Libre comercio al iniciarse el sexto año a partir de la fecha en que entre en vigor la equiparación arancelaria	Guatemala El Salvador
112-04	Bebidas alcohólicas destiladas	Sujeto indefinidamente al pago de los impuestos de importación	Honduras
112-04	Bebidas alcohólicas destiladas (excepto ron y cremas)	Sujeto indefinidamente al pago de los impuestos de importación	Costa Rica
112-04-02	Aguardiente de caña	Sujeto indefinidamente al pago de los impuestos de importación	Guatemala El Salvador
121-01-00	Tabaco en rama, incluso los desperdicios	Control de importación. Libre comercio al suscribirse un convenio especial	Costa Rica
122-01-00	Puros y cigarrillos	Libre comercio previa equiparación arancelaria total de estos productos y de sus materias primas	Guatemala
122-02-00	Cigarrillos	Libre comercio previa equiparación arancelaria total de este producto y de sus materias primas	Guatemala Honduras
122-02-00	Cigarrillos	Sujeto a los impuestos de importación. Libre comercio al suscribirse un convenio especial	Costa Rica
263	Algodón	Control de importación indefinido	Guatemala El Salvador
313	Productos derivados del petróleo	Sujeto a los impuestos de importación, en tanto no se suscriba un convenio especial	Guatemala El Salvador Honduras Costa Rica
512-02-00	Alcohol etílico, está o no desnaturalizado	Sujeto indefinidamente a los impuestos de importación	Guatemala El Salvador Honduras
512-02-00	Alcohol etílico, está o no desnaturalizado	Control de importación y exportación indefinido	Costa Rica
629-01	Plantas y cámaras	Sujeto a las disposiciones del Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, que ampara a la industria de plantas dentro de dicho régimen	Guatemala El Salvador Honduras Costa Rica
641	Papel*	Preferencia del 20% de los gravámenes a la importación. Libre comercio al suscribirse un convenio especial	Guatemala El Salvador Honduras
641	Papel (excepto 641-02-03)*	Preferencia del 20% de los gravámenes a la importación. Libre comercio al suscribirse un convenio especial	Costa Rica
641-02-03	Papel para escribir, en rollos y en pliegos, no cortados a tamaño (incluido el papel para copias), sin rayar*	Preferencia del 20% de los gravámenes a la importación vigentes el 16 de noviembre de 1962. Libre comercio al suscribirse un convenio especial	Costa Rica
642-02-01	Sobres en blanco, rayados, orlados o no, pero sin otras impresiones, en cajas, paquetes, blocks, etc.	Sujeto a los impuestos de importación. Libre comercio al equipararse los aforos de las materias primas	Costa Rica
642-02-02	Sobres con membretes u otras impresiones, en cajas, paquetes, blocks, etc.	Sujeto a los impuestos de importación. Libre comercio al equipararse los aforos de las materias primas	Costa Rica
642-03-00-01	Cuadernos y libros para contabilidad	Sujeto a los impuestos de importación. Libre comercio al equipararse los aforos de las materias primas	Costa Rica
653-09-02	Tejidos de yute, henequén y otras fibras vegetales, n.e.p. con o sin mezclas de otras fibras textiles	Control de importación indefinido	Costa Rica
665-01-00	Envases de vidrio*	Preferencia del 20% sobre los gravámenes a la importación. Libre comercio al suscribirse un convenio especial	Guatemala El Salvador Honduras Costa Rica
899-02-00	Fósforos y cerillas, a granel o en paquetes	Control de importación indefinido	Costa Rica
921-09-02 y 921-09-03	Especies silvestres	Control de importación y exportación indefinido	Costa Rica

* Se suscribió el convenio especial, aunque todavía no ha entrado en vigor.

COMERCIO INTERCENTROAMERICANO. En 1966 el comercio intercentroamericano alcanzó la suma de US\$158.6 millones, que representa un incremento del 17 por ciento en relación al año anterior. En los primeros seis años de vigencia del Tratado General, que establece el libre comercio para los productos centroamericanos, el intercambio regional casi se ha quintuplicado, señalando sin embargo, que el ritmo de crecimiento ha disminuido a partir de 1965.

La participación del comercio intercentroamericano en el comercio exterior de los países del área ha venido creciendo en los últimos años, representando las importaciones originadas en la región el 16.2 por ciento del total de importaciones en 1966 de los países centroamericanos, en tanto que en 1960 tal participación fué de solo 6.4 por ciento. Valga señalar sin embargo, que el proceso de sustitución de importaciones que ha tenido lugar en el Mercado Común no es tan amplio como pudiera indicar la cifra anterior; ya que los productos manufacturados objeto de intercambio tienen un alto contenido importado en la mayoría de los casos. A pesar del aumento de la participación del comercio intercentroamericano en el comercio exterior total de los países del área, se continúa observando en Centroamérica una marcada tendencia al desequilibrio externo. El crecimiento de las importaciones en todos los países ha superado el incremento de las exportaciones durante los últimos años, por lo que puede afirmarse que las medidas adoptadas para corregir las tendencias deficitarias, no han sido lo suficientemente exitosas. A esto se agrega la existencia del segmento de mercaderías que gozan de libre comercio en la región, así como el arancel uniforme a la importación que restan flexibilidad o eficacia a las medidas de defensa de balanza de pagos que determinado país necesitara adoptar.

Por las circunstancias anteriores, Costa Rica se vió precisada a excepcionar a los productos del área centroamericana de su nuevo régimen de control de cambios, que tiene como objeto inmediato limitar las importaciones de bienes no esenciales a su desarrollo económico, para utilizar en forma selectiva los escasos recursos de divisas de que dispone. Desde el punto de vista del país, que establece la restricción, la medida de excepcionar a los otros países de su régimen de control puede considerarse como un obstáculo, que disminuye la eficacia del sistema establecido.

Las exportaciones hacia otros países centroamericanos se han incrementado considerablemente en relación a las exportaciones totales del área, pasando esta relación del 7.4 por ciento en 1960, al 20 por ciento aproximadamente en 1966; es decir, que la relación casi se ha triplicado en los últimos seis años. Estas exportaciones hacia los otros países del área manifiestan el alcance del mercado integrado, factor que es ahora importante en los programas de producción y ventas de las empresas centroamericanas.

En el cuadro se presenta el comercio intercentroamericano en el período 1960-65 y su participación en el comercio total del área.

NOTAS

1. Para los tres primeros países ratificantes entró en vigor ocho días después del tercer depósito y para los subsiguientes en la fecha de su correspondiente depósito.
2. Suscrito unilateralmente por Costa Rica.
3. Este protocolo puso en vigor para Costa Rica el Tratado General y contiene la lista de mercaderías sujetas a regímenes transitorios de excepción al libre comercio entre Costa Rica y cada uno de los demás estados centroamericanos.
4. En noviembre de 1965 el Consejo Ejecutivo aprobó el Reglamento al Código (RECAUCA)
5. Instrumento que establece el libre comercio de Papel (Grupo 641) y Envases de Vidrio (665-01-00) entre Nicaragua y los demás países centroamericanos. Entrará en vigor ocho días después de la fecha en que se deposite el segundo instrumento de ratificación, siempre que uno de estos países sea la República de Nicaragua. Además, el Protocolo podrá aplicarse en cada estado centroamericano, mediante el canje de Notas de Cancillerías.
6. Para los tres primeros países ratificantes entró en vigor a partir de la fecha del tercer depósito y para los subsiguientes en la fecha de su correspondiente depósito.
7. Según el Artículo XVIII del Tratado General, éste prevalece sobre el Tratado Multilateral.
8. Suscrito por Guatemala, El Salvador y Honduras, no requirió su depósito en la ODECA y entró en vigor al intercambiar los países los instrumentos de ratificación.
9. Suscrito por Panamá, Costa Rica y Nicaragua, no requirió su depósito en la ODECA y entró en vigor al intercambiar los países los instrumentos de ratificación.
10. Entró en vigor el quinto depósito.
11. Este Protocolo se dejó sin efecto, en virtud del Artículo IV del Tratado General.
12. Entrará en vigor para los tres primeros países ratificantes, ocho días después que se deposite el tercer instrumento de ratificación, y para los subsiguientes en las fechas de sus correspondientes depósitos.
13. Entrará en vigor para los tres primeros países ratificantes, en la fecha en que se deposite el tercer instrumento de ratificación, y para los subsiguientes en las fechas de sus correspondientes depósitos.
14. Las disposiciones de este convenio, conforme el Artículo XVII del Tratado General, entraron en vigor en la fecha de vigencia de dicho Tratado.
15. Instrumento que ampara a las plantas de llantas y sosa-cloro dentro del Régimen de Industrias de Integración y que contiene el sistema especial de promoción de actividades productivas (Régimen Etéreo)
16. Instrumento que ampara a la planta de vidrio plano dentro del Régimen de Industrias de Integración.
17. Entrará en vigor ocho días después del depósito del quinto instrumento de ratificación.
18. No fué suscrito por Costa Rica, para los dos primeros países ratificantes entró en vigor ocho días después del segundo depósito y para los subsiguientes en las fechas de sus correspondientes depósitos.
19. Acuerdo suscrito por los bancos centrales del área, y que requirió su depósito en la ODECA, entró en vigor ocho días después de que se comunicó a la SIECA la tercera ratificación. El Reglamento General de los Comités y de la Secretaría Ejecutiva, se suscribió en San José, Costa Rica, el 19 de Mayo de 1964 y entró en vigor el 21 de Mayo de ese año.
20. La Cámara inició sus operaciones el 1º de Octubre de 1961 con la participación de Guatemala, Honduras y El Salvador; Nicaragua se adhirió al Convenio el 16 de Febrero de 1962 y Costa Rica el 3 de Junio de 1963. El 1º de Enero de 1964 entraron en vigor modificaciones al Convenio que prácticamente dieron lugar a un nuevo acuerdo. Con la firma del Acuerdo de la Unión Monetaria, el Convenio de la Cámara se modificó en lo referente a su administración y de le suprimieron algunas actividades que absorbieron los Comités creados por dicho acuerdo.
21. Acuerdo suscrito por los bancos centrales centroamericanos y el Banco de México, S.A., por lo cual no se requirió su depósito en la ODECA. Entró en vigor al ser ratificado por el Banco de México, S.A., y tres bancos centroamericanos.
22. Para los dos primeros ratificantes entró en vigor a partir de la fecha del segundo depósito y para los subsiguientes en las fechas de sus correspondientes depósitos.
23. En vigor para cada país en la fecha de depósito de su respectivo instrumento de ratificación.
24. Para los tres primeros países ratificantes entró en vigor treinta días después del tercer depósito y para los subsiguientes treinta días después de la fecha de su correspondiente depósito.

		LUGAR Y FECHA SUSCRIPCION		FECHAS DE DEPOSITOS EN LA OFICINA EL SALVADOR HONDURAS NICARAGUA COSTA RICA		ENTRO EN VIGENCIA		NOTAS
Tratado General de Interrelación Económica Centroamericana		Managua 13-Dic-60		5-May-62 8-May-62 27-Abr-62 26-May-62		23-Sep-63 4-Jun-64		1
Instrumento de Adhesión de Costa Rica al Tratado General de Interrelación Económica Centroamericana		San José 23-Jul-62		-		22-Sep-63		2
Protocolo al Tratado General de Interrelación Económica Centroamericana		Tegucigalpa 16-Nov-62		14-Jun-63 14-Feb-64 31-Oct-63 23-Jun-64		23-Sep-63 9-Sep-63		1 y 3
Protocolo al Tratado General de Interrelación Económica Centroamericana que contiene el Código Aduanero Uniforme Centroamericano		Guatemala 17-Dic-63		10-Abr-64		5-Jun-64 28-May-65		1 y 4
Protocolo al Tratado General de Interrelación Económica Centroamericana		San Salvador 12-Oct-66		-		-		5
Tratado Multilateral de Libre Comercio e Interrelación Económica Centroamericana		Tegucigalpa 10-Jun-68		2-Jun-69 29-Abr-69 22-Abr-60 17-Feb-69		23-Sep-63 2-Jun-69		6 y 7
Tratado de Asociación Económica (Primerito del Norte)		Guatemala 6-Feb-60		-		-		8
Tratado de Intercambio Preferencial y de Libre Comercio (Primerito del Sur)		Panamá 2-Abr-61		-		-		9
Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (Nueva Carta de San Salvador)		Panamá 12-Jul-62		29-Jul-63 23-Abr-63 23-Abr-63 19-Nov-63		30-Mar-65 30-Mar-65		10
Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación		San José 1-Sep-59		27-Jul-60 30-Jun-60 16-Abr-62 29-Sep-60		23-Sep-63 29-Sep-60		6
Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación (Preferencia Arancelaria Centroamericana)		San José 1-Sep-59		27-Jul-60 30-Jun-60 16-Abr-62 29-Sep-60		23-Sep-63		11
Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación (Protocolo de Managua)		Managua 12-Dic-60		5-May-61 8-May-61 16-Abr-62 26-May-61		23-Sep-63 4-Jun-61		1
Protocolo de Adhesión de Costa Rica al Protocolo de Managua sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación		San José 21-Jul-62		14-Jun-63 17-Dic-63 31-Abr-65 7-Jul-64		23-Sep-63 26-Dic-63		1
Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación (Protocolo de San José)		San José 31-Jul-62		14-Jun-63 22-Dic-64 20-Abr-64 9-Mar-65		23-Sep-63 29-Abr-64		1
Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación (Protocolo de San Salvador)		San Salvador 29-Dic-63		7-Oct-63 27-Ene-64 31-Abr-65 11-Abr-65		2-Oct-64 11-Oct-64		1
Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación (Protocolo de Guatemala)		Guatemala 14-Abr-64		-		8-Oct-65 2-Mar-65		12
Acuerdo Especial sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación de tejidos de rayón y de otras fibras artificiales o sintéticas		San Salvador 7-Feb-65		4-Nov-65 2-Jun-66		-		13
Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación (Segundo Protocolo de San Salvador)		San Salvador 5-May-65		2-Jun-69 29-Abr-69 5-Abr-61 17-Feb-69		23-Sep-63 4-Jun-61		14
Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración		Tegucigalpa 10-Jun-68		7-Oct-63 22-Dic-64 31-Abr-65 17-Feb-65		26-Feb-65		1 y 15
Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración		San Salvador 29-Jan-65		-		-		12 y 16
Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial		San José 31-Jul-62		14-Jun-63 14-Feb-64		1-Feb-65 23-Sep-63		17
Protocolo al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial (Protocolo sobre Trato Preferencial Honduras)		Managua 23-Sep-66		-		-		17
Tratado sobre Telecomunicaciones		Managua 24-Jul-66		17-Jun-66		29-Sep-66 23-Sep-66		18
Protocolo Especial sobre Grandes Helicópteros (Protocolo de Managua)		Puerto Limón 28-Oct-65		-		29-Sep-66		12
Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Interrelación Económica Centroamericana		Managua 17-Dic-60		5-May-61 8-May-61 5-May-61 24-May-61		23-Sep-63 8-May-61		6
Instrumento de Adhesión de Costa Rica al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Interrelación Económica Centroamericana		San José 22-Jul-62		-		23-Sep-63		2
Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana		San Salvador 27-Jul-64		-		-		19
Acuerdo de la Cámara de Compensación Centroamericana		Tegucigalpa 28-Jul-61		-		-		20
Convenio de Compensación y de Créditos Recíprocos entre los Bancos Centrales Miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana y el Banco de México, S.A.		San Salvador 27-Abr-65		29-May-65 31-Oct-65 16-Mar-64		24-Sep-66 31-Oct-63		21
Convenio Centroamericano sobre Multilateralidad del Comercio		San Salvador 22-Jul-62		16-Feb-66 7-Jul-64 11-Nov-63		9-Feb-66 7-Jul-64		22
Convenio sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios		San Salvador 24-Jul-67		16-May-67		23-Sep-63		23
Acuerdo Regional para la Importación Temporal de Vehículos de Carreteras		Tegucigalpa 10-Jun-68		17-Nov-69 29-Abr-69 10-Abr-62 5-May-69		23-Sep-63 18-Dic-69		24
Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carreteras		Tegucigalpa 10-Jun-68		17-Nov-69 29-Abr-69 10-Abr-62 5-May-69		23-Sep-63 18-Dic-69		24
Acuerdo Centroamericano sobre Señales Viales Multiformes		Tegucigalpa 10-Jun-68		17-Nov-69 29-Abr-69 10-Abr-62 5-May-69		23-Sep-63 18-Dic-69		25

Años	Importaciones CIF			Exportaciones FOB			Comercio Intercentroamericano	
	Totales (1)	Países C.A. (2)	(3) = (2):(1) %	Totales (1)	Países C.A. (2)	(3) = (2):(1) %	Indice	% de aumento
Millones de Dólares								
1960	514.2	32.7	6.4	440.1	32.7	7.4	100.0	—
1961	495.8	36.8	7.4	454.2	36.8	8.1	112.5	12.5
1962	552.1	50.8	9.2	513.8	50.8	9.9	155.4	38.0
1963	652.5	72.1	11.0	589.0	72.1	12.2	220.5	41.9
1964	770.4	106.4	13.8	674.2	106.4	15.8	325.4	47.6
1965	890.6	135.2	15.2	759.7*	135.2	17.8	413.5	27.1
1966*	985.3	158.6	16.1	840.5	158.6	18.9	485.0	17.3

* Cifras preliminares

Fuente: SIECA y Banco Central

La composición del comercio regional no ha experimentado cambios de importancia en los últimos años; las importaciones de los países en vías de desarrollo varían en relación a las fluctuaciones del sistema económico; los cambios están en función de los requerimientos crecientes de bienes de capital, productos intermedios y combustibles que se demandan en los períodos expansivos. En el caso del Mercado Común estos cambios no han sido relevantes por las limitaciones internas que existen en sus economías; las mayores demandas de bienes de capital y productos intermedios requeridos por el proceso de desarrollo no podrán ser satisfechas por la región, porque la producción no sería económica, o por la ausencia de los recursos que se utilizarían. En el período que se comenta, los bienes de consumo no duraderos que se intercambiaron los países ascendieron a la suma de US\$83.3 millones, que representa el 52.5 por ciento del total, relación similar a la obtenida en los tres últimos años. El notable incremento en el comercio de estos artículos es de esperarse, pues por su naturaleza son los más fáciles de desplazar en el proceso de sustitución de importaciones. Otro grupo cuyo intercambio es de consideración, corresponde a materias primas y productos intermedios no metálicos, siendo el comercio de estos artículos de US\$47.4 millones, duplicándose en el corto período de tres años. El comercio regional de estos dos grupos de bienes representa en conjunto más del 80 por ciento del total. El intercambio de bienes de capital es reducido en el Mercado Común, ascendiendo a un poco más del dos por ciento, en su mayor parte constituido por herramientas agrícolas y estructuras metálicas; ocasionalmente incluye la venta de equipos o maquinarias que no son originarias de la región y que son trasladadas a otro país después de ser usadas por el importador original. En la estructura de las importaciones presentada en el cuadro siguiente, se puede observar su crecimiento y distribución por clase de bienes, según su finalidad.

Las relaciones comerciales continúan concentrándose en los países de la parte norte del Mercado Común, aunque en los últimos años ha cobrado importancia la actividad exportadora de Costa Rica, así como la posición de Nicaragua como país importador. Guatemala está superando a El Salvador como el prin-

principal proveedor de la región, al haber exportado US\$23.7 millones en los primeros seis meses de 1966 contra US\$22.9 millones de El Salvador. En conjunto, las ventas de estos dos países representan el 63.7 por ciento del comercio intercentroamericano. Honduras y Costa Rica se encuentran en una posición intermedia con exportaciones de US\$10.7 y US\$9.6 millones, respectivamente. Las ventas de Nicaragua totalizaron US\$6.5 millones en el primer semestre de 1966, lo que representa sólo el 8.9 por ciento del total. En cuanto a importaciones, El Salvador ocupó el primer lugar en los primeros seis meses del año con US\$24.5 millones; Guatemala, Honduras y Nicaragua importaron cada uno sumas cercanas a los US\$14 millones, en tanto que las compras de Costa Rica fueron solamente de US\$7.3 millones.

COMERCIO INTERCENTROAMERICANO

No. 180

Grupos Económicos	1963	1964	1965	1966*
Miles de Dólares				
Bienes de consumo no duraderos	36,482	52,983	70,687	83,282
Bienes de consumo duraderos	2,812	3,830	6,315	7,138
Combustibles y lubricantes	3,749	5,002	3,432	3,649
Materias primas y productos intermedios metálicos	865	1,383	2,018	2,220
Materias primas y productos intermedios no metálicos	21,269	33,835	39,849	47,432
Materiales para la construcción	4,903	6,277	8,275	9,994
Bienes de capital para la agricultura	577	851	1,211	1,269
Bienes de capital para la industria y minería	720	1,170	2,306	2,062
Bienes de capital para el transporte	216	319	284	476
Diversos	505	745	872	1,110
Total	72,098	106,399	135,249	158,632

* Cifras preliminares

Fuente: SIECA y Banco Central

Nicaragua es el único país que presenta una tendencia deficitaria con Centroamérica en el período 1960-66, habiendo acumulado un saldo negativo de US\$36.2 millones en esos siete años. A partir del ingreso de Costa Rica, al Mercado Común, que anteriormente tenía déficit, pudo revertir el balance de su comercio con los otros países de la región y en la actualidad le es favorable. Por su parte, Honduras registra a partir de 1965 un saldo negativo en su balanza comercial. El único país que ha logrado un saldo favorable permanente a lo largo del período ha sido Guatemala, mientras El Salvador no presenta una tendencia definida en cuanto a su posición neta en el comercio con Centroamérica. El patrón del intercambio regional se muestra en el cuadro No. 181.

Se estima que en 1966 las importaciones de Nicaragua provenientes del área centroamericana ascendieron a US\$29.5 millones, en tanto que las exportaciones alcanzaron solo la suma de US\$15.1 millones, dejando el intercambio un déficit de US\$14.3 millones, el más elevado desde el ingreso de Nicaragua al Mercado Común. El ritmo de crecimiento acelerado de las importaciones no ha podido ser compensado por el volumen de las exportaciones, a pesar de que

estas se han incrementado notablemente en los últimos años hasta llegar en 1966 a representar el 10.7 por ciento de las exportaciones totales del país. Es oportuno señalar que las exportaciones de Nicaragua a Centroamérica consideradas como un rubro individual solamente son superadas por las exportaciones de nuestros principales productos de exportación que son el algodón y el café.

COMERCIO INTERCENTROAMERICANO

No. 181

Países	1960	1961	1962	1963	1964	1965*	1966*
Miles de Dólares							
Guatemala	-319	1,448	2,155	1,026	3,608	7,696	9,686
Exportación	7,265	10,315	13,383	20,773	29,965	38,923	23,711
Importación	7,584	8,867	11,228	19,747	26,357	31,227	14,025
El Salvador	-818	-215	-3,553	761	-3,969	3,668	-1,521
Exportación	12,673	14,448	18,505	28,684	35,265	46,074	22,986
Importación	13,491	14,663	22,058	27,923	39,234	42,406	24,507
Honduras	2,124	1,941	4,888	714	460	-3,346	-4,222
Exportación	7,435	8,294	13,799	13,972	18,464	22,133	10,651
Importación	5,311	6,353	8,911	13,258	18,004	25,479	14,873
NICARAGUA	-249	-1,074	-1,812	-2,594	-7,184	-8,995	-14,322
Exportación	2,527	1,803	3,531	4,759	7,124	12,400	15,132
Importación	2,776	2,877	5,343	7,353	14,308	21,395	29,454
Costa Rica	-1,656	-2,068	-1,377	638	7,496	4,096	2,259
Exportación	1,858	1,978	1,931	4,455	15,781	18,788	9,571
Importación	3,514	4,046	3,308	3,817	8,285	14,692	7,312

* Cifras preliminares

Fuente: SIECA y Banco Central

El menor desarrollo relativo de la industria nicaragüense y la falta de operación de algunos proyectos industriales importantes, ha limitado las posibilidades de una mayor expansión de las exportaciones al Mercado Común. La situación del comercio con Centroamérica y su tendencia a deteriorarse, ha sido causa de preocupación constante de las autoridades económicas de Nicaragua.

A partir de 1963 la composición de las exportaciones nicaragüenses al Mercado Común ha variado radicalmente, ya que los productos manufacturados en la actualidad representan el 85 por ciento del total exportado, en tanto que en 1960, tal participación era de solamente el 33 por ciento. Las exportaciones agropecuarias han permanecido en los mismos niveles de los últimos siete años, por lo que su participación dentro del total exportado es relativamente baja, pasando del 67 por ciento en 1960 a solamente el 15 por ciento en 1966. Los únicos productos agropecuarios cuyas exportaciones tienen alguna significación, son los frijoles y el ganado porcino. Las exportaciones industriales fueron de US\$13.0 millones en 1966, de las cuales las más importantes son: substancias y productos químicos con US\$3.3 millones; calzado y prendas de vestir, productos alimenticios y productos metálicos con US\$2.0 millones cada grupo. Las exportaciones de calzado constituyen el principal rubro de las exportaciones industriales de Nicaragua al Mercado Común y representan un poco más del 10 por ciento del total.

Origen Sectorial	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966*
Miles de Dólares							
I. INDUSTRIAL	843	956	1,833	3,424	5,537	10,571	12,998
Productos alimenticios	263	308	529	613	905	1,778	1,952
Bebidas	—	—	—	16	6	37	45
Tabacos	—	—	—	—	—	—	—
Textiles	6	1	6	72	35	83	121
Calzado y prendas de vestir	11	83	153	284	566	1,636	2,013
Madera y corcho	201	184	172	212	342	603	741
Muebles y accesorios	—	10	—	12	64	239	303
Papel y productos de papel	—	—	—	5	23	206	258
Imprentas, editoriales y conexas	1	1	2	24	17	81	106
Cuero y productos de cuero	5	5	3	2	4	14	15
Caucho y productos de caucho	26	17	11	14	4	2	—
Substancias y productos químicos	204	140	117	608	1,317	2,530	3,329
Productos de perfumería, cosméticos, jabones	—	1	6	125	378	603	786
Minerales no metálicos	4	8	20	16	17	59	91
Producto Metálico	9	30	285	623	1,242	1,638	1,967
Maquinaria no eléctrica	—	—	—	—	—	13	—
Maquinaria eléctrica	—	—	1	3	2	—	—
Construcción de material de transporte	—	—	—	—	—	—	—
Diversos	113	168	528	795	615	1,049	1,271
II. AGRICOLA, PECUARIO, SILVICOLA	1,684	847	1,698	1,335	1,587	1,829	2,134
Agrícola y pecuario	1,620	807	1,669	1,308	1,480	1,589	1,846
Caza y pesca	1	35	13	20	—	34	46
Silvícola	63	5	16	7	13	29	32
Minería	—	—	—	—	94	177	210
III. TOTAL (I + II)	2,527	1,803	3,531	4,759	7,124	12,400	15,132

* Cifras preliminares

Fuente: Aduana y Banco Central

Las exportaciones clasificadas por tipos de bienes según su destino económico, presentan una distribución similar a la del comercio intercentroamericano, ya que el 48 por ciento fueron bienes de consumo no duraderos y el 32 por ciento materias primas y productos intermedios no metálicos; otro rubro de importancia es el de materiales de construcción, cuyas exportaciones fueron de US\$1.1 millones, es decir, el 7.5 por ciento. La clasificación que considera el destino final de las exportaciones muestra que en 1966 los bienes de consumo no duraderos representaron con respecto al total, el mismo nivel relativo que el año anterior; sin embargo, el aumento en términos absolutos fué de US\$1.3 millones. Las exportaciones de materias primas y productos intermedios no metálicos se incrementaron en US\$913 mil con relación al año anterior.

Hasta 1963, el principal comprador de bienes nicaragüenses había sido El Salvador, pero a partir de ese año Costa Rica lo ha desplazado como resultado directo de su plena incorporación al Mercado Común. En 1966 las exportaciones de Nicaragua a Costa Rica ascendieron a US\$5.6 millones. Las exportaciones con destino a El Salvador totalizaron la suma de US\$4.6 millones, en tanto que las ventas a Honduras y Guatemala fueron de US\$2.7 y US\$2.3 millones, respectivamente. Como se señaló anteriormente, en el período 1960-66 Nicaragua sufrió un déficit comercial de US\$36.2 millones con Centroamérica, correspondiendo el 50 por ciento al comercio bilateral con Guatemala y el 33 por ciento a su intercambio con El Salvador.

EXPORTACIONES A CENTROAMERICA Nº 183

Países	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966*
	Miles de Dólares						
Guatemala	16	111	423	623	738	1,724	2,297
El Salvador	1,255	705	1,924	2,103	2,306	3,852	4,605
Honduras	20	48	165	597	1,216	2,611	2,661
Costa Rica	1,236	939	1,019	1,436	2,864	4,213	5,569
CENTROAMERICA	2,527	1,803	3,531	4,759	7,124	12,400	15,132
Exportaciones Totales	62,871	68,357	90,170	106,767	135,185	148,946	141,200
Participación de C. A. (%)	4.0	2.6	3.9	4.5	5.7	8.3	10.7

* Cifras preliminares.
Fuente: Aduana y Banco Central.

Las importaciones de Nicaragua provenientes de los otros países centroamericanos alcanzaron la suma de US\$29.5 millones en 1966, que representa un incremento de US\$8.1 millones en comparación al período precedente. Las compras realizadas al Mercado Común representaron el 16.6 por ciento del total importado por Nicaragua, convirtiéndose Centroamérica en uno de los principales proveedores de artículos importados para el país, solamente superado por los Estados Unidos. El 92.8 por ciento de las importaciones provenientes del área lo constituyen productos de origen industrial, en tanto que el 7.2 por ciento restante está formado por productos agropecuarios.

EXPORTACIONES A CENTROAMERICA

Nº 184

Grupos Económicos	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966*
	Miles de Dólares						
Bienes de consumo no duraderos	656	597	2,154	2,144	3,350	5,963	7,263
Bienes de consumo duraderos	—	10	2	14	90	336	439
Combustibles y lubricantes	—	—	—	—	12	6	30
Materias primas y productos intermedios metálicos	—	2	16	188	572	845	1,044
Materias primas y productos intermedios no metálicos	1,755	612	970	1,756	2,132	3,929	4,842
Materiales de construcción	103	106	362	577	755	898	1,135
Bienes de capital para la agricultura	—	461	3	64	163	314	348
Bienes de capital para la industria y minería	4	7	15	11	4	4	—
Bienes de capital para el transporte	9	8	9	5	46	105	31
Total	2,527	1,803	3,531	4,759	7,124	12,400	15,132

* Cifras preliminares.

Fuente: Aduana y Banco Central.

De los productos industriales, el grupo más importante es el de substancias y productos químicos con US\$4.3 millones, que significan el 14.6 por ciento del total. Otros rubros de consideración son: productos alimenticios con US\$3.9 millones que representan el 13.4 por ciento; textiles con US\$3.1 millones y calzado y prendas de vestir con US\$3.2 millones, que representan el 10.4 por ciento y 10.8 por ciento respectivamente.

Los artículos que se importan en mayor grado son jugos de frutas y alimentos conservados, confites y chiclets, jabones y detergentes, abonos, textiles, cemento y hojas de zinc, muebles, ropa hecha y calzado. En el cuadro No. 185 se presentan las importaciones desglosadas según su uso final.

Las importaciones de bienes de consumo no duraderos totalizaron la cifra de US\$14.2 millones, que representan un poco más del 48 por ciento de lo importado de Centroamérica, y las de materias primas y productos intermedios no metálicos fueron de US\$8.6 millones o sea el 29.2 por ciento. Las compras de materiales de construcción y bienes de consumo duraderos son los otros rubros cuyas importaciones alcanzan sumas importantes, con US\$2.6 millones y US\$1.9 millones, respectivamente; las importaciones de bienes de capital significan el

5 por ciento del total y fueron de US\$1.5 millones. Los mayores aumentos que se registraron en comparación a 1965, fueron de US\$3.7 millones en bienes de consumo no duraderos y US\$2.4 millones de materias primas y productos intermedios no metálicos.

Desde 1964, Costa Rica es el principal proveedor centroamericano de bienes para Nicaragua. En el período que se reseña las importaciones procedentes de ese país totalizaron la cantidad de US\$9.5 millones, que significa el 32 por ciento del total; las importaciones provenientes de Guatemala y El Salvador fueron de US\$7.0 millones y US\$9.3 millones respectivamente, en tanto que las compras procedentes de Honduras ascendieron únicamente a US\$3.7 millones en 1966.

IMPORTACIONES PROCEDENTES DE CENTROAMERICA

Nº 185

Grupos Económicos	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966*
Miles de Dólares							
Bienes de consumo no duraderos	1,462	1,429	1,952	3,836	6,829	10,496	14,226
Bienes de consumo duraderos	84	79	141	410	770	1,580	1,944
Combustible y lubricantes	101	107	146	48	149	38	235
Materias primas y productos intermedios metálicos	26	27	51	63	129	319	352
Materias primas y productos intermedios no metálicos	600	765	2,456	2,006	4,231	6,181	8,604
Materiales de construcción	98	100	207	374	1,255	1,943	2,621
Bienes de capital para la agricultura	98	60	74	88	413	220	501
Bienes de capital para la industria y minería	116	177	141	260	263	360	559
Bienes de capital para el transporte	191	133	175	268	269	258	412
Total:	2,776	2,877	5,343	7,353	14,308	21,395	29,454

* Cifras preliminares.

Fuente: Aduana y Banco Central.

Durante 1966 el programa de integración monetaria establecido mediante el Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana, continuó desarrollándose a un ritmo muy lento, pudiendo señalarse sólo avances aislados en este tercer año de operación del Acuerdo.

El Consejo Monetario, organismo rector del programa celebró siete reuniones en 1966 en las que se conocieron diversos problemas conectados con la integración monetaria y se estudiaron algunos proyectos regionales de realización futura.

IMPORTACIONES PROCEDENTES DE CENTROAMERICA							Nº 186
Países	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966*
	Miles de Dólares						
Guatemala	489	922	1.600	2.943	5.106	6.484	6.980
El Salvador	1.737	1.406	3.095	2.415	4.198	6.681	9.278
Honduras	111	92	179	353	951	1.328	3.712
Costa Rica	439	457	469	1.642	4.053	6.902	9.484
CENTROAMERICA	2.776	2.877	5.343	7.353	14.308	21.395	29.454
Importaciones Totales	71.712	74.351	98.226	110.787	137.031	160.699	177.800
Participaciones de C. A. (%)	3.9	3.9	5.4	6.6	10.4	13.3	16.6

* Cifras preliminares.
Fuente: Aduana y Banco Central.

Origen Sectorial	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966*
Miles de Dólares							
I. INDUSTRIAL	2,427	2,613	4,033	6,939	13,089	20,021	27,334
Productos alimenticios	308	437	589	1,048	1,976	2,801	3,946
Bebidas	3	13	28	66	78	110	147
Tabaco	1	3	—	—	—	—	—
Textiles	186	183	345	658	1,267	2,537	3,063
Calzado y prendas de vestir	181	210	337	630	1,481	2,414	3,181
Madera y corcho	3	1	5	29	93	110	177
Muebles y accesorios	7	7	32	128	367	1,025	1,090
Papel y productos de papel	31	96	217	390	514	550	913
Imprentas, Editoriales y conexas	5	18	103	112	118	256	294
Cuero y productos de cuero	5	8	26	100	219	273	412
Caucho y productos de caucho	31	35	107	248	315	252	535
Substancias y productos químicos	564	473	897	1,042	2,113	3,122	4,305
Productos de perfumería, cosméticos, jabones	270	270	326	834	1,417	1,821	2,621
Minerales no metálicos	31	19	47	155	410	470	706
Productos metálicos	75	95	167	230	790	1,405	1,879
Maquinaria no eléctrica	161	205	180	247	346	322	529
Maquinaria eléctrica	41	31	42	290	556	1,176	1,267
Construcción de material de transporte	200	113	129	195	183	243	353
Diversos	324	396	456	537	846	1,134	2,120
II. AGRICOLA, PECUARIO, SILVICOLA	349	264	1,310	414	1,219	1,374	2,120
Agrícola y Pecuario	349	264	1,309	407	1,210	1,366	2,120
Caza y pesca	—	—	—	—	—	—	—
Silvícola	—	—	—	5	6	2	—
Minería	—	—	1	2	3	6	—
III. TOTAL (I+II)	2,776	2,877	5,343	7,353	14,308	21,395	29,454

* Cifras preliminares

Fuente: Aduana y Banco Central

En el mes de junio los bancos centrales informaron sobre las medidas de política monetaria, cambiaria y crediticia aplicadas últimamente en sus respectivos países; el intercambio de información no ha tenido hasta el momento otro objetivo que el de trasladar al sistema centro-bancario del área el conocimiento de lo actuado por cada banco central. Originalmente se pensó en la posibilidad de que el intercambio condujera al establecimiento de un sistema de consultas previas a la adopción de medidas, especialmente cuando estas pudiesen llegar a tener efectos directos sobre los otros países. Sin embargo, no ha sido posible lograr este tipo de armonización ni puede afirmarse que se han hecho avances en ese sentido, por lo que en la región se continúan adoptando las medidas internas sin comunicar, mucho menos consultar, a los otros países.

En varias reuniones del Consejo se siguió discutiendo el proyectado Fondo Común de Reservas, en el que podrían participar los bancos centrales de Centroamérica y Venezuela. En virtud de las negociaciones que se verificaron en el año, ha quedado establecido que el Fondo operará por medio de la inversión coordinada a través del Banco Central de Reservas de El Salvador, de una parte de las reservas internacionales de los bancos centrales que lo deseen. A pesar de que los bancos centrales centroamericanos se mostraron dispuestos a iniciar las inversiones conjuntas, el Fondo no llegó a constituirse durante el año, aparentemente por problemas internos surgidos en la posición de reservas del Banco Central de Venezuela, los que se espera podrán superarse en el futuro próximo.

En enero de 1966, el Consejo recibió el estudio sobre el crédito al consumo en Centroamérica, elaborado por un técnico de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal. El Consejo expresó su preocupación por el aumento registrado en las ventas a plazo de bienes de consumo, sugiriendo la posibilidad de estudiar un sistema que impidiera el incremento de esta modalidad de compras.

En marzo, acordó la redistribución del crédito que el Banco de México, S. A., otorga a los bancos centrales centroamericanos, de acuerdo al Convenio de Compensación y de Créditos Recíprocos vigente, el que fué aumentado de US\$5.0 a US\$7.0 millones.

En mayo avaluó la política de industrialización en Centroamérica, que al promover el establecimiento de industrias cuyos insumos importados de fuera del área son considerables, ha sido una de las causas que han coadyuvado al deterioro de la balanza de pagos regional; en este sentido, se comunicó al Consejo Económico la honda preocupación por este problema y se propuso la revisión de la política industrial, con el objeto de lograr un uso creciente de insumos de origen centroamericano.

En junio conoció el acuerdo adoptado por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano en su Séptima Reunión, recomendando a los Gobiernos la implantación en Centroamérica de un impuesto uniforme sobre la compra-venta de divisas, a fin de asegurar la continuidad del financiamiento del Fondo Centroamericano de Integración. El Consejo consideró que no es recomendable la propuesta, ya que estima inconveniente que uno de los instrumentos de la banca central, se utilice con propósitos diferentes a los de su propia naturaleza.

Como consecuencia del fallecimiento del Lic. Alvaro Castro Jenkins que desempeñaba el cargo de Secretario Ejecutivo, el Consejo eligió en noviembre al Lic. Mario R. Gómez Valencia, de Guatemala, como Secretario Ejecutivo para el período comprendido entre el 1º de enero de 1967 y el 31 de diciembre de 1968. La sede de la Secretaría Ejecutiva fue trasladada a Guatemala, después de haber venido funcionando en San Salvador de manera temporal.

De mayo a julio se efectuó en San Salvador un curso sobre Balanza de Pagos organizado por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central de Reserva de El Salvador y la Secretaría Ejecutiva. Este curso ha sido el primero impartido en español por el Fondo Monetario y cubrió aspectos diversos de metodología y cómputo de la Balanza de Pagos tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. El monto de las operaciones canalizadas a través de la Cámara de Compensación Centroamericana en 1966 fue de US\$153.2 millones, que significa el 96.6 por ciento del total del comercio intrarregional; en 1962 que fue el primer año completo de operaciones de la Cámara, esa relación fué únicamente de 48.8 por ciento.

Desde la fundación de la Cámara, las monedas más usadas han sido el Quetzal y el Colón salvadoreño, pero en los últimos años han adquirido importancia el Córdoba y el Colón costarricense como monedas utilizadas extensamente en las operaciones de compensación. En 1966 la moneda más usada

fue el Quetzal, que en términos relativos representó el 25.5 por ciento del total compensado, seguido por el Colón salvadoreño con el 24.7 por ciento. El Córdoba y el Lempira están en una posición intermedia con 22.2 y 18.3 por ciento respectivamente, mientras el Colón costarricense representa únicamente el 9.6 por ciento del total compensado.

OPERACIONES DE LA C.C.C.

No. 189

Años	Total Compensado \$CA millones	Aumento (%)	Promedio mensual compensado \$CA millones	Porcentaje sobre el comercio total de C.A.
1962	24.6	—	2.0	48.8
1963	50.7	106.5	4.2	76.6
1964	77.6	53.1	6.5	73.6
1965	112.2	44.6	9.4	82.5
1966	153.2	36.5	12.8	96.6

Fuente: Informe de Labores CCC., 1966.

El medio de pago más generalizado en las operaciones canalizadas a través de la Cámara ha sido el cheque, representado en 1966 el 84 por ciento del total compensado. El uso de numerario, aunque ha disminuido en términos relativos, en el período 1962-66 presenta un incremento de US\$18.8 millones como medio de pago en el sistema de compensación multilateral; este aumento pudo ocurrir como consecuencia directa del incremento del movimiento comercial y turístico, aunque no puede desecharse la existencia de algunas operaciones especulativas que están ocurriendo como resultado de las restricciones cambiarias que existen en El Salvador y Guatemala, así como algunas operaciones de arbitraje.

NICARAGUA EN LA C.C.C.

No 189

Concepto	1964	1965	1966
	Millones de Dólares		
Déficit comercial	7.2	9.0	14.3
Crédito neto recibido de los otros países centroamericanos	8.1	13.9	20.4
Numerario recibido del Banco Central de Costa Rica	1.6	3.5	4.9
Numeraria enviado al Banco Central de Costa Rica	0.2	0.4	0.8

Fuente: Informe C.C.C. 1966 y Banco Central.

Como se puede observar del cuadro anterior, el crédito neto recibido por Nicaragua de los otros países centroamericanos en el período 1964-66 ha sido siempre superior al déficit registrado en la balanza comercial con la región; lo cual puede ser resultado de la corriente turística de Nicaragua hacia los otros países centroamericanos, especialmente a Costa Rica, pero además tiene explicación en las operaciones de arbitraje derivados del diferencial favorable que existía para la adquisición de dólares en Costa Rica, con Córdobas enviados de Nicaragua. Los documentos en Córdobas recibidos por el Banco Central de Nicaragua en 1966 muestran un incremento de 54 por ciento en

relación al año anterior; dicho aumento estuvo influenciado principalmente por las operaciones con Costa Rica, que presentan un aumento del 69.4 por ciento para ese mismo período.

El sistema de compensación multilateral ha facilitado y abaratado las operaciones de pagos resultantes del comercio comunitario; en relación a los bancos centrales han disminuído las transferencias de monedas externas en la cancelación de los saldos resultantes del comercio, promoviendo de esta manera el uso de las monedas centroamericanas. No obstante, parece oportuno mejorar las condiciones de operación de la Cámara, para adaptar las cifras de créditos recíprocos a niveles acordes con el creciente intercambio comercial y turístico de Centroamérica.

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA. El acontecimiento más importante ocurrido en 1966 para el Banco Centroamericano de Integración Económica fue el establecimiento del sistema de aportaciones centroamericanas al Fondo de Integración. Como se recordará, el Fondo es una ventanilla del BCIE que se encarga del financiamiento de proyectos que facilitan la integración regional. Del capital inicial del Fondo de US\$42 millones, se habían congelado US\$12 millones que sólo podían ser utilizados cuando los países centroamericanos establecieran un sistema que garantizara la continuidad de futuros aportes a dicho Fondo, según lo estipulado en el contrato de préstamo suscrito en julio de 1965 entre el BCIE y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID); sistema que era además requisito para iniciar las negociaciones sobre la segunda vuelta de aportaciones al Fondo.

En diciembre de 1966 se celebró en Tegucigalpa la VI Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores del Banco, la cual tuvo como aspecto principal el fortalecimiento financiero del Banco. La Asamblea aprobó un llamamiento de capital ordinario de US\$3.0 millones para facilitar el incremento de los recursos del Fondo, descongelando así los US\$12 millones del capital del propio Fondo al aceptar AID dicha operación como el inicio del sistema continuo de aportaciones; asimismo, facilitaba la negociación de un préstamo con el BID por US\$15 millones, que sería utilizado para operaciones a través del Fondo. Dicho préstamo no había sido autorizado, debido a que el BID estimaba que de acuerdo a las normas de operación del Fondo los países centroamericanos deberían aportar US\$3 millones, correspondientes a la proporción de cinco a uno establecida por AID. El llamamiento aprobado por la Asamblea será hecho efectivo en 1967, correspondiendo a cada país un aporte de US\$600 mil quedando bajo esta forma aportado el capital inicial total del Banco de US\$20 millones.

Al discutirse sobre el establecimiento del sistema continuo de aportaciones, la Asamblea convino en un llamamiento de capital por el equivalente de US\$2.5 millones por país, los que serán enterados a partir de 1968 en un período de cinco años. De la suma total de US\$12.5 millones de estos aportes, US\$10 millones facilitarán la negociación de un préstamo por US\$50 millones con AID y el saldo de US\$2.5 millones, fortalecerá el capital ordinario del Banco. Este nuevo llamamiento de capital será hecho efectivo una vez que esté completamente legalizado el aumento de US\$20.0 millones en el capital del Banco, aprobado por la Asamblea de Gobernadores en abril de 1965.

Otro aspecto importante para el buen funcionamiento del Banco Centroamericano fue la aprobación del proyecto de Protocolo al Convenio Constitutivo, por el cual se establece un capital de Garantía por US\$40 millones, que deberá ser suscrito por los países miembros en parte iguales. El Banco tiene planes concretos en lo que se refiere a la captación de recursos externos por medio de emisiones públicas de bonos y este Fondo de Garantía se establece con el objeto de facilitar su colocación en los mercados extranjeros de capital, ya que sus recursos servirán de aval a los tenedores de bonos.

Adicionalmente, la Asamblea autorizó el establecimiento de un Fondo por US\$2 millones, que serán destinados para financiar proyectos de carácter multinacional de gran significación para el área, en sus etapas de prefactibilidad, factibilidad y organización de las empresas encargadas de ejecutar los proyectos. Existe un buen número de proyectos que tienen gran trascendencia para el desarrollo económico de Centroamérica y su programa de integración, pero que requieren una labor de tipo promocional, ya que por la naturaleza de las inversiones y los riesgos de los proyectos en las primeras fases de la inversión, resulta algo difícil lograr la participación tanto del sector público como de los inversionistas privados. Con este propósito, la Asamblea amplió las operaciones del Banco en lo que se refiere a la tenencia de acciones y otros títulos de crédito que sean emitidos por empresas de esta naturaleza.

Durante la VII Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores celebrada en Tegucigalpa en abril de 1966, fueron electas las personas que desempeñarán los cargos de Directores por Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, así como el Presidente y Vice-Presidente del Banco, por un período de cinco años a partir del 2 de julio de 1966. El Directorio quedó integrado así: Señor Gustavo Guerrero, Presidente y Director por Nicaragua; señor Enrique Ortiz Colindres, Vice-Presidente y Director por Honduras; señor Hugo Ordóñez F., Director por Guatemala; señor Jorge A. Sol Castellanos, Director por El Salvador, y señor Agustín Gutiérrez Ch., Director por Costa Rica. En diciembre de 1966 el señor Agustín Gutiérrez presentó su renuncia como Director por Costa Rica, por lo que la Asamblea de Gobernadores eligió al señor Carlos Manuel Escalante para ocupar dicho cargo.

Teniendo en cuenta la tendencia prevaleciente en los mercados internacionales de capital, el Directorio del BCIE resolvió en junio de 1966 reestructurar las tasas de interés aplicables a los préstamos que el Banco otorga al sector industrial. La nueva escala de los tipos de interés es la siguiente: a) préstamos en monedas no centroamericanas para inversiones fijas, 7 por ciento anual; b) préstamos en monedas centroamericanas para inversiones fijas, 8 por ciento anual; c) préstamos para capital de trabajo sin discriminación de monedas, 8 por ciento anual; y d) préstamos para construcción de hoteles, 9 por ciento anual.

En cuanto a las condiciones de los préstamos concedidos al sector público, han variado en 1966 en lo que se refiere a la tasa de interés para estudios de factibilidad que se aumentó del 3.5 al 5 por ciento anual; los plazos seguirán entre 5 y 15 años, según la naturaleza del proyecto. Se estableció que para las nuevas operaciones del Fondo de Integración, las condiciones que facilite el BCIE a sus prestatarios deberán estar en concordancia con las condiciones que a su vez obtenga el BCIE de sus nuevas fuentes de recursos.

Durante la VI Reunión Ordinaria celebrada en diciembre de 1966, la Asamblea conoció la Quinta Memoria de Labores correspondiente al ejercicio 1965-66. Durante este período el Banco consolidó su situación financiera al presentar utilidades que absorbieron los costos de operaciones que se habían diferido en los primeros años de funcionamiento del Banco.

BALANCE GENERAL: 30 junio, 1966

No. 190

Activo		Pasivo y Capital	
	Miles de Dólares		
Efectivo	2,653	Obligaciones a corto plazo	554
Inversiones transitorias	11,176	Obligaciones a largo plazo	20,836
Préstamos a largo plazo	24,844	Otros pasivos	1,926
Préstamos compensatorios	5,708	Préstamos compensatorios	5,708
Muebles e inmuebles	491	Capital pagado	17,000
Otros deudores	1,379	Capital donado	460
Otros activos	338	Utilidades netas	105
TOTAL	46,589	TOTAL	46,589

Fuente: BCIE Quinto Informe de Labores.

En el período junio 1965 — junio 1966, el Activo del BCIE se incrementó en US\$17.7 millones, debiendo a aumentos en los préstamos a largo plazo y en las inversiones transitorias. Por otra parte, las obligaciones a largo plazo mostraron un incremento de US\$5.1 millones y el capital aportado por los países centroamericanos fue aumentado en US\$2.4 millones.

RECURSOS DEL BANCO CENTROAMERICANO

No. 191

Origen	Diciembre 1965	Incremento	Diciembre 1966
Millones de Dólares			
A. Recursos propios			
Capital pagado	14.6	2.4	17.0*
B. Donaciones			
AID	3.0	—	3.0
C. Créditos			
AID	62.5	—	62.5
BID	14.2	3.0	17.2
Banco de México	—	6.0	6.0
España	—	11.0	11.0
Ban of America†	2.0	—	2.0
Otros†	—	3.0	3.0
TOTALES	96.3	25.4	121.7

* Incluye aportes países miembros a Fondo de Integración.

† Líneas de créditos para financiamientos transitorios.

Fuente: BCIE.

Durante 1966 los recursos del Banco aumentaron en US\$ 25.4 millones, de los que US\$11 millones corresponden a un préstamo otorgado por el Gobierno de España, US\$6 millones a un préstamo concedido por el Banco de México para proyectos industriales US\$2.4 millones representan aportes centroame-

ricos al capital US\$3 millones a líneas de créditos establecidas con bancos norteamericanos, y US\$3.0 millones al crédito con el BID para financiar estudios de factibilidad. Con estos nuevos recursos, el total de disponibilidades con que contaba el Banco Centroamericano al 31 de diciembre de 1966 ascendía a la cifra de US\$121.7 millones, siendo US\$101.7 millones o el 82 por ciento, proveniente de créditos a largo plazo concedidos por AID, BID, España, México y bancos privados norteamericanos, US\$17 millones corresponden a los recursos aportados por los gobiernos centroamericanos y US\$3 millones a donaciones recibidas de AID.

En 1966 el Banco Centroamericano aprobó 38 créditos por la suma de US\$44.1 millones, cantidad que iguala el total de préstamos aprobados desde la fundación del Banco hasta diciembre de 1965. Este notable incremento en la actividad crediticia del Banco se debió principalmente a la concesión de préstamos para infraestructura que pudieron ser financiados con los primeros US\$30 millones del Fondo de Integración; los préstamos al sector industrial alcanzaron la cifra de US\$14.3 millones, mientras US\$2.3 millones se destinaron a la construcción de viviendas, US\$1.2 millones a servicios y alrededor de US\$1 millón a estudios de factibilidad.

ESTADO DE LOS PRESTAMOS

No. 192

Sectores	1965		Incremento		1966	
	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto
Miles de Dólares						
SECTOR PRIVADO	90	30,015	28	16,240	118	46,255
Estudios	12	1,048	2	12	14	1,060
Industriales	72	26,831	21	14,261	93	41,092
Servicios	3	860	3	1,180	6	2,040
Viviendas	3	1,276	2	787	5	2,063
SECTOR PUBLICO	21	14,462	10	27,839	31	42,301
Estudios	10	2,026	4	979	14	3,005
Infraestructura	2	4,780	4	25,220	6	30,000
Servicios	2	1,153	—	—	2	1,153
Educación	1	66	1	140	2	206
Viviendas	6	6,437	1	1,500	7	7,937
TOTALES	111	44,477	38	44,079	149	88,556

Fuente: BCIE.

Los 149 préstamos que el Banco ha autorizado en sus primeros cinco años de operación totalizan la cifra de US\$88.6 millones, habiendo canalizado US\$46.3 millones al sector privado y US\$42.3 millones al sector público. En el pasado el financiamiento del BCIE se había concentrado en proyectos del sector privado, pero actualmente el grueso de la actividad crediticia se está destinando a proyectos de infraestructura, que requieren sumas considerables de recursos. De los créditos concedidos al sector privado el 91.1 por ciento es decir US\$42.2 millones han sido asignados a proyectos industriales, apoyando principalmente a las empresas textiles con US\$17.3 millones, siguiendo las de productos alimenticios con US\$6.6 millones, las de productos minerales no metálicos con US\$5.8 millones y las substancias y productos químicos con US\$4.7 millones. El financiamiento de servicios se ha destinado principalmente a la construcción de hoteles, ascendiendo los préstamos a la suma de US\$1.8 millones. El préstamo por US\$10

millones concedido por la AID para la construcción de viviendas ha sido utilizado completamente, ya que el Banco ha autorizado 7 créditos por un total de US\$7.9 millones a organismos públicos y 5 préstamos por el equivalente a US\$2.1 millones a instituciones privadas. Al sector público el Banco le ha facilitado 31 préstamos por un monto de US\$42.3 millones que contribuirán al mejoramiento de la infraestructura, viviendas y energía eléctrica. La mayor parte de los créditos que se han autorizado han sido para la construcción de carreteras; dicha ayuda asciende a US\$31.6 millones, de los que US\$1.6 millones se han utilizado para estudios y el saldo o sea US\$30 millones, para inversión.

Se ha estimado que a partir de 1967 el Banco pueda comenzar a financiar proyectos agropecuarios que incluirán créditos para fines de diversificación y exportación, así como algunos proyectos de carácter multinacional, tales como la zonificación de la producción abarcando varios países.

De los recursos totales del Banco de US\$121.7 millones al 31 de diciembre de 1966, se encontraban disponibles únicamente US\$33.1 millones, ya que a esa fecha se había comprometido la cantidad de US\$88.6 millones.

RECURSOS DISPONIBLES

No. 193

Origen	Recursos Totales	Recursos Comprometidos	Recursos Disponibles
Millones de Dólares			
A. Recursos propios			
Capital pagado	17.0	17.4	-0.4
B. Donaciones			
AID	3.0	1.9	1.1
C. Créditos			
AID	62.5	48.2	14.3
BID	17.2	14.5	2.7
Banco de México	6.0	1.9	4.1
España	11.0	3.1	7.9
Bank of America	2.0	0.6	1.4
Otros	3.0	1.0	2.0
TOTALES	121.7	88.6	33.1

Fuente: BCIE

Como se puede observar, el Banco ha utilizado la totalidad de sus recursos propios de capital, por lo que le quedará disponible únicamente el llamamiento por US\$3.0 millones ya aprobado, con lo que se completarán los US\$20.0 millones de capital inicial. Una vez que los países miembros hayan ratificado el aumento de US\$20.0 millones se procederá a hacer efectivo el llamamiento de US\$12.5 millones, de los cuales US\$2.5 millones se aportarán a los recursos propios de capital en un plazo de cinco años. Es decir, que esta ventanilla del Banco aumentará sus disponibilidades en cantidades relativamente reducidas anualmente, por lo que habrá que hacer nuevos llamamientos hasta completar la totalidad del aumento de capital.

En lo que se refiere a la disponibilidad de recursos provenientes de créditos externos, la situación del Banco tampoco es satisfactoria porque los mismos se están agotando a un ritmo más rápido que la demanda de créditos, y porque

tales fondos son casi siempre de disponibilidad restringida, es decir, que tienen que ser utilizados para determinados propósitos o para obtener bienes y servicios en los países que los otorgan. Aunque estos fondos "atados" significan una ayuda para el Banco no es posible depender exclusivamente de ellos, ya que se necesita agilizar el uso de los recursos del Banco mediante una diversificación de las fuentes y condiciones del financiamiento que se reciba. Sin embargo, parece ser que en la actualidad estos fondos "atados" son los únicos que pueden obtenerse en el exterior. La demanda de créditos que deberá atender el Banco en los próximos años exige la canalización de recursos que en su mayor parte no podrán ser aportados por la región; debiendo hacerse por consiguiente un esfuerzo por encontrar nuevas fuentes de financiamiento, así como también tratar de intensificar la ayuda de los organismos que tradicionalmente han estado cooperando con el Banco.

Según cálculos efectuados por organismos regionales, el Banco Centroamericano participará con US\$500.00 millones en los próximos cinco años en la realización de programas de desarrollo en el área, en los campos industriales, vivienda, infraestructura y agropecuario.

Desde la fundación del Banco, los países centroamericanos recibieron ofrecimiento financiero para establecer la institución, en vista de que con los escasos recursos de capital con que cuenta Centroamérica no era posible pensar en establecer un organismo de esta naturaleza.

Tales ofrecimientos fueron reiterados en las reunión de Presidentes centroamericanos con el Presidente Kennedy en San José de Costa Rica en marzo de 1963, y se han venido concretando con el establecimiento del Fondo de Integración en forma lenta y en cantidades pequeñas. Por otra parte el uso de tales recursos está limitado a determinados campos, principalmente proyectos de infraestructura de tipo regional, permaneciendo por consiguiente un déficit de recursos en las otras actividades del Banco.

El problema de allegar mayores recursos debe continuar ocupando prioridad en las deliberaciones del Banco, debiendo solicitarse tales recursos en condiciones flexibles, en forma oportuna y en cantidades suficientes para cubrir la creciente demanda de crédito que exige el desarrollo de los países centroamericanos. Debe insistirse en que los ofrecimientos mencionados sean cumplidos en la forma y condiciones en que originalmente se plantearon. Centroamérica ha venido haciendo esfuerzos considerables para cumplir con las aportaciones que le corresponden, las cuales han resultado mayores que lo que originalmente se pensó; sin embargo, la capacidad de utilización de recursos propios de estos países es muy limitada, por lo que se cree que será muy difícil mantener un ritmo mayor de aportaciones.

La distribución geográfica de los préstamos del BCIE presenta una situación favorable para Nicaragua y Honduras con créditos otorgados por 26.1 y 23.5 por ciento del total, respectivamente. Para los otros tres países las sumas autorizadas representan el 19.4 para El Salvador, 16.2 para Guatemala y 14.8 por ciento para Costa Rica. Durante 1966 Honduras recibió en créditos la suma de US\$13.4 millones, que es la más alta que haya sido otorgada a un país en forma individual.

Países	Préstamos aprobados*			Desembolsos	Desembolsos
	No.	Monto	%		Préstamos
Miles de Dólares					
Guatemala	36	14,317	16.2	7,754	54.2
El Salvador	30	17,227	19.4	9,883	57.4
Honduras	34	20,840	23.5	5,591	26.8
NICARAGUA	29	23,036	26.1	4,456	19.3
Costa Rica	19	13,086	14.8	7,987	61.0
Regional	1	50	—	49	98.0
TOTAL	149	88,556	100.0	35,711	40.3

* No incluye préstamos recuperados.

Fuente: BCIE

Durante 1966, los desembolsos realizados por los prestatarios del Banco fueron de US\$16.1 millones, suma que es la mayor que ha desembolsado el BCIE en un año. A diciembre de 1966 el total desembolsado por el Banco era de US\$35.7 millones o sea el 40.3 por ciento de los préstamos totales que significa un deterioro en relación a la del año anterior que fué de 44.1 por ciento. Cabe señalar que la caída se debió a los préstamos aprobados a Honduras en el segundo semestre del año, de los que lógicamente se han retirado sumas pequeñas, lo cual dió como resultado que la relación desembolsos-préstamos de este país, se redujera de 65.6 a 26.8 por ciento en 1966. La porción desembolsada de los préstamos a Nicaragua representa el 19.3 por ciento y sigue siendo la más baja del área.

En 1966 el BCIE autorizó 4 préstamos a Nicaragua por US\$6.2 millones, más una ampliación por US\$2.3 millones al préstamo otorgado para la construcción del tramo carretera Puente Real-Frontera con Honduras. Los préstamos concedidos se canalizaron casi totalmente al sector industrial, y servirán para financiar planes de expansión de dos empresas productoras de aceites vegetales y para la instalación de una planta de tejidos textiles planos.

BCIE: Préstamos a Nicaragua

No. 195

Concepto	No.	Monto	Desembolso	Por desembolsar
Miles de Dólares				
SECTOR PUBLICO	7	9,923	1,634	8,289
Infraestructura	2	6,843	227	6,616
Vivienda	1	2,000	1,000	1,000
Preinversión	4	1,080	407	673
SECTOR PRIVADO	22	13,169	2,821	10,348
Industria	18	12,620	2,564	10,056*
Preinversión	3	9	6	3
Hoteles	1	540	251	289
TOTALES	29	23,092	4,455	18,637

* Incluye US\$12.7 mil renunciados.

El total de los créditos contratados entre el BCIE y Nicaragua asciende a US\$23.1 millones, de los cuales se han desembolsado únicamente US\$4.5 millones. Los préstamos autorizados a Nicaragua representan el 26.1 por ciento de los préstamos totales autorizados por el Banco; sin embargo, los desembolsos tan sólo significan el 12.5 por ciento de ese total. Nicaragua retiró en ese año US\$2.8 millones, lo que mejoró la relación desembolsos-préstamos.

De las operaciones con Nicaragua, 22 préstamos por US\$13.2 millones se han aprobado al sector privado y 7 préstamos por US\$9.9 millones se han destinado al sector público. Los desembolsos efectuados por el sector privado ascienden a US\$2.8 millones, y los del sector público a US\$1.6 millones.

De los proyectos industriales importantes, el único que está inactivo es el de sacos de kenaf aprobado en octubre de 1964. En 1966 se utilizó por completo el préstamo de US\$500 mil para una empresa de artículos de cerámica, se desembolsaron US\$281 mil para las plantas de integración y US\$250 mil, para la construcción de un hotel. En el sector público, los retiros más importantes fueron del Banco de la Vivienda por US\$1.0 millones y US\$635 miles para carreteras.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES

Capítulo

6

Introducción	290
Actividades de la Inspección Bancaria	293
Sistema Bancario Comercial	298
Colocaciones e Inversiones	303
Instituto de Fomento Nacional	311
Banco de la Vivienda	316
Almacenes Generales de Depósito	319
Caja Nacional de Crédito Popular	321
Compañías de Seguros	323
Compañías de Ahorro y Préstamo para la Vivienda	333

Introducción

Durante el año 1966 la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones llevó a cabo las funciones de vigilancia y fiscalización que las leyes de la materia y demás normas conducentes le han encomendado. Además de estas labores estrictamente fiscalizadoras se procedió a evacuar los dictámenes a las solicitudes presentadas ante el Ministerio de Economía por las diferentes instituciones sujetas al ámbito de operaciones de este Departamento.

Las funciones de vigilancia y fiscalización se efectuaron a través de inspecciones directas y de revisión, análisis y supervisión en el escritorio de los datos presentados por las instituciones.

Al efecto, la Inspección Bancaria concluyó 16 inspecciones con el objeto de conocer la situación financiera y detectar si estaban siendo observadas las regulaciones legales aplicables. En general, los bancos y las otras instituciones vigiladas por la Inspección Bancaria ajustaron sus operaciones al marco legal correspondiente y aplicaron las técnicas financieras y contables usuales. En el cuerpo de este mismo informe se da a conocer el resultado de las labores aquí mencionadas.

Además de lo concerniente a las funciones de vigilancia propiamente dichas, se ha presentado en este informe el panorama económico y financiero de las diferentes instituciones sujetas al régimen legal de la Superintendencia.

El sistema bancario comercial sufrió un pequeño descenso en la tendencia expansionaria que ha venido experimentando desde el comienzo de la presente década, la causa fundamental de dicho fenómeno se encuentra en el desaceleramiento de su tendencia expansionaria que sufrió la economía en general, como consecuencia de la pequeña caída en el ritmo de crecimiento de las exportaciones. En efecto, los depósitos totales del sistema se incrementaron en 11.4 por ciento, variación expansionaria mucho menor que la que registra el promedio anual desde 1961, el cual ha sido de 28 por ciento. En la misma forma las colocaciones aumentaron en 22.4 por ciento, en tanto que para 1965 dicho incremento fue 26.1 por ciento.

Durante el período en cuestión siguió afirmándose la trayectoria de crecimiento de los depósitos de ahorro, tanto en sus valores absolutos como en su participación porcentual dentro del total de los depósitos del público, lo que confirma la existencia de un movimiento positivo de la propensión marginal al ahorro, además de que se ha incrementado notablemente el hábito del ahorro.

Al mismo tiempo es conveniente hacer notar la alta incidencia de los créditos congelados que introducen un factor retardatorio en el desarrollo de las actividades crediticias. En los altos niveles de congelamiento ha influido mucho la falta de algunos sectores en solventar sus obligaciones, particularmente el agrícola que no ha podido hasta la fecha programar financieramente sus operaciones, de tal manera que han preferido obtener financiamiento total para sus cosechas canalizando sus utilidades hacia otros fines, con los consecuentes retardos en sus amortizaciones en caso de que la producción no sea completamente bonancible.

En el resultado final de sus operaciones los bancos comerciales aumentaron sus utilidades en un 40.9 por ciento y su índice de rentabilidad se elevó perceptiblemente a excepción de uno de los bancos.

El Instituto de Fomento Nacional experimentó también un año de expansión en el desarrollo de sus actividades, de tal manera que tanto sus saldos de colocaciones como los créditos nuevos otorgados durante el período aumentaron sensiblemente, habiéndose asignado el grueso de los recursos financieros del Instituto hacia la industria y la agricultura.

Entre las inversiones en empresas y proyectos se le dió preferencia a la repoblación ganadera para la cual se destinó un poco mas de 11 millones de córdobas siguiendo en orden de prelación el proyecto de banano en el que se invirtieron 5.6 millones de córdobas.

La captación de ahorro del Instituto siguió incrementándose durante el año ampliándose de esta manera el flujo de fondos de inversión. Finalmente el Instituto continuó operando con pérdidas, notándose un aumento sustancial de las mismas durante el año objeto de este informe.

El 18 de Junio de 1966 fué creado el Banco de la Vivienda, el cual absorbió al Instiuto Nicaragüense de la Vivienda que pasó a ser un Departamento de dicho banco. El objeto primordial de su creación estriba en la necesidad de aminorar hasta donde sea posible el déficit habitacional que el crecimiento de la población ha ocasionado en el país.

Hasta el momento de la conversión en Banco de la Vivienda el INVI ha operado a través de dos líneas de acción diferentes, por un lado ha construido directamente viviendas de precios módicos que son adjudicadas en promesa de venta, por otra parte ha estado otorgando préstamos para la Vivienda Familiar con recursos obtenidos principalmente en el exterior. Con el nuevo Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, se ampliará la participación del Banco en relación al problema habitacional, ya que integrará junto con las Compañías que operen en esta línea un complejo financiero especializado en la captación de ahorros para ser canalizados hacia la construcción de viviendas.

En términos reales, el impacto de esta Institución puede apreciarse parcialmente a través del número de viviendas construidas, el cual fue de 628 durante 1966 que sumadas a las construidas desde 1959, año en que empezó a funcionar el INVI arrojan un total de 4.527 viviendas.

Los Almacenes Generales de Depósitos continuaron enfrentándose a una serie de dificultades producto de la falta de cooperación que convendría les dieran las instituciones financieras y de la competencia que oponen los Agentes Aduaneros, razones poderosas para que estas instituciones no puedan ejercer plenamente sus funciones de auxiliares de crédito dentro del tráfico de valores.

Sin embargo, se puede confiar que en un futuro muy próximo, superen las dificultades apuntadas, siendo conducente anotar al respecto que el valor de las mercaderías que manejaron durante 1966 fue de un 71 por ciento mayor que en 1965.

La Caja Nacional de Crédito Popular, aunque incrementó el volumen de préstamos nuevos, favoreciendo de esta manera a un mayor número de personas, continuó en términos generales dentro de un marco estático de actividades, notándose una carencia de recursos que se acentúa mucho más en las agencias departamentales.

En relación a las Compañías de Seguros, se efectuaron diversas inspecciones con el objeto de conocer el grado de cumplimiento de las normas que regulan la materia y de la regularidad de sus operaciones. Encontrándose que en general cumplieron razonablemente con lo anterior.

Además, actuando dentro del ejercicio de sus funciones, la Superintendencia dictaminó las solicitudes de autorización presentadas por las Compañías de Seguros Nacionales y las Agencias Extranjeras al Ministerio de Economía en relación a la ampliación de sus operaciones y a la conversión de las Agencias Extranjeras en Sucursales, en general los dictámenes fueron favorables encontrándose en el cuerpo de este informe la relación de los mismos.

En términos generales las Compañías de Seguros experimentaron un resultado satisfactorio durante 1966, al ver aumentados sus Ingresos por concepto de primas, comisiones y otros, además de que retuvieron un porcentaje mayor del prima en las operaciones de reaseguro, el superávit global también experimentó una sustancial mejora de 181.4 por ciento, todo lo cual ha sido el resultado del fuerte crecimiento de las actividades del seguro en el país.

Las dos Compañías de Ahorro y Préstamo para la Vivienda actualmente en funcionamiento fueron debidamente inspeccionadas, constatándose dentro del giro de sus operaciones una serie de anomalías y de contravenciones a las normas que regulan sus actividades.

En relación a las otras instituciones comprendidas en el Arto. 242 de la Ley General de Bancos, la Superintendencia efectuó 14 inspecciones con el objeto de conocer la situación financiera de dichas empresas y de eliminar cualquier anomalía que pudiera encontrarse en sus operaciones.

Como resultado de esas inspecciones el Superintendente de Bancos dictaminó desfavorablemente ante el Ministerio de Economía algunas solicitudes presentadas por ciertas empresas para continuar ejerciendo sus actividades, de tal manera que las empresas de este tipo bajo la vigilancia y fiscalización

de la Superintendencia se redujeron de 76 que existían al principio del período a 69 al finalizar el mismo.

Cabe llamar la atención sobre el problema que presentan algunas Fraccionadoras de Terrenos para tres de las cuales el Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones emitió dictámenes desfavorables sobre la solicitud que presentaron ante el Ministerio de Economía por carecer de las bases legales y técnicas necesarias para cumplir a cabalidad con sus obligaciones.

Además de las labores reseñadas anteriormente, se dictaron 37 Resoluciones, en su mayoría regulando los períodos de actividad de las Instituciones vigiladas.

Actividades de la Inspección Bancaria

La vigilancia y fiscalización de las Instituciones Bancarias, INVI, INFONAC, Almacenes Generales de Depósito y Caja Nacional de Crédito Popular se llevó a efecto durante el año de 1966 por medio de inspecciones directas que se hicieron a dichas Instituciones y por medio de una revisión permanente de escritorio de los estados financieros y demás documentación que se recibieron periódicamente de tales organismos.

Se efectuaron 16 inspecciones a las diferentes instituciones, 14 de las cuales fueron parciales y 2 generales. Estas últimas se efectuaron en el Banco Nacional de Nicaragua y en el Instituto Nicaragüense de la Vivienda con el objeto de certificar sus estados financieros al 31 de diciembre de 1965 y al 30 de junio de 1966 respectivamente. Para tal efecto se visitaron la Casa Matriz del Banco Nacional y 11 de sus Sucursales. A continuación se menciona someramente el alcance del resto de las inspecciones.

En el Banco Central de Nicaragua fueron objeto de examen los depósitos a la vista de cada una de las Instituciones obligadas por Ley a constituir encargos bancarios, el movimiento diario de los depósitos congelados para importación de mercaderías, se comprobaron numéricamente los estados financieros y anexos correspondientes, se asistió a algunas sesiones de la Cámara de Compensación, se vigiló las emisiones de especies monetarias, se recontaron formas de billetes perforados y se presenció la incineración respectiva.

En el Banco de Londres y Montreal Limitado, Sucursal Managua, se verificaron las utilidades líquidas del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1965 con el objeto de autorizar el traslado de las mismas a la Casa Matriz de dicho Banco y se revisaron las cuentas de ahorro para los efectos del Arto. 48 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones encontrándose que tenían depósitos solamente las personas, sociedades y asociaciones citadas en dicho artículo.

En el Banco de América se estudiaron las cuentas de ahorro recomendándose el cierre de una cuenta de una persona jurídica constituida con fines de lucro; se examinaron los créditos comerciales otorgados para el financiamiento de exportaciones al área Centroamericana y al resto del mundo con recursos externos, recomendándose una reclasificación de tales créditos.

En la Caja Nacional de Crédito Popular se hizo una revisión de las operaciones correspondientes a la devolución de prendas pignoradas que dicha Institución hizo al público con motivo de los días patrios conforme instrucciones recibidas del Poder Ejecutivo y se asistió a 18 Remates de prendas de plazo vencido.

Para determinar la parte de las utilidades que los bancos privados deben destinar al final del ejercicio económico al incremento de la Reserva para Saneamiento de Cartera, se hizo un estudio de sus Colocaciones Congeladas, Inversiones y Sobregiros en todos y cada uno de dichos bancos. Los resultados del análisis fueron dados a conocer a cada institución a fin de que atendieran las recomendaciones respectivas.

Se vigiló la transformación del Instituto Nicaragüense de la Vivienda a Banco de la Vivienda de Nicaragua que inició sus operaciones el uno de septiembre de 1966 conforme la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, haciéndose las recomendaciones pertinentes para que el Balance inicial del citado Banco presentara la verdadera situación financiera. También se emitió, previo el debido estudio, el Catálogo Oficial de la Clasificación de Cuentas del mencionado Banco de la Vivienda.

En el último mes del año se visitó el Instituto de Fomento Nacional para examinar la cartera corriente y congelada, lo mismo que sus inversiones. Se presenciaron 9 sorteos efectuados por la Sección de Ahorro de dicho Instituto para promover el aumento de esta clase de depósitos.

Se presentó informe sobre auditoría practicada en la Compañía Almacenadora del Pacífico al 30 de octubre de 1965, que tuvo como finalidad el examen selectivo de las cuentas de sus estados financieros.

Se asistió en calidad de observador a 7 Juntas Generales de Accionistas de diferentes bancos privados y almacenes generales de depósito.

La vigilancia desde el escritorio se efectuó de manera permanente examinando y revisando la documentación financiera recibida y estableciendo diferentes clases de controles mensuales que permitieron conocer el grado de cumplimiento a las disposiciones legales y del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua. A continuación se dan a conocer los controles establecidos y los resultados observados a través de ellos.

Mensualmente se vigilaron los márgenes y excedentes que tuvieron los bancos con respecto al nivel de crédito total establecido por el Consejo Directivo para 1966 en sesión del 27 de enero de dicho año. Los excedentes observados fueron dados a conocer mensualmente a las respectivas instituciones bancarias, indicándoles que ajustaran el volumen total de sus colocaciones a dicho nivel establecido.

Se vigilaron las colocaciones comerciales para conocer los excesos y márgenes que tuvieron mensualmente con respecto al límite establecido por el Consejo Directivo el 27 de enero de 1966. Los excesos sobre el límite fijado fueron dados a conocer a las instituciones respectivas para que tomaran las medidas que fueran del caso y ajustaran el volumen de tales colocaciones al límite fijado.

Se llevó un control de las inversiones directas en acciones, bonos y valores, muebles e inmuebles al servicio de los Bancos Privados, vigilándose que tales instituciones no se excedieran en invertir más del 25% el Bank of America y del 50% los otros Bancos, de sus respectivos Capitales y Reservas, límites máximos que les fueron fijados por el Consejo Directivo del Banco Central el 10 de diciembre y 27 de febrero de 1964. Cabe aclarar que las inversiones que los bancos privados efectuaron en Bonos de Fomento Agropecuario e Industrial, emitidos por el Banco Central, no están sujetos al límite establecido en la resolución anteriormente citada, de conformidad con resolución del mismo Consejo Directivo del 3 de febrero de 1966.

Se mantuvo control de los recursos extranjeros obtenidos por los bancos para financiar habilitaciones de café, algodón y engorde de ganado a corto plazo.

En igual forma que en años anteriores y a partir del 1º de febrero de 1962, fecha en que entró en vigor la nueva Ley Orgánica del Banco Nacional de Nicaragua se llevó control de los préstamos agrupados bajo "Otras Colocaciones Especiales" con plazos hasta y mayores de 18 meses que fueron concedidos de conformidad con la Ley Orgánica anterior de dicha Institución al Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, a la Empresa Nacional de Luz y Fuerza, al Ministerio del Distrito Nacional y a particulares agrupados en "Créditos de Reajuste", de los prorrogados al amparo del Decreto No. 440 y saldos insolutos provenientes de operaciones de la Compañía Mercantil de Ultramar Decreto No. 530, etc. Al 1º de Febrero de 1962 en que entró en vigor la nueva Ley tales colocaciones ascendían a ₡84,688,083.21 habiéndose obtenido desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 1966 una recuperación de ₡54,253,454.26, ó sea de un 64%, correspondiendo a los préstamos prorrogados al amparo del Decreto 440 la suma de ₡43,846,578.42, la cual constituye una verdadera capitalización del Banco Nacional.

Se llevó control mensual de las obligaciones contingentes no excepcionadas de los bancos privados comprobándose que todos ellos mantuvieron el monto de dichas obligaciones por debajo del límite establecido por el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua en sesión del 11 de agosto de 1966.

Quincenalmente se computó la posición de Encaje de cada una de las instituciones que por Ley se encuentran sujetas a su constitución, observándose el siguiente resultado: El Bank of America N. T. & S. A., Sucursal Managua tuvo desencaje en la quincena del 11 al 25 de enero; el Instituto de Fomento Nacional presentó desencajes en las quincenas del 11 al 25 de octubre y del 26 de noviembre al 10 de diciembre, el resto de las instituciones presentaron sobrencajes durante el año de 1966.

También dieron cumplimiento a la resolución del Consejo Directivo de agosto 23 de 1963, referente a la proporción del encaje mínimo que obligatoriamente deben mantener en depósito en el Banco Central de Nicaragua.

Además de vigilar el cumplimiento de disposiciones dictadas por el Consejo Directivo, y basados en la documentación que mensualmente se recibe de las instituciones sujetas a la vigilancia de la Inspección Bancaria, se vigiló el cumplimiento de algunos aspectos legales que se citan a continuación.

Las nuevas acciones que emitieron el Banco Nicaragüense y Banco de América para aumentar sus capitales con autorización del Poder Ejecutivo en el ramo de Economía, fueron suscritas y pagadas dentro del plazo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones.

En lo que se refiere a conservación de acciones o participaciones de cualquier banco privado y la conservación de las adquiridas judicial o extrajudicialmente en pago de créditos, uno de los bancos obtuvo la autorización a que se refiere el ordinal 5) del artículo 61 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, para ampliar el plazo de conservación de acciones.

Los muebles e inmuebles adquiridos en virtud de adjudicación judicial y que no son necesarios para el uso de los bancos, se vigiló que fueran vendidos dentro del plazo de 2 años, que estipula el ordinal 9) del susodicho artículo 61 y de conformidad con este mismo inciso, se hicieron las gestiones que fueron del caso para que su Junta Directiva extendiera el plazo, previo dictamen del Superintendente, cuando no les fue posible venderlos en el plazo de dos años fijado.

El monto de Depósitos a la Vista y a Plazo recibidos por los bancos privados durante 1966 no excedió al sextuplo del Capital Pagado y Reservas de Capital que es el límite máximo que para la recepción de dichos depósitos fija el artículo 61 inciso 10) de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, y el monto de Depósitos de Ahorro no excedió al límite fijado en la misma Ley en el artículo 47, que es cuatro veces el Capital Pagado y Reservas de Capital de dichos bancos.

También se vigiló que todo empréstito obtenido en el extranjero por los Bancos Privados que no fuera para financiar las habilitaciones de café, algodón y engorde de ganado, para lo cual ya el Consejo les había dado autorización general para contratarlos, obtuviera la autorización correspondiente a que se refiere el artículo 55 inciso d) de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones.

Igual vigilancia se hizo al Banco Nacional para los empréstitos externos que obtuvo para financiar operaciones con plazos mayores de 18 meses, ya que de conformidad con Resolución del Consejo Directivo del 5 de septiembre de 1963, puede contratar estos empréstitos, sin previa autorización de dicho Consejo, cuando sean para financiar operaciones con plazos hasta de 18 meses.

El monto de los bonos hipotecarios del Banco Nacional de Nicaragua en circulación, no excedió al 50% del saldo del principal pendiente de pago que

corresponde a los préstamos que forman el Activo Hipotecario de dicho Banco; este porcentaje fue fijado por el Consejo Directivo en sesión del 24 de septiembre de 1964.

En esta misma sesión el Consejo dispuso que los fondos obtenidos de la emisión de bonos hipotecarios se deben destinar única y exclusivamente a atender créditos a plazos no menores de 3 años, comprendidos en el Programa Nacional para el Desarrollo de la Ganadería de Carne, aprobado por el mismo Consejo. Este programa lo está financiando el Banco Nacional con fondos obtenidos del BID y con recursos internos. Como al 31 de diciembre de 1966 la cantidad retirada del BID asciende a 36,471.9 miles de córdobas, el monto de bonos hipotecarios en circulación es de 9,058.0 miles y el saldo de los préstamos a plazos mayores de 18 meses de dicho programa asciende a 72,197.2 miles de córdobas, se puede decir que los fondos obtenidos por la venta de dichos bonos están siendo invertidos de conformidad con las disposiciones del Consejo Directivo.

En el año de 1966 los adelantos otorgados a los tenedores de Certificados de Depósitos, y los préstamos concedidos por los Almacenes Generales de Depósito fueron otorgados dentro de las normas que fijó el Banco Central en resolución comunicada en carta CD-34F-63 de octubre 4 de 1963, de conformidad con los incisos 5) y 6), Arto. 181 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones.

Se emitieron Resoluciones donde se aprobaron las Condiciones Generales de Depósitos y las tarifas que puede cobrar Inter American Chemical Almacenes Generales de Depósitos, S. A., por los diferentes servicios que preste, en cumplimiento al artículo 195 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones.

También se emitieron Resoluciones modificando los horarios en algunas oficinas de los bancos en la ciudad de Managua, excepto en la Oficina Principal, y en el resto del país, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento relativo a horarios mínimos que aprobó el Consejo Directivo del Banco Central en sesión celebrada el 14 de noviembre de 1963.

A fin de uniformar en todos los bancos la reglamentación para la recepción de depósitos a plazo fijo e indefinido, se elaboró y sometió a la consideración de los mismos un Proyecto del Reglamento a que se refiere el artículo 42 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones.

Se elaboró un nuevo modelo de Operaciones Activas para todos los Bancos Comerciales, adoptando la clasificación de créditos aprobada por el Consejo Directivo del Banco Central en sesión celebrada el 27 de enero de 1966.

Fue labor también de la Inspección Bancaria la actualización de los Catálogos de Cuentas de los Bancos Comerciales y del Banco Central de Nicaragua y la elaboración de proyectos reformando los Catálogos de Cuentas de los Bancos Comerciales y del Instituto de Fomento Nacional, cuya aprobación está pendiente de dictamen dentro de breve plazo.

Durante el año 1966 igual que en años anteriores la Inspección Bancaria prestó la asistencia técnica-contable a las instituciones que lo solicitaron.

Sistema Bancario Comercial

El sector Bancario Comercial se encuentra integrado por cuatro bancos nacionales y dos sucursales de bancos extranjeros, que cuentan entre todos con un total de 80 Oficinas Bancarias de las cuales el 20% opera en el Area Metropolitana de Managua.

OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO

No. 1

Instituciones	Managua				Resto del País			Resumen			
	OP	S	A	Total	S	A	Total	OP	S	A	Total
Banco Nac. de Nic.	1	4	2	7	14	29	43	1	18	31	50
Banco Nicaragüense	1	2	—	3	7	—	7	1	9	—	10
Banco de América	1	5	—	6	10	—	10	1	15	—	16
Bank of America	—	1	—	1	—	—	—	—	1	—	1
Banco de Londres	—	1	—	1	—	2	2	—	1	2	3

OP = Oficina Principal; S = Sucursal; A = Agencia.

Si se toma en consideración la actividad económica de la Ciudad Capital y su población —21.23% de la población del país— la distribución actual aparece apropiada, hecho muy significativo si se toma en consideración que en la mayoría de los países en desarrollo, los servicios bancarios tienden a concentrarse desproporcionadamente en las capitales u otros centros de crecimiento. Debe sin embargo calificarse la conclusión anterior, con el hecho de que de las 59 oficinas bancarias existentes en el resto del país, 24 de ellas son Agencias de Crédito Rural, las cuales por su misma naturaleza prestan servicios muy especializados a pequeños agricultores.

Para apreciar mejor el grado de suficiencia de los servicios bancarios, hemos zonificado el territorio nacional en cuatro demarcaciones (Cuadro No. 2).

Los extremos se aprecian claramente en las zonas del Pacífico y del Atlántico, en la primera de ellas funciona una oficina bancaria por cada 18,507 habitantes, en tanto que en la segunda hay una oficina por cada 58,417 habitantes, esto refleja un mayor grado de eficiencia en los servicios bancarios prestados en el Pacífico. No obstante, al pesar las cifras anteriores debe considerarse que la demanda por dichos servicios es mucho más alta en el Pacífico en donde se concentra el 57.6% de la población total, y suele ser al mismo tiempo la de mayor actividad económica, razón por la cual la irregularidad que aparece en las composiciones porcentuales entre las zonas del Pacífico y del Atlántico queda parcialmente justificada, sin embargo, se puede afirmar la necesidad de ampliar razonablemente la oferta de servicios bancarios en la última región.

Las Zonas Norte y Central presentan un grado intermedio de eficiencia en la prestación de servicios bancarios, el cual está más o menos balanceado, especialmente en la primera de ellas.

Zonas	Oficinas		Habitantes		Habitantes por oficina
	Número	%	Miles	%	
Central	12	15.0	348.0	20.0	29,001
Norte	12	15.0	270.6	15.6	22,553
Pacífico	54	67.5	999.4	57.6	18,507
Atlántico	2	2.5	116.8	6.8	58,417
Nicaragua	80	100.0	1,734.9	100.0	21,686

Es valedero afirmar, que el sistema bancario comercial tiene un amplio margen antes de llegar al punto de saturación de su oferta, la cifra promedio nacional de 21,686 habitantes por oficina bancaria podría ser reducida, dadas las condiciones económicas del país, hasta unos 20,500 habitantes, con resultados ventajosos tanto para los bancos que verían ampliadas sus operaciones como para el público que recibiría un mejor servicio.

Examinando la operación pasiva más importante, aparece que los depósitos en la banca comercial al finalizar 1966 ascendieron a 520.5 millones de córdobas, cifra que comparada con los 467.2 millones correspondientes al 31 de diciembre de 1965 arroja un incremento de 11.4 por ciento.

Desde el año de 1961 los depósitos han venido creciendo anualmente a una tasa promedio aproximada de 28 por ciento, localizándose la causa principal de esta tendencia en el engrosamiento acelerado de los flujos de divisas provenientes de la expansión experimentada por el sector exportador desde el comienzo de la presente década. La declinación, en 1966 de la tendencia apuntada, se encuentra en sentido contrario, en la misma causa que incidió en el crecimiento sustancial de los años anteriores; como consecuencia del mal invierno de 1965, las exportaciones de 1966 disminuyeron sensiblemente, con la consecuente reducción de los ingresos de divisas y por ende de los depósitos en el sector bancario comercial.

Las causas principales apuntadas anteriormente se reflejan en el hecho de que los aumentos relativos en los saldos mensuales de 1965 y 1966, se presentan progresivamente declinantes a partir de Abril con recuperaciones momentáneas en Junio, Agosto y Septiembre, perfilándose nítidamente dicha declinación durante el último trimestre del año, época en que los ingresos de divisas sufrieron sus mayores reducciones relativas. Esta tendencia mensual declinante no es normal, como se aprecia claramente en el gráfico No. 1-5, en el cual se compara con la relativa a los años 1965 y 1964 que se consideran normales en términos de crecimiento.

En el cuadro No. 3 presentamos la composición de los depósitos del sector bancario comercial por sujetos depositantes, en la columna de índices porcentuales se nota que el movimiento de los depósitos siguió el ritmo estacional normal, comenzando a subir en diciembre para alcanzar la cima en marzo y luego decrecer hasta noviembre, excepción hecha de desviaciones en agosto y septiembre.

No debe confundirse la normalidad estacional con la anomalía del crecimiento intermensual relativo apuntada anteriormente; la primera se refiere a la conducta de las variables en discusión en función directa de la época del año en que se ejecutan los diferentes procesos productivos, la segunda en cambio, está en función de la dirección que las variaciones relativas entre los períodos considerados ejerzan en la conducta de las variables, y sus causas inmediatas pueden ser de diferente naturaleza, en nuestro caso la principal fué la baja de las exportaciones.

Analizando el mismo cuadro se nota que el Sub-total de los depósitos del público sigue la estacionalidad que presentan los depósitos totales, la cual les fué inducida por los depósitos a la vista ya que los depósitos de ahorro siguieron una tendencia de crecimiento continuado y los depósitos a plazo presentan una posición estable que fluctúa entre los 40 y los 32.4 millones de córdobas.

Los depósitos interbancarios que sumaron 2.4 millones al finalizar 1966 presentan un margen de variación que va desde 1.0 a 3.5 millones de córdobas, fluctuando erráticamente sin ninguna tendencia definida.

En los depósitos de Instituciones Públicas y Oficiales se nota una estabilidad relativa en todo el transcurso del año. En cambio la columna Otros Depósitos presenta la estructura estacional de los depósitos totales.

DISTRIBUCION DE LOS DEPOSITOS

No. 3

1966	Del Público							Variación 1965-66		
	A la Vista	Aho- rro	A Pla- zo	Total	Inter- Ban- carios	Inst. Públ.	Otros Dep.	Total	Índice*	Abs. Rel.
Millones de Córdoba										
Enero	331.1	67.4	34.5	433.1	1.1	33.4	37.8	505.3	108.6	126.4 33.3
Febrero	353.5	74.2	32.6	460.3	1.6	37.5	65.9	565.2	121.4	121.4 27.3
Marzo	363.5	80.8	34.0	478.2	1.6	36.6	91.0	607.4	130.5	116.3 23.7
Abril	360.4	82.0	32.4	474.9	3.5	36.1	46.3	560.8	120.5	90.0 19.1
Mayo	332.9	87.7	38.0	458.6	3.0	33.9	35.5	531.0	114.1	77.0 17.1
Junio	319.9	90.6	32.0	442.5	3.1	45.2	36.5	527.3	113.3	85.9 19.5
Julio	306.3	90.2	32.5	429.0	2.8	39.6	35.4	506.8	108.9	72.7 16.5
Agosto	310.4	91.5	40.1	441.9	2.4	37.4	35.6	517.4	111.2	78.8 18.0
Septiembre	304.6	94.1	38.5	437.3	2.6	34.6	40.2	514.7	106.6	81.3 18.8
Octubre	287.3	94.7	36.8	418.8	2.8	32.6	37.3	491.5	105.6	66.5 15.6
Noviembre	283.6	96.1	36.4	416.1	2.1	33.7	34.5	486.3	104.5	59.4 13.9
Diciembre	312.1	99.2	36.2	447.5	2.4	34.1	36.4	520.5	111.8	53.3 11.4

* 31 de Diciembre de 1965=100

Analizando específicamente los depósitos del público, se destaca la importancia que por su magnitud tiene esta clase de depósitos, basta decir que al 31 de diciembre de 1966 alcanzaban la cifra de 447.5 millones de córdobas, o sea el 86 por ciento de los depósitos totales.

Es un hecho relevante la variación estructural que se ha operado entre los diferentes componentes de los depósitos del público.

En 1960 los depósitos a la vista constituían el 83.9 por ciento del total con ninguna participación de los depósitos de ahorro; para 1966, estos últimos pasaron de un modesto 3.93 por ciento en 1963 año en que comenzaron los bancos comerciales a captar ahorros del público a una participación sustancial de 19.8 por ciento, mientras que los depósitos en cuenta corriente habían disminuído a un 69.9 por ciento.

El fenómeno anterior demuestra que la función de ahorro es saludablemente ascendente, situación que hace posible el aumento constante de los fondos de inversión que el sistema bancario debiera dirigir en ese sentido. Hay que tomar en cuenta, sin embargo, que la rápida ascensión de los ahorros no se debe por entero a la tendencia creciente de la función de ahorro, puesto que es lógico pensar que antes de 1963, ciertos fondos que no eran demandados para transacciones se canalizaban hacia depósitos a la vista por la carencia de cuentas de ahorro en el sistema bancario. Este es un fenómeno trascendental en el desarrollo financiero del país, puesto que ha servido para que las fuerzas del mercado dirijan los flujos monetarios hacia una asignación más a tono con la posición de equilibrio, que al mismo tiempo de beneficiar a los ahorrantes aseguran una composición balanceada de los depósitos del público.

De los depósitos a plazo no se deriva ninguna conclusión analítica, desde 1962 se han mantenido estables en su participación porcentual del total de depósitos, fluctuando entre 11.9 y 10.2 por ciento.

Con el fin de establecer una idea general del nivel de seguridad con que el sistema bancario comercial puede efectuar sus operaciones crediticias con recursos captados internamente, procedemos a analizar la relación entre el volumen de depósitos y el número de cuentas.

El saldo total al 31-12-1966 de todos los depósitos a la vista fué de 351.31 millones de córdobas distribuidos entre 37.762 cuentas, resultando un promedio de ₡ 9.3 para cada cuenta. Los depósitos de ahorro, con un saldo de 99.19 millones están repartidos entre 44,463 cuentas con un promedio de ₡ 2.23 por depositante.

Claramente se nota que el grado de concentración es casi cuatro veces mayor en los depósitos a la vista que en los depósitos de ahorro. Esto nos da una medida de la mayor confiabilidad que introduce la captación de ahorros en la posible programación, por los bancos comerciales, de sus operaciones a largo plazo, ya que al existir dentro de los depósitos de ahorro una mayor dispersión, el riesgo de retiros inesperados se aminora. Así también, cabe observar que los depósitos totales a la vista no presentan en su estructura un margen suficiente de estabilidad. En efecto, se observa (Cuadro No. 4) que al 53.6 por ciento de las cuentas corresponde un ínfimo porcentaje de 1.7 del saldo de los depósitos al cierre del período.

Aparentemente se podría inferir que el indicado número de pequeños depósitos a la vista introduce un elemento perturbador de suma importancia, en la

estabilidad y seguridad de los bancos en lo que a la colocación de los fondos captados se refiere; sin embargo, es de suponerse que las cuentas dentro de esta categoría presenten en su mayoría un patrón periódico definido —ya sea quincenal o mensual— dentro del cual los saldos presentan sus máximos al iniciarse el período en cuestión, y sus mínimos al finalizar el mismo, fenómeno que los bancos deben ya haber observado y considerado en su ritmo de colocaciones. Además de eso, el volumen de los mismos es bastante reducido, por lo que la incidencia de estos depósitos debe buscarse en el costo administrativo que implica el manejo de dichas cuentas.

DISTRIBUCION DE LOS DEPOSITOS A LA VISTA

No. 4

Escala			Cuentas	%	31/12/66	%
					Millones de Córdobas	
Hasta		1,000.00	20,255	53.6	5.84	1.7
De	1,000.01	a 5,000.00	8,714	23.1	22.17	6.3
"	5,000.01	" 10,000.00	3,362	8.9	24.22	6.9
"	10,000.01	" 20,000.00	2,394	6.3	33.72	9.6
"	20,000.01	" 40,000.00	1,496	4.0	42.05	12.0
"	40,000.01	" 60,000.00	560	1.5	26.94	7.7
"	60,000.01	" 80,000.00	274	0.7	18.69	5.3
"	80,000.01	" 100,000.00	187	0.5	16.41	4.7
"	100,000.01	" 250,000.00	349	0.9	52.21	14.9
"	250,000.01	" 500,000.00	104	0.3	34.74	9.9
"	500,000.01	" 750,000.00	35	0.1	21.96	6.3
"	750,000.01	" 1,000,000.00	10	—	8.61	2.4
"	1,000,000.01	" Más	22	0.1	43.75	12.3
Total			37,762	100.0	351.31	100.0

En realidad, la mayor vulnerabilidad de los depósitos a la vista proviene del hecho de que al 0.1 por ciento de los depositantes corresponda el 12.3 por ciento de los depósitos. Estos depósitos están en cuentas de 1 millón de córdobas o más, y posiblemente pertenezcan en su mayoría a empresas cuyas decisiones unilaterales, en caso de retiros, podrían afectar profundamente las disponibilidades de los bancos.

DISTRIBUCION DE LOS DEPOSITOS DE AHORRO

No. 5

Escala			Cuentas	%	31/12/66	%
					Millones de Córdobas	
Hasta		100.00	25,643	57.7	1.09	1.1
De	100.01	a 500.00	8,922	20.1	2.34	2.4
"	500.01	" 1,000.00	2,679	6.0	1.95	1.9
"	1,000.01	" 2,000.00	2,304	5.2	3.08	3.1
"	2,000.01	" 3,000.00	1,040	2.3	2.55	2.6
"	3,000.01	" 4,000.00	615	1.4	2.11	2.1
"	4,000.01	" 5,000.00	418	0.9	1.84	1.9
"	5,000.01	" 10,000.00	1,020	2.3	7.06	7.1
"	10,000.01	" 15,000.00	549	1.2	6.53	6.6
"	15,000.01	" 20,000.00	261	0.6	4.51	4.5
"	20,000.01	" 30,000.00	319	0.7	7.80	7.8
"	30,000.01	" 40,000.00	176	0.4	6.11	6.1
"	40,000.01	" 50,000.00	121	0.3	5.49	5.5
"	50,000.01	" 100,000.00	272	0.6	17.61	17.7
"	100,000.01	" 200,000.00	75	0.2	9.86	9.9
"	200,000.01	" 300,000.00	23	0.1	5.15	5.2
"	300,000.01	" 500,000.00	14	—	5.13	5.2
"	500,000.01	" 1,000,000.00	12	—	8.98	9.3
Total			44,463	100.0	99.19	100.0

Pasando a los depósitos de ahorro, se observa (Cuadro No. 5) que sumando las tres primeras categorías, —cuentas hasta de 1 mil córdobas— el 83.8 por ciento de los cuenta-habientes posee solamente el 5.4 por ciento del total ahorrado, en tanto que un 9.3 por ciento de dicho total corresponde a una pequeña minoría que no llega ni al uno por ciento.

A pesar de la irregularidad existente, los depósitos de ahorro, por su misma naturaleza, no ejercen presiones perjudiciales en el grado de estabilidad y seguridad de las operaciones activas de los bancos, ya que siendo motivados por el interés percibido, no se encuentran sujetos, en condiciones normales, a retiros masivos o extemporáneos.

Colocaciones e Inversiones

Pasamos ahora a analizar la parte más importante de las operaciones activas, es decir, las colocaciones e inversiones que al cierre del período objeto de este informe, ascendieron a la suma de 946.5 millones de córdobas, lo cual significa un aumento porcentual de 29.6 en relación al saldo del 31-12-65 que fué de 730.3 millones.

Cabe notar sin embargo, que en esta expansión relativa influyó el marcado incremento de las inversiones, ya que las colocaciones totales sufrieron una declinación en su trayectoria al pasar de una tasa de crecimiento de 26.1 en 1965 a 22.4 por ciento en 1966.

Pasamos ahora a observar el movimiento mensual de las colocaciones e inversiones y al respecto cabe anotar, que la tendencia mensual de este rubro presenta una estacionalidad inversa a la de los depósitos, fenómeno que se aprecia claramente en el gráfico 4-S en donde se refleja que las colocaciones e inversiones comienzan a descender desde el mes de enero hasta alcanzar su punto mínimo en marzo, para luego ascender continuamente hasta diciembre.

La discrepancia en la estacionalidad de ambas variables se debe a la relación inversa que existe entre las mismas, pues al comenzar en enero a salir las exportaciones del año agrícola anterior —algodón y café— se generan ingresos monetarios para el sector exportador, que al usar parte de sus entradas en cancelar sus préstamos bancarios hace bajar las colocaciones, incrementando por el otro lado sus depósitos bancarios con la parte depositable de su aumento de ingresos. En tanto que en marzo-abril el sector exportador demanda recursos para financiar la nueva cosecha, obteniendo habilitaciones del sistema bancario, al mismo tiempo que dispone de sus depósitos a la vista.

En la composición de las colocaciones e inversiones los préstamos y descuentos, con un saldo de 881.5 millones al cierre de 1966, constituyen el 93 % del total, lo que hace que el movimiento de los mismos imprima la trayectoria de la tendencia apuntada anteriormente.

Los sobregiros o préstamos en cuenta corriente fluctuaron entre 4.7 y 3.0 millones de córdobas no ameritando por su carácter y cuantía ningún tratamiento analítico.

1966	Ptmos. y Desc.	Sobregiros	Valores	Otros	Total	Variación 1965-66	
						Absoluta	Relativa
Millones de Córdoba							
Enero	738.8	4.3	6.1	2.6	751.7	166.7	28.5
Febrero	721.5	3.4	5.9	2.5	733.2	132.8	22.1
Marzo	685.6	3.8	5.9	2.5	697.8	126.5	22.1
Abril	656.0	3.4	11.0	2.2	672.6	136.4	25.4
Mayo	659.4	4.3	23.0	2.2	688.9	164.6	31.4
Junio	689.3	2.8	23.9	1.9	717.8	170.8	31.2
Julio	724.3	3.4	31.6	1.4	760.6	182.4	31.5
Agosto	756.5	3.7	33.7	1.3	795.3	184.3	30.2
Septiembre	791.1	4.2	50.0	1.4	846.7	206.9	32.2
Octubre	821.8	4.8	53.1	1.4	881.0	208.2	30.9
Noviembre	850.8	4.5	56.6	1.4	913.3	212.3	30.3
Diciembre	881.5	3.0	60.9	1.2	946.5	216.2	29.6

Las inversiones en valores, bonos y acciones que aparecen en el mismo cuadro No. 6 muestran fuertes incrementos a partir del mes de abril, cerrando el año con un saldo de 60.9 millones de córdobas. Este aumento sustancial se debe casi por entero a la adquisición por los Bancos Comerciales de los Bonos del Fondo de Fomento de la Producción emitidos por el Banco Central de Nicaragua, y cuyo monto era de casi 56 millones de córdobas al 31-12-1966.

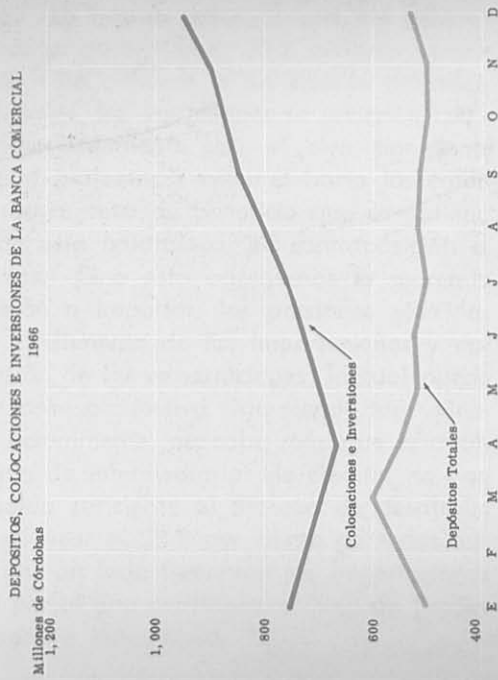
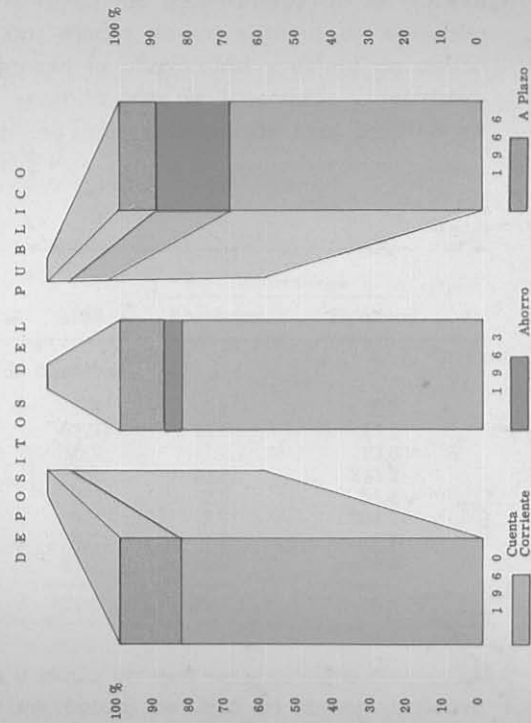
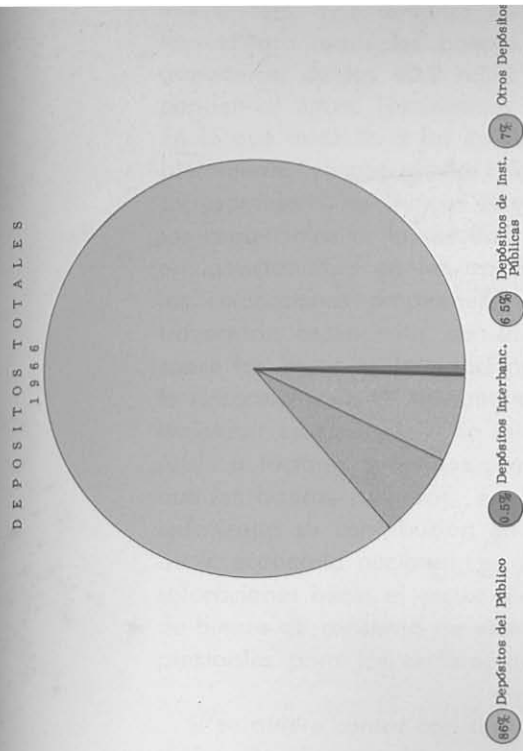
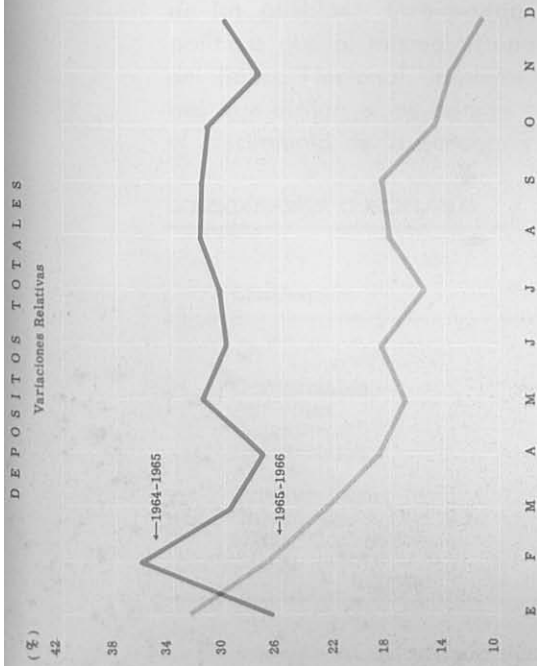
Las colocaciones totales ascendieron a 884.7 millones de córdobas, lo que significa un incremento de poco más del 22 por ciento respecto a los 722.5 millones del año 1965.

COLOCACIONES BANCARIAS

No. 7

Clasificación	1965			1966			Variación 1965-66	
	B.N.N.	Privados	Total	B.N.N.	Privados	Total	Absoluta	Relativa
Millones de Córdoba								
Comerciales	33.2	79.6	112.8	33.1	90.1	123.2	10.4	9.2
Agrícolas	156.1	64.8	221.0	193.7	77.6	271.3	50.3	22.8
Ganaderos	86.4	28.1	114.5	116.7	38.8	155.4	40.9	35.7
Industriales	90.3	81.5	171.8	140.1	94.6	234.7	62.9	36.6
Artesanía	14.3	—	14.3	17.6	—	17.6	3.4	23.5
Crédito Rural	40.8	—	40.8	47.9	—	47.9	7.2	17.6
Colocaciones Dec. 5 L.	5.7	—	5.7	0.8	—	0.8	-4.9	-85.7
Otras Colocaciones	41.8	—	41.8	33.7	—	33.7	-8.0	-19.2
Total	468.5	254.0	722.6	583.7	301.1	884.7	162.1	22.4

En el cuadro anterior se desglosan las colocaciones entre los diferentes sectores usuarios del crédito. Se observa que las líneas mas favorecidas fueron los créditos ganaderos y los industriales que aumentaron en 35.7 y 36.6 por ciento, respectivamente. En tanto que los créditos comerciales solamente se incrementaron en 9.2 por ciento, lo que aparentemente da la idea de que el sistema bancario ha canalizado sus recursos con preferencia hacia los sectores productivos que, como el agropecuario y el industrial, inciden directamente sobre el desarrollo económico del país. Sin embargo, en el mismo cuadro se observa que el aumento de las colocaciones en los sectores productivos se debe en su mayor parte al Banco Nacional de Nicaragua.



En efecto, de los 62.9 millones de córdobas en que subieron los créditos industriales, 49.7 millones corresponden al Banco Nacional, y cerca de 14 millones para todos los bancos privados. Lo mismo acontece con los créditos ganaderos, de los 40.9 millones en que se aumentaron, 30.3 millones corresponden al Banco Nacional, y solamente 10.6 millones a los bancos privados. En lo que respecta a los créditos comerciales, las variaciones se revierten completamente, ya que de los 10.4 millones de aumento casi el cien por ciento corresponde a los bancos privados. Esta preferencia extrema hacia los créditos comerciales es la resultante de la mayor tasa de beneficio que se obtiene en la actualidad en las operaciones de esta naturaleza, en contraposición a las colocaciones propiamente productivas. Si a esto agregamos la marcada trayectoria ascendente de la propensión a importar, las presiones ejercidas sobre las Reservas Internacionales por el aumento de las importaciones y por la desaceleración en el ritmo de expansión de las exportaciones, lo cual puede acontecer en cualquier año mientras la base productiva siga siendo tan vulnerable a factores exógenos como lo es actualmente, no cabe más que afirmar, que los bancos privados, en su función de intermediarios de crédito, no han enfatizado su contribución en una medida suficiente al proceso de desarrollo de la economía nacional, ya que al canalizar el 29.9 por ciento de todas sus colocaciones hacia el sector comercial, por un lado fomentan las importaciones de bienes de consumo no esenciales, y por el otro restringen el flujo de fondos prestables para los sectores agropecuarios e industriales.

Si se quiere contar con una estructura bancaria capaz de servir prontamente su función clave en la consecución de las metas de desarrollo, la política económica del país debe propugnar por una mejor distribución de los fondos de la comunidad, encauzándolos hacia aquellas actividades, que como la industria, la agricultura y la ganadería constituyen los generadores de la riqueza de los pueblos. Esto podría hacerse por medio de un sistema de variables políticas que al mismo tiempo que vigoricen la efectividad y esfera de acción del Banco Nacional, implementen una combinación de incentivos y restricciones que dirijan a los bancos privados hacia una participación más positiva en el crecimiento de la economía nacional.

COLOCACIONES CONGELADAS

No. 8

Clasificación	1965	1966	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Millones de Córdobas				
Comerciales	7.5	7.9	0.4	5.3
Agrícolas	35.3	51.3	15.9	45.1
Ganaderos	9.2	10.3	1.2	12.8
Industriales	8.5	29.0	20.5	241.2
Artesanía	0.9	1.4	0.5	54.4
Crédito Rural	1.2	5.0	3.7	304.1
Colocaciones Dec. 5 L	5.7	0.8	-4.9	-85.7
Otras Colocaciones	41.8	33.7	-8.0	-19.2
Total	110.1	139.4	29.3	26.6

En relación al estado de vencimiento y pago en que se encuentran las colocaciones totales, se nota un incremento porcentual de 26.6 en las colocaciones congeladas, al pasar dicha cartera de 110.07 millones de córdobas en 1965 a

139.4 en 1966, incremento que deja más o menos igual la relación colocaciones congeladas —total de colocaciones,— relación que en 1965 era de 15.2 por ciento subiendo al finalizar 1966 a 15.8 por ciento.

Las colocaciones congeladas del Banco Nacional ascienden a 110.40 millones de córdobas, o sea, que del total de sus colocaciones 583.7 millones— el 18.9 por ciento se encuentra congelado, constituyendo al mismo tiempo el 79.2 por ciento de la cartera congelada de todo el sistema bancario comercial. Estas relaciones se encuentran implícitas en los cuadros Nos. 8 y 9, y analizando los mismos se deriva que cerca de un 60 por ciento de la cartera congelada del Banco Nacional proviene del sector agrícola, cifra a la que se llega sumando a los créditos agrícolas los 24 millones de Saldos Insolutos que aparecen incluidos en el rubro "Otras Colocaciones".

BANCO NACIONAL: Colocaciones Congeladas

No. 9

Clasificación	1965	1966	Diferencia
Millones de Córdoba			
Comerciales	3.5	3.7	0.2
Agrícolas	28.1	40.1	12.0
Ganaderos	7.2	8.3	1.2
Industriales	4.7	17.4	12.8
Artesanía	0.9	1.4	0.5
Crédito Rural	1.2	5.0	3.7
Colocaciones Dec. 5 L.	5.7	0.8	-4.9
Otras Colocaciones	41.8	33.7	-8.0
Total	92.9	110.4	17.5

La inmovilización de tantos recursos es perjudicial, e incapacita al Banco Nacional para llenar sus funciones de fomento que tiene asignadas. La causa de este congelamiento parece residir en la deformación conceptual que del término "habilitaciones" tienen los productores agrícolas —cafetaleros y algodoneros en especial— los cuales consideran que debe proporcionárseles financiamiento total cada año, sin considerar que de utilizar sus ingresos en cancelar sus habilitaciones y capitalizar sus utilidades para auto-financiar sus cosechas, además de beneficiarse personalmente al solidificar su posición económica, beneficiarían grandemente a la economía al dejar disponibles para aquellos sectores agropecuarios e industriales menos favorecidos, los fondos necesarios para impulsar la producción básica y por ende la diversificación de la estructura productiva del país.

Dejando el concepto de "Stock" aplicado en el análisis de las colocaciones, continuamos con el concepto de flujo para examinar los "Créditos Nuevos". Estos constituyen en un período dado uno de los mejores indicadores de la conducta crediticia de los bancos al reflejar la dirección y destino del crédito.

Durante 1966 el sector bancario comercial otorgó en préstamo la suma de 1,486.9 millones de córdobas, cifra que en 1965 fue de 1,448.5 millones, lo que arroja un incremento absoluto de 38.4 millones. Cabe apuntar que de 1962 a 1965 los créditos nuevos venían creciendo a una tasa promedio de cerca del 25 por ciento, en tanto que para 1966 dicha tasa fue de solo 2.6 por

ciento. Esta retracción del crédito parece ser una consecuencia directa de la política crediticia del Banco Central, cuyo objetivo primordial, en lo que a control se refiere, fue el de mantener el crédito al nivel de 1965. Cualitativamente también puede inferirse el grado de efectividad de dicha política del rubro "Comerciales" (Cuadro No. 10) que de 781.1 millones en 1965 pasó a 729.8 en 1966, o sea que se redujo en 51.3 millones de córdobas.

CREDITOS NUEVOS

No. 10

Conceptos	1965		1966		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	Relativa
Millones de Córdobas						
Comerciales	781.1	53.9	729.9	49.1	-51.3	-6.6
Agrícolas	267.5	18.5	299.4	20.1	31.9	11.9
Ganaderos	105.0	7.2	111.2	7.5	6.3	6.0
Industriales	234.4	16.2	281.0	18.9	46.6	19.9
Crédito Rural	39.6	2.7	40.5	2.7	0.9	2.3
Artesanía	21.0	1.5	24.9	1.7	3.9	18.6
Total	1,448.5	100.0	1,486.9	100.0	38.4	2.6

Los Créditos Industriales, al contrario, aunque no subieron como en 1965, se incrementaron en 19.9 por ciento al pasar de 234.4 a 281.0 millones de córdobas. Una menor expansión experimentó el Crédito Agrícola de 267.5 a 299.4 millones, lo que se traduce en un aumento bastante módico de unos 11.9 por ciento. Cuantitativamente los créditos nuevos se expandieron en forma bastante modesta y cualitativamente hubo cambios importantes en la composición de dichos créditos, ya que mientras los Créditos Comerciales sufrieron casi todo el impacto contraccionario, los Créditos Agrícolas, Ganaderos e Industriales especialmente, Rurales, etc., tuvieron incrementos que aunque módicos están a tono con la política crediticia, este cambio estructural es saludable y debe continuarse en esa dirección hasta llegar a un balance en el cual los sectores productivos reciban un financiamiento adecuado. En el mismo cuadro se puede observar con claridad este cambio estructural; los créditos nuevos otorgados al sector comercial en 1965 constituían un 53.9 por ciento del total de créditos, porcentaje que bajó a 49.1 en 1966, en tanto que los créditos agrícolas aumentaron su participación de 18.5 por ciento en 1965 a 20.1 en 1966, igual cosa, aunque en mucho menor proporción, sucedió con los créditos ganaderos; los créditos industriales mejoraron sustancialmente al pasar de una participación de 16.2 por ciento en 1965 a 18.9 en 1966.

Los ingresos agregados de los bancos ascendieron a 96.1 millones de córdobas, lo que significa un aumento considerable de 39.6 por ciento con relación a 1965. Los ingresos por intereses tuvieron un incremento de poco más del 50 por ciento, así como los "Otros Ingresos" que aumentaron en un 181.9 por ciento, de los cuales casi la mitad corresponde a ganancias obtenidas por el Banco Nacional de Nicaragua en venta de bienes inmuebles.

Por el lado de los egresos, el crecimiento relativo fue casi igual al de los ingresos y el aumento mayor fué causado por los intereses pagados que subieron en un 87 por ciento como consecuencia del crecimiento de la deuda

externa. Por la incidencia de los valores absolutos las utilidades del período se vieron incrementadas en un 40.9 por ciento al pasar de 12.2 millones en 1965 a 17.2 millones de córdobas en 1966.

El incremento de 5 millones en las utilidades demuestra a claras luces la pujanza de las actividades bancarias, que prendidas al proceso del crecimiento económico se han convertido en unas de las mas productivas dentro del sistema financiero nacional.

En cuanto a la rentabilidad del capital de la banca comercial, cabe apuntar la enorme diferencia que existe entre la rentabilidad de los bancos privados y la del Banco Nacional. Mientras los bancos privados alcanzaban un índice de rentabilidad de 29.6 con un incremento en ese índice de 8.1 por ciento, el Banco Nacional ve desmejorar su rentabilidad al disminuir en 1.8 por ciento, hasta constituirse en un magro 0.8 por ciento.

CAPITAL, RESERVAS Y RENTABILIDAD

No. 11

Conceptos	1965		1966		Variaciones			
	B.N.N.	Privados	B.N.N.	Privados	Absolutas		Relativas	
					B.N.N.	Privados	B.N.N.	Privados
Millones de Córdobas								
Capital	130.0	53.7	130.0	67.3	—	13.6	—	25.3
Reservas	9.1	15.2	11.4	27.3	2.3	12.1	25.6	79.4
Recursos Propios	139.1	68.9	141.4	94.6	2.3	25.7	1.7	37.3
Utilidades	3.4	11.5	1.1	19.9	-2.3	8.4	68.2	72.7
Rentabilidad	2.6	21.5	0.8	29.6	-1.8	8.1	—	—

Esta expansión sustancial de la rentabilidad de los bancos privados fué la resultante del gran aumento de 72 por ciento en las utilidades, mucho mayor que el aumento del capital que fué de 25 por ciento.

Al estar los bancos sujetos a encajes legales, la facultad de los depositantes para efectuar retiros está prácticamente asegurada en el corto plazo y dentro de la normalidad. Sin embargo, vale la pena examinar la liquidez de sus recursos con el objeto de conocer si los cambios ocurridos pueden considerarse saludables en cuanto al aprovechamiento de los mismos.

El índice consolidado elaborado al respecto, demuestra que la liquidez bancaria descendió en casi todos los meses de 1966 en comparación a los correspondientes de 1965, con excepción de julio y agosto. Siendo el índice promedio para 1965 de 30.2 por ciento y de 27.8 por ciento para 1966.

La baja de liquidez fue el resultado de un aumento de las obligaciones totales y colocaciones de corto plazo mucho mayor que el incremento en las disponibilidades, de tal manera que se puede afirmar que los bancos activaron la velocidad de sus operaciones, manteniendo menos recursos ociosos que en el año pasado. Este resultado es beneficioso, ya que se están aprovechando mejor los recursos financieros existentes, con la salvedad, de que este resul-

tado final para ser completamente provechoso debe provenir de una conducta de política financiera apegada a las normas crediticias y monetarias dictadas por las autoridades monetarias.

Por otra parte, aunque el encaje es en esencia una variable de política monetaria, y no tiene por lo tanto como objetivo principal el asegurar la liquidez bancaria, en la realidad operacional, el exceso de disponibilidades sobre los encajes mínimos es un indicador del grado de facilidad con que los bancos pueden hacer frente a las demandas de los depositantes.

ENCAJES BANCARIOS: al 10 de cada mes

No. 12

1966	Disponibilidad	Encajes	Diferencia
Millones de Córdoba			
Febrero	131.7	116.4	15.4
Marzo	149.0	114.7	34.4
Abril	148.4	117.9	30.6
Mayo	150.2	117.8	32.3
Junio	131.6	110.6	20.9
Julio	123.9	107.9	15.9
Agosto	119.9	104.1	15.8
Septiembre	123.5	105.5	18.0
Octubre	118.2	103.9	14.2
Noviembre	109.0	98.6	10.4
Diciembre	105.9	97.1	8.8
Enero	115.7	103.1	12.5

En el Cuadro anterior se puede notar que el sector bancario, mantuvo disponibilidades superiores a sus encajes requeridos en todos los meses del año en cantidades suficientes para efectos de liquidez.

Además de la supervisión de los encajes, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones vigiló la aplicación de otras normas dictadas por el Consejo Directivo del Banco Central sobre política monetaria y crediticia relativas a los bancos comerciales. A ese efecto, para la cartera comercial de dichos bancos el Consejo Directivo fijó un límite igual al 100 por ciento del capital pagado y reservas de capital, con excepción del Banco Nacional al cual se le fijó el límite a un monto igual al saldo que presentó su cartera comercial al 31-12-65, posteriormente se adicionó el saldo de descuentos industriales existente al 31 de diciembre de 1965 para los bancos de América y Nicaragüense, además de ampliaciones por apertura de nuevas sucursales para el Banco Nicaragüense, de América y de Londres.

En general, el sector bancario observó el tope de sus carteras comerciales con excepción de dos Instituciones pese a las constantes llamadas de atención que se les hizo.

Se hace difícil cuantificar el perjuicio que ocasionó a la economía la inobservancia de los topes de crédito comercial ya que las cifras conducentes son saldos mensuales que encierran parcialmente cantidades arrastradas del mes anterior. Sin embargo, basta observar el cuadro anterior para notar que algunos bancos, aún ante la existencia de excesos en sus colocaciones comerciales continuaron otorgando nuevos créditos a pesar de los límites mencionados.

1966	B. N. N.	América	Nicaragüense	of America
Miles de Córdoba				
Febrero	—	3,514	1,786	2,383
Marzo	—	2,271	2,233	842
Abril	—	2,960	3,775	—
Mayo	—	4,308	3,899	—
Junio	—	—	—	—
Julio	—	2,772	—	—
Agosto	—	1,969	—	—
Septiembre	—	—	—	—
Octubre	604	—	—	455
Noviembre	1,614	—	—	512
Diciembre	—	—	—	197

Pese a la dificultad en cuantificar el efecto de los excesos sobre los topes comerciales, la falta de cooperación es sin embargo ostensible. Al manipular las Autoridades Monetarias variables de política económica que por un lado tienden a mantener el equilibrio interno y externo restringiendo una expansión monetaria incompatible, y que por el otro provee de las facilidades necesarias para que selectivamente el crédito se canalice hacia las actividades propiamente productivas, la falta de cooperación de los bancos aminora la efectividad de un mecanismo tan delicado como ese, que para llenar su cometido necesita del concurso de dichos bancos.

Las consideraciones anteriores sirven como base para afirmar, que a falta de apoyo de los bancos, las normas de política crediticia y monetaria tendrían que hacerse cumplir aplicando las sanciones correspondientes ya que la experiencia demuestra que las llamadas de atención no lograron totalmente su finalidad.

La norma reguladora del Consejo Directivo del Banco Central en relación a la sustitución de recursos internos por recursos externos para el financiamiento de café, algodón y engorde de ganado, fué observada en la generalidad de los casos con exclusión de los mismos bancos que no observaron todo el tiempo los topes de la cartera comercial.

DEFICIENCIAS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

No. 14

Meses	América	Nicaragüense	Londres	of America
Miles de Córdoba				
Agosto	10,768	11,258	—	604
Septiembre	10,221	6,245	—	—
Octubre	7,188	845	—	—
Noviembre	2,033	—	—	—
Diciembre	—	—	230	—

Cabe observar que reiteradamente se llamó la atención a estos bancos sin que pudiera lograrse una efectiva cooperación, necesaria para cumplir con lo dispuesto por la norma crediticia en referencia.

En relación al control de la relación de Inversiones en Valores, Muebles e Inmuebles, Capital y Reservas de Capital, fijada por el Consejo Directivo del Banco Central en 50 por ciento, la observancia hubiera sido completa si no fuese por el Banco de Londres que fué autorizado por el mismo Consejo para ajustarse en febrero, no haciéndolo hasta en el mes de Mayo.

Finalmente, el límite máximo para obligaciones contingentes no excepcionadas, fijado en el duplo del Capital Pagado y Reservas, se observó a cabalidad sin excepción alguna.

Instituto de Fomento Nacional

Al finalizar el año de 1966, las colocaciones totales del INFONAC ascendieron 91.2 millones de córdobas, lo que significa un sustancial aumento de 43.2 por ciento en relación a los 63.7 millones correspondientes a 1965.

COLOCACIONES

No. 15

Conceptos	1965		1966		Variación Relativa	
	Total	Congelada	Total	Congelada	Total	Congelada
Miles de Córdobas						
De la Sección de Ahorro	655	19	903	63	37.9	231.6
Agrícolas	19,735	10,579	32,132	10,901	62.8	-3.0
Ganaderas	1,686	645	2,050	379	21.6	-41.2
Industriales	41,255	5,302	54,510	4,064	32.1	-23.3
Otras	346	—	1,574	—	354.9	—
Total	63,679	16,545	91,169	15,407	43.2	-6.9

El incremento relativo de mayores proporciones se dió en las "Otras Colocaciones" que pasaron de 346 mil córdobas en 1965 a 1.6 millones, en 1966, aumento que casi cuadruplicó el rubro mencionado, al respecto cabe apuntar, que este rubro está compuesto en casi su totalidad por 1.3 millones de recursos asignados al Programa de Reforestación que se está desarrollando en el Departamento de Zelaya en una zona de 125,000 hts.² localizadas entre los ríos Coco y Huahua.

Por su importancia cuantitativa las colocaciones industriales ocuparon el primer lugar, con un monto de 54.5 millones de córdobas, cifra que representa un incremento de 32.1 por ciento en relación al saldo de 1965. La rama más favorecida en este rubro fué la industria manufacturera que absorbió 45.8 millones del total de colocaciones industriales.

Las colocaciones agrícolas, después de las "Otras Colocaciones", mostraron el mayor incremento relativo, al subir en 62.8 por ciento. El monto de estas colocaciones fué de 32.1 millones de córdobas al finalizar el año objeto de este informe.

El tabaco fue el cultivo más favorecido, que al cerrar con un saldo de 9.2 millones de córdobas, experimentó un impresionante aumento de 746 por ciento. En segundo lugar, las colocaciones en irrigación se incrementaron en 120 por ciento, al pasar de cerca de un millón de córdobas en 1965 a 2.1 millones en 1966.

En términos absolutos las colocaciones del programa bananero ocupan el primer lugar entre las agrícolas con un monto de 11 millones de córdobas. Dicho programa, después de dificultades de orden meteorológico y de transporte acaecidas durante 1965, produjo resultados satisfactorios en 1966.

Las colocaciones en cacao se mantuvieron al mismo nivel de 1965 con un monto de 6.2 millones de córdobas y el resto está constituido por colocaciones menores en café, equipo agrícola, arroz y otros.

En los créditos ganaderos, se destaca la importancia de los concedidos para la reproducción que ascendieron a 1.1 millones de córdobas y cuyo incremento absoluto —546 mil córdobas— es mayor que el incremento absoluto total de todos los créditos ganaderos, que fué de 364 mil córdobas. Esto fué ocasionado por el decrecimiento general de todos los otros créditos ganaderos con excepción de los destinados a la crianza y engorde de cerdos que subieron modestamente.

El INFONAC cerró con una cartera congelada de 15.4 millones de córdobas, un poco menor que la correspondiente a 1965 que fué de 16.5 millones, aunque esta reducción demuestra que las gestiones de cobro de la Institución fueron parcialmente efectivas, los créditos congelados todavía constituyen un 17 por ciento del total de las colocaciones, situación que afecta profundamente el equilibrio financiero y la capacidad crediticia del Instituto al mantener inmovilizada una buena parte de sus recursos.

La cartera congelada total está compuesta en casi un 70 por ciento de colocaciones agrícolas.

Después de los créditos agrícolas congelados, siguen en importancia los industriales, que presentan un saldo de 4.1 millones de córdobas, cuya totalidad se compone casi enteramente de créditos congelados de la industria manufacturera.

Los créditos ganaderos tienen una cartera bastante sana, con un saldo congelado de solamente 379 mil córdobas, habiendo disminuído en 41.2 por ciento.

En general se puede observar que las colocaciones congeladas bajaron durante 1966, con excepción de las agrícolas y las de la Sección de Ahorro, —estas últimas tienen muy poca importancia cuantitativa— incidiendo favorablemente esta variación, en la situación financiera del INFONAC, sin embargo, se hace indispensable el llamar la atención sobre los efectos perjudiciales de una cartera congelada, que por su monto, puede restringir la flexibilidad operacional y el logro de metas primordiales para el desarrollo económico del país como son las que tiene asignadas el INFONAC.

Para redondear el panorama de las operaciones activas del INFONAC pasamos a examinar los créditos nuevos otorgados durante el año 1966.

El Instituto inyectó 49.4 millones de córdobas en recursos financieros, que en términos absolutos significa un aumento de 16.9 millones en comparación con los 32.5 millones de córdobas movilizados en 1965.

CREDITOS NUEVOS

Nº 16

Conceptos	1965	1966	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Miles de Córdobas				
Préstamos Secc. Ahorro	931	1,093	162	17.4
Agrícolas	3,807	14,965	11,158	293.1
Ganaderos	505	810	305	60.4
Industriales	26,135	30,356	4,221	16.2
Otras Colocaciones	1,119	2,143	1,024	91.5
Total	32,497	49,367	16,870	51.9

Estos recursos se canalizaron con preferencia hacia la actividad industrial, según las cifras presentadas por el Instituto, para la cual se asignaron 30.4 millones de córdobas, siendo la industria manufacturera la más favorecida al captar un total de 21 millones, o sea el 68 por ciento de los créditos industriales y el 42.5 por ciento de todos los créditos nuevos.

La industria manufacturera está llamada a ser, en el largo plazo, un factor primordial para asegurar el crecimiento económico sostenido y aunque la agricultura seguirá siendo por muchos años la base de sustentación de dicho crecimiento, el reforzar la estructura industrial constituye una meta esencial para aminorar la vulnerabilidad a factores exógenos, típica de todo país especializado en producir materias primas.

Los créditos agrícolas ocuparon el segundo lugar con un total de casi 15 millones de córdobas, cifra que representa un fuerte aumento de 293 por ciento en relación a los 3.8 millones correspondientes a 1965. El tabaco fué el cultivo mas favorecido tanto en términos absolutos como relativos, habiéndosele asignado 8.3 millones de córdobas comparados con los 798 mil absorbidos en 1965, significa un incremento porcentual de 940 por ciento.

Por la parte de los nuevos créditos ganaderos, el incremento fué de 60.4 por ciento y su monto total pasó de 505 mil córdobas en 1965 a 810 mil en 1966, casi todos los créditos ganaderos —736 miles de córdobas— se concedieron para reproducción, debiendo reforzarse esta distribución con la intención puesta en la creación de un "stock" suficiente para alimentar una matanza continua y de alto volumen.

El financiamiento para crianza y engorde de cerdos fué de proporciones muy modestas, habiéndose prestado solamente 64 mil córdobas.

Las inversiones del Instituto ascienden a 37.3 millones de córdobas, lo que arroja un aumento de más del 30 por ciento comparados con los 28.5 correspondientes a 1965.

El grueso de las inversiones está formado por las efectuadas en Empresas y Proyectos, con valor total de poco más de 26 millones de córdobas.

INVERSIONES

No. 17

Conceptos	1965	1966	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Miles de Córdobas				
Valores Mobiliarios	6,984	10,967	3,983	57.0
Empresas y Proyectos	21,188	26,074	4,886	23.1
Muebles e Inmuebles	455	425	-30	-6.6
Menos: Reservas p/Saneamiento	91	69	-22	-24.2
Total	28,536	37,397	8,861	31.1

Las inversiones en Empresas y Proyectos se incrementaron en 4.9 millones con un crecimiento porcentual de 23.1. En el proyecto de repoblación ganadera se encuentran invertidos más de 11 millones de córdobas, o sea un 46 por ciento del total invertido en Empresas y Proyectos. Por medio de este proyecto, el Instituto da en arriendo hatos de su propiedad y las crías se dividen por partes iguales entre los arrendatarios y el INFONAC. Las inversiones en repoblación aumentaron en 2.8 millones de córdobas, debido a que durante 1966 se adquirieron hatos cien por ciento puros.

EMPRESAS Y PROYECTOS

No. 18

Conceptos	1965	1966	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Miles de Córdoba				
Apícola	110	330	220	200.0
San Cayetano	277	277	—	—
Santa Elena	1,886	1,855	-31	-1.6
Ifagan	5,000	5,000	—	—
Repoblación Ganadera	8,314	11,077	2,763	33.2
Explotación de Bosques	500	500	—	—
Suelo e Irrigación	587	640	53	9.0
Banano	3,483	5,619	2,136	61.3
Tabaco	1,031	776	255	-24.7
Total	21,188	26,074	4,886	23.1

Por su magnitud de 5.6 millones de córdobas, el proyecto de Banano ocupa el segundo lugar, su incremento absoluto fue de más de 2 millones de córdobas con una variación porcentual de 61.3 por ciento, sigue en importancia la inversión en el IFAGAN que asciende a 5 millones de córdobas, las plantaciones de tabaco y otros proyectos y empresas detalladas en el cuadro anterior.

Examinando los egresos del Instituto, se nota un incremento porcentual de 16.5, resultante de la variación de casi dos millones más para 1966 —14.1 millones— que para 1965 —12.1 millones de córdobas—.

La Sección de Ahorros experimentó un aumento en sus gastos operacionales de casi medio millón de córdobas, con un total para 1966 de 1.5 millones en vez del millón que se gastó en 1965.

La Sección de Ahorros tenía 27.4 millones de córdobas en depósitos al finalizar 1966, superior en un 40.4 por ciento a lo existente en la misma fecha de 1965. Estos depósitos han ido creciendo aceleradamente desde 1960 a una tasa promedio anual de 37 por ciento. Junto a este aspecto positivo de la captación de ahorros, cabe señalar que las operaciones activas realizadas con los recursos provenientes de los depósitos de ahorro no producen lo suficiente para cubrir los gastos operativos de la Sección de Ahorro.

A casi 9 millones de córdobas ascendieron los ingresos totales del INFONAC durante el período objeto de este informe, siendo de notar que hubo una baja de 6.2 por ciento en relación a 1965 que corresponde a una disminución absoluta de 599 mil córdobas.

Los ingresos del Departamento de Crédito aparecen disminuídos en un 34.4 por ciento, por el hecho de haber percibido 3 millones menos que en 1965, estos se debe simplemente a que en ese año se incluyeron 3.7 millones que se percibieron en dividendos del IFAGAN, mientras que al cerrar 1966 no habían sido declarados esos dividendos, lo que ocasionó la reducción mencionada. El movimiento de los Ingresos y Egresos examinado anteriormente, produjo pérdidas del orden de los 5.1 millones de córdobas, es decir, que las pérdidas más que se duplicaron en comparación a las sufridas en 1965 que fueron de 2.5 millones.

Las pérdidas de 1966 son las mayores que desde la fecha de su fundación haya experimentado el INFONAC, además solamente en los años 59 y 60 se han obtenido utilidades, y estas fueron de 67 y 19 mil córdobas respectivamente.

Finalmente, vale considerar que los fondos trasladados al Instituto provenientes del 15 por ciento de las utilidades del Banco Central deberían ser considerados como aumentos de capital de conformidad con el Art. 5 de la Ley Creadora del Instituto de Fomento Nacional que en su parte conducente dice que "el capital del Instituto podrá ser aumentado por ingresos de cualquier índole que le cediere el Estado. Estas transferencias serán consideradas, en todo caso, como aumentos adicionales hechos por el Estado al capital establecido para el Instituto".

Luego en el Art. 7 del mencionado cuerpo legal el Estado se compromete a reembolsar las disminuciones del capital del Instituto ocasionado por las pérdidas sufridas.

Claramente se desprende de las dos disposiciones anteriores que el Estado se comprometía a enjugar las pérdidas y que las transferencias de parte de las utilidades del Banco Central vendrían a capitalizar al Instituto.

Esta es la tesis sostenida reiteradamente por la Superintendencia en base a las razones legales citadas y a factores de índole económico.

Adicionalmente, de conformidad con el Art. 5 del Decreto No. 851 dictado por el Poder Legislativo el 25 de junio de 1963, el Estado ayudaría a afrontar los gastos que ocasionaren los estudios y promoción de planes para diversificar la producción agropecuaria, industrial o de cualquier otra naturaleza que conduzcán a un efectivo desarrollo económico.

A pesar de todas las disposiciones anteriores, se dictó el Decreto Ejecutivo, en el Ramo de Economía No. 106, del veintinueve de noviembre de 1966, que en su Art. 2 dice expresamente que las transferencias en cuestión no serán utilizadas para incrementos de capital, sino para cubrir gastos provenientes de la ejecución de proyectos de desarrollo.

Con este Decreto lo único que se logró fué reducir artificialmente las pérdidas del Instituto, al mismo tiempo que se precluyó el proceso de capitalización que las disposiciones anteriores tenían en mente, con el objeto de fortalecer la posición económica del Instituto y ampliar, consecuentemente, su base de actividad.

Banco de la Vivienda

El Banco de la Vivienda, sucesor del Instituto Nicaragüense de la Vivienda, fué creado por Decreto Legislativo No. 1192 que entró en vigor el 18 de junio de 1966.

El objetivo fundamental de esta medida fué el de integrar junto con las instituciones de ahorro y préstamo para la vivienda, un sistema nacional que contara con la suficiente capacidad financiera, la suficiente flexibilidad de acción, y la necesaria prestación de facilidades al público; capaz, por lo tanto, de aminorar el déficit habitacional ocasionado por la explosión de la población y la migración del campo hacia las ciudades, además de mejorar la situación habitacional rural.

Al entrar en funcionamiento el Banco de la Vivienda el 1º de septiembre de 1966, la conversión trajo como consecuencia cambios estructurales en los registros de sus operaciones, lo que dificultó el análisis de sus actividades. Sin embargo, hemos procedido a efectuar los ajustes necesarios para poder examinar hasta donde sea posible dichas actividades.

Primeramente, se puede afirmar, sin peligro de caer en una exageración que el déficit habitacional constituye uno de los mayores problemas con que se enfrentan las comunidades de los países en desarrollo. En Latinoamérica, especialmente, los cinturones de tugurios dificultan el desarrollo social de las ciudades y constituyen un excelente caldo de cultivo para la descomposición de la vida familiar. Nicaragua no es una excepción al respecto, como país de rápido desarrollo, sus estructuras han variado en un lapso relativamente corto, lo que ha ocasionado, entre otras cosas, un mayor desequilibrio entre la oferta y la demanda de viviendas.

Según estimaciones preliminares durante 1966 se hacía necesaria la construcción de 16,128 viviendas para satisfacer las necesidades provenientes del crecimiento de la población, la obsolescencia y el déficit de arrastre de los años anteriores. El Banco construyó directamente un total de 628 viviendas, por lo que su participación en la satisfacción de la demanda total fué de cerca del 4 por ciento. Indudablemente que es poco menos que imposible satisfacer plenamente la demanda, puesto que se tiene que considerar la limitación de los recursos disponibles y las prioridades de inversión que el Gobierno tiene en mente, cuyo objetivo principal es cimentar las bases de una estructura económica que garantice el desarrollo sostenido de la economía nacional.

Por la dificultad en cuantificarlo, la participación representada por el porcentaje anterior no incluye el aporte que se hace a través de los préstamos de interés social y de vivienda media, refiriéndose únicamente a la construcción directa efectuada por el Banco.

Las colocaciones al 31-12-66 ascendían a casi 40 millones, es decir, que se incrementaron en un 62 por ciento en comparación con los 22.8 millones correspondientes a 1965.

COLOCACIONES HIPOTECARIAS

No. 19

Meses	1965	1966	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Millones de Córdoba				
Enero	21.2	23.0	1.8	8
Febrero	21.1	22.9	1.8	9
Marzo	21.1	23.5	2.4	11
Abril	21.3	24.3	2.9	14
Mayo	21.2	25.7	4.5	21
Junio	21.2	27.9	6.7	32
Julio	21.7	29.3	7.6	35
Agosto	22.0	31.8	9.8	45
Septiembre	22.1	33.1	10.9	49
Octubre	22.5	34.0	11.5	51
Noviembre	22.7	35.4	12.7	56
Diciembre	22.8	37.0	14.2	62

En el cuadro anterior se observa que las colocaciones hipotecarias presentaron una trayectoria totalmente ascendente tanto en las comparaciones intermensuales como en las interanuales, lo cual es lógico si se considera que la demanda en este caso, dentro de las circunstancias actuales, es tan elástica que se podría afirmar que tiene una elasticidad casi infinita, por lo tanto, el aumento de las colocaciones viene a estar en función de la disponibilidad de fondos prestables.

Dentro de estas colocaciones el 83 por ciento —30.7 millones— está constituido por préstamos para viviendas correspondientes al programa de vivienda media con montos hasta de 70 mil córdobas financiados con fondos del BCIE y para pequeños propietarios de lotes, con préstamos hasta por 23 mil córdobas financiados con fondos del BID. El resto corresponde a préstamos hipotecarios arrastrados desde la época del Banco Hipotecario, antecesor del Instituto Nicaragüense de la Vivienda cuyo monto va disminuyendo con el

transcurso del tiempo registrándose en 1966 una caída de 22 por ciento, y de una pequeña suma prestada a ciertas municipalidades.

Las inversiones directas en viviendas cerraron con un saldo de 66 millones de córdobas, o sea que subieron en 6.7 por ciento en relación a 1965. La parte sustancial de estas inversiones consiste en viviendas adjudicadas en promesa de venta que forman parte de las colonias Salvadorita, Maestro Gabriel, Nicaragua, Tenderí, Centroamérica, 14 de Septiembre y Morazán.

Además de las inversiones en Viviendas el Banco tiene casi 9 millones en otras inversiones, 7 millones de las cuales corresponden a terrenos para construir, 1.1 millones en materiales de construcción y el resto en inmuebles recibidos en pago, y acciones por valor de 55 mil córdobas.

Durante el año 1966 el Banco construyó un total de 628 viviendas con un valor de 9.7 millones de córdobas, lo que representa un aumento de 8 por ciento en comparación a los 8.1 millones valor de lo construido en 1965. Efectuándose las mayores inversiones del año en la Colonia Francisco Morazán, en la cual se construyeron 525 viviendas con un valor de 8.5 millones, el detalle de las nuevas viviendas construidas aparece en el cuadro siguiente:

NUEVAS VIVIENDAS

No. 20

Colonias	Valor	Viviendas	Valor Promedio
Miles de Córdobas			
Francisco Morazán — Managua	8,480	525	16
San Marcos — Carazo	370	43	9
14 de Septiembre — Managua	886	60	15
Total	9,736	628	16

Durante el período comprendido entre 1959 y 1966 se construyó un total de 4,257 viviendas, notándose que desde que comenzó el INVI a funcionar ha aumentado continuamente la construcción desde 74 viviendas en el primer año a 995 en 1963, decreciendo luego el ritmo hasta bajar a 494 en 1965 recuperándose un poco en 1966.

Los préstamos nuevos concedidos con garantía hipotecaria ascendieron a 16.0 millones de córdobas, de los cuales 3.3 fueron otorgados a pequeños propietarios de lotes, y 12.7 al programa de Vivienda Media.

Estos préstamos nuevos fueron financiados aproximadamente en un 89.8 por ciento con recursos de origen externo, ya que se obtuvieron mas de 6 millones de córdobas del BID y 8 millones del BCIE.

La cartera congelada del Banco subió en poco mas del 30 por ciento, al pasar de 6.3 a 8.2 millones de córdobas, resultante del aumento desproporcionado en el congelamiento de cuotas a pagar por los adjudicatarios de las vivien-

das recibidas en promesa de venta, estas cuotas congeladas que eran solamente de 209 mil córdobas en 1965, ascendieron a 2.2 millones al cierre de 1966.

CARTERA CONGELADA

No. 21

Conceptos	1965	1966	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Miles de Córdoba				
Préstamos Hipot. B. H. N.	5,787	4,730	-1,057	-18.3
" " a Municipalidades	54	93	39	72.2
" " a Viv. Media	—	24	24	—
Préstamos Hipot. de I. S.	210	1,175	965	459.5
Cuotas de Promesa de Venta	209	2,156	1,947	931.6
Total	6,260	8,178	1,918	30.6

En los préstamos hipotecarios de hasta 23 mil córdobas para pequeños propietarios, se experimentó un incremento del saldo congelado de cerca del 459 por ciento. Si no fuese por la disminución de 1 millón de córdobas en los préstamos hipotecarios B.H.N., que por su misma situación tienden naturalmente a declinar, el aumento de los recursos congelados hubiera sido mayor.

Indudablemente que junto a una labor de interés social como es la que está desarrollando esa Institución, bien puede existir una política financiera capaz de evitar niveles gravosos de congelamiento.

En relación a los ingresos, el Banco mejoró su posición al obtener entradas de 6.3 millones de córdobas, o sea un 22 por ciento mayores que las de 1965 que ascendieron a 5.2 millones, la mayor parte de las cuales provienen —5.5 millones— de los intereses devengados durante el período, derivándose poco más de la mitad de estos últimos de sus colocaciones.

Desafortunadamente el incremento relativo de los egresos fue mayor —35.4 por ciento— que el de los ingresos, lo que resultó en una desmejora en los resultados financieros que se traduce en una caída de cerca de 44 por ciento en las utilidades.

Almacenes Generales de Depósitos

Los Almacenes Generales de Depósito son instituciones auxiliares de crédito cuya misión principal estriba en la agilización del tráfico de las mercaderías en ellos depositadas, mediante la emisión de instrumentos que como el certificado de depósito y el bono de prenda constituyen verdaderos títulos de crédito.

El buen funcionamiento de estas instituciones es de necesidad imprescindible si se quiere contar con un mercado de bienes expedito y eficiente, ya que al

incorporar las mercaderías a las leyes de circulación de los títulos valores se le imprime a aquellas la celeridad necesaria de negociación y se disminuye el costo de la transmisión de propiedad de las mismas.

Por las razones anteriores, el Estado se ha preocupado por el fortalecimiento de estas instituciones para que puedan llevar a cabo las funciones que les son propias.

Desafortunadamente, los Almacenes Generales de Depósito no han podido, hasta la fecha, asumir por completo la posición que les corresponde, pudiendo apuntarse como causas principales la falta de cooperación que convendría le dieran las instituciones financieras que aceptan en un mismo plano de igualdad un simple recibo de bodega de un agente aduanero con los títulos emitidos por los Almacenes Generales que por su naturaleza jurídica son los únicos que cuentan con los requisitos necesarios para ser canalizados dentro del giro mercantil; además de la competencia de los mismos agentes aduaneros que no imponen ningún cargo por el almacenamiento de las mercaderías que permanecen en sus bodegas.

A pesar de las dificultades mencionadas anteriormente, estas Instituciones incrementaron notablemente sus operaciones en un 71 por ciento, ya que durante 1965 manejaron mercaderías por un valor de 16.6, valor que se aumentó hasta 28.5 millones en 1966.

Durante el año de 1966 operaron únicamente los Almacenes "Compañía Almacenadora del Pacífico" y "Almacenes Generales de Depósito de Nicaragua" (ALDENIC).

La primera Institución fue autorizada para establecerse y operar por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Economía en Resolución No. 1 del 12 de diciembre de 1958 con 10 años de duración contados desde el 20 de junio de ese mismo año, iniciando sus operaciones el 7 de febrero de 1959.

La segunda fue autorizada el 2 de octubre de 1961, por Resolución No. 1 dada por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Economía, fué reorganizada y comenzó a operar en Noviembre de 1963, con 20 años de duración a partir del 20 de diciembre de 1963.

Además de los almacenes mencionados fueron autorizados para funcionar dos instituciones más que son "Almacenadoras Marítimas S. A." (ALMAR) e "Interamerican Chemical S. A." (ICADESA), los cuales al 31 de diciembre de 1966 aún no habían comenzado a operar.

ALMAR fue autorizada el 25 de junio de 1962 por Resolución No. 8 del Poder Ejecutivo en el Ramo de Economía, en vista de que no ha estado en funcionamiento, con fecha 31 de marzo de 1966 fué autorizada nuevamente dicha compañía para continuar operando conforme Resolución No. 10-A emitida por la citada autoridad, con duración de 30 años contados desde el 23 de marzo de 1961.

ICADESA fué autorizada para funcionar el 3 de febrero de 1966 por Resolución No. 9 del Ministerio de Economía.

La situación financiera de los Almacenes no es muy satisfactoria por la falta de rentabilidad de sus inversiones y podría mejorarse incrementando las actividades relacionadas con las principales fuentes que producen ingresos, tales como son los servicios, intereses y comisiones cobrados, lo que es posible si los Almacenes logran aumentar su clientela. Mientras tanto creemos conveniente que estas Instituciones deben mantener una política conservadora con respecto a sus gastos más significativos y una planificación de las fuentes y usos de recursos.

Caja Nacional de Crédito Popular

Esta Institución continuó durante el período en referencia en la misma situación estática en que se ha mantenido anteriormente; en sus préstamos nuevos experimentó un modesto incremento de 16 por ciento en relación a 1965, en tanto que los depósitos de ahorro captados se mantuvieron al mismo nivel de 1965, aumentando insignificamente en menos del 1 por ciento.

La variación de la situación financiera de la Caja Nacional de Crédito Popular puede observarse en la comparación de los balances al 31 de diciembre de 1965 y 1966 que se presentan en el siguiente cuadro:

BALANCE		Nº 22		
Conceptos	1965	1966	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Miles de Córdoba				
ACTIVO				
Fondos Disponibles	387	433	46	12.0
Colocaciones	4,023	4,751	728	18.0
Equipo de Oficina (Neto)	45	45	—	—
Cargos Diferidos	37	32	-5	-14.0
Otros Activos	441	523	82	19.0
Total	4,933	5,784	851	17.0
PASIVO Y CAPITAL				
Exigibilidades a la Vista				
a) Depósitos de Ahorro	2,465	2,468	3	0.1
b) Otras Exigibilidades	35	35	—	—
Exigibilidades a plazo (cédulas)	142	142	—	—
Otros Pasivos	51	61	10	20.0
Total	2,693	2,706	13	0.4
Capital y Reservas	2,240	3,078	838	37.4

Como se observa en el cuadro que antecede los Activos experimentaron un incremento de 851 miles de córdobas o sea un 17 por ciento que fué debido a incremento que tuvo el Capital y Reservas.

Las colocaciones que son préstamos concedidos con garantía prendaria, constituyen la principal actividad de la Institución, y su saldo se vió incrementado en un 18 por ciento.

Con respecto a las Colocaciones cabe mencionar que durante el año de 1966, la Caja concedió 146,969 préstamos con un monto de 8,850 miles de córdobas. Con relación al año anterior se observa un incremento de 5,679 préstamos con valor de 1,250 miles de córdobas.

Los Otros Activos que comprenden Intereses por Recibir, Mercaderías Adjudicadas a la Caja y disponibles para la venta, tuvieron un incremento del 19 por ciento y los Cargos Diferidos representados por primas no amortizadas de Pólizas de Seguros y otros gastos por amortizar disminuyeron en un 14 por ciento.

Los depósitos de ahorro es el rubro más importante del pasivo y tuvo un ligero aumento de 3 miles de córdobas, descontinuando el ritmo de crecimiento que tuvo en el año anterior que fué de 432 miles de córdobas.

La composición del saldo de ahorro de 2,468 y del número de cuentas que la Caja tenía al 31 de diciembre de 1966 se presenta a continuación.

CUENTAS DE AHORRO

Nº 23

Escala			Cuentas	Valor	
Miles de Córdobas					
Hasta			100.00	3,427	45
De	100.01	a	500.00	295	69
"	500.01	"	1,000.00	104	79
"	1,000.01	"	2,000.00	87	127
"	2,000.01	"	3,000.00	26	62
"	3,000.01	"	4,000.00	24	86
"	4,000.01	"	5,000.00	17	76
"	5,000.01	"	10,000.00	35	256
"	10,000.01	"	15,000.00	15	178
"	15,000.01	"	20,000.00	9	148
"	20,000.01	"	30,000.00	10	249
"	30,000.01	"	40,000.00	5	178
"	40,000.01	"	50,000.00	2	87
"	50,000.01	"	100,000.00	6	385
"	100,000.01	"	200,000.00	3	444
Total			4,065	2,469	

En el cuadro que antecede se observa, que las cuentas menores de 1 mil córdobas constituyen el 94 por ciento del total, a las cuales corresponde solamente el 8 por ciento del volumen captado; en el otro extremo, a nueve cuentas superiores a cien mil córdobas, que no llegan ni al medio por ciento del total, les corresponde el 34 por ciento de los depósitos.

El resto de los pasivos no experimentaron variaciones significativas, sin embargo se observa que la Caja mantuvo sin amortizar cédulas ordinarias de la Serie "B" con valor nominal de \$1,000.00 cada una. Tales cédulas pertenecen a la Recaudación General de Aduanas y no fueron amortizadas en su oportunidad por convenio que hizo la Caja con los poseedores de tales valores.

El Capital y Reservas que al 31 de diciembre de 1965 era de 2,240 miles de córdobas tuvo un incremento de 838 miles o sea de un 37.4 por ciento origi-

nado por el Superávit que experimentó un ascenso de 811 miles y por la Reserva de Capital que aumentó 27 mil.

El incremento de 811 miles de córdobas que tuvo el Superávit fue originado por el aporte del Gobierno de Nicaragua consistente en 350 miles de córdobas como parte del 15 por ciento de las utilidades obtenidas por el Banco Central en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965; 230 miles entregados por el Ministerio de Hacienda provenientes de los ingresos obtenidos en el registro de marcas y patentes y por el incremento de 232 miles de córdobas que provinieron del 85 por ciento de las utilidades obtenidas por la Institución; por otra parte el 10 por ciento de tales utilidades que fué de 27 miles de córdobas constituye el aumento experimentado en el Fondo de Reserva.

Las utilidades de los dos ejercicios económicos de 1966 fueron de 273 miles de córdobas, superiores en 137 miles a las obtenidas en 1965.

El aumento de las utilidades fué originado principalmente por los intereses ganados que sumaron 1,169 miles de córdobas, siendo superiores en 21.2 por ciento a los intereses ganados en 1965.

Compañías de Seguros

Por medio de inspecciones directas en las operaciones de las Compañías y mediante análisis de la documentación contable y estadística que presentan, se constató en todas las instituciones nacionales de seguros y en algunas de las extranjeras que cumplieron razonablemente con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.

En el transcurso del año 1966 se verificaron en total 12 inspecciones a las diferentes compañías, como producto de las cuales se dictaron las disposiciones pertinentes tendientes a normalizar las anomalías encontradas, asimismo, de los análisis verificados, se comunicaron los resultados obtenidos a las diferentes compañías, cuando el caso así lo ameritó, mencionándose como de especial importancia las recomendaciones formuladas a una compañía cuyas pérdidas estaban consumiendo su capital y corría el peligro de ser intervenida conforme el numeral 5 del Art. 109 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones.

Dos compañías, entre las que se encuentra la aludida antes, violaron las disposiciones del Art. 241 de la Ley General citada, al otorgar a directivos préstamos comerciales con una tasa de interés inferior a la usual en las operaciones de crédito con su clientela; también en otra se transgredieron las disposiciones del Art. 139 de la misma Ley, al aplicar dos tarifas distintas en sus negocios del ramo de automóvil; una de esas tarifas le fué autorizada conforme a Ley, y la otra la puso en vigencia sin la previa autorización; diferían en un 15 por ciento por cada cobertura. Otras dos tenían alterados sus resultados porque registraron intereses devengados y no percibidos como utilidad, por lo cual se recomendó su eliminación contra los beneficios. Una de éstas, mediante depuraciones adecuadas del activo que le fueron recomendadas, se vió seriamente afectada en sus resultados, produciéndose un déficit de regular cuantía

para cuyo saneamiento parcial se dispuso de sus reservas, y como consecuencia de ello se le ordenó suspender la distribución de dividendos hasta tanto no se hubiese cubierto el déficit total y las reservas no hubieren sido restablecidas.

Además de lo anterior, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones, cumpliendo con el régimen legal que se establece en el Art. 242 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, aplicable a las Compañías de Seguros, que se relaciona con el Art. 1 del Reglamento para el ejercicio de Actividades y Operaciones de las mismas, emitió durante el año 1966 los dictámenes respectivos a las solicitudes presentadas ante el Ministerio de Economía para operar en los ramos que se expresan a continuación:

Compañías Nacionales

- 1) Compañía Nicaragüense de Seguros, S. A.

El 15 de abril de 1966. Para operar un nuevo plan denominado Seguros de Gastos de Hospitalización e Intervención Quirúrgica y los anexos siguientes: a) Seguro de Gastos por Honorarios Médicos y Servicios Especiales por Cáncer, Poliomielitis, Leucemia, Tétanos y Escarlatina; b) Seguro Temporal por Muerte; y c) Cobertura para Indemnización por Muerte Accidental y Beneficio de Desmembración.

- 2) Compañías de Seguros "La Protectora", S. A.

El 26 de Mayo de 1966. Para operar el "Plan Popular" que es un seguro de vida sorteable; dotal a 15 años.

- 3) Compañía de Seguros de Transportes Internacionales y Nacionales, S. A. (COSETRINA).

El 17 de junio de 1966. Dictamen sobre sus bases legales.

Compañías Extranjeras (Agencias)

Estas compañías ya operaban por medio de agencias, en conformidad con las leyes que existían antes de la entrada en vigencia de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones y del Reglamento para Actividades y Operaciones de las Compañías de Seguros, pero por ordenar dichas leyes que para continuar operando en el país, tienen que constituirse como sucursales, presentaron solicitud de autorización en ese sentido ante el Poder Ejecutivo en el Ramo de Economía, respecto a las cuales dictaminó la Superintendencia, así:

- 1) The Home Insurance Company

El 1º de junio de 1966. Dictamen sobre sus bases legales para constituirse como Sucursal.

2) American Home Assurance Company

El 4 de junio de 1966. Dictamen sobre sus bases legales para constituirse como Sucursal.

3) Firemen's Insurance Company

El 27 de diciembre de 1966. Dictamen sobre sus bases técnicas para funcionar como Sucursal y operar en el ramo de Incendio y Líneas Aliadas. Pudiendo operar los demás planes que venía trabajando, en calidad de agencia, sujetos sí a cualquier modificación que estimare pertinente la Superintendencia de Bancos.

4) The Hanover Insurance Company

El 23 de diciembre de 1966. Modificación a dictamen sobre sus bases técnicas emitido el 11 de diciembre del mismo año, para funcionar como Sucursal y operar en el ramo de Incendio y Líneas Aliadas. Pudiendo operar los demás planes que venía trabajando en calidad de agencia, sujetos sí a cualquier modificación que estimare pertinente la Superintendencia de Bancos.

5) American Life Insurance Company

El 8 de marzo de 1966. Dictamen sobre sus bases legales para constituirse como Sucursal.

6) Citizens Standard Life Insurance Company

El 2 de junio de 1966. Dictamen sobre sus bases legales para constituirse como Sucursal.

7) British American Insurance Company Limited.

El 1º de marzo de 1966. Dictamen sobre sus bases legales para constituirse como Sucursal.

El 10 de diciembre de 1966. Ratificación de dictamen emitido el 7 de julio de 1962 sobre las bases técnicas de los planes siguientes:

- a) Seguro Dotal a 20 años de plazo.
- b) Seguro Dotal a 10 años de plazo.
- c) Seguro Dotal a los 18 años de edad.
- d) Seguro de Vida entera con pagos limitados a 20 años.
- e) Seguro por muerte accidental y desmembración, como anexo o complementario a cualesquiera de los 4 plazos antes indicados.

Las bases técnicas de esos planes quedaron sujetas a revisión posterior por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones, cuando lo considerare oportuno.

Finalmente se señala que se presenciaron durante el año 46 sorteos verificados por las instituciones de seguro que contemplan tal modalidad en sus planes, los cuales se llevaron a cabo con absoluta corrección.

Compañías de Seguros Nacionales Situación Financiera

Durante el año de 1966 continuó mejorando la Situación Financiera de las Compañías de Seguros Nacionales, como puede apreciarse en el Balance consolidado que sigue:

BALANCE CONDENSADO

Nº 24

Conceptos	1965	1966	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Millones de Córdobas				
ACTIVO				
Inversiones en Valores	1.2	1.9	0.7	54.9
Préstamos y Descuentos (Neto)	17.9	20.7	2.7	15.1
Otras Inversiones	14.9	11.9	-3.0	-20.2
Bienes Muebles e Inmuebles (Neto)	3.1	4.1	1.0	33.8
Disponibilidades	1.6	2.9	1.2	75.8
Otros Activos	5.2	4.1	-1.1	-20.5
Cargos Diferidos (Neto)	2.1	2.2	0.2	7.9
Total	46.1	47.9	1.8	3.8
PASIVO Y CAPITAL				
Reservas Técnicas y Matemáticas	18.5	22.1	3.6	19.5
Obligaciones Contractuales	9.2	3.1	-6.1	-66.3
Otros Pasivos	8.8	11.6	2.9	32.6
Créditos Diferidos	1.0	0.7	-0.3	-33.6
Capital	7.7	8.5	0.8	10.4
Reservas de Capital	0.8	0.8	—	—
Superávit	0.2	1.1	0.9	352.0

Como puede apreciarse, los aumentos más significativos en el Activo corresponden a los rubros de Inversiones en Valores 680 millares de Córdoba, Préstamos y Descuentos 2,716 millones de Córdoba, Bienes Muebles e Inmuebles 1,045 millones y Disponibilidades 1,246 millones de córdobas, que constituyen capítulos importantísimos en la actividad aseguradora nacional, puesto que son los renglones que absorben la más alta proporción de las reservas matemáticas y técnicas cuya liquidez, seguridad y rentabilidad se persiguen primordialmente. El descenso de 3,017 millones de Córdoba del rubro Otras Inversiones es correlativo al de 6,071 millones de Córdoba que se nota también en el Pasivo por Obligaciones Contractuales y obedece principalmente a que en 1966 las reservas para siniestros pendientes de liquidación y pago fueron mucho menores que las constituídas en 1965 que estuvo afectado por una siniestralidad elevadísima.

Por lo que se refiere al Pasivo, el rubro de Reservas Matemáticas y Técnicas aumentó en 3,607 millones de córdobas, o sea un 19.5 por ciento, en valores relativos, en relación con el saldo al final de 1965; y el renglón de Capital, Re-

servas y Superávit es 1,700 millones de Córdoba mayor que el año anterior, lo que significa un aumento del 19.58 por ciento con respecto a 1965. Por ser las reservas Técnicas y Matemáticas el rubro más importante en la actividad aseguradora, se presenta el siguiente estado comparativo de las mismas entre 1965 y 1966, por compañías, junto con las Reservas Técnicas y Matemáticas en poder de Compañías reaseguradoras, cuyas respectivas variaciones permiten establecer los aumentos y disminuciones que por concepto de reservas han sido incorporados en el estado sobre el origen del Superávit que se insertará en otra parte del presente informe.

RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS

No. 25

Compañías	1965		1966		Variación 1965-66	
	Total	Por Reaseguro	Total	Por Reaseguro	Total	Por Reaseguro
Millones de Córdoba						
Cía. Nacional de Seguros	10.2	2.5	11.5	3.9	1.3	1.4
La Protectora	5.3	1.4	6.3	1.6	1.0	0.2
La Occidental	1.5	0.5	1.7	0.6	0.2	0.1
Nicaragüense de Seguros	0.9	0.7	1.2	0.9	0.3	0.2
Inmobiliaria de Seguros	0.7	0.4	1.4	0.9	0.7	0.5
TOTAL	18.5	5.5	22.1	7.9	3.6	2.4

Como se ha dicho anteriormente, las Obligaciones Contractuales al finalizar 1966 ascendieron solamente a 3,086 millones de Córdoba que en comparación con los 9,157 millones de Córdoba que figuraban al final de 1965, dan una reducción de 6,071 millones de Córdoba; esto se debe, en gran parte, a que las Reservas para siniestros pendientes de liquidación y pago tenían al finalizar 1966 un saldo total de 2,169 millones de Córdoba en comparación con un total de 8,375 millones de Córdoba que había al final de 1965 en que la siniestralidad fué extraordinariamente alta.

Para que se aprecie en mejor forma el incremento para 1966 en el rubro de Capital, indicamos a continuación las variaciones por compañías:

CAPITAL PAGADO

No. 26

Compañías	1965	1966	Variaciones
Miles de Córdoba			
Cía. Nacional de Seguros	2,400	2,400	—
La Protectora	2,000	2,000	—
La Occidental	772	1,115	343
Nicaragüense de Seguros	1,000	1,000	—
Inmobiliaria de Seguros	1,489	1,943	454
TOTAL	7,661	8,458	797

Al 31 de diciembre de 1966, las compañías nacionales tenían invertido un total de 38,040,935.98 Córdobas (esto es, el total de Activos de 47,864,805.38 según el Balance Comparativo Consolidado, menos las Reservas Matemáticas y Técnicas, por valuación, en poder de compañías reaseguradoras, por 7,913,014.40 y menos las participaciones de Reaseguradores en Sinistros pendientes de liquidación por 1,910,855.00 Córdobas), que con respecto al total de 32,418,392.88 invertido al 31 de diciembre de 1965 (que era el total de activos de 46,101,323.95 según el Balance Consolidado, menos las Reservas Matemáticas y Técnicas por valuación en poder de compañías reaseguradoras por 5,521,959.91 y menos las Participaciones de Reaseguradores en Sinistros pendientes de liquidación por 8,160,971.16) da un aumento de 5,622,543.10.

INVERSION DE RECURSOS

No. 27

Conceptos	1965	1966	Diferencia
Miles de Córdobas			
Del Pasivo Técnico y Contractual	20,417	24,030	3,614
Disponibilidades	1,642	2,888	1,246
Inversiones en Valores	1,237	1,917	680
Ptmos. s/Pólizas	2,912	2,999	87
Ptmos. Hipotecarios y Otros	13,563	15,041	1,478
Otros Activos	1,063	1,185	122
Del Capital y Reservas de Capital	12,007	14,011	2,009
Inmuebles	2,563	2,868	305
Mobiliario y Equipo	1,021	1,262	240
Ptmos. s/Inmuebles y Doc/cobrar	222	57	-165
Primas por cobrar	2,831	3,289	458
Préstamos Comerciales	1,469	2,620	1,151
Otros Activos	1,844	1,701	-143
Diferidos	2,051	2,214	163

En el Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado y Comparativo que va a continuación, pueden verse las variaciones absolutas y relativas entre los ejercicios económicos de 1965 y 1966.

INGRESOS Y EGRESOS

No. 28

Conceptos	1965	1966	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Miles de Córdobas				
INGRESOS	15,134	17,784	2,650	17.5
Primas de reaseguro cedido	7,026	7,996	970	13.8
Primas de reaseguro tomado	1,262	1,307	45	3.5
Comisiones netas por reaseguro	4,545	5,734	1,189	26.1
Productos Financieros	2,022	2,570	547	27.0
Productos Varios	279	178	-101	-36.2
EGRESOS	14,673	16,488	1,815	12.3
Reclamaciones de reaseguro cedido	3,172	4,363	1,191	37.5
Reclamaciones de reaseguro tomado	1,820	522	-1,297	-71.3
Gastos Generales y Financieros	9,115	10,375	1,260	13.8
Variación en Reservas	566	1,227	661	116.7
Superávit del Período	461	1,296	835	181.3

Es de notarse que en 1966 las Compañías Nacionales de Seguros retuvieron por concepto de primas un total de 7.99 millones de Córdoba, lo que significa un aumento de 970 millares de Córdoba con respecto a los 7.02 millones retenidos en 1965; esto es una positiva mejoría para la actividad aseguradora nacional, la cual se nutre y fortalece con el primaje que no exporta por reaseguros pasivos. Es igualmente de positivo interés hacer recalcar que las comisiones ganadas en reaseguros aumentaron en 1966 en 1.19 millones de Córdoba, lo cual debe haberse traducido en positivo provecho para las compañías, ayudándoles a soportar la carga administrativa y adquisitiva que experimentaron en el año.

El resultado neto total fue de C\$1,295,952.98 que excedió en C\$835,367.70 la utilidad neta total de 1965, esto, en términos relativos, representa un mejoramiento del 181.4 por ciento que puede conceptuarse notable.

Indices Financieros y Económicos

Son interesantes los siguientes índices basados en los ingresos y egresos consolidados de 1966:

- (1) $\text{Primas cedidas en reaseguros} \div \text{Primas recibidas por seguros directos} = 70.1 \text{ por ciento.}$
- (2) $\text{Comisiones ganadas en reaseguros cedidos} \div \text{Primas cedidas en reaseguros} = 33.7 \text{ por ciento.}$
- (3) $\text{Siniestros reasegurados} \div \text{Siniestros pagados por seguros directos} = 80.3 \text{ por ciento.}$
- (4) $\text{Comisiones ganadas en reaseguros cedidos} \div \text{Gastos Generales, Cobranza, Impuestos, Provisiones, Depreciaciones, Amortizaciones, Comisiones y Gastos de Adquisición} = 62.8 \text{ por ciento.}$

Es indudable la influencia del reaseguro en nuestra actividad aseguradora; en efecto, aunque en 1966 absorbió un 70.1 por ciento del primaje total de 1966, en cambio soportó un 80.3 por ciento de la siniestralidad incurrida y además ayudó a costear la carga administrativa y adquisitiva del negocio en un 62.8 por ciento.

- (5) $\text{Gastos y Comisiones de Adquisición} \div \text{Primas recibidas por seguros directos} = 13.69 \text{ por ciento.}$
 - a) Seguros de Vida y Accidentes y Enfermedades = 17.08 por ciento.
 - b) Seguros de Incendio = 18.21 por ciento.
 - c) Otros Ramos de Seg. de Daños = 10.37 por ciento.
- (6) $\text{Comisiones pagadas por reaseguros tomados} \div \text{Primas de reaseguros tomados} = 44.72 \text{ por ciento.}$

(7) Gastos Generales, Impuestos y Cuotas, Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones, Gastos y Comisiones de Cobranza ÷ Primas recibidas por seguros directos y por reaseguros tomados = 22.79 por ciento.

a) Seguros de Vida y Accidentes y Enfermedades = 23.28 por ciento.

b) Seguros de Incendio y Líneas Anexas = 23.09 por ciento.

c) Otros Ramos de Seguros de Daños = 22.41 por ciento.

Estos índices son de gran utilidad para las Compañías, pues, en esa actividad, como en cualquier otra clase de negocios, debe vigilarse que el nivel de gastos se mantenga por debajo de determinados valores claves.

ORIGEN DEL SUPERAVIT. Como se ha informado en una oportunidad anterior, es importante desglosar los resultados al final de cada ejercicio económico anual, puesto que en la actividad aseguradora se encuentran bastante definidos no sólo los resultados financieros y los resultados técnicos sino que dentro de estos últimos cabe distinguir entre aquellos resultados que corresponden a las operaciones por la suscripción directa de seguros de los que pertenecen a la suscripción indirecta (que comúnmente se conoce por operaciones de reaseguros tomados o aceptados). Con el propósito de que se conozcan los resultados de 1966 según su procedencia y que pueden hacerse las debidas comparaciones con respecto a 1965, se presentan a continuación:

ORIGEN DEL SUPERAVIT		No. 29	
Conceptos	1965	1966	
	Miles de Córdoba		
1. Seguro Directo	45,081	43,110	
Primas recibidas	21,584	26,745	
Comisiones en reaseguro	5,047	6,318	
Siniestros reasegurados	18,055	9,614	
Intereses reservas matemáticas	396	433	
Menos:			
Primas cedidas reaseguro	14,558	18,749	
Siniestros y otros beneficios	21,227	13,977	
Adquisición y Administración	8,850	9,707	
Variación en reservas técnicas y matemáticas	443	1,162	
Utilidad o Pérdida técnica	3	-485	
2. Reaseguro Tomado	2,445	1,519	
Comisiones	502	644	
Siniestros	1,820	522	
Gastos Generales y Administración	—	287	
Variación en reservas técnicas	124	66	
Menos:			
Primas recibidas	1,262	1,307	
Pérdida técnica	1,184	213	
3. Determinación del Superávit			
Utilidad o Pérdida técnica (Seguro Directo)	3	-485	
Menos:			
Pérdida técnica (Reaseguro tomado)	-1,184	-213	
Más:			
Resultado Financiero	1,641	1,994	
Superávit	461	1,296	

Se destaca en este estado la influencia preponderante de la actividad financiera que en 1965 fue substancialmente afectada por el resultado técnico adverso del Reaseguro Tomado y que para 1966 no sólo ha permitido la absorción de los resultados técnicos deficitarios del seguro directo y del reaseguro tomado, sino que ha dejado un superávit de ₡1,295,952.98.

PRIMAS, SINIESTROS Y POLIZAS EN VIGOR. En 1966 la recaudación total de primas, para los seguros de todos los Ramos suscritos directamente por las compañías nacionales, fue de 26.63 millones de Córdobas, lo que significa un aumento del 5.74 millones en relación con el primaje total registrado en 1965 por igual concepto que fue de 20.89 millones de córdobas; ese aumento representa un 27.5 por ciento en valores relativos. Del aumento total en referencia, correspondieron 4.97 millones de Córdobas a los Ramos de Daños y únicamente 768 millares de Córdobas al Ramo de Vida.

PRIMAS RECIBIDAS Y PAGOS EFECTUADOS No. 30

Conceptos	1965	1966
	Miles de Córdobas	
1. Primas Netas Totales	39,280	45,515
A. Compañías Extranjeras	18,393	18,884
Daños, Accidentes y Enfermedades	6,789	6,544
Ramo de Vida	11,604	12,340
B. Compañías Nacionales	20,887	26,631
Daños, Accidente y Enfermedades	16,444*	21,420†
Ramo de Vida	4,443	5,211
2. Primas Directas Netas	17,005	21,420
Incendios y Líneas Aliadas	8,238	9,348
Vehículos Automotores	6,290	8,536
Accidentes de Trabajo	181	3
Accidentes y Enfermedades	324	442
Accidentes en viajes aéreos	53	55
Responsabilidad civil	21	41
Transportes	559	568
Misceláneas	778	1,231
Fianzas	560	1,194
3. Pagos Efectuados	20,772	11,977
Daños, Accidentes y Enfermedades	18,384	11,668
Ramo de Vida	2,388	309

* No incluye 560.0 por primas de Fianzas.

† Incluye 1,194.0 por primas de Fianzas.

Puede afirmarse que la actividad aseguradora nacional continúa girando en torno al seguro de daños y que la venta de seguros sobre la vida se desarrolla muy lentamente.

La preponderancia de los seguros de daños, principalmente los de Incendio y Automóviles, se aprecia claramente en el numeral 2 del cuadro anterior.

La siniestralidad de 1966 fue muy inferior a la que se registró en 1965, principalmente la que corresponde al Ramo de Incendio y Líneas Aliadas mejoró

muchísimo. En lo que se refiere a los pagos por fallecimientos del Ramo de Vida alcanzaron la cantidad de 309 millares de Córdobas, cifra que puede calificarse de normal para una cartera de seguros en vigor de la magnitud de la que presentan todas las compañías como podrá apreciarse en el cuadro de Pólizas en Vigor y Sumas Aseguradas que se insertará más adelante. Cabe señalar que en el cuadro que va a continuación se ha hecho una corrección en lo relativo a los siniestros del Ramo de Vida, con el fin de depurar la información pertinente que anteriormente venía aumentada por el total pagado por concepto de dotales vencidas, rescates en efectivo y premios por sorteos, que no está justificado considerar dentro del rubro de siniestros para las finalidades que persigue este informe.

La cartera de seguros en vigor está compuesta principalmente de pólizas dotales, las que en razón de su número representan el 84.7 por ciento y en relación al monto de sumas nominales aseguradas representan el 57.7 por ciento del total en vigor al final de 1966; es interesante observar las preferencias del público sobre las diferentes modalidades de pólizas que ofrecen las compañías nacionales como se muestran en los numerales 1 y 2 del siguiente cuadro:

POLIZAS EN CARTERA

No. 31

Conceptos	Número	Monto Asegurado	
		Total	Promedio
Miles de Córdobas			
1. Planes no Sorteables			
Vida ordinaria	392	15,477	39.5
Vida en pagos limitados	59	1,791	30.3
Dotales	2,193	43,639	19.9
Temporales	33	4,162	126.1
Saldados de valor reducido	12	72	6.0
Prorrogados	24	529	22.0
Decrecientes hipotecarios	34	6,414	188.0
Diversos	244	10,552	—
2. Planes sorteables			
Dotales	2,233	9,459	4.2
Total Seguro Individual			
Año de 1966	5,224	92,095	17.6
Año de 1965	4,341	63,111	14.5
Total Seguro de Grupo			
Año de 1966	2,047	47,528	23.2
Año de 1965	2,195	30,920	14.1
3. Seguro de Vida			
Total Seguro Individual			
Año de 1966	16,465	401,533	24.4
Año de 1965	13,455	339,910	25.3
Total Seguro de Grupo			
Año de 1966	3,798	107,141	28.2
Año de 1965	3,665	80,134	21.9

Es interesante ver como se relaciona la modalidad del seguro con el monto asegurado. En efecto, los montos promedios de la última columna del cuadro anterior indican que los montos de seguros de vida ordinaria con primas vitalicias son mayores que los montos de los seguros de vida ordinaria con

primas limitadas a determinado número de años; que el monto asegurado promedio de las dotales no sorteables es el más próximo al promedio de \$17,629 para el total del seguro en vigor, en tanto que el monto promedio asegurado para los dotales sorteables sólo alcanza los \$4,236; y, finalmente, se puede apreciar que el monto asegurado promedio de los seguros temporales es varias veces mayor a cualquiera de los promedios de las demás modalidades por efecto de las facilidades de suscripción que ofrecen las compañías para dichos temporales.

DATOS COMPARATIVOS ENTRE COMPAÑÍAS DE SEGUROS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Aunque la mayor parte de las compañías extranjeras de seguros que operan en el país, no llevaron contabilidad en 1966 por estar funcionando todavía como simples agencias, éstas ofrecen datos estadísticos con base en los cuales y en los que suministran las compañías nacionales de seguros que llevan su contabilidad en debida forma, se presenta en el cuadro No. 30 una conglomeración de las primas recaudadas en 1965 y en 1966 por las compañías de seguros nacionales y extranjeras, separándose en dos grupos principales que son Vida y Daños y Accidentes y Enfermedades.

El aumento que corresponde a las compañías de seguros nacionales entre 1965 y 1966 es de 5,744 millones de córdobas, mientras que en el mismo período las compañías de seguros extranjeras experimentaron un aumento de solamente 491 millares de córdobas. Esto significa un mejoramiento sustancial en la actividad aseguradora nacional, principalmente en lo que se refiere a seguros de Daños y Accidentes y Enfermedades en que aquéllas en 1966 aumentaron la recaudación de primas en un total de 4,976 millones de córdobas, en tanto que las compañías extranjeras más bien sufrieron una disminución de 245 millares de córdobas.

Para completar la información sobre las actividades de las compañías nacionales, en comparación con las de las compañías extranjeras, tenemos en el numeral 3 del cuadro No. 31 el total del seguro de vida en vigor, por montos de sumas nominales suscritas y número de pólizas, al 31 de diciembre de 1965, y de 1966, así como el valor promedio de sumas aseguradas para pólizas individuales y para certificados de seguro colectivo.

Compañías de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

De manera similar a las compañías de seguros, estas instituciones fueron objeto de inspecciones en sus operaciones y de análisis de la documentación contable y estadística que presentan, por medio de las cuales se comprobó que tales empresas han cumplido en parte con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen las operaciones de esa índole.

En el año 1966 se verificaron 2 inspecciones (al 30 de abril y al 15 de mayo de 1966), una a cada compañía, constatándose que habían concedido préstamos hipotecarios anticipados y contractuales a personas jurídicas, operaciones de esa clase que no las contempla la Ley General de Bancos y que se consideran indebidas porque desnaturalizan el sistema de ahorro y préstamo que se refiere única y exclusivamente a fines relacionados con la vivienda fami-

liar. Por las investigaciones se constataron contravenciones a la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, así: (Arto. 143) no guardaban relación algunos préstamos con la suma suscrita (67 por ciento); (Arto. 134, inc. 1º y Artos. 142 y 143) en cuanto a la finalidad, algunos préstamos fueron concedidos para fines distintos de la vivienda; (Arto. 146) Préstamos concedidos con garantía de 2º grado; (Arto. 155) las garantías de parte de los préstamos no estaban aseguradas; tenían inversiones en acciones, propiedades y otras inversiones que no les permite la Ley; el Arto. 165 reserva el derecho a la autoridad competente para establecer la forma de inversión de sus recursos. (Arto. 157) cancelaron saldos de rescates y otros beneficios a favor de suscriptores, que no habían prescrito legalmente, aun; (Arto. 139) una de las compañías estaba recibiendo ahorro extraordinario del público fuera de contratos, también se estaba dedicando a la explotación del fraccionamiento y urbanización de terrenos. Estaban concediendo préstamos personales garantizados con los rescates de contratos y préstamos a particulares con garantía fiduciaria, operaciones de crédito no contempladas por la Ley.

En el aspecto contable se les advirtió en el momento de las visitas, ajustes que afectaban a una de ellas de manera apenas perceptible y a la otra seriamente, sus activos y sus resultados. La mayoría de tales ajustes, habían sido operados al finalizar el año, pero los que de manera sensible cambiaban la situación de sus resultados en regular cuantía, no fueron registrados; ocasionándose con ello que en la distribución de utilidades se repartieron beneficios no percibidos, con lo cual se transgredieron las disposiciones del Arto. 259 del Código de Comercio, el cual prohíbe distribuir dividendos con beneficios no recibidos en efectivo.

Complementaria a las funciones de fiscalización antes citadas, se encuentra la vigilancia de los sorteos que verifican las referidas compañías, los cuales fueron 12 por cada una, correspondientes a sus contratos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar.

Situación Financiera

La situación de las Compañías de Ahorro y Préstamo al 31 de diciembre de 1966, se presenta a continuación en el siguiente Balance Consolidado, comparándose cada rubro con el correspondiente al año 1965.

Los Activos totales al 31 de diciembre de 1966 suman un total de ₡72,284 millares de córdobas acusando un aumento de 376 millares con respecto al Activo total del año 1965 que fue de 71,908 millares de córdobas, este aumento equivale a un 0.52 por ciento en cifras relativas.

En el activo, las colocaciones constituyen el rubro más importante, las cuales están formadas por los Préstamos Hipotecarios concedidos a los suscriptores de contratos, éstas en el año 1966 presentaban un valor de 46,191 millares de córdobas que con respecto al saldo de 46,998 millares que presentaban en el año 1965, tuvieron una baja de 807 millares de córdobas representando en valores relativos un 1.72 por ciento.

Conceptos	1965	1966	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Miles de Córdoba				
ACTIVO				
Disponibilidades	5,445	4,004	-1,441	-26.4
Colocaciones	46,998	46,191	-807	-1.7
Inversiones	9,725	6,602	-3,123	-32.1
Otros Activos	9,740	15,487	5,747	59.0
Total	71,908	72,284	376	0.5
PASIVO Y CAPITAL				
Pasivo Técnico	53,300	51,009	-2,291	-4.3
Reservas Especiales	4,384	4,560	176	4.0
Otras Obligaciones con Suscriptores	713	1,458	745	104.4
Obligaciones a corto plazo	1,224	1,227	3	0.2
Obligaciones a largo plazo	—	18	18	—
Créditos Diferidos	2,830	3,669	839	29.6
Capital Pagado	3,977	3,977	—	—
Reservas de Capital	3,828	4,987	1,159	30.2
Ganancias y Pérdidas	1,652	1,379	-273	-16.5

Siguen en importancia las Inversiones, que están constituidas por terrenos, valerse y bienes al servicio de la empresa, éstas en el año 66 tuvieron una baja de 3,123 millares de córdobas con respecto al año 1965, esta baja se debió principalmente a que una de las compañías vendió la mayor parte de los valores que tenía de otras compañías; estos valores negociados por la compañía mencionada ascendían a 2,998 millares de córdobas o sea el 96 por ciento de la baja antes mencionada.

Como consecuencia de esta venta, que se efectuó al crédito, los Otros Activos en el año 1966 con respecto al año 1965, tuvieron un incremento de 5,747 millares de córdobas, el cual fue originado principalmente, por el traslado a este rubro del valor de los documentos obtenidos en la venta de los valores antes mencionados y por un aumento de 2,095 millares de córdobas que se encuentran reflejados en Contratos por Cobrar por Inmuebles Vendidos, todo lo cual representa un total de 88.62 por ciento del incremento que tuvieron los Otros Activos.

En las Disponibilidades se presenta una disminución de 1,441 millares de córdobas la cual se debe principalmente a que una de las compañías amplió sus inversiones retirando efectivo que en cantidades regulares permanecía ocioso en los bancos, o devengando bajos intereses.

El pasivo de estas Compañías lo representan principalmente el ahorro de los suscriptores o Pasivo Técnico, el cual al hacer las comparaciones entre el año 1965 y 1966 arroja un descenso de 2,291 millares de córdobas, motivado principalmente por haber llegado al final del período de integración un regular número de contratos.

Las Otras Obligaciones con suscriptores presentaban un aumento de 745 millares de córdobas con respecto a los años 65 y 66; este aumento se refleja-

ba principalmente en la cuenta Rescates por Pagar la cual en 1965 presentaba un saldo de 316 millares y en 1966, 982 millares lo que en valores relativos representa un 89.40 por ciento del crecimiento del rubro antes mencionado.

Los Créditos Diferidos que están formados por los Intereses Cobrados por Anticipado y las Utilidades por Realizar en Inmuebles Vendidos, acusaron un aumento de 839 millares de córdobas entre los años 1965 y 1966, el origen de este aumento se refleja principalmente en las utilidades por realizar en inmuebles vendidos debido a que una de las compañías efectuó varias transacciones de promesa de venta.

El capital de las compañías de ahorro y préstamo permaneció igual al de 1965, en cambio las Reservas de Capital tuvieron un regular aumento, reflejado en las Reservas para Proceso Financiero que aumentaron en 533 millares y en Superávit que tuvo un aumento de 652 millares; ambos aumentos arrojan un total de 1,185 millares de córdobas, cantidades que disminuyeron hasta la cifra de 1,159 millares que se presenta como aumento neto en el balance, debido a un descenso de 26 millares que en conjunto causaron las Otras Reservas de Capital.

Las utilidades del año 1966 fueron de 1,379 millares de córdobas las cuales representan una rentabilidad del 15.38 por ciento sobre el Capital y Reservas de Capital, inferior al del año 1965 que fue del 22 por ciento.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA. Las operaciones de ahorro y préstamo para la vivienda que constituyen una rama importante en las actividades de intangibles, tuvieron en sus diferentes aspectos un período descendente como se observa a continuación.

AHORRO. El volumen de ahorro especializado para vivienda que alcanzó en 1965 la cifra de 53.30 millones de córdobas, llegó a diciembre de 1966 a 51.01 millones, para un decremento de 2.29 millones, originado porque un considerable número de suscriptores llegaron al final del período de integración de sus contratos, retirando sus ahorros para utilizarlos con los créditos obtenidos a las diversas finalidades relacionadas con la vivienda, además de lo dicho anteriormente, el ahorro especializado para vivienda seguirá bajando debido a que ya no hay producción por haber descontinuado el sistema de Ahorro y Préstamo contractual.

PRODUCCION. La producción de las Instituciones de Ahorro y Préstamo en el año de 1966, se presenta a continuación comparándola a la vez con la del año de 1965.

Como se podrá observar en el cuadro No. 33 la producción en 1966 tuvo un descenso bastante considerable tanto en número de contratos como en suma suscrita; el número de contratos disminuyó en 6,707 equivalente al 41.06 por ciento y la suma suscrita en 78,285 millares de córdobas lo que significa un 47.93 por ciento en cifras relativas. El descenso en la producción se atribuye al nuevo Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, el cual, al entrar en vigor, dejó sin función al sistema contractual.

Conceptos	1965	1966
Miles de Córdoba		
1. Producción		
Número de Contratos	16,333	9,626
Suma suscrita	190,345	112,050
Valor promedio	12	12
2. Vencimientos		
Número de Contratos	1,560	3,190
Suma suscrita	31,680	45,765
Valor promedio	20	14
3. Movimiento y Vigencia		
Vigencia:		
Número de Contratos	36,988	30,500
Suma suscrita	498,615	430,255
Rehabilitaciones y Conversiones		
Número de Contratos	—	681
Suma suscrita	—	14,545
Cancelaciones		
Número de Contratos	—	16,795
Suma suscrita	—	194,955

CANCELACIONES. Las cancelaciones totales correspondientes al año 1966 ascendieron a 16,795 contratos y a 194,955 millares de córdobas en suma suscrita, estas cifras revelan un aumento en el total de cancelaciones, con respecto al año 1965, de 2,222 contratos y de 24,720 millares de suma suscrita.

Los vencimientos que se registraron en 1966, en comparación con el año de 1965 aparecen en el numeral 2 del cuadro anterior.

Después del movimiento descrito en el mismo cuadro, se puede notar que la vigencia de contratos y suma suscrita sufrieron una disminución con respecto al año 1965 de 6,488 contratos y 68,360 millares de córdobas en suma suscrita; lo cual deja en vigencia 30,500 contratos y 430,255 millares de córdobas. La suma suscrita promedio vigente por contratos para 1966, fue de 14,107 córdobas.

Esta disminución se debe a que la producción con respecto a 1965 bajó en 6,707 contratos y en 78,295 millares de córdobas, al mismo tiempo que aumentaban las cancelaciones en 2,222 contratos y 24,720 millares de córdobas en suma suscrita.

SORTEOS. Para estimular la persistencia en el ahorro, las instituciones de ahorro y préstamo para la vivienda efectúan sorteos mensuales con probabilidad de 1/1500. La participación en el sorteo queda a opción de cada suscriptor ya que si no paga la cuota de sorteo no participa en el mismo. El número de sorteos efectuados por las dos Compañías en el año de 1966 fue de 237, resultando favorecidos igual número de suscriptores, correspondiéndoles C\$3,925,000.00 en premios tocándole a cada suscripto su premio según la nominación de su contrato.

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN 1966. De la parte correspondiente al ahorro de los suscriptores y lo recuperado en las otras colocaciones, las Instituciones de ahorro y préstamo concedieron a sus suscriptores nuevos préstamos para fines relacionados con la vivienda familiar en la forma siguiente:

PRESTAMOS NUEVOS			No. 34
Conceptos	Cantidad	Valor	%
Miles de Córdoba			
Liberación de gravámenes	264	8,658	55.1
Construcción de casas	158	3,398	21.6
Compra terrenos	53	838	5.3
Compra casas	59	1,648	10.5
Reparación casas	100	1,175	7.5
Total	634	15,717	100.0

El aumento de los vencimientos de contratos que acusa el año 1966, es de 1,630, el cual representa un 104.49 por ciento en relación con el año anterior; aumentando como consecuencia los vencimientos de suma suscrita en 14,085 millares de córdobas que en cifras relativas representa un 44.46 por ciento, siempre en relación con 1965.

El aumento de los vencimientos se debe a que ya todos los planes que operan las compañías llegaron a su madurez, debido a que éstas ya tienen bastante tiempo de establecidas.

EMPRESAS SIMILARES. (Arto. 242 LGB). La vigilancia y fiscalización a estas empresas continuó ejerciéndose a través de investigaciones en las operaciones y mediante análisis de sus estados contables y estadísticas que presentaron durante el año 1966. Las quejas del público perjudicado, las bruscas variaciones expresadas en algunos rubros de sus balances y estados de ganancias y pérdidas, así como la falta de envío de la información que están obligadas a presentar en conformidad con la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, dió lugar a que en el año que se informa, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones ordenara 14 inspecciones con distintos fines, entre los cuales se incluía establecer la situación financiera, (algunas no llevaban contabilidad), conocer sus sistemas de trabajo u organización y determinar a cabalidad la gravedad de cualquier anomalía para que en los casos que amerita-

ran saneamiento indicar el procedimiento adecuado para hacer las correcciones necesarias. En muchos casos el resultado de estas inspecciones fué factor determinante para que el Superintendente de Bancos dictaminara desfavorablemente ante el Ministerio de Economía sobre las solicitudes de autorización presentadas por estas empresas para continuar ejerciendo sus actividades. Efectivamente, de 76 empresas que se encontraban al comienzo del año bajo la vigilancia y fiscalización de la Superintendencia de Bancos, sólo 69 quedaron al final del mismo año pendientes de dictamen, pues en el transcurso de 1966 se dictaminaron siete empresas: 5 desfavorablemente y 2 en forma favorable condicional. Una empresa fué objeto de un segundo dictamen desfavorable.

Tales empresas son las siguientes:

1) Proveedora Nicaragüense (Mobiliaria)

Dictamen expresando el desacuerdo de las bases técnicas con el modelo de contrato de sus planes y sugiriendo se dé autorización condicionada a llenar, previo al inicio de sus operaciones, los requisitos señalados en los Artos. 9 y 242 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, así como otros de tipo contable y administrativo.

2) Proveedora Occidental, de Roberto Jirón (Mobiliaria)

Se emitió dictamen favorable condicionando a llenar de previo requisitos complementarios señalados en el mismo dictamen, tales como capital mínimo y sistema contable, sobre solicitud de autorización presentada al Ministerio de Economía para iniciar operaciones de venta de mercaderías, artículos para el hogar a base de un sistema de ahorro y préstamo contractual.

3) Blandón, Pierson, Cardenal & Cía. Ltda. (Miscelánea)

Presentó al Ministerio de Economía solicitud de autorización para iniciar operaciones de venta de discos por el sistema de contratos, recibiendo cuotas de dinero por anticipado del público. Se emitió dictamen desfavorable porque el modelo de contrato presentado, desde diversos puntos de vista, no era conveniente ni prestaba la seguridad mínima necesaria al público y porque no había presentado las Bases Técnicas Financieras de sus planes, requisitos indispensables para obtener autorización.

4) La Central, del Ing. Diego Hawkins (Miscelánea)

Presentó solicitud de autorización al Ministerio de Economía, para iniciar operaciones de venta de ladrillos y bloques de cemento, a base de un sistema de ahorro contractual, recibiendo cuotas de dinero del público, por anticipado. Se emitió dictamen desfavorable porque el plan presentado no prestaba garantía de cumplimiento, ni la seguridad mínima necesaria para el público suscriptor.

5) Carlos José Solórzano. (Empresa Fraccionadora de Terrenos)

6) Carlos José Solórzano y Solórzano & Saborío, Cía. Ltda. (Empresa Fraccionadora de Terrenos)

7) Fraccionadora de Terrenos, S. A.

El 1º de Agosto de 1966, se emitieron dictámenes desfavorables sobre las solicitudes de autorización presentadas por estas empresas ante el Ministerio de Economía, porque no presentaron Bases Técnicas, no habían cumplido con los requisitos exigidos por la Ley de Urbanizaciones y sus bases legales eran diminutas e inconvenientes y no prestaban la seguridad mínima necesaria al público desde el punto de vista legal. Como la Empresa Carlos José Solórzano presentó nueva solicitud ante el Ministerio de Economía, el 29 de agosto de 1966, nuevamente se dictaminó en forma desfavorable. Los argumentos que sirvieron de base para este nuevo dictamen fueron los mismos señalados en el dictamen desfavorable presentado al Ministerio de Economía, el 1º de agosto de 1966, reforzado además con los resultados de las inspecciones físicas en los terrenos, efectuadas por miembros del personal de la Superintendencia. En este segundo dictamen, como un acto de cooperación de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones, que teniendo en cuenta la trascendencia social del problema que acarrearía la desautorización por parte del Ministerio de Economía de Empresa Carlos José Solórzano, la peligrosidad que podra encerrar el estado de ánimo de los clientes de la Empresa citada al ver frustradas sus aspiraciones de obtener el lote de terreno por el cual habían venido pagando, y teniendo en cuenta además la línea de política para la vivienda que estaba siguiendo el Gobierno de Nicaragua; para tratar de solucionar la situación de hecho existente entre las personas que tenían suscritos contratos con la referida empresa, sugirió al Ministerio de Economía promover una reunión de todos los clientes de la Empresa Carlos José Solórzano con su propietario, para tratar de acuerdo a ambas partes, de modificar el modelo de contrato que usaba en sus negocios, modificaciones que desde luego deberían ser aprobadas por la Superintendencia, actuando el Ministerio como moderador, así como buscar la manera de que la empresa solicitante cumpliera con los requisitos exigidos por la Ley de Urbanizaciones, para que los clientes de la empresa no vieran frustradas sus aspiraciones de llegar a ser propietarios de un lote de terreno por el cual venían pagando cuotas de dinero en efectivo. Y como para que dicha empresa pudiera continuar operando debía presentar una nueva solicitud ante el citado Ministerio, también se le señalaron los documentos que debía anexar a la misma, entre los cuales se encontraban las Bases Técnicas Financieras que según indicaciones hechas debían establecer el precio de venta y las cuotas periódicas que pagaría el cliente, los valores de rescate y la indemnización de mejoras, en su caso, para cuyos cálculos y forma de elaboración de las mismas se delinearon los símbolos técnicos matemáticos y fórmulas requeridas para ello.